

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Censo del Bicentenario

Resultados definitivos

Serie B N° 2. Tomo 1

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Censo del
Bicentenario

Resultados definitivos

Serie B N° 2. Tomo 1

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010
Censo del Bicentenario
Resultados definitivos, Serie B N° 2

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Buenos Aires, octubre de 2012

Instituto Nacional de Estadística y Censos
Av. Julio A. Roca 609
C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
<http://www.indec.gob.ar>

978-950-896-420-5 ISBN O/C

978-950-896-421-2 ISBN T I

Argentina. Instituto Nacional de Estadística y Censos
Censo nacional de población, hogares y viviendas 2010 : censo del Bicentenario : resultados definitivos,
Serie B n° 2. - 1a ed. - Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2012.
v. 1, 378 p. ; 23x32 cm.

ISBN 978-950-896-421-2

1. Censos de Población. 2. Censos de Viviendas. 3. Censo del Bicentenario. I. Título.
CDD 318.2

© 2012 INDEC

Queda hecho el depósito que establece la Ley N° 11.723
Libro de edición argentina

Responsable de la edición: Lic. Ana María Edwin

El INDEC agradece al Instituto Geográfico Nacional (IGN) su aporte al brindar el mapa bicontinental político de la República Argentina de su propiedad intelectual, elaborado especialmente para ser incluido en esta publicación.

También agradece a la Agencia de Noticias TELAM por las fotografías incluidas en la presente edición.

PERMITIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL CON MENCIÓN DE LA FUENTE



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Presidenta de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros
Dr. Juan Manuel Abal Medina

Ministro de Economía y Finanzas Públicas
Dr. Hernán Lorenzino

Directora del Instituto Nacional de Estadística y Censos
Lic. Ana María Edwin

Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística y Censos
Lic. Norberto Itzcovich

Agradecimientos

Organismos públicos que colaboraron con el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS)

Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)

Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación

Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS). Ministerio de Salud de la Nación

Dirección Nacional de Población de la Secretaría de Interior. Ministerio del Interior de la Nación

Dirección Nacional de Políticas Habitacionales de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Obras Públicas. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación

Fuerzas Armadas

Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Ministerio del Interior de la Nación

Secretaría de Educación de la Nación. Dirección Nacional de la Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Ministerio de Educación de la Nación (DINIECE)

Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros

Agradecimientos

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Participaron en la planificación, implementación y procesamiento del Censo 2010 los siguientes profesionales, secundados por sus respectivos equipos de trabajo.

Diseño Conceptual	Rubén	Nigita
	Roxana	Cuevas
	Diego	Ventrici
	Leandro	De la Mota
	Guillermo	Krieger
	Juan Carlos	Nahuel
	Laura	Cazzoli
Recursos Humanos y Capacitación	Irene	Valdivia
	María Sol	Padin
	María del Rosario	Villamayor
	Candia	Lidia
Administración	Gustavo	Varela
Logística	Carlos	Balcastro
	Gustavo	Chicote
	Carlos	Guerra
Organización	Noemí	Fernández
	Edith	Vergés
	Luciano	Ciotti
Cartografía	Walter	Rodríguez
	Elida	Visca
	Mario	Tschop
Sistema de Información Geográfica	Gabriela	Ackermann
Metodología Censal	Roberto	Muiños
	Susana	Martínez
	Jorge	Astrada
Muestreo	Augusto	Hoszowski
Informática	Daniel	Martínez
	Susana	Tielas
	Diego	Cerezo
	Rubén	Sempio
	Oswaldo	Espósito (UNLaM)

Difusión

Adriana	Ghitia
Alejandra	Giménez
Marcela	García
Ignacio	Jawtuschenko
Fernando	Scigliano
Mara	Steren
Daniel	Martínez Rumi
Silvina	Dos Santos
Pablo	Bergara
Paula	Gelmini
Daniel	Aranda
Daniel	Fueyo

Asesoramiento Jurídico

Joaquín	Labarta Liprandi
---------	------------------

Colaboración profesional

Roberto	De Miguel
Luciano	Muñoa
Leticia	Torre

Un especial agradecimiento al Secretario Gremial de la Unión del Personal Civil de la Nación, Sr. Damián Comas, y a todos los trabajadores de su gremio, quienes permitieron garantizar el éxito del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Presentación

Introducción

PRIMERA PARTE

Aspectos metodológicos

SEGUNDA PARTE

Análisis de resultados

Capítulo 1. DINÁMICA Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

1. Distribución espacial de la población

- 1.1. Contexto internacional
- 1.2. América Latina
- 1.3. MERCOSUR
- 1.4. Argentina

2. Estructura de la población en Argentina

- 2.1. Análisis de las pirámides de población
- 2.2. Índice de masculinidad
- 2.3. Grandes grupos de edad y envejecimiento de la población
- 2.4. Índice de dependencia potencial

Capítulo 2. MIGRACIONES

1. Migración internacional

- 1.1. Composición de la población por sexo y edad
- 1.2. Distribución espacial de la población nacida en el extranjero según provincia
- 1.3. Cobertura de salud y previsión social

2. Migración interna

Capítulo 3. EDUCACIÓN

1. Analfabetismo

2. Condición de asistencia a un establecimiento educativo

- 2.1. Asistencia actual
- 2.2. Asistencia por provincia y grupo de edad

3. Egresos y finalización de niveles educativos

4. Uso de computadora

Capítulo 4. SALUD Y PREVISIÓN SOCIAL

- 1. Cobertura de salud**
- 2. Dificultad o limitación permanente**
 - 2.1. Prevalencia
 - 2.2. Estructura de la población
- 3. Previsión social**

Capítulo 5. OCUPACIÓN

- 1. Aspectos conceptuales**
- 2. Población Económicamente Activa (PEA)**
 - 2.1. Resultados nacionales
 - 2.2. Resultados provinciales
- 3. Población No Económicamente Activa (PNEA)**

Capítulo 6. HOGARES, SITUACIÓN CONYUGAL Y FECUNDIDAD

- 1. Hogares**
 - 1.1. Características habitacionales de los hogares
 - 1.1.1. Cantidad y tamaño de los hogares
 - 1.1.2. Hacinamiento
 - 1.1.3. Régimen de tenencia de la vivienda y del terreno
 - 1.1.4. Antigüedad de la vivienda
 - 1.2. Composición de los hogares
 - 1.2.1. Tipos de hogares
 - 1.2.2. Evolución de la composición de los hogares entre 2001 y 2010
 - 1.2.3. Caracterización de los hogares
- 2. Situación conyugal**
 - 2.1. Estado civil legal y convivencia en pareja
 - 2.2. Parejas del mismo sexo
- 3. Fecundidad**
 - 3.1. Paridez media final
 - 3.2. Paridez media
 - 3.3. Sobrevivencia de hijos

Capítulo 7. VIVIENDAS PARTICULARES

1. Evolución del parque habitacional
2. Tipo de vivienda
3. Calidad de los materiales de la vivienda
4. Viviendas con características deficitarias

Capítulo 8. SERVICIOS BÁSICOS Y TECNOLOGÍA

1. Servicios básicos
 - 1.1. Disponibilidad de servicio de agua de red
 - 1.2. Disponibilidad de servicio de desagüe cloacal
 - 1.3. Disponibilidad de servicio de gas de red
2. Tecnología
 - 2.1. Disponibilidad de computadora
 - 2.2. Disponibilidad de teléfono
 - 2.3. Disponibilidad de heladera

Capítulo 9. VIVIENDAS COLECTIVAS

1. Población
2. Características de la población
 - 2.1. Sexo y edad
 - 2.2. Lugar de nacimiento
 - 2.3. Cobertura de salud

Capítulo 10. POBLACIÓN ORIGINARIA

1. Antecedentes estadísticos
2. Características de la población
 - 2.1. Estructura demográfica y distribución espacial
 - 2.2. Analfabetismo
 - 2.3. Cobertura de salud
 - 2.4. Previsión social
3. Características de los hogares
4. Características de las viviendas

Capítulo 11. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

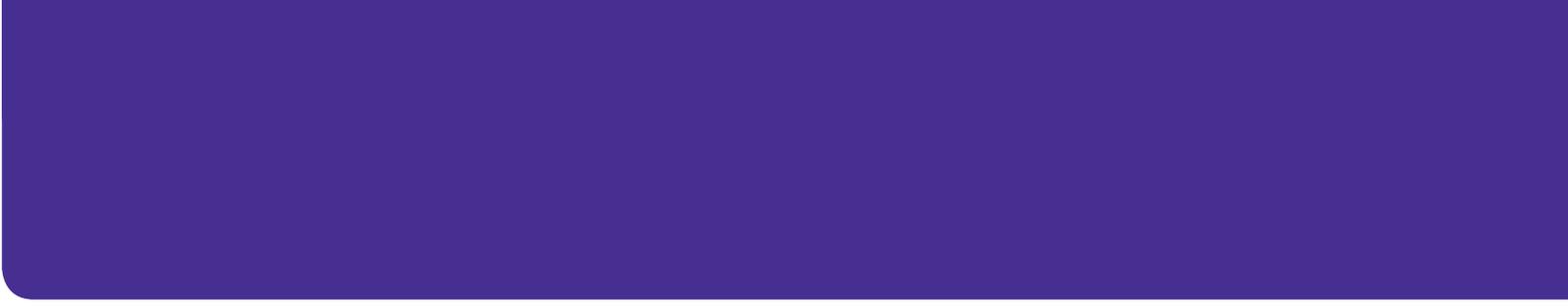
- 1. Antecedentes estadísticos**
- 2. Características de la población**
 - 2.1. Estructura demográfica y distribución espacial
 - 2.2. Migraciones
 - 2.3. Educación
 - 2.4. Cobertura de salud
 - 2.5. Previsión social
- 3. Características de las viviendas**

Capítulo 12. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

ANEXO

- I. Glosario y definiciones conceptuales**
- II. Cuestionarios**
- III. Decreto presidencial**
- IV. Comunicado de los veedores internacionales**
- V. Declaración de Humahuaca**

| Presentación



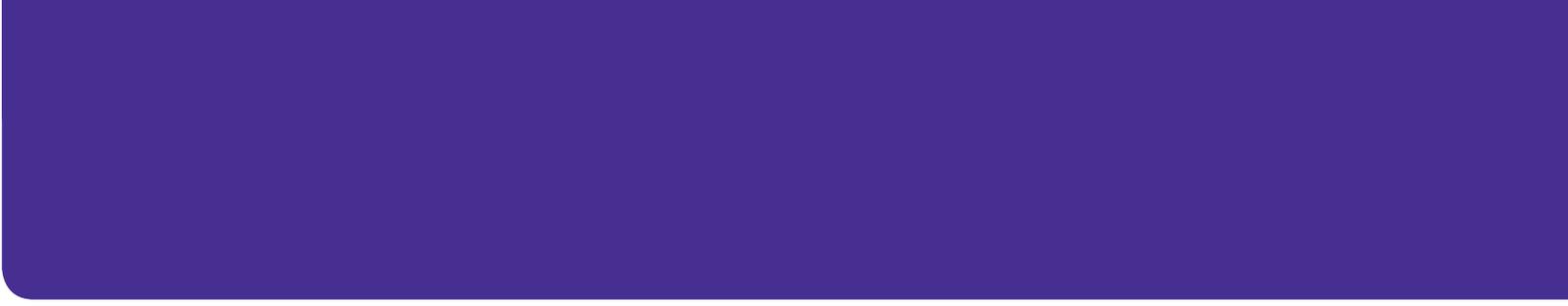
Presentación

Esta edición del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 se realiza en dos tomos. El primero de ellos, que aquí se presenta, contiene el análisis de las temáticas abordadas una vez concluida la etapa de su procesamiento definitivo. En el segundo, se presentan mapas y cuadros representativos de los niveles nacional y provincial.

Se acompaña el primer tomo con un DVD cuyo modo interactivo permite acceder a datos del total del país y de las provincias organizados por temáticas. Incluye también más de 5.000 cuadros estadísticos y 23 spots audiovisuales.

Agradecemos a todos los trabajadores del Instituto Nacional de Estadística y Censos que han participado con el mayor compromiso de cada una de las etapas de planificación, implementación, procesamiento y publicación de este operativo, a las Direcciones Provinciales de Estadística, a las autoridades que aseguraron el éxito del Censo 2010, y muy particularmente al pueblo argentino, que con su generosa colaboración ha permitido contar con la información que refleja las transformaciones acaecidas durante la última década, que han dado lugar a nuestra presente realidad nacional.

| Introducción



Introducción

El 27 de octubre de 2010, en el año del Bicentenario, se realizó el décimo Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la República Argentina, en cumplimiento del mandato constitucional. Con posterioridad a los Censos Nacionales de 1991 y 2001, se ha recuperado el precepto normativo de realizar los censos de población en los años terminados en “0”.

Este Censo da continuidad a una extensa tradición estadística que se inició en 1869, año en que se llevó a cabo el primer relevamiento de población con cobertura nacional.

Sus resultados constituyen la mayor fuente de datos para conocer, cuantificar y analizar con el máximo nivel de desagregación geográfica, los complejos y profundos cambios ocurridos en nuestro país durante la última década en lo relativo a su estructura demográfica, socioeconómica y la distribución espacial de la población.

Esta información resulta indispensable para definir desde el Estado las políticas públicas de los próximos diez años, en áreas tales como salud, educación, trabajo, integración social, infraestructura y obra pública.

Asimismo constituye una importante fuente de información para el sector privado y para los ámbitos académicos y de investigación.

Para realizar el Censo 2010 los equipos técnicos del Instituto Nacional de Estadística y Censos desarrollaron un importante trabajo de articulación con organismos del Estado y organizaciones sociales, hecho que permitió planificar e implementar cuidadosamente el operativo con vistas a satisfacer los requerimientos de información de cada uno de los órganos de gobierno con responsabilidad primaria en la implementación de políticas y programas destinados a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

El Censo del Bicentenario ha sido un censo inclusivo e integrador. Sus resultados dan cuenta de las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad, en especial de aquellos que han sido históricamente invisibilizados. Integra un conjunto de políticas públicas que apuntan a reconocer la diversidad, para que todas y todos sean sujetos activos de las políticas sociales.

El Censo del Bicentenario incluyó temáticas tales como el recuento, identificación y localización de los integrantes de los pueblos originarios; el de las personas con discapacidad -abordando los tipos de limitaciones de las mismas-; la población afrodescendiente, que ha sido largamente omitida en la historia de los censos nacionales argentinos, dando cuenta de las condiciones de vida de todas estas poblaciones.

Asimismo, en sintonía con la Ley de Matrimonio Igualitario recientemente sancionada, se registraron las parejas convivientes del mismo sexo, mediante la anulación de una pauta de consistencia que impidió registrarlas a lo largo de los sucesivos censos.

Para indagar aspectos relativos a la brecha digital y realizar estudios posteriores sobre dicha temática, se incorporaron preguntas sobre la disponibilidad de computadoras en los hogares y sobre los conocimientos informáticos de la población.

En este censo se buscó asegurar distintos aspectos que contribuyen a la calidad de los datos disponibles: en lo temático, además de la población y los hogares, se contabilizaron las viviendas identificando sus tipos y características. En lo operativo, se estableció que el relevamiento se realizara un día miércoles, para que la población pudiera esperar al censista en su área de residencia. A su vez, el programa de capacitación contempló una estructura ad-hoc en cada jurisdicción provincial que tuvo a su cargo la instrucción de los distintos niveles del personal convocado para realizar las tareas de campo; se propició la movilización de integrantes de las comunidades originarias, afrodescendientes, habitantes de zonas carenciadas, y otras organizaciones comunitarias y populares en calidad de censistas, en tanto son quienes mejor conocen sus entornos.

Asimismo, por primera vez se estableció un plan de recuperación de la población que no hubiera sido censada el día del operativo, que abarcó tanto el recorrido a nivel territorial, como a través de la disponibilidad de líneas telefónicas gratuitas que permitieron censar a dicha población con posterioridad al 27 de octubre. Por su parte, a comienzos de 2010, se implementó un intensivo plan integral de comunicación dirigido a distintos sectores sociales.

Para garantizar la cobertura exhaustiva del territorio nacional se llevaron a cabo distintas acciones que incluyeron la organización y formación de estructuras de relevamiento de apoyo. A nivel central participaron 1.200 trabajadores del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 3.000 trabajadores de la Administración Pública Nacional y 1.900 integrantes de las Fuerzas Armadas. Adicionalmente se realizaron acciones homólogas en combinación con las autoridades políticas de las provincias y municipios de todo el país.

En las zonas rurales de difícil acceso y en las seis bases permanentes del Territorio Antártico Argentino el operativo censal comenzó con anterioridad al 27 de octubre. Los censistas, con la apoyatura de las Fuerzas Armadas y de Seguridad se desplazaron a lomo de mula, en kayaks, helicópteros y lanchas.

Es importante remarcar la voluntad de trabajar en el censo, no sólo de los docentes, quienes tradicionalmente han llevado a cabo esta tarea, sino también la de los miles de ciudadanos que se incorporaron a la estructura que superó los 650.000 censistas. También es oportuno destacar la participación de toda la población, que esperó y atendió al censista en sus viviendas, así como el compromiso de los trabajadores de los Estados nacionales, provinciales y municipales.

Con el objetivo de reafirmar la concepción federal, el lanzamiento del Censo del Bicentenario tuvo lugar el 8 de octubre de 2010 en la ciudad jujeña de Humahuaca. Del evento participaron las Direcciones Provinciales de Estadística del país -responsables del relevamiento en sus provincias-, autoridades políticas y organizaciones sociales.

El Censo del Bicentenario ha puesto de manifiesto la responsabilidad estatal y ciudadana; todos los habitantes estuvieron a la altura del operativo civil de mayor envergadura que se lleva a cabo en nuestro país cada 10 años.

Lamentablemente, lo que comenzó como un día festivo se convirtió en un hecho luctuoso para todos los argentinos a partir de la muerte del gran estadista, el ex-Presidente de la Nación y Presidente de la UNASUR, Dr. Néstor Kirchner. La tristeza se manifestó en las viviendas y en las calles de todo el país. A pesar de la conmoción por la noticia, se expresó el más firme compromiso de realizar “el mejor censo de la historia” en homenaje al ex-Presidente y en apoyo a la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner. Y efectivamente se cumplió el compromiso censistas y censados continuaron con su deber cívico y esperaron a que finalizara el operativo para expresar su dolor.

Este clima de congoja también se vio reflejado en el informe que realizaron los veedores internacionales, anexo a esta publicación.

Las estadísticas constituyen un insumo fundamental para la formulación de las políticas públicas, por lo cual no sólo deben reunir los más altos parámetros de calidad y confiabilidad, sino que deben ser oportunas. En tal sentido debe destacarse el rigor técnico y la celeridad con que fue efectuado el procesamiento de los datos del Censo 2010, que permite disponer de información completa antes de cumplirse dos años de su realización. Se han superado así todos los antecedentes censales del país en cuanto a la rapidez en la presentación de sus resultados.

Los primeros datos provisionales del Censo fueron dados a conocer el 17 de diciembre de 2010 -a tan sólo 50 días de efectuado el relevamiento- en la ciudad de Río Gallegos, en homenaje al Dr. Néstor Kirchner.

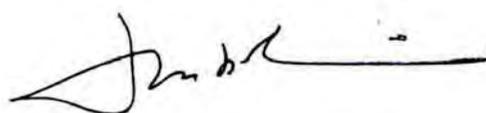
Seguidamente se realizaron cuatro publicaciones en la página web del INDEC. En agosto de 2011 se presentaron datos básicos sobre población, características de los hogares y las viviendas para el total del país, por provincia y partido o departamento y comuna. Esta información estuvo disponible en CD a partir de septiembre de ese año.

En diciembre de 2011 se publicó información sobre previsión social, cobertura de salud, dificultades o limitaciones físicas o mentales permanentes, situación conyugal, composición de los hogares e indicadores demográficos sobre envejecimiento poblacional.

En febrero de 2012 se avanzó con la publicación de cuadros con desagregación geográfica a nivel de departamento o partido en el caso de las provincias y comuna en el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre condición de alfabetismo, utilización de computadora, migraciones, características habitacionales de los hogares y equipamiento del hogar.

Por último, en junio de 2012 se difundieron los datos referidos a educación, migraciones, población indígena, población afrodescendiente, composición de los hogares, parejas del mismo sexo, entre otras.

A dos años de realizado el relevamiento censal cumplimos con nuestro compromiso de presentar la totalidad de las temáticas incluidas en el Censo.



Lic. Ana María Edwin
Directora
Instituto Nacional de Estadística y Censos

Notas aclaratorias

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se presentaron desagregados por comunas teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley N° 1.777 de 2005 y la Ley Orgánica de Comunas N° 2.650 de 2008 que organiza la ciudad en 15 Comunas, a nivel político administrativo.

Según anexo de la Ley N° 2.650 de 2008, las comunas quedan conformadas por los siguientes barrios: Comuna 1 (Retiro, San Nicolás, Puerto Madero, San Telmo, Montserrat y Constitución); Comuna 2 (Recoleta); Comuna 3 (San Cristóbal y Balvanera); Comuna 4 (La Boca, Barracas, Parque Patricios y Nueva Pompeya); Comuna 5 (Almagro y Boedo); Comuna 6 (Caballito); Comuna 7 (Flores y Parque Chacabuco); Comuna 8 (Villa Soldati, Villa Riachuelo y Villa Lugano); Comuna 9 (Mataderos, Liniers y Parque Avellaneda); Comuna 10 (Floresta, Monte Castro, Vélez Sarsfield, Versalles, Villa Luro y Villa Real); Comuna 11 (Villa Gral. Mitre, Villa Devoto, Villa del Parque y Villa Santa Rita); Comuna 12 (Coghlan, Saavedra, Villa Urquiza y Villa Pueyrredón); Comuna 13 (Belgrano, Colegiales y Núñez); Comuna 14 (Palermo); y Comuna 15 (Chacarita, Villa Crespo, Paternal, Villa Ortúzar, Agronomía y Parque Chas).

A efectos de la comparación intercensal, será necesario tener en cuenta que los datos del Censo 2001 para esa jurisdicción se presentaron por Distritos Escolares (21 en total), establecidos según Decreto N° 7475-MCBA-80.

24 Partidos del Gran Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

Interior de la provincia de Buenos Aires: Adolfo Alsina, Adolfo Gonzáles Chaves, Alberti, Arrecifes, Ayacucho, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Baradero, Benito Juárez, Berisso, Bolívar, Bragado, Brandsen, Campana, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Castelli, Cañuelas, Chacabuco, Chascomús, Chivilcoy, Colón, Coronel de Marina Leonardo Rosales, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Daireaux, Dolores, Ensenada, Escobar, Exaltación de la Cruz, Florentino Ameghino, General Alvarado, General Alvear, General Arenales, General Belgrano, General Guido, General Juan Madariaga, General La Madrid, General Las Heras, General Lavalle, General Paz, General Pinto, General Pueyrredón, General Rodríguez, General Viamonte, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Junín, La Costa, La Plata, Laprida, Las Flores, Leandro N. Alem, Lincoln, Lobería, Lobos, Luján, Magdalena, Maipú, Mar Chiquita, Marcos Paz, Mercedes, Monte, Monte Hermoso, Navarro, Necochea, 9 de Julio, Olavarría, Patagones, Pehuajó, Pellegrini, Pergamino, Pila, Pilar, Pinamar, Presidente Perón, Puán, Punta Indio, Ramallo, Rauch, Rivadavia, Rojas, Roque Pérez, Saavedra, Saladillo, Salliqueló, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Cayetano, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, Suipacha, Tandil, Tapalqué, Tordillo, Tornquist, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Tres Lomas, 25 de Mayo, Villa Gesell, Villarino y Zárate.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes forman parte integrante del territorio nacional argentino. Debido a que dichos territorios se encuentran sometidos a la ocupación ilegal del REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA e IRLANDA DEL NORTE, la REPÚBLICA ARGENTINA se vio impedida de llevar a cabo el Censo 2010 en esa área.

Del departamento Islas del Atlántico Sur, fue censada sólo la base que se encuentra en la Isla Laurie, que pertenece a las Islas Orcadas del Sur. La Base Antártica Orcadas situada en dicha isla es la más antigua de las bases antárticas en funcionamiento que pertenecen a la República Argentina.

Composición de las regiones presentadas en los cuadros de esta publicación

Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis.

Metropolitana: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires.

Nordeste: Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

Noroeste: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Pampeana: Interior de la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe.

Patagónica: Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Acerca de los mapas de esta publicación

A excepción del mapa bicontinental político de la República Argentina confeccionado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), los mapas presentados en este libro fueron elaborados con el objetivo de mostrar información estadística producida por el INDEC. Para la elaboración de los mismos, se desarrolló una aplicación basada en las siguientes herramientas de software libre: GNU-Linux, Apache-PHP, Postgres-PostGIS, Mapserver.

Acerca de los cuadros del Tomo 2 de esta publicación

Los cuadros del Tomo 2 son una selección de los publicados en el sitio web del Censo 2010, que se organizan de acuerdo a la unidad de análisis: cuadros P (para Población); cuadros H (para Hogares) y cuadros V (para Viviendas). La numeración de los cuadros es independiente en cada unidad de análisis. Para la publicación impresa, se optó por mantener las denominaciones y títulos de la publicación web.

Redondeo de porcentaje

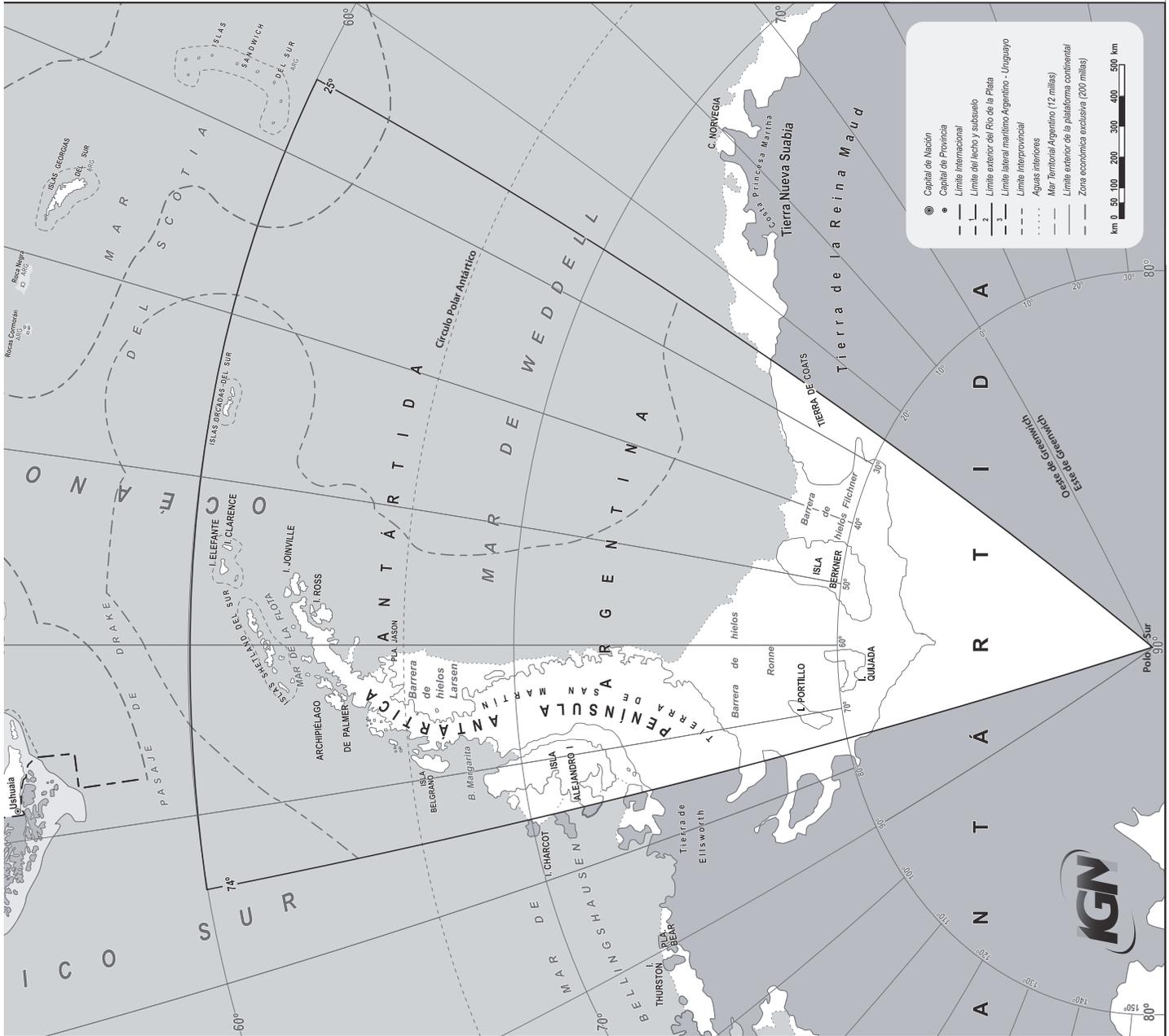
Por redondeo, las sumas de los porcentajes de los datos puede no dar exactamente 100%.

Signos convencionales utilizados por el INDEC

- * Dato provisorio.
- Dato igual a cero.
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados.
- . Dato no registrado.
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo.
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico.
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación.
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado.

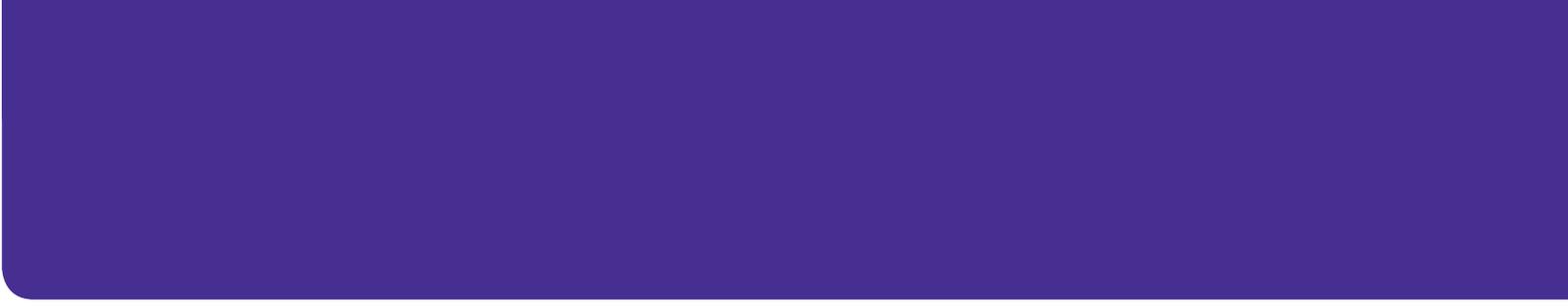
Mapa bicontinental político de la República Argentina

REPÚBLICA ARGENTINA ESPACIO CONTINENTAL, INSULAR Y MARÍTIMO



Primera parte

Aspectos metodológicos



Aspectos metodológicos

1. Consideraciones generales
2. Metodología
3. Diseño muestral aplicado en el Censo 2010
4. Aspectos conceptuales de los cuestionarios censales
5. Estructura censal
6. Capacitación censal
7. Cartografía censal
8. Logística censal
9. Captura y procesamiento de los datos
10. Edición y control de calidad de los datos
11. Comunicación censal

1. Consideraciones generales

El **Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010** es el operativo estadístico de mayor envergadura que un país lleva a cabo, fundamentalmente por dos razones. En primer lugar, por la trascendencia que la información recabada tiene para el conocimiento de la realidad de las distintas poblaciones que lo conforman. Este conocimiento, a su vez, permite al Estado orientar las políticas públicas tendientes a una permanente mejora en las condiciones de vida de la población. En segundo lugar, por la magnitud de los recursos que deben movilizarse para garantizar un operativo con los niveles de calidad necesarios para que la información sea útil y oportuna.

El **objetivo fundamental** de un censo de población consiste en recoger y compilar datos sobre la cantidad, distribución territorial y principales aspectos demográficos, sociales y habitacionales de la población de una región o de un país, en un momento determinado.

El censo permite conocer la evolución de la estructura demográfica de la población a lo largo del tiempo y sus resultados se utilizan para elaborar las proyecciones de población de los distintos niveles

jurisdiccionales. Asimismo, el adecuado conteo de las viviendas asentadas en el territorio nacional y su actualización, constituye el marco muestral maestro que permite obtener muestras representativas para la realización de todas las encuestas sociodemográficas en los períodos intercensales.

Los datos obtenidos en un censo resultan de utilidad para el Estado a fin de formular políticas y administrar programas en materia de educación, salud, empleo, planificación de la familia, vivienda, desarrollo urbano y rural, transporte y red vial, urbanización y acceso a bienes y servicios.

A su vez, los resultados del censo posibilitan a diversos actores sociales y entidades representativas del sector comercial, industrial y de servicios planificar sus actividades. Además, los datos constituyen insumos esenciales para la investigación científica, principalmente en el área de las ciencias sociales.

Marco normativo del Censo 2010

Conforme lo establecido por la Ley Nacional de Estadística N° 17.622 y su normativa reglamentaria y complementaria, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en tanto órgano rector del Sistema Estadístico Nacional, opera bajo un marco de centralización normativa y descentralización ejecutiva.

En este contexto, el Decreto 67/2010 ordenó la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas en el territorio nacional el **27 de octubre de 2010** y estableció que el INDEC tuviera a su cargo el diseño metodológico, la planificación, organización, implementación, supervisión y evaluación de todas las etapas del operativo censal y que las provincias fueran las responsables de ejecutar el relevamiento en sus respectivas jurisdicciones.

Dicha normativa determinó la creación del Consejo Superior del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, que tuvo a su cargo la coordinación programática y ejecutiva entre los organismos nacionales y provinciales para asegurar la eficiente articulación entre los mismos, optimizando la utilización de los recursos humanos y materiales necesarios.

El Consejo Superior estuvo presidido por el Ministro de Economía y Finanzas Públicas e integrado por funcionarios de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de todos los Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional. El INDEC ejerció la Secretaría Ejecutiva del Consejo Superior, debiendo poner a consideración de la Presidencia la propuesta de funciones a cumplir por sus integrantes y por los miembros del Comité Operativo creado mediante el mismo decreto, así como el plan de actividades y la metodología de trabajo a desarrollar para la consecución exitosa del censo.

El Comité Operativo del Censo 2010 tuvo como función desarrollar las acciones necesarias para hacer efectivas las políticas fijadas por el Consejo Superior; estuvo presidido por el INDEC y conformado por funcionarios de los organismos integrantes del Consejo Superior.

Los gobiernos provinciales sancionaron los correspondientes decretos de adhesión de acuerdo a los términos de realización del Censo y constituyeron los Comités Censales Provinciales para coordinar las tareas en sus respectivas jurisdicciones. En toda esta organización, desempeñaron un papel fundamental las Direcciones Provinciales de Estadística, integrantes del Sistema Estadístico Nacional, puesto que sus directores actuaron como Secretarios Ejecutivos de los Comités Censales Provinciales.

2. Metodología

El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 fue un **censo de hecho**. En este tipo de censo se obtienen datos sobre las personas en la vivienda donde pasaron la noche anterior al día del relevamiento, incluyendo a los que no residen habitualmente en ese hogar. Como se censa a las personas en el lugar donde están, el operativo se realiza en un solo día para evitar duplicaciones en el conteo, y la información relevada se refiere al día del operativo.

El Censo fue llevado a cabo el **miércoles 27 de Octubre de 2010**, declarado feriado nacional. Al efectuarse el relevamiento censal en un solo día, se desarrolló una amplia difusión y campaña informativa y se garantizó la seguridad a fin de optimizar las condiciones del operativo.

Para la recolección de datos se utilizó el procedimiento de **entrevista directa**, es decir, que cada vivienda fue visitada por un censista, quien formuló las preguntas del cuestionario censal.

Las **unidades de empadronamiento** del Censo 2010 fueron la Población, los Hogares y las Viviendas (particulares y colectivas).

Una de las metodologías utilizadas por distintos países es la combinación de dos cuestionarios, uno *ampliado* (A) y otro *básico* (B). El método combinado de cuestionario ampliado y básico consiste en recoger información censal del total de la población.

En el Censo 2010 se aplicó la metodología de **censo con muestra** como en los censos de población de 1980 y 1991. A una muestra de las viviendas particulares - aquellas donde las personas viven bajo un régimen familiar- se les administró un cuestionario más extenso, llamado cuestionario ampliado, mientras que al resto de las viviendas particulares se las censó con un cuestionario básico.

En las viviendas colectivas, aquellas donde las personas viven bajo un régimen institucional no familiar, se aplicó un cuestionario específico (C).

El cuestionario básico (B) contuvo preguntas que permiten determinar la estructura sociodemográfica de la población y obtener los principales indicadores en nuestro país: Sexo, Edad, Nivel Educativo, Características Básicas de la Vivienda, Condición de Actividad de las personas, etc. Por ejemplo, con el cuestionario básico podrá calcularse el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la Tasa de Desempleo (Censal) o el Nivel Educativo de los Jefes de Hogar para cualquier dominio geográfico. Estos son todos indicadores importantes a la hora de orientar acciones de gobierno, construir los Marcos de Muestreo para las encuestas a hogares o analizar la situación social de los hogares de la Argentina.

El cuestionario ampliado (A), aplicado a una muestra probabilística de viviendas, contiene bloques que profundizan las temáticas de Características habitacionales del hogar, Migraciones y Empleo. Además indaga sobre otros aspectos de la población tales como Fecundidad, Pertenencia a pueblos originarios, Población Afrodescendiente, Previsión social y Cobertura de salud, entre otras. Estas temáticas podrán ser estimadas a niveles más agregados (Total Nacional, Provincial, etc.), ya sea directamente utilizando las técnicas usuales de estimación a partir de muestras probabilísticas, o aplicando otras herramientas estadísticas, diseñadas para obtener estimaciones a nivel de pequeños dominios.

La metodología de un censo con muestra simplificó la ejecución del operativo censal: por un lado se redujo el esfuerzo requerido a la población para completar la información censal y por otro, se logró una

mayor eficiencia en el relevamiento, minimizando el riesgo de subenumeración, una mayor precisión en su desarrollo y celeridad en la obtención de los resultados, al relevar una cantidad menor de variables aplicadas a la mayoría de los habitantes.

Otra ventaja de este método, que redundó en una mejora de la captación de los datos recabados, estuvo relacionada con la posibilidad de capacitar más adecuadamente a los censistas, ya que generalmente los tiempos de capacitación en un operativo de tanta magnitud son limitados.

3. Diseño muestral aplicado en el Censo 2010

El empleo de una muestra de viviendas en el contexto de un censo involucra básicamente:

- a) la utilización de dos cuestionarios: Ampliado (A) y Básico (B)
- b) la definición del marco de utilización combinada de cuestionarios A y B y, como consecuencia, dónde utilizar exclusivamente el A
- c) un mecanismo de selección de la muestra de viviendas
- d) un procedimiento de estimación o expansión de resultados
- e) una medición de la magnitud del error muestral

La aplicación de esta metodología en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 redujo un 40% la cantidad requerida de censistas, un 35% los materiales impresos (cuestionarios, manuales para censistas, etc.) y un 50% el procesamiento al que se ve sometida la información levantada por el censo (lectura, codificación, etc.), sin dejar de mencionar la sensible mejora en la calidad de la información relevada por los censistas, debida a la simplificación de todo el proceso.

Dominios de estimación de la muestra

Por dominios de estimación se entiende, en general, las zonas geográficas para las cuales se darán resultados separados.

La metodología de censo por muestra aplicada en el Censo 2010 permitió en todas las localidades del país, obtener datos exactos para cualquier nivel de desagregación geográfica (localidad, departamento, radio, manzana, lado de manzana, etc.) para las variables del cuestionario básico. Más específicamente:

-Total de población según edad y sexo, relación de parentesco, lugar de nacimiento, alfabetismo, condición de asistencia, nivel educativo, uso de computadora y condición de ocupación.

-Total de viviendas según tipo de vivienda, material del piso, material del techo, revestimiento interior del techo, disponibilidad de agua, existencia de baño con descarga de agua, desagüe del inodoro, disponibilidad de combustible para cocinar, cantidad de dormitorios, hacinamiento, situación de propiedad de la vivienda y el terreno y disponibilidad de bienes.

Para las localidades de menos de 50.000 habitantes, se obtienen datos desagregados para las variables del cuestionario ampliado a cualquier nivel de desagregación.

En las localidades de más de 50.000 habitantes, se obtienen datos desagregados de las variables del

cuestionario ampliado que no están en el básico, mediante la expansión de los resultados obtenidos en la muestra de viviendas correspondiente.

Se utilizó como unidad muestral elemental un conjunto compacto de aproximadamente 36 viviendas contiguas, denominado “segmento censal”, que a su vez representó la carga de trabajo para un censista del cuestionario básico. Los censistas que administraron el cuestionario ampliado tuvieron una carga de trabajo de 20 viviendas, en promedio.

Los segmentos censales fueron delimitados previamente al relevamiento, sobre la base de una cartografía adecuada y se los definió, en parte, a partir de consideraciones operativas (duración en la aplicación de los cuestionarios, cantidad de censistas disponibles, distancia entre las viviendas a censar, etc.) y de normas de regularidad y coherencia preestablecidas.

Las principales características de la muestra de segmentos donde se aplicó el cuestionario ampliado fueron:

- La unidad de muestreo: segmento censal. Esta fue también la opción que se implementó en las muestras de los censos de 1980 y 1991. La alternativa de seleccionar una muestra sistemática de viviendas, aunque hubiera reducido la varianza de las estimaciones, podría haber introducido sesgos en la etapa de la selección, ya que en nuestro país, al no disponer de un listado pre-censal de viviendas que sirva como marco muestral, dicha selección debería haber sido hecha en terreno por los censistas. Aunque hay países que aplican esta metodología de selección en terreno, se prefirió asumir una mayor varianza en las estimaciones pero evitar la posible introducción de sesgos de selección, manteniendo al segmento censal como unidad de muestreo. La totalidad de segmentos censales junto a su cartografía se elabora antes del operativo censal.
- Para mejorar la precisión de las estimaciones, ciertos segmentos con características específicas fueron incluidos en lo que se denomina muestra con probabilidad 1: segmentos en villas o asentamientos, segmentos en barrios cerrados, comunidades indígenas, población afrodescendiente. Más precisamente, si un radio contenía un segmento con estas características, todo el radio era censado con el cuestionario ampliado.
- Las fracciones censales se consideraron estratos de selección. Dentro de cada una de ellas, luego de determinar radios autorrepresentados, se ordenaban los segmentos incluidos en el dominio con muestra según orden geográfico (radio-segmento censal), para luego seleccionar una muestra sistemática con un intervalo de selección igual a 10 y un arranque aleatorio independiente en cada fracción.

Procesamiento de la muestra

Antes de procesar la muestra de cuestionarios ampliados se calculó para cada hogar su factor de expansión, tal como se hace como norma al procesar una muestra probabilística. El factor de expansión fue redondeado antes de procesar los cuadros de las publicaciones. De esta forma, cualquier procesamiento surgido de la muestra de cuestionarios ampliados ofrece las mismas estimaciones.

Estimaciones a partir de la muestra del Cuestionario Ampliado

Los cuadros que el INDEC publica a partir de la muestra del cuestionario ampliado contienen las estimaciones obtenidas aplicando directamente los factores de expansión (previamente redondeados) de cada unidad.

Como se mencionó anteriormente, al tratarse de estimaciones muestrales, pese a haberse aplicado un procedimiento de calibración, hay pequeñas diferencias con los valores obtenidos al procesar el total de cuestionarios básicos en aquellas variables comunes a ambos instrumentos. Se decidió aplicar este método de procesamiento para que los usuarios puedan, cuando el INDEC ponga a disposición del público el sistema REDATAM, replicar exactamente todos los cuadros que se publican.

Precisión de las estimaciones

Para que los usuarios de la información puedan evaluar la precisión de las estimaciones presentadas en los cuadros publicados, el INDEC pone a disposición en el sitio web, www.censo2010.indec.gov.ar, un documento técnico donde se expone una metodología sencilla para estimar los Errores de Muestreo y Coeficientes de Variación de las estimaciones a nivel de provincia de los resultados de la muestra de cuestionarios ampliados, con ejemplos de su utilización. Véase: “Anexo metodológico: precisión de las estimaciones del cuestionario ampliado”, disponible en www.censo2010.indec.gov.ar, ingresando a Resultados definitivos. Variables seleccionadas/Cuadros y gráficos/Documentos metodológicos. También se puede consultar: “Anexo metodológico: estimaciones de la muestra para la población afrodescendiente”.

4. Aspectos conceptuales de los cuestionarios censales

El desarrollo del diseño conceptual de los cuestionarios del Censo 2010 es el resultado de la conjunción de distintas instancias.

Para seleccionar los temas y las características a investigar, se tuvieron en cuenta:

- las prácticas aplicadas y los resultados obtenidos en censos anteriores,
- las recomendaciones internacionales, a fin de recoger los avances conceptuales y metodológicos producidos, y asegurar la comparabilidad de los datos censales,
- las necesidades de información planteadas por instituciones oficiales y privadas, cuando la temática mantuviera una conexión con el interés nacional.

A fin de recabar la información requerida e implementar las diferentes recomendaciones en temáticas incluidas en el cuestionario censal, se desarrollaron en el INDEC reuniones de trabajo con entes oficiales de nivel nacional.

Para abordar la inclusión acerca de pueblos originarios y afrodescendientes, se trabajó con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, con el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina y con el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

También se realizaron intercambios técnicos con la Secretaría de Educación y la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación.

La Dirección Nacional de Población de la Secretaría de Interior del Ministerio del Interior ha realizado importantes aportes conducentes a la medición de las temáticas poblacionales y migratorias.

Asimismo, se ha consultado a la Dirección Nacional de Políticas Habitacionales de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios acerca de las necesidades de información en el campo de las temáticas de vivienda y medio ambiente.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 implicó la realización de una serie general de pruebas que incluyeron las fases de preparación, implementación y evaluación, a fin de comprobar la idoneidad de todo el plan censal y de la organización del censo.

Durante la etapa preparatoria del Censo 2010 se brindó asistencia técnica a la provincia de Córdoba, que llevó a cabo un censo provincial en el año 2008. Esta ha sido la prueba más relevante en términos de la planificación definitiva del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, hasta el levantamiento del Censo Experimental, que tuvo lugar en noviembre de 2009.

También se llevaron a cabo dos pruebas piloto. La primera de ellas se realizó en el año 2007 y tuvo como objetivo evaluar conceptos referidos a las migraciones internacionales principalmente. La segunda prueba piloto, llevada a cabo en mayo de 2009, tuvo como objetivo básico evaluar los contenidos del instrumento de recolección de datos del censo: el cuestionario censal.

El Censo Experimental, realizado en el partido de Chivilcoy -Provincia de Buenos Aires-, tuvo como propósito fundamental probar en un territorio específico todas las etapas de producción del censo definitivo, es decir, la organización, implementación y evaluación del operativo censal. El monitoreo de los aspectos conceptuales que hacen al relevamiento y otros tópicos operativos observables durante el trabajo de campo, se realizó a través de un conjunto de dispositivos específicos como observaciones no participantes, encuestas de opinión a censistas y supervisores y toma de tiempos del relevamiento.

Estos dispositivos brindaron información complementaria sobre cada uno de los componentes del trabajo de campo, a la vez que proporcionaron evidencias empíricas que fueron sustentando la toma de decisiones.

Temáticas del cuestionario censal

Las temáticas de los cuestionarios censales del Censo 2010 relevan información sobre las viviendas y su entorno, características demográficas básicas de la población, migraciones, cobertura de salud, percepción de jubilación o pensión, educación, situación conyugal, trabajo y fecundidad.

Además, el Censo 2010 considera la necesidad de obtener datos estadísticos sobre poblaciones específicas. En este sentido, mantiene la indagación sobre pueblos originarios y población con limitaciones permanentes, ya abordadas en el Censo 2001, pero mejorando su captación, e introduce el tema sobre población afrodescendiente, que permite contar con información que no es relevada en el país desde el Censo de la Ciudad de Buenos Aires de 1887.

A continuación se especifican los tópicos tradicionalmente abordados en un censo:

Vivienda. La descripción y caracterización de las condiciones de habitación de los hogares y la población constituye una temática históricamente relevante en razón de que, en nuestras sociedades, la vivienda es la unidad que debería reunir las condiciones mínimas para posibilitar a sus habitantes la reproducción y realización de las actividades de la vida cotidiana que tienen que ver con el alimento, el descanso, la higiene personal, etc. El reconocimiento del derecho a la vivienda por los estados nacionales y organismos internacionales incentiva el desarrollo de políticas tendientes a lograr el acceso a la vivienda digna y el pleno ejercicio del derecho. Esto genera una creciente demanda de información específica sobre la temática a fin de disponer de herramientas útiles para dimensionar y describir con mayor precisión las necesidades habitacionales, así como evaluar las políticas aplicadas.

Estructura de la población. La edad y el sexo constituyen las variables fundamentales del Censo ya que todos los fenómenos sociodemográficos son diferenciales por sexo y edad. Ambas variables permiten identificar segmentos de población con roles y necesidades específicas, imprescindibles para la ejecución de políticas sectoriales, locales, nacionales, etc.; son indispensables para el análisis demográfico y la elaboración de proyecciones y estimaciones de población. La población por sexo y edad es un insumo para la elaboración de una amplia gama de indicadores sociales y económicos, junto con la información proveniente de otras fuentes, tales como las estadísticas educativas y macroeconómicas, entre otras.

Hogar. Hogar y familia son conceptos diferentes. El hogar particular constituye una unidad socioeconómica formada por individuos que viven juntos y conforman una unidad de consumo. La familia es, en cambio, una unidad social, biológica y jurídica. En los censos de población argentinos, el hogar particular constituye una unidad de empadronamiento, en cambio, la familia se reconstruye por procesamiento a partir de la información derivada de las preguntas “relación de parentesco con el jefe/a del hogar” y “situación conyugal”. Si bien la mayoría de los hogares están conformados por familias, la familia puede no coincidir con el hogar censal, ya sea porque sus miembros están viviendo habitual o circunstancialmente en otros hogares o porque en el hogar hay personas que no son miembros de la familia. El censo permite caracterizar los hogares y las familias a partir de variables demográficas y sociales que son relevantes, como la conyugalidad. Constituye una importante ventaja el hecho de que desde 1960 se indaga por la totalidad de las uniones conyugales y no sólo por las legales.

Migraciones. Esta temática está orientada a conocer las características migratorias de la población en el momento de realizar el censo y los fenómenos que se sucedieron entre períodos censales. Tiene como objetivo rescatar el lugar geográfico donde la persona reside habitualmente, lo que permite medir la migración interna y captar la migración internacional del período. Con esta información se pueden identificar migrantes -inmigrantes, emigrantes-, corrientes migratorias, saldos migratorios, áreas de atracción y de expulsión. Se elaboran las estimaciones para la construcción de las tasas de migración del período (tasas de emigración, de inmigración, de migración bruta y neta). Otra información sumamente importante para el conocimiento de la estructura de la población de un país es cuantificar la población nativa y la extranjera.

Salud. La información que brinda esta temática permite caracterizar a la población con y sin cobertura y el tipo de cobertura en función de una variedad de atributos que releva el censo, como puede ser el sexo, la edad, la condición migratoria, la composición del hogar y su inserción laboral.

Previsión social. Se indaga “percepción de jubilación y/o pensión” y otras modalidades del tipo de seguridad social que puede percibir la población. Vale la pena destacar que la información que reporta esta pregunta es de suma importancia como indicador de las condiciones de vida de la población adulta

mayor, así como para el diseño de políticas para el sector. Los adultos mayores sin protección previsional constituyen un grupo altamente vulnerable que es prioritariamente objetivo de políticas sociales.

Educación. La información que ofrece el censo respecto de esta temática es de una enorme importancia para las diversas políticas sociales, educativas y de inserción en el mercado laboral del país. Posibilita elaborar indicadores que están explicitados en el Sistema Nacional de Indicadores Educativos tales como: la cantidad de alfabetos y analfabetos que presenta el país, la tasa de escolarización por nivel de enseñanza en todo el país o el promedio de años de estudio de toda la población. En cuanto al aporte en el área de desarrollo de políticas públicas, el censo da cuenta de la cobertura del sistema educativo a través de las tasas de escolarización por edad, e identifica y caracteriza a la población en edad escolar fuera del sistema. En este sentido, es la única fuente que ofrece tanto los numeradores como los denominadores de los indicadores de cobertura del sistema educativo. Las tasas de escolarización por edad y nivel de asistencia, también permiten focalizar acciones sobre el rezago escolar a través de la sobreedad/nivel. El censo también permite profundizar los estudios sobre el componente educativo al hacer posible una serie de investigaciones relacionadas con los recorridos educativos de la población, el estudio de la deserción escolar o la construcción de diversos indicadores socio-económicos. En este aspecto se destacan el máximo nivel de educación alcanzado y el clima educacional del hogar. La utilidad de estos indicadores puede apreciarse en tanto permiten mensurar logros educativos alcanzados por la población y estratificar hogares y población para los estudios clásicos de condiciones de vida.

Trabajo. La información sobre características económicas de la población (ocupación, categoría y rama de actividad) proporciona un inventario de la población económicamente activa de un país y de su estructura, que sirve para formular políticas económicas y planificar los programas de desarrollo. La condición de actividad aporta información sobre la manera en que los individuos se relacionan con la estructura productiva a través del hecho básico del trabajo. Los datos ocupacionales provenientes de los censos de población se hacen necesarios para aportar a la caracterización global de la fuerza de trabajo de un país, en estrecha relación con los demás atributos que definen la inserción productiva de la población y con sus rasgos demográficos básicos, y permiten conocer las características esenciales y significativas de la inserción de la población en la división particular del trabajo en un momento histórico determinado. En estos términos, del censo de población sólo cabría esperar, desde lo analítico, una información ocupacional agregada y nunca una información precisa y específica referida a cada una de las ocupaciones particulares desempeñadas por los individuos.

Fecundidad. La indagación de esta temática en el censo de población permite delimitar el universo de mujeres con hijos nacidos vivos, medir la fecundidad acumulada según edad de la madre y así obtener medidas de la paridez media y paridez media final de diferentes generaciones; obtener una medición indirecta de la mortalidad infantil y contribuir a la realización de estudios que relacionen la fecundidad y la mortalidad infantil con otras características demográficas y sociales de las madres y de los hogares a los que ellas pertenecen. También se pueden estimar los principales indicadores del nivel de la fecundidad actual, tales como: la tasa global de fecundidad, la tasa de fecundidad general y la tasa bruta de natalidad. El nivel y la estructura de la fecundidad también se pueden conocer a partir de las estadísticas vitales (registros de nacimientos por edad de la madre). El censo es la única fuente que permite aplicar una metodología idónea para la captación de la temática con la posibilidad de entrecruzamiento de la información, con una variedad de atributos tales como el sexo, la edad, la condición migratoria, la composición del hogar y su inserción laboral.

Temáticas específicas del cuestionario censal

La incorporación, desarrollo y afianzamiento de temáticas novedosas en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 como son pueblos originarios y afrodescendientes y limitaciones permanentes ubican a la Argentina en el conjunto de países que se han comprometido y han dado respuesta en el plano de las operaciones estadísticas, no sólo a convenios internacionales sino a una deuda de larga data, existente con ciertos sectores que han sido invisibilizados históricamente en nuestro país.

Pueblos originarios. Con el abordaje de esta temática se apunta por una parte a la identificación de hogares y personas que expresan su pertenencia a alguno de los pueblos originarios que habitan el territorio nacional y por otra, al reconocimiento del pueblo de pertenencia.

Limitaciones permanentes. A diferencia del Censo 2001, en 2010 la pregunta se realiza a cada una de las personas y no sólo al hogar en general, posibilitando además del conocimiento del tipo de limitación, sus características demográficas básicas, condición de migración, educativas, ocupacionales, etc.

Afrodescendientes. La pregunta apunta al reconocimiento o autopercepción de los miembros que componen el hogar. El concepto de afrodescendiente se relaciona con “ser descendiente de los africanos traídos como esclavos a la Argentina, ser africano o descendiente de africano, tener ascendientes negros, ser o considerarse negro o afroargentino, o ser africanos en la diáspora, entre otras”.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs). El objetivo de este relevamiento es reunir información sobre el acceso a TICs en los hogares a través de la fuente censal. Para ello se incorporan al Censo 2010 preguntas claves sobre la temática, como electricidad, línea telefónica fija, teléfono celular móvil y computadora. Estas preguntas permiten contar con estadísticas confiables sobre el acceso a TICs en los hogares. Esta información ayuda a la formulación de políticas y de estrategias que apuntan a la inclusión social y permite efectuar el seguimiento y la evaluación de los efectos de esas tecnologías en la evolución económica y social.

5. Estructura censal

Para la organización del trabajo de campo se tuvo en cuenta la división político-administrativa del país en provincias y la de éstas en departamentos (o partidos en la provincia de Buenos Aires). A partir de los departamentos y partidos y a los fines del censo, se dividió el territorio en áreas más pequeñas, denominadas **fracciones, radios y segmentos censales**, definidas a partir de su cantidad de viviendas.

Cada una de las áreas geográfico-censales así delimitadas, estuvo bajo la responsabilidad de un integrante de la estructura censal, conformada por más de 700.000 personas, en su mayor parte docentes. En las zonas fronterizas y en islas y puertos, se contó con la participación de las fuerzas de seguridad (Gendarmería Nacional y Prefectura Naval), y en la Antártida Argentina los responsables del censo fueron los jefes de las bases antárticas argentinas.

En cada jurisdicción provincial, tal como se refirió anteriormente, el Censo se organizó a través del Comité Operativo Provincial, integrado por representantes de los organismos provinciales. Estuvo presidido por el Gobernador y su Secretario Ejecutivo fue el Director Provincial de Estadística.

Para coordinar operativamente todas las actividades relativas al Censo, el Director Provincial de Estadística

fue asistido por el coordinador provincial del censo.

La estructura de relevamiento a nivel provincial se conformó de acuerdo con el siguiente esquema:



A continuación se describen las principales funciones de los puestos de la estructura censal.

El Coordinador Provincial del Censo tuvo a su cargo la planificación, organización, dirección, coordinación y evaluación de cada una de las etapas del Censo en la jurisdicción provincial.

El Jefe de departamento tuvo a su cargo asegurar la movilización del personal de relevamiento requerido en el departamento, la disponibilidad de sedes de entrenamiento y operativas, la distribución del material censal y de capacitación en tiempo y forma, así como canalizar las comunicaciones entre las autoridades de conducción del Censo y el resto de la estructura de relevamiento.

El Jefe de fracción aseguró el relevamiento de todas las viviendas, hogares y personas en la fracción. También supervisó y controló las tareas de los Jefes de radio y de los censistas de Viviendas Colectivas a su cargo.

El Jefe de radio tuvo como función asegurar el relevamiento de todas las viviendas, hogares y personas incluidas en el radio. Supervisó y controló las tareas de los censistas a su cargo, responsabilizándose por la calidad de la información relevada.

Los censistas de Viviendas Particulares recogieron información de las viviendas, hogares y personas en el segmento asignado por su Jefe de radio. Los censistas de Viviendas Colectivas levantaron información de las personas en las Viviendas Colectivas asignadas por su Jefe de fracción.

6. Capacitación censal

El objetivo central del programa de capacitación diseñado e implementado desde el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) fue el entrenamiento de la totalidad del personal de los distintos niveles jerárquicos que estuvieron afectados al operativo, en todas sus etapas.

El dispositivo multimedial diseñado comenzó a implementarse dieciocho meses antes de la realización del Censo. Durante la primera fase, los destinatarios de la capacitación fueron los directivos, profesionales y técnicos del INDEC, responsables de la formación directa de los niveles de conducción de las provincias en lo referido a sus propias especialidades temáticas.

Con diez meses de antelación respecto a la realización del Censo, dio inicio el proceso de formación de las estructuras de conducción provinciales y los restantes recursos humanos responsables del relevamiento, desde Jefe de departamento hasta censista, quienes debían desempeñar una tarea específica en un tiempo breve, con una orientación práctica, para lo cual resultaba indispensable asegurar un proceso formativo homogéneo.

Para lograrlo, en cada jurisdicción provincial se formó una estructura de capacitación ad-hoc que tuvo a su cargo la instrucción de los distintos niveles del personal convocado para realizar las tareas de campo. Este modelo de organización procuró evitar el efecto cascada en el entrenamiento, que habitualmente genera distorsiones en la transmisión de los contenidos. Los distintos puestos de la organización censal recibieron formación de instructores especialmente capacitados.

Con este propósito se implementó:

- Una estructura de responsables de capacitación del personal de terreno en cada jurisdicción provincial, que se hizo cargo del entrenamiento de Jefes de departamento, Jefes de fracción, Jefes de radio y censistas de localidades urbanas. El personal de esta estructura fue especialmente seleccionado y recibió una formación intensiva para que pudiera dominar la totalidad de conocimientos y habilidades requeridos por cada puesto de la estructura de relevamiento que debió entrenar.
- Un dispositivo de capacitación multimedial que garantizó la transmisión homogénea de los conocimientos y habilidades necesarios para cada puesto de la estructura censal. Dicho dispositivo previó instancias de autoinstrucción, con evaluaciones previas a la participación en cursos eminentemente prácticos, y la utilización de videos, manuales de instrucción, planes guía para el desarrollo de clases y otros materiales de apoyo destinados a cada puesto.

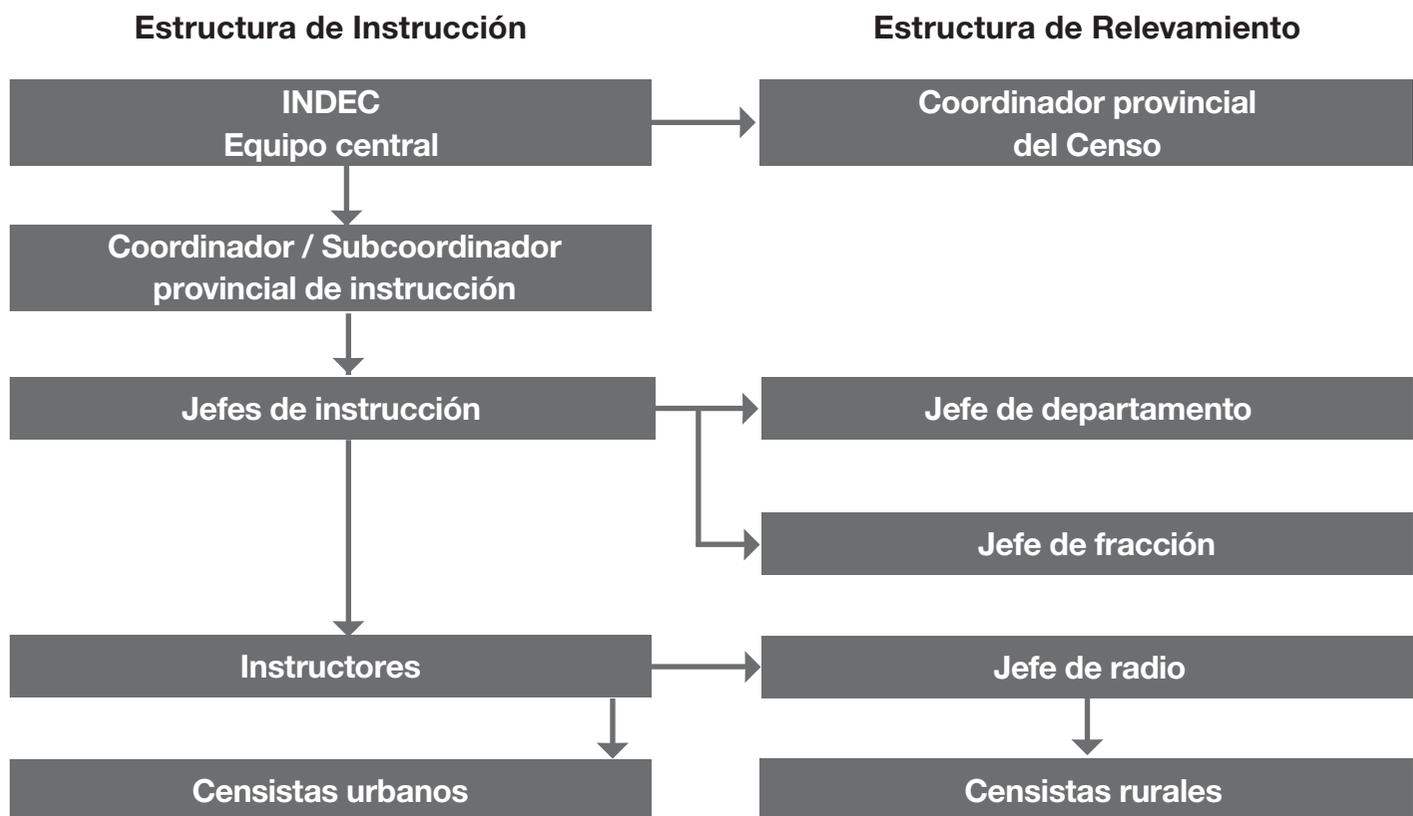
Sobre esta base y de acuerdo con las dotaciones del personal de relevamiento en cada jurisdicción provincial, en la estructura de instrucción se contemplaron los puestos y funciones que se especifican a continuación.

Los coordinadores provinciales de instrucción planificaron, organizaron, coordinaron y controlaron el

desarrollo de la capacitación de los distintos puestos de la estructura de instrucción y de la estructura censal en la provincia. Además, coordinaron y realizaron el proceso de selección para la cobertura de los puestos de la estructura de instrucción.

Los Instructores de Jefes de radio y censistas fueron los encargados de capacitar a Jefes de radio y censistas de localidades urbanas.

El siguiente diagrama muestra las responsabilidades de entrenamiento de cada puesto de la estructura de instrucción. Sólo en el caso de jefes de radio de quienes dependían censistas rurales, aquellos asumieron la responsabilidad de formar a los censistas de su dependencia, tal como se observa a continuación:



Cabe destacar que los puestos de Coordinación Provincial tanto de Relevamiento como de Instrucción recibieron una capacitación a distancia -estudio dirigido- de un mes de duración, para posteriormente participar de un curso presencial de 9 días de duración en el Instituto Nacional de Estadística y Censos. El resto del personal de la mencionada estructura de instrucción, compuesta por 210 Jefes de instrucción y 2.100 instructores de Jefes de radio y censistas, recibió una formación intensiva de 9 días de duración en sus respectivas provincias, con posterioridad a la lectura de los Manuales del puesto y los Manuales y materiales operativos de los puestos de su dependencia.

En cuanto a la formación de los más de 650.000 censistas, se desarrollaron 25.000 cursos en todo el país durante el mes de octubre de 2010. Esta capacitación tuvo por objetivo entrenarlos de manera homogénea en la administración correcta de las preguntas del cuestionario censal y en el registro de las respuestas, así como en el manejo de planillas operativas y metodología de recorrido de las áreas territoriales a su cargo, de acuerdo con los criterios y procedimientos operativos del Censo. Se trató de cursos presenciales de 6 horas de duración, teórico-prácticos, con énfasis en la puesta en práctica del cuestionario censal a

través de lectura, ejercitaciones y ensayos de rol. Adicionalmente se produjo un video de capacitación, emitido por televisión abierta, que facilitó que los censistas aprehendieran las aptitudes, actitudes y conocimientos relativos al ejercicio de la función.

Por otra parte, el INDEC realizó un proceso de formación de un equipo de 40 instructores pertenecientes al organismo, encargados de llevar a cabo la instrucción de censistas de reserva, a fin de cubrir posibles requerimientos de recursos humanos el día del operativo.

En ese sentido, en primer lugar se capacitó a 1.200 trabajadores del Instituto para desempeñar el papel de Jefes de radio y censistas. En segundo lugar, se formó a 3.000 trabajadores de la Administración Pública Nacional, en su mayor parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Los mencionados instructores entrenaron a 1.900 integrantes de las Fuerzas Armadas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea Argentina).

7. Cartografía censal

La metodología aplicada para la obtención de una cartografía impresa actualizada de todo el territorio nacional fue definida por el INDEC, y su realización estuvo a cargo de las Direcciones Provinciales de Estadística en sus respectivos territorios. Esto implicó que el INDEC elaborara el modelo cartográfico, fijara normas de ejecución y estandarización a través de procesos automatizados expresados en manuales de procedimientos, capacitara a los especialistas provinciales y asistiera técnicamente a cada una de las provincias.

Entre las actividades realizadas pueden destacarse:

- El empleo de imágenes de alta resolución, provistas por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), para la actualización de la cartografía existente, con énfasis particular en las áreas periféricas de localidades con importantes crecimientos poblacionales durante el período intercensal.
- La realización de un operativo de conteo/listado de viviendas que permitió comprobar en terreno cualquier cambio cartográfico y estimar la cantidad de viviendas por lado de manzana.
- La utilización de un archivo digital de puntos correspondientes a establecimientos educativos y sus rutas de acceso, proporcionada por el Programa Nacional Mapa Educativo, para la determinación de los puntos sede del operativo.
- El uso de archivos digitales del Sistema de Información Geográfica 250 (SIG 250), aportados por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), para completar y enriquecer la cartografía existente a nivel provincial.
- El redimensionamiento de aquellas fracciones y radios censales cuya cantidad de viviendas excedía el valor recomendable desde el punto de vista operativo.
- La segmentación del territorio a los efectos de determinar las zonas de relevamiento bajo responsabilidad de cada censista.

En la etapa inmediatamente posterior al relevamiento, el equipo de Cartografía del INDEC colaboró en el

proceso de escaneo, lectura del censo y verificación de los datos referidos a la clasificación cartográfica. Con la base geográfica actualizada y los datos resultantes de la lectura se pudieron realizar las tareas de análisis y consistencia. Asimismo, se realizó la verificación de los códigos de las localidades/aglomerados existentes y la codificación de las nuevas localidades/aglomerados para su incorporación a la cartografía censal.

El trabajo cartográfico continuó después de terminado el relevamiento censal. Se revisó exhaustivamente el material de campo a los efectos de incorporar en la base cartográfica nacional todas las novedades de terreno detectadas por los censistas y consistir la información estadística desde el punto de vista geográfico para su presentación georreferenciada.

Estas actividades constituyen un insumo clave, no sólo para disponer de una cartografía actualizada, sino para poder identificar cada porción del territorio nacional en términos de las localidades y municipios de cada una de las provincias argentinas.

8. Logística censal

La realización de un Censo Nacional de Población requiere de una acabada organización logística. Teniendo en cuenta la magnitud del material y la distribución que debe hacerse a todos los puntos del país, incluyendo los más remotos, tanto como su posterior repliegue y acopio, es necesario planificar una estructura a nivel nacional.

La actividad logística involucró acciones previas al relevamiento censal del 27 de octubre y acciones posteriores a esa fecha hasta la finalización de las actividades de procesamiento de la información.

Con anterioridad al relevamiento de campo fue necesario calcular el material en función no sólo de la cantidad estimada de viviendas a censar, sino también a partir de su distribución, de modo de garantizar existencias suficientes bajo cualquier eventualidad y conformar los packs de cada puesto de la estructura censal según las necesidades de cada una de las sedes provinciales, poniendo especial énfasis en que hubiera adecuada disponibilidad de cada uno de los tipos de cuestionarios y demás materiales requeridos en cada sede operativa.

Con vistas al día del operativo, se controló la calidad de 32.500.000 cuestionarios censales, 14.000.000 de planillas operativas, 2.200.000 carátulas de segmento, 400.000 carátulas de cajas, 964.000 sobres, materiales de escritura, tablas de apoyo, bolsos de censista, credenciales, porta credenciales y estampillas. Estos controles de calidad involucraron los procesos de diseño, impresión, compaginación, legibilidad, encuadernación, contenido, integridad de la numeración, posicionamiento de campos, anclajes, códigos de barra, color y engomado de los cuadernillos.

El envío de las 380.000 cajas con los materiales se realizó a nivel de Departamento y/o Fracción, según la magnitud de cada provincia, con aproximadamente 2.000 destinos. Se utilizaron cajas uniformes identificadas mediante etiquetas con diferentes letras, que cumplieron la función de identificar el contenido y permitieron el seguimiento de las etapas de envío y repliegue del material.

Con posterioridad al 27 de octubre, comenzó la etapa de repliegue, clasificación y acondicionamiento de los materiales censales para su posterior procesamiento informático.

9. Captura y procesamiento de los datos

El procesamiento de los datos obtenidos mediante el relevamiento censal se inicia con la captura de la información contenida en los cuestionarios censales. Dicha captura se realiza mediante el escaneo de todas y cada una de las hojas de los cuestionarios y el posterior reconocimiento inteligente de los caracteres contenidos en las mismas, lo que permite generar la base de datos primarios del Censo de Población.

El diseño gráfico de los cuestionarios y planillas utilizadas en el operativo fue adecuado especialmente a los efectos de cumplir con los requerimientos técnicos pertinentes que permitieran optimizar el proceso de captura de la información.

Dada la magnitud del material a procesar y la necesidad de contar con la información en forma oportuna, se conformó un Centro de acopio y procesamiento donde se instalaron los scanners de última generación y un Centro de cómputos con las características necesarias para el cumplimiento de los cronogramas de trabajo.

Se utilizaron 23 scanners y el Centro de cómputos contó con un sistema de almacenamiento con una capacidad superior a los diez terabytes y una red de datos con alrededor de 265 puestos de trabajo.

Los equipos técnicos del INDEC, encargados de supervisar el proceso de captura, el control de calidad y asegurar que la captura fuera completa, entre otras tareas, dispuso de aproximadamente 80 puestos de trabajo.

Apoyándose en información de distintas fuentes (segmentación, datos de la carátula del censista, resultados del ingreso de las planillas Resumen del Jefe de radio, entre otras), se llevaron a cabo tareas de análisis a nivel de segmento censal que permitieron garantizar que la captura fuera completa.

El sistema de captura comprendió el empleo de tecnologías OMR (Programa de Lectura Óptica de Marcas) que permitieron detectar la presencia de las marcas registradas en las preguntas cerradas del cuestionario, así como herramientas ICR (Programa de Reconocimiento Inteligente de Caracteres), las cuales posibilitaron interpretar los textos o números manuscritos registrados en las preguntas abiertas.

A efectos de garantizar la calidad de los datos resultantes del proceso integral de captura de cuestionarios, el Instituto dispuso de un equipo técnico de Control de Calidad de captura que mediante inspecciones por muestreo, confrontando la información de las imágenes de los cuestionarios frente a la información de la base de datos primarios, permitió asegurar la confiabilidad de la información capturada dentro de las tasas de error aceptables.

10. Edición y control de calidad de los datos

Los procedimientos de control de calidad de los datos censales permiten detectar, analizar y eventualmente corregir posibles errores con arreglo a ciertas normas predeterminadas. La finalidad de esta etapa de revisión de datos consistió en obtener datos válidos y coherentes. Fue indispensable establecer controles para detectar, estimar y evaluar posibles inconsistencias e introducir los ajustes requeridos en caso de necesidad.

Dado que el Censo ofrece “una foto” de la población, es fundamental que la información sea publicada en tiempo razonable; es decir, que cumpla con el requisito de oportunidad. En este sentido, en tanto la

utilidad de la información censal es directamente proporcional a la rapidez de la disponibilidad o el acceso que a ella tengan los distintos tipos de usuarios, es esencial tener en cuenta la duración de esta etapa de control de calidad. Cabe destacar que el Censo 2010 fue el primer censo en la Argentina del que se obtuvieron datos procesados y publicados a los dos meses de haberse realizado.

Para el Censo 2010 se previeron dos tipos de controles: control de cantidades y totales y el control de la calidad de respuesta.

El primero verifica cantidades de personas y viviendas para diversas desagregaciones geográficas, confrontándolas con cifras de referencia tales como las del censo anterior, convenientemente actualizadas con otras fuentes de información existentes en el INDEC. El segundo tipo de control consiste en el análisis de consistencia y coherencia de las características de la población y de las viviendas.

Para realizar estas tareas, se utilizó un software desarrollado específicamente por profesionales del INDEC, en combinación con el programa CANCEIS (CANadian Census Edit and Imputation System), desarrollado por la Oficina de Estadísticas de Canadá (Statistics Canada) y utilizado por la mayoría de los Institutos Nacionales de Estadística para estas actividades.

11. Comunicación censal

En el marco de la política estadística y de los lineamientos metodológicos e institucionales del Censo 2010, se diseñó e implementó a través de distintos canales y soportes el plan integral de comunicación dirigido a todos los actores involucrados en el operativo.

A lo largo de la campaña se elaboraron más de 2 millones de piezas gráficas que se distribuyeron a organizaciones sociales, a las provincias, a los municipios, a las escuelas primarias de todo el país y a empresas de servicios públicos.

La campaña de sensibilización se articuló con organizaciones sociales representantes de los pueblos originarios, de los afrodescendientes, de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

Se puso en marcha el sitio web, una plataforma comunicacional multimedia, con toda la información referida al Censo.

Por su parte organismos oficiales, organizaciones sociales, sindicatos, cámaras, universidades, empresas de servicios públicos y supermercados se sumaron a la difusión del Censo a través de sus canales institucionales de comunicación.

Se programó la implementación de una estrategia paulatina de difusión a los medios masivos de comunicación, comunitarios y PyMES que incluyó material impreso, audiovisual, reuniones y conferencias.

Se coordinó con la Secretaría de Medios de la Nación la campaña publicitaria intensiva en los medios masivos de comunicación de todo el país, vía pública y publicidad no tradicional (PNT).

La atención personalizada al usuario (vía telefónica o presencial) constituyó uno de los aspectos centrales de trabajo a lo largo de las distintas etapas (información, recuperación de la población no censada y pago a censistas), tanto en nuestro Instituto como en los 0800-CENSO.

La intención de los medios hegemónicos de presentar el operativo como el “censo del miedo y de la inseguridad” no logró instalarse y quedó relegada a los márgenes de la construcción mediática. El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 constituyó un éxito estadístico, dado que una vez más, el compromiso y la responsabilidad de la ciudadanía se impuso a la campaña de los agoreros.

La difusión de los datos del Censo, provisionales y definitivos, se realiza a través del sitio web del INDEC, CDs y publicaciones impresas.



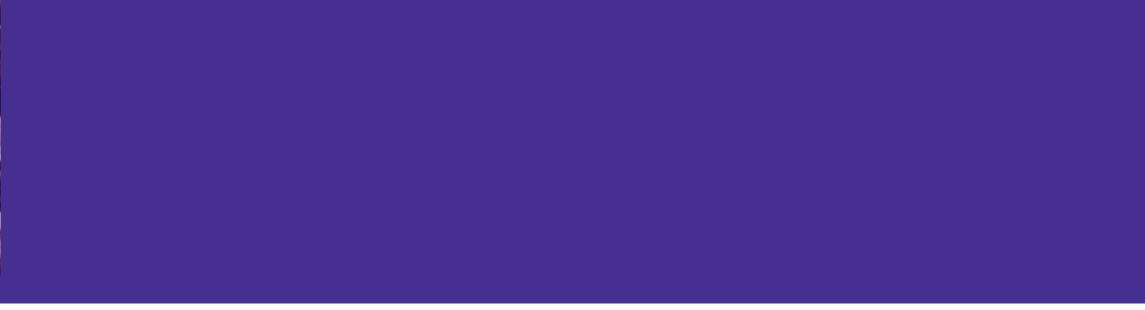
Segunda parte

| **Análisis de resultados**



Capítulo | 1

Dinámica y distribución espacial de la población



Dinámica y distribución espacial de la población

1. Distribución espacial de la población

A través de un análisis general de la dinámica de la población se pueden conocer los cambios que experimentan las poblaciones en cuanto a su tamaño, su estructura por sexo y edad, y su distribución espacial dentro de un territorio específico en un período temporal determinado.

Este análisis tiene gran importancia para comprender la relación que tiene la población con el territorio que habita, con los recursos naturales, tecnológicos, económicos, sociopolíticos y culturales que la sustentan y conforman. En este sentido, se analiza la densidad de población de un territorio determinado, dado que a partir de allí se pueden evaluar las distintas problemáticas que afrontan las sociedades densamente pobladas y aquellas en las que ocurre lo contrario.

Por otra parte, las sociedades están experimentando profundas transformaciones que afectan su crecimiento y su estructura por edades. La menor mortalidad en la infancia, los nuevos patrones de causa de muerte, la mayor esperanza de vida al nacer, el aumento del uso de métodos anticonceptivos modernos y la creciente relevancia de las migraciones, entre otros factores, son los responsables de estas transformaciones.

Sin embargo los cambios no han ocurrido en forma homogénea. Existe una diversidad de comportamientos entre los países del mundo y al interior de estos según áreas geográficas, grupos socioeconómicos y étnicos. La tendencia es clara: **el crecimiento poblacional disminuye y la población envejece**. Cada vez hay menos niños y más adultos mayores. Básicamente, por el descenso de la fecundidad y de la mortalidad. Todo este proceso que atraviesan las poblaciones de un territorio determinado se denomina **transición demográfica**⁽¹⁾.

⁽¹⁾ El concepto de transición demográfica tuvo su origen en el intento de explicar la relación entre los cambios demográficos y los cambios socioeconómicos en Europa durante el siglo XVIII. La transición demográfica ha sido descrita como un proceso de larga duración, que transcurre entre dos situaciones o regímenes extremos: uno, inicial, de bajo crecimiento demográfico con altas tasas de mortalidad y fecundidad, y otro, final, de bajo crecimiento pero con niveles también bajos en las respectivas tasas. Entre ambas situaciones de equilibrio se pueden identificar dos momentos principales. El primero, en el que la tasa de crecimiento de la población aumenta como consecuencia del descenso de la mortalidad, y el segundo, en el que dicho crecimiento disminuye, debido al descenso posterior de la fecundidad. En qué magnitud y a qué velocidad cambie la tasa de crecimiento, dependerá de la velocidad y del momento en que comienzan a descender la mortalidad y la fecundidad (Chesnais, 1986).

Como introducción al capítulo se comenzará por describir la población mundial y regional, para luego centrar el análisis en diversos aspectos de la población de la República Argentina.

1.1. Contexto internacional

Desde 1950 la población mundial ha crecido 172,4%, pasando de alrededor de 2.532 millones de habitantes a 6.895 millones en 2010. Las causas de este aumento son múltiples pero están basadas, fundamentalmente, en la disminución de la mortalidad. Más allá del incremento general, los distintos continentes presentan comportamientos diferentes que están relacionados con las particularidades propias de cada región y la etapa de la transición demográfica en la que se encuentran, como puede observarse en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Población mundial según países miembros del MERCOSUR, países seleccionados, regiones y continentes. Años 1950/2010

	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	Variación porcentual, 1950/2010
	Millones de personas							%
Total mundial	2.531,8	3.038,1	3.695,8	4.453,2	5.392,6	6.199,7	6.895,5	172,4
Países del MERCOSUR	80,2	105,6	134,8	170,8	212,2	246,5	273,6	241,1
Argentina ⁽¹⁾	17,7	21,0	24,0	28,1	32,6	36,2	40,1	126,6
Brasil	53,9	72,7	95,0	121,7	152,1	176,8	194,9	261,6
Paraguay	1,4	1,9	2,4	3,1	4,3	5,4	6,4	357,1
Uruguay	2,2	2,5	2,8	2,9	3,1	3,3	3,3	50,0
Venezuela	5,0	7,5	10,6	15,0	20,1	24,8	28,9	478,0
Países adheridos	31,6	41,2	53,0	68,3	86,5	103,1	116,6	269,0
Bolivia	2,7	3,3	4,2	5,3	6,8	8,4	9,9	266,7
Chile	6,0	7,6	9,5	11,1	13,4	15,6	17,1	185,0
Colombia	12,0	16,0	21,3	26,8	33,8	40,4	46,2	285,0
Ecuador	3,3	4,4	5,9	7,9	10,4	12,5	14,4	336,4
Perú	7,6	9,9	12,1	17,2	22,1	26,2	29,0	281,6
América Latina y el Caribe	167,3	220,0	286,3	362,3	451,0	528,8	590,0	252,7
Estados Unidos y Canadá	171,6	204,3	231,2	254,9	283,9	316,6	344,5	100,8
África	229,8	286,7	368,1	482,8	652,0	830,2	1.022,2	344,8
Asia	1.403,3	1.707,6	2.134,9	2.637,5	3.255,9	3.765,6	4.164,2	196,7
Europa	547,2	603,8	655,8	692,8	722,5	727,0	738,1	34,9
Oceanía	12,6	15,7	19,5	22,9	27,3	31,5	36,5	189,7

⁽¹⁾ Los datos para los años 1980, 1990, 2000 y 2010 corresponden a los censos de población de 1980, 1991, 2001 y 2010 realizados por el INDEC.

Fuente: INDEC. Elaboración propia en base a datos de Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División Población; 2011.

África, Asia y América Latina son las tres regiones que presentan un mayor ritmo de crecimiento durante los últimos sesenta años, y además aportan la mayor parte del crecimiento de la población a nivel mundial. Dichos incrementos presentan diferencias internas según el grado de desarrollo: las zonas menos desarrolladas son las que presentan mayores incrementos poblacionales; por el contrario, las áreas con mayores niveles de desarrollo muestran crecimientos menores.

Europa, Oceanía y Estados Unidos y Canadá exhiben incrementos menores a los de las regiones mencionadas anteriormente. En la mayor parte de los casos se trata de zonas con un alto nivel de desarrollo, en especial Europa y algunas zonas de América del Norte.

1.2. América Latina

A continuación se presenta la evolución de la distribución espacial de la población de los países de América Latina desde 1950 hasta 2010.

Cuadro 2. Distribución de la población de América Latina y el Caribe según países y resto de la región . Años 1950/2010

	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
	%						
América Latina y el Caribe	100						
Argentina ⁽¹⁾	10,6	9,5	8,4	7,8	7,2	6,8	6,8
Bolivia	1,6	1,5	1,5	1,5	1,5	1,6	1,7
Brasil	32,2	33,0	33,2	33,6	33,7	33,4	33,0
Chile	3,6	3,5	3,3	3,1	3,0	3,0	2,9
Colombia	7,2	7,3	7,4	7,4	7,5	7,6	7,8
Ecuador	2,0	2,0	2,1	2,2	2,3	2,4	2,4
México	16,7	17,5	18,1	19,0	18,7	18,9	19,2
Paraguay	0,8	0,9	0,8	0,9	1,0	1,0	1,1
Perú	4,5	4,5	4,2	4,7	4,9	5,0	4,9
Uruguay	1,3	1,1	1,0	0,8	0,7	0,6	0,6
Venezuela	3,0	3,4	3,7	4,1	4,5	4,7	4,9
Resto de la región	16,5	15,8	16,3	15,0	15,1	15,0	14,6

⁽¹⁾ Los datos para los años 1980, 1990, 2000 y 2010 corresponden a los censos de población de 1980, 1991, 2001 y 2010 realizados por el INDEC.

Fuente: INDEC. Elaboración propia en base a datos de Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División Población; 2011.

En América Latina existen diferencias en cuanto a la distribución de la población en los distintos países.

Brasil es el país más poblado de América Latina, con alrededor de un tercio de la población de la región. Su importancia relativa venía en crecimiento hasta 1990, año en el que comenzó a descender levemente aunque manteniéndose en porcentajes cercanos al 33%. Luego le sigue México con casi un 20% de la población, con un crecimiento constante en la participación relativa. Es de destacar que entre los dos países se halla más de la mitad de la población de la región.

Colombia tiene una participación relativa de 7,8% en la región. Argentina se ubica en cuarto lugar entre los países de América Latina. Durante el período 1950-2010, desciende el peso demográfico de nuestro país en la región, pasando de 10,6% en 1950 a 6,8% en 2010.

Por su parte, Uruguay, Paraguay y Bolivia son los países que presentan los menores porcentajes de población dentro la región. Entre estos tres países, Uruguay muestra un comportamiento diferencial, con una tendencia de decrecimiento de su peso relativo desde 1950.

1.3. MERCOSUR

A continuación se presenta información referida a la distribución espacial de la población en los distintos continentes y el peso relativo de los países del MERCOSUR sobre el total de la población mundial.

Cuadro 3. Distribución de la población de los países miembros del MERCOSUR, países y regiones seleccionadas y continentes. Año 2010

	Población	
	Total	Distribución
	Millones	%
Total mundial	6.895,5	100
MERCOSUR	273,6	4,0
Argentina ⁽¹⁾	40,1	0,6
Brasil	194,9	2,8
Paraguay	6,4	0,1
Uruguay	3,3	0,0
Venezuela	28,9	0,4
Países adheridos	116,6	1,7
Bolivia	9,9	0,1
Chile	17,1	0,2
Colombia	46,2	0,8
Ecuador	14,4	0,2
Perú	29,0	0,4
América Latina y el Caribe	590,0	8,6
Estados Unidos y Canadá	344,5	5,0
África	1.022,2	14,8
Asia	4.164,2	60,4
Europa	738,1	10,7
Oceanía	36,5	0,5

⁽¹⁾ En base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Fuente: INDEC. Elaboración propia en base a datos de Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División Población; 2011.

El MERCOSUR tiene una población de más de 273 millones de personas, lo que representa casi el 4% de la población mundial. Si se suma a los países adheridos, la población aumenta a 390 millones, lo que significa el 5,7% de la población mundial.

Cuadro 4. Participación relativa de la población argentina en el MERCOSUR y en el mundo. Años 1950/2010

Años	Participación relativa de la población argentina ⁽¹⁾	
	En el MERCOSUR	En el mundo
	%	%
1950	22,1	0,7
1960	19,9	0,7
1970	17,8	0,6
1980	16,5	0,6
1990	15,8	0,6
2000	14,9	0,6
2010	14,7	0,6

⁽¹⁾ Los datos para los años 1980, 1990, 2000 y 2010 corresponden a los censos de población de 1980, 1991, 2001 y 2010 realizados por el INDEC.

Fuente: INDEC. Elaboración propia en base a datos de Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División Población; 2011.

La participación relativa de la Argentina alcanza el 14,7% del MERCOSUR, y el 0,6% a nivel mundial. Dentro de la población mundial, Argentina mantiene constante su participación relativa desde 1950 hasta la actualidad. Sin embargo, si se observa el peso en el MERCOSUR, se advierte una tendencia decreciente. Dicho decrecimiento puede explicarse en parte debido al envejecimiento poblacional⁽²⁾ que se verifica en el país, producto de los avances de la transición demográfica argentina.

1.4. Argentina

La dinámica y la distribución de la población en Argentina tienen su origen en el afianzamiento de un modelo de país exclusivamente agroexportador, de alta concentración económica por parte de algunas regiones en detrimento de otras y con un foco importante puesto en los puertos principales de Buenos Aires y Rosario, con un comercio exterior principalmente basado en la exportación de productos primarios.

La consolidación de este modelo de país configura una estructura territorial caracterizada por la concentración de la población, los recursos y las inversiones en la Región Pampeana, y posteriormente en la Metropolitana.

Luego de la conformación de esta distribución de la población, se garantiza la existencia de mano de obra necesaria mediante la promoción de la inmigración europea. En relación con las comunicaciones entre los principales puntos geográficos, se construye la extensa red de transporte ferroviario con cabecera en la Ciudad de Buenos Aires que estructura el territorio nacional.

De manera incipiente a partir de la crisis de 1930 y con una profundización a mediados de la década del 40, el Estado adopta una política de industrialización sustitutiva de importaciones y fortalecimiento del mercado interno. La industria se va estableciendo en las ciudades, generando fuentes de trabajo y convirtiéndolas en polos de atracción de nuevas corrientes poblacionales. Este modelo de desarrollo se configura con la ruptura del proceso de inserción argentino en el mercado mundial como productor de

⁽²⁾ Se entiende por *envejecimiento poblacional* al proceso de cambio en la composición por edad caracterizado por el aumento del peso relativo de las personas en las edades avanzadas. En este proceso se conjuga la disminución del peso relativo de la población joven con el aumento de la población adulta mayor (Chesnais, 1990).

materias primas. La mano de obra necesaria para llevarlo a cabo es aportada por la migración interna y de los países limítrofes. Además, se realizan fuertes inversiones en infraestructura y equipamiento social, principalmente, en las áreas periféricas de las zonas urbanas, lo que permite la inclusión de vastos sectores económicos y sociales.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por lograr un mayor equilibrio territorial, el país mantiene una organización estructuralmente dependiente de Buenos Aires, que profundiza las diferencias entre las regiones.

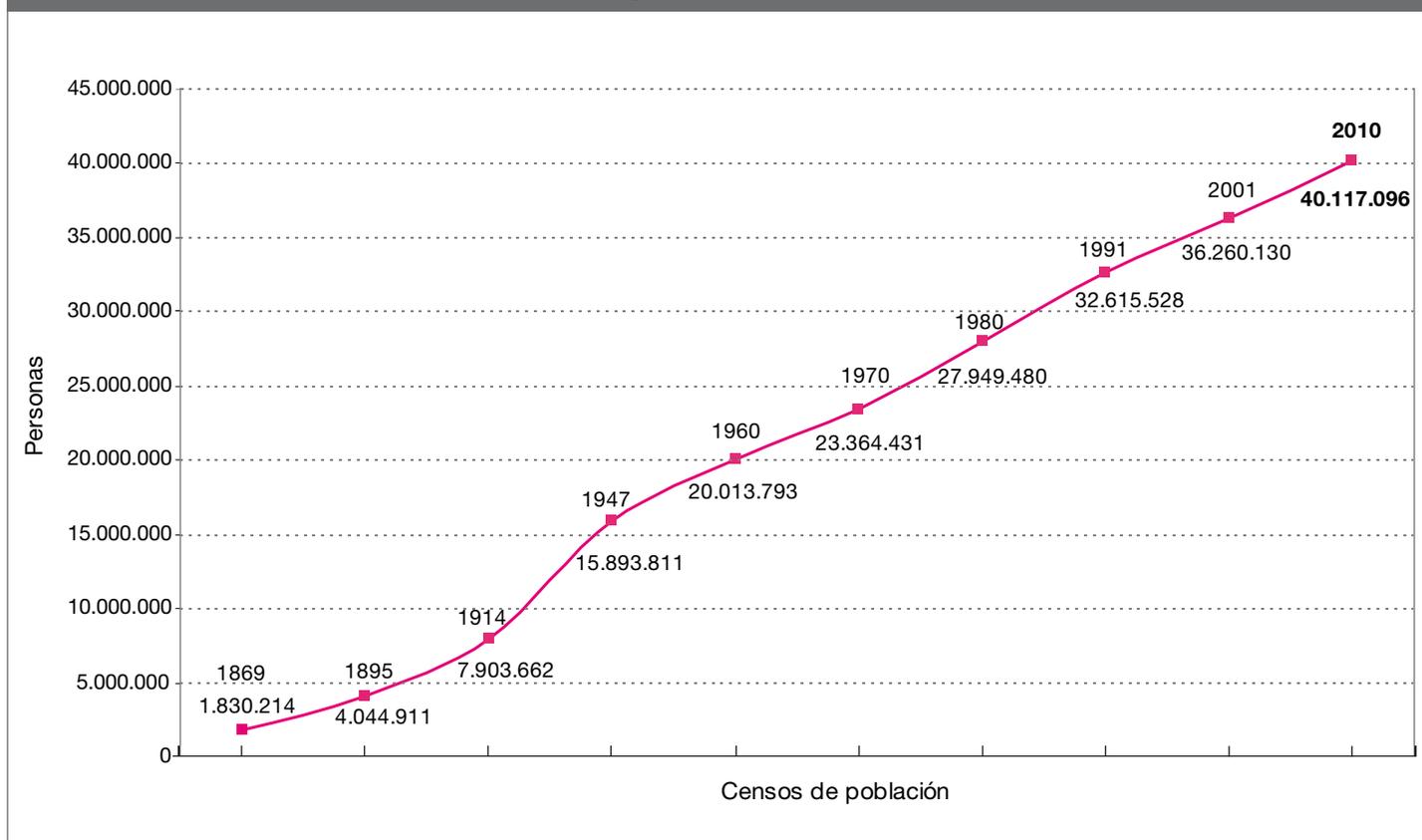
Durante el último cuarto de siglo, con el predominio de las políticas neoliberales se acentúa la concentración en las regiones más pobladas y se van abandonando aquellas consideradas menos productivas. Desde el punto de vista territorial, este proceso agudiza los desequilibrios heredados y la configuración espacial centralista e inequitativa.

A partir del año 2003, la Argentina se plantea un nuevo modelo de desarrollo con inclusión social, teniendo como eje la integración regional. Desde esta perspectiva, el desarrollo busca incluir (además de las poblaciones ligadas a las ciudades-puertos) nuevas oportunidades para las personas que habitan en regiones históricamente rezagadas.

A continuación, se presentan diversos gráficos y cuadros que dan cuenta de la evolución de la población en el territorio nacional.

En el Gráfico 1 se muestra la evolución de la población en números absolutos según los censos de población realizados en Argentina desde 1869 hasta 2010.

Gráfico 1. Evolución histórica de la población total según censos de población. Total del país. Años 1869/2010



Fuente: INDEC. Censos de población de 1869 a 2010.

El Censo 2010 cuenta 40.117.096 personas en el territorio nacional, 3.856.966 personas más que en 2001.

Cuadro 5. Población, variación absoluta e intercensal relativa y tasa de crecimiento. Total del país. Años 1869/2010

Años	Población	Variación absoluta	Variación intercensal relativa	Tasa de crecimiento anual medio ⁽¹⁾
			%	%
1869	1.830.214	///	///	///
1895	4.044.911	2.214.697	121,0	31,0
1914	7.903.662	3.858.751	95,4	35,7
1947	15.893.811	7.990.165	101,1	21,4
1960	20.013.793	4.119.966	25,9	17,4
1970	23.364.431	3.350.638	16,7	15,6
1980	27.949.480	4.585.049	19,6	18,1
1991	32.615.528	4.666.048	16,7	14,7
2001	36.260.130	3.644.602	11,2	10,1
2010	40.117.096	3.856.966	10,6	11,4

⁽¹⁾ En este caso se utilizó la función geométrica. Su fórmula de cálculo es la siguiente: $rz = [t \sqrt[t]{(Pf/P1)} - 1] * 1000$

rz: tasa de crecimiento medio anual del año z por cada 1.000 habitantes.

t: tiempo transcurrido entre la población inicial y la población final (medido en años y fracciones correspondientes).

Fuente: INDEC. Censos de población de 1869 a 2010.

En cuanto a la evolución de la población argentina se registra una tasa de crecimiento ascendente hasta el año 1914, un moderado crecimiento entre 1914 y 1947, y un ritmo de crecimiento aún más leve desde 1960 hasta 2001. Esto se explica por el proceso de transición demográfica. En 2010 se visualiza un incremento leve en el ritmo de crecimiento con respecto al censo anterior.

En el período intercensal 2001/2010, se observa una variación del 10,6%.

En el Cuadro 6, se presenta la evolución de la distribución de la población según regiones, desde el año 1895.

Cuadro 6. Distribución relativa de la población según regiones. Total del país. Años 1895/2010

	1895 ⁽¹⁾	1914 ⁽¹⁾	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
	%								
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Metropolitana ⁽²⁾	19,8	25,8	29,7	33,7	35,8	34,9	33,5	31,6	31,9
Pampeana ⁽³⁾	47,3	47,8	42,1	38,0	36,7	35,8	35,2	34,9	34,4
Cuyo ⁽⁴⁾	7,1	6,5	6,4	6,7	6,6	6,7	6,8	7,1	7,1
Noroeste ⁽⁵⁾	17,8	12,6	11,3	11,0	10,2	10,8	11,3	12,3	12,2
Noreste ⁽⁶⁾	7,3	5,9	8,3	8,1	7,7	8,0	8,7	9,3	9,2
Patagónica ^{(7) (8)}	0,7	1,4	2,3	2,5	3,0	3,7	4,5	4,8	5,2

⁽¹⁾ Para el censo de 1895 se consignaron 60.000 "personas sustraídas a la operación censal" y 30.000 indígenas "fuera del imperio de la civilización". Para el censo de 1914, se consignaron 18.425 habitantes calificados como "población autóctona", la cual no está incluida en el cálculo de distribución relativa regional, porque no se encuentra detallada su ubicación geográfica.

⁽²⁾ Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires.

⁽³⁾ Interior de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe.

⁽⁴⁾ Mendoza, San Juan y San Luis.

⁽⁵⁾ Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

⁽⁶⁾ Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

⁽⁷⁾ Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

⁽⁸⁾ En la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por razones del litigio existente, las islas del Atlántico Sur no fueron censadas.

Fuente: INDEC. Censos de población de 1895 a 2010.

El Censo 2010 muestra que, en comparación con 2001, no hay modificaciones sustantivas con respecto a la distribución relativa de la población por regiones. Sin embargo, se destaca el crecimiento relativo de la Región Patagónica (pasa de un 4,8% a un 5,2%) y un leve incremento de la Región Metropolitana (crece de un 31,6% a un 31,9%), que vuelve a aumentar su proporción relativa, hecho que no se producía desde 1970. La Región de Cuyo se mantiene constante. Las Regiones Noroeste y Nordeste presentan mínimos descensos. Por su parte, la Región Pampeana también registra un leve descenso aunque mayor que las dos regiones anteriores.

La población se sigue concentrando mayoritariamente en las Regiones Pampeana (34,4%) y Metropolitana (31,9%), alcanzando el 66,3% de la población total del país.

En el siguiente cuadro se presenta la información anterior desagregada por provincias.

Cuadro 7. Distribución relativa de la población según provincia. Total del país. Años 1895/2010

Provincia	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
	%								
Total del país	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16,4	19,9	18,8	14,8	12,7	10,5	9,1	7,7	7,2
Buenos Aires	22,8	26,2	26,9	33,8	37,6	38,9	38,6	38,1	39,0
Catamarca	2,2	1,3	0,9	0,8	0,7	0,7	0,8	0,9	0,9
Chaco	0,3	0,6	2,7	2,7	2,4	2,5	2,6	2,7	2,6
Chubut	0,1	0,3	0,6	0,7	0,8	0,9	1,1	1,1	1,3
Córdoba	8,7	9,3	9,4	8,8	8,8	8,6	8,5	8,5	8,2
Corrientes	5,9	4,4	3,3	2,7	2,4	2,4	2,4	2,6	2,5
Entre Ríos	7,2	5,4	5,0	4,0	3,5	3,2	3,1	3,2	3,1
Formosa	0,1	0,2	0,7	0,9	1,0	1,1	1,2	1,3	1,3
Jujuy	1,2	1,0	1,0	1,2	1,3	1,5	1,6	1,7	1,7
La Pampa	0,6	1,3	1,1	0,8	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8
La Rioja	1,7	1,0	0,7	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	0,8
Mendoza	2,9	3,5	3,7	4,1	4,2	4,3	4,3	4,4	4,3
Misiones	0,8	0,7	1,6	1,8	1,9	2,1	2,4	2,7	2,7
Neuquén	0,4	0,4	0,5	0,5	0,7	0,9	1,2	1,3	1,4
Río Negro	0,2	0,5	0,8	1,0	1,1	1,4	1,6	1,5	1,6
Salta	2,9	1,8	1,8	2,1	2,2	2,4	2,7	3,0	3,0
San Juan	2,1	1,5	1,6	1,8	1,6	1,7	1,6	1,7	1,7
San Luis	2,0	1,5	1,0	0,9	0,8	0,8	0,9	1,0	1,1
Santa Cruz	0,0	0,1	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,7
Santa Fe	9,8	11,4	10,7	9,4	9,1	8,8	8,6	8,3	8,0
Santiago del Estero	4,0	3,3	3,0	2,4	2,1	2,1	2,1	2,2	2,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ⁽¹⁾	--	--	--	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3
Tucumán	5,3	4,2	3,7	3,9	3,3	3,5	3,5	3,7	3,6
Jurisdicciones sin determinar ⁽²⁾	2,2	0,2	-	-	-	-	-	-	-

⁽¹⁾ En la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por razones del litigio existente, las islas del Atlántico Sur no fueron censadas.

⁽²⁾ Para el censo de 1895 se consignaron 60.000 "personas sustraídas a la operación censal" y 30.000 indígenas "fuera del imperio de la civilización". Para el censo de 1914, se consignaron 18.425 habitantes calificados como "población autóctona", las cuales no están incluidas en el cálculo de distribución relativa regional, porque no se encuentra detallada su ubicación geográfica.

Fuente: INDEC. Censos de población de 1895 a 2010.

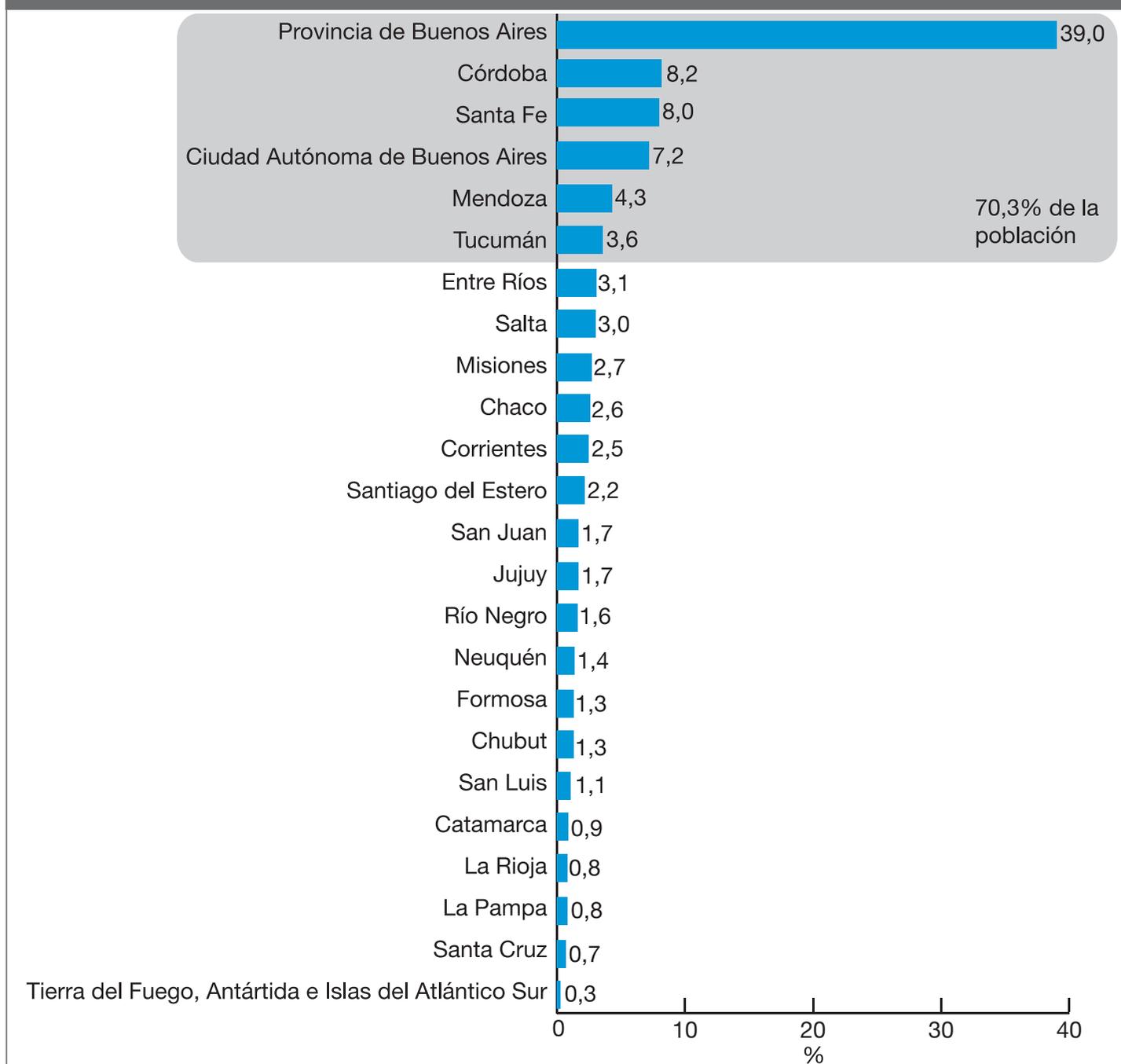
En términos provinciales, y siguiendo con el análisis sobre la distribución de la población, Buenos Aires es la provincia que históricamente presenta los mayores porcentajes. Además, se observa que a través de las décadas va incrementado su población hasta llegar al año 2010 con 39% de la población del total del país. Las provincias de Córdoba, Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires también muestran una presencia histórica en cuanto al peso relativo de sus poblaciones. Sin embargo, la dinámica de la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presenta un comportamiento diferencial al de las otras dos provincias mencionadas. La misma muestra el pico más alto de porcentaje de población en el total del país hacia el año 1914, para comenzar a descender hasta el actual censo de manera ininterrumpida.

Las provincias de menor peso relativo son Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (0,3%), Santa Cruz (0,7%), La Pampa (0,8%), La Rioja (0,8%) y Catamarca (0,9%).

No obstante, algunas de las provincias mencionadas exhiben crecimientos respecto del censo anterior; tal es el caso de Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén.

Comparando los datos registrados en los censos realizados en 1991 y 2001 con los resultados del Censo 2010, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Santa Fe permanecen encabezando la tendencia de disminución del peso relativo de su población con respecto al total del país.

**Gráfico 2. Distribución relativa de la población por provincia.
Total del país. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En el Gráfico 2 se observa que la concentración de la población en seis provincias argentinas (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Tucumán) aglutina más del 70% de la población total censada en 2010.

La ocupación diferencial del territorio se ve reflejada en la densidad de población, como puede observarse a continuación.

Cuadro 8. Población total, superficie y densidad según provincia. Total del país. Años 2001-2010

Provincia	Superficie km ²	2001		2010	
		Población	Densidad hab/km ²	Población	Densidad hab/km ²
Total del país	3.745.997⁽¹⁾	36.260.130	9,7	40.117.096	10,7⁽²⁾
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200	2.776.138	13.880,7	2.890.151	14.450,8
Buenos Aires	307.571	13.827.203	45,0	15.625.084	50,8
24 Partidos del Gran Buenos Aires	3.680	8.684.437	2.359,9	9.916.715	2.694,8
Interior de la provincia de Buenos Aires	303.891	5.142.766	16,9	5.708.369	18,8
Catamarca	102.602	334.568	3,3	367.828	3,6
Chaco	99.633	984.446	9,9	1.055.259	10,6
Chubut	224.686	413.237	1,8	509.108	2,3
Córdoba	165.321	3.066.801	18,6	3.308.876	20,0
Corrientes	88.199	930.991	10,6	992.595	11,3
Entre Ríos	78.781	1.158.147	14,7	1.235.994	15,7
Formosa	72.066	486.559	6,8	530.162	7,4
Jujuy	53.219	611.888	11,5	673.307	12,7
La Pampa	143.440	299.294	2,1	318.951	2,2
La Rioja	89.680	289.983	3,2	333.642	3,7
Mendoza	148.827	1.579.651	10,6	1.738.929	11,7
Misiones	29.801	965.522	32,4	1.101.593	37,0
Neuquén	94.078	474.155	5,0	551.266	5,9
Río Negro	203.013	552.822	2,7	638.645	3,1
Salta	155.488	1.079.051	6,9	1.214.441	7,8
San Juan	89.651	620.023	6,9	681.055	7,6
San Luis	76.748	367.933	4,8	432.310	5,6
Santa Cruz	243.943	196.958	0,8	273.964	1,1
Santa Fe	133.007	3.000.701	22,6	3.194.537	24,0
Santiago del Estero	136.351	804.457	5,9	874.006	6,4
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ⁽³⁾	987.168	101.079	0,1	127.205	0,1
Tucumán	22.524	1.338.523	59,4	1.448.188	64,3

⁽¹⁾ La superficie total del país es de 3.761.274 km². A los fines del cálculo de densidad de población, se consideró la superficie correspondiente al Continente Americano: 2.780.400 km² (sin incluir las Islas Malvinas: 11.410 km²) y al Antártico: 965.597 km² (incluyendo las Islas Orcadas del Sur). Tampoco se consideraron las islas australes (Georgias del Sur: 3.560 km² y Sandwich del Sur: 307 km²). Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes forman parte integrante del territorio nacional argentino. Debido a que dichos territorios se encuentran sometidos a la ocupación ilegal del REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA e IRLANDA DEL NORTE, la REPÚBLICA ARGENTINA se vio impedida de llevar a cabo el Censo 2010 en esa área. Por consiguiente, no se consideró la superficie correspondiente a esas islas.

⁽²⁾ La densidad media es de 14,4 hab/km², excluyendo los departamentos de Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur.

⁽³⁾ La densidad de población de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur no incluye la superficie de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, por los motivos expresados en la llamada 1. Si se considera sólo la Isla Grande de Tierra del Fuego (departamentos Ushuaia y Río Grande), la superficie es de 21.571 km² y la densidad es 5,9 hab/km². En el departamento Antártida Argentina (964.847 km²) se censaron 190 habitantes. En el departamento Islas del Atlántico Sur, que incluye las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur e Islas Orcadas del Sur (750 km²), sólo se censó la Isla Laurie (17 habitantes), que pertenece a las Islas Orcadas del Sur.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010. Instituto Geográfico Nacional (IGN).

La mayor concentración de población se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde la densidad es de 14.450,8 hab./km², lo que implica un incremento con respecto al 2001.

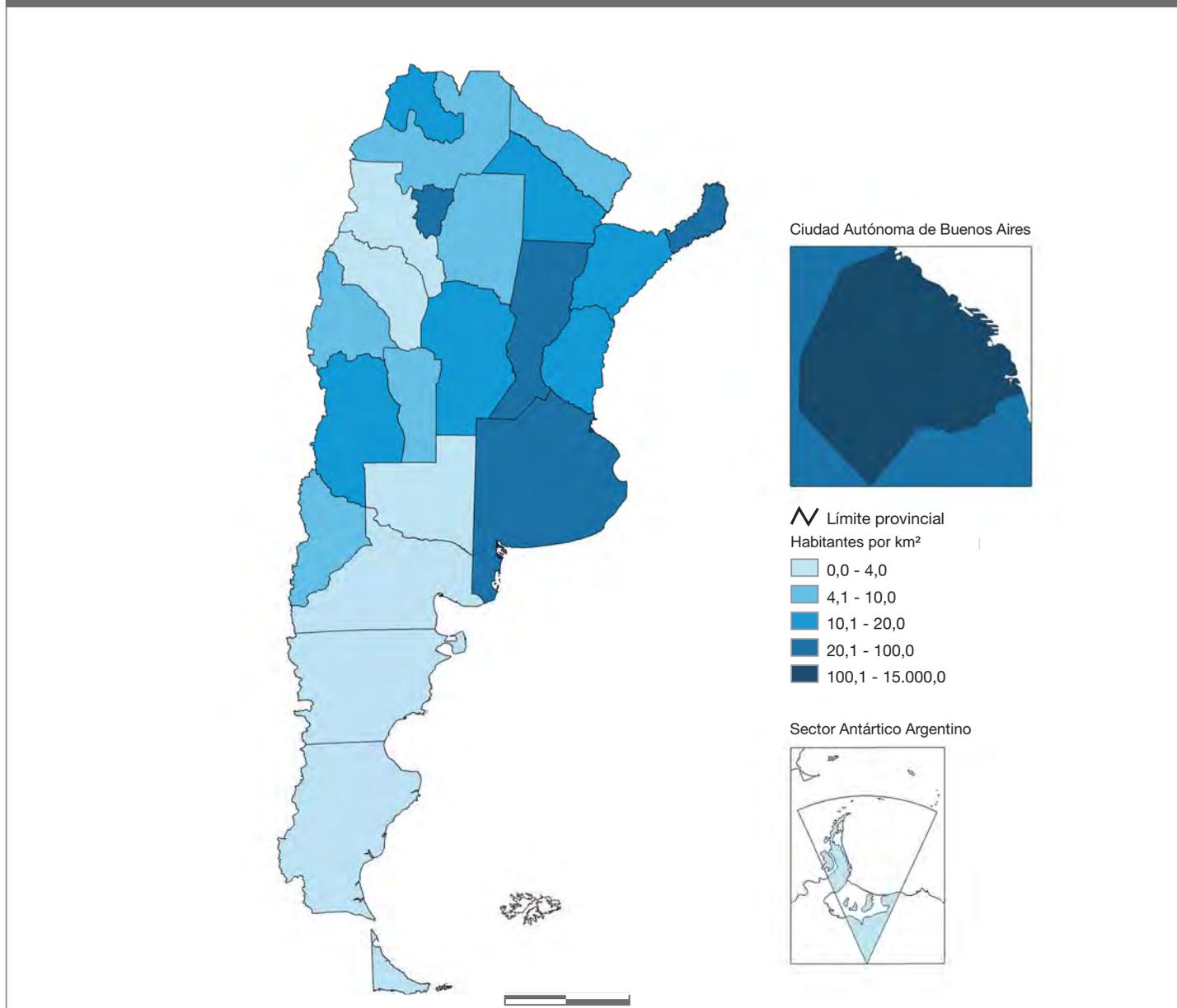
En segundo lugar se ubican los 24 Partidos del Gran Buenos Aires, cuya densidad es de 2.694,8 hab./km². En este caso, los datos también muestran una tendencia creciente en relación con el censo anterior.

Ambas áreas, que conforman la Región Metropolitana de Buenos Aires, presentan niveles de densidad muy superiores a los del resto del país.

Otras provincias que se destacan por sus niveles de densidad son Tucumán con 64,3 hab./km², Misiones con 37 hab./km², Santa Fe con 24 hab./km² y Córdoba con 20 hab./km².

A continuación se observa la descripción realizada sobre la densidad de población en la Argentina.

Mapa 1. Densidad de población por provincia. Año 2010



Nota: la densidad de población de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur no incluye la superficie de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Si se considera sólo la Isla Grande de Tierra del Fuego (departamentos Ushuaia y Río Grande) la densidad es 5,9 hab./km².

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Cuadro 9. Tasa de crecimiento medio anual intercensal según provincia. Total del país. Años 1947/2010

Provincia	Tasa de crecimiento medio anual ⁽¹⁾					
	1947-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1991	1991-2001	2001-2010
	‰					
Total del país	17,4	15,6	18,1	14,7	10,1	11,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	-0,4	0,2	-1,7	1,4	-6,3	4,5
Buenos Aires	34,9	26,3	21,6	14,1	8,9	13,8
24 Partidos del Gran Buenos Aires	59,4	36,1	24,3	14,3	8,4	14,9
Interior de la provincia de Buenos Aires	12,6	12,6	17,1	13,7	9,8	11,7
Catamarca	10,0	2,4	18,9	23,0	22,7	10,6
Chaco	17,5	4,2	21,6	17,2	15,3	7,8
Chubut	32,8	29,2	33,1	29,4	14,0	23,6
Córdoba	11,8	16,2	15,7	13,2	9,8	8,5
Corrientes	1,1	5,7	16,0	17,6	15,1	8,5
Entre Ríos	1,7	0,8	11,3	11,1	12,1	7,3
Formosa	34,2	27,5	23,7	28,6	19,2	9,6
Jujuy	28,1	22,8	30,9	21,3	17,0	10,7
La Pampa	-4,9	8,1	19,3	21,2	13,5	7,1
La Rioja	11,0	6,1	18,9	28,4	26,3	15,8
Mendoza	25,5	16,8	20,9	15,9	10,7	10,8
Misiones	29,0	20,6	28,9	28,1	19,4	14,8
Neuquén	17,7	34,6	46,7	45,2	19,1	17,0
Río Negro	27,5	31,1	38,5	26,8	8,3	16,3
Salta	26,5	21,3	26,6	25,6	21,1	13,3
San Juan	22,6	8,7	19,5	12,0	15,3	10,5
San Luis	3,9	5,1	15,7	27,8	24,1	18,2
Santa Cruz	15,8	47,9	31,3	31,7	20,1	37,6
Santa Fe	7,6	12,6	14,5	12,1	6,7	7,0
Santiago del Estero	-0,5	3,9	18,5	11,6	17,3	9,3
Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur	61,4	34,0	65,0	84,7	36,5	26,0
Tucumán	20,0	-1,0	24,2	15,3	15,2	8,8

⁽¹⁾ En este caso se utilizó la función geométrica. Su fórmula de cálculo es la siguiente: $rz = [t \cdot \sqrt{(P_f/P_1)} - 1] \cdot 1000$

rz: tasa de crecimiento medio anual del año z por cada 1.000 habitantes.

t: tiempo transcurrido entre la población inicial y la población final (medido en años y fracciones correspondientes).

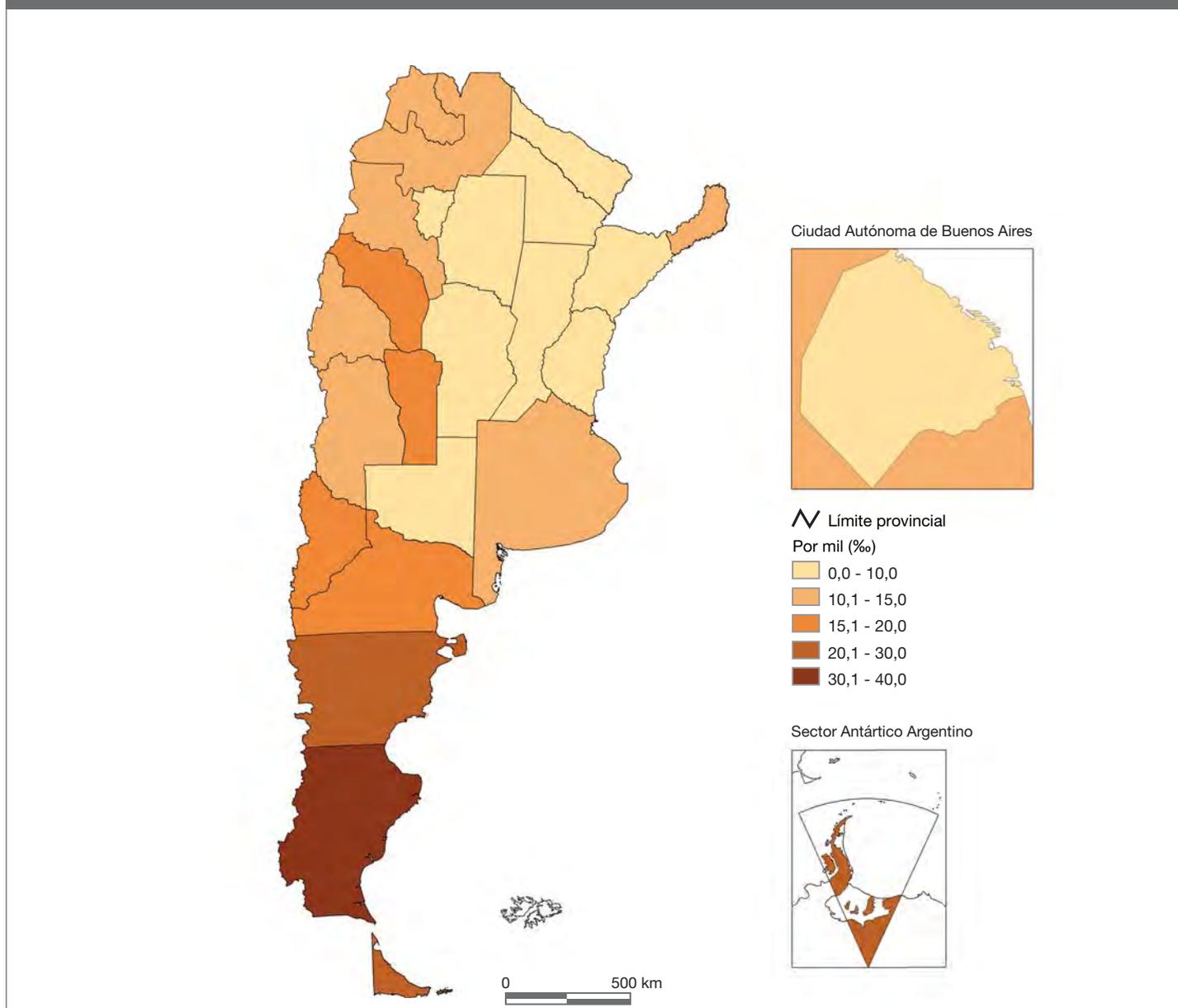
Fuente: INDEC. Censos de población de 1947 a 2010.

De acuerdo con el comportamiento del crecimiento poblacional por provincia en el último período intercensal, puede observarse que son diez las provincias que superan el ritmo de crecimiento del promedio nacional. Las de mayor crecimiento son tres provincias patagónicas: Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Chubut. Este comportamiento puede asociarse a los avances que estas provincias experimentaron en el orden económico y social en la última década.

Por tanto, la Región Patagónica es una de las regiones más dinámicas del país en términos demográficos, ya que en 2010 recupera su rol de área de mayor crecimiento, aun cuando su peso relativo en el total nacional es todavía minoritario. Las provincias de Neuquén y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del

Atlántico Sur que experimentaron su mayor pico de crecimiento en las décadas de 1970 y 1980, desde 1991 siguen mostrando un crecimiento sostenido, pero a un ritmo más moderado, aunque en el último período intercensal continúan con tasas por encima de la media nacional. El mapa que figura a continuación permite visualizar lo expuesto para el último período intercensal.

Mapa 2. Tasa de crecimiento medio anual de la población 2001-2010 por provincia

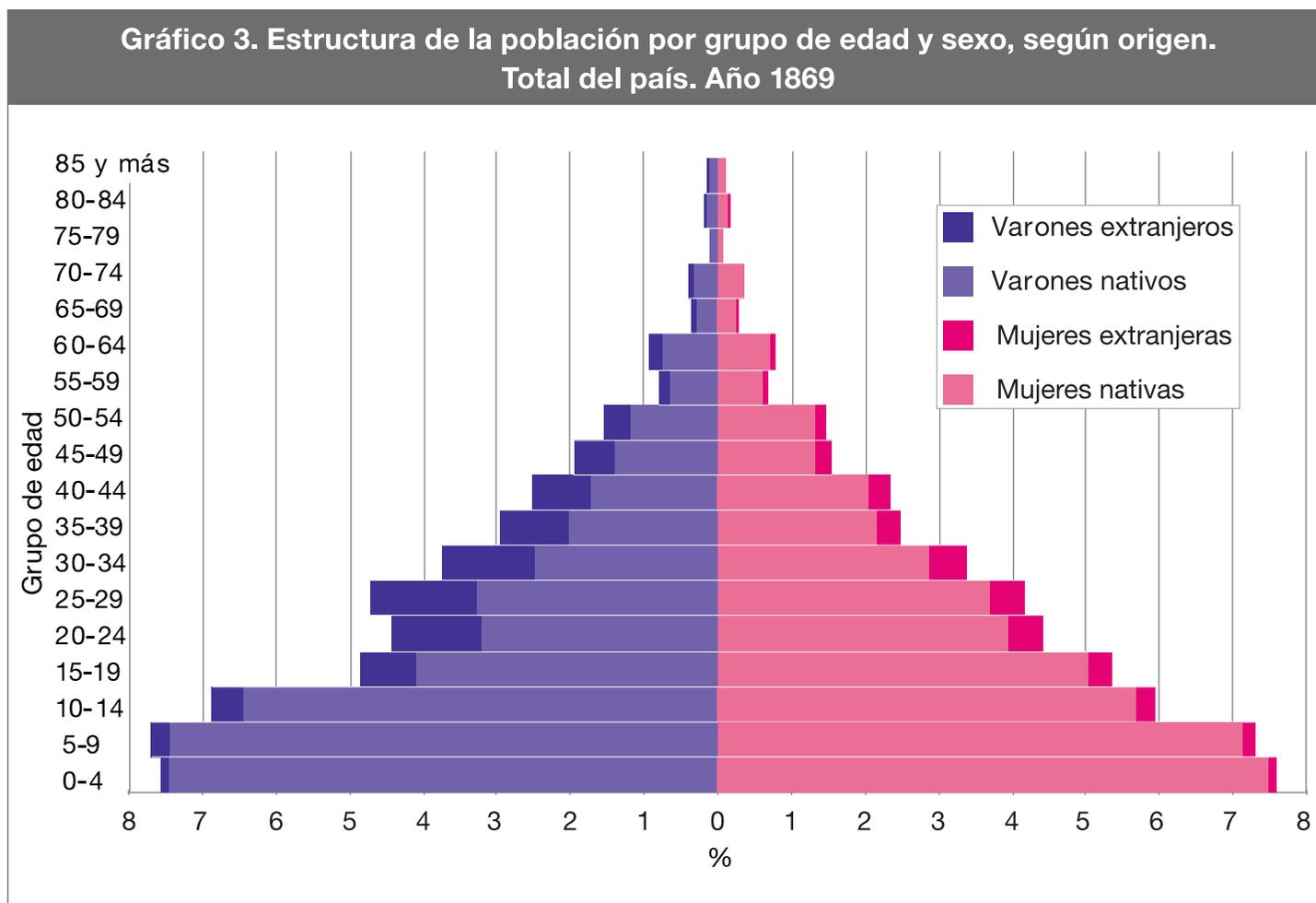


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

2. Estructura de la población en Argentina

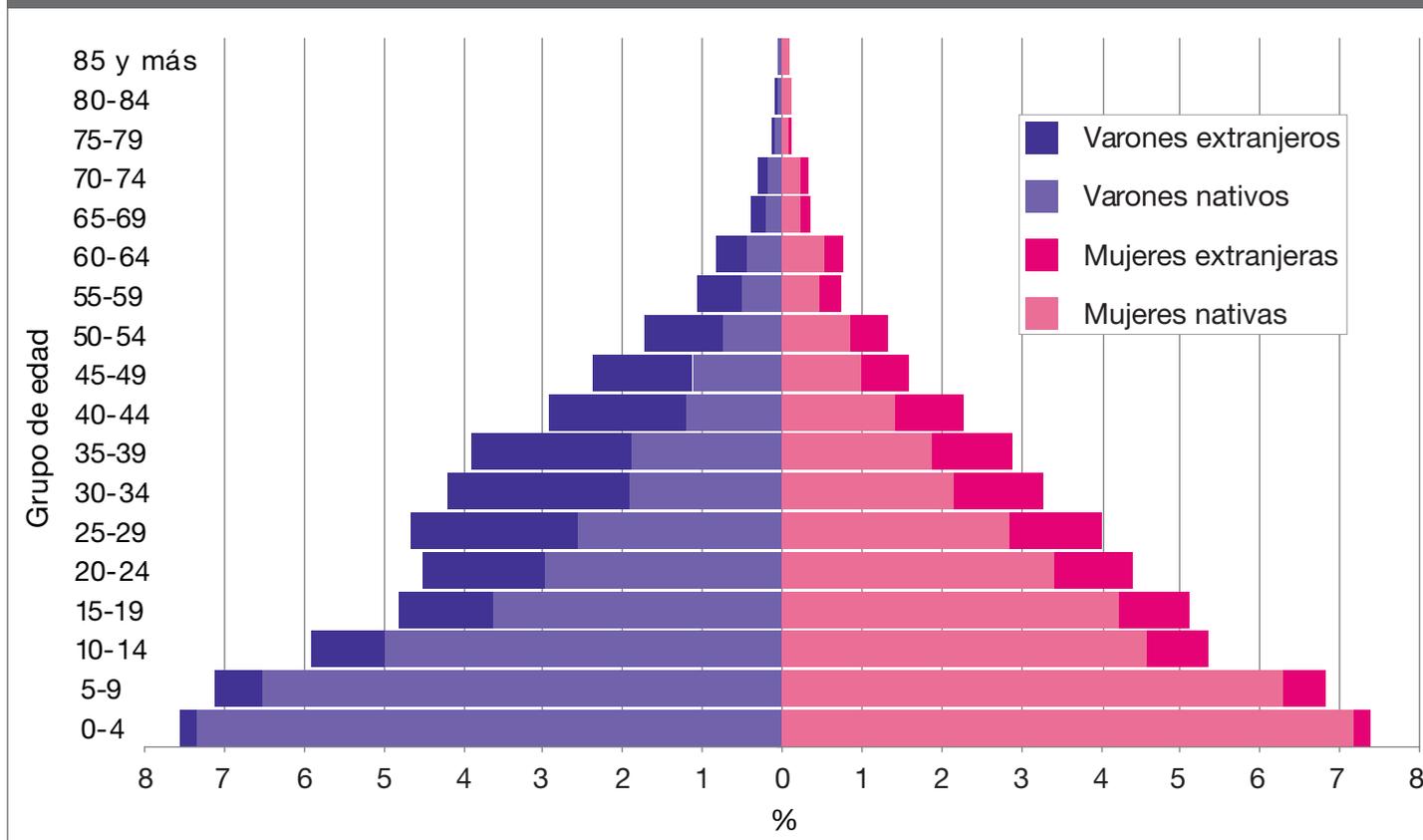
El análisis de las variables sexo y edad son fundamentales para comprender la composición y la estructura sociodemográfica de la población. A continuación, se presenta una serie histórica de pirámides que permite visualizar los cambios ocurridos en la composición de la población.

2.1. Análisis de las pirámides de población



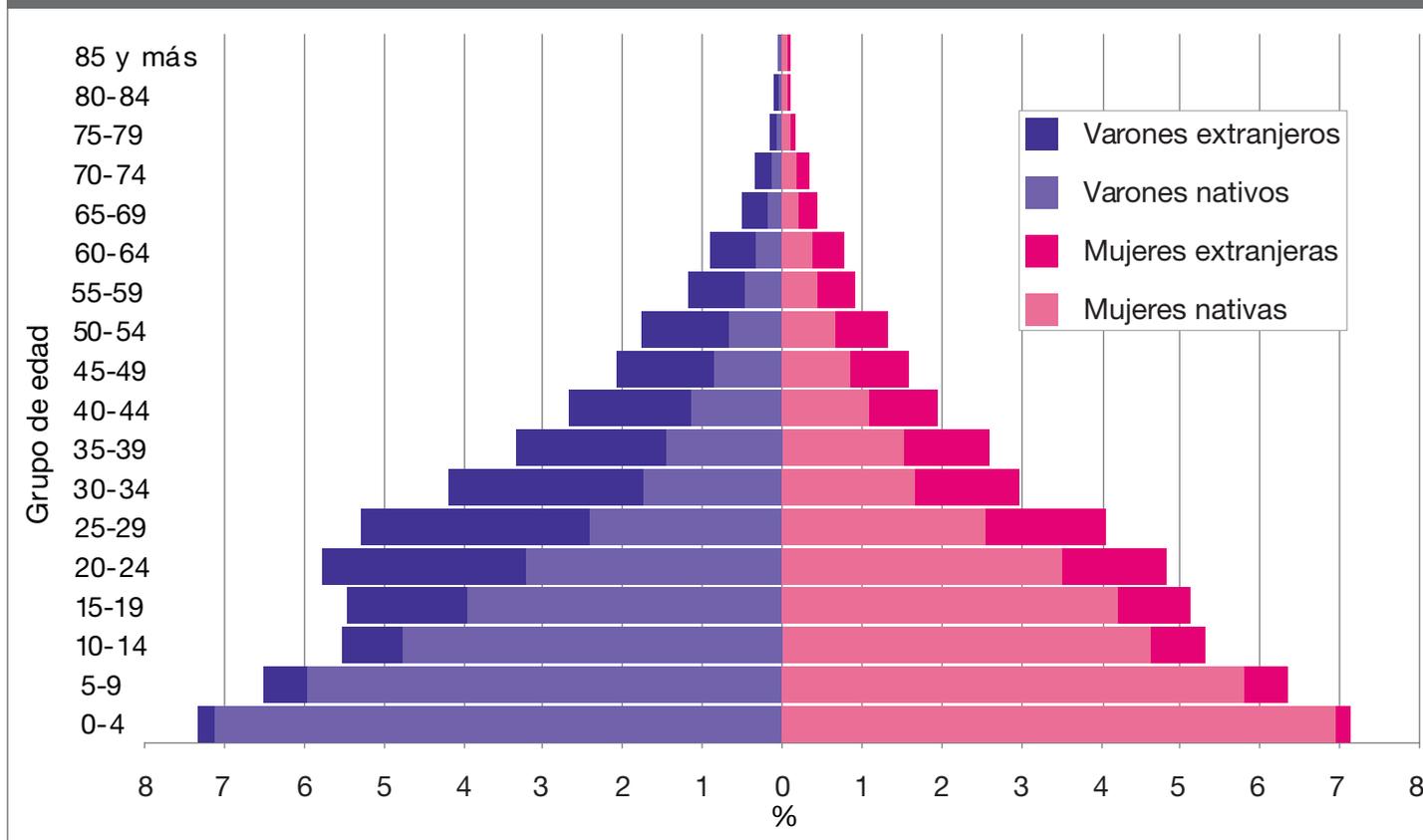
Fuente: INDEC. Primer Censo de la República Argentina 1869.

Gráfico 4. Estructura de la población por grupo de edad y sexo, según origen. Total del país. Año 1895



Fuente: INDEC. Segundo Censo de la República Argentina 1895.

Gráfico 5. Estructura de la población por grupo de edad y sexo, según origen. Total del país. Año 1914



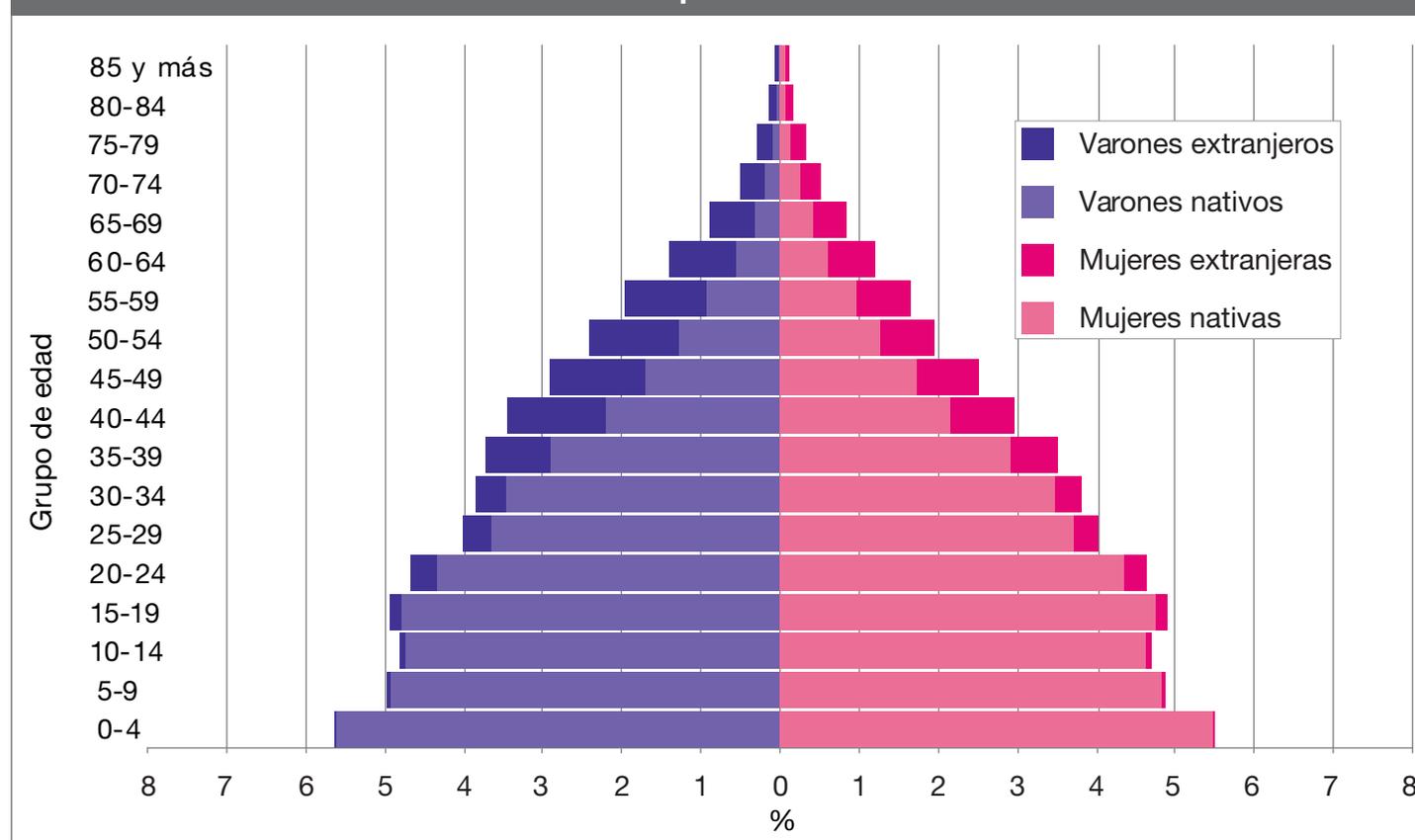
Fuente: INDEC. Tercer Censo de la República Argentina 1914.

Los tres primeros censos (1869, 1895 y 1914) muestran una población joven, con alrededor de un 40% de población menor de 15 años, con base ancha, indicativa de la alta natalidad y cúspide angosta, como consecuencia de la alta mortalidad.

Las estructuras de 1895 y 1914 dan cuenta de la mayor contribución de la población extranjera, especialmente masculina, en la composición de la población del país. Esto es reflejo de los importantes contingentes de inmigrantes de ultramar que arribaron a la Argentina durante las primeras décadas del siglo XX.

Hasta 1914 se puede calificar a la población como una típica población joven, ya que hasta ese año la población de 0 a 14 años alcanza el 38,4% del total, mientras que el peso de la población adulta mayor (65 años y más) sólo representa el 2,3%.

Gráfico 6. Estructura de la población por grupo de edad y sexo, según origen. Total del país. Año 1947

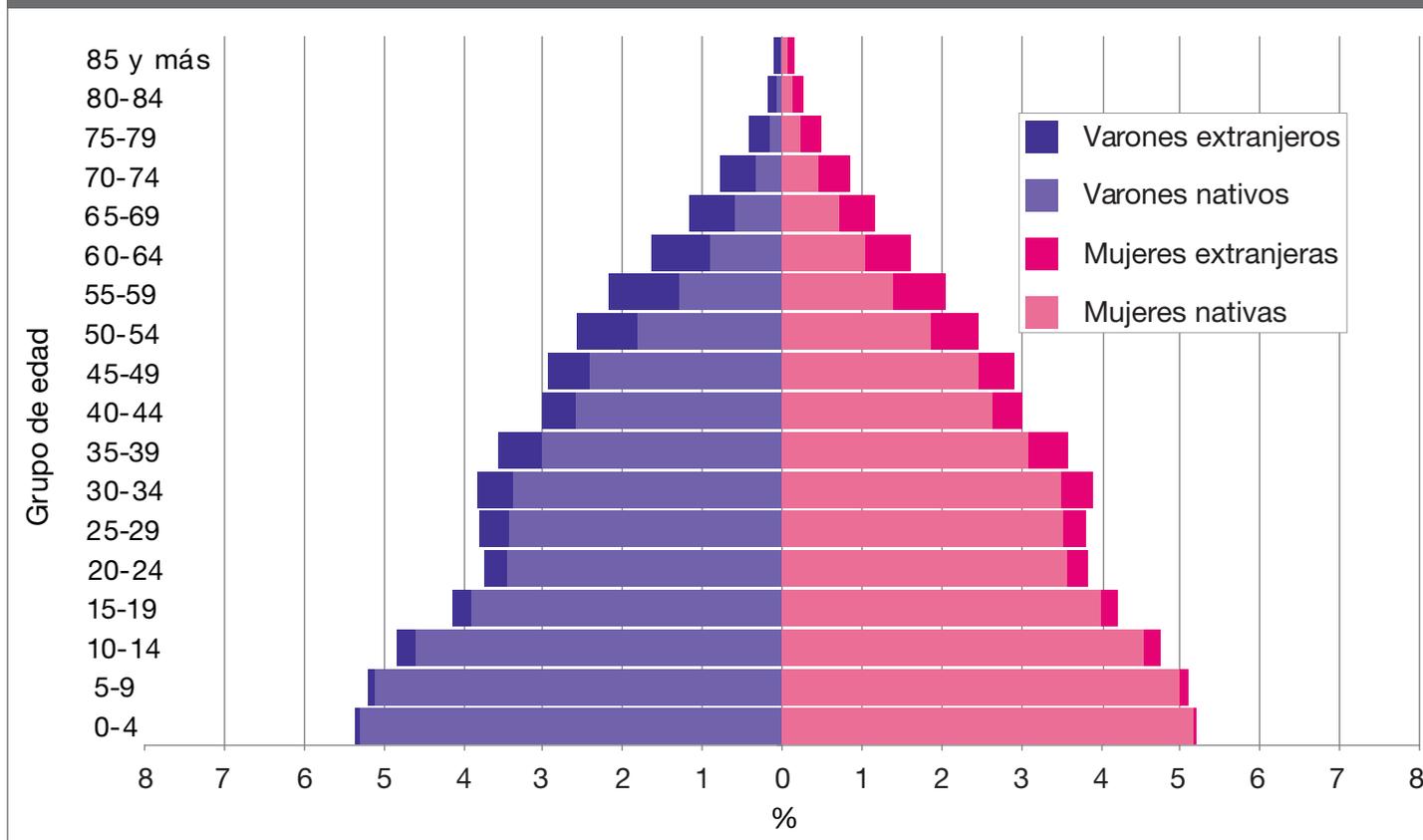


Fuente: INDEC. Cuarto Censo General de la Nación 1947.

A partir de 1947 las pirámides comienzan a perder su clásica forma “triangular” como consecuencia del descenso de la natalidad que produce un angostamiento de sus bases.

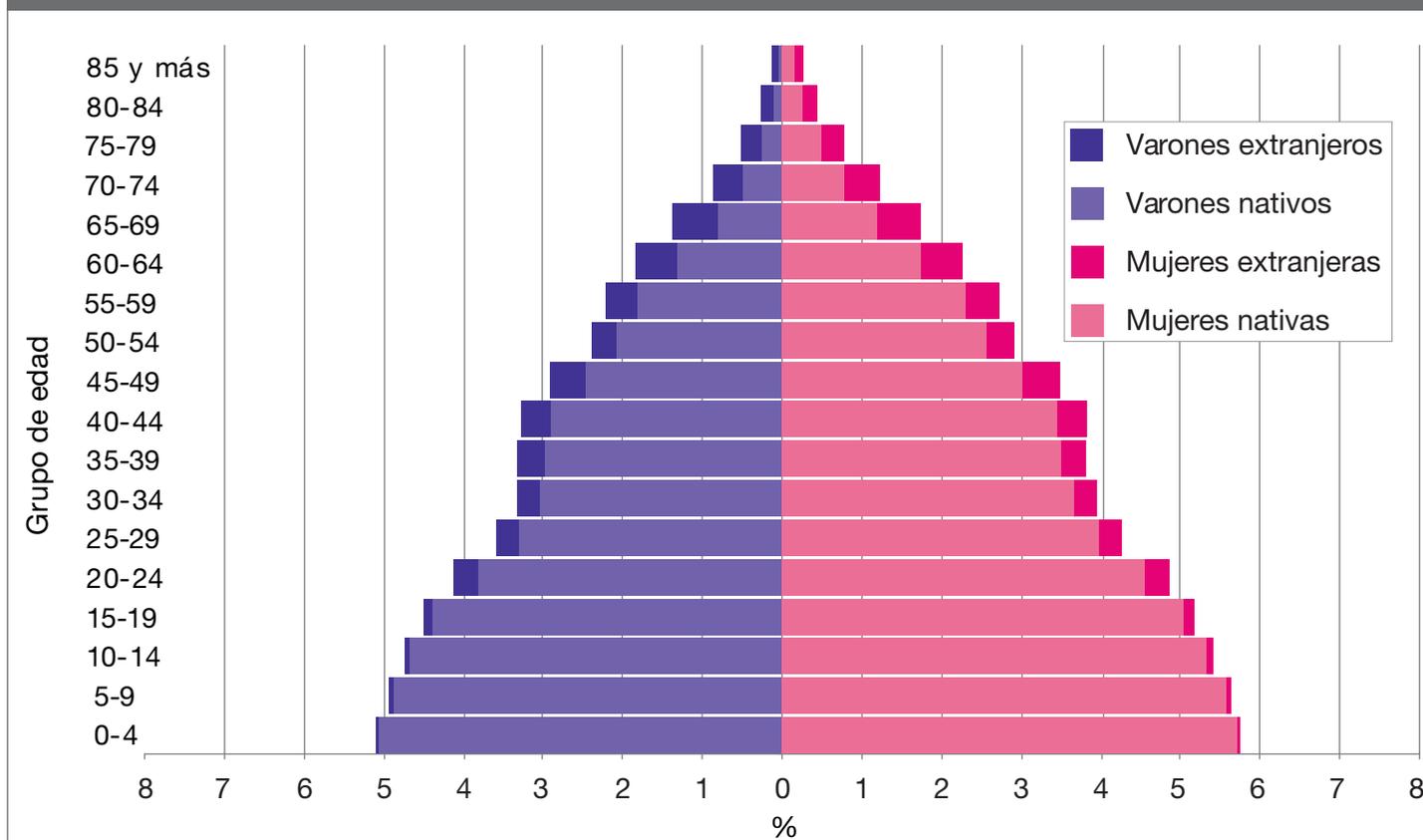
La pirámide de 1947 muestra los primeros indicios del proceso de envejecimiento demográfico que se intensifica en las siguientes décadas. La interrupción de los flujos migratorios de ultramar a partir de la crisis económica mundial de 1930 se nota claramente en el descenso del peso relativo de la población en edades adultas jóvenes. Este fenómeno, junto con el descenso de la fecundidad, contribuye a la aceleración del proceso de envejecimiento demográfico del país.

Gráfico 7. Estructura de la población por grupo de edad y sexo, según origen. Total del país. Año 1960



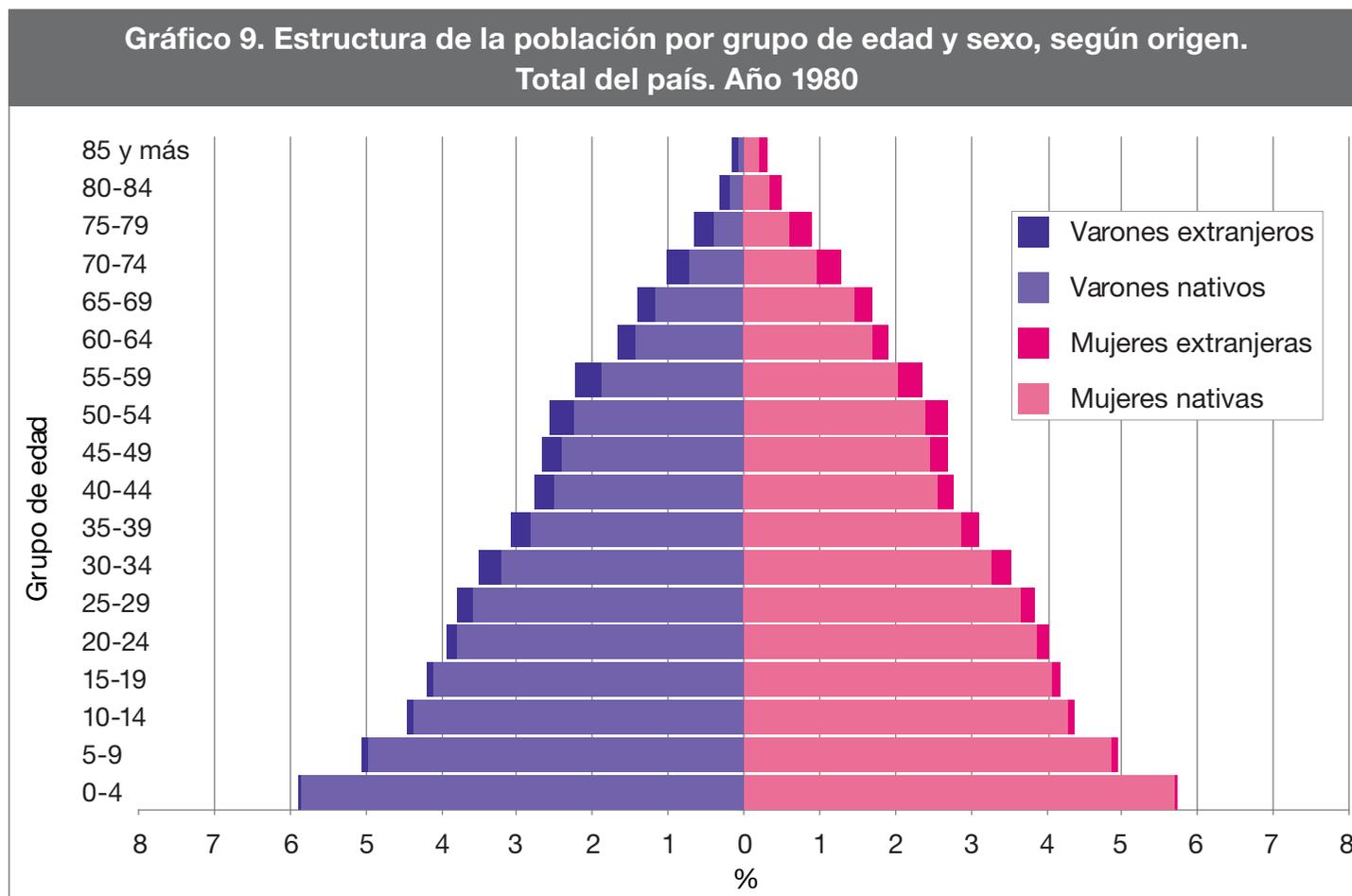
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Vivienda y Agropecuario 1960.

Gráfico 8. Estructura de la población por grupo de edad y sexo, según origen. Total del país. Año 1970



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970.

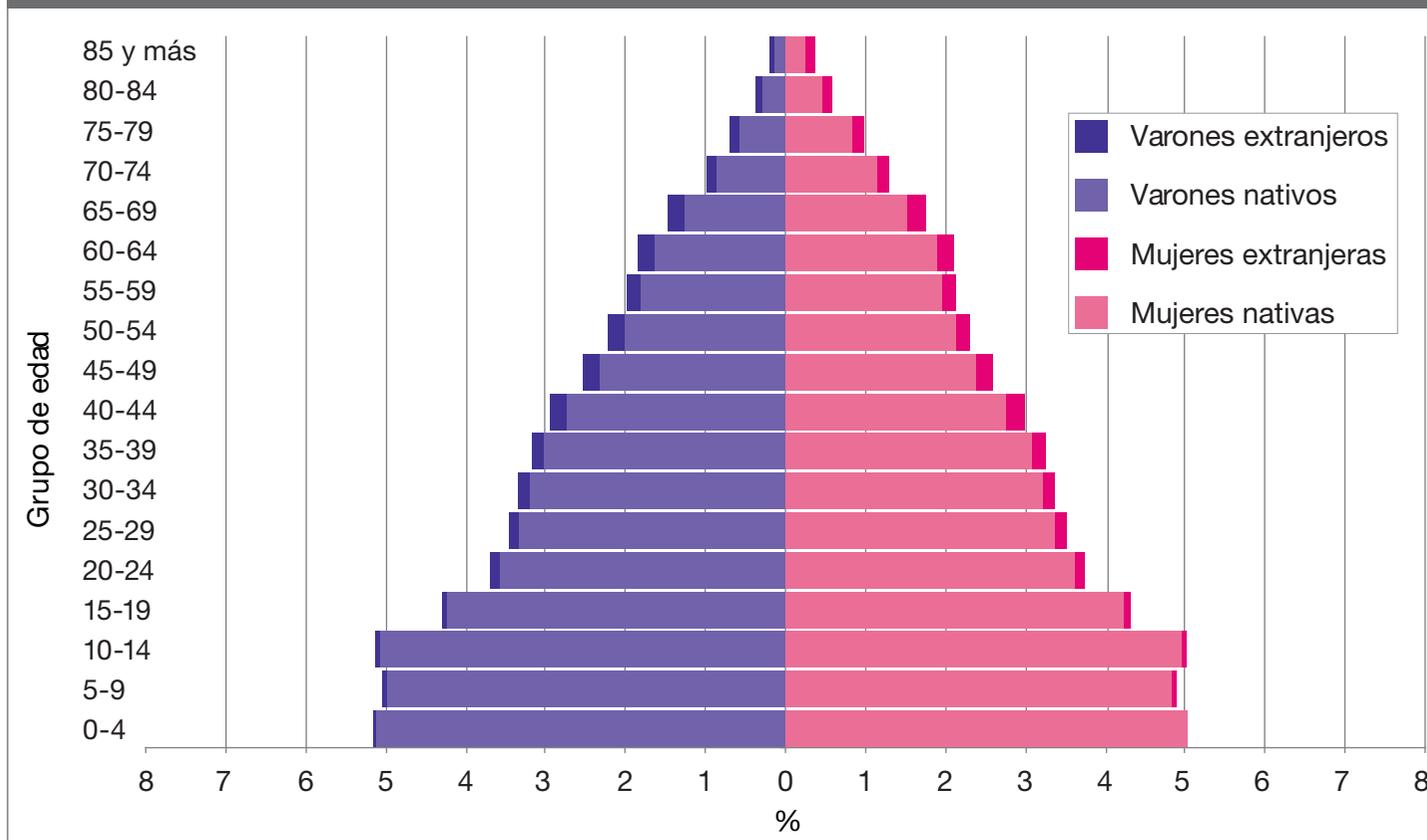
Las bases de las pirámides de los gráficos 7 y 8 muestran el estrechamiento típico del descenso de la natalidad y en las cúspides se advierte un leve engrosamiento, producto de la mayor sobrevivencia de la población en edades avanzadas. Se observa asimismo el descenso de la participación relativa de la población extranjera.



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1980.

El aumento coyuntural de la natalidad que se registra entre 1970 y 1980 produce un rejuvenecimiento de la población que se evidencia en la pirámide de 1980 con un leve ensanchamiento de su base, lo que suaviza en parte el avance del envejecimiento demográfico.

Gráfico 10. Estructura de la población por grupo de edad y sexo, según origen. Total del país. Año 1991



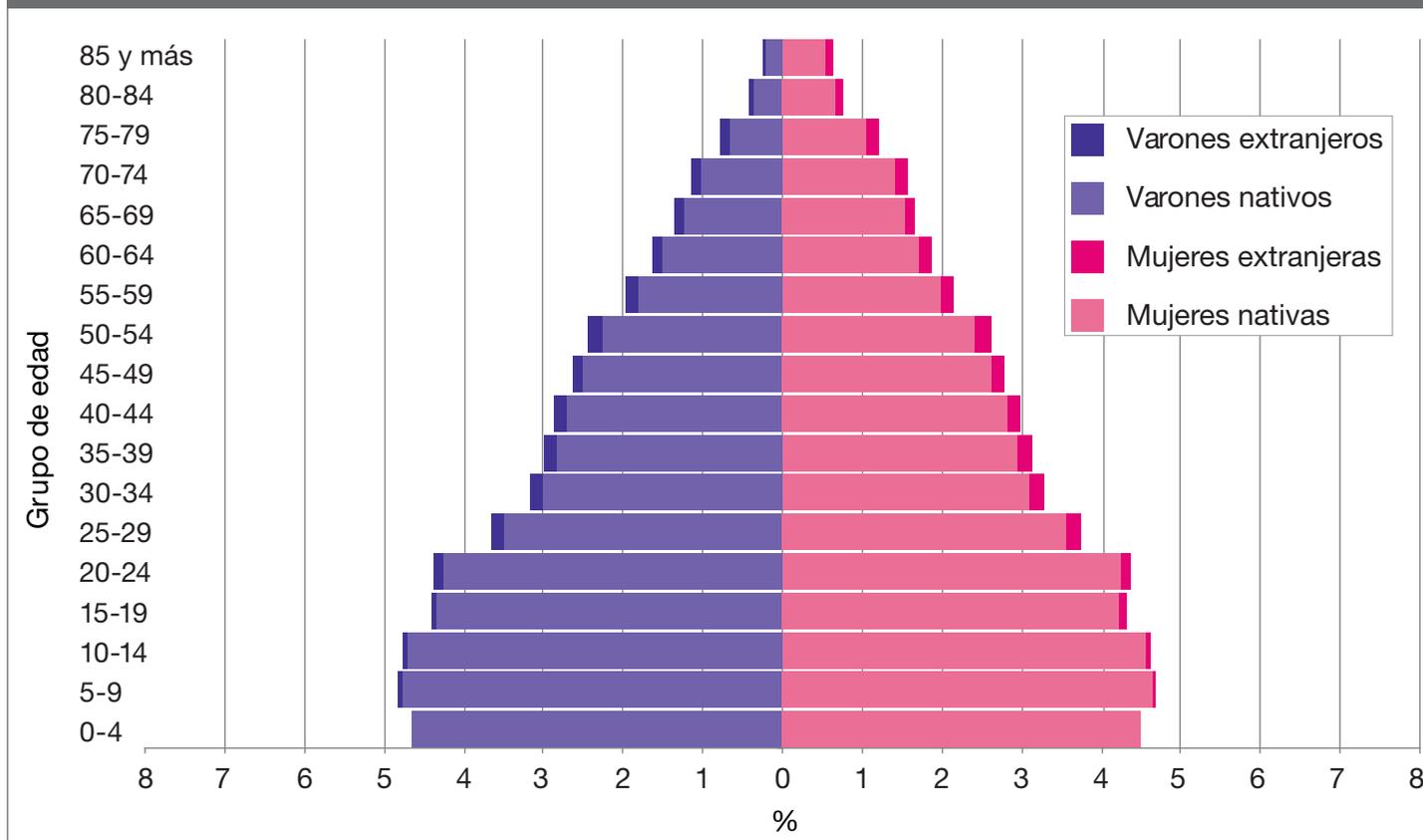
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.

El Gráfico 10 da cuenta de la estructura de 1991, que evidencia una composición por sexo y edad más envejecida, con una base más angosta que la de 1980 y una cúspide claramente engrosada, a causa del descenso de la mortalidad y una mayor sobrevivencia femenina, dado el comportamiento diferencial por sexo de este fenómeno demográfico.

El comportamiento diferencial por sexo de la mortalidad es un patrón demográfico que se registra en todos los países. En este caso, se observa una tendencia a tasas de mortalidad más altas en los hombres que en las mujeres, en todas las edades.

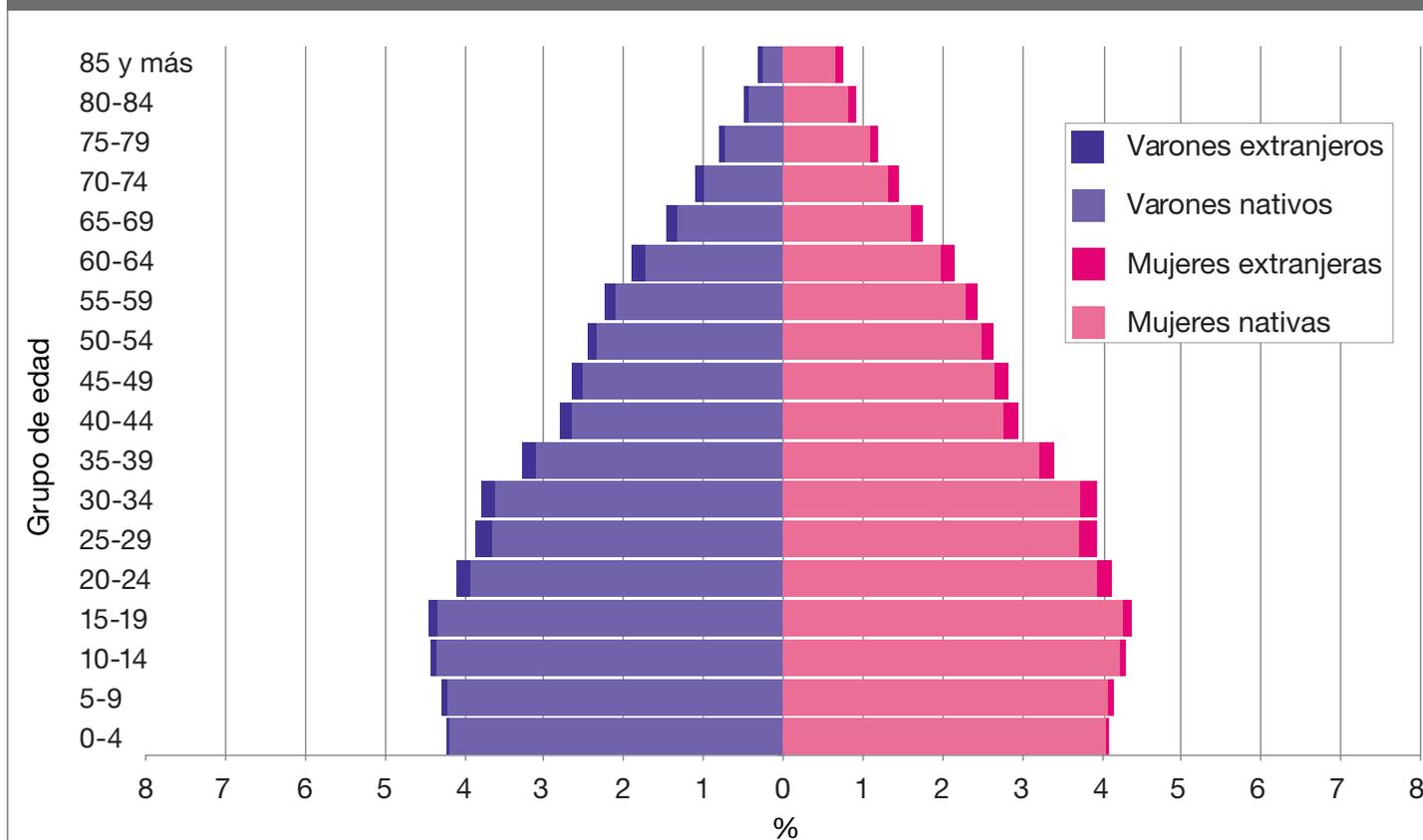
La contribución de la población no nativa en la población total desciende en todos los grupos etarios, aunque la Argentina continúa recibiendo migrantes extranjeros, principalmente de los países limítrofes.

Gráfico 11. Estructura de la población por grupo de edad y sexo, según origen. Total del país. Año 2001



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Gráfico 12. Estructura de la población por grupo de edad y sexo, según origen. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

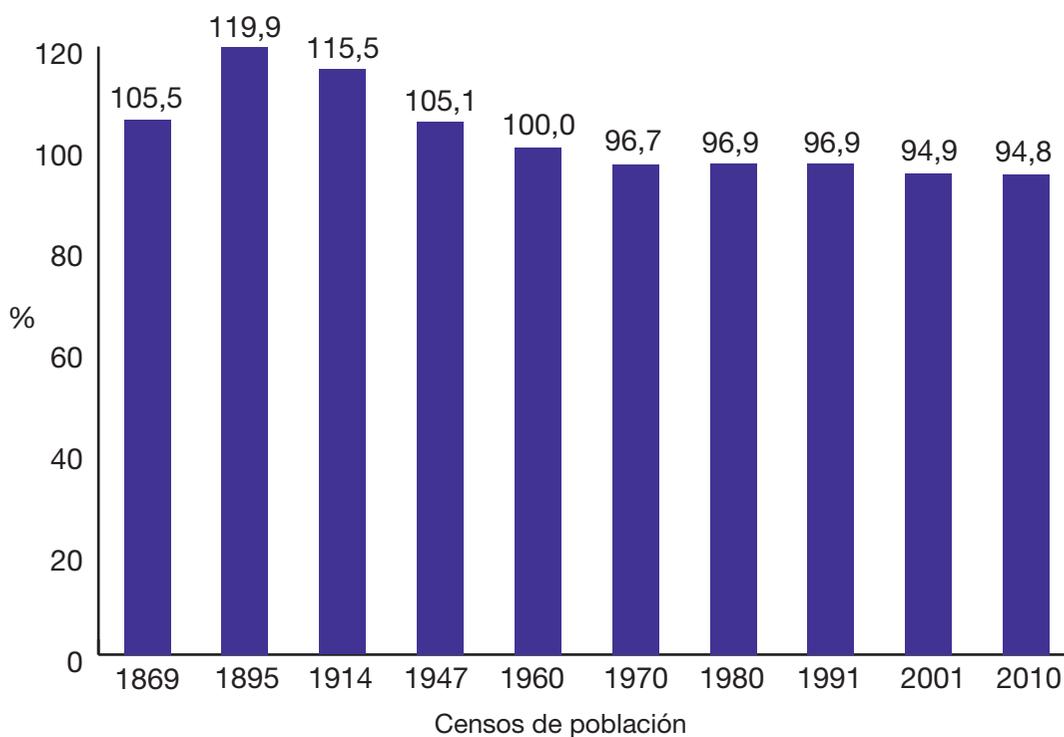
Entre 2001 (Gráfico 11) y 2010 (Gráfico 12) se vuelve a angostar la base de la pirámide y cobra mayor importancia el envejecimiento poblacional, con un marcado diferencial por sexo, debido a la sobremortalidad masculina en todas las edades.

Los cambios observados en la dinámica y estructura demográfica de la población se traducen a su vez en la evolución del índice de masculinidad⁽³⁾ (IM) sobre el total de la población. Del total de 40.117.096 personas que cuenta el Censo 2010, 20.593.330 son mujeres y 19.523.766 son varones.

2.2. Índice de masculinidad

Esta medida muestra el número de varones por cada 100 mujeres. Puede expresarse para la población total y para distintas edades. En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento histórico de este índice.

Gráfico 13. Índice de masculinidad por censos de población. Total del país. Años 1869/2010



Fuente: INDEC. Censos de población de 1869 a 2010.

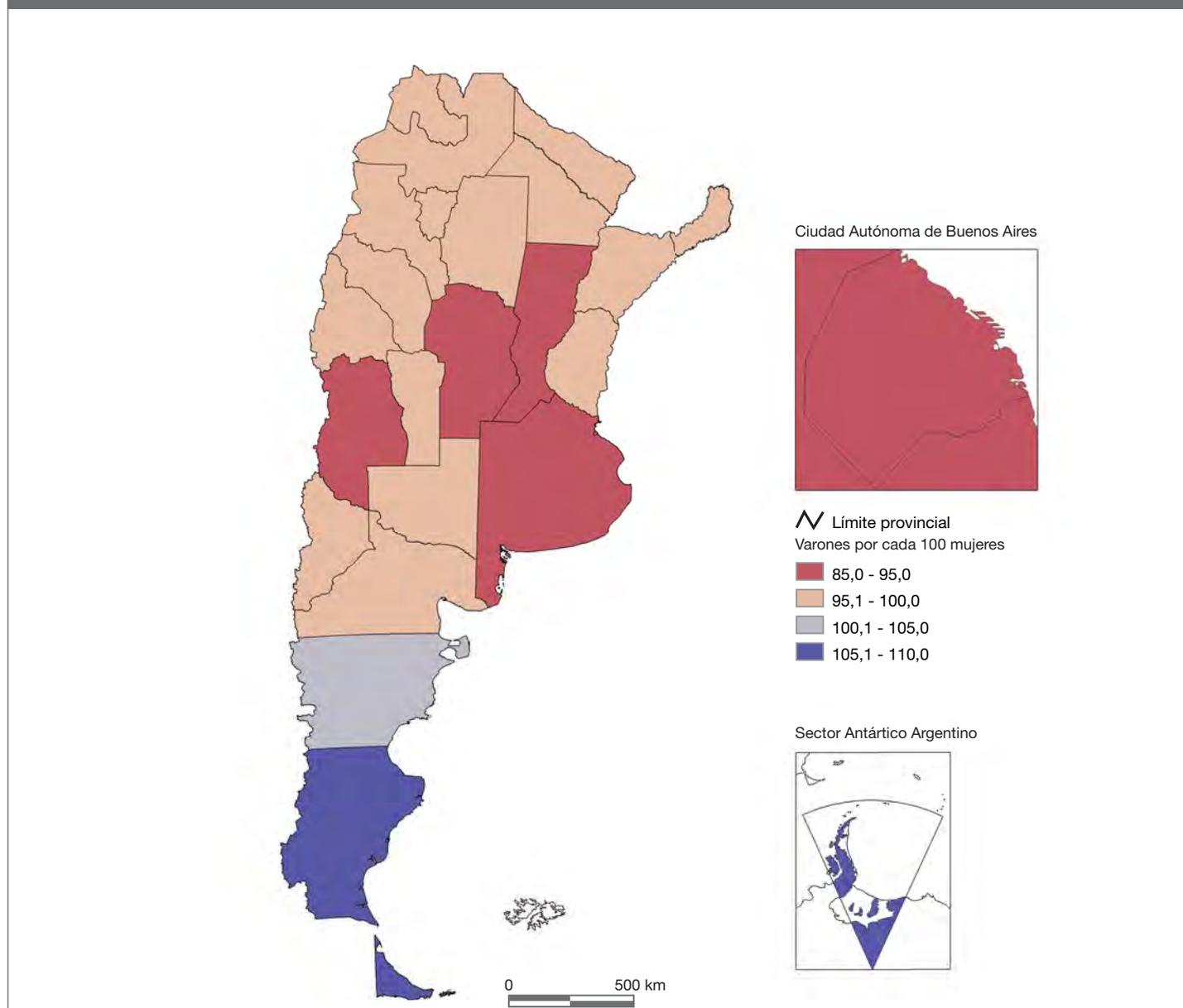
En 1895, se observa el valor máximo de este indicador (casi 120 varones por cada 100 mujeres), momento en que el país registra la importante contribución de los contingentes de inmigrantes de ultramar, predominantemente de origen europeo y de sexo masculino.

⁽³⁾ El índice de masculinidad es la razón entre varones y mujeres de una población multiplicada por cien, muestra el número de varones por cada 100 mujeres. Puede expresarse para la población total y para distintas edades.

También el Censo de 1914 muestra una elevada proporción de varones (115,5), hecho que coincide con el máximo aporte relativo de la población extranjera en la población total (30%).

A partir de mediados del siglo XX, este indicador muestra prácticamente el equilibrio entre los sexos en la población total con una leve tendencia al descenso, fluctuando el valor del índice entre 100 en 1960 y 94,8 en 2010.

Mapa 3. Índice de masculinidad por provincia. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Como se muestra en el Mapa 3 el comportamiento de este indicador en el total nacional está determinado por las provincias de mayor peso demográfico. Así es que provincias tales como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe tienen un índice de masculinidad por debajo del total nacional y la provincia de Buenos Aires alcanza idéntico valor que el total nacional. Estas provincias son las que presentan mayor presencia femenina en la población total.

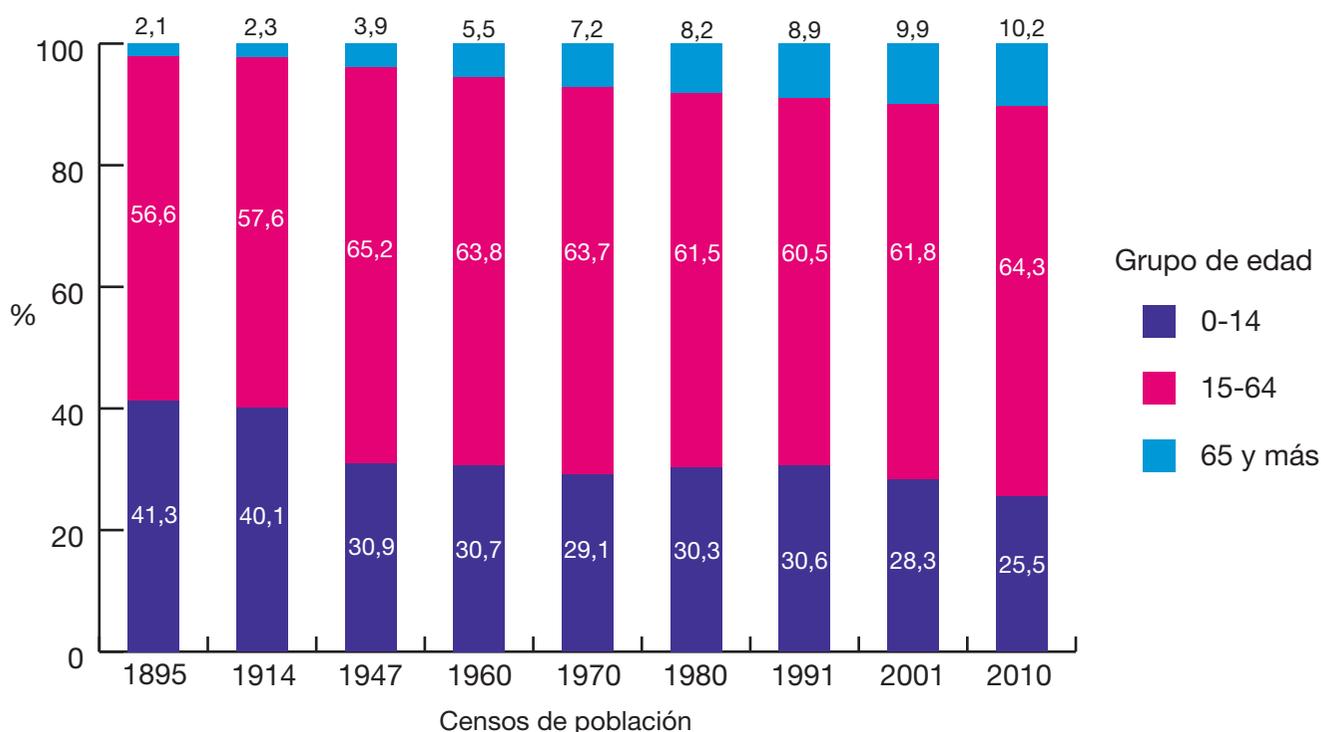
En el otro extremo las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur muestran índices de masculinidad por encima de 100, que expresan el predominio masculino de su población.

2.3. Grandes grupos de edad y envejecimiento de la población

Para realizar estudios económicos y sociales se clasifica a la población en tres grandes grupos de edades, según su pertenencia o no al grupo de personas en edades potencialmente activas, también llamadas “Población en edad de trabajar” (PET). Comúnmente, estos tres grupos de edades son 0-14, 15-64 y 65 años y más; considerando como edad potencialmente activa a la población comprendida entre 15 y 64 años, y potencialmente dependiente a la población menor de 15 años y a la mayor de 64 años.

El siguiente gráfico muestra la evolución de dichos grupos de edad entre 1895 y 2010.

Gráfico 14. Evolución histórica de la población por grandes grupos de edad, según censos de población. Total del país. Años 1895/2010



Fuente: INDEC. Censos de población de 1895 a 2010.

La evolución histórica del peso de los tres grandes grupos de edad expresa las tendencias ya mencionadas en la dinámica demográfica argentina respecto del descenso de la fecundidad y la mortalidad.

Argentina inicia el siglo XX con un 40,1% de población de 0-14 años, participación que desciende a lo largo del siglo y ronda el 30% desde 1947 hasta 1991. Luego, muestra una marcada disminución en los dos últimos censos nacionales, ubicándose en un 25,5% en 2010.

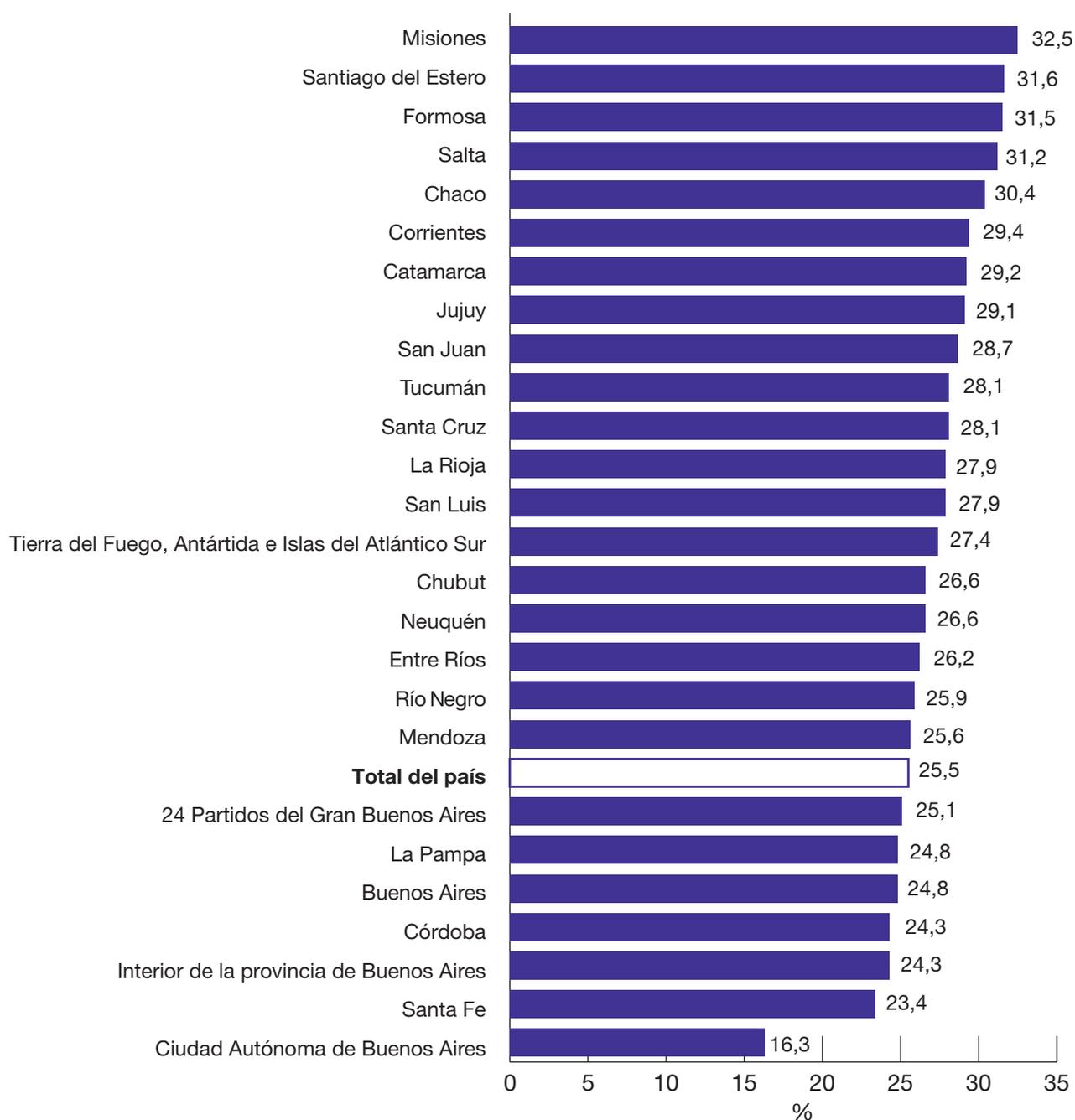
La participación relativa de la población en edades potencialmente activas (15 a 64 años) aumenta como

resultado de la prolongación de la vida de los habitantes en razón de la mejora en las condiciones de salubridad y también por el aporte de los inmigrantes internacionales que arriban al país en busca de mejores oportunidades laborales.

Por último se destaca el incremento de la participación de los adultos mayores (65 años y más) a lo largo de los años censales. Esto ubica a la Argentina entre los países más envejecidos de la región, con una proporción de 10,2% de población adulta mayor en el total nacional en 2010.

El siguiente gráfico permite analizar para cada provincia, la proporción de población de 0-14 años respecto de la población total en el Censo 2010.

Gráfico 15. Población de 0 a 14 años según provincia. Total del país. Año 2010



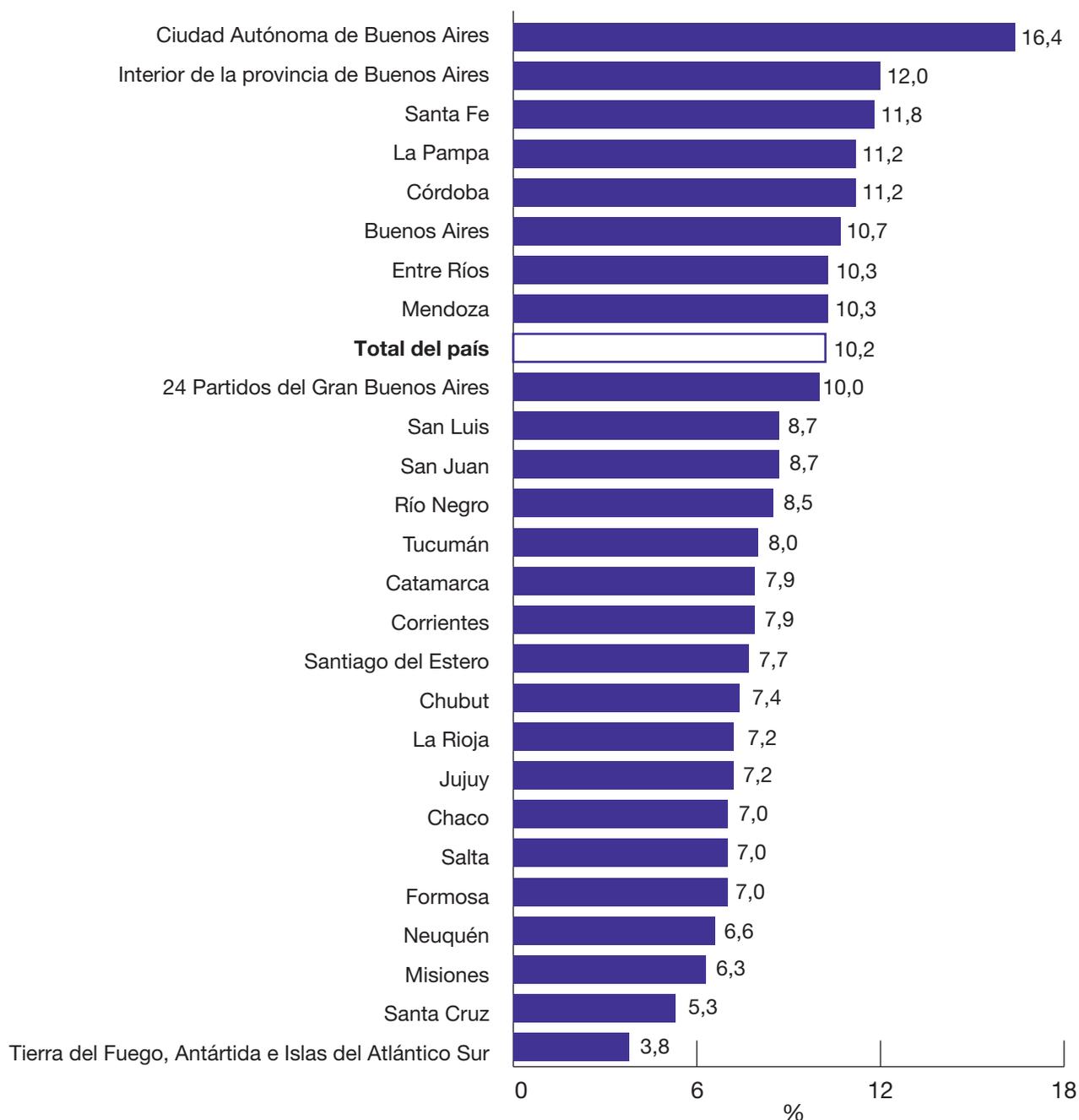
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El porcentaje de población de 0 a 14 años registrado en el Censo 2010 es producto de las tendencias de la natalidad. Las provincias del Noroeste y Noreste argentino, tales como Misiones, Santiago del Estero, Formosa, Salta y Chaco son las que presentan registros más leves en el descenso de los niveles de natalidad, por lo que presentan los mayores porcentajes de población joven, superiores al 30%.

Con niveles inferiores a la media nacional (25,5%) se ubican las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, Santa Fe y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta última muestra el valor más bajo (16,3%), como consecuencia del descenso sistemático de su nivel de natalidad y fecundidad.

El siguiente gráfico permite observar los datos correspondientes a los grupos de mayor edad en 2010.

Gráfico 16. Población de 65 años y más según provincia. Total del país. Año 2010



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El porcentaje de población de 65 años y más es un indicador del proceso de envejecimiento poblacional. Desde 1970 la Argentina alcanza una proporción del 7% de población de 65 años y más, nivel que es indicativo del envejecimiento progresivo de su población de acuerdo a parámetros internacionales. El proceso de envejecimiento avanza en forma constante durante las últimas décadas y esto se refleja en el Censo 2010 cuando el peso relativo de los adultos mayores alcanza el 10,2% de la población.

Sin embargo el comportamiento de este indicador muestra heterogeneidades provinciales que es interesante resaltar (Mapa 4). Las provincias menos envejecidas (con un porcentaje de adultos mayores menor al 7%) son Neuquén, Misiones, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

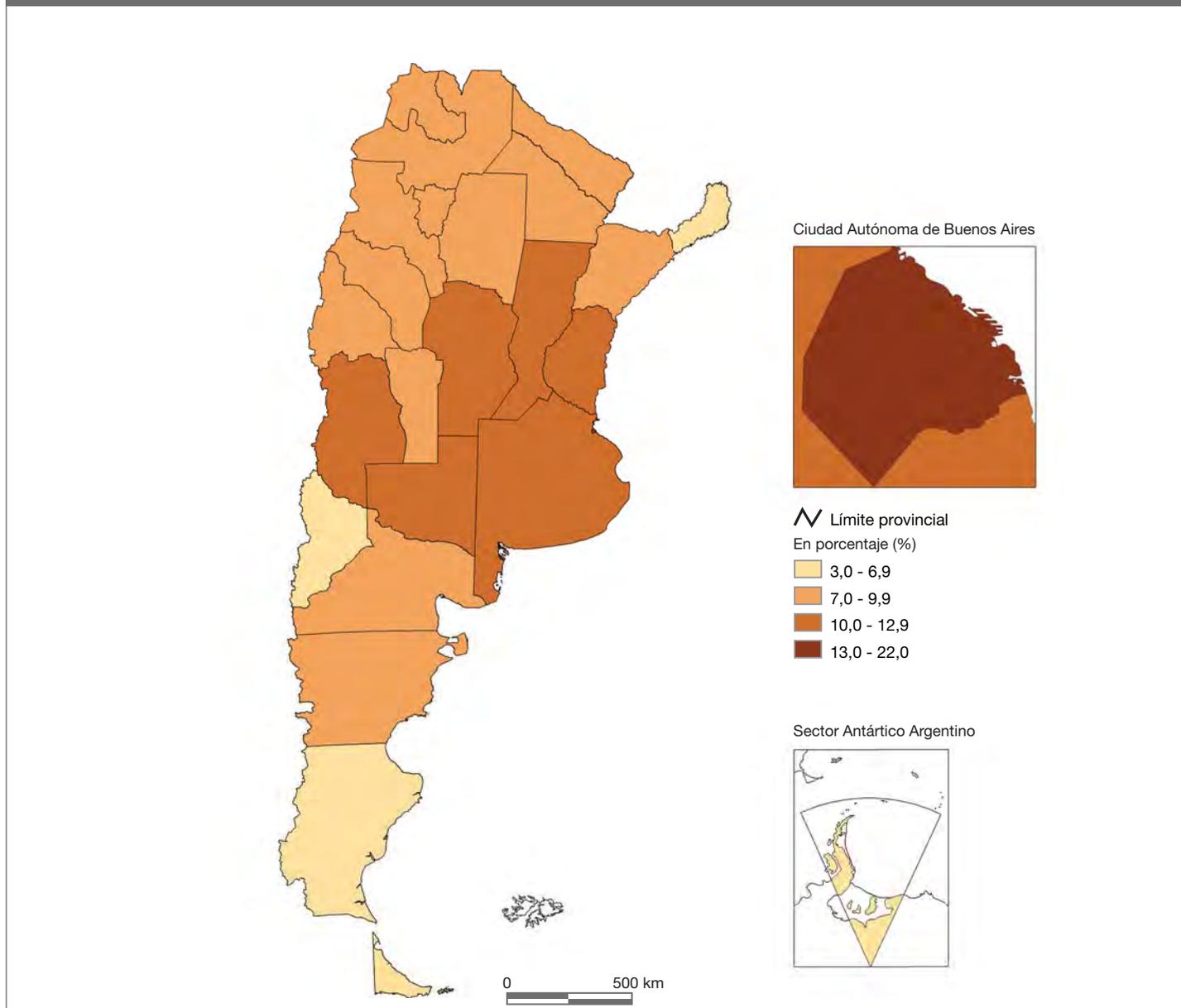
En el caso de Misiones, este comportamiento acompaña lo ya analizado respecto de la proporción de población joven y es el resultado de su alta natalidad. En el caso de las provincias patagónicas, el alto peso de la población entre 15 y 64 años en detrimento de los adultos mayores (65 años y más) podría asociarse a la migración interna que vienen recibiendo en las últimas décadas, lo que aumenta el peso relativo de la población en edades potencialmente activas.

Un importante grupo de provincias muestra un incipiente envejecimiento poblacional (con porcentajes que oscilan entre el 7% y el 8,7%), tales como Formosa, Salta, Chaco, Jujuy, La Rioja, Chubut, Santiago del Estero, Catamarca, Corrientes, Tucumán, Río Negro, San Juan y San Luis.

Por encima de la media nacional (10,2%) se encuentran las provincias de Mendoza, Entre Ríos, Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, Santa Fe (con porcentajes que rondan entre el 10,3% y el 12%) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (cuyo índice alcanza un 16,4%), siendo la provincia que presenta mayor proporción de envejecimiento de su población.

Lo expuesto en relación al envejecimiento de la población en Argentina puede visualizarse en el siguiente mapa.

Mapa 4: Población de 65 años y más por provincia, en porcentaje. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En cuanto a la composición por sexo de la población adulta mayor, se observa claramente el predominio de las mujeres en el total de este grupo etario. El índice que muestra el siguiente cuadro da cuenta de que a medida que envejece la población, la presencia femenina cobra más importancia.

Cuadro10. Índice de feminidad de la población de 65 años y más por grupo de edad, según provincia. Total del país. Año 2010

Provincia	Índice de feminidad de la población de 65 años y más ⁽¹⁾		
	Total	Grupo de edad	
		65 a 74	75 y más
Total del país	145,2	124,8	177,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	174,6	147,2	207,9
Buenos Aires	146,4	125,4	179,6
Catamarca	134,3	116,0	165,1
Chaco	131,2	117,9	155,9
Chubut	128,3	114,2	154,2
Córdoba	146,5	125,7	180,0
Corrientes	134,5	119,1	161,8
Entre Ríos	148,0	123,5	191,6
Formosa	113,9	106,1	127,9
Jujuy	123,9	114,5	141,1
La Pampa	130,7	112,5	161,0
La Rioja	128,5	113,8	153,9
Mendoza	138,0	123,1	161,9
Misiones	116,8	107,0	135,2
Neuquén	124,6	110,2	153,6
Río Negro	123,8	110,0	148,4
Salta	123,5	112,6	142,4
San Juan	136,8	125,0	157,8
San Luis	131,8	116,2	160,1
Santa Cruz	117,6	108,2	137,4
Santa Fe	152,0	127,5	189,4
Santiago del Estero	127,9	112,6	154,4
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	121,2	105,8	162,6
Tucumán	138,2	121,9	165,0

⁽¹⁾ El índice de feminidad indica la cantidad de mujeres cada cien hombres de un mismo grupo de edad. En este caso, el total es el cociente del número de mujeres de 65 años y más sobre el número de hombres de 65 años y más por cien.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

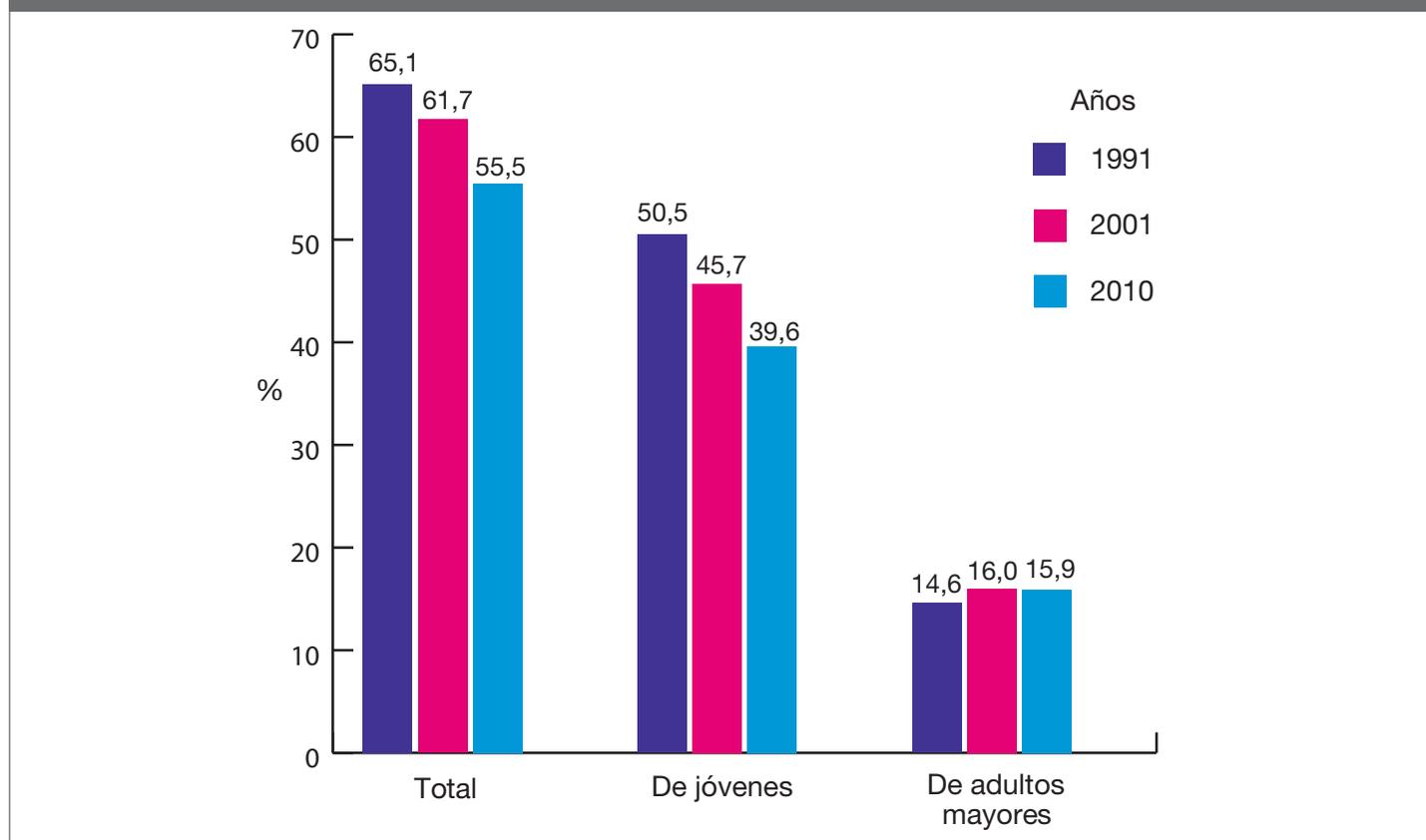
Se destacan los casos de las provincias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con índices superiores a 180 mujeres cada 100 hombres para el grupo etario de 75 años y más.

2.4. Índice de dependencia potencial

El *índice de dependencia potencial* brinda una idea aproximada de la carga de dependencia económica de una población, ya que pone en relación a los grupos de población “potencialmente inactivos” respecto de la “población potencialmente activa”. Esta dependencia es potencial y responde sólo a la carga demográfica, debido a que la estimación de la dependencia efectiva requeriría incluir en el denominador a los efectivamente activos (entre los que pueden encontrarse personas en edad pasiva que trabajan y personas en edad activa que no trabajan) y excluir del numerador a las personas en edad pasiva que

integran la población económicamente activa. El siguiente gráfico muestra datos correspondientes a los tres últimos censos.

Gráfico 17. Índice de dependencia potencial total de jóvenes y de adultos mayores. Total del país. Años 1991/2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Como se puede apreciar en los últimos veinte años el índice total muestra una tendencia decreciente, dado que, como consecuencia del descenso de la fecundidad, disminuye asimismo la carga de dependencia de los niños y jóvenes, hecho que se corrobora al observar la tendencia del índice específico de jóvenes.

Por otra parte, en el largo plazo es esperable que el envejecimiento demográfico produzca un incremento de la población en edades avanzadas, hecho que aumentaría la relación de dependencia total y la de adultos mayores. No obstante, el índice específico de adultos mayores muestra una leve tendencia al crecimiento que aún no provoca el alza del índice de dependencia potencial total.

Sinopsis

Según los resultados del Censo 2010, el total de la población es de 40.117.096 personas en todo el territorio nacional, de los cuales 20.593.330 son mujeres y 19.523.766 varones. En comparación con el censo anterior, se observa una variación intercensal del 10,6%, lo que representa 3.856.966 personas más que en 2001.

De acuerdo con su peso demográfico, Argentina se ubica en cuarto lugar dentro de los países de América Latina. A su vez, la participación relativa de la Argentina alcanza el 14,7% del MERCOSUR.

En cuanto a la distribución espacial se observa que para 2010 en seis provincias argentinas se concentra el 70% de la población: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Tucumán. De ellas, Buenos Aires es la provincia que históricamente presenta el mayor peso relativo de población con respecto al total del país.

Por su parte, el distrito de mayor densidad de población es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con 14.450,8 hab./km². En segundo lugar, se ubican los 24 partidos del Gran Buenos Aires, cuya densidad es de 2.694,8 hab./km². Ambas áreas, que conforman la Región Metropolitana, tienen niveles de densidad muy superiores a los del resto del país.

En cuanto a la estructura poblacional de nuestro país, se destaca el incremento de la proporción de los adultos mayores (65 años y más) a lo largo de los años. En la composición de la población adulta mayor predominan ampliamente las mujeres por sobre los varones, diferencia que se acentúa aún más en los tramos de edades más avanzadas (de 75 años y más).



Capítulo | 2

Migraciones



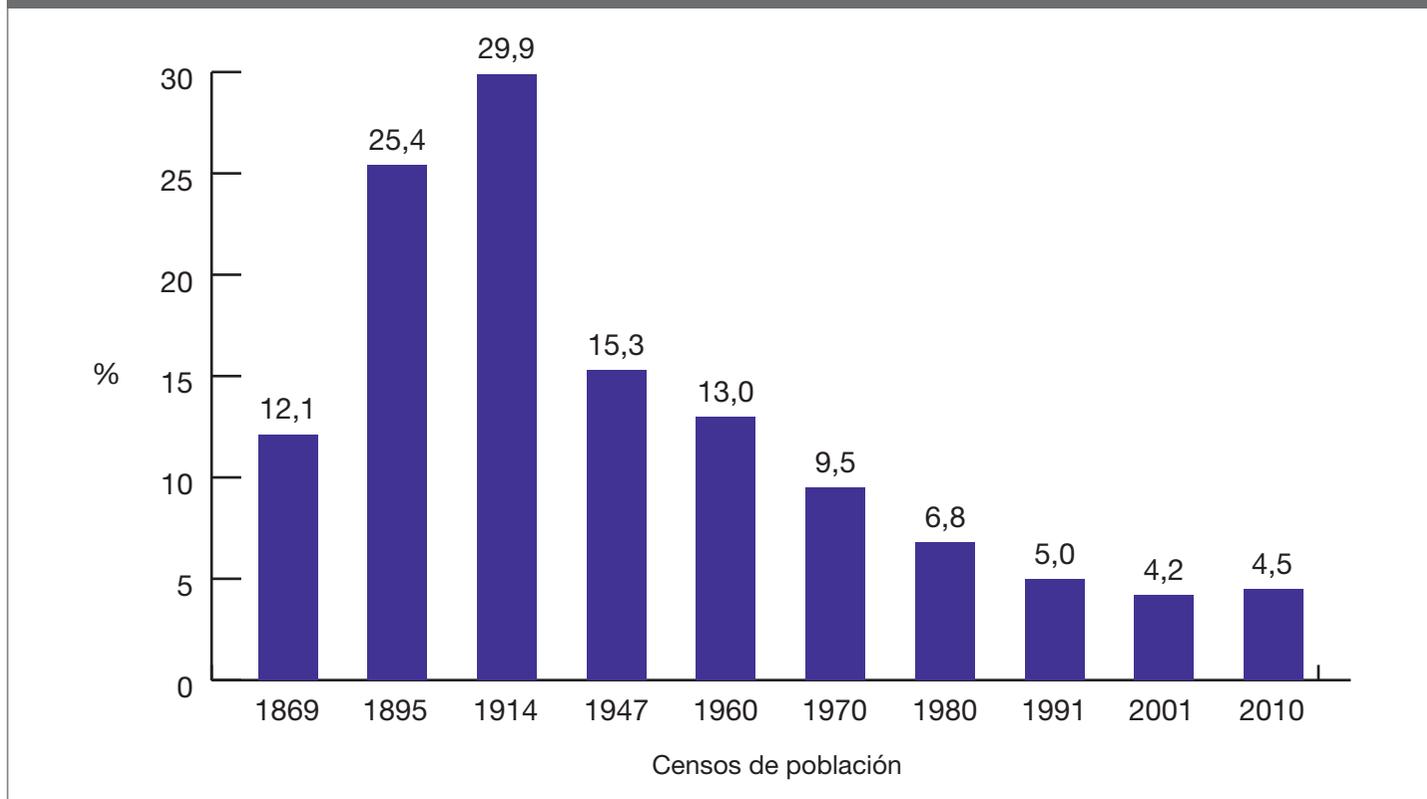
Migraciones

Los procesos migratorios constituyen una constante en la historia argentina e influyen de diversa manera en su conformación. La información que surge del Censo 2010 sobre esta temática es de particular importancia porque permite caracterizar y analizar a la población nacida en el extranjero y describir los procesos migratorios internos.

1. Migración internacional

La Argentina, junto con Estados Unidos y Brasil, es uno de los países receptores más significativos de la migración transatlántica de finales del siglo XIX y comienzos del XX. En un primer momento se observan oleadas migratorias masivas desde los países europeos, fundamentalmente España e Italia, fomentadas por políticas que tendían a promover la migración europea. Como se ve en el Gráfico 1, hasta 1914 el volumen es muy significativo, momento a partir del cual comienza a decrecer, aunque se mantienen flujos importantes hasta mediados de siglo. A partir de allí se modifica la composición de la migración extranjera pasando a ser mayoritariamente migración de países limítrofes. Esto no significa que esta migración no existiera previamente; por el contrario, constituye un flujo de larga data que ha sido menos visible durante gran cantidad de tiempo por las masivas migraciones de ultramar.

Gráfico 1. Población nacida en el extranjero según censos de población. Total del país. Años 1869-2010



Fuente: INDEC. Censos Nacionales de Población, 1869 a 2010.

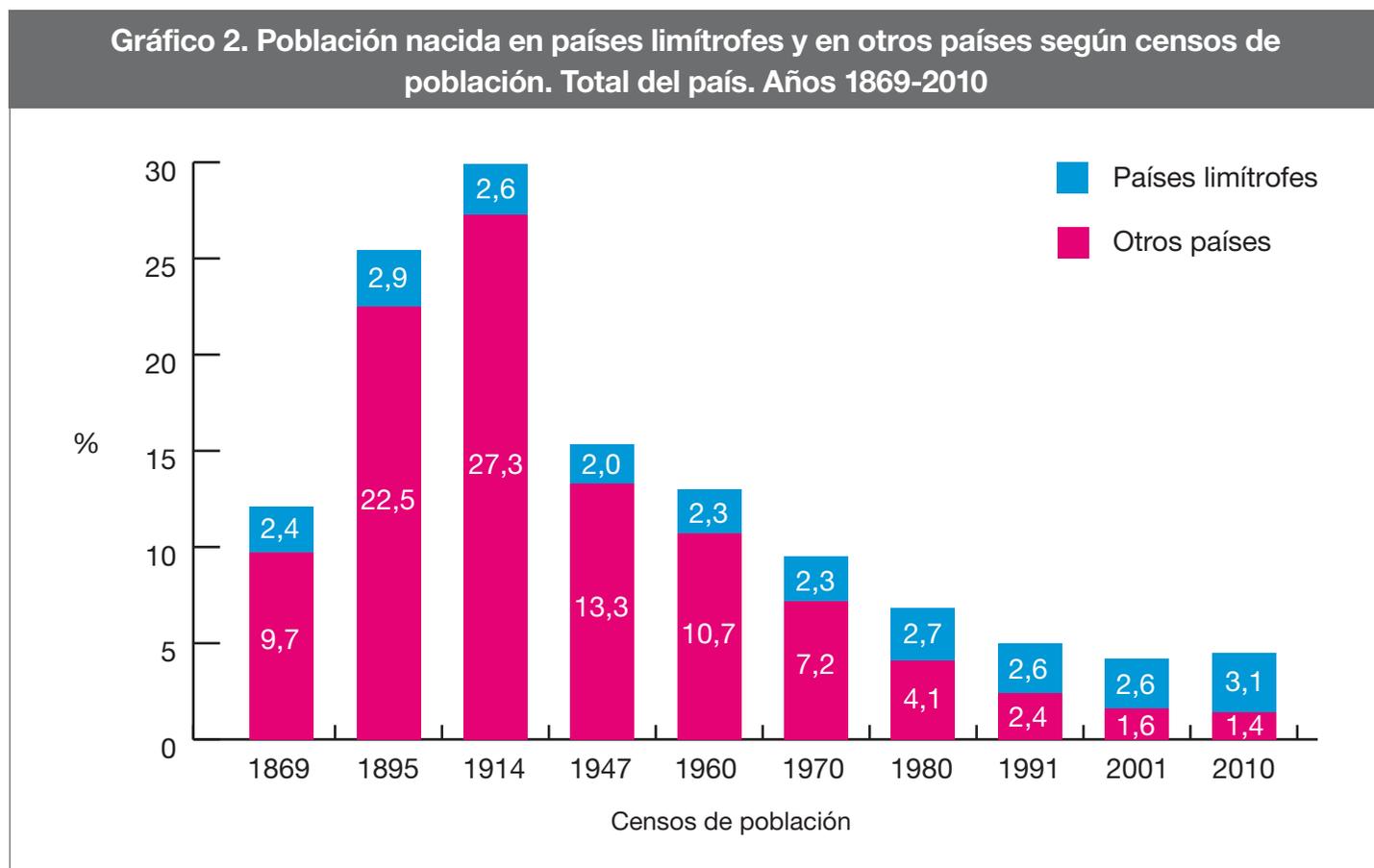
Como se puede apreciar en el Gráfico 1, el porcentaje de población nacida en el extranjero crece desde el primer Censo Nacional de Población hasta 1914; en ese año se alcanza el valor más alto de extranjeros censados en el país, el 29,9% de la población. Luego comienza un proceso de decrecimiento del porcentaje de población extranjera, que llega en 2001 a 4,2%. En 2010, por primera vez desde el período intercensal 1869-1914, se vuelve a observar un crecimiento del porcentaje de población extranjera: se produce un incremento de 0,3 puntos porcentuales desde el 4,2% de 2001 hasta el 4,5% de 2010, con un total de 1.805.957 personas.

Cuadro 1. Población total según lugar de nacimiento. Total del país. Año 2010

Población total	%	Lugar de nacimiento			
		Argentina	%	Otro	%
40.117.096	100	38.311.139	95,5	1.805.957	4,5

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

A continuación, en el Gráfico 2, se compara el porcentaje de la población nacida en el extranjero sobre el total de población y qué proporción de esa población proviene de los países limítrofes.



Fuente: INDEC. Censos Nacionales de Población, 1869 a 2010.

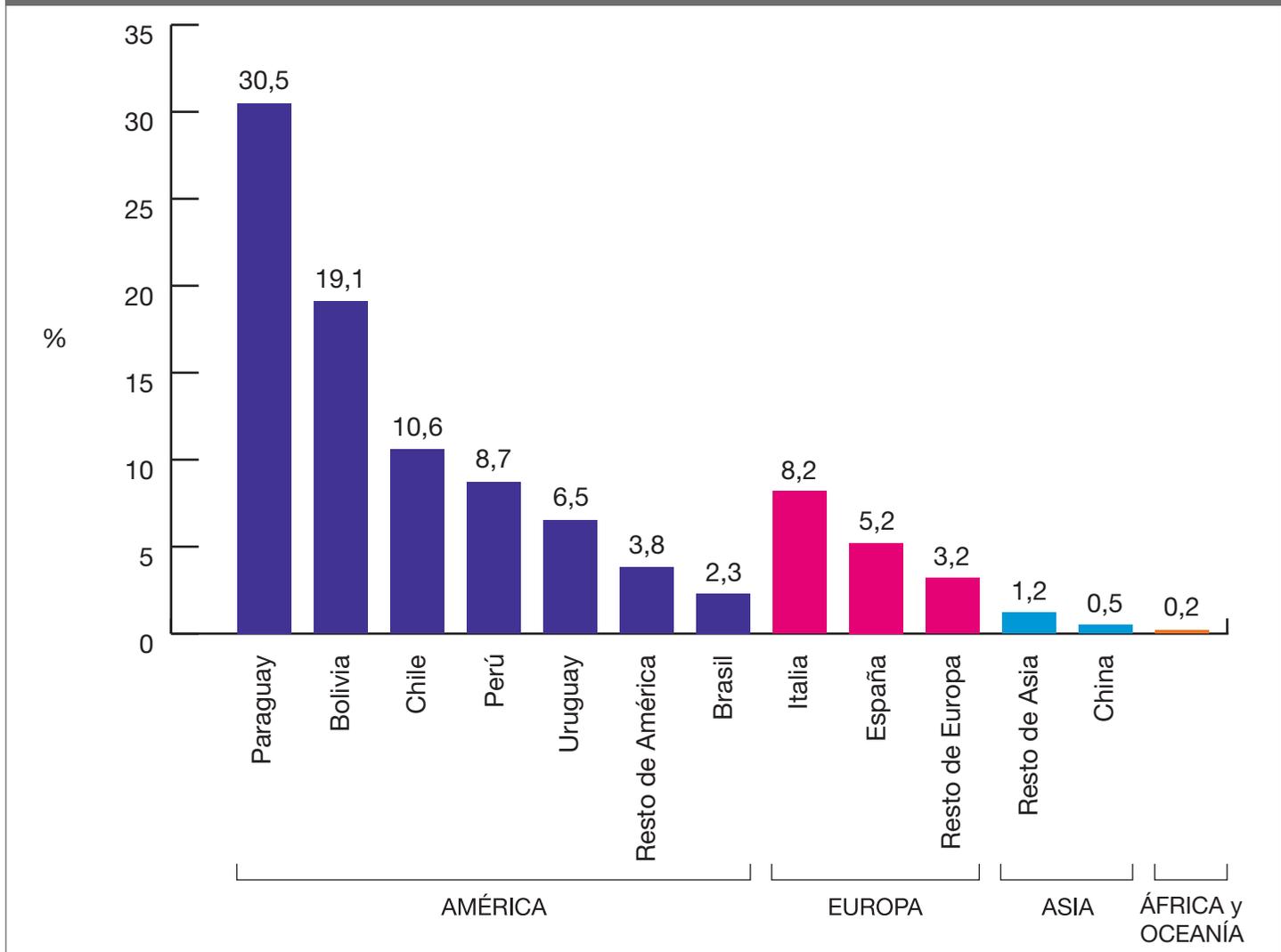
Tal como muestran los valores del Gráfico 2, el Censo 2010 registra el porcentaje más alto de población de los países limítrofes (3,1%) con respecto a la población total. Históricamente, los valores oscilan entre 2% y 2,9%.

El cambio en el patrón migratorio se acompaña por una modificación sustancial de la legislación, que se centra en reconocer el derecho de las personas a migrar libremente. Al respecto, la sanción de la Ley N° 25.781⁽¹⁾ - Ley de Migraciones - cambia el abordaje sobre la cuestión migratoria: el foco se coloca en la integración del migrante a la sociedad, teniendo en cuenta sus derechos humanos. Esta normativa se complementa con distintos acuerdos de residencia con el MERCOSUR⁽²⁾, Bolivia y Chile, que luego son ampliados a toda América del Sur. Dichas normas facilitan la posibilidad de que cualquier persona de la región se pueda establecer en la República Argentina.

⁽¹⁾ La Ley N° 25.871 fue sancionada el 17 de diciembre de 2003 durante la presidencia de Néstor Kirchner y promulgada en el año 2004.

⁽²⁾ En particular se destaca el programa Patria Grande, de regularización migratoria.

Gráfico 3. Población nacida en el extranjero según lugar de nacimiento. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El Gráfico 3 permite observar los porcentajes de la población extranjera según lugar de nacimiento.

Se observa con claridad que en 2010 la mayor proporción de población extranjera en la Argentina proviene del conjunto de los países limítrofes y Perú, siendo la sumatoria de los porcentajes para estos países de 77,7%. Esto permite dimensionar que tres de cada cuatro personas nacidas en el extranjero provienen de esos países.

En segundo lugar, se ubican los nacidos en países de Europa (16,6%), principalmente en Italia (8,2%) y España (5,2%). Los nacidos en los países pertenecientes a los otros continentes (Asia, África y Oceanía) en conjunto suman el 1,9% de la población extranjera.

A continuación, en el Cuadro 2 se compara la población nacida en el extranjero durante las últimas dos décadas.

Cuadro 2. Población nacida en el extranjero según país de nacimiento. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010

País de nacimiento	Población nacida en el extranjero					
	1991	%	2001	%	2010	%
Total	1.615.473	100	1.531.940	100	1.805.957	100
Paraguay	240.450	14,9	325.046	21,2	550.713	30,5
Bolivia	143.569	8,9	233.464	15,2	345.272	19,1
Chile	244.410	15,1	212.429	13,9	191.147	10,6
Perú	15.939	1,0	88.260	5,8	157.514	8,7
Italia	328.113	20,3	216.718	14,1	147.499	8,2
Uruguay	133.453	8,3	117.564	7,7	116.592	6,5
España	224.500	13,9	134.417	8,8	94.030	5,2
Brasil	33.476	2,1	34.712	2,3	41.330	2,3
Resto	251.563	15,6	169.330	11,1	161.860	9,0

Nota: la población total incluye a las personas viviendo en situación de calle.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1980 y 1991. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Se observa que el país que aporta mayor cantidad de población a la Argentina según el Censo 2010 es Paraguay con 550.713 personas. Estas representan el 30,5% de la población nacida en el extranjero, con una tendencia creciente en los últimos dos censos. Luego se encuentran Bolivia, con 345.272 personas (19,1%), Chile con 191.147 (10,6%) y Perú con 157.514 (8,7%). Estos cuatro países registran el 68,9% del total de los inmigrantes.

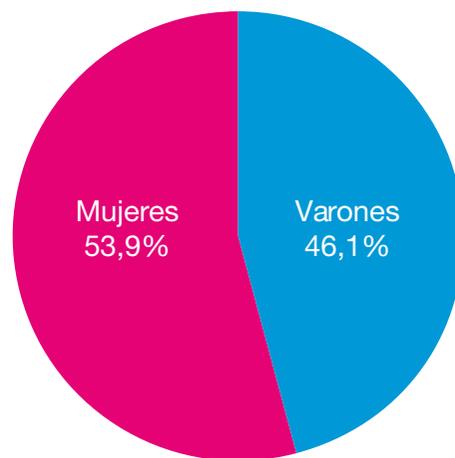
Por su parte, Italia y España son los países europeos con mayor cantidad de población en la Argentina pero ambos muestran una participación relativa decreciente en las últimas décadas. Esta tendencia se debe en parte al menor flujo migratorio de ultramar antes mencionado y a las defunciones de italianos y españoles más envejecidos.

1.1. Composición de la población nacida en el extranjero por sexo y edad

A continuación se realiza un análisis de la composición de la población nacida en el extranjero según sexo y edad.

En primer lugar, se describe la composición de la población nacida en el extranjero según sexo.

Gráfico 4. Población nacida en el extranjero por sexo. Total del país. Año 2010

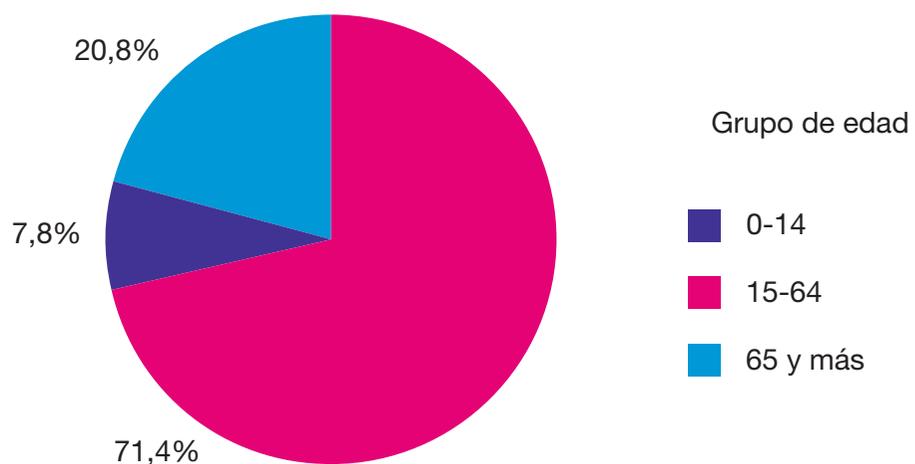


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Como se observa en el Gráfico 4 la mayor parte de la población nacida en el extranjero son mujeres (53,9%), un total de 974.261 personas. Esa proporción es superior a la del mismo sexo del total de población nativa (51,2%), lo cual da cuenta de una tendencia a mayor presencia femenina en las migraciones. Ese proceso se define, habitualmente, como feminización de las migraciones. Por su parte, los varones representan el 46,1% (831.696 personas).

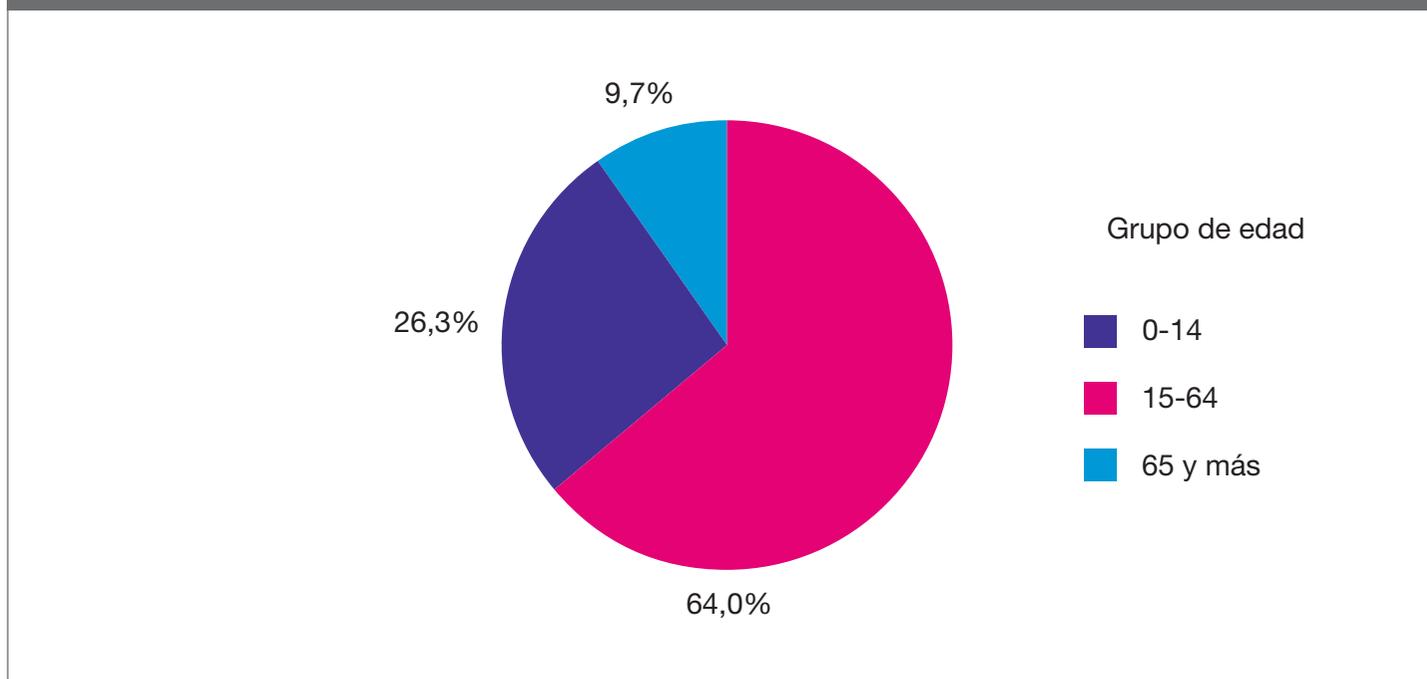
Seguidamente se pasará a efectuar un análisis sobre la estructura etaria de la población nacida en el extranjero, para lo cual se realiza una comparación con la estructura etaria de la población nativa.

Gráfico 5. Población nacida en el extranjero por grandes grupos de edad. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Gráfico 6. Población nacida en la Argentina por grandes grupos de edad. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En los Gráficos 5 y 6 se observa que la proporción de la población entre 0 y 14 años no nativa (7,8%), es menor a la nacida en Argentina (26,3%).

La población nacida en el extranjero presenta mayores proporciones que la población nativa en el grupo etario de 15 a 64 años, considerado la Población en Edad de Trabajar (PET). Esa diferencia a favor de la población no nativa puede explicarse por la centralidad que adquieren las migraciones en la búsqueda de mejores oportunidades laborales.

Con respecto al último grupo etario (65 años y más), la población nacida en el extranjero también presenta una mayor proporción de adultos mayores en relación con la población nacional. Se trata de un grupo etario con alta participación de la población arribada al país con las importantes corrientes migratorias de origen ultramarino y limítrofe del siglo XX.

A continuación, se presenta la cantidad de población nacida en el extranjero en los grandes grupos de edad, según lugar de nacimiento.

Cuadro 3. Población nacida en el extranjero por lugar de nacimiento, según grandes grupos de edad. Total del país. Año 2010

Lugar de nacimiento	Total	Población nacida en el extranjero		
		Grupo de edad		
		0 - 14	15 - 64	65 y más
Total	1.805.957	140.312	1.289.539	376.106
América	1.471.399	127.856	1.167.617	175.926
Países limítrofes	1.245.054	101.272	975.893	167.889
Bolivia	345.272	37.070	277.625	30.577
Brasil	41.330	3.499	30.520	7.311
Chile	191.147	4.820	142.168	44.159
Paraguay	550.713	52.195	433.435	65.083
Uruguay	116.592	3.688	92.145	20.759
Países no limítrofes	226.345	26.584	191.724	8.037
Perú	157.514	13.918	138.453	5.143
Resto de América	68.831	12.666	53.271	2.894
Europa	299.394	10.624	94.495	194.275
Alemania	8.416	565	4.152	3.699
España	94.030	5.884	26.208	61.938
Francia	6.995	624	4.484	1.887
Italia	147.499	1.977	41.823	103.699
Resto de Europa	42.454	1.574	17.828	23.052
Asia	31.001	1.526	24.201	5.274
China	8.929	240	8.452	237
Corea	7.321	245	5.988	1.088
Japón	4.036	251	1.919	1.866
Líbano	933	8	349	576
Siria	1.337	12	663	662
Taiwán	2.875	33	2.588	254
Resto de Asia	5.570	737	4.242	591
África	2.738	119	2.107	512
Oceanía	1.425	187	1.119	119

Nota: se incluye a las personas viviendo en situación de calle.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El Cuadro 3 muestra que fueron censadas 1.289.539 personas nacidas en el extranjero que tienen entre 15 y 64 años. La mayor parte de estas (un total de 1.114.346 personas) proviene de los países limítrofes y Perú, lo que representa el 86,4% del total de extranjeros en esas edades, dando cuenta de importantes corrientes migratorias de los países vecinos.

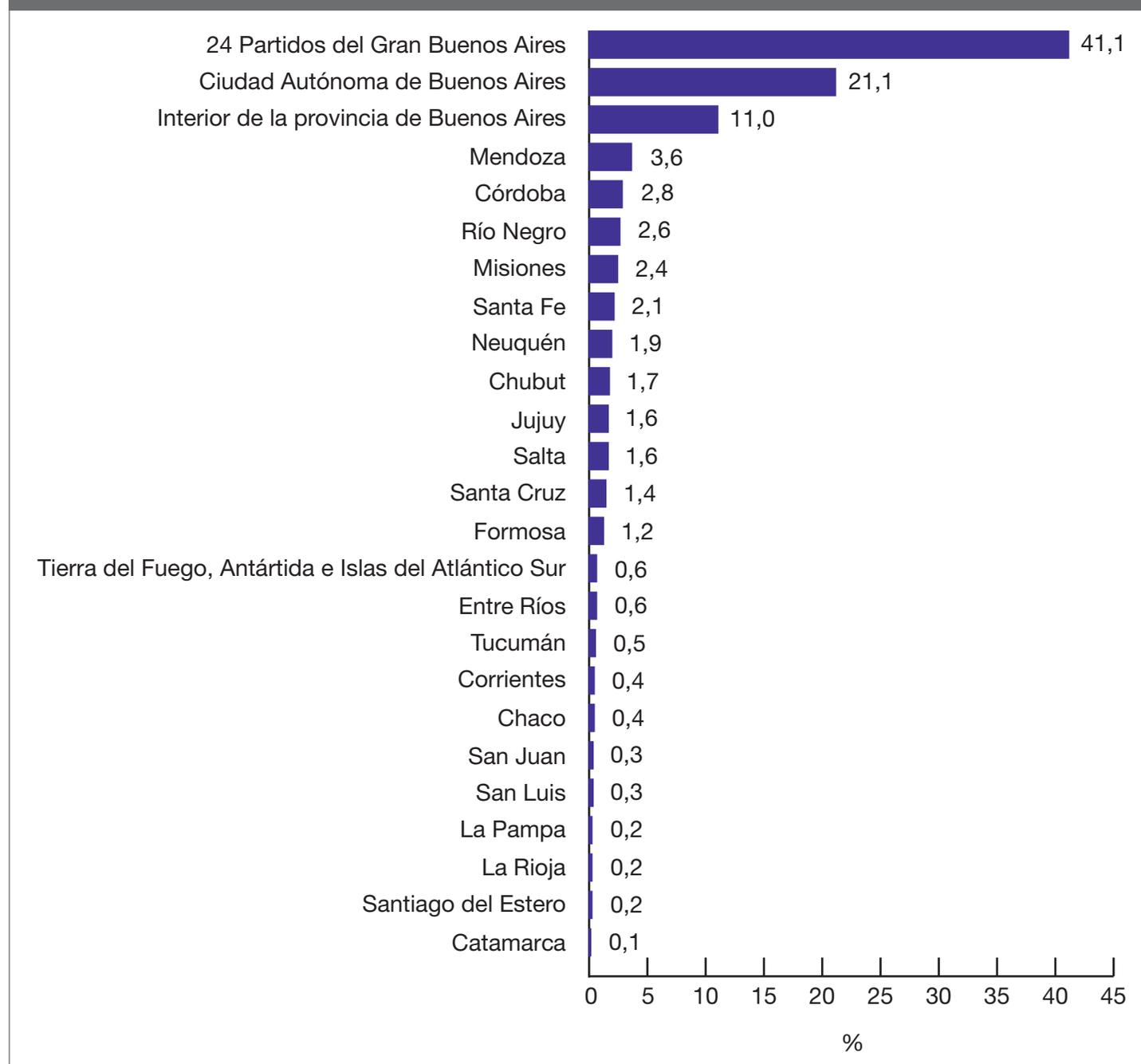
En relación con el grupo de adultos mayores, un importante componente de la población nacida en el extranjero en esas edades está integrado por italianos y españoles, sumando un total de 165.637 personas que representan el 44% del total de la población nacida en el extranjero en ese grupo etario (376.106 personas).

Con respecto a los más jóvenes (de menor peso relativo, como se vio anteriormente), la mayor parte (80%) proviene de los países limítrofes y Perú, 115.190 personas sobre un total de 140.312 no nativos.

1.2. Distribución espacial de la población nacida en el extranjero según provincia

Otro de los elementos importantes en el análisis de las migraciones es la distribución espacial de la población nacida en el extranjero.

Gráfico 7. Población nacida en el extranjero según provincia. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En el Gráfico 7 se observa que los polos urbanos más atrayentes para los no nativos son los 24 partidos del Gran Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentra el 62,2% de los nacidos en el extranjero. Luego le siguen, en orden de importancia, el Interior de la Provincia de Buenos Aires, Mendoza, Córdoba, Río Negro, Misiones y Santa Fe, con valores superiores al 2%.

Si bien el gráfico anterior permite observar cómo se encuentra distribuida en el país la población nacida en el extranjero, el análisis se complementa con el porcentaje de población extranjera sobre el total de población de cada provincia, como se presenta en el siguiente Cuadro 4 y mapa siguiente.

Cuadro 4. Población total y población nacida en el extranjero según provincia. Total del país. Año 2010

Provincia	Población		
	Total	Nacida en el extranjero	%
Total del país	40.117.096	1.805.957	4,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.890.151	381.778	13,2
Buenos Aires	15.625.084	941.941	6,0
24 Partidos del Gran Buenos Aires	9.916.715	742.859	7,5
Interior de la provincia de Buenos Aires	5.708.369	199.082	3,5
Catamarca	367.828	1.563	0,4
Chaco	1.055.259	6.496	0,6
Chubut	509.108	31.210	6,1
Córdoba	3.308.876	50.488	1,5
Corrientes	992.595	7.646	0,8
Entre Ríos	1.235.994	10.393	0,8
Formosa	530.162	21.120	4,0
Jujuy	673.307	29.571	4,4
La Pampa	318.951	3.447	1,1
La Rioja	333.642	3.206	1,0
Mendoza	1.738.929	65.619	3,8
Misiones	1.101.593	44.012	4,0
Neuquén	551.266	34.655	6,3
Río Negro	638.645	47.254	7,4
Salta	1.214.441	28.132	2,3
San Juan	681.055	6.021	0,9
San Luis	432.310	5.556	1,3
Santa Cruz	273.964	26.041	9,5
Santa Fe	3.194.537	37.432	1,2
Santiago del Estero	874.006	2.884	0,3
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	127.205	11.299	8,9
Tucumán	1.448.188	8.193	0,6

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

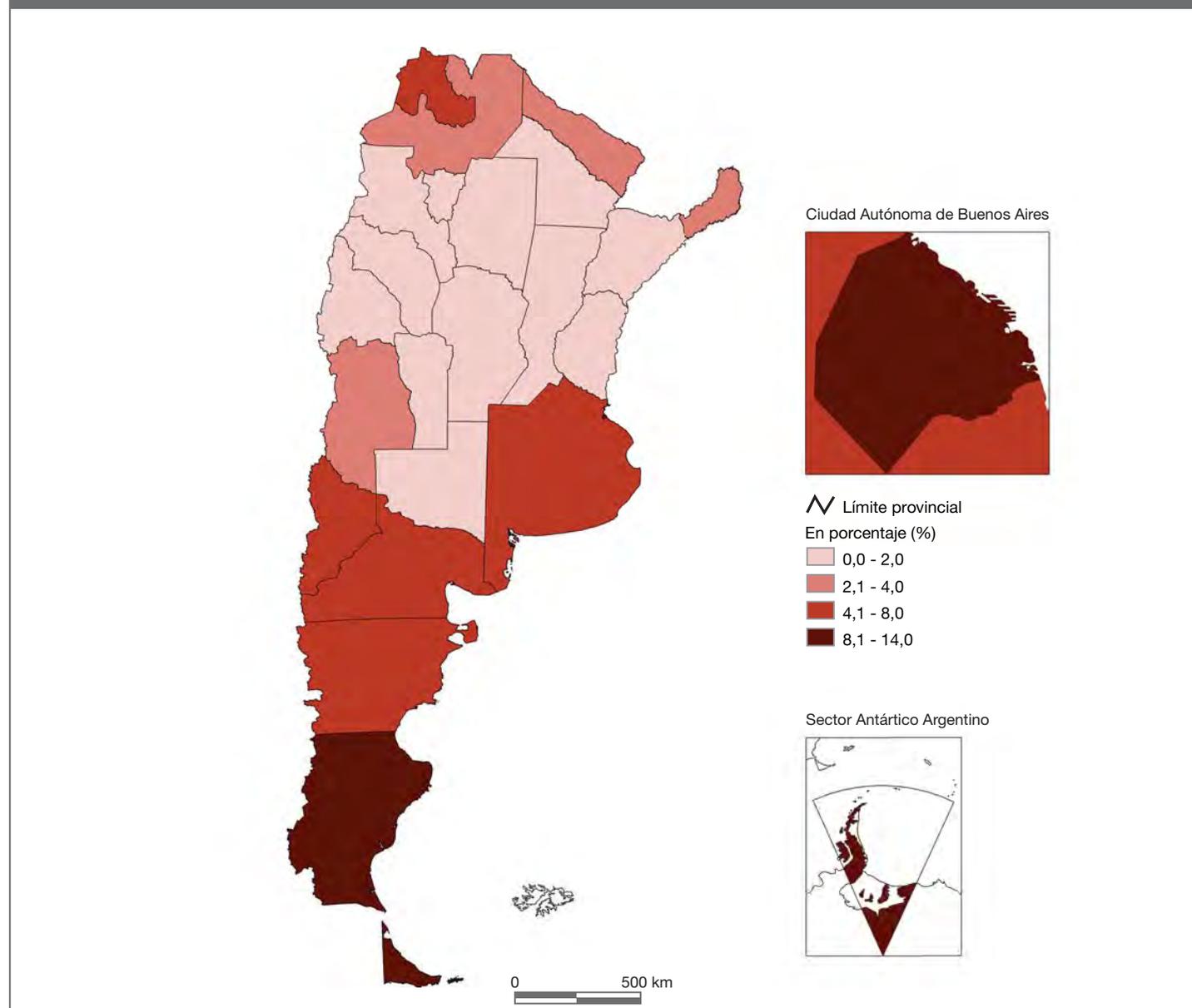
La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es la jurisdicción con mayor porcentaje de población nacida en el extranjero, llegando a un 13,2%.

En Santa Cruz con 9,5% de población extranjera, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (8,9%), Río Negro (7,4%), Neuquén (6,3%), Chubut (6,1%) y Mendoza (3,8%), la mayor parte de la población no nativa proviene de Chile, indudablemente debido a su cercanía geográfica, pero además por el dinamismo económico de esas provincias en los últimos años.

En Jujuy (4,4%) y Salta (2,3%), es mayoritaria la población nacida en Bolivia.

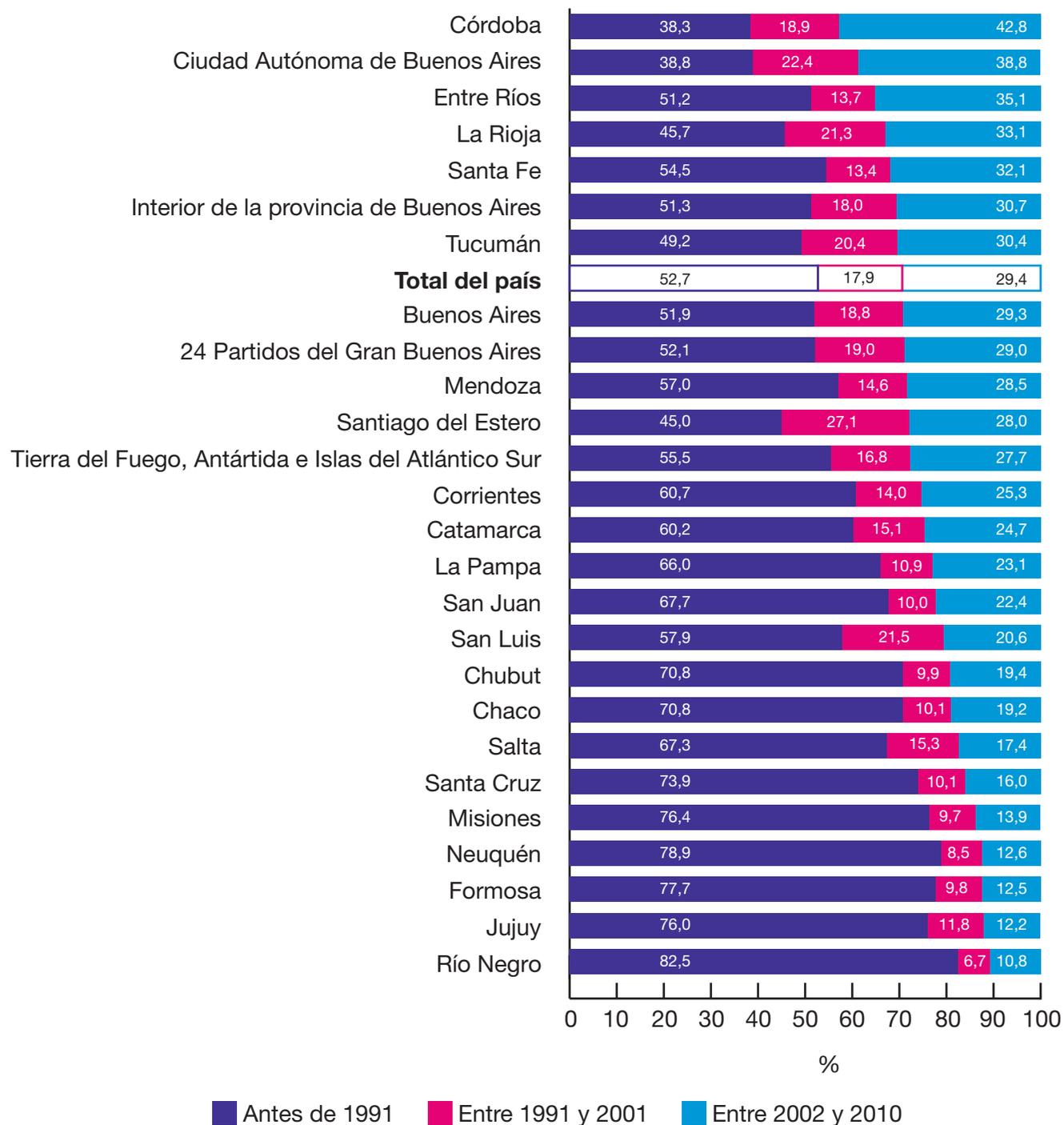
En las provincias de Formosa y Misiones, con un 4% de población extranjera en ambos casos, la población nacida en Paraguay es predominante.

Mapa 1. Población nacida en el extranjero por provincia, en porcentaje. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Gráfico 8. Población nacida en el extranjero por año de llegada al país, según lugar de residencia. Total del país. Año 2010



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del total de población extranjera, el 29,4% ha arribado al país entre 2002 y 2010, un porcentaje significativo que indica que tres de cada diez extranjeros llegaron en ese período.

Si se analiza la información en cada una de las provincias, se observa que en algunas de ellas el porcentaje de extranjeros llegados en el último período sobre el total de la composición de la población extranjera provincial supera el porcentaje para el total del país. Se trata de las provincias de Córdoba (42,8%), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (38,8%), Entre Ríos (35,1%), La Rioja (33,1%), Santa Fe (32,1%), Interior de la provincia de Buenos Aires (30,7%) y Tucumán (30,4%), con importantes proporciones de la población extranjera llegada entre 2002 y 2010.

A continuación, se detalla el comportamiento observado en la población extranjera de los países limítrofes y Perú, según el período en el cual arribaron a nuestro país. La selección de los países limítrofes y Perú se basa en la centralidad que adquirieron estos países en la dinámica migratoria de la Argentina, siendo la corriente migratoria más importante de los últimos años.

Cuadro 5. Población nacida en países limítrofes y Perú por año de llegada a la Argentina. Total del país. Año 2010

País de nacimiento	Población nacida en países limítrofes y Perú			
	Total	Año de llegada		
		Antes de 1991	Entre 1991 y 2001	Entre 2002 y 2010
%	%	%	%	
Chile	100	86,7	6,6	6,7
Uruguay	100	79,3	9,7	11,0
Brasil	100	54,0	16,4	29,6
Bolivia	100	38,4	24,9	36,7
Paraguay	100	41,5	20,3	38,2
Perú	100	10,7	39,3	50,0

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

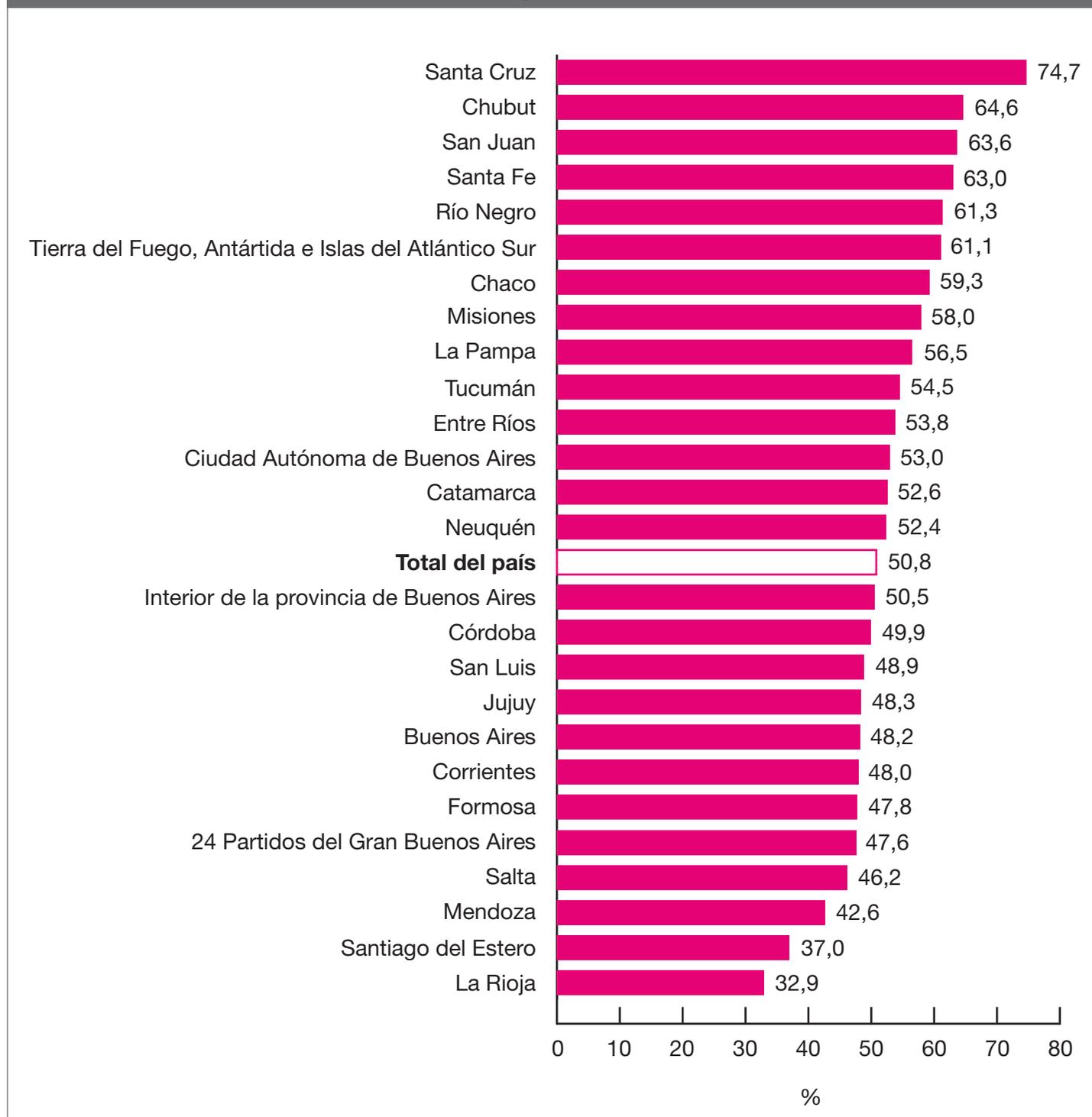
El análisis de los países limítrofes y Perú permite observar que la población de algunos países, como Chile, Uruguay y Brasil, llegó mayoritariamente a la Argentina antes de 1991 (el 86,7% de los chilenos, el 79,3% de los uruguayos y el 54,0% de los brasileros). En cuanto a la población nacida en Perú, Bolivia y Paraguay, es notable el volumen de población que llegó al país entre los años 2002 y 2010. El 50% de la inmigración peruana, el 36,7% de la boliviana y el 38,2% de la paraguaya llegó a la Argentina en el último decenio.

1.3. Cobertura de salud y previsión social

A continuación se analiza a la población nacida en el extranjero en relación al nivel de cobertura de salud y la percepción de jubilación y/o pensión.

El siguiente gráfico muestra la cobertura de salud de la población extranjera en las diferentes provincias de la Argentina.

Gráfico 9. Población nacida en el extranjero con cobertura de salud según provincia. Total del país. Año 2010

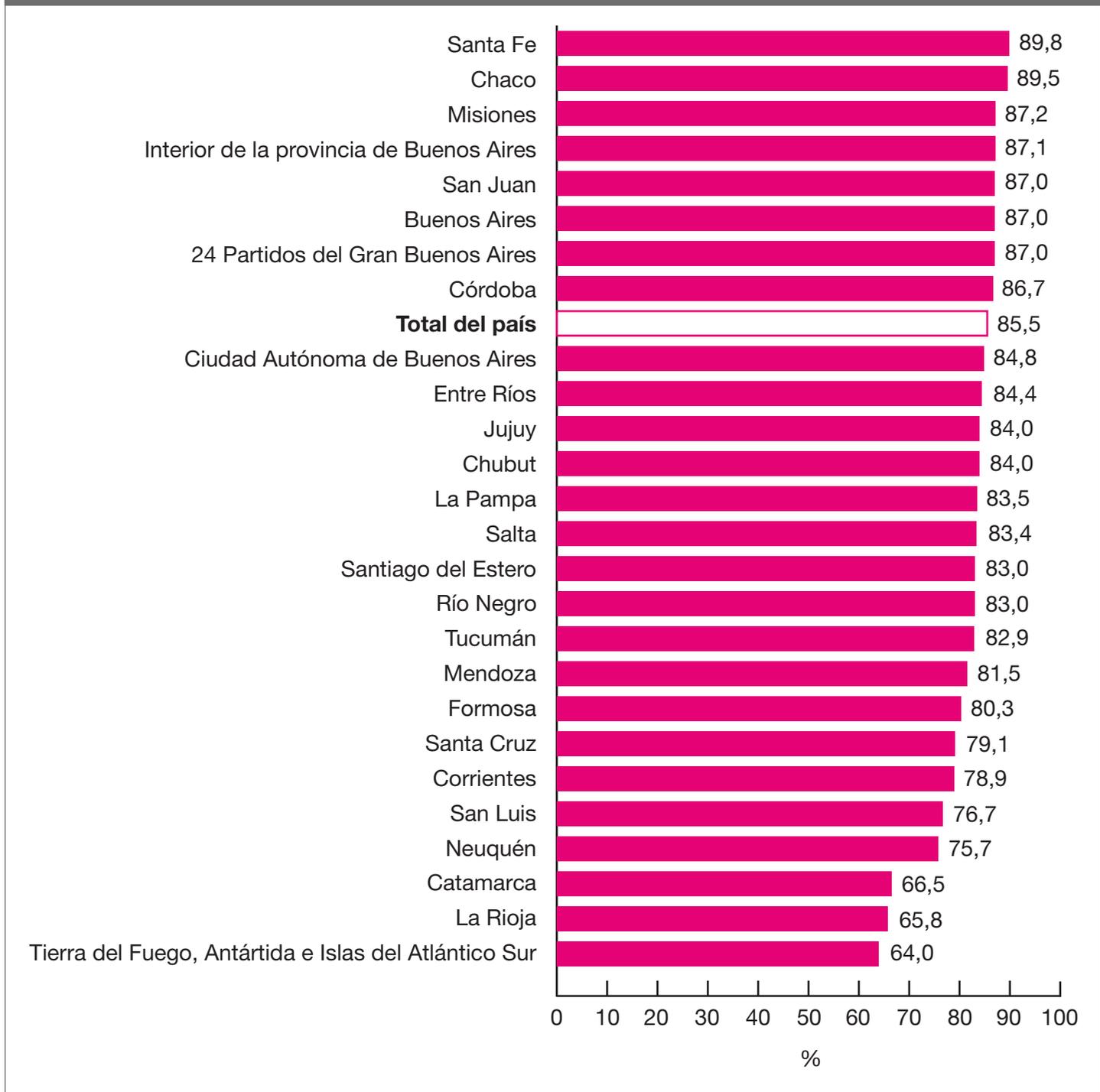


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Más de la mitad de la población nacida en el extranjero declara tener algún tipo de cobertura de salud. Más allá de la población que cuenta con cobertura de Obra Social o Medicina prepaga, en la República Argentina el acceso al sistema de salud es universal. Esto quiere decir que la atención de la salud está garantizada, en todos los niveles de complejidad y de manera gratuita, para todos los habitantes del país, independientemente de su lugar de nacimiento.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de población extranjera mayor de 65 años que percibe jubilación y/o pensión.

Gráfico 10. Población de 65 años y más nacida en el extranjero que percibe jubilación y/o pensión según provincia. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En cuanto a la percepción de jubilación y/o pensión, se puede observar que a nivel total del país un 85,5% de las personas nacidas en el extranjero de 65 años y más tiene cobertura jubilatoria. El valor da cuenta de lo abarcativo del régimen de seguridad social, que no discrimina en cuanto al lugar de nacimiento y otorga amplias posibilidades a las personas nacidas en otro país. Al respecto cabe señalar que la Argentina tiene acuerdos jubilatorios con países vecinos y también con Italia y España, lo que permite asegurar la cobertura jubilatoria de la población nacida en el extranjero que se encuentra en Argentina⁽⁹⁾. La mayoría de las provincias presentan niveles de coberturas superiores al 70% de la población.

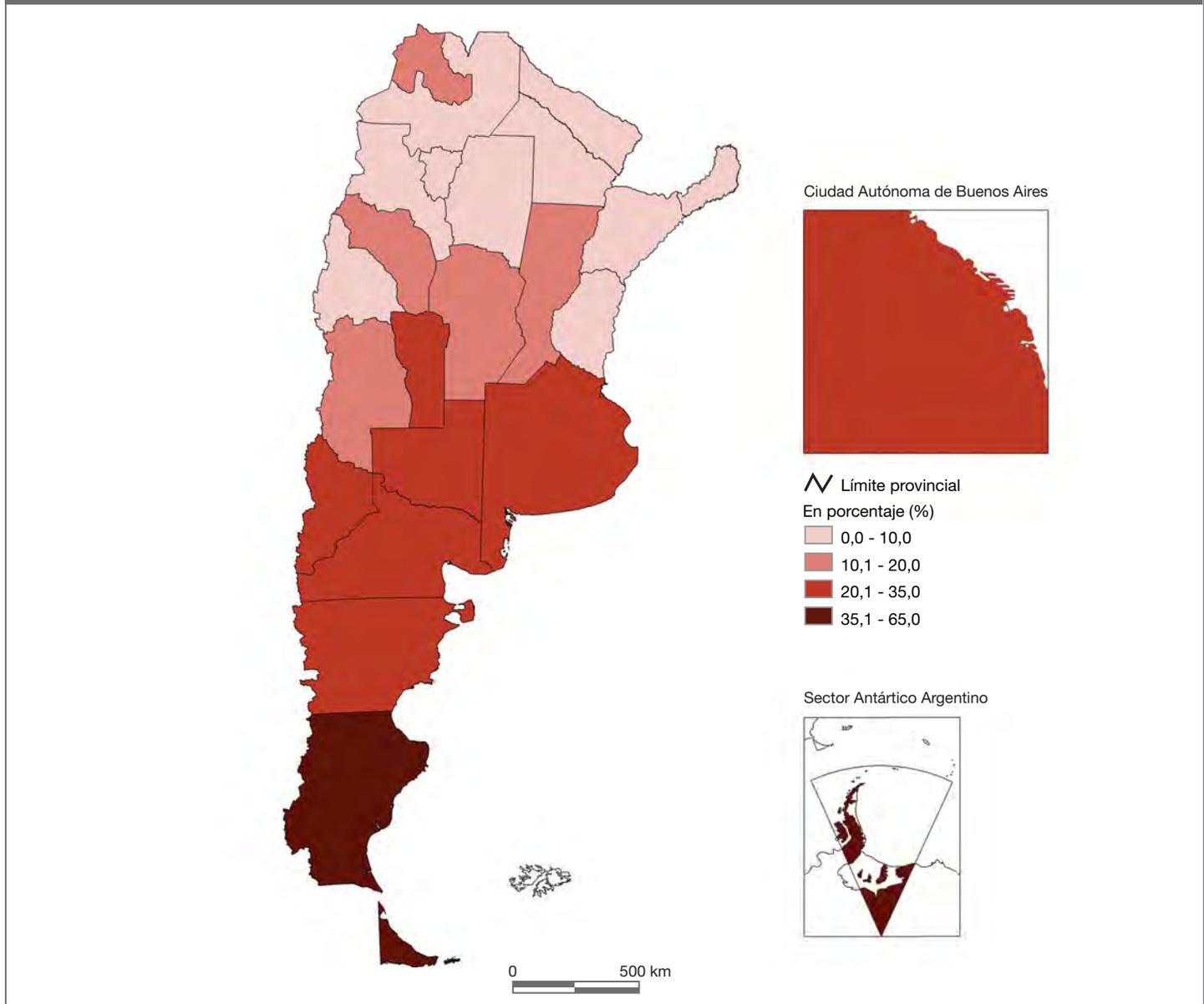
⁽⁹⁾ La República Argentina suscribió convenios de seguridad social con Brasil, Chile, Uruguay, Colombia, España, Italia, Portugal, Grecia y MERCOSUR. El Acuerdo Multilateral del MERCOSUR se encuentra en vigencia desde el día 1 de junio de 2005. Se aplica a los trabajadores con aportes posteriores a la entrada en vigencia del mismo y reemplaza a los acuerdos bilaterales con la República Federativa del Brasil y República Oriental del Uruguay.

2. Migración interna

La riqueza de la información censal también permite analizar la dinámica de las migraciones internas. Para dar cuenta de este fenómeno a continuación se analiza la relación entre el lugar de nacimiento de las personas y el de su residencia habitual. En términos generales estos movimientos migratorios están asociados a las posibilidades económicas, culturales y/o sociales que ofrecen las provincias que en determinados períodos de tiempo se convierten en lugares atractivos para ser habitados. Es por ello que las migraciones internas se producen, generalmente, desde las regiones menos favorecidas hacia las más beneficiadas en términos de fuentes de trabajo, mejores niveles de ingreso, mejores condiciones educativas y otras condiciones de desarrollo. A través de los datos se puede observar cuáles son las provincias receptoras de población y cuáles son expulsoras.

El mapa que se presenta a continuación muestra el porcentaje de población nacida en provincias distintas a aquellas en las que reside.

Mapa 2. Población nacida en una provincia distinta a la de su residencia habitual por provincia, en porcentaje. Año 2010



Nota: el universo considerado en este mapa refiere a la población nacida en Argentina que reside habitualmente en el país.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cuadro 6. Población nacida en una provincia distinta a la de su residencia habitual. Total del país. Año 2010

Provincia de residencia habitual	Población nacida en otra provincia %
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	31,0
Buenos Aires	28,0
Catamarca	9,8
Chaco	8,3
Chubut	27,5
Córdoba	12,4
Corrientes	9,8
Entre Ríos	9,1
Formosa	7,7
Jujuy	12,2
La Pampa	22,0
La Rioja	18,2
Mendoza	10,5
Misiones	7,2
Neuquén	27,8
Río Negro	25,3
Salta	9,4
San Juan	6,5
San Luis	25,9
Santa Cruz	43,5
Santa Fe	12,9
Santiago del Estero	9,5
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	61,6
Tucumán	7,6

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Las provincias con mayor proporción de población no oriunda son Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (61,6%), Santa Cruz (43,5%) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (31%).

Luego se destacan la provincia de Buenos Aires, el resto de las provincias de la Región Patagónica (Neuquén, Chubut, Río Negro), San Luis y La Pampa con porcentajes que se encuentran entre el 20% y 30% de población nacida en otras provincias.

Por otro lado, las provincias de Formosa, Tucumán, Misiones y San Juan son las que presentan los menores porcentajes de población nacida en otra provincia, con valores menores al 8%.

La migración interna también se puede analizar a través de la información proporcionada por el Censo 2010 acerca del lugar de residencia habitual en 2010 y su comparación con el lugar de residencia cinco años antes. Esos datos, que se presentan en el cuadro P33 ⁽⁴⁾ que figura en el Tomo 2, permiten construir una matriz que representa las principales corrientes migratorias y, a través de ella, se pueden identificar inmigrantes y emigrantes y calcular saldos y tasas netas de migración para cada una de las provincias.

El saldo migratorio puede tener signo positivo o negativo. En el primer caso, se trataría de un *área de atracción*; es decir, donde el número de inmigrantes supera al de emigrantes. En el segundo caso, se trataría de un *área de expulsión*, donde el número de emigrantes excede al de inmigrantes.

⁽⁴⁾ Cuadro P33. Total del país. Población de 5 años y más en viviendas particulares por lugar de residencia habitual, según lugar de residencia en 2005. Año 2010.

En el siguiente cuadro se observan junto al saldo migratorio, las tasas anuales de migración neta⁽⁶⁾, por provincia.

Cuadro 7. Saldo migratorio y tasa anual de migración neta según provincia. Total del país. Años 2005-2010

Provincia	Saldo migratorio anual	Tasa anual de migración neta	
	Habitantes	‰	
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.770	16,8	Área de atracción
Santa Cruz	3.763	16,8	
Río Negro	1.707	3,0	
San Luis	1.073	2,8	
La Rioja	592	2,0	
Córdoba	5.356	1,8	
Chubut	698	1,6	
Buenos Aires	19.241	1,4	
Neuquén	537	1,1	
Santa Fe	1.643	0,6	
La Pampa	89	0,3	Área de expulsión
Entre Ríos	- 65	- 0,1	
Mendoza	- 172	- 0,1	
Tucumán	- 326	- 0,2	
San Juan	- 357	- 0,6	
Corrientes	- 1.227	- 1,4	
Jujuy	- 975	- 1,6	
Salta	- 2.171	- 2,0	
Catamarca	- 831	- 2,5	
Chaco	- 3.104	- 3,2	
Santiago del Estero	- 2.635	- 3,3	
Misiones	- 3.556	- 3,6	
Formosa	- 3.022	- 6,3	
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	- 18.027	- 6,9	

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Entre 2005 y 2010 las provincias de mayor atracción de inmigrantes fueron Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Si bien sus saldos migratorios positivos no son los más elevados en términos absolutos (ya que han sido superados por los correspondientes a las provincias de Buenos Aires y Córdoba), sí lo son sus tasas anuales de migración neta, como se observa en el cuadro anterior. En Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se incorporaron, en promedio, casi 17 inmigrantes por cada 1.000 habitantes por año, en el mencionado quinquenio.

Del análisis de la matriz de las corrientes migratorias que se desprenden del Cuadro P33 del Tomo 2, surge que los inmigrantes de la provincia de Santa Cruz provienen principalmente de las provincias de Buenos Aires, Salta y Formosa, en ese orden de prioridad. Entre los que arribaron a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, las procedencias prioritarias son de las provincias de Buenos Aires y Misiones.

En el otro extremo, las provincias con mayor pérdida de población por emigración fueron la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Formosa, desde las que partieron hacia otras provincias, en promedio, entre 6 y 7 emigrantes por cada mil habitantes.

⁽⁶⁾ La tasa neta de migración muestra el efecto neto que tienen la inmigración y la emigración en la población de un área, expresado como el aumento o la disminución por cada 1.000 habitantes del área durante un año determinado. Su fórmula de cálculo es igual al número de inmigrantes menos el número de emigrantes sobre la población total por mil.

Sinopsis

Los datos del Censo 2010 contabilizan un 4,5% de población nacida en el extranjero, un total de 1.805.957 personas. El patrón migratorio muestra el porcentaje histórico más alto de población de los países limítrofes (3,1%) con respecto a la población total. En concreto, el 77,7% de los extranjeros proviene de los países limítrofes y Perú.

La mayor parte de la población nacida en el extranjero son mujeres (53,9%), una proporción superior total de la población nativa del mismo sexo.

En relación con la edad, la población nacida en el extranjero presenta mayores proporciones de población en edad de trabajar (15-64 años) y adultos mayores (65 años y más) que la población nativa. Entre la población en edad de trabajar son mayoría las personas que provienen de países limítrofes y Perú (1.114.346 personas, 86,4% del grupo etario), mientras que entre los adultos mayores hay un importante componente de italianos y españoles (165.637 personas, 44% del grupo etario).

El 62,2% de los nacidos en el extranjero se encuentra en los partidos del Gran Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del total de población extranjera, el 29,4% ha arribado al país entre 2002 y 2010. Más de la mitad declara tener algún tipo de cobertura de salud y el 85,5% de las personas de 65 años y más tiene cobertura jubilatoria.

Respecto de la migración interna, el Censo 2010 muestra que las provincias con mayor proporción de población no oriunda son Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (61,6%), Santa Cruz (43,5%) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (31%). A su vez, las provincias de mayor atracción de inmigrantes entre 2005 y 2010 son Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, mientras que las provincias con mayor pérdida de población por emigración fueron la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Formosa.





Capítulo | 3

Educación



Educación

En la República Argentina la educación es un derecho consagrado por la Constitución Nacional en su artículo 14 y en Tratados Internacionales. En ese sentido, el Estado debe garantizar su carácter prioritario con el objeto de “*construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación*” (Ley N° 26.206 de Educación Nacional art. 3°), promulgada en el año 2006. La Ley garantiza el financiamiento del Sistema Educativo Nacional y fija un mínimo del 6% del Producto Bruto Interno (PBI) para el presupuesto educativo.

Además la norma incrementa de 10 a 13 años el período de escolaridad obligatoria y establece una estructura educativa común para todas las regiones del país. A esto se suma la construcción de nuevas escuelas y el otorgamiento de fondos para renovación y adecuación de espacios educativos.

En cuanto al abordaje de la problemática específica del analfabetismo, desde 2004 se lleva adelante el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos “Encuentro”, con un nivel exhaustivo de cobertura territorial.

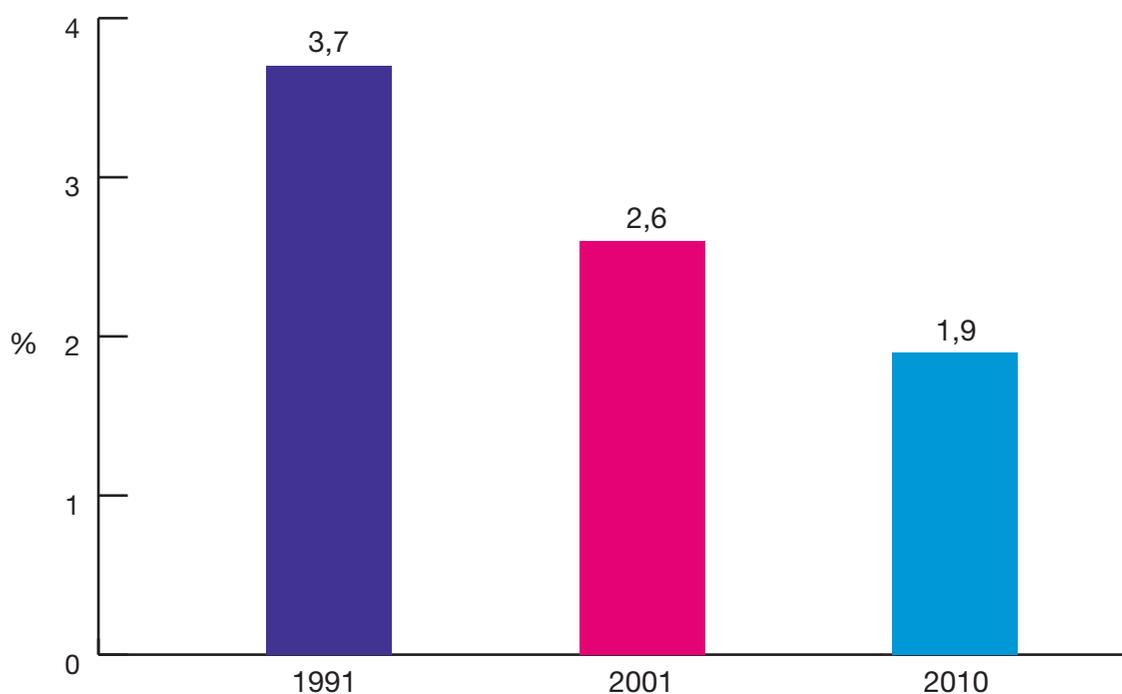
Finalmente, cabe mencionar que desde el año 2009 se implementa la Asignación Universal por Hijo como política de extensión de derechos y de inclusión, situación que mejoró las condiciones relacionadas con incrementos en los niveles de asistencia a la escuela y de finalización de los distintos niveles educativos.

A continuación se presentan los principales resultados del Censo 2010 sobre la temática, que permiten dar cuenta del estado de la situación educativa en Argentina. La información, tanto a nivel país como provincia, incluye el analfabetismo, la asistencia escolar, los egresos y finalización de niveles y la utilización de computadoras personales, como una aproximación al alfabetismo digital.

1. Analfabetismo

El primer dato que surge del Censo 2010 en cuanto a la situación educativa es la disminución que registra la tasa de población analfabeta en todo el país, que se ubica en el 1,9%. El siguiente gráfico muestra los valores de las tasas de analfabetismo desde 1991.

**Gráfico 1. Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más. Total del país.
Años 1991, 2001 y 2010**

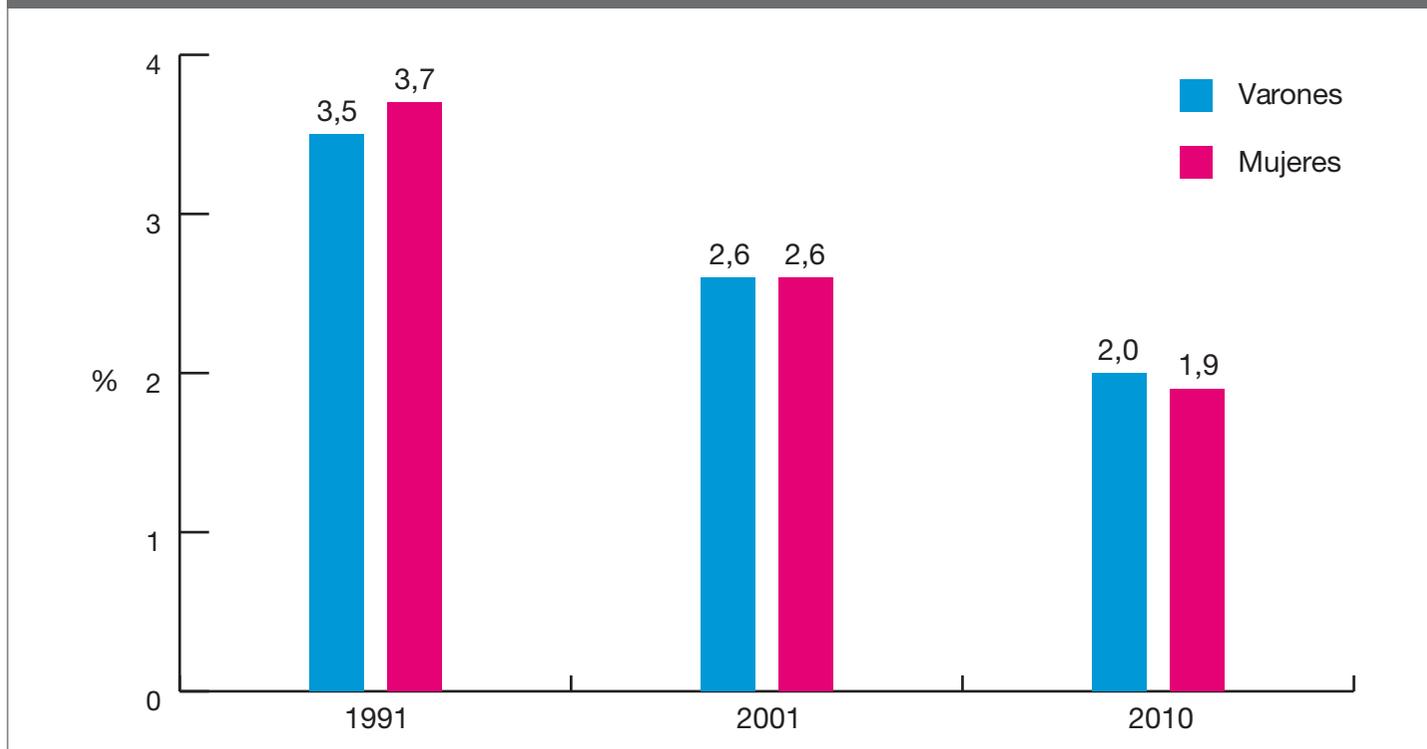


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

La serie histórica muestra un descenso de la tasa de analfabetismo en las últimas décadas. En el último período intercensal, el descenso es de 0,7 puntos porcentuales, pasando de un 2,6% en 2001 a 1,9% en 2010. Es de destacar que históricamente la Argentina mantiene bajos niveles de analfabetismo. Sin embargo, el descenso de las tasas, una vez que se llega a determinados umbrales, es cada vez más difícil, ya que se trata de reducir los núcleos más estructurales y problemáticos. Por este motivo, la disminución que se registra en el último decenio puede ser considerada altamente significativa.

Con respecto a las diferencias por sexo, seguidamente se presenta el Gráfico 2 en el que se observa la evolución de las tasas de analfabetismo por sexo en los últimos tres censos.

Gráfico 2. Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más por sexo. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Se puede destacar que en 2010 se produce un quiebre en relación a los resultados de censos anteriores, dado que las mujeres, por primera vez en la historia pasan a registrar una tasa de analfabetismo menor que la de los varones (1,9% y 2%, respectivamente).

A continuación se analizarán los comportamientos a nivel provincial a partir de los datos que se presentan en el Cuadro 1. En él se muestran las tasas de analfabetismo de los Censos de 2001 y 2010 y la diferencia entre ambas en puntos porcentuales.

Cuadro 1. Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más según provincia. Total del país. Años 2001 y 2010

Provincia	Población de 10 años y más		
	Tasa de analfabetismo		Diferencia en puntos porcentuales, 2001-2010
	2001	2010	
	%		
Total del país	2,6	1,9	- 0,7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,5	0,5	--
Buenos Aires	1,6	1,4	- 0,2
24 Partidos del Gran Buenos Aires	1,6	1,4	- 0,1
Interior de la provincia de Buenos Aires	1,6	1,3	- 0,3
Catamarca	2,9	2,0	- 0,9
Chaco	8,0	5,5	- 2,5
Chubut	3,1	2,0	- 1,1
Córdoba	2,1	1,5	- 0,6
Corrientes	6,5	4,3	- 2,2
Entre Ríos	3,1	2,1	- 1,0
Formosa	6,0	4,1	- 1,9
Jujuy	4,7	3,1	- 1,6
La Pampa	2,7	1,9	- 0,8
La Rioja	2,5	1,8	- 0,6
Mendoza	3,2	2,2	- 1,0
Misiones	6,2	4,1	- 2,1
Neuquén	3,4	2,3	- 1,1
Río Negro	3,8	2,5	- 1,3
Salta	4,7	3,1	- 1,5
San Juan	3,0	2,1	- 0,9
San Luis	2,9	1,8	- 1,1
Santa Cruz	1,4	1,1	- 0,3
Santa Fe	2,5	1,8	- 0,7
Santiago del Estero	6,0	4,0	- 2,0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0,7	0,7	--
Tucumán	3,6	2,5	- 1,2

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Se observa que todas las provincias registran descensos en sus niveles de analfabetismo con respecto a 2001, a excepción de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que se mantienen prácticamente estables, habiendo alcanzado niveles de analfabetismo inferiores al 1% (0,5% y 0,7%, respectivamente).

Las provincias del Noroeste y el Nordeste son las que presentan reducciones más considerables. Entre ellas se destacan Chaco (cuya tasa se redujo de 8% a 5,5%), Corrientes (de 6,5% a 4,3%), Misiones (de 6,2% a 4,1%), Santiago del Estero (de 6% a 4%) y Formosa (de 6% a 4,1%).

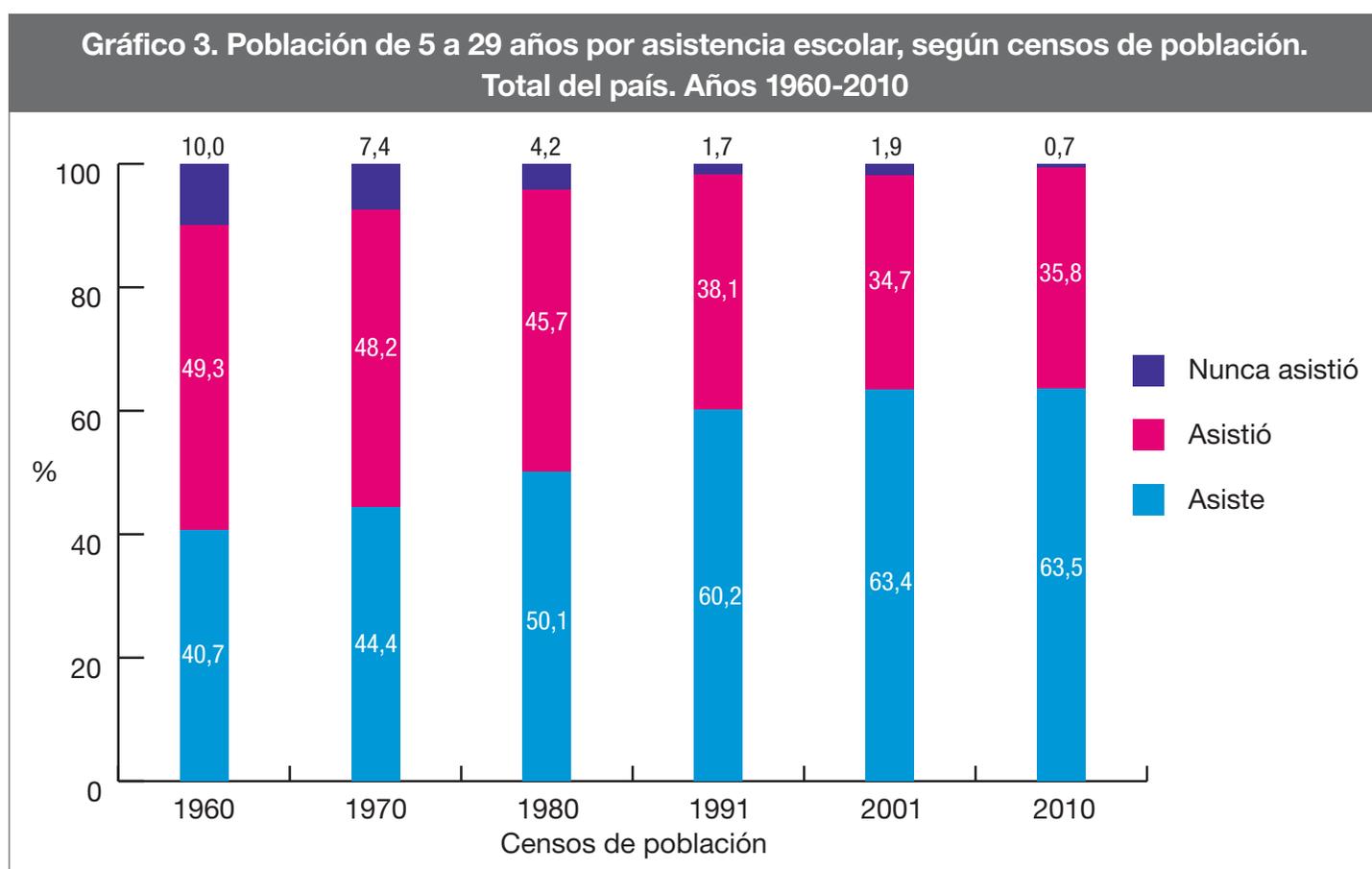
Luego se halla un segundo grupo de trece provincias donde el analfabetismo se reduce por encima de la media nacional, entre 0,7 y 1,6 puntos porcentuales. El grupo se compone de Jujuy, Salta, Río Negro, Tucumán, Neuquén, San Luis, Chubut, Mendoza, Entre Ríos, Catamarca, San Juan, La Pampa y Santa Fe.

Finalmente, en otras provincias como La Rioja, Córdoba y Buenos Aires, se observan descensos menores a 0,7 puntos porcentuales; en todos los casos se trata de provincias que en 2010 registran tasas de analfabetismo menores al 2%.

2. Condición de asistencia a un establecimiento educativo

La condición de asistencia refiere a la población que asiste actualmente, asistió en el pasado o nunca ha asistido a un establecimiento educativo.

En el siguiente gráfico se pueden observar las mejoras en cuanto a la asistencia presente y pasada al sistema educativo.



Fuente: INDEC. Censos de población de 1960 a 2010.

El porcentaje de población de 5 a 29 años que nunca asistió a un establecimiento educativo a nivel total del país muestra una tendencia decreciente, marcando un mínimo histórico del 0,7% en 2010. Este porcentaje registra un descenso de 1,2 puntos porcentuales con respecto al Censo 2001 y revierte la tendencia observada en dicho censo, en el cual había aumentado el porcentaje de población de 5 a 29 años que nunca asistió con respecto a 1991. De esta forma, el Censo 2010 muestra la mayor cifra histórica de población que asiste o asistió a un establecimiento escolar entre las edades analizadas: un 99,3%.

2.1. Asistencia actual

Cuando se analiza la población que declara asistir actualmente a un establecimiento educativo, se puede observar que en 2010 crece la cantidad de población escolarizada en 1.115.202 personas con respecto a 2001. Así, actualmente la cifra llega a más de 12 millones de personas que se encuentran dentro del sistema educativo argentino. El Cuadro 2 da cuenta de estos datos.

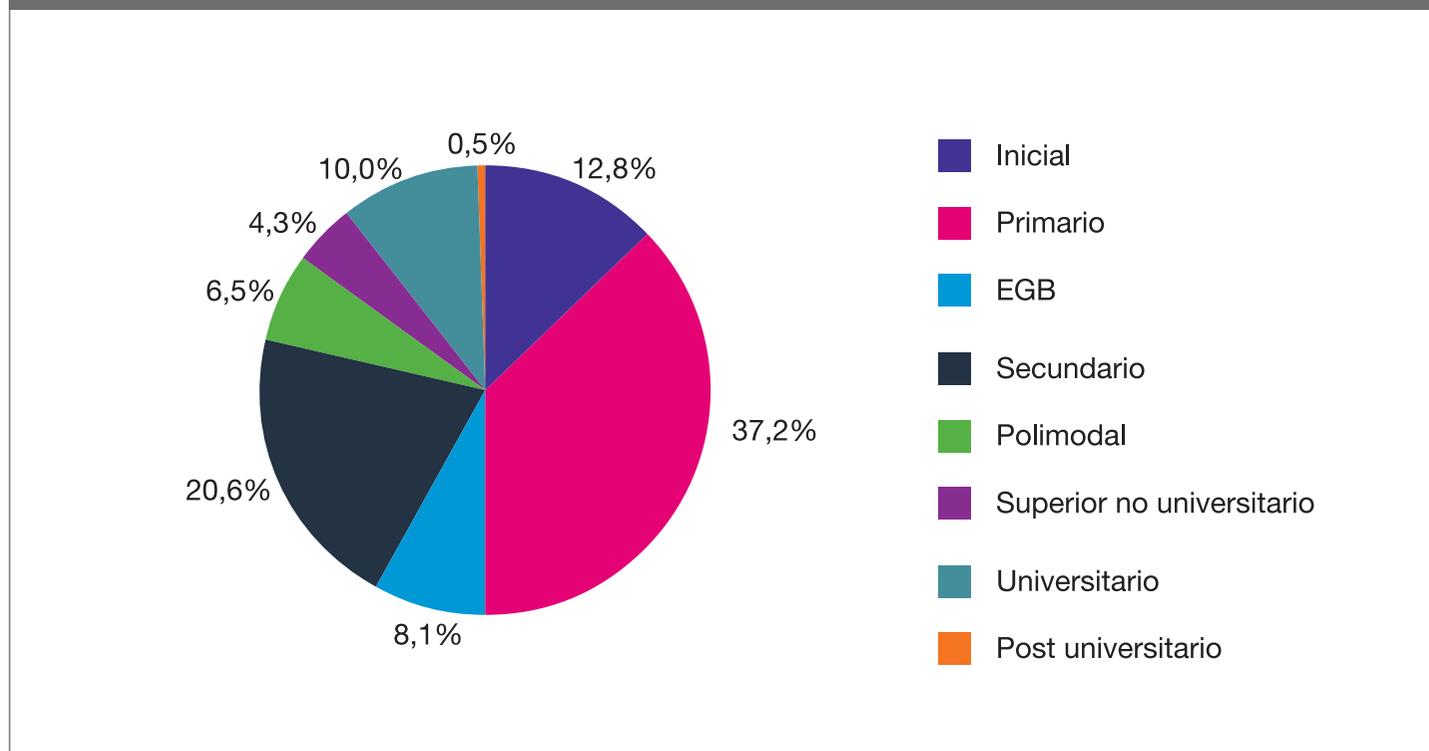
Cuadro 2. Población de 3 años y más que asiste a un establecimiento educativo. Total del país. Años 2001 y 2010

Población de 3 años y más que asiste a un establecimiento educativo	
2001	11.171.446
2010	12.286.648
Variación absoluta, 2001–2010	1.115.202

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

El siguiente gráfico muestra la distribución de la población que asiste actualmente, según nivel de enseñanza al que concurre.

Gráfico 4. Población de 3 años y más que asiste a un establecimiento educativo según nivel de enseñanza. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El gráfico muestra que el nivel primario junto con la Educación General Básica (EGB) son los que cuentan

con el mayor porcentaje de la población que asiste a un establecimiento educativo (45,3%). Los siguen el nivel secundario, con 27,1%, el nivel inicial, con 12,8% y el universitario, con 10%. Finalmente, el nivel terciario registra un 4,3% y la instancia post-universitaria un 0,5%.

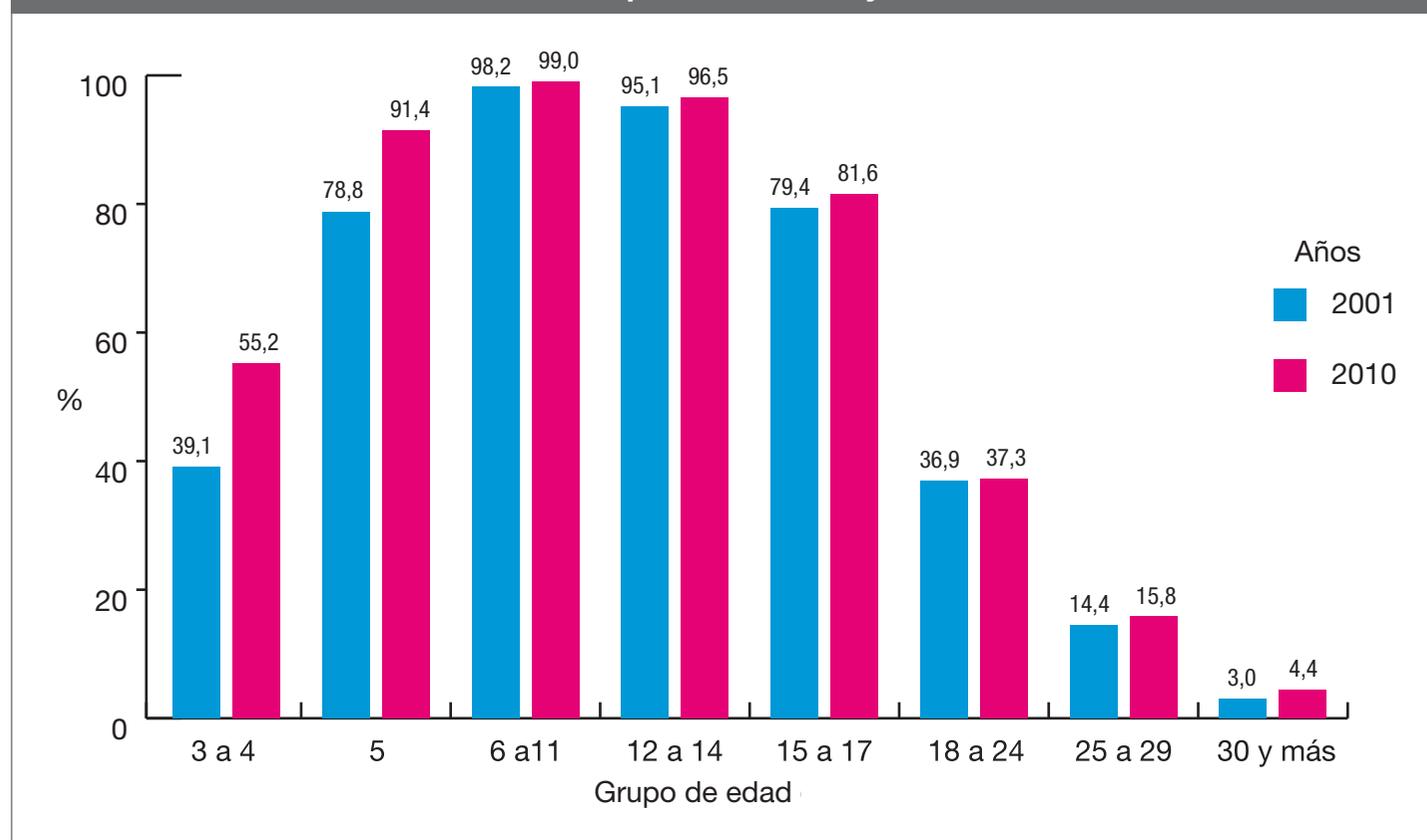
Dado que debe tenerse en cuenta que existe un crecimiento de población entre los Censos 2001 y 2010, resulta más útil analizar porcentajes de asistencia por grupos de edad, de forma tal de aislar el crecimiento o decrecimiento poblacional. El Cuadro 3 y el Gráfico 5 dan cuenta de este análisis.

Cuadro 3. Población de 3 años y más que asiste a un establecimiento educativo por grupos de edad. Total del país. Años 2001 y 2010

Grupo de edad	Población de 3 años y más						Diferencia en puntos porcentuales, 2001-2010
	2001			2010			
	Población total	Población que asiste	Asistencia %	Población total	Población que asiste	Asistencia %	
3-4	1.351.329	528.799	39,1	1.307.940	722.151	55,2	16,1
5	714.495	562.998	78,8	676.130	617.709	91,4	12,6
6-11	4.177.315	4.102.160	98,2	4.104.008	4.062.254	99,0	0,8
12-14	2.006.607	1.908.427	95,1	2.104.527	2.030.988	96,5	1,4
15-17	1.921.972	1.526.049	79,4	2.111.430	1.721.924	81,6	2,2
18-24	4.465.671	1.645.838	36,9	4.730.786	1.765.722	37,3	0,5
25-29	2.695.341	388.424	14,4	3.130.509	495.321	15,8	1,4
30 y más	16.929.451	508.751	3,0	19.922.054	870.579	4,4	1,4

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Gráfico 5. Población que asiste a un establecimiento educativo según grupos de edad. Total del país. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

El Cuadro 3 y el Gráfico 5 muestran la clara tendencia positiva que registra el Censo 2010 en cuanto a los porcentajes de asistencia al sistema educativo formal en todos los grupos etarios. Las diferencias más importantes pueden observarse en el punto de entrada al sistema, en la población de 3, 4 y 5 años, integradas por quienes cursan el nivel inicial.

Entre la población de 3 a 4 años la asistencia pasa de 39,1% en 2001 a 55,2% en 2010, lo que representa un incremento de 16,1 puntos porcentuales. Este aumento se sostiene, fundamentalmente, en el incremento de la escolaridad en los niños de 4 años. Con respecto a los niños de 5 años, la asistencia pasa de 78,8% a 91,4%, 12,6 puntos porcentuales más que en 2001.

Cuadro 4. Población de 3 a 5 años que asiste a un establecimiento educativo del nivel inicial, en porcentaje. Total del país. Años 2001 y 2010

Nivel inicial	2001	2010	Diferencia en puntos porcentuales, 2001-2010
	%		
Sala de 5 años	78,8	91,4	12,6
Sala de 4 años	48,2	69,8	21,6
Sala de 3 años	29,9	40,4	10,5

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Se observa entonces que aumenta la escolarización en el nivel inicial en un período de decrecimiento poblacional de ese grupo etario. De esta forma, las nuevas generaciones se incorporan con anterioridad al sistema educativo, lo que supone una mejora en la capacidad de ingreso y, por consiguiente, en una ampliación de las oportunidades ofrecidas.

En las edades de 6 a 11 años y de 12 a 14 años, correspondientes al nivel primario e inicios del nivel secundario, el Censo 2010 registra porcentajes de asistencia que alcanzan casi el total de la población, con un 99% y 96,5% respectivamente.

La asistencia se incrementa en 2,2 puntos porcentuales respecto de los datos del Censo 2001 en el grupo etario de 15 a 17 años. Finalmente se observa que los otros grupos etarios (18-24, 25-29 y 30 y más) también presentan crecimientos en los porcentajes de asistencia, asociados al crecimiento de la asistencia superior o universitaria y también al incremento de la educación de jóvenes y adultos.

2.2. Asistencia por provincia y grupo de edad

En el siguiente cuadro se comparan los porcentajes de asistencia escolar en las distintas provincias de acuerdo a los grupos etarios centrales en edades teóricas de asistencia inicial, primaria y secundaria, en 2001 y 2010.

Cuadro 5. Asistencia escolar por grupo de edad, según provincia, en porcentaje. Total del país. Años 2001 y 2010

Provincia	Asistencia escolar										Diferencia en puntos porcentuales, 2001-2010				
	2001					2010					Grupo de edad				
	Grupo de edad					Grupo de edad					Grupo de edad				
	3-4	5	6-11	12-14	15-17	3-4	5	6-11	12-14	15-17	3-4	5	6-11	12-14	15-17
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	74,7	94,3	99,0	97,8	91,4	83,5	96,7	99,2	97,8	90,5	8,8	2,4	0,3	--	-0,9
Buenos Aires															
24 Partidos del Gran Buenos Aires	49,4	80,5	98,2	97,5	85,2	64,0	90,6	98,8	98,0	86,0	14,6	10,1	0,7	0,5	0,8
Interior de la provincia de Buenos Aires	62,3	89,4	98,9	97,6	84,0	74,6	95,5	99,2	97,0	83,1	12,3	6,1	0,3	-0,6	-0,9
Catamarca	21,2	69,0	98,5	96,5	82,2	43,4	91,2	99,0	97,4	84,8	22,2	22,2	0,5	1,0	2,6
Chaco	14,8	61,5	95,7	89,4	66,3	30,4	82,7	98,3	93,7	73,0	15,5	21,1	2,6	4,3	6,7
Chubut	31,9	77,7	99,2	97,5	85,2	52,3	93,2	99,4	97,5	86,4	20,5	15,5	0,3	0,0	1,2
Córdoba	39,1	85,9	99,1	93,7	76,5	57,2	95,9	99,3	95,8	79,5	18,1	10,1	0,2	2,0	3,0
Corrientes	20,1	70,9	96,9	91,2	71,3	34,3	86,6	98,5	94,9	77,7	14,3	15,7	1,6	3,7	6,4
Entre Ríos	30,6	77,3	98,7	94,2	74,9	48,1	91,4	99,3	95,5	77,8	17,5	14,2	0,5	1,3	3,0
Formosa	13,7	65,6	97,3	92,8	72,4	26,8	85,0	98,7	95,4	80,8	13,1	19,4	1,4	2,6	8,4
Jujuy	20,4	70,7	98,6	95,3	82,2	44,5	91,4	99,3	97,0	85,8	24,1	20,6	0,6	1,7	3,6
La Pampa	19,2	68,2	98,9	96,4	79,6	32,0	84,7	98,7	96,9	81,3	12,8	16,5	-0,2	0,5	1,7
La Rioja	33,3	80,4	98,2	94,9	78,4	51,4	94,8	99,0	96,6	82,0	18,1	14,5	0,8	1,7	3,7
Mendoza	20,5	69,9	98,8	95,3	76,3	43,0	91,9	99,4	96,9	81,4	22,5	22,0	0,5	1,6	5,0
Misiones	12,8	60,7	94,8	86,1	65,1	25,6	83,0	98,1	93,4	71,6	12,9	22,3	3,3	7,3	6,5
Neuquén	33,4	80,2	99,1	96,6	80,9	40,5	88,7	99,3	97,5	83,7	7,1	8,5	0,2	0,9	2,8
Río Negro	33,8	80,7	99,2	96,6	81,1	52,4	92,9	99,4	97,4	82,5	18,6	12,2	0,2	0,8	1,4
Salta	16,8	66,8	97,8	94,6	77,4	33,3	87,4	98,9	96,4	80,6	16,5	20,6	1,1	1,9	3,2
San Juan	19,2	70,7	98,2	94,4	77,4	32,3	87,4	98,9	95,9	78,6	13,0	16,8	0,7	1,4	1,3
San Luis	31,3	81,2	98,1	94,8	78,4	44,5	92,5	99,0	96,4	80,5	13,2	11,3	0,9	1,6	2,1
Santa Cruz	42,5	93,6	99,5	98,8	91,3	56,5	96,0	99,4	98,8	89,2	14,0	2,4	-0,1	0,0	-2,0
Santa Fe	46,2	87,1	98,8	96,4	79,6	60,9	94,5	99,1	96,0	76,9	14,7	7,4	0,3	-0,4	-2,7
Santiago del Estero	27,2	69,0	96,1	86,7	59,6	45,0	88,9	98,3	91,8	66,5	17,9	19,9	2,1	5,1	6,9
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	56,3	96,5	99,8	99,1	93,3	64,9	97,3	99,6	99,1	94,8	8,6	0,8	-0,1	0,0	1,5
Tucumán	20,8	71,4	97,6	88,8	64,5	30,2	84,9	99,0	95,5	78,3	9,4	13,4	1,4	6,8	13,9

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Los datos reflejan un incremento en la asistencia en la mayoría de las provincias argentinas.

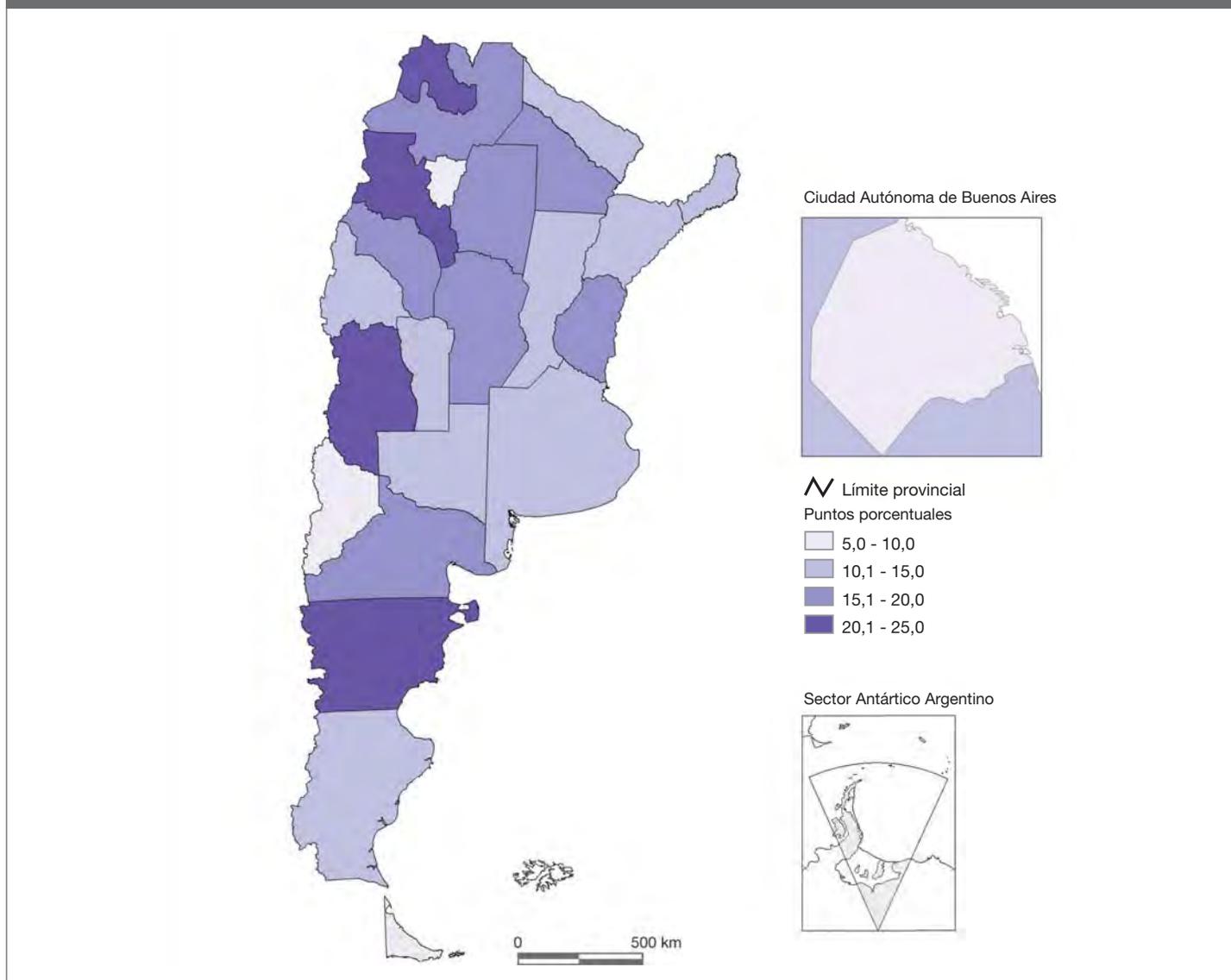
A continuación, se analizan en detalle estas diferencias regionales al interior de los grupos de edad mencionados.

Población de 3 y 4 años

Todas las provincias argentinas presentan considerables aumentos respecto al Censo 2001, con variaciones positivas que van desde 8,6 a 24,1 puntos porcentuales, tal como se observan en el siguiente mapa. Se destacan los casos de Jujuy, Mendoza, Catamarca y Chubut, con diferencias que superan los 20 puntos porcentuales con respecto a 2001.

En esta franja etaria la asistencia escolar es disímil entre las distintas provincias. Mientras Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Santa Fe y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur presentan en 2010 porcentajes de asistencia superiores al 60%, en las provincias del NOA y NEA es menor la proporción de escolarización en estas edades tempranas.

Mapa 1. Población de 3 y 4 años que asiste a un establecimiento educativo por provincia, diferencia en puntos porcentuales 2001-2010

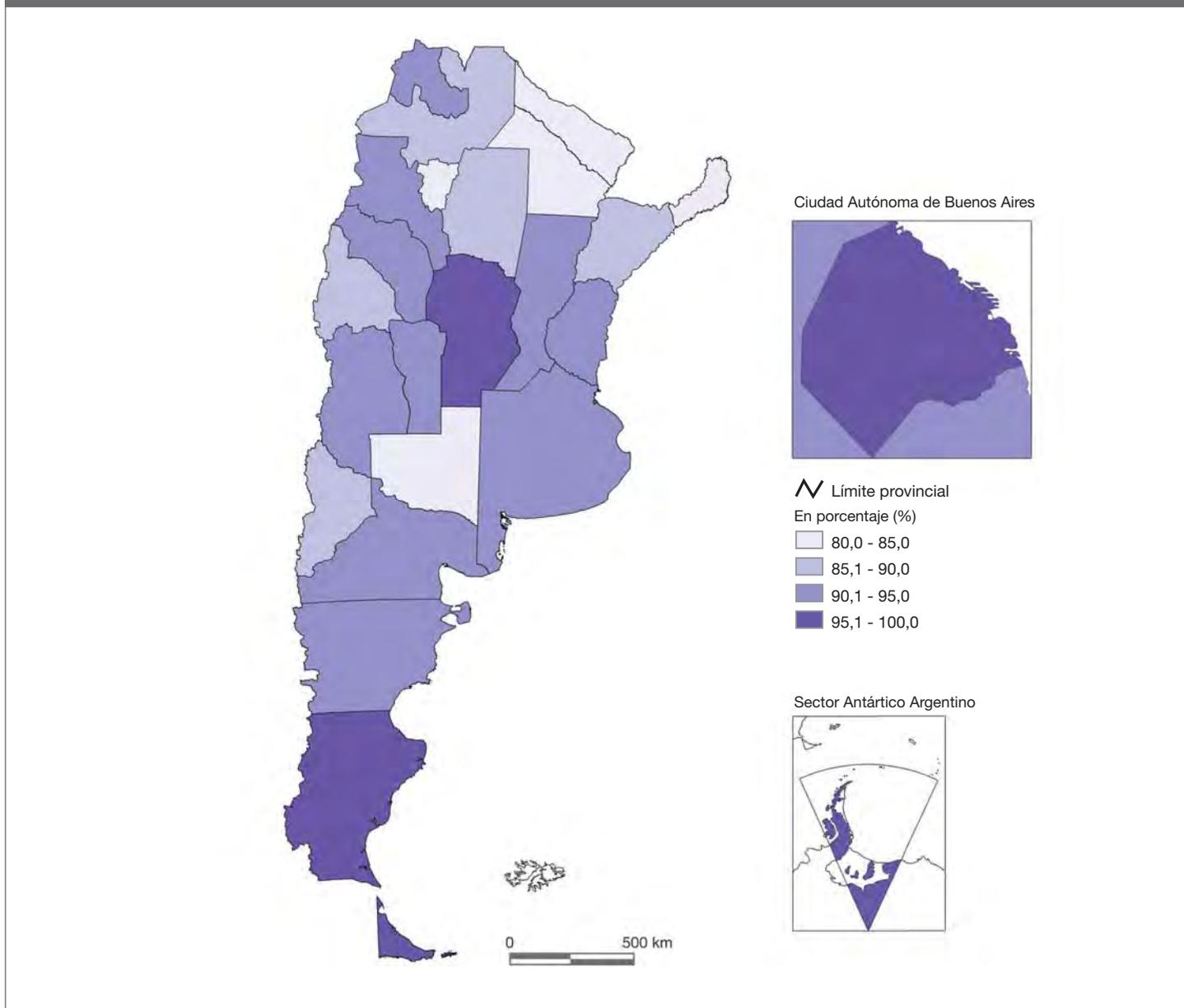


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Población de 5 años

El crecimiento registrado en la asistencia escolar en las edades correspondientes al nivel inicial se observa en todas las provincias argentinas, contribuyendo a una mayor federalización de las oportunidades educativas a lo largo del país, tal como se observa claramente en el siguiente mapa. Todas las provincias logran superar la media nacional registrada en el Censo 2001 (78,8%), alcanzando, la mayoría, a 9 de cada 10 niños de 5 años incluidos en el sistema educativo.

Mapa 2. Población de 5 años que asiste a un establecimiento educativo por provincia, en porcentaje. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En cuanto a las diferencias en puntos porcentuales con respecto a 2001, se destacan los casos de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Misiones, Catamarca, Mendoza, Chaco, Salta y Jujuy, con crecimientos en los porcentajes de asistencia superiores a los 20 puntos porcentuales.

Población de 6 a 11 años

En esta franja etaria (correspondiente a edades teóricas de educación primaria) los porcentajes de asistencia para 2010 se acercan al 100% en todas las provincias, dando cuenta de un nivel de cobertura casi total.

La comparación con 2001 registra aumentos en 21 de las 24 provincias; los más importantes se encuentran en las provincias de Misiones, Chaco y Santiago del Estero (3,3%, 2,6% y 2,1% respectivamente). Es importante destacar que históricamente son provincias que han estado muy postergadas a este respecto.

Población de 12 a 14 años

En este grupo de edad se registran altos niveles de asistencia, con valores que van desde 91,8% en Santiago del Estero, al 99,1% en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Las diferencias con respecto a 2001 en este segmento son también significativas, especialmente en los casos de Misiones con un aumento de 7,3 puntos porcentuales; Tucumán con 6,8; Santiago del Estero con 5,1 y Chaco con 4,3 puntos.

Población de 15 a 17 años

En cuanto a la población de 15 a 17 años, en el Censo 2010 se registran niveles de asistencia superiores al 70% en todas las provincias, a excepción de Santiago del Estero, con 66,5%.

En la comparación con los datos de 2001 se observan crecimientos importantes en los porcentajes de asistencia en 21 de las 24 provincias del país. El aumento es especialmente considerable en Tucumán, Formosa, Santiago del Estero, Chaco, Misiones, Corrientes y Mendoza, con valores que varían desde 5 a 13,9 puntos porcentuales entre ambos censos.

Población de 18 a 24 años

Luego de haber analizado la asistencia actual de la población en edad teórica de escolarización inicial, primaria o secundaria, se analiza la asistencia de la población de 18 a 24 años de edad. Posteriormente, se considera la población que asiste a nivel universitario tanto a nivel nacional como provincial.

Se observa que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es la única jurisdicción con una cobertura superior al 50% (54,4%) de población entre 18 y 24 años que asiste a un establecimiento educativo. Luego se destacan los casos de Jujuy y La Rioja, que superan el 40%. El grueso de las provincias se halla en valores que varían entre 30% y 40% y sólo Santiago del Estero se encuentra con un valor inferior al 30%.

Población que asiste al nivel universitario, terciario o post-universitario

A continuación se compara la población que asiste a niveles educativos superiores en el total del país y las provincias.

Cuadro 6. Población de 18 años y más que asiste a un establecimiento de nivel terciario, universitario o post-universitario. Total del país. Años 2001 y 2010

Provincia	Población de 18 años y más que asiste a un establecimiento de nivel terciario, universitario o post-universitario		
	2001	2010	Variación absoluta, 2001-2010
Total del país	1.617.311	1.804.369	187.058
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	252.990	267.873	14.883
Buenos Aires	576.425	625.584	49.159
24 Partidos del Gran Buenos Aires	357.550	380.872	23.322
Interior de la provincia de Buenos Aires	218.875	244.712	25.837
Catamarca	13.606	17.247	3.641
Chaco	30.496	40.118	9.622
Chubut	12.987	16.075	3.088
Córdoba	177.463	178.023	560
Corrientes	34.336	40.022	5.686
Entre Ríos	39.248	45.120	5.872
Formosa	11.888	16.770	4.882
Jujuy	25.155	31.477	6.322
La Pampa	8.611	10.734	2.123
La Rioja	14.300	20.301	6.001
Mendoza	62.050	82.387	20.337
Misiones	22.585	30.554	7.969
Neuquén	15.732	21.506	5.774
Río Negro	15.499	22.199	6.700
Salta	33.428	45.982	12.554
San Juan	24.476	25.423	947
San Luis	13.291	15.204	1.913
Santa Cruz	5.639	6.758	1.119
Santa Fe	139.411	144.038	4.627
Santiago del Estero	21.488	25.021	3.533
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.064	4.347	1.283
Tucumán	63.143	71.606	8.463

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Los niveles superiores, tanto no universitarios como universitarios, sumaron en 2010 187.058 asistentes de 18 años y más respecto a los declarados en el Censo 2001. Las provincias que registran la mayor cantidad de asistentes son aquellas que incluyen los centros urbanos más poblados del país: Buenos Aires (tanto partidos del GBA como el Interior de la provincia), la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Tucumán.

Los incrementos más importantes se registran en las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Salta y Chaco.

Al respecto, cabe destacar la importancia de la creación de nuevas universidades públicas, fundamentalmente en partidos del Gran Buenos Aires, lo que contribuye a incrementar las posibilidades de asistencia de muchos sectores de la población, que se constituyen en la primera generación familiar de estudiantes universitarios.

3. Egresos y finalización de niveles educativos

El análisis de la asistencia educativa de la población del país requiere también abordar el grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. Por tanto, se estudian a continuación los niveles completos de educación de la población total, incluyendo tanto a los que asisten como a los que asistieron.

Población total

En el siguiente cuadro se comparan los niveles completos de educación de la población total en 2001 y 2010. Para ello se agrega a la población que declara haber completado cada uno de los niveles, la población que actualmente asiste a un nivel superior (y que, por tanto, ha aprobado el nivel anterior).

Cuadro 7. Población de 5 años y más por nivel de educación alcanzado y completud de nivel. Total del país. Años 2001 y 2010

Nivel y condición	2001	2010	Variación absoluta, 2001-2010	Variación porcentual, 2001-2010 %
Primario				
Total que completó	22.178.448	26.461.006	4.282.558	19,31
Asistió y completó	17.582.019	21.350.733	3.768.714	21,44
Asiste actualmente a un nivel superior a primario completo	4.596.429	5.110.273	513.844	11,18
Secundario				
Total que completó	8.641.458	12.159.417	3.517.959	40,71
Asistió y completó	7.021.740	10.349.858	3.328.118	47,40
Asiste actualmente a un nivel superior a secundario completo	1.619.718	1.809.559	189.841	11,72
Universitario (*)				
Total que completó	1.142.151	1.929.813	787.662	68,96
Asistió y completó	1.142.151	1.865.046	722.895	63,29
Asiste actualmente a un nivel superior a universitario completo	.	64.767	///	///

(*) En el Censo 2001 no se distinguió el nivel universitario del posgrado.

Nota: las personas que asisten o asistieron en el pasado al EGB y Polimodal, fueron reasignadas en los niveles de educación primario y secundario. La población que declaró que asistió a la Educación General Básica ha sido reasignada de acuerdo al último grado o año aprobado: los que aprobaron hasta 7° grado o año en primario; los que aprobaron 8° o 9° en secundario; los que aprobaron algún año del nivel Polimodal fueron reagrupados en el nivel secundario.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

El último censo informa que en 2010 la Argentina cuenta 26.461.006 habitantes que habían completado la enseñanza primaria. Esto suma 4.282.558 personas respecto a 2001, lo que representa una variación de 19,3%. Respecto a la educación secundaria, se registran 12.159.417 habitantes que habían completado este nivel. Este total comprende 3.517.859 personas más que en 2001, lo que representa una variación de más del 40%. En el nivel superior se contabilizan 3.478.286 habitantes que tenían estudios completos en la Argentina en 2010. Este total se distribuye entre 1.929.813 egresados universitarios y 1.548.473 no universitarios. Esto significa 787.662 graduados universitarios más que en 2001 y 418.563 no universitarios más que en el censo anterior.

Estos porcentajes son aún más significativos teniendo en cuenta que el crecimiento de la población fue de 10,6% en el período intercensal.

Con relación a la población que tiene 20 a 29 años, franja en la que es posible observar mejor la evolución producida en la última década, se observa que en 2010 3.564.178 personas terminaron el ciclo secundario. Esto representa 25,6% más respecto del Censo de 2001, o sea, 726.790 personas.

Considerando el total de población de esa franja etaria, el 55,4% finalizó el secundario conforme a los datos del Censo 2010. Este porcentaje era menor al 50% (48,1%) en 2001.

Cuadro 8. Población de 20 a 29 años que finalizó el nivel secundario. Total del país. Años 2001 y 2010

Población de 20 a 29 años	2001		2010		Variación absoluta 2001-2010	Variación relativa 2001-2010 %
	Total	%	Total	%		
Total	5.894.680	100	6.430.658	100	535.978	9,1
Finalizó el nivel secundario	2.837.388	48,1	3.564.178	55,4	726.790	25,6

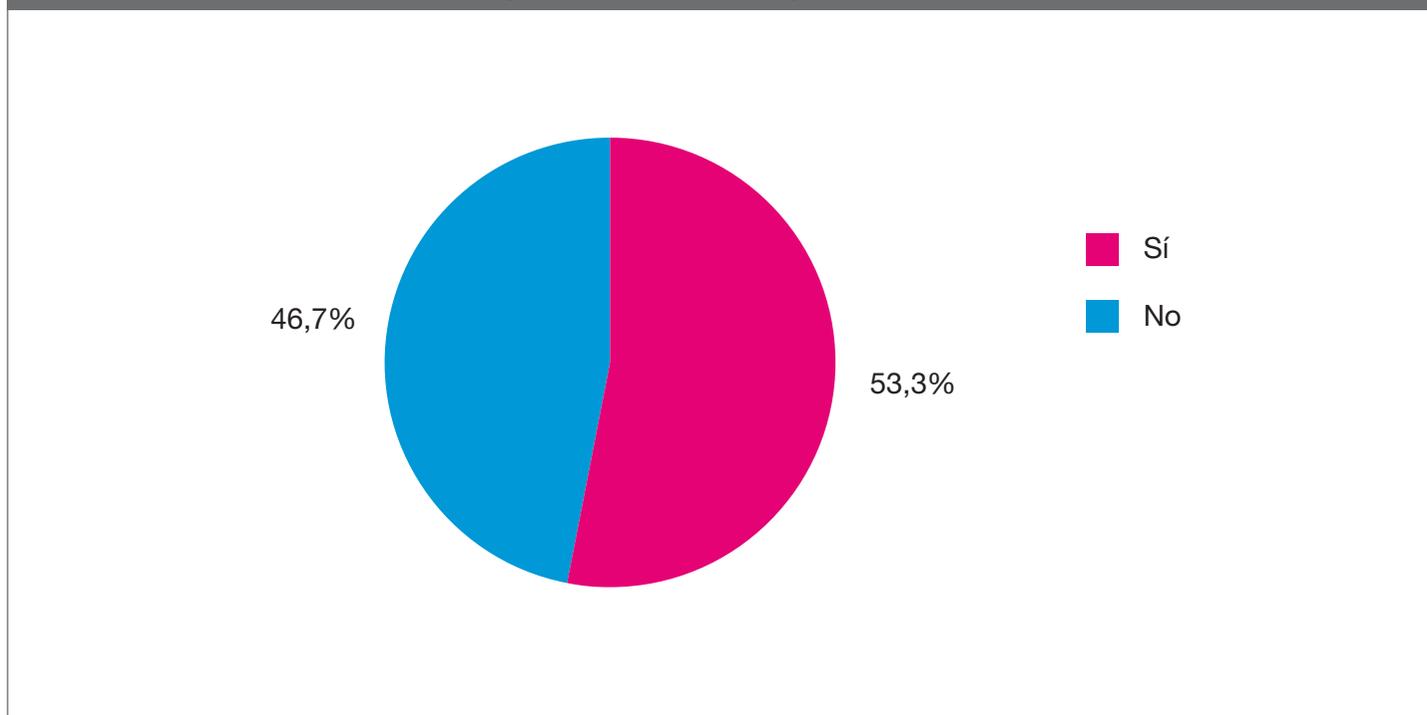
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

4. Uso de computadora

El Censo 2010 incorporó una pregunta que indaga sobre la capacidad de utilización de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) de la población. La inclusión digital es una temática clave en la actualidad, dada la importancia fundamental de las nuevas tecnologías en lo referido a la inserción laboral y social de cada individuo. En ese sentido, la indagación sobre el uso de computadora constituye una aproximación a la alfabetización digital y es de suma utilidad para conocer el nivel de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de la población.

En el siguiente gráfico se presenta la población de 3 años y más según utilización de computadora.

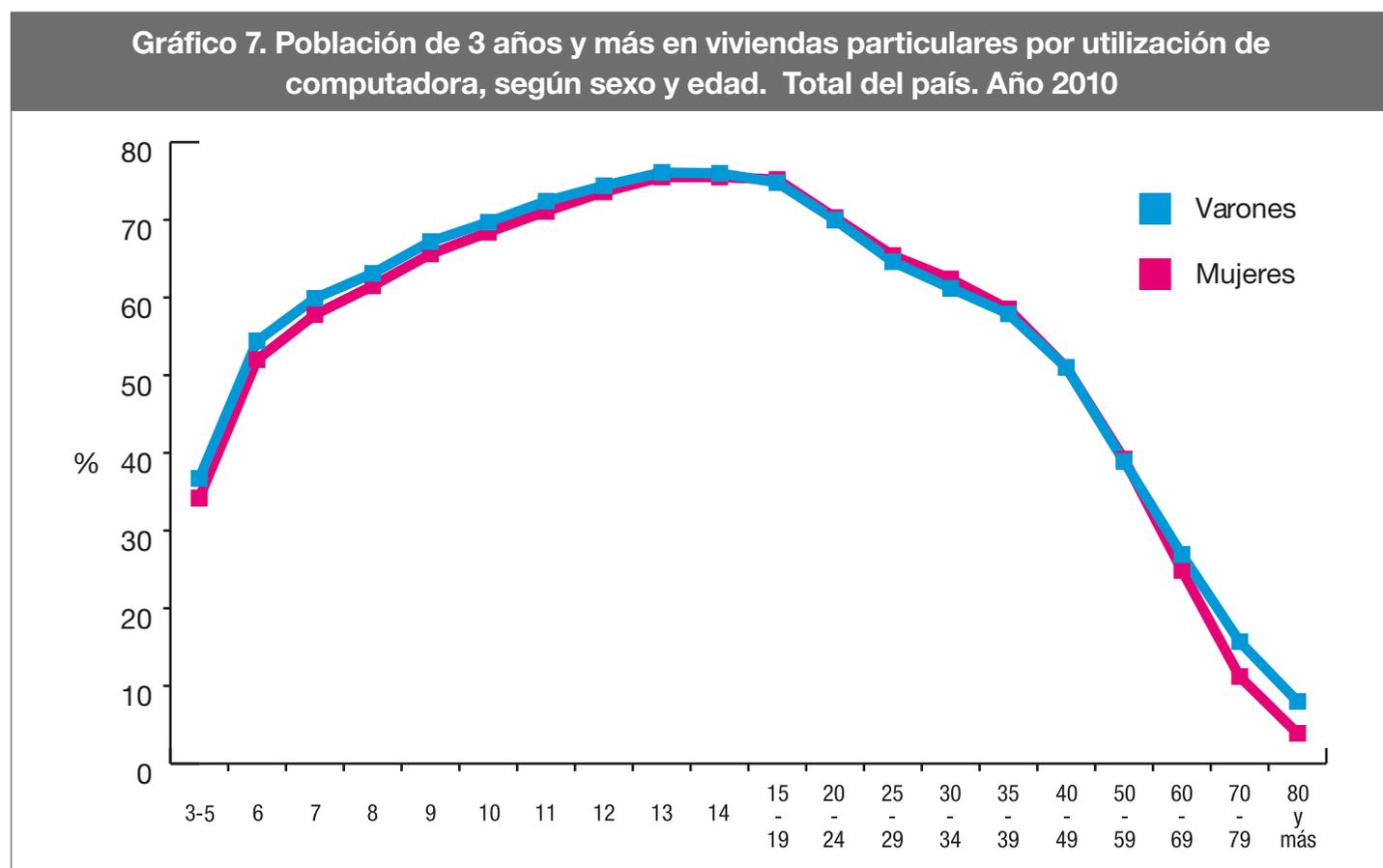
Gráfico 6. Población de 3 años y más en viviendas particulares por utilización de computadora. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Se observa entonces que más de la mitad de la población nacional declara utilizar computadoras (53,3%).

A continuación se presenta el comportamiento de esta variable según sexo y edad.



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

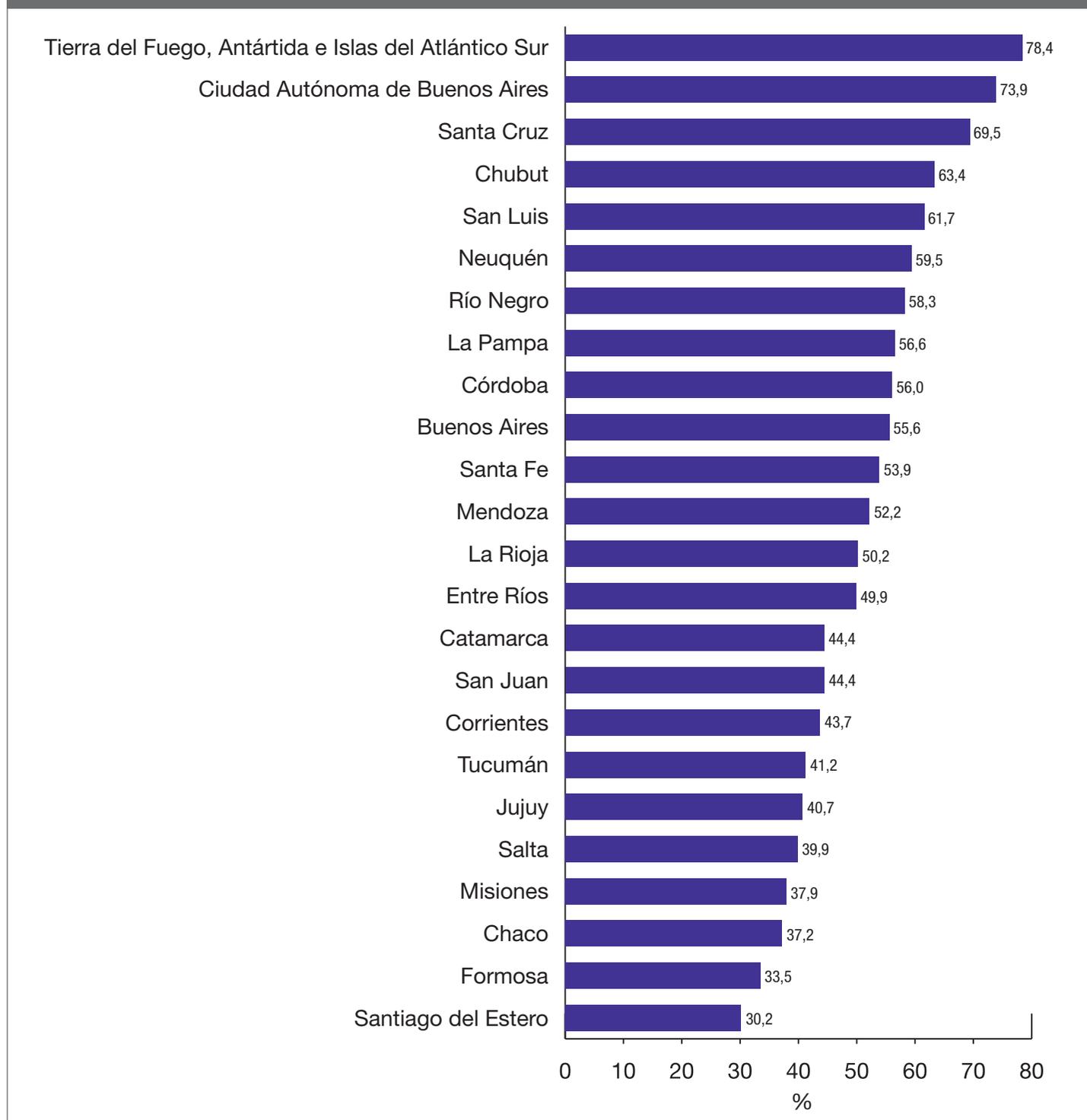
Puede observarse que la utilización de computadora está relacionada con la estructura etaria y es significativamente mayor entre las nuevas generaciones. El análisis por sexo, en cambio, no presenta grandes diferencias.

Al analizar las diferencias por edad, la escuela aparece como un espacio de construcción de estas capacidades, ya que la franja etaria en la que se observa mayor utilización de estas tecnologías es la que va desde los 6 hasta los 19 años.

De esta forma, comienzan a verse los efectos de distintos programas tendientes a la inclusión digital de la población escolarizada. Entre los más importantes se encuentran Argentina Conectada y Conectar Igualdad. El objetivo de este último es “proporcionar una computadora a alumnas, alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, de educación especial y de institutos de formación docente de todo el país, capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta y elaborar propuestas educativas con el objeto de favorecer la incorporación de las mismas en los procesos de enseñanza y aprendizaje”.

El gráfico siguiente analiza estos datos de manera regional, teniendo en cuenta los niveles de utilización de computadora que se observan en cada una de las provincias.

Gráfico 8. Población de 3 años y más que utiliza computadora según provincia. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

A nivel provincial, considerando el total de la población, las provincias que presentan mayor porcentaje de utilización son Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (78,4%), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (73,9%) y Santa Cruz (69,5%).

En el otro extremo se encuentran las provincias de Santiago del Estero (30,2%), Formosa (33,5%), Chaco (37,2%) y Misiones (37,9%).

Sinopsis

Los resultados del Censo 2010 sobre la situación educacional en la Argentina dan cuenta de significativos avances producidos en la última década.

Entre ellos se destacan los siguientes:

El analfabetismo a nivel total del país disminuye del 2,6% al 1,9%, una reducción importante de 0,7 puntos porcentuales.

Aumentan los porcentajes de asistencia en todos los grupos etarios, lo que indica una mayor permanencia de la población en el sistema educativo.

Se producen crecimientos significativos en los porcentajes de asistencia escolar en las provincias más rezagadas, lo que contribuye a una mayor federalización de la cobertura educativa.

Se observa una masiva incorporación de niños a la asistencia escolar en las edades de 4 y 5 años, lo que da cuenta de un comienzo de su trayectoria educativa a una edad más temprana. Este dato es un elemento indicativo de una mayor calidad para el futuro educativo de esas personas.

Entre las edades de 6 a 11 años asisten 99 de cada 100 chicos, alcanzando el porcentaje más alto en la historia de nuestro país.

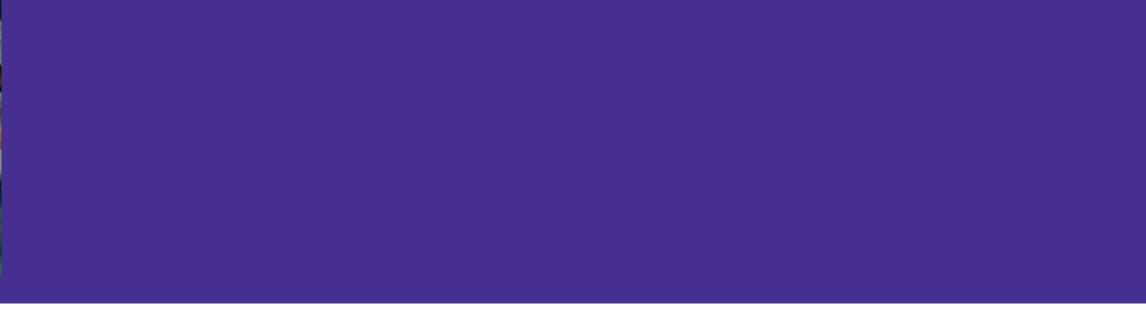
El nivel secundario, históricamente de mayor deserción, ve incrementado significativamente los porcentajes de asistencia con respecto a 2001.

Aumenta de forma considerable la cantidad de personas que han terminado sus estudios primarios, secundarios, terciarios y universitarios.



Capítulo | 4

Salud y Previsión social



Salud y Previsión social

1. Cobertura de salud

A los fines censales se considera que la población tiene cobertura de salud cuando declara tener obra social (incluyendo al PAMI), prepaga a través de obra social, prepaga sólo por contratación voluntaria, o programas o planes estatales de salud. Por el contrario, aquellas personas que declaran no poseer ninguna de las opciones mencionadas son consideradas como “población sin cobertura de salud”.

Cabe aclarar que todas las personas que viven o transitan el suelo argentino tienen garantizado el pleno acceso a los servicios públicos de salud y a programas de provisión de medicamentos, de manera gratuita.

El siguiente cuadro presenta información acerca de la cobertura de salud de la población en viviendas particulares.

Cuadro 1. Población en viviendas particulares por cobertura de salud, según provincia. Total del país. Año 2010

Provincia	Total	Población en viviendas particulares			
		Cobertura de salud			
		Sí	%	No	%
Total del país	39.671.131	25.356.449	63,9	14.314.682	36,1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.830.816	2.330.754	82,3	500.062	17,7
Buenos Aires	15.482.751	10.006.841	64,6	5.475.910	35,4
24 Partidos del Gran Buenos Aires	9.863.045	6.079.247	61,6	3.783.798	38,4
Interior de la provincia de Buenos Aires	5.619.706	3.927.594	69,9	1.692.112	30,1
Catamarca	362.307	220.589	60,9	141.718	39,1
Chaco	1.048.036	440.919	42,1	607.117	57,9
Chubut	498.143	362.176	72,7	135.967	27,3
Córdoba	3.256.521	2.185.482	67,1	1.071.039	32,9
Corrientes	985.130	508.609	51,6	476.521	48,4
Entre Ríos	1.223.631	786.502	64,3	437.129	35,7
Formosa	527.023	227.205	43,1	299.818	56,9
Jujuy	666.852	365.139	54,8	301.713	45,2
La Pampa	315.110	213.384	67,7	101.726	32,3
La Rioja	331.674	205.201	61,9	126.473	38,1
Mendoza	1.721.285	1.084.920	63,0	636.365	37,0
Misiones	1.091.318	615.353	56,4	475.965	43,6
Neuquén	541.816	353.642	65,3	188.174	34,7
Río Negro	626.766	411.008	65,6	215.758	34,4
Salta	1.202.754	630.035	52,4	572.719	47,6
San Juan	673.297	377.193	56,0	296.104	44,0
San Luis	428.406	258.568	60,4	169.838	39,6
Santa Cruz	261.993	217.604	83,1	44.389	16,9
Santa Fe	3.164.038	2.160.893	68,3	1.003.145	31,7
Santiago del Estero	867.779	382.346	44,1	485.433	55,9
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	123.117	96.648	78,5	26.469	21,5
Tucumán	1.440.568	915.438	63,5	525.130	36,5

Nota: se incluye a las personas viviendo en situación de calle.

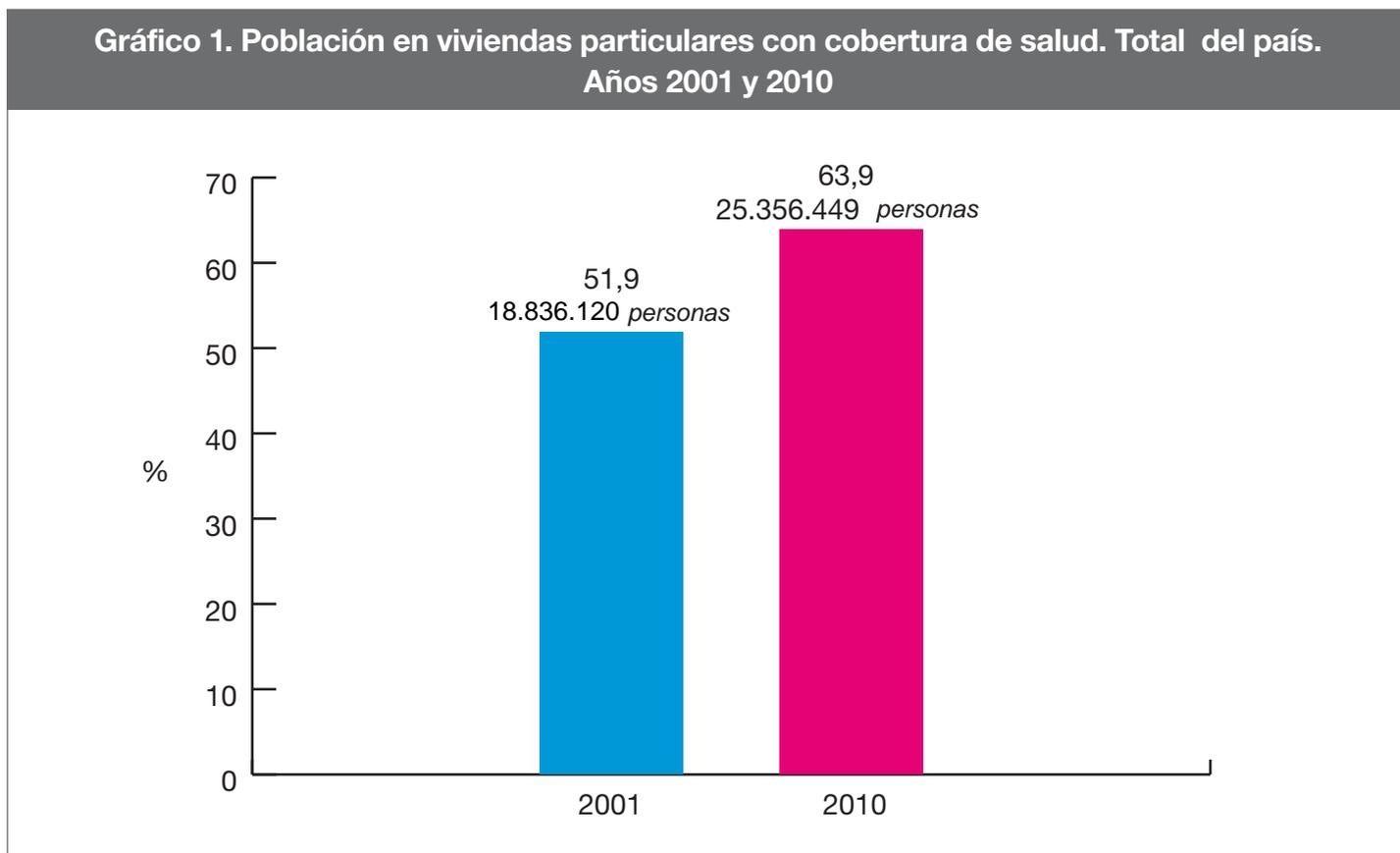
Los datos que aquí se publican surgen del cuestionario ampliado, que se aplicó a una parte de la población. Los valores obtenidos son estimaciones de una muestra y por tanto contemplan el llamado "error muestral".

Para que los usuarios puedan evaluar la precisión de cada una de estas estimaciones se presenta en el Anexo Metodológico una Tabla de Errores Muestrales, junto a ejemplos de cómo debe ser utilizada.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del total de población en viviendas particulares, el 63,9% tiene algún tipo de cobertura de salud. Santa Cruz y Ciudad Autónoma de Buenos Aires presentan datos de cobertura que superan el 80% de su población, seguidas por Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Chubut. Por su parte, Santiago del Estero, Formosa y Chaco son las provincias que tienen menor proporción de población con cobertura de salud.

En el Gráfico 1 se compara la población con cobertura de salud en los años 2001 y 2010.

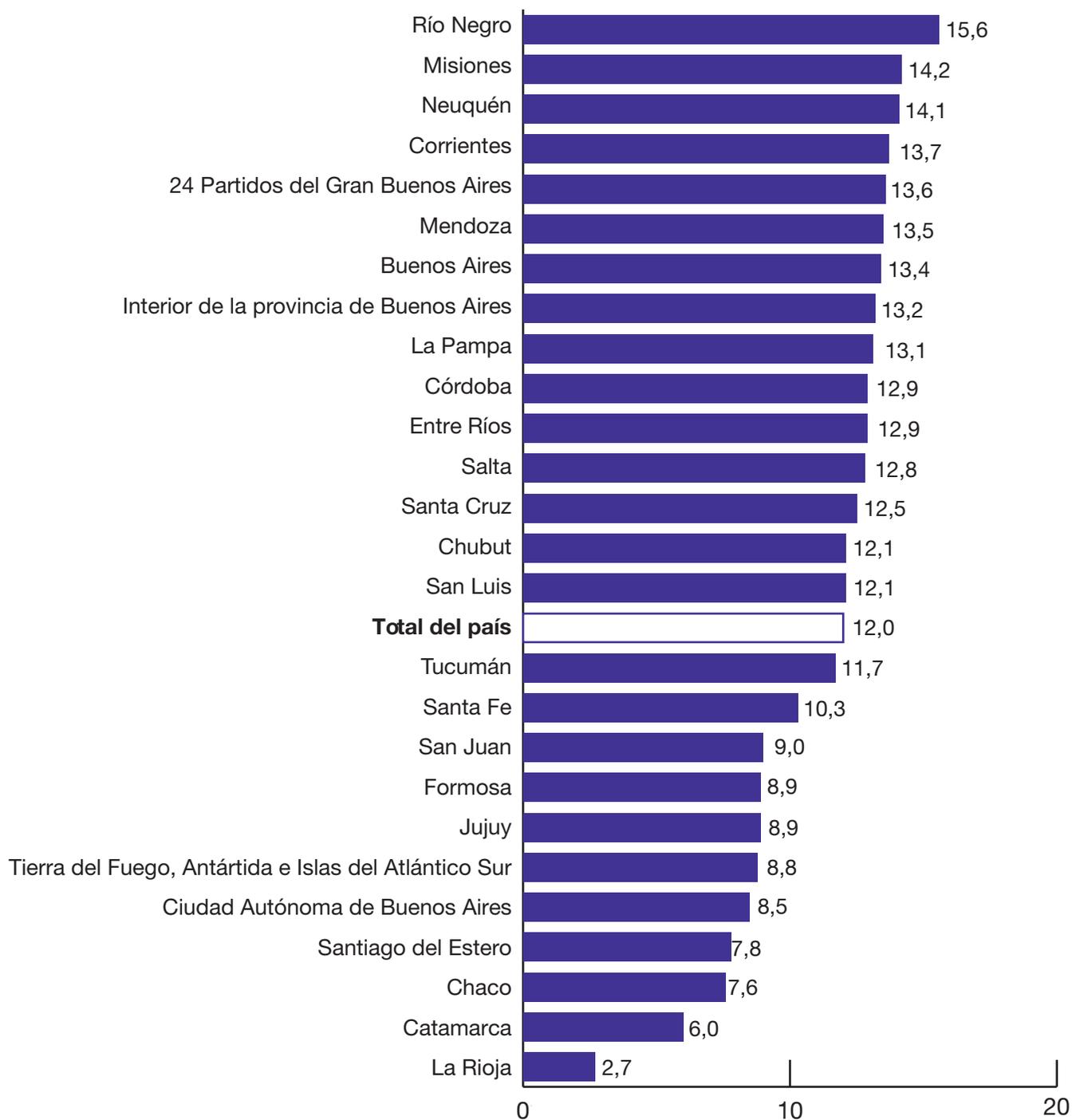


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

El gráfico evidencia un aumento considerable en la cobertura de salud de la población en viviendas particulares entre el Censo 2001 y el Censo 2010. Mientras que en el primero la población con cobertura de salud representa el 51,9%, a partir de los datos del Censo 2010 se verifica un incremento que lleva esta cobertura al 63,9%. La población con cobertura de salud se incrementa 12 puntos porcentuales, equivalentes a más de seis millones y medio de personas con algún tipo de cobertura de salud.

El Gráfico 2 permite observar la variación de la cobertura de salud de la población por provincia.

Gráfico 2. Población en viviendas particulares con cobertura de salud según provincia. Diferencia en puntos porcentuales. Total del país. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Los resultados del Censo 2010 muestran que en el período intercensal todas las provincias incrementan su población con cobertura de salud. De ellas, la mayoría se ubica por encima de la media nacional. Las provincias que muestran mayor crecimiento son Río Negro, Misiones y Neuquén.

En suma, los resultados del Censo 2010 indican un importante aumento de la población con cobertura de salud en todo el territorio nacional.

2. Dificultad o limitación permanente

El Censo 2010 considera “personas con dificultad o limitación permanente” a aquellas que declaran tener “limitación en las actividades diarias y restricciones en la participación, que se originan en una deficiencia (por ejemplo para ver, oír, caminar, agarrar objetos, entender, aprender, etc.) y que afectan a una persona en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social, (por ejemplo en la educación, en la recreación, en el trabajo, etc.)”. El marco teórico-conceptual de esta definición proviene de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de la aplicación de su Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF 2001).

Respecto a la captación de personas con limitaciones o dificultades, el cuestionario censal del Censo 2010 ha permitido captar tanto a aquellas que cuentan con certificado de discapacidad como a quienes no lo poseen pero declaran tener alguna/s dificultad/es o limitación/es permanente/s para ver, oír, moverse, entender o aprender. Es importante destacar que se optó por indagar sobre limitaciones o dificultades permanentes, ya que para la medición de las personas con discapacidad se necesitan instrumentos de captación más específicos y el concurso de encuestadores especializados debido a la complejidad de la temática.

El Censo 2010 indaga a cada integrante del hogar respecto a esta temática. El Censo 2001, en cambio, sólo contabiliza la cantidad de hogares que declaraban que uno o más de sus miembros tenían alguna discapacidad.

La información relevada sirve de base para la elaboración de los marcos muestrales requeridos para la realización de Encuestas Nacionales sobre Personas con Discapacidad.

2.1. Prevalencia

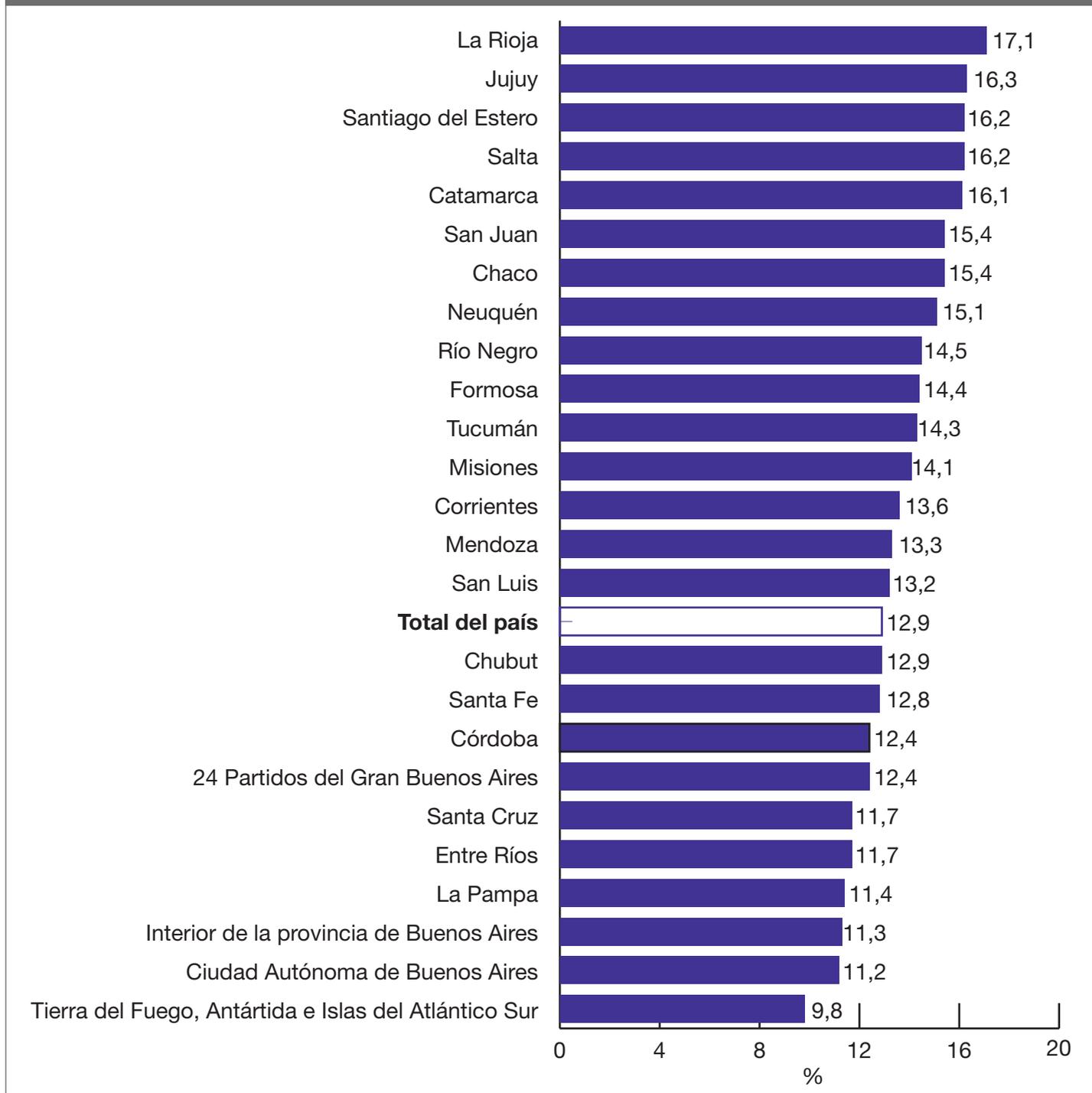
La prevalencia es una medida generada por el área de la salud, que resulta útil para cuantificar la proporción de población con dificultades o limitaciones de carácter permanente⁽¹⁾.

La prevalencia para el año 2010 a nivel total del país es de 12,9%, lo que representa 5.114.190 personas que declaran tener dificultades o limitaciones permanentes.

En relación a la distribución en el territorio nacional, en el siguiente gráfico se observa que la mayor parte de las provincias presenta valores superiores al total del país.

⁽¹⁾ Se calcula dividiendo el total de personas que han declarado dificultades sobre la población total del país, multiplicado por cien.

Gráfico 3. Prevalencia de la dificultad o limitación permanente según provincia. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Se destaca la región del noroeste argentino por presentar los mayores valores (todos por arriba del 16%, excepto en la provincia de Tucumán); el valor más elevado corresponde a la provincia de La Rioja con 17,1%. Por su parte, en la región patagónica, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur tiene una prevalencia de 9,8%, el valor más bajo del país.

2.2. Estructura de la población

En el Cuadro 2 se pueden observar los niveles generales de prevalencia según su distribución por sexo y edad. Los varones registran una prevalencia de 11,7%, mientras que en las mujeres el valor es levemente mayor: 14%.

Cuadro 2. Prevalencia de la dificultad o limitación permanente de la población en viviendas particulares según sexo y grupos de edad. Año 2010

Grupo de edad	Prevalencia de la dificultad o limitación permanente de la población en viviendas particulares		
	Total	Varones	Mujeres
Total	12,9	11,7	14,0
0-4	2,5	2,7	2,4
5-9	4,8	5,1	4,6
10-14	6,0	6,1	5,9
15-19	5,8	5,6	6,0
20-24	6,0	5,7	6,4
25-29	6,5	6,3	6,8
30-34	7,0	7,0	7,1
35-39	8,0	7,9	8,1
40-44	10,9	10,1	11,7
45-49	17,1	15,6	18,5
50-54	22,3	20,9	23,6
55-59	25,8	24,9	26,6
60-64	28,2	27,5	28,7
65-69	31,4	30,6	32,0
70-74	36,7	35,5	37,7
75-79	43,6	41,6	44,9
80 y más	56,4	53,1	58,0

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

También puede notarse que existe una clara tendencia al aumento de la prevalencia a medida que envejece la población. Se registra el menor valor tanto en varones como en mujeres en el grupo de 0 a 4 años (2,7% y 2,4%, respectivamente); estos índices aumentan paulatinamente hasta llegar al mayor valor para ambos sexos en el grupo de 80 años y más (53,1% para los varones y 58% para las mujeres). A su vez, son las mujeres las que se hallan más afectadas.

Para llevar a cabo estudios económicos y sociales, es frecuente dividir a la población en tres grandes grupos de edad con el objetivo de agruparlas según su posible pertenencia o no al grupo de personas en edades potencialmente activas, también llamadas “Población en edad de trabajar” (PET). Estos tres grupos de edad son 0-14, 15-64 y 65 años y más; se considera potencialmente activa a la población comprendida entre 15 y 64 años, y potencialmente dependiente a la población menor de 15 años y con 65 años y más.

El Cuadro 3 permite observar la estructura de los tres grandes grupos de edad en el total de población con dificultad o limitación permanente, así como también el peso relativo de cada uno de ellos en los mismos grupos para la población total del país.

Cuadro 3. Prevalencia de la dificultad o limitación permanente de la población en viviendas particulares por grandes grupos de edad. Total del país. Año 2010

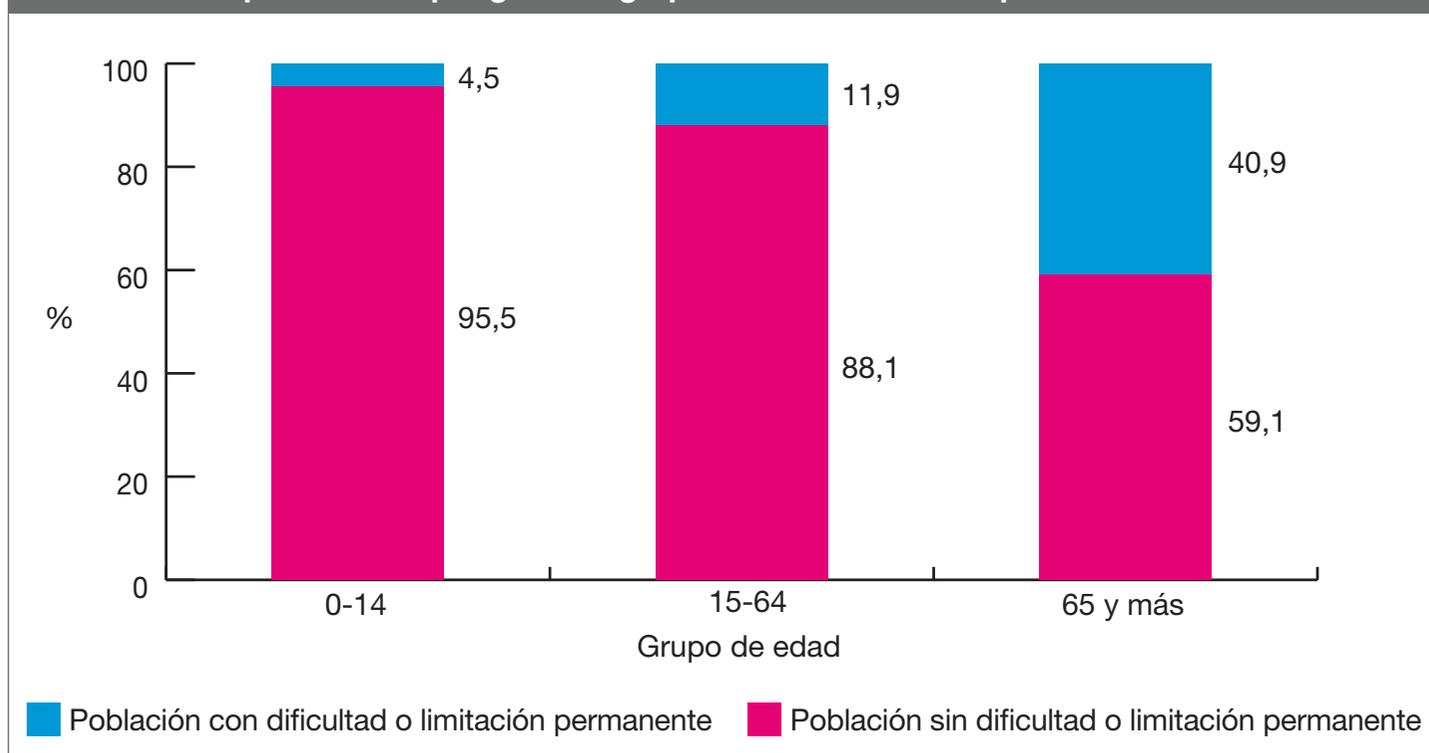
Grupo de edad	Población en viviendas particulares				
	Total	Con dificultad o limitación permanente			Prevalencia
		%	Total	%	
Total	39.671.131	100	5.114.190	100	12,9
0-14 años	10.192.838	25,7	455.170	8,9	4,5
15-64 años	25.499.261	64,3	3.029.802	59,2	11,9
65 años y más	3.979.032	10,0	1.629.218	31,9	40,9

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del total de población con dificultad o limitación permanente, el 59,2% pertenece al grupo etario de entre 15 y 64 años. Para este mismo grupo etario, la incidencia de la prevalencia es de 11,9%.

Del total de población de 65 años y más censada en viviendas particulares, alrededor del 41% declara tener alguna dificultad o limitación de carácter permanente.

Gráfico 4. Población en viviendas particulares según incidencia de la dificultad o limitación permanente por grandes grupos de edad. Total del país. Año 2010

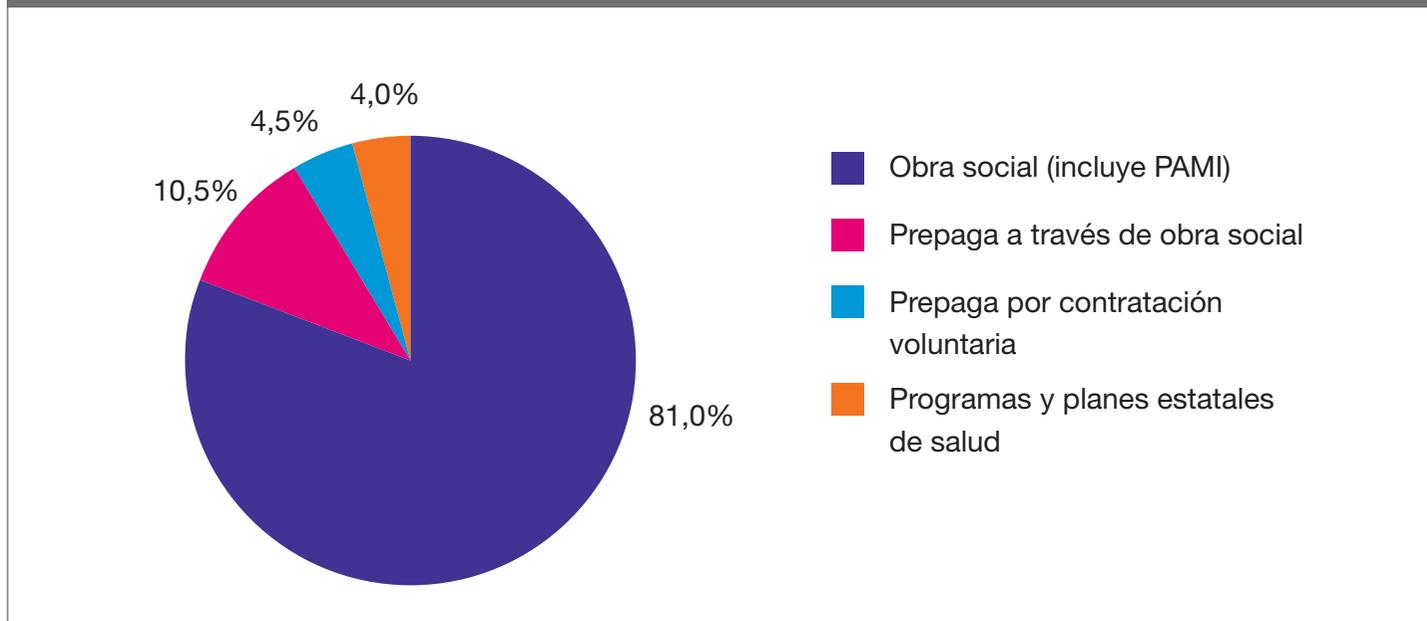


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En relación con la cobertura de salud de la población con dificultad o limitación permanente, 3.529.526 personas declaran tener algún tipo de cobertura. Esto representa que el 69% de la población bajo estudio cuenta con algún servicio de cobertura médica, en tanto este parámetro es del orden del 63,9% a nivel del total de población.

En el gráfico que sigue se observa la distribución por tipo de cobertura.

Gráfico 5. Población con dificultad o limitación permanente en viviendas particulares por tipo de cobertura de salud. Total del país. Año 2010

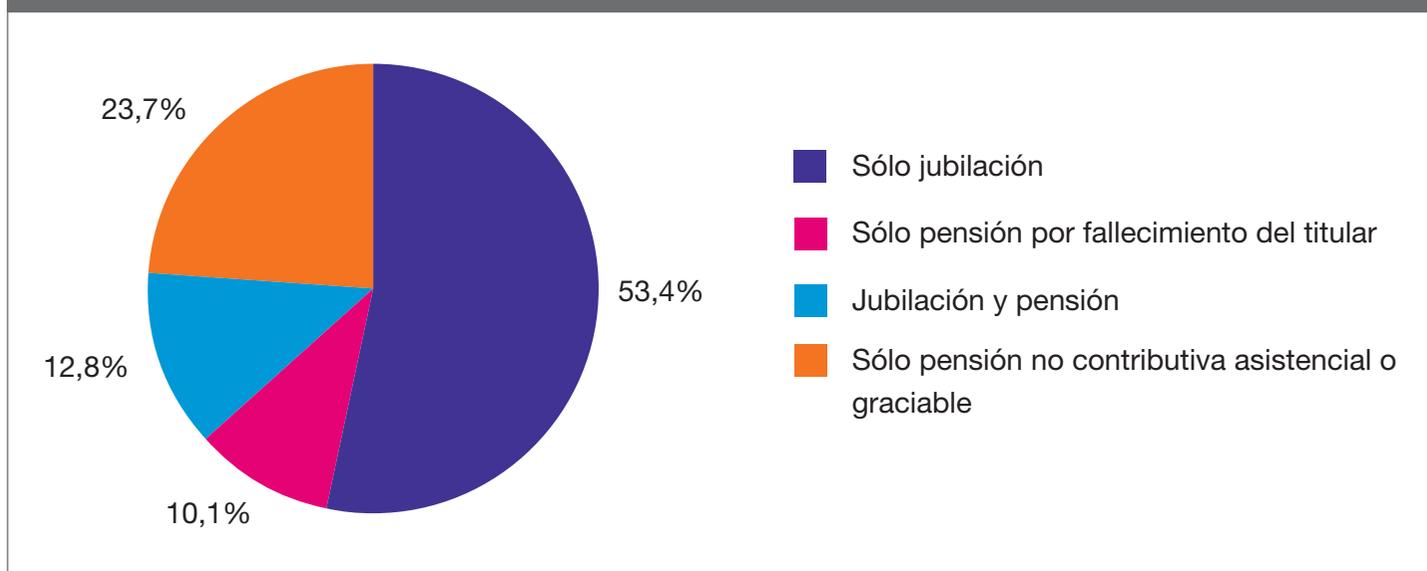


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El Gráfico 5 muestra que el 91,5% de la población tiene obra social, de los cuales 10,5% derivan sus aportes a una prepaga. Es destacable que la proporción de población que tiene cobertura por programas estatales de salud (4%), es similar a la de las personas que tienen cobertura por contratación voluntaria.

En relación con la previsión social, 2.314.336 personas con dificultad o limitación permanente perciben algún tipo de beneficio del Sistema de Jubilación Nacional, esto representa un 45,3% del total de esta población, en tanto que este parámetro es del orden del 15,2% a nivel de la población total. Esta diferencia entre ambas poblaciones muestra la amplia cobertura de seguridad social con la que cuentan las personas con dificultad o limitación permanente. En el Gráfico 6 se puede observar la distribución de la población que percibe beneficio.

Gráfico 6. Población con dificultad o limitación permanente en viviendas particulares que percibe jubilación y/o pensión por tipo de beneficio del Sistema de Jubilación Nacional. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

EL 23,7% del universo en estudio percibe pensión no contributiva asistencial o graciable.

A continuación se analiza el tipo de beneficio según la edad de los beneficiarios.

Cuadro 4. Población con dificultad o limitación permanente en viviendas particulares que percibe jubilación y/o pensión por grandes grupos de edad, según tipo de beneficio del Sistema de Jubilación Nacional. Total del país. Año 2010

Grupo de edad	Población con dificultad o limitación permanente en viviendas particulares				
	Total	Beneficio del Sistema de Jubilación Nacional			
		Sólo jubilación	Sólo pensión por fallecimiento del titular	Jubilación y pensión	Sólo pensión no contributiva asistencial o graciable
%					
0 - 14 años	100	–	5,0	–	95,0
15 - 64 años	100	32,1	11,6	2,7	53,6
65 años y más	100	65,2	9,7	17,9	7,3

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Se puede ver que tanto para el grupo de 0 a 14 años como para la población de 15 a 64 años, el beneficio más extendido es el de las pensiones no contributivas asistenciales o graciables. Es importante recordar que este tipo de beneficio abarca las prestaciones o pensiones no contributivas monetarias (nacionales o provinciales) otorgadas a personas con discapacidad y con cobertura asistencial médica, entre otras situaciones.

Por su parte, dentro del grupo de adultos mayores, el porcentaje más alto corresponde a los que perciben sólo jubilación (incluye las ordinarias, las de retiro por invalidez, etc.).

3. Previsión social

En cuanto a la previsión social, el Censo 2010 da cuenta que más de seis millones de personas perciben algún tipo de beneficio del Sistema Nacional de Jubilaciones y Pensiones. El 74% de los beneficiarios está integrado por personas de 60 años y más. Por su parte, el análisis en función del sexo, muestra que son predominantemente mujeres de más de 60 años quienes perciben estos beneficios.

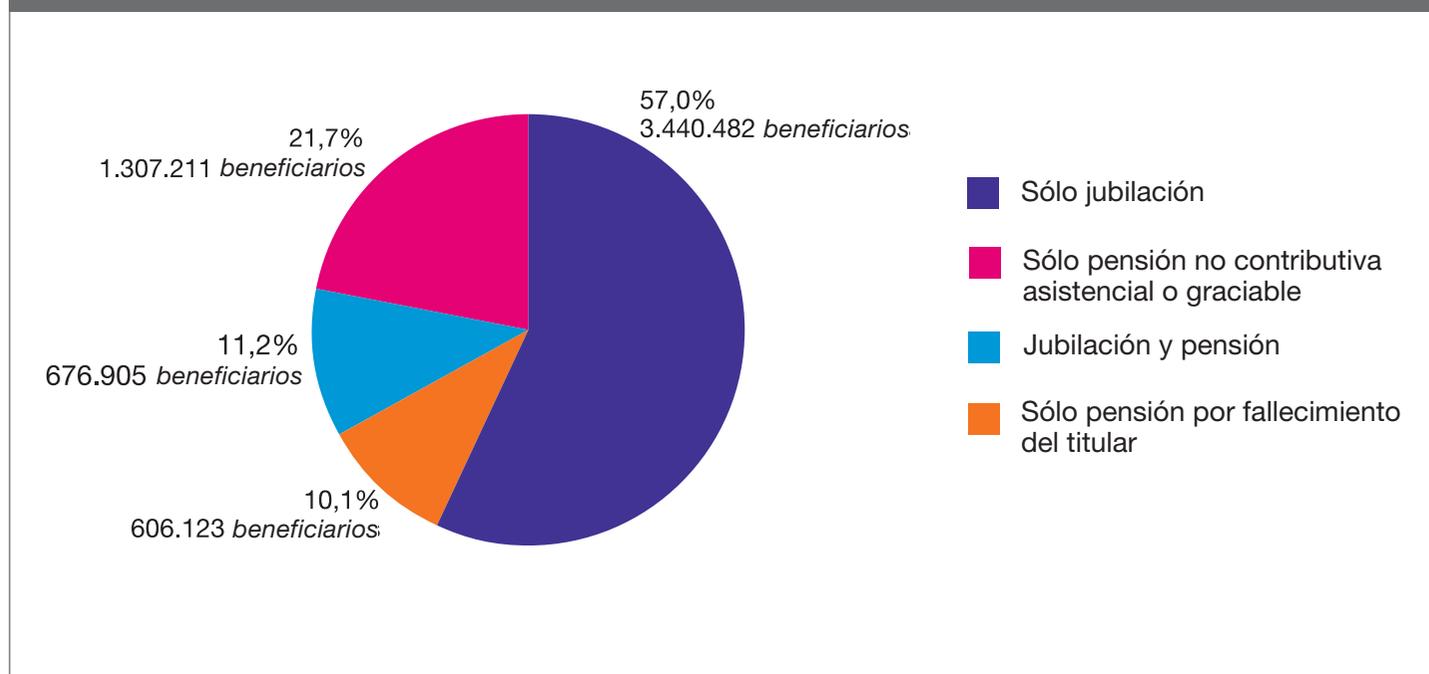
Cuadro 5. Población en viviendas particulares que percibe jubilación y/o pensión por sexo y grupo de edad. Total del país. Año 2010

Grupo de edad	Población en viviendas particulares que percibe jubilación y/o pensión					
	Total	%	Varones	%	Mujeres	%
Total	6.030.721	100	2.209.056	100	3.821.665	100
0-4	54.558	0,9	28.328	1,3	26.230	0,7
5-9	69.818	1,2	36.369	1,6	33.449	0,9
0-14	83.925	1,4	44.556	2,0	39.369	1,0
15-19	86.586	1,4	42.830	1,9	43.756	1,1
20-24	84.988	1,4	33.860	1,5	51.128	1,3
25-29	93.252	1,5	35.355	1,6	57.897	1,5
30-34	111.302	1,8	36.260	1,6	75.042	2,0
35-39	125.570	2,1	36.166	1,6	89.404	2,3
40-44	138.411	2,3	37.701	1,7	100.710	2,6
45-49	179.746	3,0	59.077	2,7	120.669	3,2
50-54	225.667	3,7	74.723	3,4	150.944	3,9
55-59	317.736	5,3	111.797	5,1	205.939	5,4
60-64	758.949	12,6	167.810	7,6	591.139	15,5
65-69	1.092.918	18,1	454.690	20,6	638.228	16,7
70-74	950.036	15,8	407.322	18,4	542.714	14,2
75-79	747.858	12,4	298.777	13,5	449.081	11,8
80 y más	909.401	15,1	303.435	13,7	605.966	15,9

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El Gráfico 7 muestra la población según el tipo de beneficio del Sistema de Jubilación Nacional que percibe.

Gráfico 7. Población en viviendas particulares que percibe jubilación y/o pensión según tipo de beneficio del Sistema de Jubilación Nacional. Total del país. Año 2010

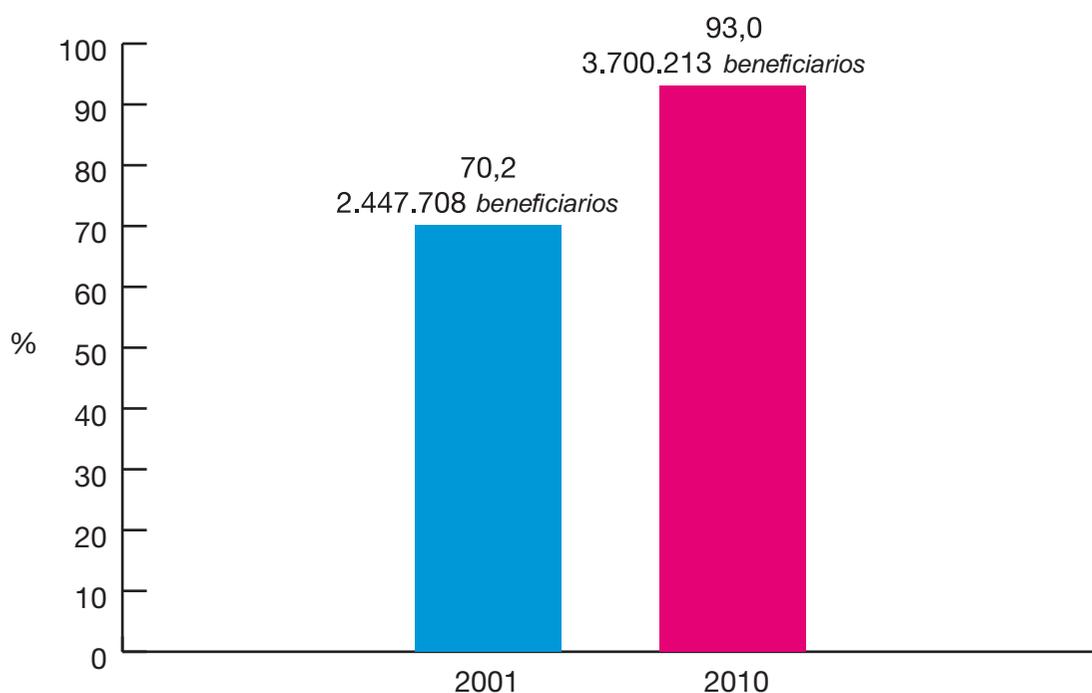


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del total de beneficiarios, el 21,7% de la población percibe pensiones no contributivas, asistenciales o graciabiles, lo que representa más de 1.300.000 personas dentro de todo el territorio nacional. Alrededor del 80% restante percibe jubilaciones, pensiones o ambas al mismo tiempo; ese porcentaje incluye a más de 4.700.000 personas.

A continuación, se presenta información comparativa sobre la población de 65 años y más en 2001 y 2010. Esta información resulta de interés ya que el mayor porcentaje de población que recibe algún tipo de beneficio está compuesta por adultos mayores que conforme a la normativa se encuentran fuera del rango de la población en edad de trabajar (PET) y que efectivamente perciben algunos de estos beneficios.

Gráfico 8. Población en viviendas particulares de 65 años y más que percibe jubilación y/o pensión. Total del país. Años 2001 y 2010

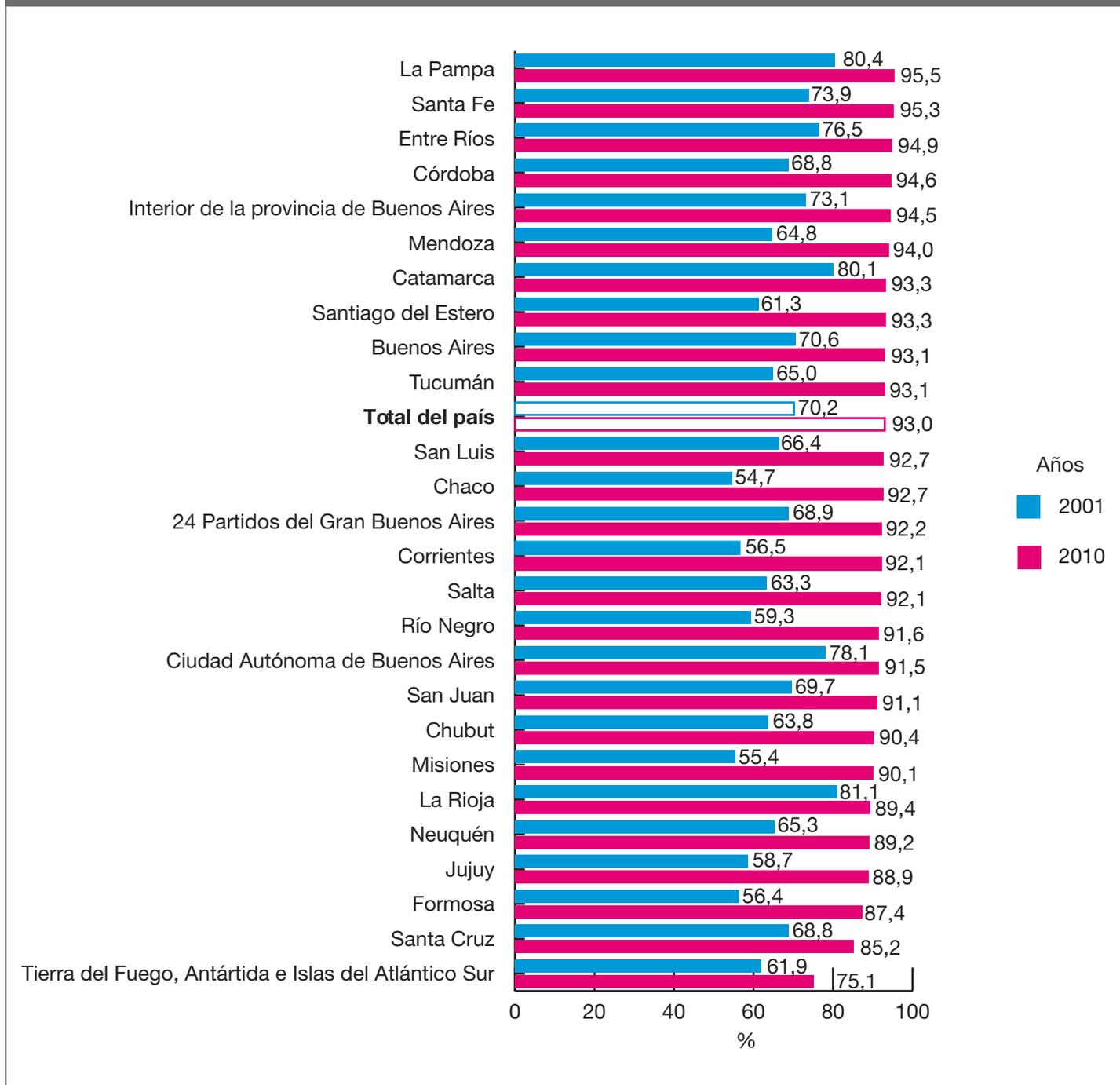


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

En el Gráfico 8 se puede apreciar un notable incremento de la población de adultos mayores que recibe jubilación y/o pensión. El Censo 2010 muestra que el porcentaje de población de 65 años y más que percibe jubilación y/o pensión alcanza el 93%. En comparación con los datos del Censo 2001, se registra un considerable aumento de 23 puntos porcentuales, equivalentes a 1.252.505 adultos mayores que se suman al beneficio y la protección que brinda la percepción de una jubilación y/o una pensión del Sistema Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

Este incremento porcentual se observa también hacia el interior del territorio nacional, tal como muestra el Gráfico 9.

Gráfico 9. Población en viviendas particulares de 65 años y más que percibe jubilación y/o pensión según provincia. Total del país. Años 2001 y 2010

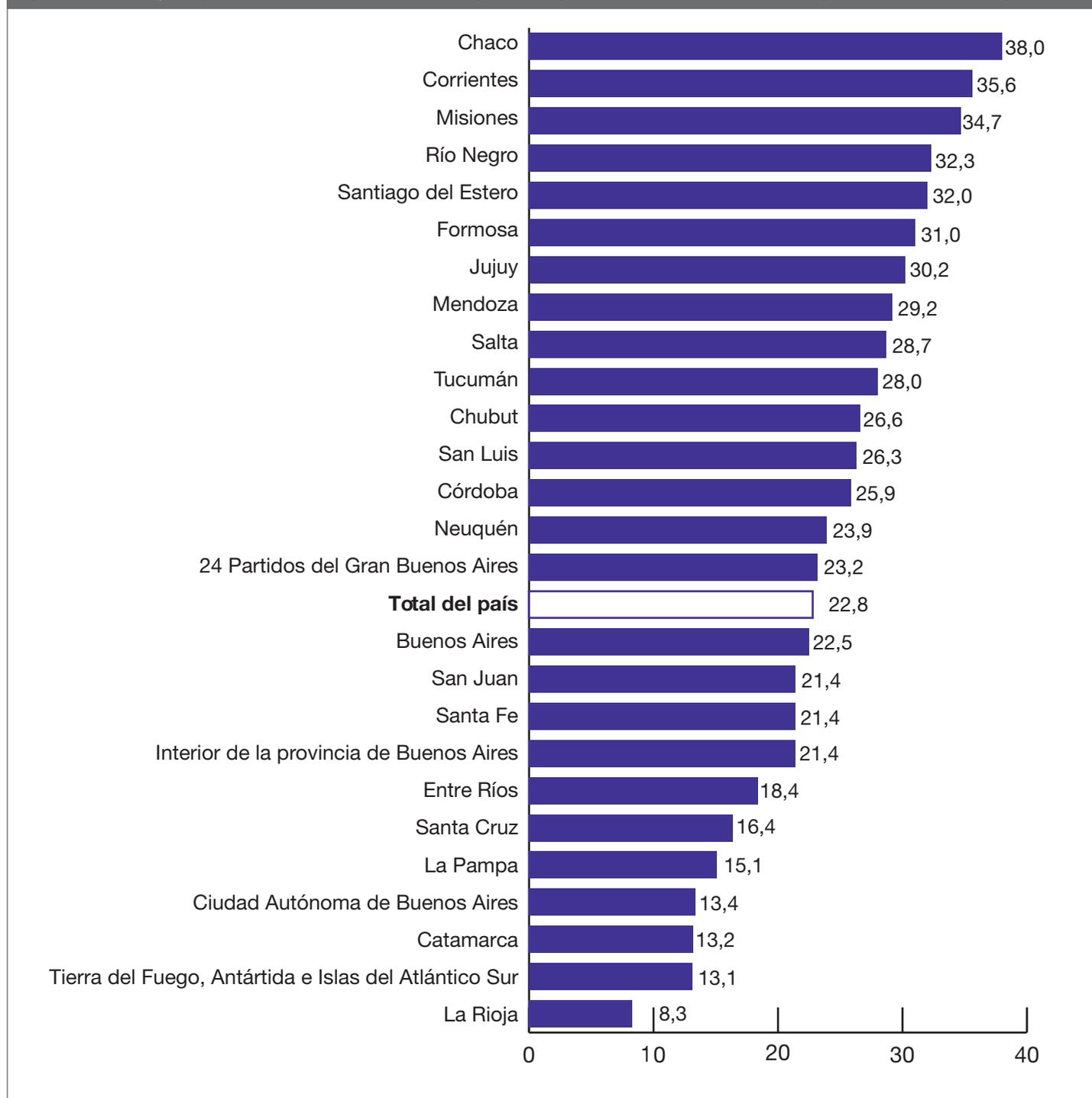


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

La federalización del proceso de igualdad en materia de acceso jubilatorio se observa en la pareja distribución de la proporción de población de 65 años y más que percibe jubilación y/o pensión en todo el territorio nacional. En comparación con los datos arrojados por el Censo 2001, el año 2010 muestra una clara tendencia a la homogenización en cuanto al acceso a jubilaciones o pensiones, tal como demuestran las barras correspondientes al año 2010 que informan una cobertura porcentual del orden del 90% para el grupo poblacional bajo análisis.

En el Gráfico 10 se pueden observar los incrementos registrados en la cobertura previsional, producidos entre 2001 y 2010 en las distintas provincias del país.

Gráfico 10. Población de 65 años y más en viviendas particulares que percibe jubilación y/o pensión según provincia. Diferencia en puntos porcentuales. Total del país. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Las provincias que exhiben mayor incremento de la percepción de jubilación y/o pensión son Chaco, Corrientes, Misiones, Río Negro, Santiago del Estero, Formosa y Jujuy, con aumentos de más de 30 puntos porcentuales. Estas provincias presentaban en el año 2001 un panorama en el cual sólo cinco de cada diez personas percibían jubilación y/o pensión. De otra parte, tanto La Rioja como Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se hallan entre las provincias que muestran menor crecimiento porcentual en la población de 65 años y más que percibe algún beneficio; sin embargo, La Rioja en el Censo 2001 muestra algo más del 80% (Gráfico 9) de su población adulta mayor percibiendo beneficios de seguridad social. El caso de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se explica por su régimen particular de jubilaciones y pensiones.

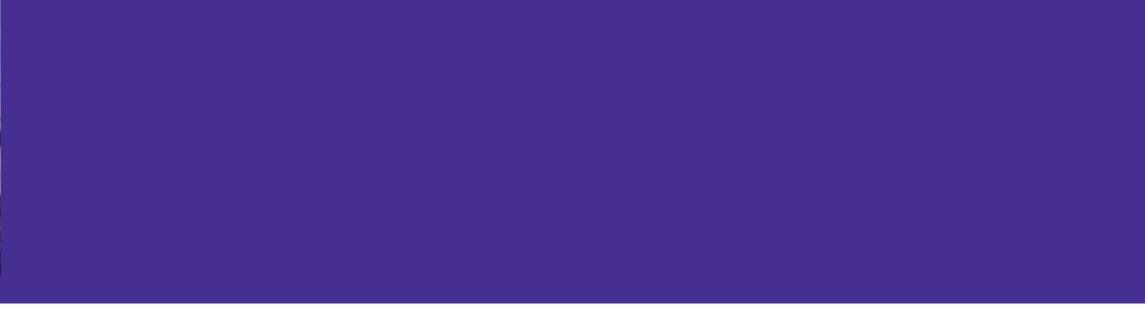
Para contextualizar los datos del Censo 2010 sobre jubilación y/o pensión es preciso hacer referencia a las modificaciones de las políticas públicas en los últimos años. Estas modificaciones posibilitan la incorporación de población en la percepción de algún tipo de protección social. La sanción de la Ley N° 25.994 en diciembre de 2004 establece una moratoria para que las personas que habían quedado fuera del sistema de seguridad social pudiesen acceder al beneficio previsional. A partir de la promulgación de esta Ley de prestación previsional anticipada se facilita la regulación de los aportes para que más personas puedan jubilarse.

También se sancionaron otras leyes que progresivamente permiten optimizar la dinámica del sistema jubilatorio. La Ley N° 26.222 del año 2007 establece la libre opción del Régimen Jubilatorio. De esta manera, los trabajadores vuelven al sistema público de reparto, modificando la restricción vigente en la Ley N° 24.241. La Ley N° 26.425 del año 2008 elimina el sistema de capitalización y dispone la unificación del Sistema de Jubilaciones y Pensiones, instituyendo como régimen único de la seguridad social el sistema público de reparto, el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), asentado en la equidad y la solidaridad, tanto intergeneracional como intrageneracional. La eliminación del sistema de capitalización posibilita que el Estado argentino recomponga los recursos públicos y recupere los ahorros de los trabajadores para contribuir, entre otros aspectos, a la conformación de un Fondo de Garantía del Sistema.



Capítulo | 5

Ocupación



Ocupación

La información que surge del censo 2010 permite caracterizar a la población según su inserción en las actividades económicas, fundamentalmente a través de determinados indicadores que describen la situación en octubre de 2010 y su evolución con respecto al relevamiento realizado en 2001. En este caso se presentan los indicadores más destacados: tasas de actividad, ocupación y desocupación.

1. Aspectos conceptuales

En primer lugar se realiza una breve introducción conceptual en donde se explicita el criterio utilizado para la definición de las distintas variables relativas a la temática. Posteriormente se desarrollan los indicadores enunciados.

El censo, a través de la indagación de las variables sobre ocupación, permite establecer la condición de actividad de la población de 14 años y más en el territorio nacional. La condición de actividad describe a las personas ocupadas, desocupadas e inactivas. Las personas ocupadas y desocupadas conforman la Población Económicamente Activa (PEA), es decir aquellas personas que trabajan o buscan trabajar; las personas inactivas, es decir aquellas que no trabajan y no buscan trabajo conforman la Población No Económicamente Activa (PNEA).

Dentro de la PEA, los ocupados son aquellas personas que:

- Se encuentran trabajando por lo menos una hora en la semana anterior al día del censo;
- Se encuentran realizando alguna changa, haciendo algo para vender afuera, o ayudando a un familiar o amigo en una chacra o negocio;
- No se encuentran ejerciendo un trabajo por una circunstancia transitoria como enfermedad o accidente, conflicto laboral, vacaciones u otra clase de permiso, etc., pero mantienen su empleo.

Las personas desocupadas son:

- Las que buscan un trabajo, por encontrarse disponibles en virtud de un contrato de trabajo expirado o porque nunca habían trabajado antes.

La PNEA incluye a las personas que en la semana de referencia no han trabajado, ni han buscado trabajo durante las últimas cuatro semanas anteriores a la fecha del censo.

Una vez que está conformada la estructura de la PEA, se pueden calcular las siguientes tasas:

Tasa de actividad: se obtiene como un porcentaje entre la población económicamente activa y la población de 14 años y más. Provee información sobre el peso relativo de la oferta de trabajo, entendiendo a ésta, en el período de referencia considerado por el censo, como la suma de los ocupados más los desocupados.

Tasa de empleo: se obtiene como un porcentaje entre la población ocupada y la población de 14 años y más. Aporta información sobre el porcentaje de personas que se encuentran trabajando actualmente.

Tasa de desocupación: se obtiene como un porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa. Brinda información sobre la proporción de personas que están buscando trabajo y no lo consiguen.

2. Población Económicamente Activa (PEA)

Se presenta un cuadro resumen de los principales valores y tasas que arrojó el Censo 2010 para el total del país por sexo.

Cuadro 1. Población de 14 años y más en viviendas particulares por sexo, según condición de actividad e indicadores seleccionados. Total del país. Año 2010

Población e indicadores	Total	Varones	Mujeres
Población de 14 años y más	30.224.329	14.475.407	15.748.922
Población Económicamente Activa (PEA)	19.817.420	11.205.573	8.611.847
Ocupados	18.643.267	10.737.139	7.906.128
Desocupados	1.174.153	468.434	705.719
Población No Económicamente Activa (PNEA)	10.406.909	3.269.834	7.137.075
Indicadores		%	
Tasa de actividad	65,6	77,4	54,7
Tasa de empleo	61,7	74,2	50,2
Tasa de desocupación	5,9	4,2	8,2

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

La población total de la República Argentina que habita en viviendas particulares registra poco más de 39 millones y medio de habitantes en el año 2010, de los cuales 30.224.329 personas componen la población de 14 años y más; sobre dicha población se aplican las preguntas del bloque de Ocupación.

La tasa de actividad de esa población es 65,6%, siendo más elevada para los varones que para las mujeres. Sin embargo es de destacar que más de la mitad de las mujeres de 14 años y más son económicamente activas.

En relación a las personas ocupadas, la tasa de empleo arroja un valor del 61,7%, lo que significa un total de más de 18 millones de personas con empleo. En relación al comportamiento por sexo, se repite el patrón diferencial observado en la tasa de actividad.

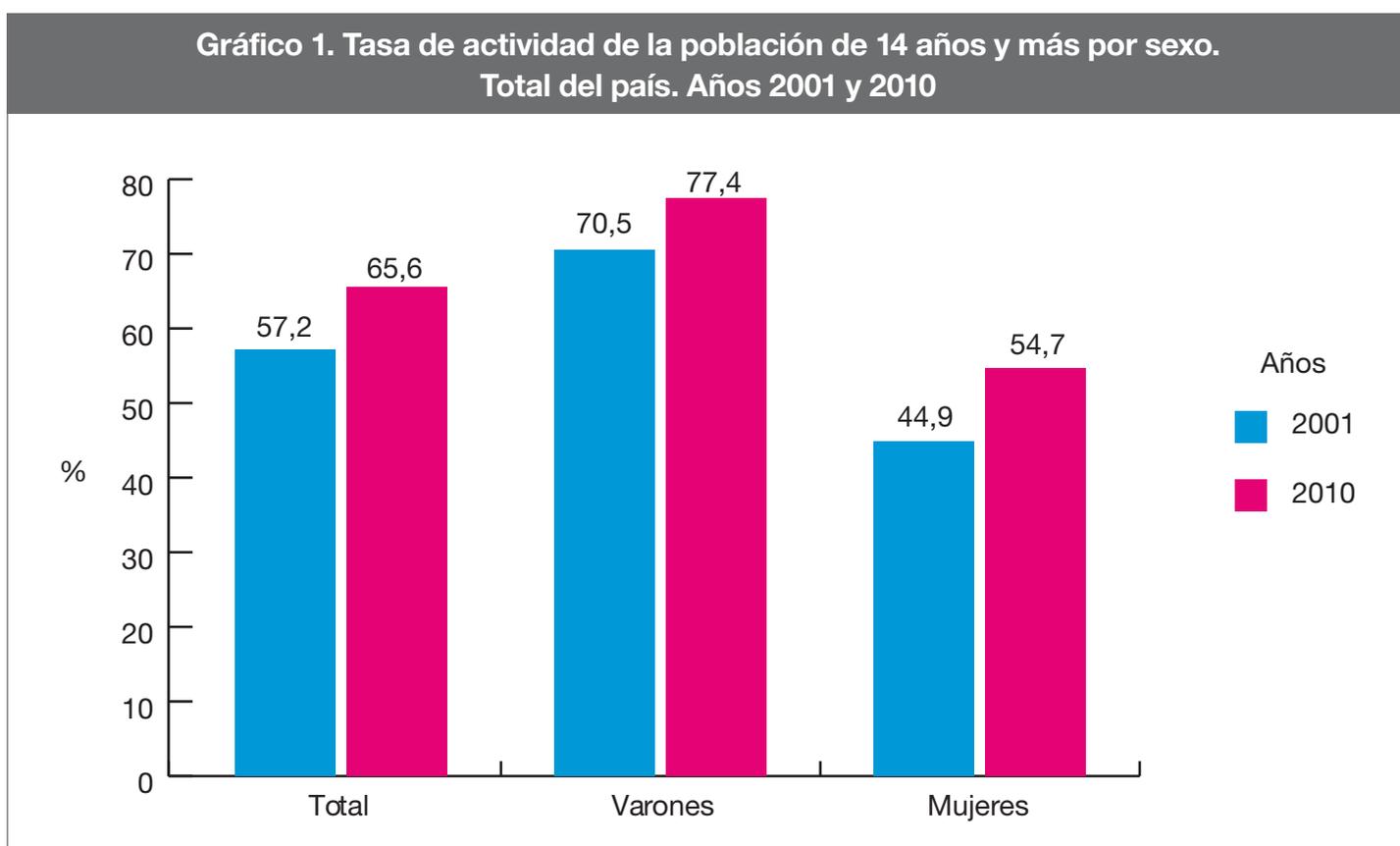
Con respecto a la tasa de desocupación, la misma arroja un valor de 5,9% de la PEA, y en este caso es más elevada para las mujeres.

Este conjunto de datos se ve enriquecido si se compara con los datos arrojados por el Censo 2001. A continuación se presenta el análisis de estos tres indicadores en términos comparativos.

2.1. Resultados nacionales

Tasa de actividad

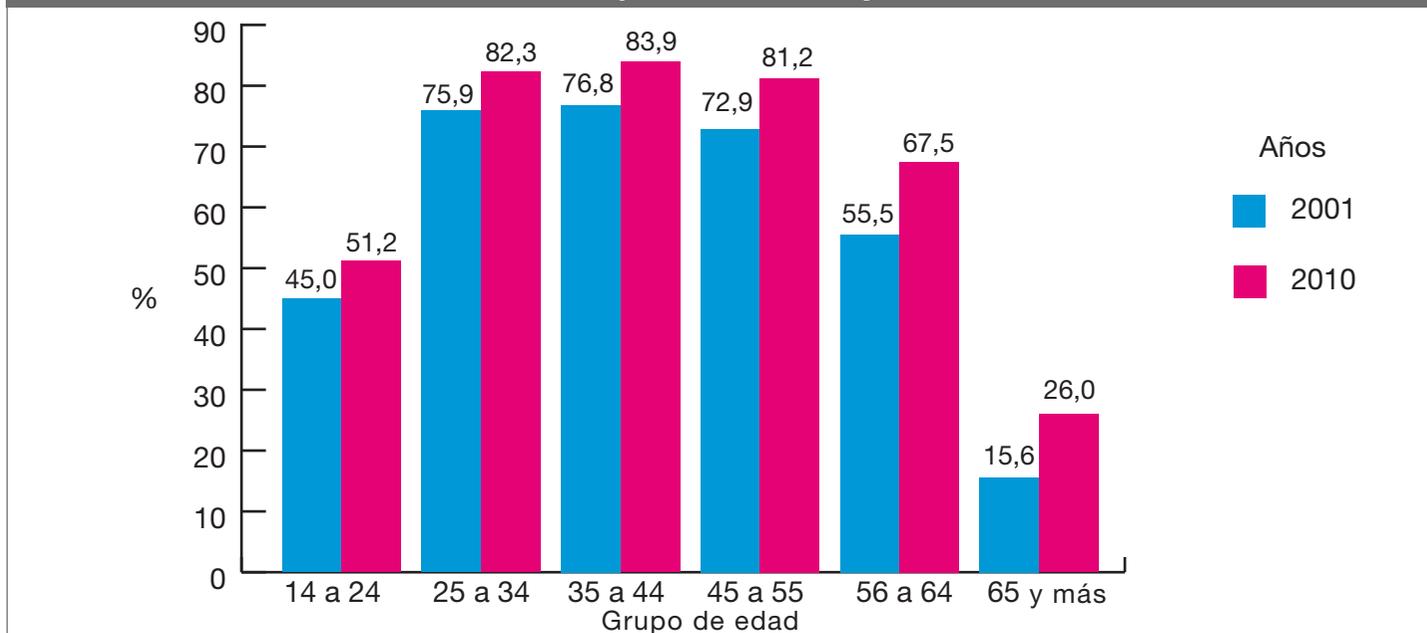
Como se mencionó anteriormente esta tasa arroja un valor de 65,6%. Representa un crecimiento de 8,4 puntos porcentuales con respecto a la tasa de actividad de 2001. En relación a los varones se observa que el crecimiento fue de 6,9 puntos porcentuales llegando a 77,4% en 2010. En el caso de las mujeres el crecimiento fue de 9,8 puntos porcentuales, llegando a 54,7%.



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

En cuanto al comportamiento por edad se puede observar que los niveles de actividad más elevados se encuentran entre los grupos etarios de 25 a 34, 35 a 44 y 45 a 55, con valores por encima del 80%, que presentan aumentos considerables con respecto a 2001, superiores a 6 puntos porcentuales en todos los grupos etarios mencionados.

Gráfico 2. Tasa de actividad de la población de 14 años y más por grupos de edad. Total del país. Años 2001 y 2010



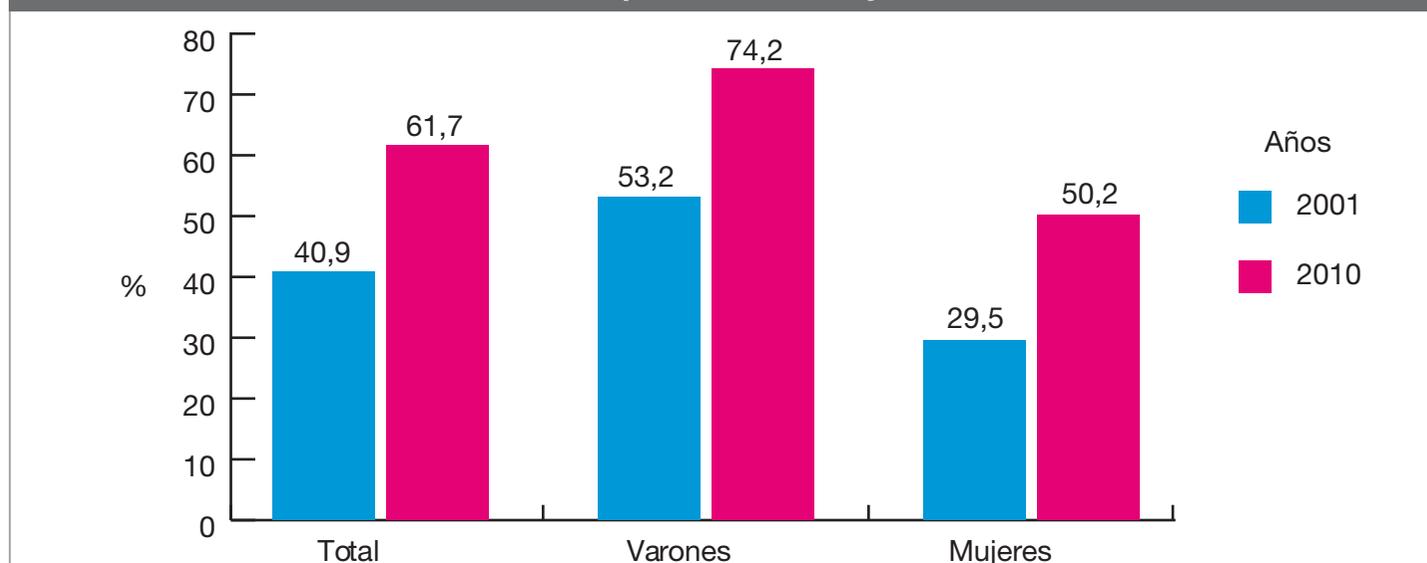
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Tasa de empleo

En cuanto a la tasa de empleo, en el siguiente gráfico se observa un valor para el total del país de 61,7%. Este porcentaje representa un crecimiento notable del empleo de 20,8 puntos porcentuales con respecto a 2001 (40,9%). En términos absolutos, significó un aumento de 7.730.080 personas ocupadas más que en 2001.

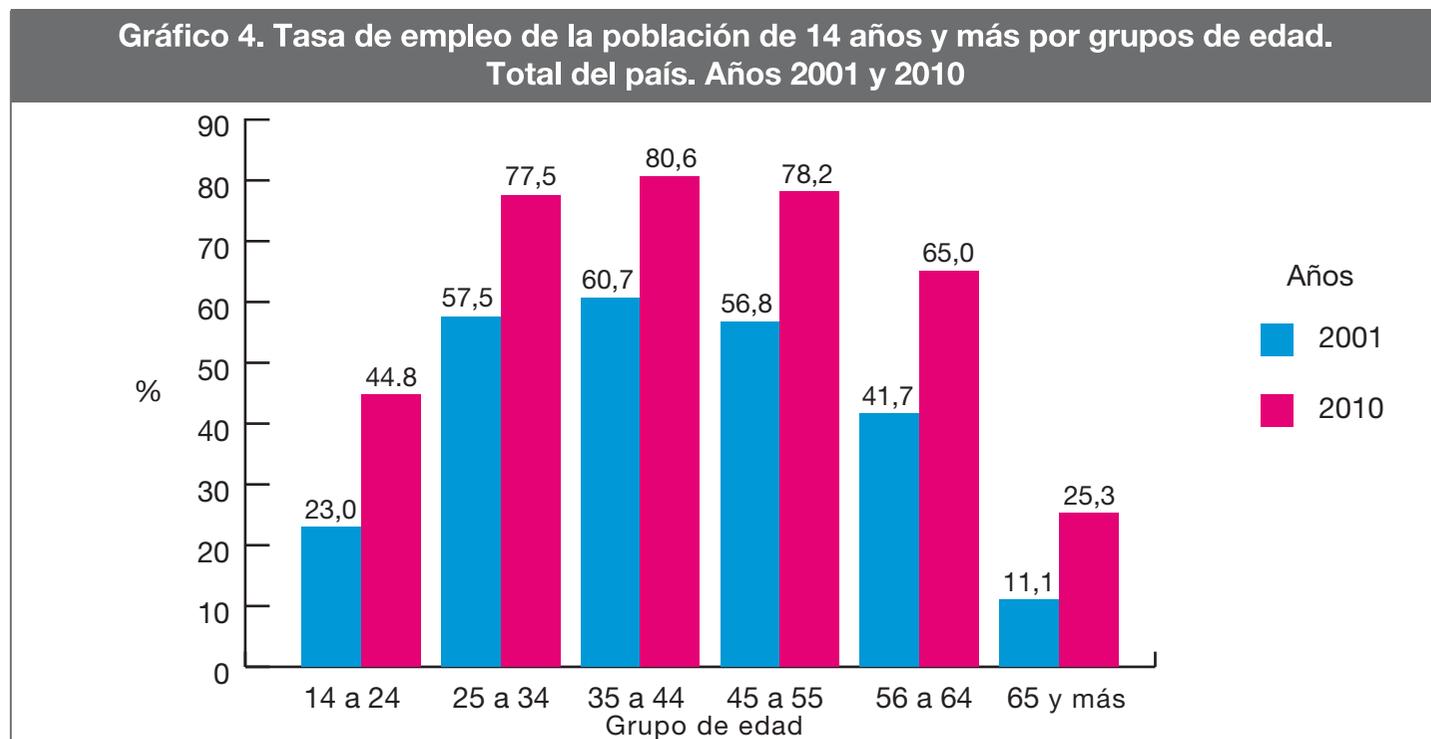
Con respecto a los varones, la tasa de empleo presenta un crecimiento de 21 puntos porcentuales en relación al año 2001, llegando a un valor de 74,2%. En cuanto a las mujeres la tasa arrojó un valor de 50,2%, mostrando un incremento de 20,7 puntos porcentuales, un crecimiento significativo dado que el valor de 2001 sólo era de 29,5%.

Gráfico 3. Tasa de empleo de la población de 14 años y más por sexo. Total del país. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

En el siguiente gráfico se observan las diferencias en las tasas de empleo según los distintos grupos etarios. Allí se puede ver un notable crecimiento del empleo en relación al relevamiento del 2001 en todas las edades analizadas. Los grupos de edad con mayor tasa de empleo son los siguientes: 25 a 34 años (77.5%), 35 a 44 (80,6%) y 45 a 55 (78,2%).



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

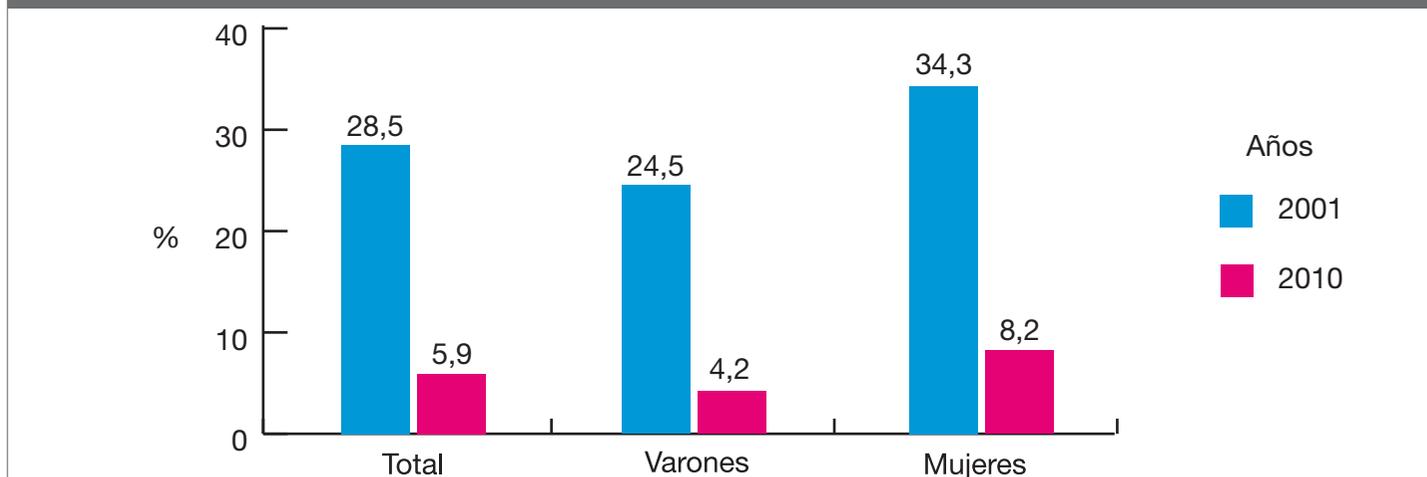
Tasa de desocupación

Según el censo 2010 la tasa de desocupación a nivel total del país presentó un valor de 5,9%. Este porcentaje representa un descenso de 22,6 puntos porcentuales con respecto a la tasa de desocupación de 2001 que fue de 28,5%.

En cuanto a los varones, la tasa de desocupación del 2010 presenta un valor de 4,2%, lo que implica un descenso de 20,3 puntos porcentuales con respecto a 2001 (24,5%).

Al analizar la desocupación en las mujeres se puede observar en 2010 una tasa de 8,2%, lo que implica un descenso de 26,1 puntos porcentuales con respecto a 2001.

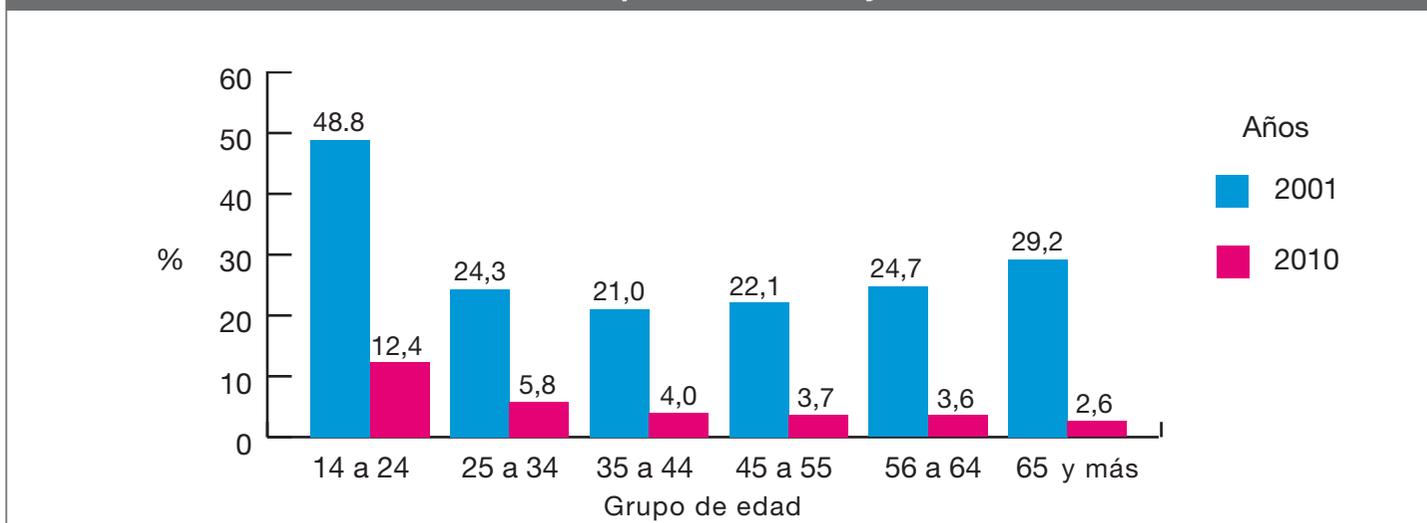
Gráfico 5. Tasa de desocupación de la población de 14 años y más por sexo. Total del país. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

En cuanto a la tasa de desocupación para los distintos grupos etarios, se puede ver un marcado descenso en la tasa de desempleo de la población joven (14 a 24 años), que pasó de un 48,8% en 2001 a un 12,4% en 2010. Al respecto cabe considerar que este es uno de los grupos que históricamente presentan mayores niveles de desempleo. También se observan importantes disminuciones en el resto de los grupos etarios.

Gráfico 6. Tasa de desocupación de la población de 14 años y más por grupos de edad. Total del país. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

2.2 Resultados provinciales

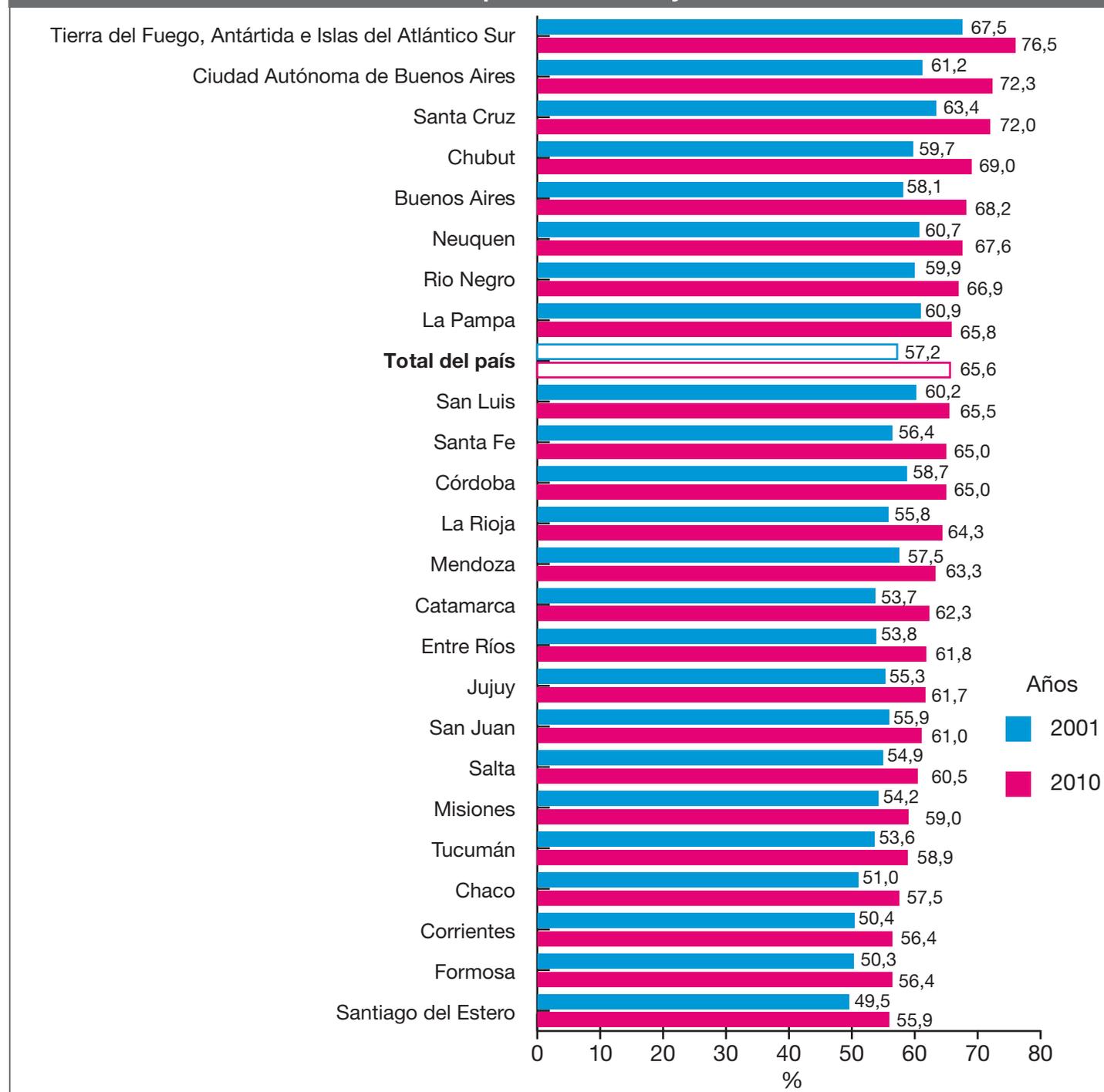
Tasa de actividad

Tal como se observa en el Gráfico 7, las provincias que se encuentran en el sur del país son las que presentan mayores tasas de actividad, junto a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires. Por su parte, las provincias del norte del país, tales como Santiago del Estero (55,9%), Formosa (56,4%), Corrientes (56,4%) y Chaco (57,5%), presentan las tasas más bajas.

En la comparación con 2001 se observa que esta tasa presenta un incremento en todas las provincias del país. Este incremento es diferencial por provincia, siendo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Chubut, Santa Fe, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Santa Cruz las que aumentan por arriba del incremento del total del país, registrado en 8,4 puntos porcentuales.

El resto de las provincias tuvieron un incremento entre 4 y 8 puntos porcentuales con respecto al 2001.

Gráfico 7. Tasa de actividad de la población de 14 años y más según provincia. Total del país. Años 2001 y 2010

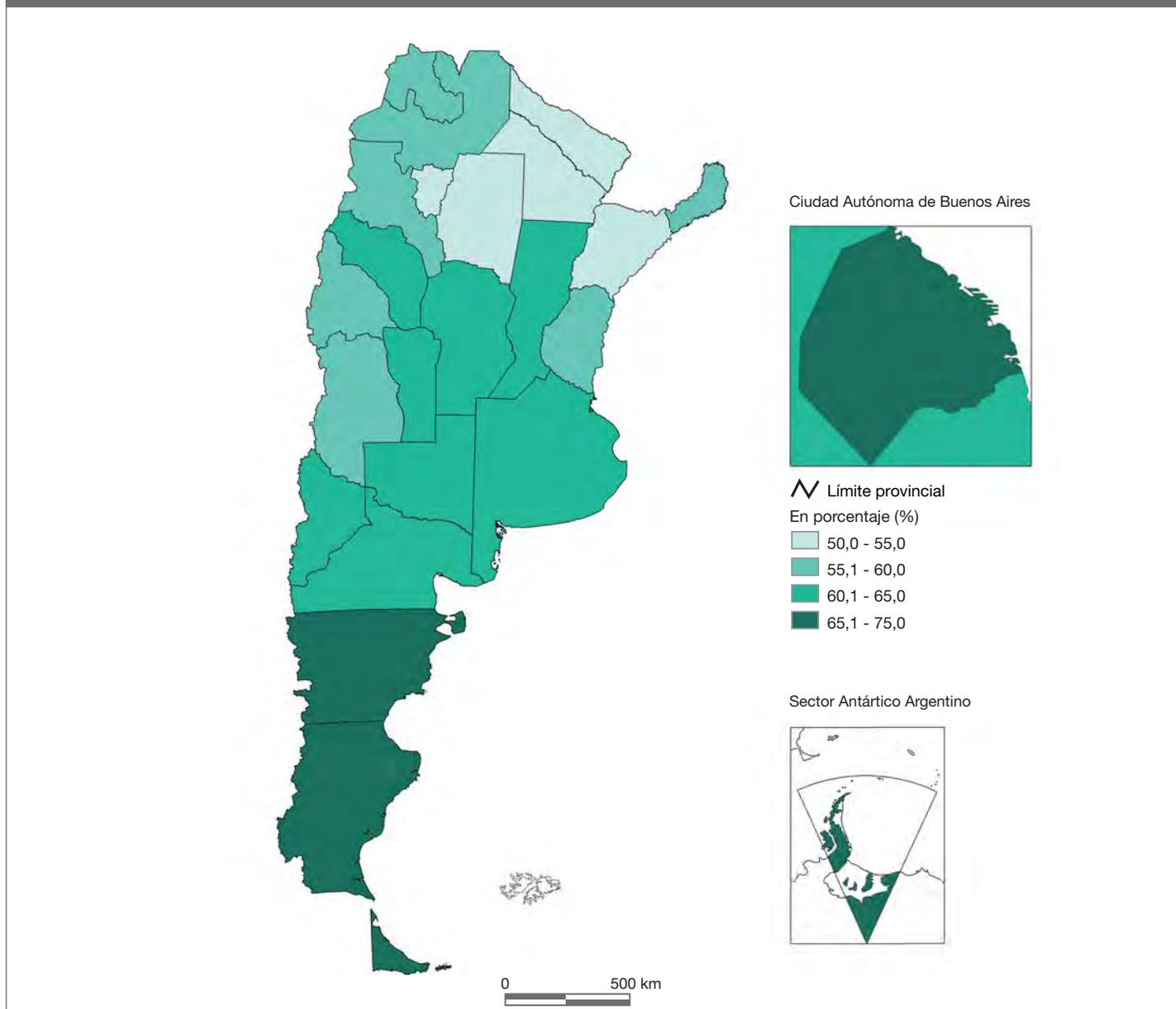


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Tasa de empleo

El Mapa 1 y el Cuadro 2 muestran que las tasas de empleo más altas se encuentran en Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (71,4%), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (69,2%) y Santa Cruz (68,2%). Las más bajas las presentan las provincias de Santiago del Estero (52,4%), Formosa (53,8%), Corrientes (53,1%) y Chaco (54,4%). El resto de las provincias muestra tasas de empleo que se hallan entre el 55% y el 65%.

Mapa 1. Tasa de empleo de la población de 14 años y más en viviendas particulares por provincia. Año 2010



Nota: se incluye a las personas viviendo en situación de calle.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Las provincias que presentan mayores aumentos en las tasas de empleo con respecto a 2001 (en puntos porcentuales) son Buenos Aires con 25,1 y Santa Fe con 21,1; las únicas dos que se encuentran por encima del valor total del país (20,8 puntos porcentuales). Las provincias mencionadas tienen un volumen de población importante y este factor impacta en el aumento de la cantidad de personas ocupadas.

También se ve un incremento en el resto de las provincias, con valores que varían entre los 12,4 y 19,5 puntos porcentuales por encima de 2001.

Cuadro 2. Tasa de empleo de la población de 14 años y más en viviendas particulares. Total del país. Años 2001 y 2010

Provincia	Tasa de empleo		
	2001	2010	Diferencia en puntos porcentuales, 2001-2010
	%		
Total del país	40,9	61,7	20,8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	49,7	69,2	19,5
Buenos Aires	39,0	64,1	25,1
Catamarca	41,4	57,9	16,5
Chaco	36,7	54,4	17,7
Chubut	46,4	65,2	18,8
Córdoba	44,5	61,2	16,7
Corrientes	36,9	53,2	16,3
Entre Ríos	39,9	58,9	19,1
Formosa	37,3	53,8	16,5
Jujuy	41,5	58,3	16,8
La Pampa	50,1	62,4	12,4
La Rioja	44,9	60,4	15,5
Mendoza	40,6	58,9	18,3
Misiones	40,9	56,1	15,2
Neuquén	45,9	63,3	17,5
Río Negro	43,5	62,7	19,2
Salta	38,9	55,9	17,0
San Juan	39,8	56,2	16,5
San Luis	44,1	60,8	16,7
Santa Cruz	53,5	68,2	14,6
Santa Fe	40,1	61,2	21,1
Santiago del Estero	34,9	52,4	17,6
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	55,7	71,4	15,6
Tucumán	35,1	54,2	19,1

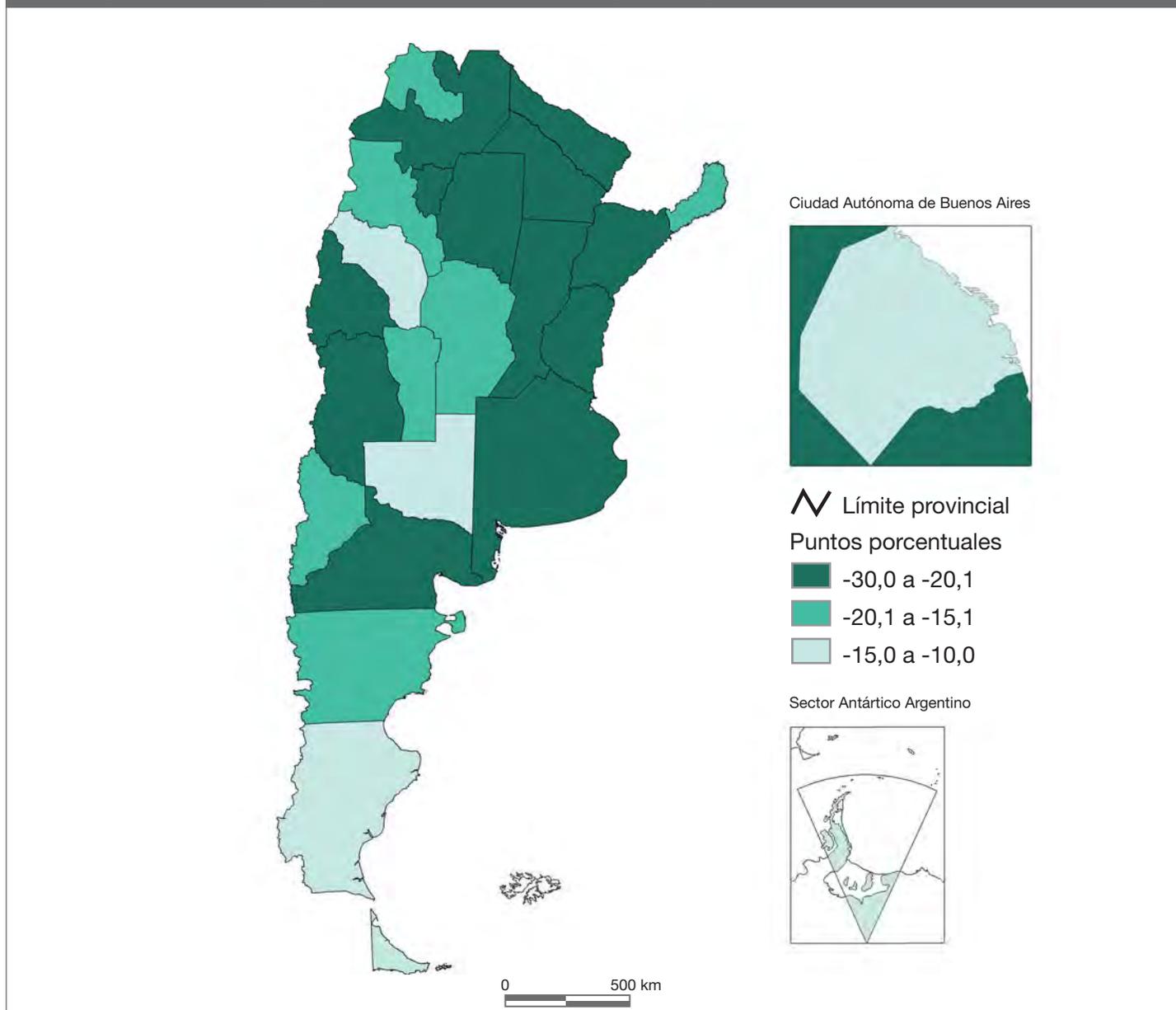
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Tasa de desocupación

Tal como se observa en el siguiente Cuadro 3 la tasa de desocupación para el total del país al momento del censo es de 5,9%, oscilando entre 4,3% y 7,9% para las provincias. Las tasas más bajas se encuentran en las provincias de Formosa, Entre Ríos y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que Salta, San Juan y Tucumán presentan los valores más elevados.

En relación al censo anterior y a nivel total del país, hubo un descenso de 22,6 puntos porcentuales. Esta disminución presenta comportamientos diferenciales entre las provincias, que pueden ser visualizados en el Mapa 2.

Mapa 2. Tasa de desocupación de la población de 14 años y más en viviendas particulares por provincia, diferencia en puntos porcentuales. Años 2001-2010



Nota: se incluye a las personas viviendo en situación de calle.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Cuadro 3. Tasa de desocupación de la población de 14 años y más en viviendas particulares. Total del país. Años 2001 y 2010

Provincia	Tasa de desocupación		
	2001	2010	Diferencia en puntos porcentuales, 2001-2010
Total	28,5	5,9	- 22,6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18,9	4,3	- 14,6
Buenos Aires	32,9	6,0	- 26,9
Catamarca	22,9	7,1	- 15,8
Chaco	28,1	5,3	- 22,8
Chubut	22,2	5,6	- 16,6
Córdoba	24,2	5,9	- 18,3
Corrientes	26,9	5,7	- 21,2
Entre Ríos	25,9	4,7	- 21,2
Formosa	25,8	4,4	- 21,4
Jujuy	24,9	5,6	- 19,4
La Pampa	17,7	5,1	- 12,6
La Rioja	19,6	6,1	- 13,5
Mendoza	29,4	6,9	- 22,5
Misiones	24,5	5,0	- 19,6
Neuquén	24,5	6,3	- 18,2
Río Negro	27,4	6,3	- 21,1
Salta	29,3	7,6	- 21,6
San Juan	28,9	7,8	- 21,1
San Luis	26,7	7,2	- 19,5
Santa Cruz	15,5	5,3	- 10,2
Santa Fe	28,9	5,9	- 23,0
Santiago del Estero	29,5	6,2	- 23,3
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	17,4	6,0	- 11,4
Tucumán	34,6	7,9	- 26,7

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Las provincias donde más desciende esta tasa entre los años 2001 y 2010, en puntos porcentuales, son Buenos Aires (26,9), Tucumán (26,7), Santiago del Estero (23,3), Santa Fe (23). Las provincias donde el descenso es más leve son Santa Cruz (10,2), Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (11,4), La Pampa (12,6) y La Rioja (13,5).

3. Población No Económicamente Activa (PNEA)

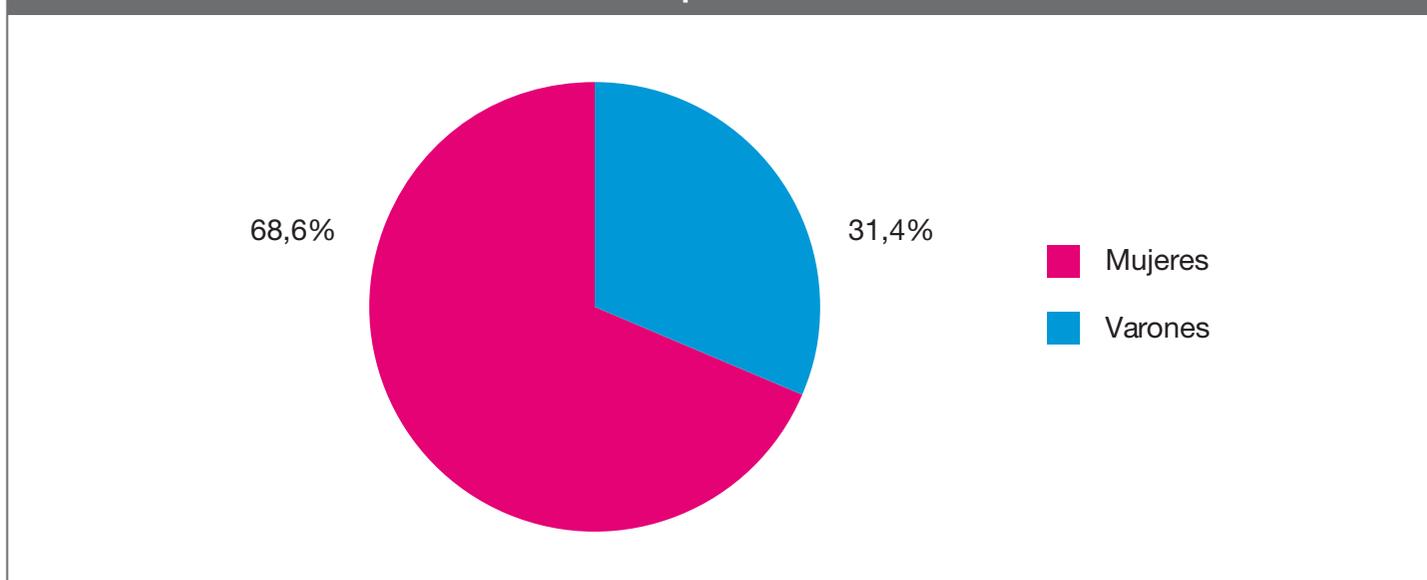
En el siguiente apartado se presentan las características de la población no económicamente activa a nivel total del país. En primer término se analiza su peso relativo con respecto al total de la población de 14 años y más y su distribución según sexo y grupo de edad.

Posteriormente, y a los fines de poder caracterizar a la población inactiva, se focaliza el análisis en dos grupos etarios: la población de entre 14 y 24 años y los adultos mayores de 65 años y más. Con respecto al primer grupo, se incluyen análisis relativos a la asistencia a un establecimiento educativo. En relación al segundo grupo, se describen el grado de cobertura de salud y previsión social que poseen.

PNEA según sexo y grupo de edad

Con respecto al primer punto y de acuerdo a los resultados del Censo 2010, se puede observar que hay 10.406.909 personas inactivas, lo que representa el 34,4% del total de la población de 14 años y más, siendo 68,6% mujeres y 31,4% varones.

Gráfico 8. Población no económicamente activa de 14 años y más por sexo. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En el siguiente Cuadro se puede observar que la mayor parte de los inactivos se encuentran entre los jóvenes de 14 a 24 años y los adultos mayores (65 años y más) que juntos representan el 63,6% del total de población inactiva; el resto de la población (25 a 64 años) representa el 36,4%.

Entre los varones no solamente se repite esta tendencia, si no que se acentúa llegando al 78,6% de inactivos compuestos por jóvenes y adultos mayores.

En el caso de las mujeres, también siguen el comportamiento descrito, aunque con valores menores al de los varones, alcanzando el 56,6%.

Cuadro 4. Población no económicamente activa de 14 años y más por sexo y grupos de edad. Total del país. Año 2010

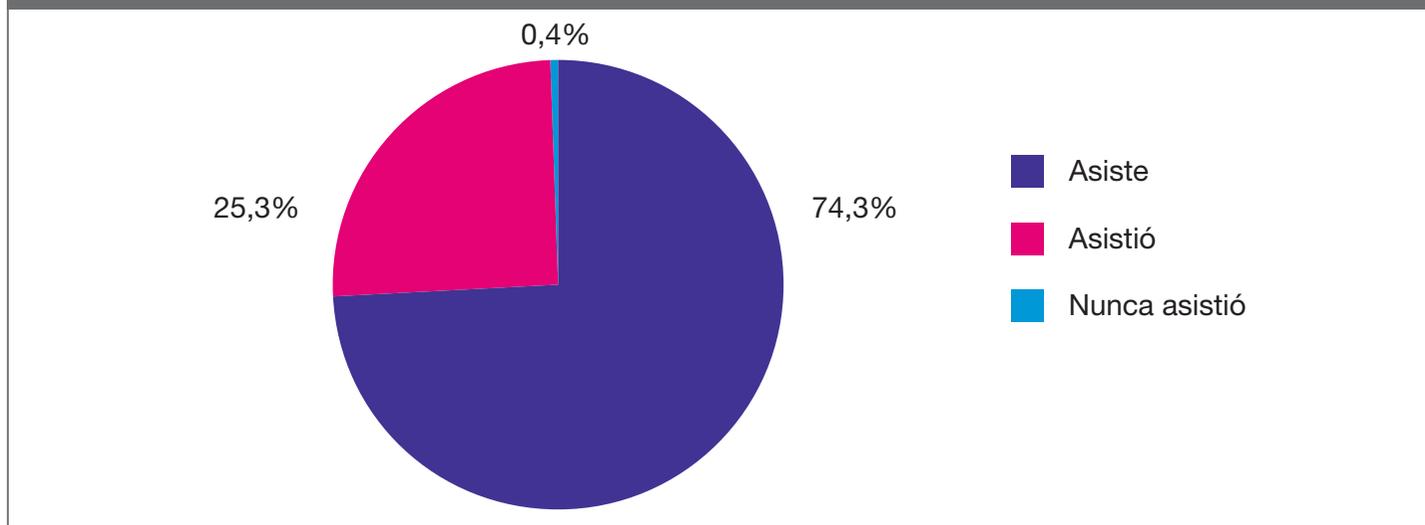
Sexo y grupo de edad	Población de 14 años y más		
	Total	Población no económicamente activa	%
Total	30.224.329	10.406.909	100
14 - 24	7.505.606	3.663.237	35,2
25 - 34	6.147.437	1.086.378	10,4
35 - 44	4.935.961	793.222	7,6
45 - 54	4.196.895	789.622	7,6
55 - 64	3.451.925	1.123.168	10,8
65 y más	3.986.505	2.951.282	28,4
Varones	14.475.407	3.269.834	100
14 - 24	3.758.968	1.529.276	46,7
25 - 34	3.017.552	180.505	5,5
35 - 44	2.402.311	110.973	3,4
45 - 54	2.028.274	139.828	4,3
55 - 64	1.633.908	266.771	8,2
65 y más	1.634.394	1.042.481	31,9
Mujeres	15.748.922	7.137.075	100
14 - 24	3.746.638	2.133.961	29,9
25 - 34	3.129.885	905.873	12,7
35 - 44	2.533.650	682.249	9,6
45 - 54	2.168.621	649.794	9,1
55 - 64	1.818.017	856.397	12,0
65 y más	2.352.111	1.908.801	26,7

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Educación, Cobertura de salud y Previsión social de la PNEA

Con respecto a la situación educacional, en el siguiente gráfico se observa que la mayoría de los inactivos de 14 a 24 años asiste a un establecimiento educativo (74,3%), mientras que el 25,3% asistió y sólo el 0,4% nunca lo hizo. Esto indica que la mayor parte de los inactivos jóvenes se encuentran asistiendo a un establecimiento educativo.

Gráfico 9. Población no económicamente activa de 14 a 24 años, según condición de asistencia a un establecimiento educativo. Total del país. Año 2010

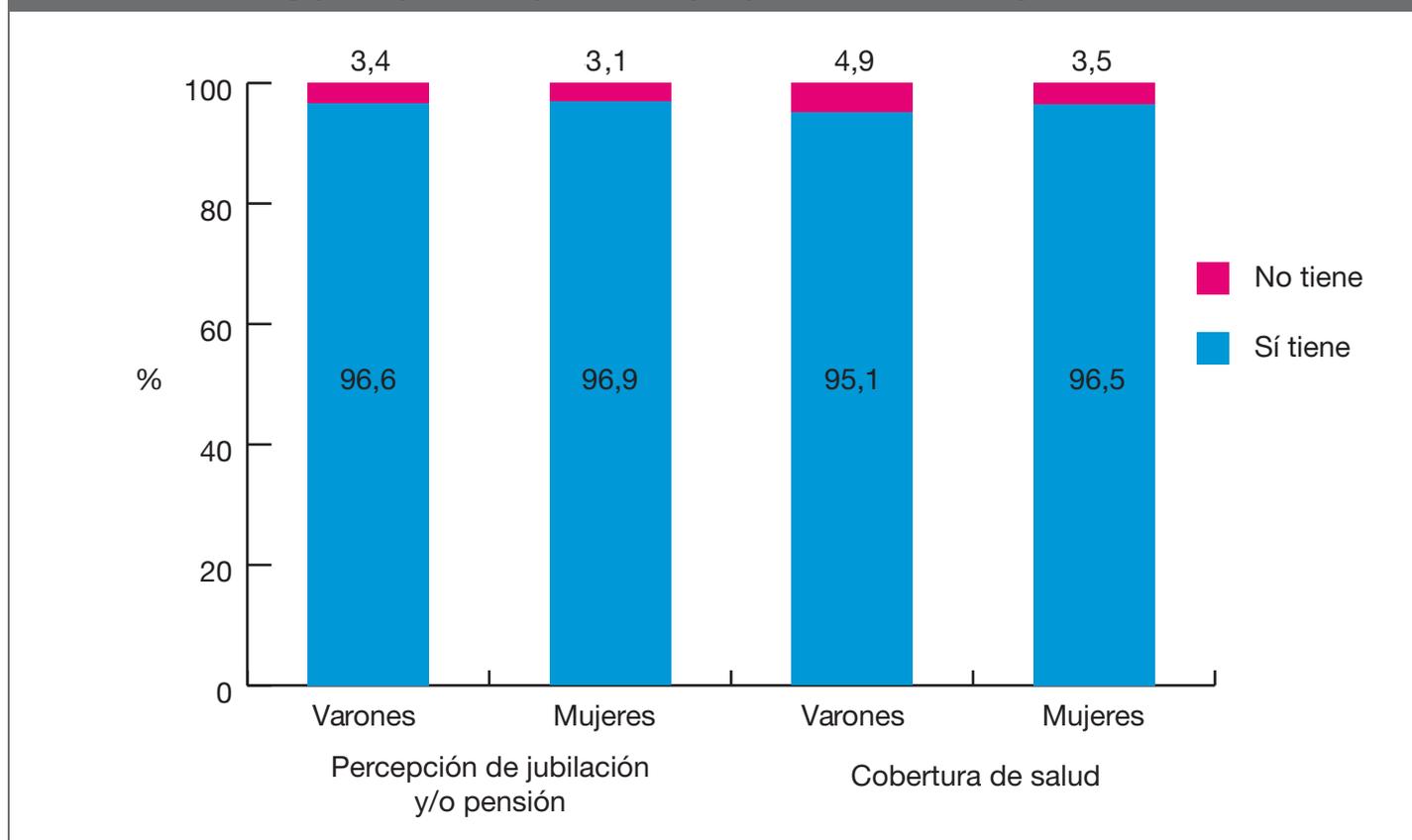


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En el siguiente gráfico se observa que más del 96% de los adultos mayores de ambos sexos perciben una jubilación y/o pensión; y en cuanto a la cobertura de salud por obra social, medicina prepaga o plan de gobierno, la misma supera el 95% en los varones y en las mujeres. Debe tenerse en cuenta que en la República Argentina toda la población tiene acceso a la salud pública y gratuita.

Estos datos indican que un alto porcentaje de adultos mayores inactivos están protegidos en términos de jubilación y de salud.

Gráfico 10. Población no económicamente activa de 65 años y más, según cobertura de salud y percepción de jubilación y/o pensión. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Sinopsis

La información que surge del Censo 2010 permite verificar el importante crecimiento que se observó en la tasa de actividad con respecto a 2001, lo que indica la mayor participación de la población en la actividad económica. Es de destacar que la tasa de empleo creció por encima de la tasa de actividad, lo que muestra que el aumento de personas ocupadas superó ampliamente a la incorporación de personas a la actividad económica, dando cuenta de un panorama alentador.

Los aumentos observados se dieron en todos los grupos etarios. Cabe destacar los importantes crecimientos en los niveles de empleo de los grupos poblacionales jóvenes (14 a 24 años) con respecto a 2001, y también las altas tasas de empleo de la población en edades centrales (25 a 44 años) que superan el 80%.

Con respecto al sexo, también se destaca el crecimiento en ambos sexos, pero cabe mencionar la significativa incorporación de las mujeres a la actividad laboral y el importante crecimiento que registran en cuanto a los niveles de empleo.

Otro de los aspectos a destacar es el descenso significativo de la tasa de desempleo que disminuyó en más de 22 puntos porcentuales respecto al Censo 2001.



Capítulo | 6

Hogares, Situación conyugal y Fecundidad



Hogares, Situación conyugal y Fecundidad

1. Hogares

El Censo 2010 tiene como una de sus unidades de observación al hogar, y la información captada sobre dicha unidad permite tanto el análisis de la situación habitacional de las personas que lo componen, como la caracterización de sus estructuras en términos de las distintas formas de convivencia.

La definición conceptual de “hogar” que brinda el Censo 2010 señala al grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación. De esta forma, se considera también como un hogar a las personas que viven solas.

En este capítulo se aborda el análisis de los hogares tanto desde la perspectiva de las condiciones habitacionales, como de su composición en cuanto a las relaciones de parentesco con el jefe, tanto de familiares como de no familiares.

1.1 Características habitacionales de los hogares

El análisis de las condiciones habitacionales de la población es abordado desde los hogares para conocer las condiciones materiales bajo las cuales los mismos se organizan. La manera en que estos ocupan la vivienda, el nivel de privacidad con el que cuentan y el espacio físico del que disponen sus integrantes constituyen aspectos fundamentales a tener en cuenta para evaluar los niveles de bienestar de la población.

1.1.1. Cantidad y tamaño de los hogares

El Censo 2010 registra 12.171.675 hogares en el país, 2.098.050 hogares más que el Censo 2001.

A continuación, se presenta un detalle de dicha información.

Cuadro 1. Hogares y promedio de personas por hogar. Total del País. Años 1991, 2001 y 2010

Años	Hogares	
	Total	Promedio de personas por hogar
1991	8.927.289	3,6
2001	10.073.625	3,6
2010	12.171.675	3,3

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

El Censo 2010 registra un incremento del 20,8% de los hogares con respecto a los datos arrojados por el Censo 2001.

De acuerdo a lo relevado se observa que disminuye la cantidad de personas por hogar, que pasan de un promedio de 3,6 personas por hogar en los años 1991 y 2001 a 3,3 personas por hogar en el año 2010. Esto significa que, en promedio, los hogares en 2010 están compuestos por menor cantidad de personas con respecto a los censos anteriores.

En el Cuadro 2 se compara la cantidad de viviendas y hogares y el porcentaje de hogares que comparten vivienda, en las últimas tres décadas.

Cuadro 2. Viviendas particulares, hogares y hogares que comparten la vivienda. Total del país. Años 1991, 2001 y 2010

Años	Viviendas particulares	Hogares	Hogares que comparten la vivienda %
1991	8.515.441	8.927.289	8,2
2001	9.712.661	10.073.625	6,6
2010	11.317.507	12.171.675	12,2

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

El porcentaje de hogares que comparten la vivienda indica la cohabitación y permite cuantificar la demanda habitacional teniendo en cuenta que la situación ideal es que haya una vivienda por cada hogar.

El 12,2% de los hogares de la Argentina comparte la vivienda, un porcentaje mayor que en los censos anteriores.

1.1.2. Hacinamiento

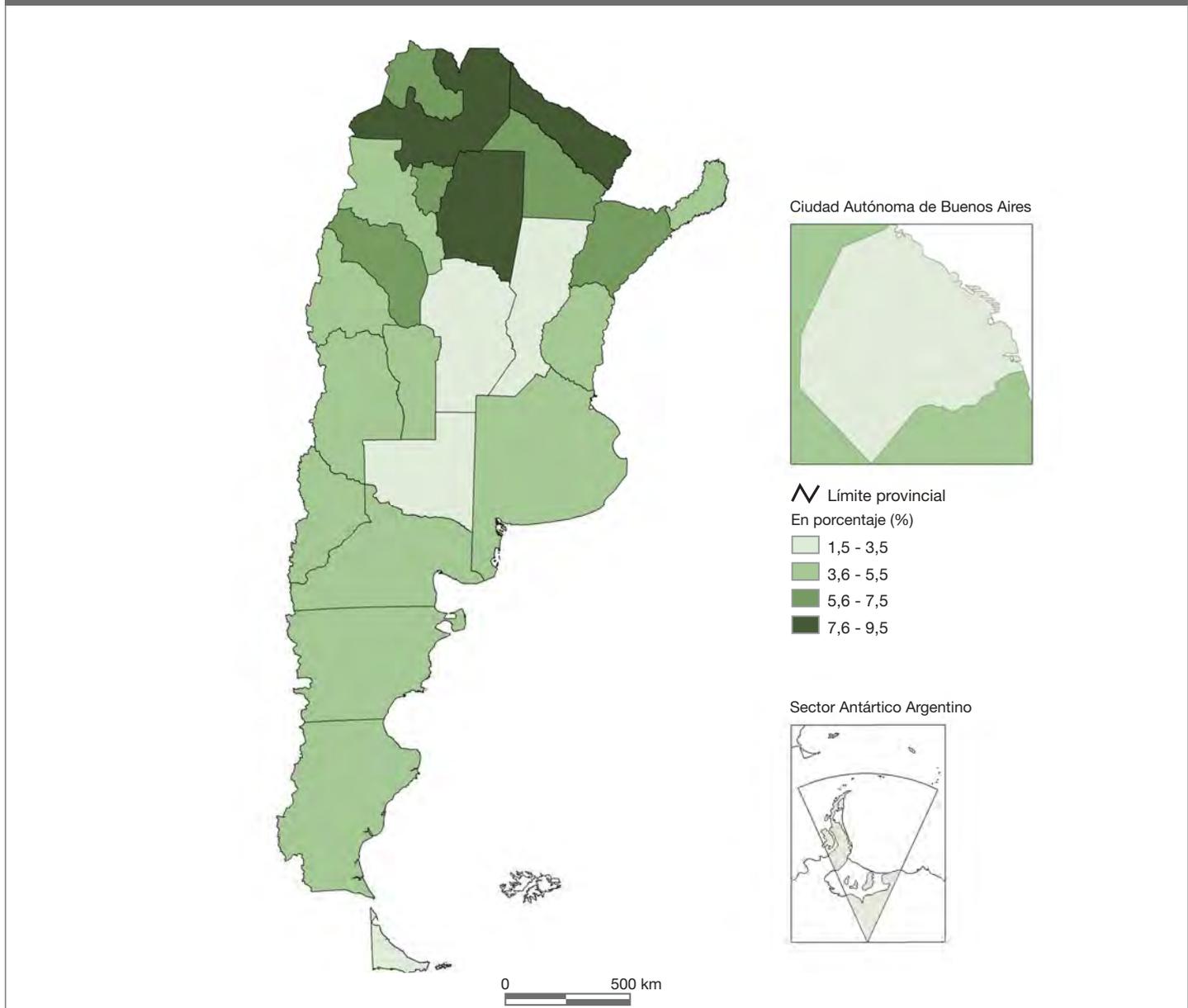
El hacinamiento implica la presencia de un elevado número de personas en un espacio reducido. El concepto hace referencia a la precariedad que supone una situación en la que las personas habitan un determinado espacio que posee condiciones inferiores a la capacidad que tal espacio debería contener, de acuerdo a los parámetros de comodidad, seguridad e higiene.

El hacinamiento tiene como principal consecuencia la generación de un ambiente no apto para una habitabilidad satisfactoria, ya que tanto los recursos como los elementos característicos de ese espacio empiezan a perder sus rasgos esenciales. Por lo tanto, la unidad habitacional debería posibilitar una adecuada relación entre los integrantes del hogar y el número de cuartos del que dispone, así como también proporcionar el acceso al uso exclusivo del baño.

A continuación, mediante una serie de soportes gráficos se realiza un análisis que describe los hogares en situación de hacinamiento crítico, es decir, todos aquellos hogares que presentan más de tres personas por cuarto.

En el siguiente mapa se muestra la categoría de hacinamiento crítico para el total del país por provincia.

Mapa 1. Hogares en situación de hacinamiento crítico por provincia, en porcentaje. Año 2010

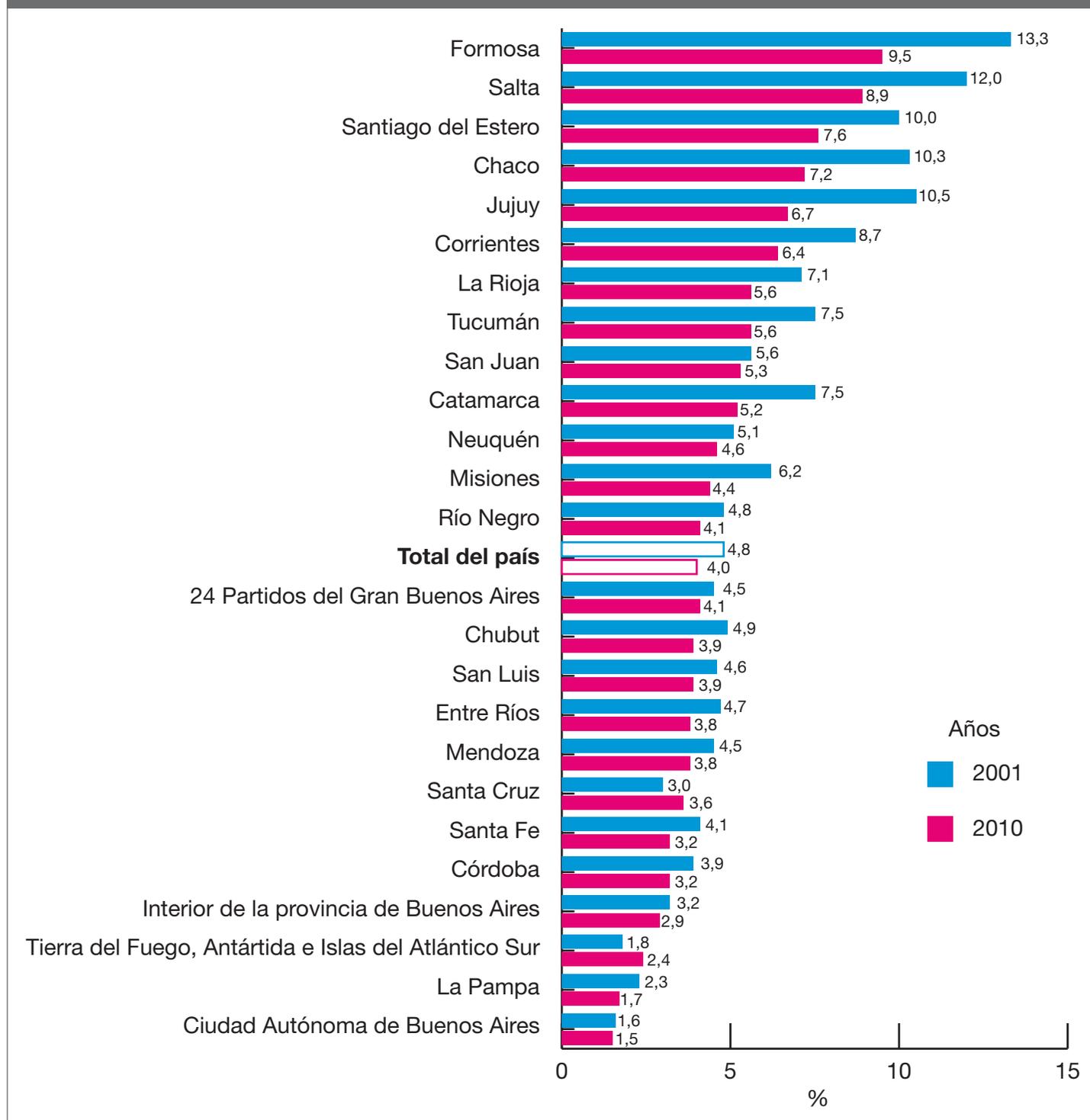


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Los porcentajes de hogares con hacinamiento crítico son más elevados en el norte argentino, sobre todo en las provincias de Salta, Santiago del Estero y Formosa.

Seguidamente se ilustra la comparación de los porcentajes de hogares con hacinamiento crítico para cada provincia, relevados en los Censos 2001 y 2010.

**Gráfico 1. Hogares con hacinamiento crítico según provincia.
Total del país. Años 2001 y 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Para el total del país el porcentaje de hogares con hacinamiento crítico disminuye del 4,8% en 2001 a 4% en 2010. En comparación con los datos del Censo 2001, el porcentaje de hogares con hacinamiento crítico disminuye en casi todo el territorio nacional, a excepción de las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Las provincias en las que el Censo 2001 muestra el mayor porcentaje de hogares hacinados son las que en el Censo 2010 denotan mayor disminución: se destacan las provincias de Jujuy, Formosa y Chaco con descensos de 3,8; 3,7 y 3,2 puntos porcentuales, respectivamente.

En el siguiente cuadro se relaciona el hacinamiento crítico del hogar con el tipo de vivienda.

Cuadro 3. Hogares con hacinamiento crítico por tipo de vivienda. Total del país. Año 2010

Tipo de vivienda	Hogares		Hogares con hacinamiento crítico
	Total	Con más de 3 personas por cuarto	%
Total	12.171.675	480.914	4,0
Casa	9.620.634	366.747	3,8
Tipo A ⁽¹⁾	8.041.505	159.972	2,0
Tipo B ⁽²⁾	1.579.129	206.775	13,1
Rancho	194.453	38.011	19,5
Casilla	227.916	40.007	17,6
Departamento	1.984.946	19.524	1,0
Pieza/s en inquilinato	89.201	11.693	13,1
Pieza/s en hotel o pensión	29.446	2.296	7,8
Local no construido para habitación	19.999	1.977	9,9
Vivienda móvil	5.080	659	13,0

⁽¹⁾ Se refiere a todas las casas no consideradas tipo B.

⁽²⁾ Se refiere a todas las casas que cumplen por lo menos con una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tienen piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado, cemento o ladrillo fijo) o no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no disponen de inodoro con descarga de agua.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Los tipos de vivienda con mayor porcentaje de hacinamiento son los ranchos, con un 19,5%, y las casillas, con 17,6% de hogares hacinados. Esto se debe a que dichos tipos de vivienda se encuentran por lo general en las poblaciones con menores recursos económicos. En contraposición, los menores niveles de hacinamiento crítico se registran en los departamentos (1%) y las casas tipo A (2%).

1.1.3. Régimen de tenencia de la vivienda y del terreno

Se considera el régimen de tenencia de la vivienda como un indicador de estabilidad residencial en tanto muestra las posibilidades de seguridad en la disposición o acceso a la vivienda. Dicha estabilidad se define habitualmente por la situación legal de tenencia u ocupación y refiere a los arreglos y normas jurídicas o de hecho, en virtud de los cuales el hogar ocupa toda o una parte de la vivienda. En este sentido, el régimen de tenencia puede clasificarse como regular o irregular.

La *tenencia regular* implica que los hogares tienen formalizada de manera legal la disponibilidad de la vivienda: son los propietarios de la vivienda y el terreno, los inquilinos, o los que habitan en viviendas cedidas por el empleador.

La *tenencia irregular* agrupa las situaciones de los hogares que residen en una vivienda cedida por su dueño en forma gratuita, los que son propietarios de la vivienda pero no del terreno y también las que albergan ocupantes de hecho o bajo otras modalidades.

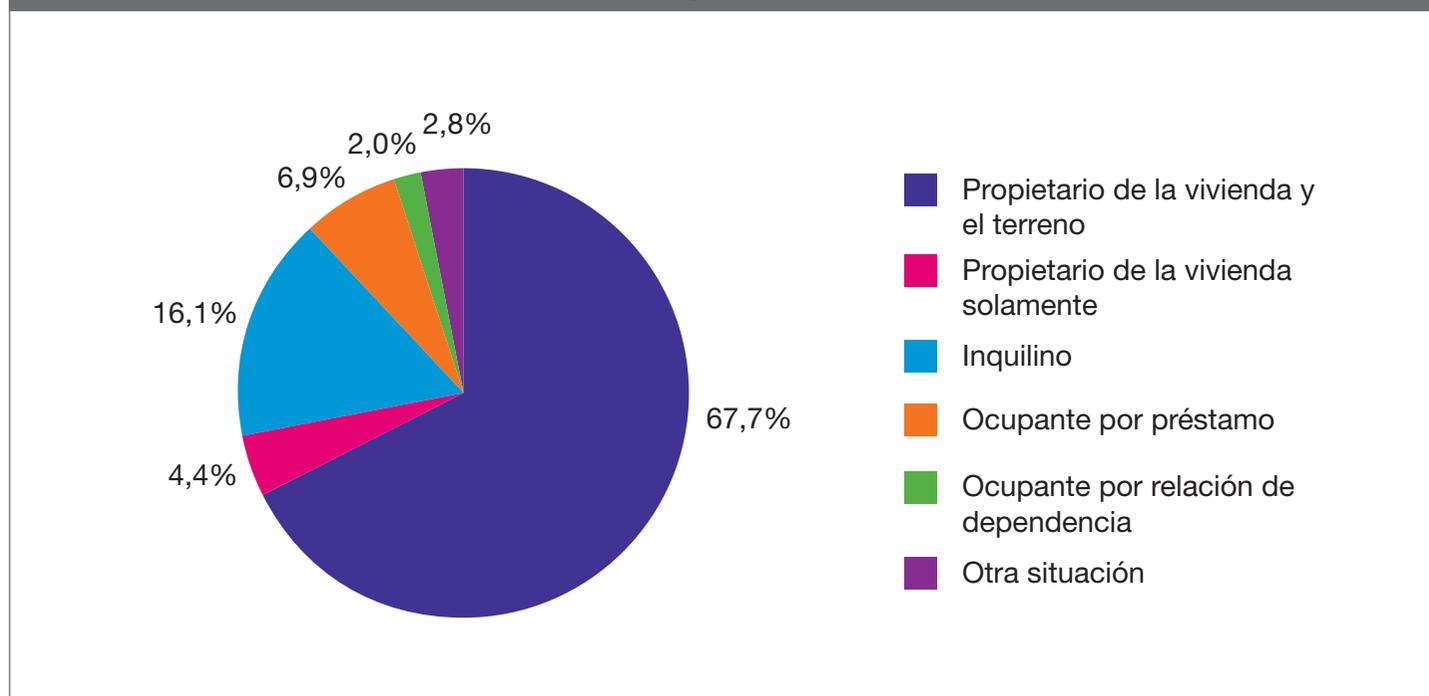
En el siguiente cuadro se da cuenta de la distribución de los hogares según la tenencia de la vivienda y la propiedad del terreno.

Cuadro 4. Hogares por régimen de tenencia de la vivienda y propiedad del terreno. Total del país. Año 2010

Régimen de tenencia	Hogares	
	Total	%
Total	12.171.675	100
Propietario de la vivienda y el terreno	8.240.293	67,7
Propietario de la vivienda solamente	539.629	4,4
Inquilino	1.960.676	16,1
Ocupante por préstamo	844.694	6,9
Ocupante por relación de dependencia	242.487	2,0
Otra situación	343.896	2,8

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Gráfico 2. Hogares por régimen de tenencia de la vivienda y propiedad del terreno. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El 85,8% de los hogares del país se hallan en una situación de estabilidad residencial, ya que están comprendidos dentro del régimen de tenencia regular. Esto corresponde a los propietarios de la vivienda y del terreno, los inquilinos y los ocupantes por relación de dependencia.

En números absolutos, se trata de 10.443.456 hogares que tienen formalizada y estabilizada su situación legal en relación a la disponibilidad de la vivienda. Los hogares propietarios del terreno y la vivienda contabilizados por el Censo 2010 suman 8.240.293, los que son inquilinos 1.960.676 y los ocupantes por relación de dependencia registran 242.487 casos.

Por su parte, el 14,2% de los hogares está en situación de tenencia irregular. Dentro de sus modalidades, el caso más representativo es la ocupación por préstamo, que alcanza a 844.694 hogares, un 6,9% del total.

El mapa 2 presenta la situación de cada provincia con respecto a la propiedad de la vivienda y el terreno.

A continuación se relaciona el régimen de tenencia de la vivienda y propiedad del terreno con el tipo de vivienda.

Cuadro 5. Hogares por tipo de vivienda, según régimen de tenencia de la vivienda y propiedad del terreno. Total del país. Año 2010

Régimen de tenencia de la vivienda y propiedad del terreno	Total de hogares	Tipo de vivienda									
		Casa			Rancho	Casilla	Departamento	Pieza/s en inquilinato	Pieza/s en hotel o pensión	Local no construido para habitación	Vivienda móvil
		Total	Tipo A ⁽¹⁾	Tipo B ⁽²⁾							
%											
Tenencia regular	85,8	86,2	89,2	70,9	58,6	60,1	89,1	92,1	94,2	71,2	58,6
Tenencia irregular	14,2	13,8	10,8	29,1	41,4	39,9	10,9	7,9	5,8	28,8	41,4

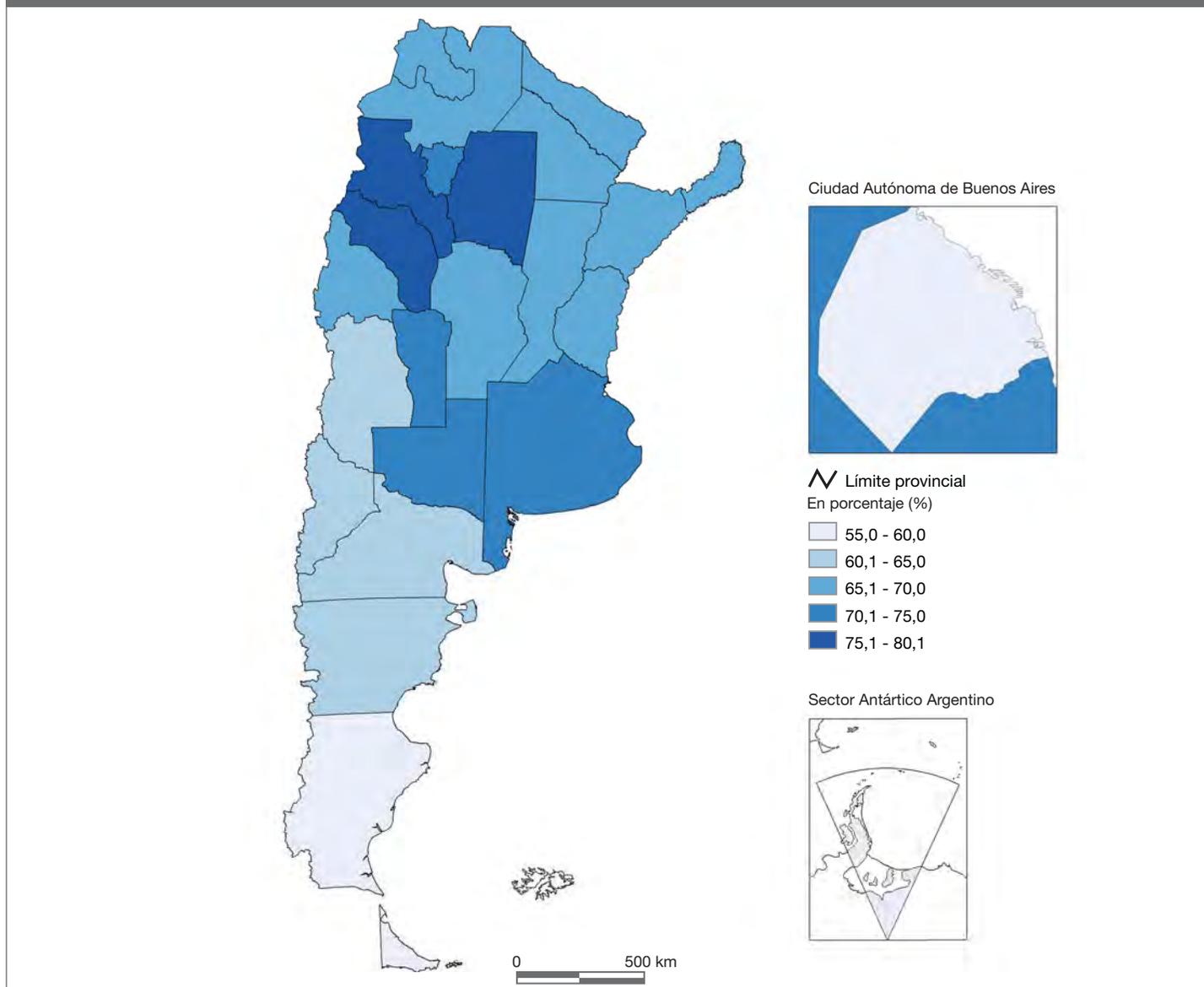
⁽¹⁾ Se refiere a todas las casas no consideradas tipo B.

⁽²⁾ Se refiere a todas las casas que cumplen por lo menos con una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tienen piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado, cemento o ladrillo fijo) o no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no disponen de inodoro con descarga de agua.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El cuadro anterior permite observar que las viviendas de mayor precariedad son las que menor seguridad de tenencia registran, como por ejemplo los ranchos, las casillas y las viviendas móviles.

Mapa 2. Hogares propietarios de la vivienda y el terreno por provincia, en porcentaje. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

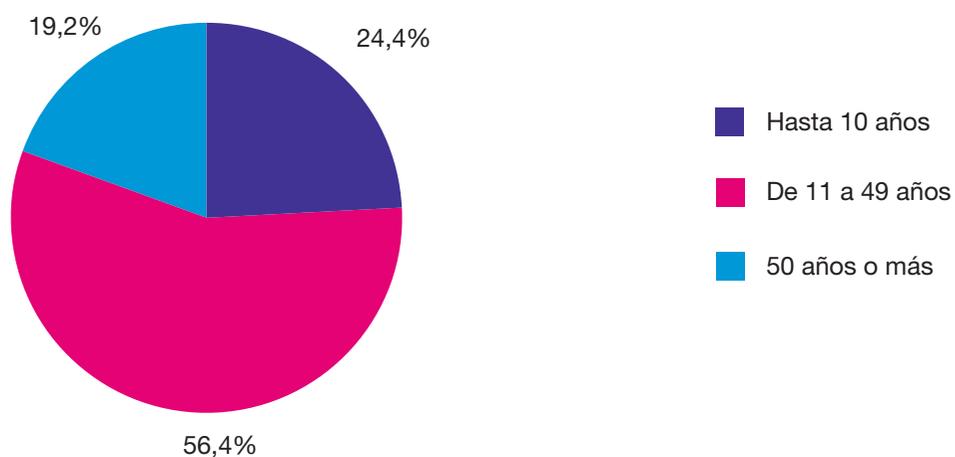
Como se observa en el mapa, las provincias de La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero son las que cuentan con mayor porcentaje de hogares propietarios de la vivienda y el terreno.

1.1.4. Antigüedad de la vivienda

La variable antigüedad de la vivienda se incorpora por primera vez en el censo realizado en 1980 y se vuelve a agregar en el Censo 2010. Dicha variable permite analizar la antigüedad del patrimonio habitacional del país. El registro de la antigüedad de las viviendas que ocupan los hogares permite caracterizar la problemática relacionada con la antigüedad edilicia y la degradación de los materiales constructivos, así como los consiguientes problemas que ello implica.

El siguiente gráfico muestra los porcentajes de hogares según antigüedad de la vivienda para el total del país.

Gráfico 3. Hogares por antigüedad de la vivienda. Total del país. Año 2010

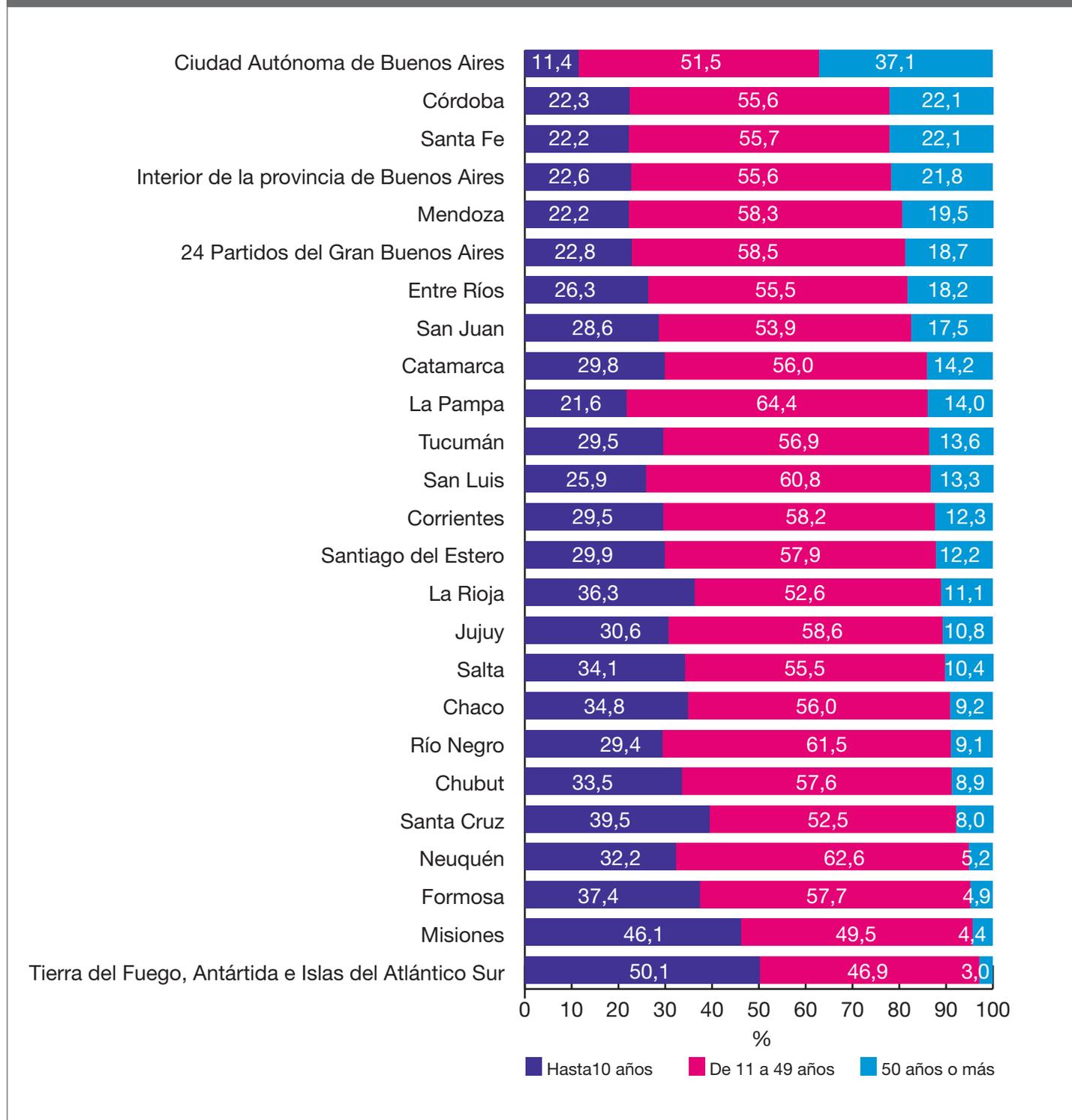


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

De la información relevada por el Censo 2010, se desprende que el 24,4% de los hogares; casi uno de cada cuatro hogares habita viviendas que no superan los 10 años de antigüedad. El 56,4% de los hogares de la Argentina ocupa viviendas con una antigüedad de entre 11 y 49 años. Por último, se registra que el 19,2% habita viviendas con una construcción que data de 50 años o más.

A su vez, el siguiente gráfico muestra la distribución de los hogares por antigüedad de la vivienda según provincia.

Gráfico 4. Hogares por antigüedad de la vivienda. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con 50,1%, Misiones con 46,1%, Santa Cruz con 39,5% y Formosa con 37,4% presentan una mayor proporción de viviendas construidas en los últimos 10 años. En contraposición, se encuentran La Pampa (21,6%) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (11,4%) con la menor proporción de viviendas construidas en los últimos 10 años.

Como dato complementario se pueden mencionar las provincias que muestran cantidades superiores al 20% de viviendas con antigüedad mayor a los 50 años. Se trata de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con 37,1%, Córdoba y Santa Fe con 22,1% y el Interior de la provincia de Buenos Aires con 21,8%.

1.2. Composición de los hogares

El análisis de la composición de los hogares se puede dividir en dos partes: la definición de jefe del hogar y las relaciones del resto de los miembros con el jefe.

Se define *jefe o jefa de hogar* a la persona considerada como tal por los demás miembros del hogar. En cada hogar hay sólo un jefe o jefa; esto implica que hay tantos jefes y jefas como hogares. Esta definición viene dada por las recomendaciones de Naciones Unidas para los censos de la región, que supone que la mayoría de los hogares son familiares (es decir, se componen enteramente de personas relacionadas por lazos de sangre, matrimonio o adopción, con la posible excepción de las personas del servicio doméstico) y que una de las personas de esos hogares familiares tiene la autoridad y la responsabilidad en los asuntos del hogar y, en la mayoría de los casos, es su principal sustento económico. Se designa, en consecuencia, a esa persona como jefe del hogar.

Después de identificado el jefe del hogar, los restantes miembros se clasifican en relación con esa persona como cónyuge, pareja, hijo, yerno o nuera, nieto, padre, madre, suegro o suegra, otros parientes, empleado doméstico y otras personas no emparentadas con el jefe.

En 2010, se censan en Argentina 12.171.675 hogares, lo que representa 2.098.050 hogares más que en 2001. Los hogares se clasifican en distintas categorías según los miembros que los componen, su cantidad y relación de parentesco con el jefe o jefa y las edades y sexo de los mismos. Estas categorías permiten analizar la evolución de la conformación de los hogares y en base a los datos, afirmar por ejemplo que el tipo de hogar más habitual en Argentina en 2010 es aquel que tiene un jefe varón, cónyuge mujer e hijos.

También y por primera vez en la historia de Argentina, concomitantemente con las normas que rigen en el país, el Censo 2010 provee información sobre hogares con cónyuges del mismo sexo. La nueva metodología se diferencia de censos anteriores porque permite registrar a una pareja integrada por dos hombres o por dos mujeres.

Este y otros datos relevantes para conocer la conformación de los hogares argentinos se desarrollan a continuación.

1.2.1. Tipos de hogares

La clasificación tipo de hogar que se adopta es la misma que la utilizada en los censos de 1991 y 2001 y se corresponde con el Nomenclador Agregado de Hogares⁽¹⁾. Seguidamente se describen las categorías empleadas.

Hogares unipersonales: aquellos que sólo cuentan con un integrante, pudiendo tener o no servicio doméstico.

⁽¹⁾ Para la clasificación de los tipos de hogar, no se toma en consideración al servicio doméstico, aunque se lo incluye dentro de la cantidad de personas en el hogar.

Hogares multipersonales familiares: caracterizados por el hecho de que las personas que los componen están vinculadas por relaciones de parentesco. Dentro de este tipo de hogar se distinguen:

- Hogares nucleares: aquellos donde convive una pareja sola o una pareja con hijos, o un jefe con al menos un hijo. Se clasifican a su vez en:

- Hogar nuclear completo o “núcleo conyugal” cuando está presente el cónyuge (ya sea de pareja e hijos o de pareja sola).

- Hogar nuclear incompleto cuando no hay cónyuge pero hay por lo menos un hijo del jefe/a.

En ninguno de los hogares nucleares hay otros familiares o no familiares.

- Hogares extendidos: aquellos donde convive el jefe con otros familiares (distinto del cónyuge e hijos) y no hay presencia de miembros no parientes del jefe de hogar. Se divide, a su vez, en:

- Nuclear completo (ya sea nuclear de pareja sola con otros familiares o nuclear de pareja e hijos con otros familiares).

- Nuclear incompleto más otros familiares del jefe de hogar.

- Hogares sin núcleo familiar con otros familiares cuando jefe o jefa no tiene cónyuge ni hijos.

- Hogares compuestos: pueden presentar un núcleo completo o incompleto, pueden tener o no otros parientes del jefe de hogar y los caracteriza el hecho de tener otros miembros no parientes del jefe. Se dividen en:

- Nuclear completos con otros no familiares (ya sea nuclear de pareja sola con otros no familiares o nuclear de pareja e hijos con otros no familiares).

- Nuclear incompleto más otros no familiares.

- Hogares sin núcleo familiar con otro no familiar.

Hogares multipersonales no familiares: se conforman por dos personas o más. No hay relaciones de parentesco entre el jefe/a y el resto de los integrantes del hogar.

La composición de los hogares es analizada tanto desde su tipología como desde la comparación con los datos de 2001. Seguidamente se analizan comparativamente los datos con el fin de conocer el progreso de los distintos tipos de hogar. Posteriormente, se centra el análisis en la cantidad de personas por hogar y en su composición por sexo según las distintas relaciones de parentesco que se establecen con el jefe.

1.2.2. Evolución de la composición de los hogares entre 2001 y 2010

A continuación se analiza la información censal para los años 2001 y 2010 sobre los distintos tipos de hogares para todo el país.

Cuadro 6. Hogares por tipo de hogar. Total del país. Años 2001 y 2010

Tipo de hogar	Hogares			
	2001	%	2010	%
Total	10.073.625	100	12.171.675	100
Hogar unipersonal	1.511.123	15,0	2.156.771	17,7
Hogar multipersonal familiar	8.479.808	84,2	9.900.870	81,4
Hogar nuclear	6.366.314	63,2	7.542.209	62,0
Hogar extendido	1.970.509	19,6	2.199.296	18,1
Hogar compuesto	142.985	1,4	159.365	1,3
Hogar multipersonal no familiar (jefes y otros no familiares)	82.694	0,8	114.034	0,9

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

En términos generales, tal como puede observarse en el Cuadro 6, la comparación de los resultados del Censo 2010 con los obtenidos en 2001, no presenta grandes diferencias en cuanto a los tipos de hogares. Sin embargo en 2010 pueden encontrarse 643.983 hogares unipersonales adicionales.

Sobre el total de hogares del país, continúan teniendo preponderancia los *hogares multipersonales familiares*. La mayoría (62%) son hogares nucleares. Algo más del 18% son hogares extendidos y apenas el 1,3% son hogares compuestos. Los *hogares multipersonales no familiares*, por su parte, no presentan diferencias significativas.

En el cuadro siguiente se presenta información relativa a la cantidad de personas en el hogar, expresada en porcentajes.

Cuadro 7. Hogares por cantidad de personas en el hogar. Total del país. Años 2001 y 2010

Año	Personas en el hogar									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 y más
	%									
2001	14,9	20,3	18,5	18,7	12,5	7,0	4,0	1,7	1,0	1,3
2010	17,6	22,6	19,7	18,3	10,7	6,2	2,2	1,2	0,7	0,8
Diferencia en puntos porcentuales, 2001-2010	2,7	2,3	1,3	-0,4	-1,8	-0,8	-1,8	-0,5	-0,4	-0,5

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

En 2010 se registra un mayor porcentaje de hogares con una, dos y tres personas con respecto a 2001. Por el contrario, en 2010, los hogares con más de tres integrantes son menos en términos porcentuales.

1.2.3. Caracterización de los hogares

En el siguiente cuadro se comparan los tipos de hogares por sexo del jefe del hogar según los censos 2001 y 2010.

Cuadro 8. Hogares por tipo de hogar, según sexo del jefe. Total del país. Años 2001 y 2010

Tipo de hogar	2001		2010	
	Con jefe varón	Con jefa mujer	Con jefe varón	Con jefa mujer
	%			
Total	72,3	27,7	65,8	34,2
Hogar unipersonal	43,3	56,7	45,5	54,5
Hogar multipersonal familiar	77,7	22,3	70,4	29,6
Hogar nuclear	82,0	18,0	74,4	25,6
Hogar nuclear completo	94,4	5,6	87,7	12,3
Hogar nuclear completo de pareja sola	92,9	7,1	86,1	13,9
Hogar nuclear completo de pareja e hijos	94,8	5,2	88,3	11,7
Hogar nuclear incompleto	17,4	82,6	17,3	82,7
Hogar extendido	64,7	35,3	57,8	42,2
Hogar nuclear completo con otros familiares	92,6	7,4	85,0	15,0
Hogar nuclear completo de pareja sola con otros familiares	91,3	8,7	83,6	16,4
Hogar nuclear completo de pareja e hijos con otros familiares	92,8	7,2	85,3	14,7
Hogar nuclear incompleto con otros familiares	19,8	80,2	19,2	80,8
Hogar sin núcleo familiar con otros familiares	42,8	57,2	43,4	56,6
Hogar compuesto	66,1	33,9	57,6	42,4
Hogar nuclear completo con otros no familiares (con o sin otros familiares)	91,6	8,4	84,0	16,0
Hogar nuclear completo de pareja sola con otros no familiares (con o sin otros familiares)	90,2	9,8	82,4	17,6
Hogar nuclear completo de pareja e hijos con otros no familiares (con o sin otros familiares)	92,1	7,9	84,7	15,3
Hogar nuclear incompleto con otros no familiares (con o sin otros familiares)	22,2	77,8	30,9	69,1
Hogar sin núcleo familiar con otros no familiares (con otros familiares)	51,1	48,9	46,3	53,7
Hogar multipersonal no familiar (jefes y otros no familiares)	53,1	46,9	52,5	47,5

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Los datos censales de 2010 indican que predomina la jefatura masculina (65,8%) en el total de hogares del país. Sin embargo, en 2010 se registra un incremento de la jefatura femenina en el total de hogares, de 27,7% a 34,2%.

En los *hogares unipersonales* predomina la jefatura femenina, aunque en 2010 desciende levemente su proporción.

En los *hogares multipersonales familiares*, siete de cada diez jefes son varones. No obstante, en 2010 se observa un aumento de la jefatura femenina.

Se observa una diferencia significativa en el incremento de la jefatura femenina en los hogares nucleares completos. Esto podría significar que la jefa mujer no sólo se declara jefa por no tener cónyuge; también lo hace en casos en los que tiene pareja. El aumento de la declaración en la jefatura femenina en estos hogares donde hay un cónyuge podría deberse por un lado a una mayor equiparación en las relaciones de pareja; por otro lado a una mejor posición de las mujeres en el mundo laboral. Este posicionamiento les permite acceder a mayores ingresos, y por lo tanto incrementar su aporte al presupuesto hogareño, cuyo efecto es el reconocimiento como sostén familiar. La creciente inserción laboral de las mujeres redundará en procesos de individuación y autonomía. Así, todo este conjunto de mejoras en términos de la igualdad de derechos de la mujer puede verse reflejado en la declaración de la jefatura.

Sinopsis

El análisis de los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 destaca el crecimiento de la cantidad de los hogares argentinos con respecto a 2001.

En cuanto a las características habitacionales de los hogares, los datos señalan la disminución de la cantidad de personas que los componen con respecto a los censos anteriores y también la reducción del porcentaje de hacinamiento crítico en el total del país.

En relación con el régimen de tenencia de la vivienda y del terreno, los resultados muestran que el 85,8% de los hogares del país se halla en una situación de estabilidad residencial (régimen de tenencia regular). Con respecto a la variable antigüedad de la vivienda, el 24,4% de los hogares habita viviendas que no superan los 10 años de antigüedad, el 56,4% de los hogares ocupa viviendas con una antigüedad de entre 11 y 49 años y el 19,2% habita viviendas con una construcción que data de 50 años y más.

Por otro lado, respecto a la composición de los hogares los datos obtenidos indican que la mayoría de los hogares a nivel país constituyen hogares nucleares.

Los resultados del Censo 2010 en relación a la clasificación tipológica de los hogares, no presentan grandes diferencias con los registrados en 2001. Al respecto, pueden señalarse dos incrementos: en primer lugar, el aumento de los hogares unipersonales; y, en segundo lugar el crecimiento de los hogares de parejas con un hijo, en detrimento de los hogares con dos y más hijos.

En términos generales, continúa predominando la jefatura masculina en el total de hogares del país; no obstante, se registra un acrecentamiento de la jefatura femenina en el total de hogares con respecto a 2001.

2. Situación conyugal

Se define como situación conyugal la situación respecto a la convivencia en pareja de las personas de 14 años y más, sea ésta de hecho o de derecho.

2.1. Estado civil y convivencia en pareja

El **estado civil legal** refiere a la situación conyugal legal de cada persona de 14 años y más a la fecha de referencia del Censo. Esta pregunta distingue cinco categorías: soltero, casado, divorciado, separado legalmente y viudo.

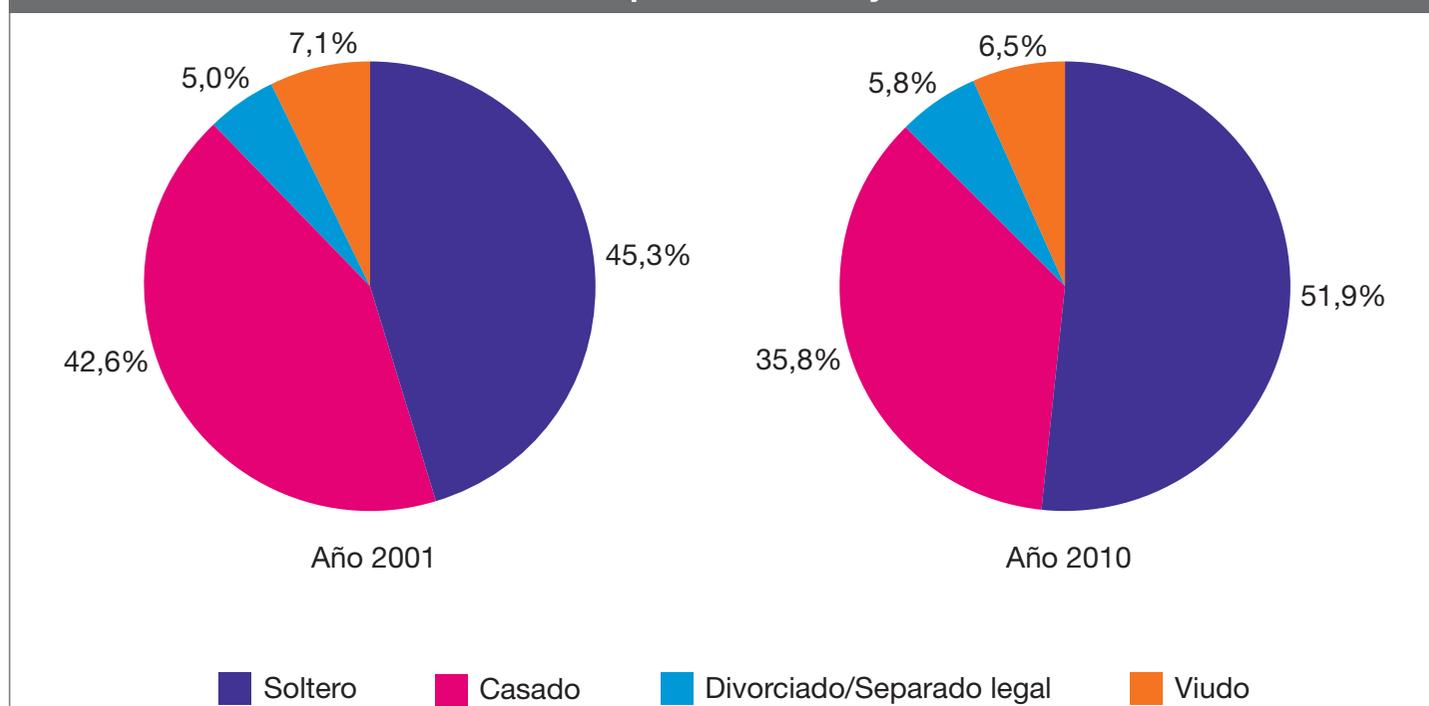
El **matrimonio o la convivencia en pareja** incluye tanto a las uniones realizadas de forma legal, como a aquellas realizadas a partir del consenso simple de los interesados sin que medie ningún vínculo legal, independientemente del estado civil legal de las personas.

A continuación se realiza un análisis de la situación conyugal de las personas, distinguiendo en primer lugar el estado civil legal como una primera aproximación. Posteriormente se profundizará en el análisis de los tipos de unión, y los comportamientos diferenciales de las personas según su sexo y grupo de edad.

Estado civil legal

En el año 2010 sobre un total de 30.211.620 de personas de 14 años y más censadas en viviendas particulares, casi un 52% se declara soltera; un 35,8% informa estar casada, mientras que las categorías de viudos, y separados o divorciados constituyen un 6,5% y un 5,8% respectivamente.

Gráfico 5. Población de 14 años y más en viviendas particulares según estado civil legal. Total del país. Años 2001 y 2010



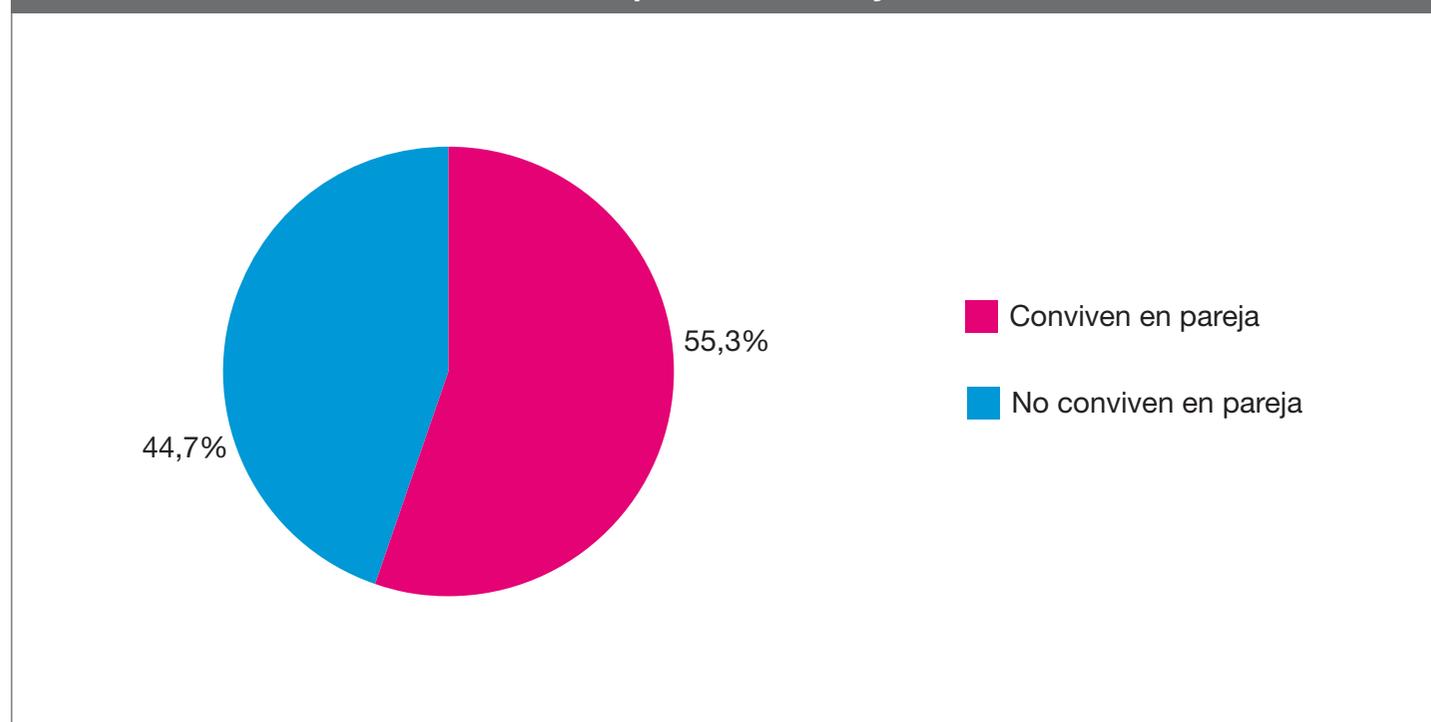
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

En el gráfico también se puede observar que aumenta la proporción de solteros respecto de 2001, así como la de divorciados o separados legalmente. De otra parte los casados disminuyen su peso relativo en el año 2010.

Convivencia en pareja

En relación a los datos del censo de 2010, del total de 30.211.620 personas de 14 años y más que fueron censadas en viviendas particulares, 16.703.000 (55,3%) conviven en pareja, ya sea que se trate de una unión legal o de una unión consensual.

Gráfico 6. Población de 14 años y más en viviendas particulares según convivencia en pareja. Total del país. Años 2001 y 2010



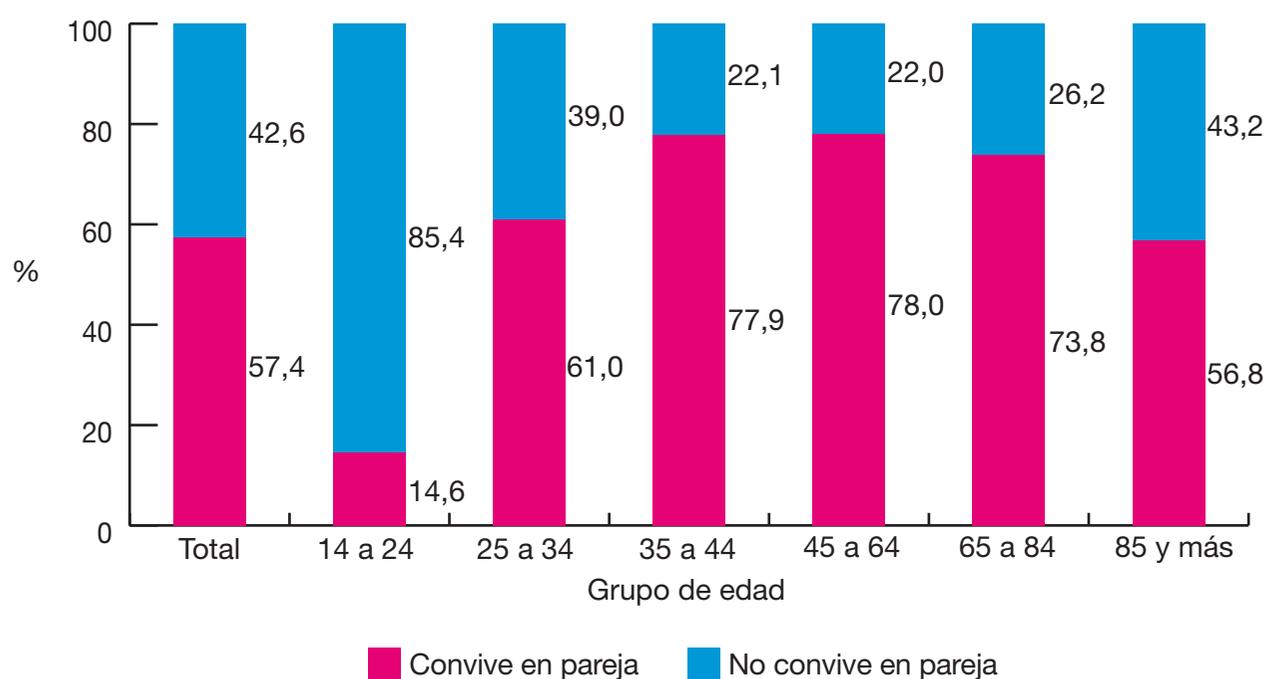
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Del total de 16.703.000 personas que conviven en pareja, 8.300.849 son varones (57,4% del total de varones de 14 años y más) y 8.402.151 son mujeres (53,4% del total de mujeres de 14 años y más).

En los dos gráficos siguientes se puede observar el comportamiento diferencial de la situación conyugal según sexo y grupos de edad. Para las personas de 14 a 34 años se observa una mayor propensión a convivir en pareja en las mujeres que en los varones. A partir de los 35 años se invierte esta tendencia incrementándose la proporción de convivientes por el lado de los varones, situación que se acentúa a medida que avanza la edad. En el grupo de 65 a 84 años, las diferencias entre varones y mujeres son notables: algo más de siete de cada diez varones conviven en pareja mientras que sólo cuatro de cada diez mujeres lo hacen. Entre las personas de 85 años y más, más de la mitad de los varones conviven en pareja en tanto que las mujeres sólo alcanzan al 12%. Uno de los factores que se asocian a este fenómeno radica en la mayor longevidad femenina, dando lugar a que la viudez afecte más tempranamente y en mayor proporción a las mujeres.

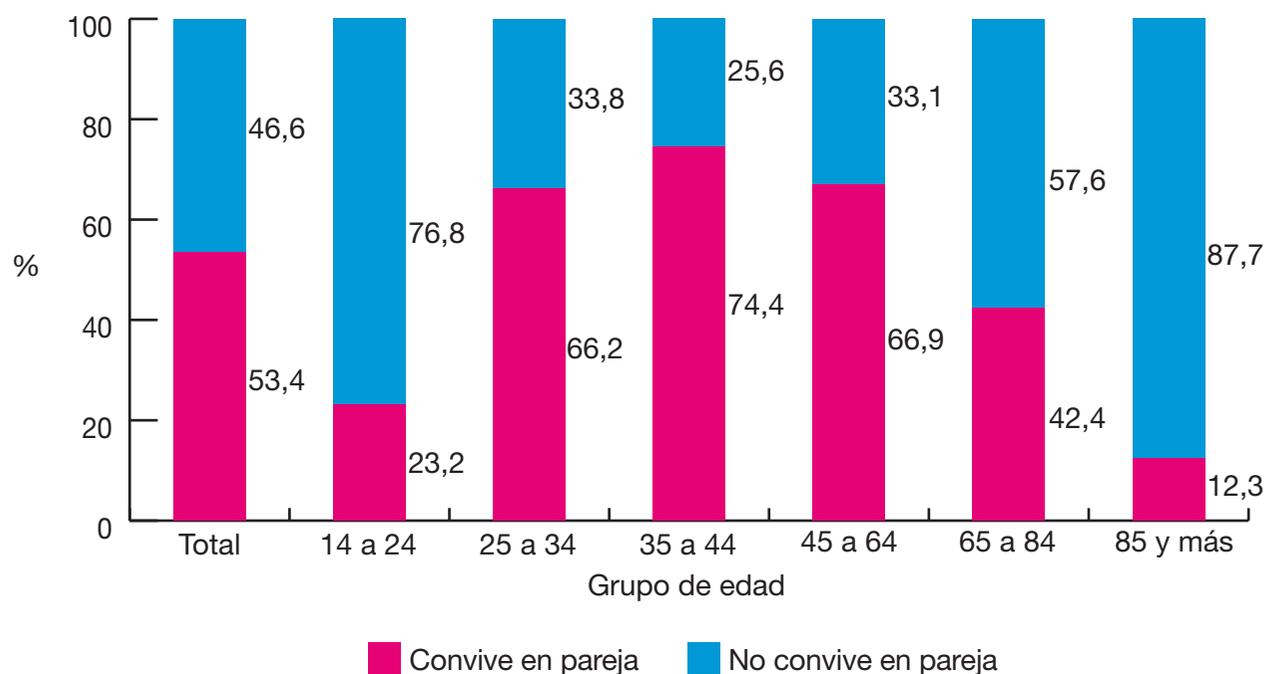
De la información presentada, también se desprende que después de una separación, divorcio o viudez, los varones parecerían tender a convivir nuevamente en mayor proporción que las mujeres, y con parejas más jóvenes.

Gráfico 7. Varones de 14 años y más en viviendas particulares por grupos de edad, según convivencia en pareja. Total del país. Años 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Gráfico 8. Mujeres de 14 años y más en viviendas particulares por grupos de edad, según convivencia en pareja. Total del país. Años 2010



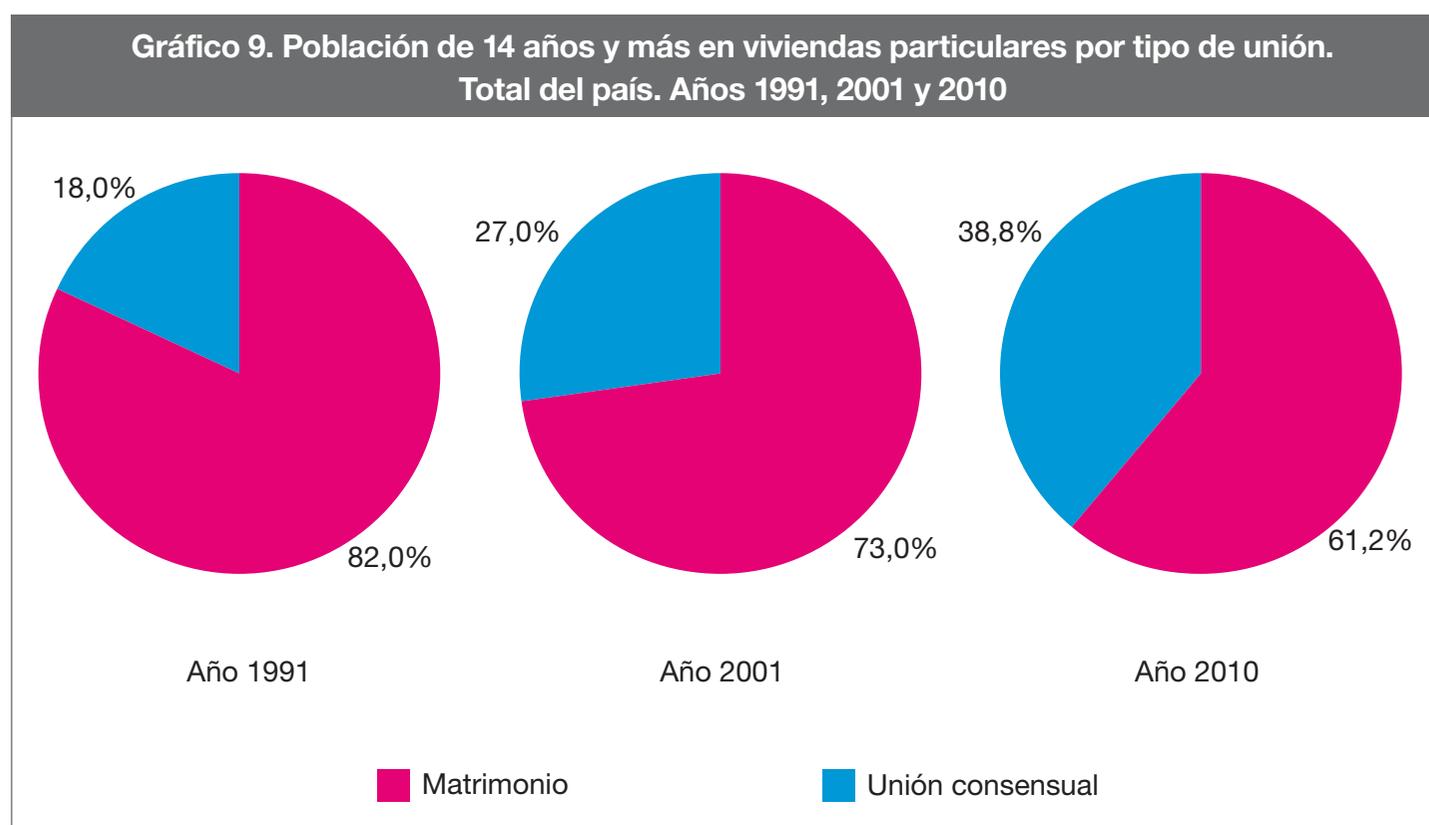
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Tipo de unión

A continuación se analiza la población que convive en pareja, según el tipo de unión que la vincula. Tal como se mencionó anteriormente,

- Por matrimonio se entiende a las uniones entre personas realizadas en la forma prevista por la ley, que confiere a los interesados determinados derechos y obligaciones.
- Por unión consensual se entiende a las uniones entre personas formadas a partir del consenso simple de los interesados sin que medie ningún vínculo legal.

Con respecto al tipo de unión, en el gráfico siguiente se observa que las uniones consensuales se han ido extendiendo durante los últimos 20 años, llegando a abarcar una proporción del 38,8% del total de personas en parejas convivientes, en el año 2010. Por el contrario, las uniones matrimoniales presentan una disminución de casi 21 puntos porcentuales entre el censo de 1991 y el actual. Sin embargo, aún continúan siendo el tipo de unión mayoritaria (61,2% del total de personas en parejas convivientes).



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

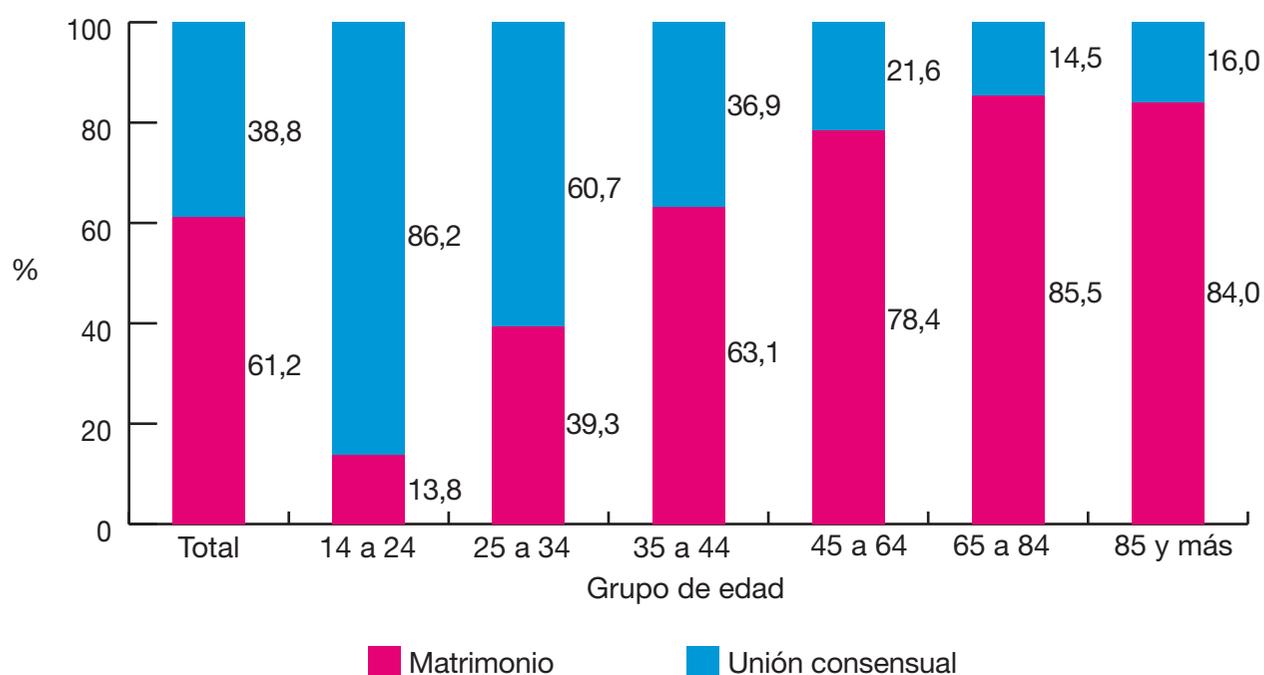
En el siguiente gráfico se pueden observar las diferencias en el tipo de unión según la edad de las personas. La proporción de las uniones consensuales disminuye a medida que aumenta la edad. En particular, entre los más jóvenes (14 a 24 años) las uniones consensuales alcanzan a más de ocho de cada diez personas que conviven en pareja; por el contrario entre la población de 65 años y más se registra en casi dos de cada diez.

Tal como se mencionó anteriormente, el aumento de las uniones consensuales se puede explicar en parte porque en los últimos tiempos, al igual que en otros países, el casamiento ha perdido fuerza como opción de vida en pareja.

En cuanto a las diferencias en el porcentaje de uniones consensuales según grupos de edad, se puede ver que este tipo de unión, que es más frecuente entre los más jóvenes, se corresponde en algunos casos con una etapa previa al matrimonio. Éste puede llegar a producirse a partir de otros acontecimientos como el nacimiento de hijos, o el afianzamiento de la situación económica o afectiva de la pareja.

Por otra parte, a partir de los 35 años las uniones matrimoniales comienzan a representar más del 60% de la población que vive en pareja.

Gráfico 10. Población de 14 años y más en viviendas particulares que conviven en pareja por grupos de edad, según tipo de unión. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En el siguiente cuadro se pueden observar las diferencias en las proporciones de los distintos tipos de unión en las provincias argentinas. Las personas en uniones consensuales revisten una proporción mayor en Formosa, Chaco y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que superan en 8,7 a 10,5 puntos porcentuales el promedio nacional. Por el contrario, Mendoza y San Juan son las provincias donde se observan los más altos porcentajes de personas en uniones matrimoniales, 71,3% y 69,6%, respectivamente.

Cuadro 9. Población de 14 años y más en viviendas particulares que convive en pareja según tipo de unión. Total del país. Año 2010

Provincia	Población que convive en pareja		
	Total	Tipo de unión	
		Matrimonio	Unión consensual
%			
Total del país	16.703.000	61,2	38,8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.236.514	65,6	34,4
Buenos Aires	6.802.559	59,9	40,1
24 Partidos del Gran Buenos Aires	4.304.062	58,7	41,3
Interior de la provincia de Buenos Aires	2.498.497	62,0	38,0
Catamarca	129.614	57,8	42,2
Córdoba	1.379.546	66,9	33,1
Corrientes	381.319	57,8	42,2
Chaco	406.357	50,7	49,3
Chubut	213.279	56,2	43,8
Entre Ríos	521.366	63,4	36,6
Formosa	193.987	45,5	54,5
Jujuy	239.668	53,7	46,3
La Pampa	137.209	64,1	35,9
La Rioja	123.238	55,4	44,6
Mendoza	726.714	71,3	28,7
Misiones	432.265	57,6	42,4
Neuquén	224.408	54,3	45,7
Río Negro	265.994	56,9	43,1
Salta	439.108	54,9	45,1
San Juan	266.514	69,6	30,4
San Luis	173.673	59,3	40,7
Santa Cruz	109.017	53,9	46,1
Santa Fe	1.387.020	64,8	35,2
Santiago del Estero	310.987	53,9	46,1
Tucumán	549.029	66,5	33,5
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	53.615	52,5	47,5

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

2.2. Parejas del mismo sexo

Por primera vez en nuestra historia, el Censo 2010 provee información sobre la existencia de jefes y jefas del hogar que tienen cónyuges del mismo sexo. En las etapas preparatorias de este censo se llevaron a cabo reuniones con los principales referentes de distintas organizaciones⁽²⁾ que trabajan en la temática, en las que se trataron cuestiones relativas a la diversidad sexual y a los derechos igualitarios.

En ese marco, el INDEC permitió validar que cuando el jefe o la jefa del hogar declarara tener un/a cónyuge o pareja de su mismo sexo, la relación fuera computada como tal, modificando la pauta de consistencia implementada en censos anteriores⁽³⁾, que impedía registrar a una pareja integrada por dos hombres o por dos mujeres.

⁽²⁾ En los encuentros participaron: la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT), la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), 100% Diversidad y Derechos, Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina (ATTTA), Asociación Lucha por la Identidad Travesti-Transexual (ALITT), La Fulana, Lesmadres y Miser.

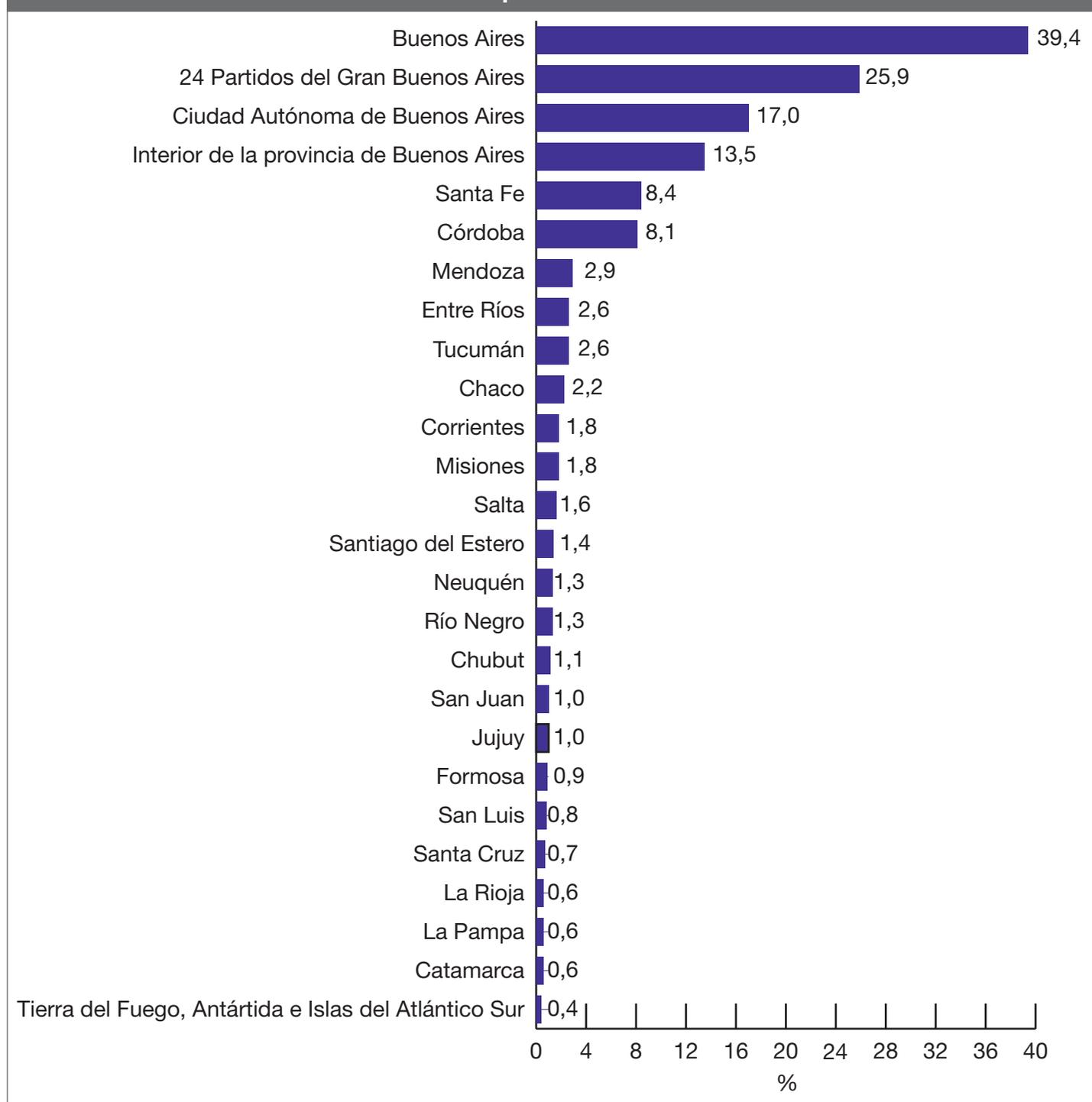
⁽³⁾ En el Censo 2001 se aplicaba una pauta de consistencia que establecía que si un/a cónyuge tenía igual sexo que el jefe, se cambiaba la relación de parentesco del cónyuge.

Teniendo en cuenta que es la primera ocasión en la cual se relevan datos sobre esta temática, es importante destacar que la información presentada constituye la declaración de las personas que se identifican como jefe/a y/o cónyuge en pareja constituida por personas del mismo sexo, sea esta unión legal o consensual.

De un total de 7.304.489 de parejas censadas en todo el país, 24.228 corresponden a este grupo, lo que representa un 0,33% del total de las parejas argentinas.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución del total de jefes y jefas del hogar con un/a cónyuge del mismo sexo por provincia.

Gráfico 11. Jefes y jefas de hogar con cónyuge del mismo sexo según provincia. Total país. Año 2010

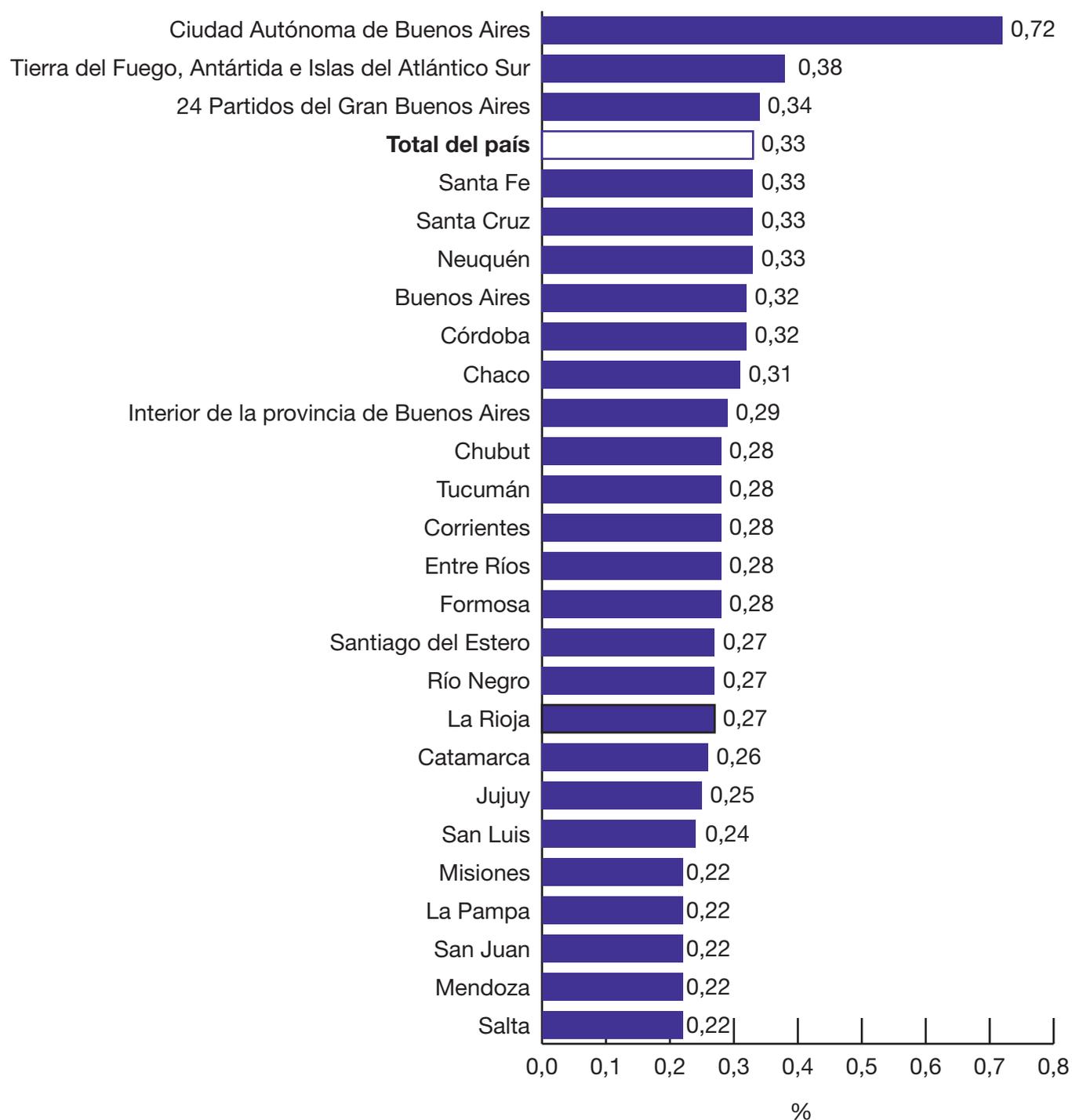


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Se observa que el 39,4% de los casos de jefes y jefas del hogar con un/a cónyuge del mismo sexo registrados se encuentran en la provincia de Buenos Aires (25,9% en los 24 Partidos del Gran Buenos Aires y 13,5% en el Interior provincial).

En el siguiente gráfico se muestran los porcentajes de jefes y jefas de hogar con un/a cónyuge del mismo sexo por provincia.

Gráfico 12. Jefes y jefas de hogar con cónyuge del mismo sexo sobre el total de hogares conyugales según provincia. Total del país. Año 2010

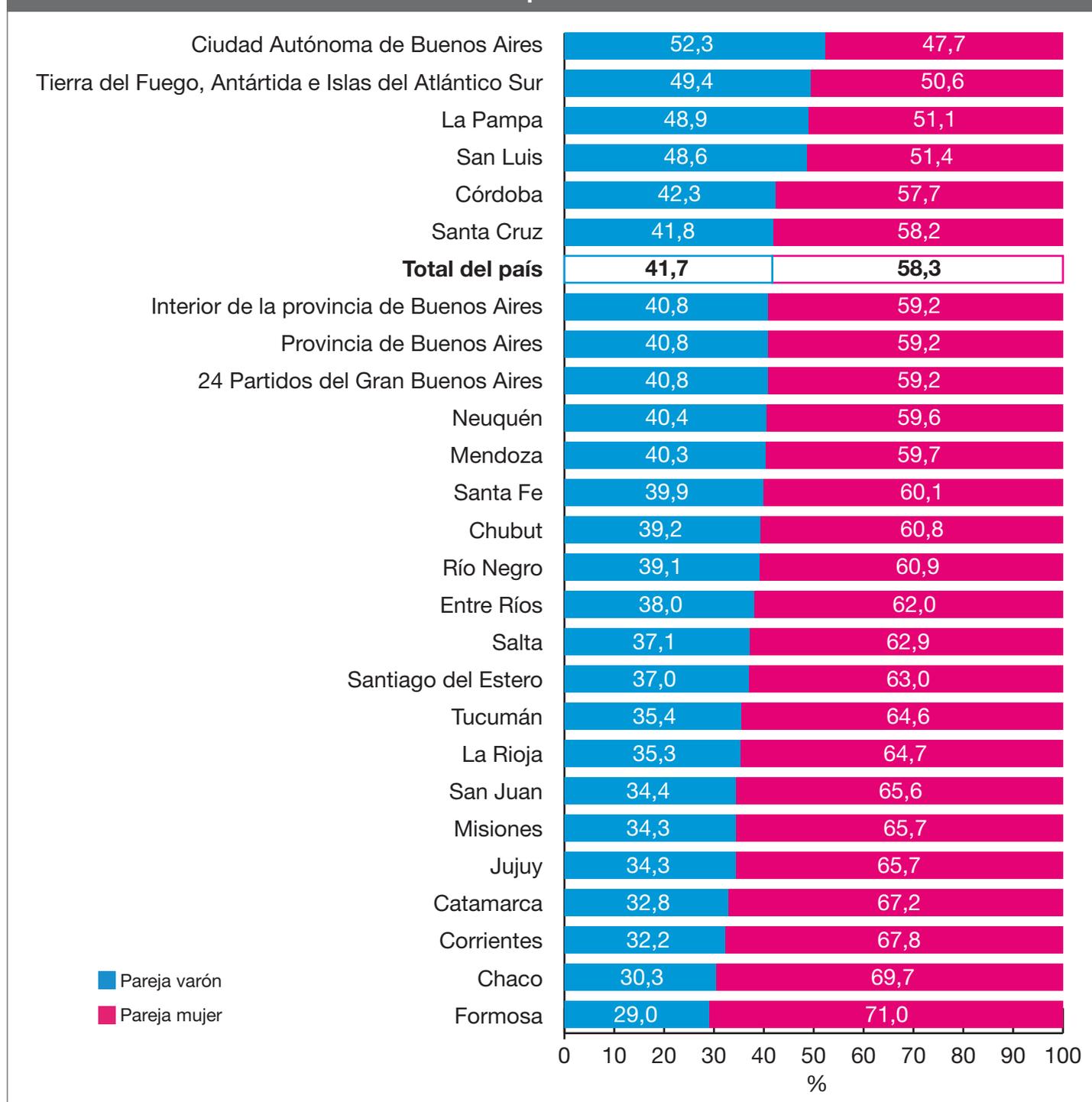


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Si se calcula la proporción del total de jefes y jefas de hogar con un/a cónyuge del mismo sexo sobre el total de parejas por provincia, la proporción más alta se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un 0,72%. Es de destacar la aparición de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en la segunda ubicación con el 0,38%, teniendo en cuenta que bajo la distribución expuesta en el Gráfico 6 se encuentra en el último lugar. El resto de las provincias oscilan entre un 0,22% (Misiones, La Pampa, San Juan, Mendoza y Salta) y un 0,34% (24 Partidos del Gran Buenos Aires).

El Gráfico 13 muestra el total de jefes y jefas de hogar con un/a cónyuge del mismo sexo según sean varones o mujeres por provincia.

Gráfico 13. Jefes y jefas de hogar con cónyuge del mismo sexo, según sexo de la pareja. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Según lo relevado hay una mayor proporción de parejas de mujeres en el total del país, lo que representa un 58,3%. Las parejas de varones constituyen un 41,7%. La mayor disparidad de este indicador se encuentra en la provincia de Formosa, donde las parejas de varones son un 28,9% y las de mujeres un 71%. La mayor paridad se observa en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con 1,1 puntos porcentuales de diferencia entre parejas de mujeres y parejas de varones. Esta tendencia encuentra su excepción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde hay 52,3% de parejas de varones y 47,7% de parejas de mujeres.

A continuación, se presenta la situación de las jefas y jefes del hogar con cónyuges del mismo sexo en lo referido a la tenencia de hijos.

Cuadro 10. Jefas y jefes de hogar con cónyuge del mismo sexo según tenencia de hijos. Total del país. Año 2010

Total	Jefas y jefes de hogar con cónyuge del mismo sexo												
	Con hijos				Sin hijos								
	Total	%	Varones	Mujeres	Total	%	Varones	Mujeres	%	%			
24.228	100	5.079	21,0	135	0,6	4.944	20,4	19.149	79,0	9.974	41,2	9.175	37,9

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Se observa que del total de jefes y jefas con cónyuges del mismo sexo, el 21% tiene hijos a cargo, siendo la mayoría mujeres.

La información presentada permite un primer abordaje sobre la temática de los jefes y cónyuges del mismo sexo, en un contexto de ampliación de derechos y avances legislativos entre los que se encuentra fundamentalmente la Ley de Matrimonio Igualitario, sancionada en el año 2010⁽⁴⁾. Por esta razón es que la elaboración de estadísticas que reconozcan estas temáticas posibilita el avance sobre estas cuestiones y la continuidad de políticas públicas inclusivas.

⁽⁴⁾ La Ley N°26.618 se sancionó el 15 de julio de 2010.

3. Fecundidad

El concepto de fecundidad refiere al número de nacimientos que se producen en una población determinada a lo largo de un período específico de tiempo. La fecundidad impacta fuertemente en la dinámica y la estructura demográfica de un país. En el caso de Argentina, la fecundidad explica, principalmente, el crecimiento poblacional del país ya que el crecimiento vegetativo (resultante de la diferencia entre los nacimientos y las defunciones) supera al migratorio desde hace varias décadas. En términos generales, la reproducción de la población permite entender el proceso de renovación o reemplazo de las generaciones de una población determinando el crecimiento poblacional a largo plazo.

El censo de población brinda información necesaria para el cálculo de medidas relativas a la reproducción de la población y a la natalidad. A continuación se presenta información sobre la fecundidad retrospectiva; es decir, acerca de los hijos nacidos vivos de las mujeres de 14 o más años, hasta el momento del Censo 2010. De esta manera, se pueden observar los cambios en la cantidad de hijos que tuvieron las mujeres de distintas edades a través de las décadas y comprender el impacto de la natalidad en el crecimiento de la población.

3.1. Paridez media final

La paridez media final es una medida que da cuenta de la fecundidad. Se define como la relación entre los hijos nacidos vivos de mujeres de 45 a 49 años de edad a lo largo de su vida reproductiva (fecundidad retrospectiva) en relación al total de mujeres censadas en esas edades. Se trata de una medida propia del análisis longitudinal de la fecundidad; en este sentido, el Censo 2010 brinda la información básica indispensable para su cálculo.

Haciendo un análisis del número de hijos que tuvieron en promedio las mujeres que se encuentran al final de su vida fértil es posible conocer el comportamiento reproductivo de las generaciones de mujeres que iniciaron su período fértil entre 30 y 35 años antes de la fecha censal. Las mismas han estado expuestas al efecto mortalidad y migración, por lo cual se asume que el comportamiento de las mujeres fallecidas o emigrantes ha sido el mismo que el de las mujeres censadas. Esta medida brinda datos sobre la fecundidad pasada.

La paridez media final permite clasificar a las diferentes provincias de acuerdo al número promedio de hijos por mujer, es decir, de acuerdo a su nivel de fecundidad. Al mismo tiempo, habilita la comparación entre los datos del Censo 2010, que brindan el promedio de hijos de mujeres nacidas entre los años 1960 y 1965, y los datos del Censo 2001, que proporcionan el promedio de hijos de mujeres nacidas entre los años 1951 y 1956. El Cuadro 10, a continuación, presenta esta información.

Cuadro 11. Paridez media final según provincia. Total del país. Años 2001 y 2010

Provincia	Paridez media final ⁽¹⁾	
	2001	2010
Total del país	3,1	2,9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2,0	1,9
Buenos Aires	2,9	2,8
24 Partidos del Gran Buenos Aires	2,9	2,8
Interior de la provincia de Buenos Aires	2,8	2,8
Catamarca	3,7	3,5
Chaco	3,9	3,7
Chubut	3,3	3,1
Córdoba	2,9	2,9
Corrientes	3,8	3,5
Entre Ríos	3,2	3,1
Formosa	4,2	3,7
Jujuy	4,1	3,6
La Pampa	3,0	3,0
La Rioja	3,6	3,4
Mendoza	3,2	3,1
Misiones	4,2	3,9
Neuquén	3,4	3,1
Río Negro	3,2	3,1
Salta	4,0	3,7
San Juan	3,3	3,3
San Luis	3,1	3,2
Santa Cruz	3,2	3,1
Santa Fe	2,9	2,9
Santiago del Estero	4,1	3,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2,9	2,7
Tucumán	3,5	3,3

⁽¹⁾ Calculada en mujeres entre los 45 y 49 años de edad, al término de su vida fértil.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Se observa para el total del país que la paridez media final ha descendido desde 3,1 hijos por mujer en el 2001 a 2,9 hijos en el 2010. Estos datos evidencian el descenso de la fecundidad en la última década.

La provincia que presenta el más bajo valor de paridez media final es la Ciudad de Buenos Aires, con 1,9 hijos por mujer en el 2010. Así, mantiene casi sin diferencias el valor registrado en el Censo 2001 (2 hijos por mujer) y se sigue ubicando en los menores niveles de fecundidad del país.

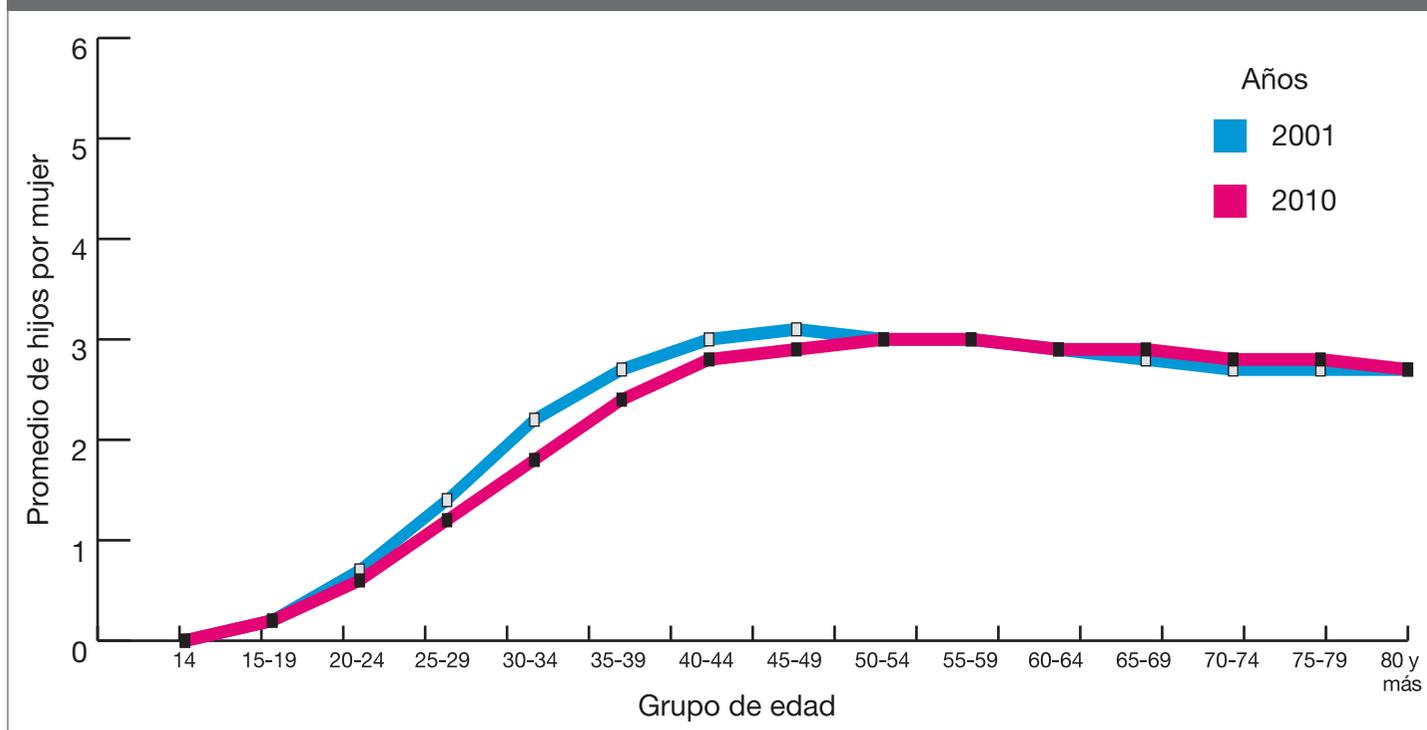
El resto de las provincias pueden clasificarse en dos categorías: las que tienen entre 2 y 3 hijos por mujer (cuatro provincias) y las que superan los 3 hijos (diecinueve provincias). En el primer grupo se hallan Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, mientras que en el segundo grupo aparecen, alcanzando los valores máximos de fecundidad, las provincias de Misiones, Santiago del Estero, Chaco, Formosa y Salta.

Cabe mencionar que los datos del Censo 2010 no presentan provincias que alcancen o superen los 4 hijos por mujer. En contraste, esta situación se presentaba, según el Censo 2001, en cinco provincias: Formosa, Jujuy, Misiones, Salta y Santiago del Estero.

3.2. Paridez media

La paridez media es una medida propia del análisis longitudinal de la fecundidad. Se obtiene a partir de la información de fecundidad retrospectiva o acumulada y la población femenina clasificada por edad. Expresa el número promedio de hijos tenidos efectivamente por las distintas generaciones hasta la edad al momento del Censo. Se calcula a partir del total de hijos nacidos vivos tenidos por las mujeres en los distintos grupos de edades en relación al total de mujeres en esas edades. El Gráfico 14 compara la paridez media en los años 2001 y 2010.

Gráfico 14. Paridez media por grupo de edad.
Total del país. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Los datos del Censo 2010 evidencian el descenso del promedio de hijos por mujer desde el grupo de 25 a 29 años hasta el final del período reproductivo (45 a 49 años de edad). A partir de los 50 años de edad, los valores del Censo 2010 son similares a los registrados en la década anterior.

El análisis para cada una de las provincias de los valores de paridez media expuesto en los gráficos que siguen, permite apreciar cómo va variando a través de la edad de las mujeres el número medio de hijos efectivamente tenidos. De esta manera, se puede describir el calendario de la fecundidad.

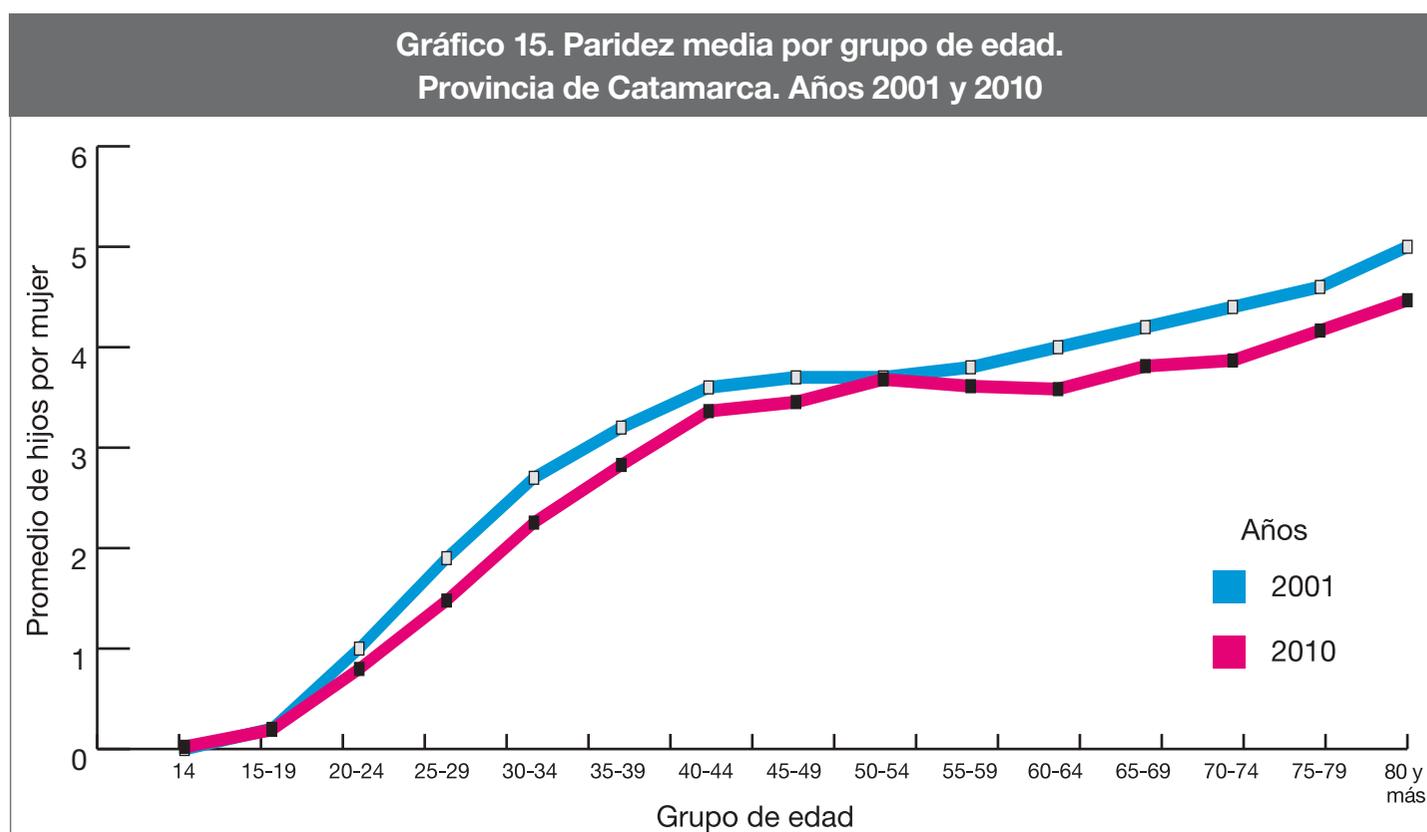
Teniendo en cuenta la brecha existente entre los valores de paridez media para cada grupo de edad observada en los Censos 2001 y 2010, se clasificaron las provincias en tres grupos.

El primero de ellos muestra un marcado descenso en los valores registrados en el Censo 2010 respecto del Censo anterior. Las provincias que se encuentran en esta situación son Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Neuquén y Salta.

El segundo grupo corresponde a provincias en las que las dos curvas representativas de la paridez media en los Censos 2001 y 2010 están más cercanas como consecuencia de una menor reducción de la fecundidad acumulada en la última década. Se trata de las provincias de Chubut, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Tucumán.

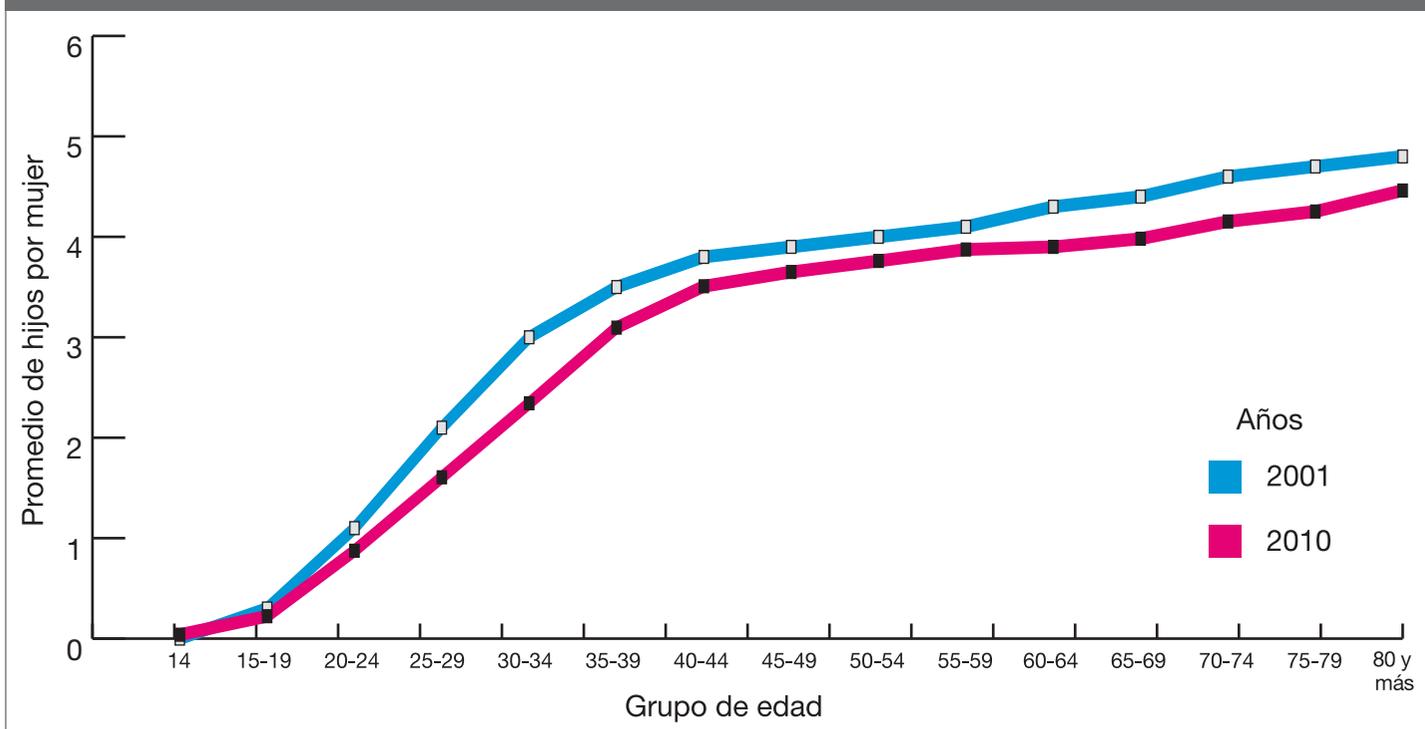
Finalmente, en el tercer grupo se incluyen las restantes provincias en las que se observa un descenso de la paridez media hasta los grupos de 40 a 44 ó 45 a 49 años de edad, acorde con el descenso general de la fecundidad. A su vez, se verifica un incremento leve en las edades más avanzadas, que podría asumirse como una mejora en la declaración del número de hijos tenidos por las mujeres mayores en el censo 2010.

A continuación, se presentan los gráficos correspondientes al primer grupo de provincias, es decir, aquellas que han reducido sus valores de paridez media.



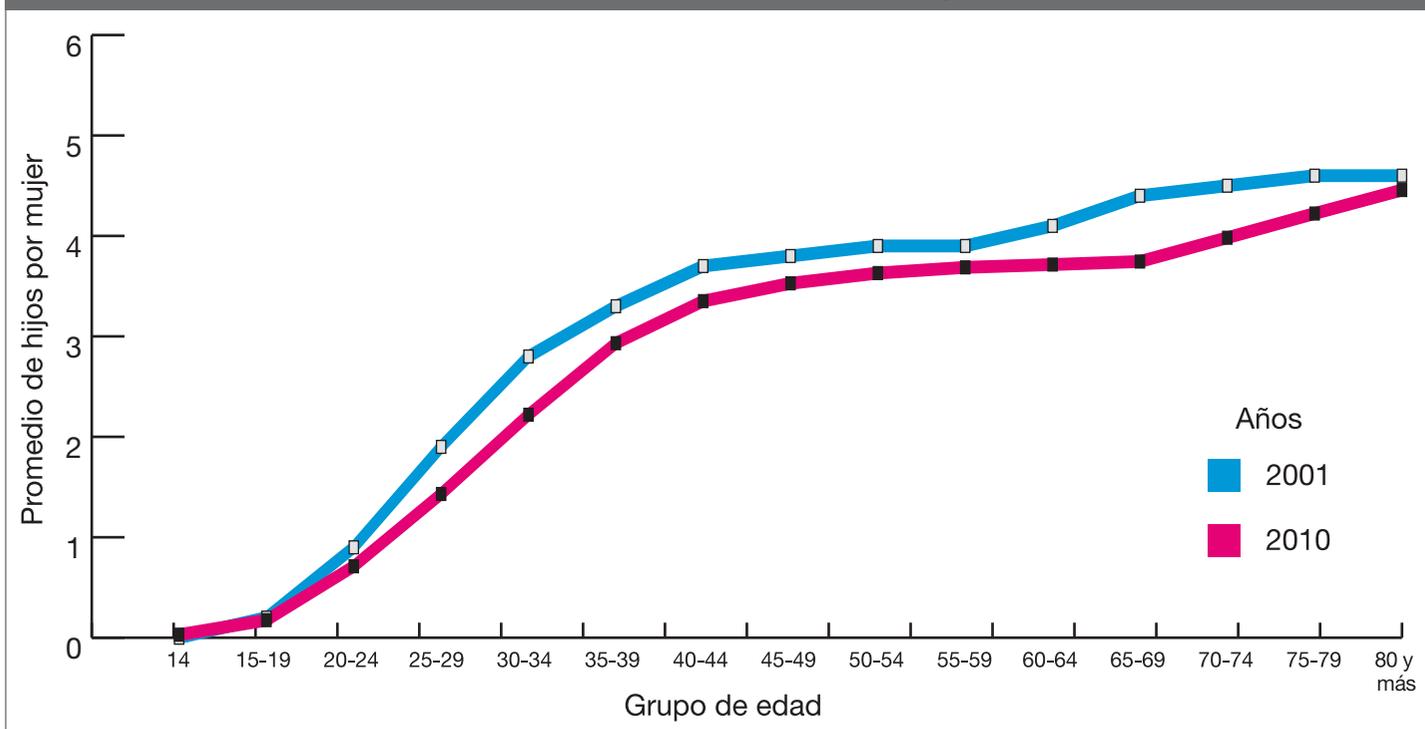
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Gráfico 16. Paridez media por grupo de edad.
Provincia del Chaco. Años 2001 y 2010



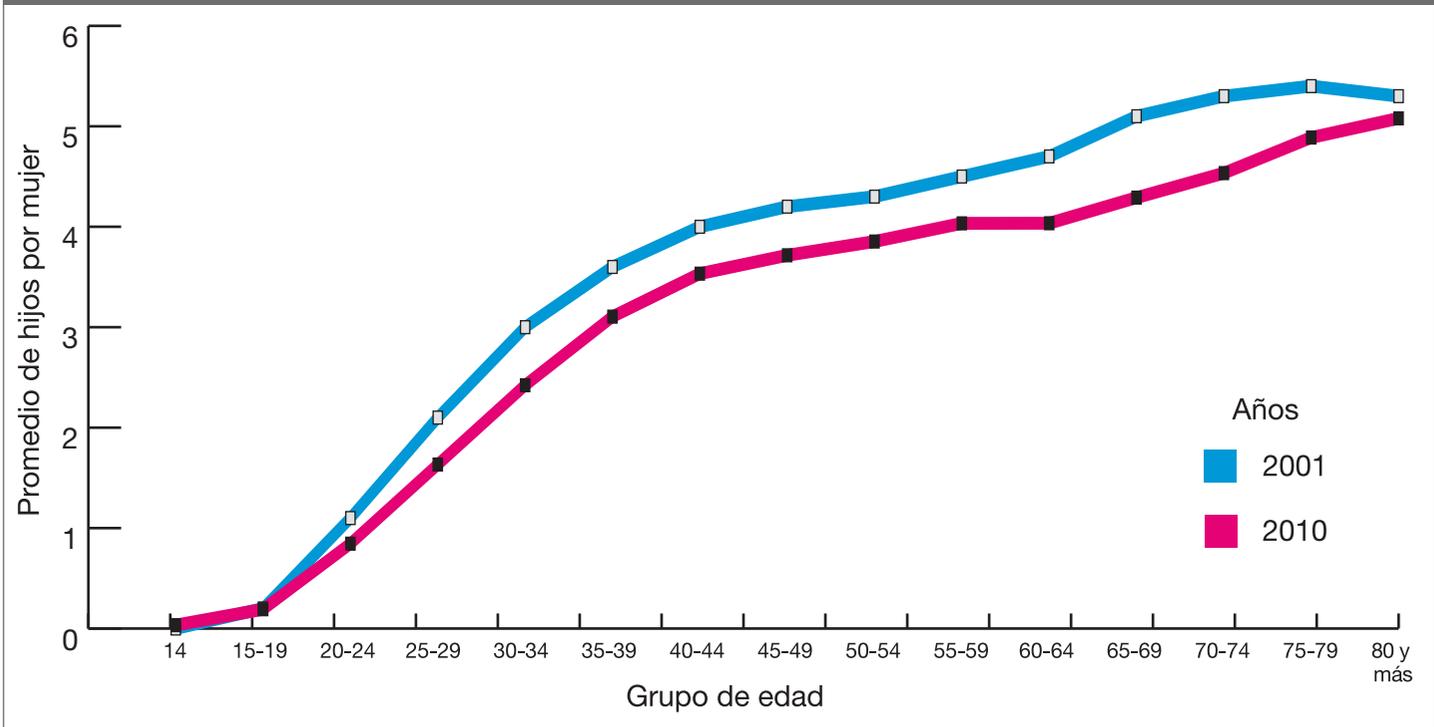
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Gráfico 17. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de Corrientes. Años 2001 y 2010



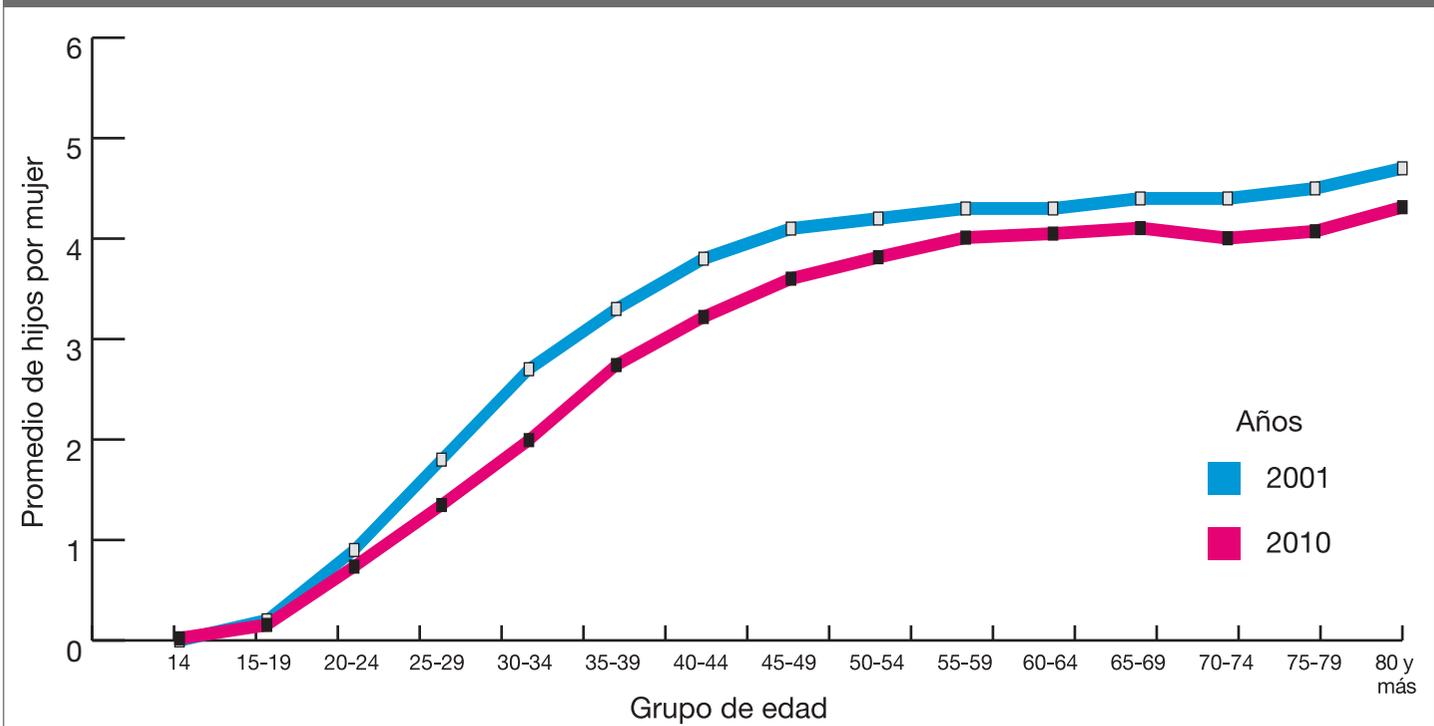
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Gráfico 18. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de Formosa. Años 2001 y 2010



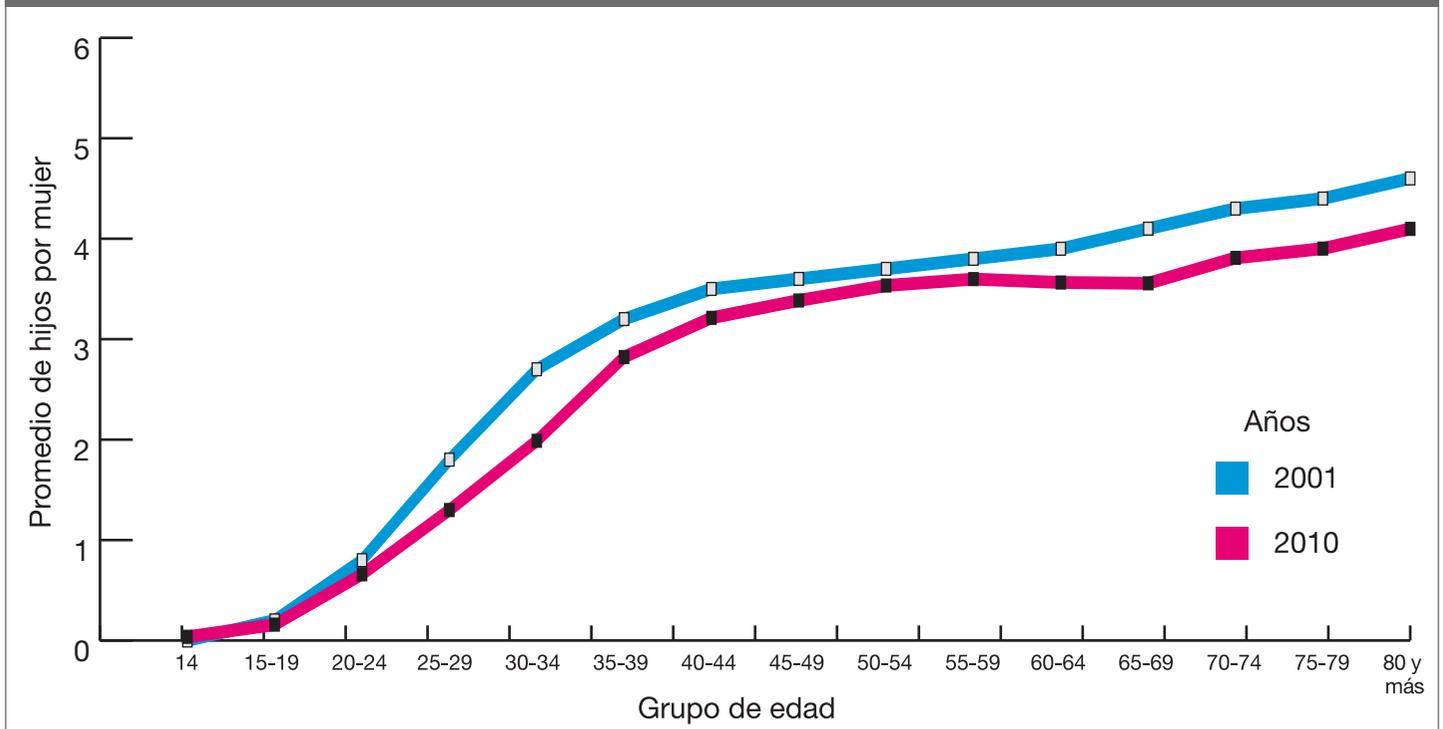
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Gráfico 19. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de Jujuy. Años 2001 y 2010



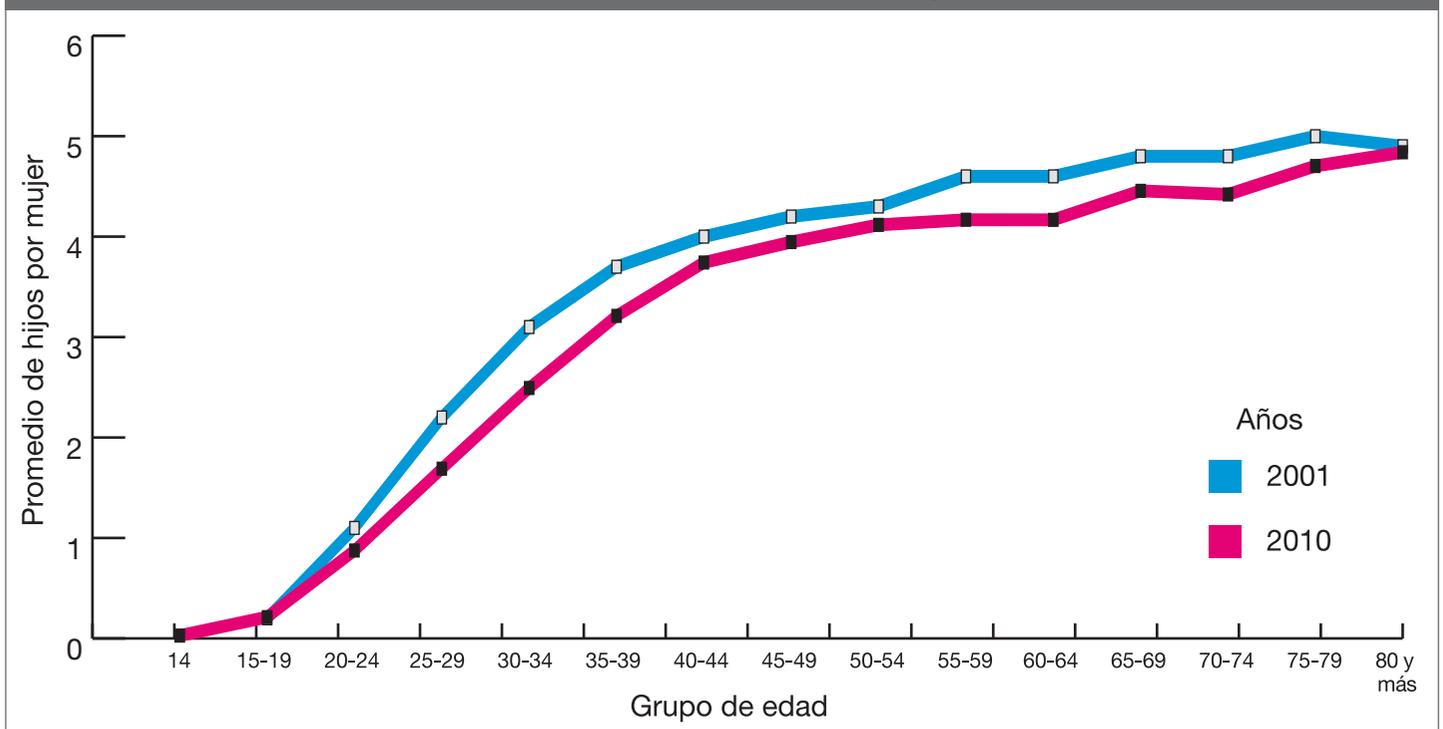
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Gráfico 20. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de La Rioja. Años 2001 y 2010



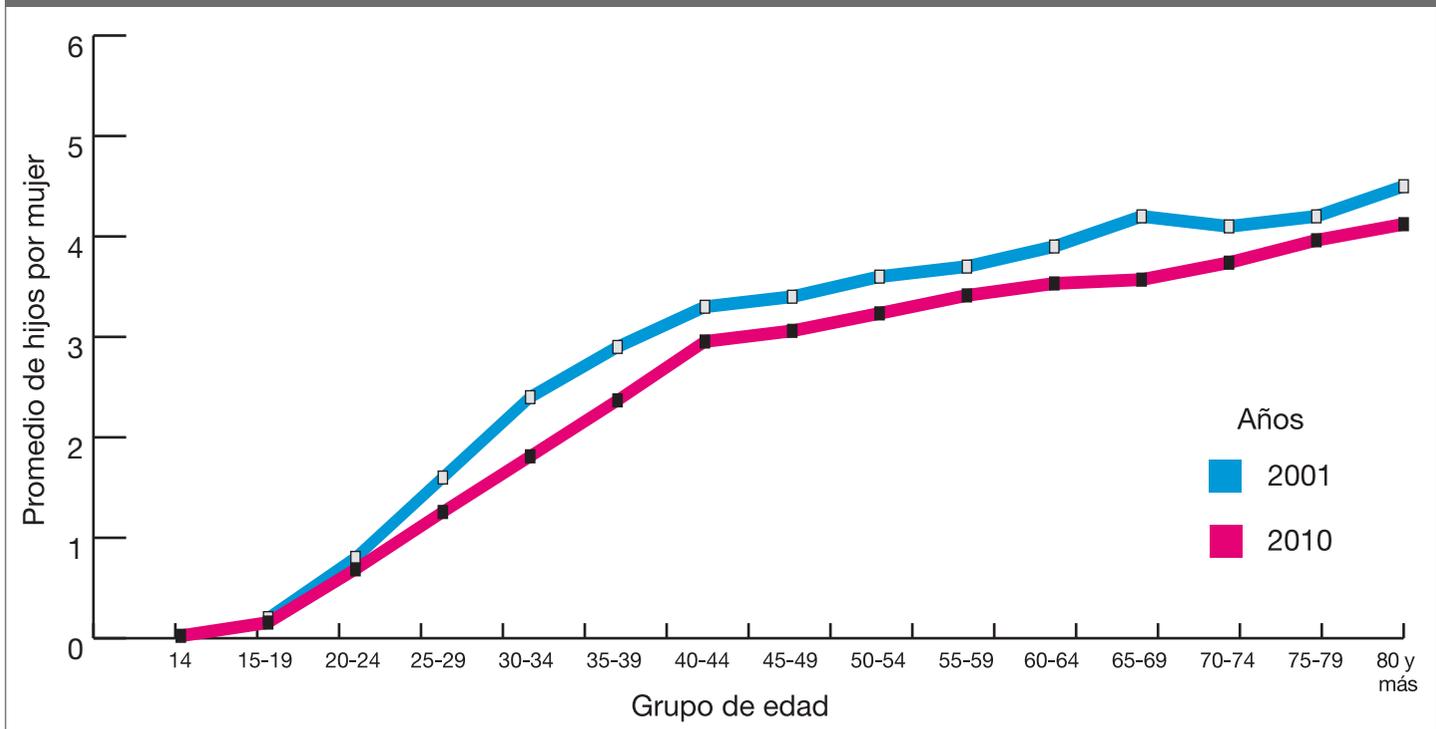
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Gráfico 21. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de Misiones. Años 2001 y 2010



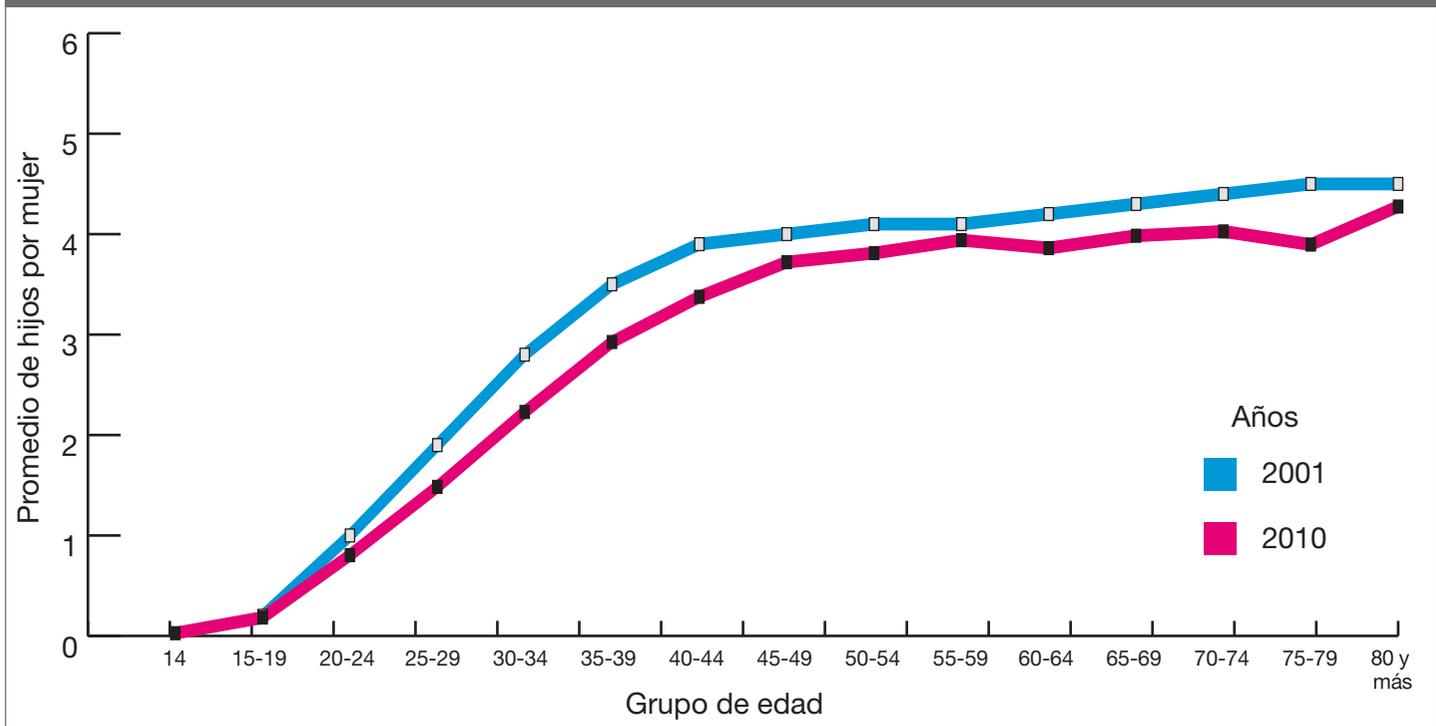
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Gráfico 22. Paridez media por grupo de edad.
Provincia del Neuquén. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

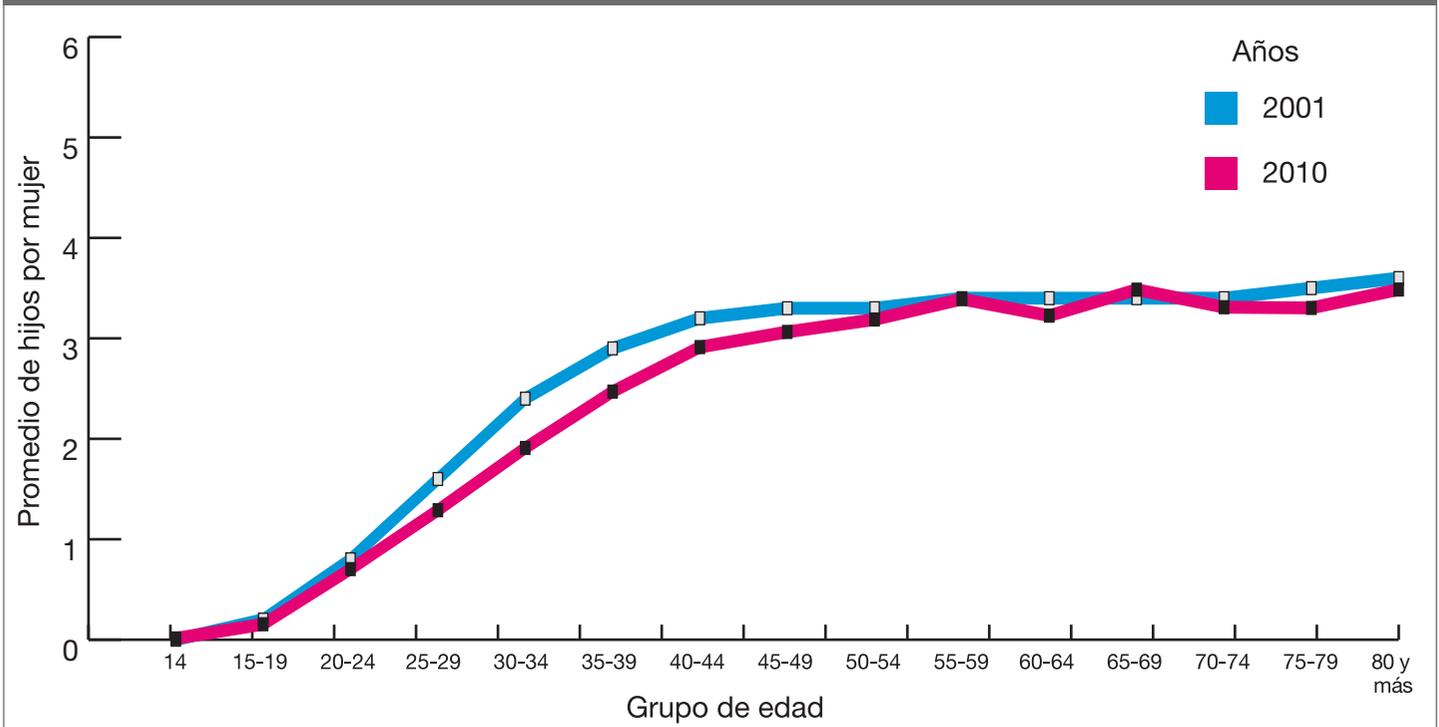
Gráfico 23. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de Salta. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

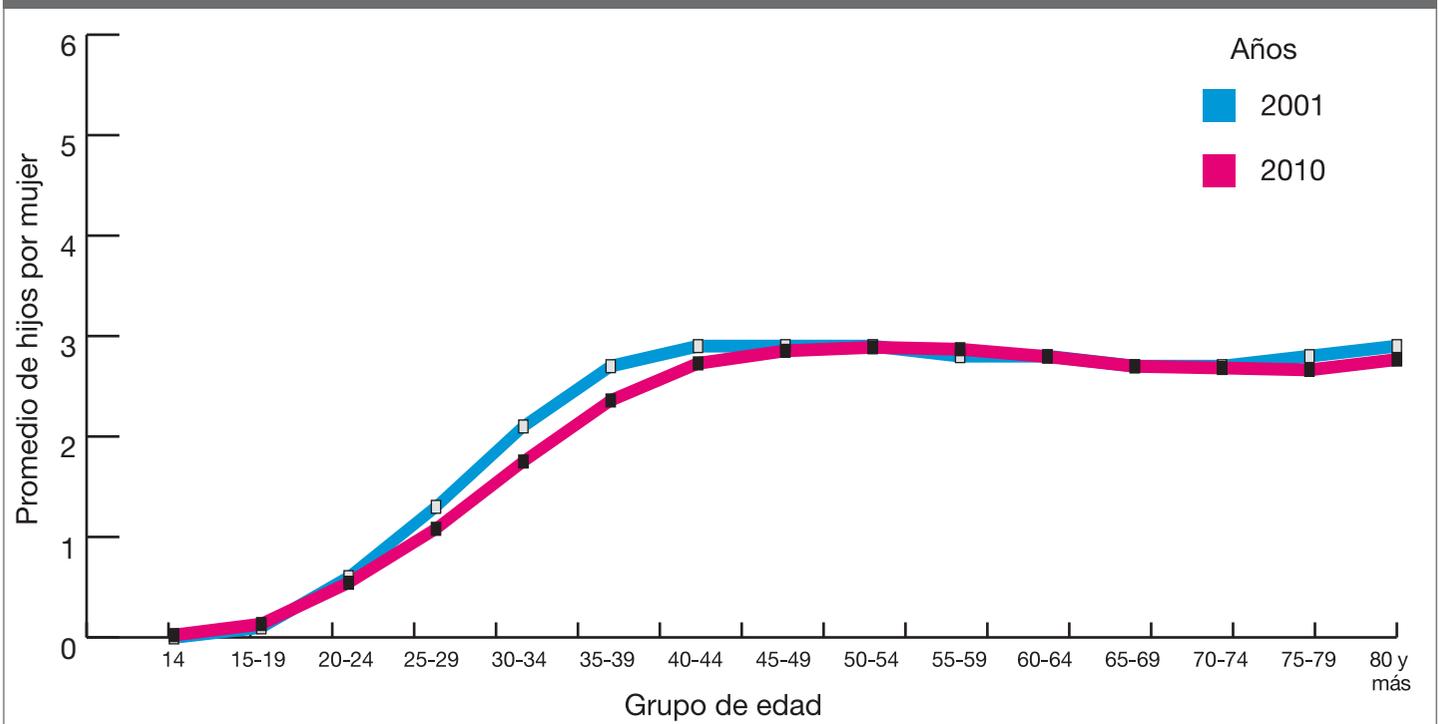
A continuación, se presentan los gráficos de las provincias pertenecientes al segundo grupo de provincias.

**Gráfico 24. Paridez media por grupo de edad.
Provincia del Chubut. Años 2001 y 2010**



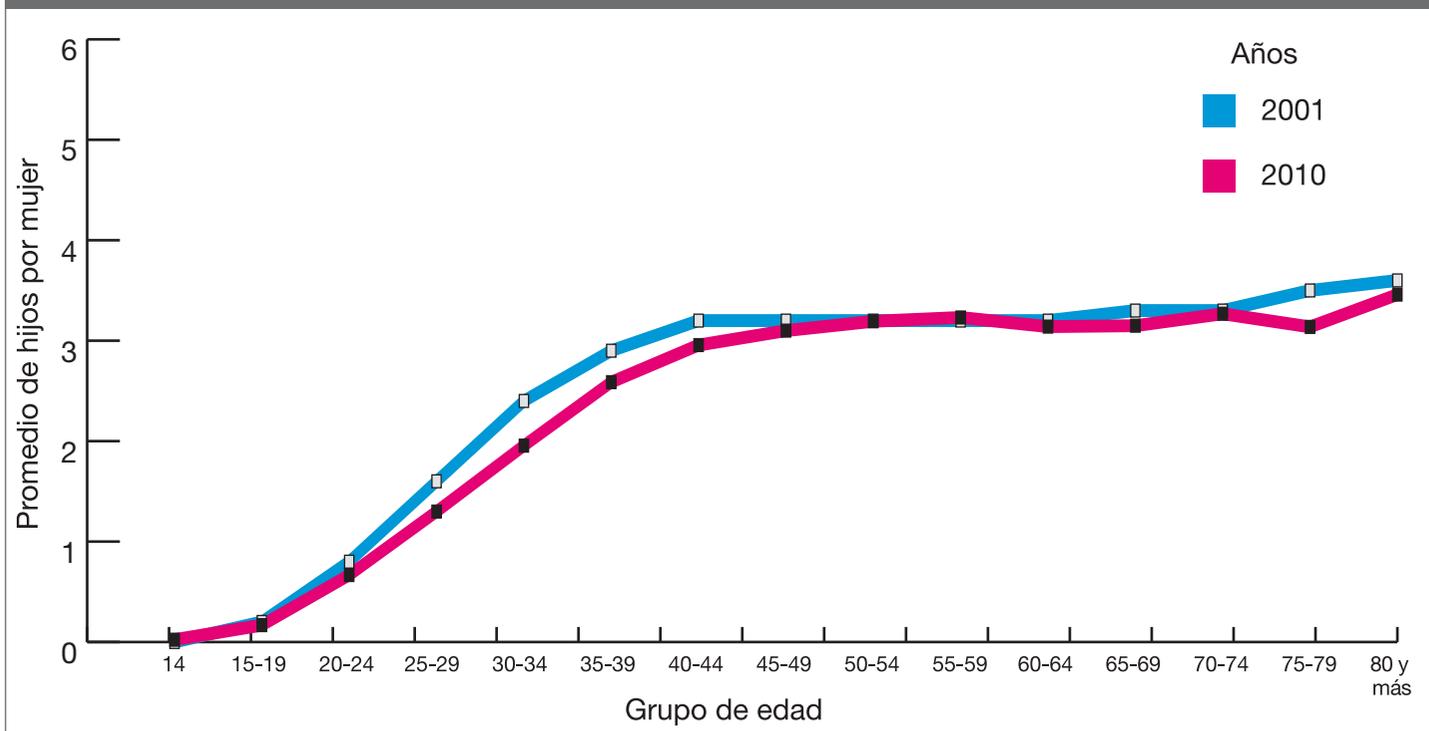
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

**Gráfico 25. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de Córdoba. Años 2001 y 2010**



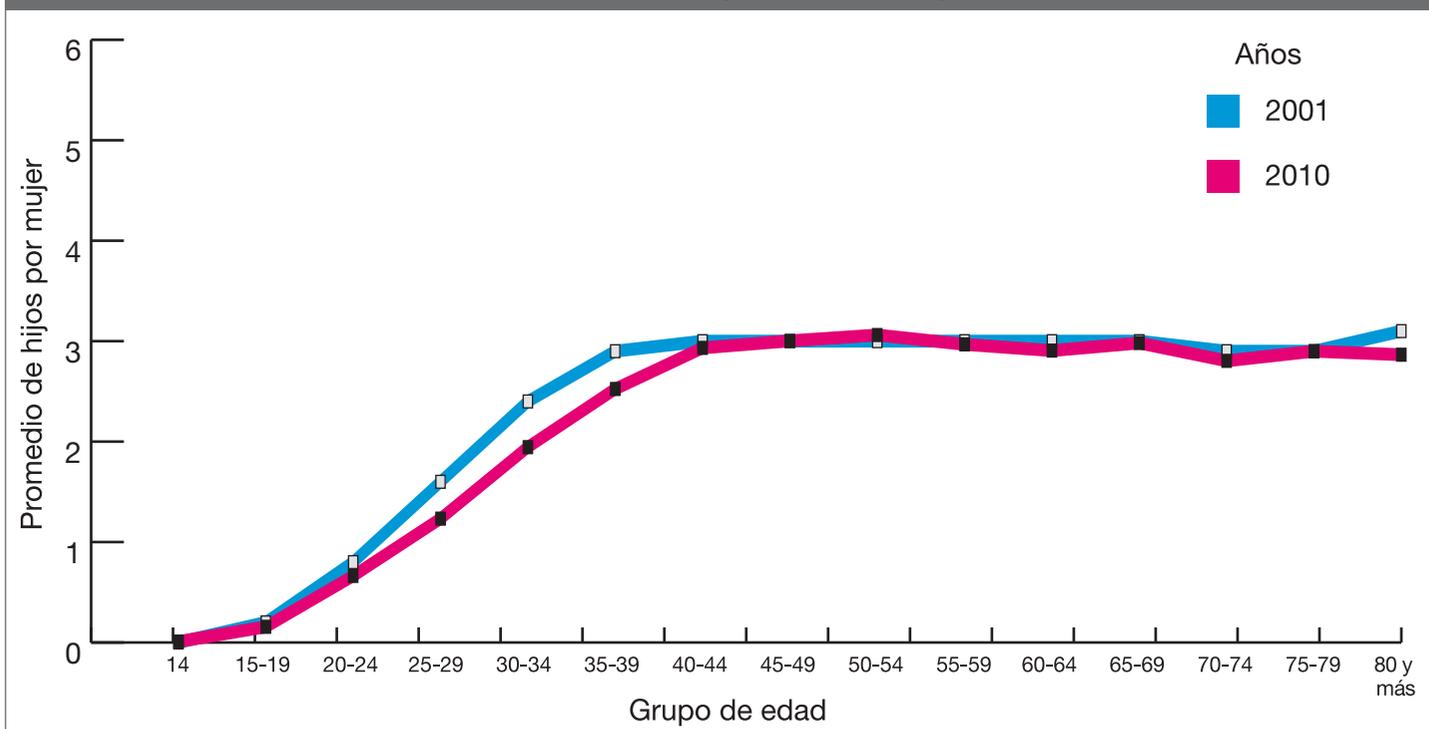
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Gráfico 26. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de Entre Ríos. Años 2001 y 2010



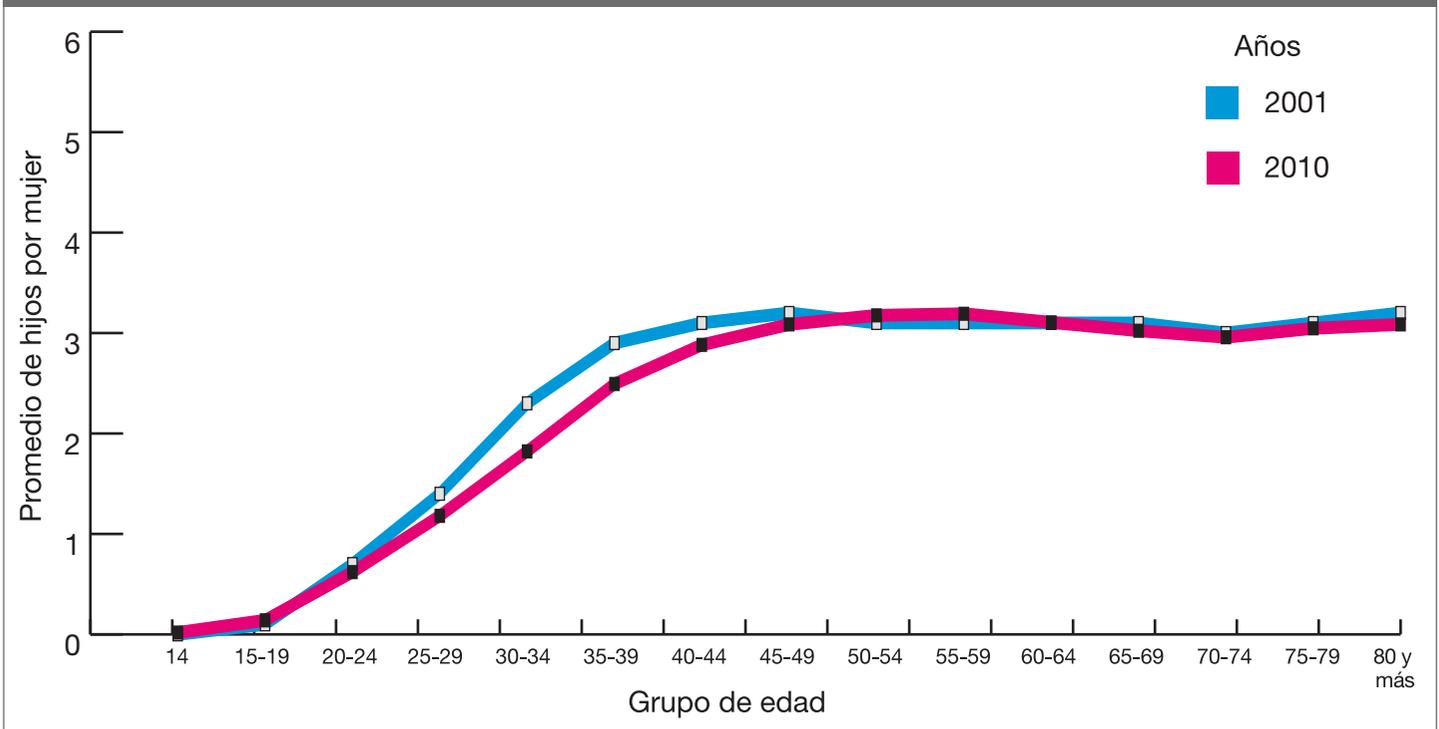
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Gráfico 27. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de La Pampa. Años 2001 y 2010



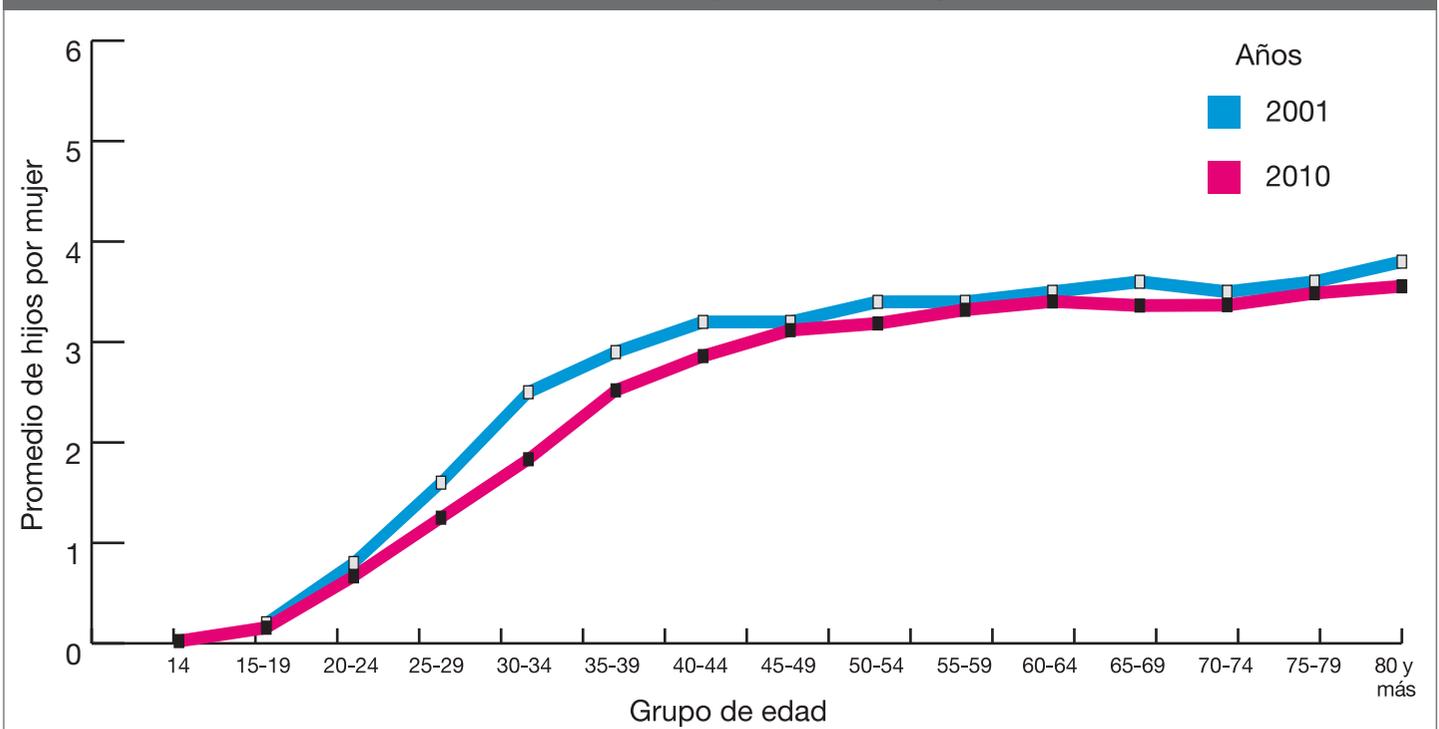
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

**Gráfico 28. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de Mendoza. Años 2001 y 2010**



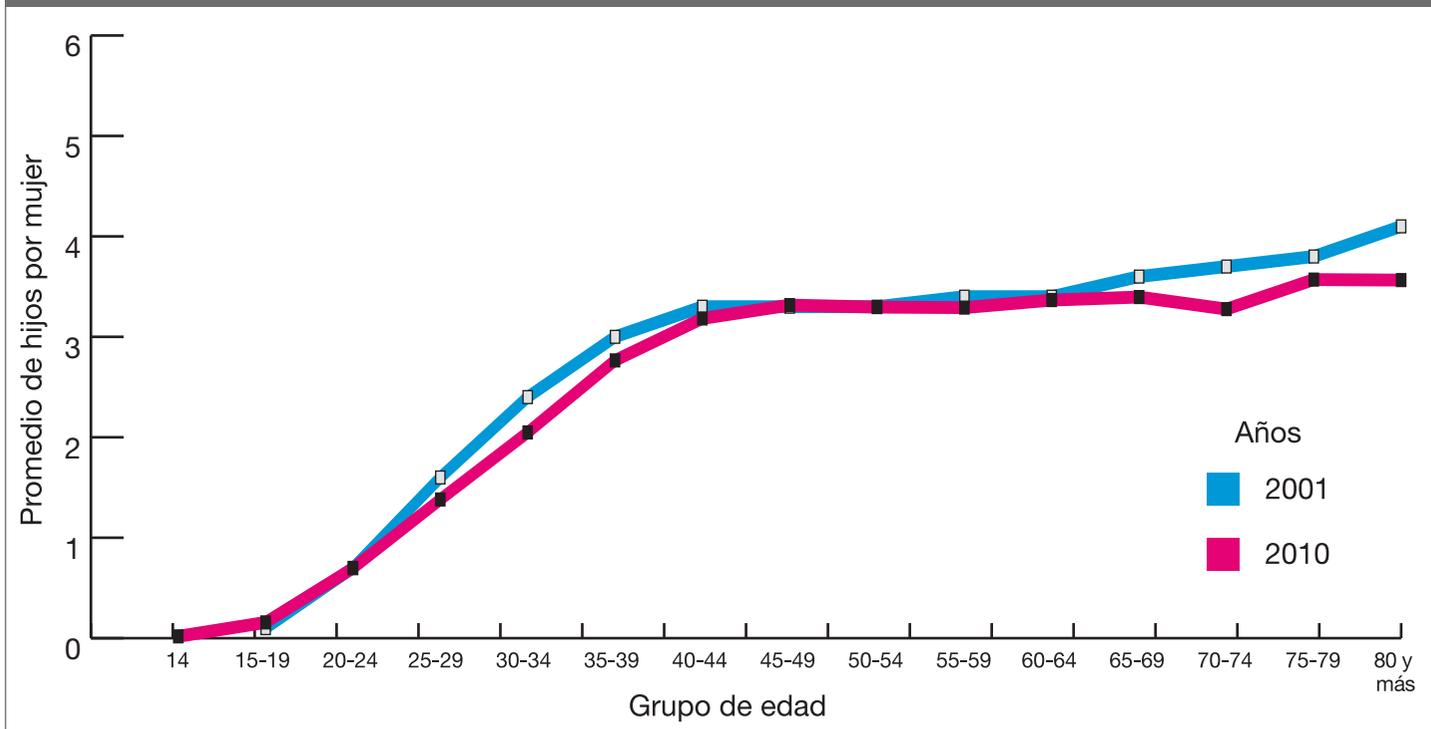
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

**Gráfico 29. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de Río Negro. Años 2001 y 2010**



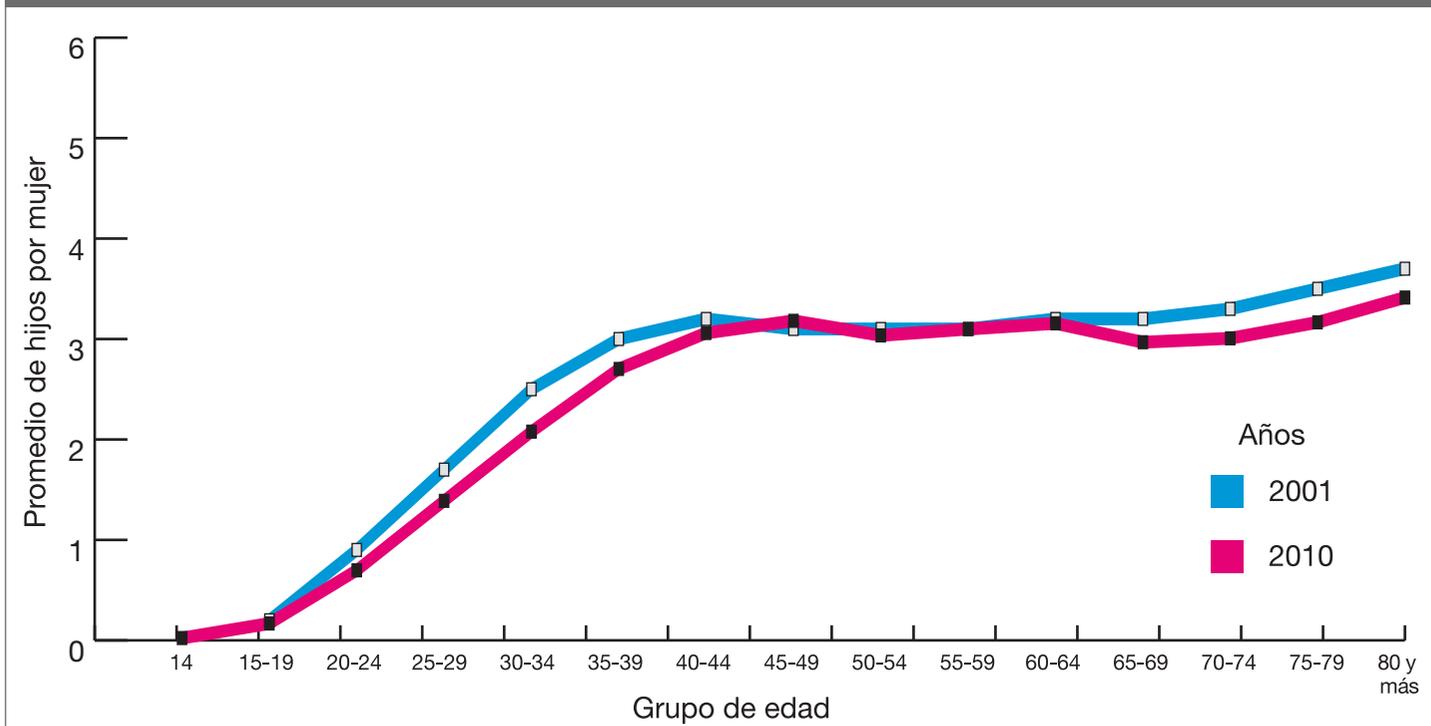
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Gráfico 30. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de San Juan. Años 2001 y 2010



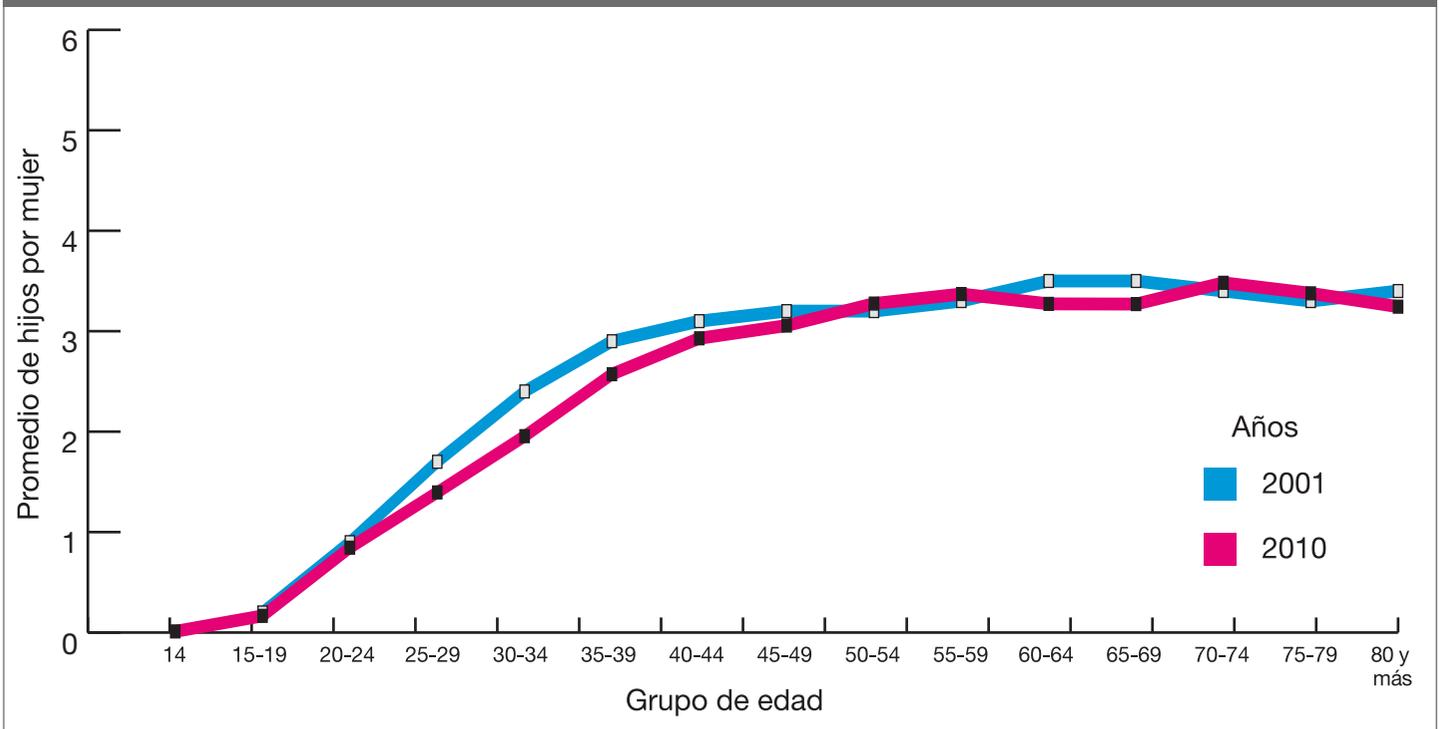
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Gráfico 31. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de San Luis. Años 2001 y 2010



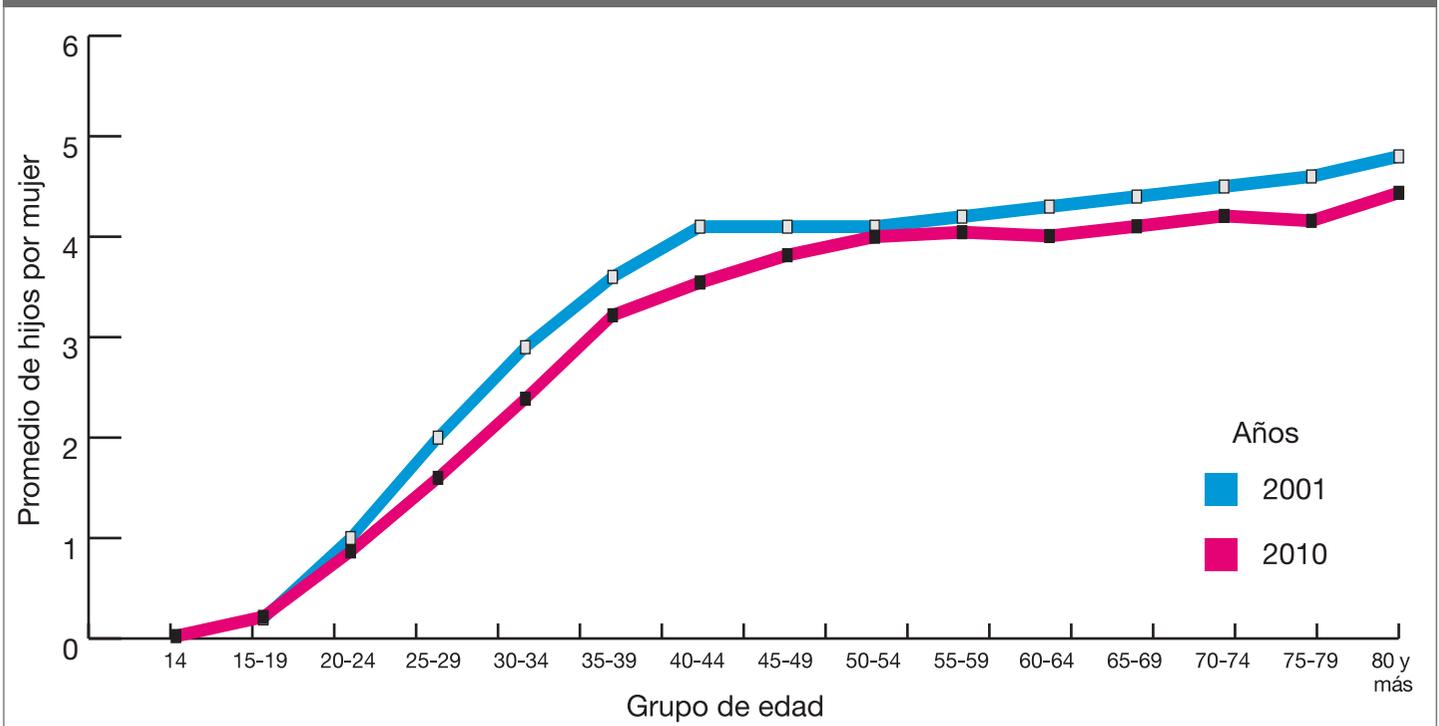
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

**Gráfico 32. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de Santa Cruz. Años 2001 y 2010**



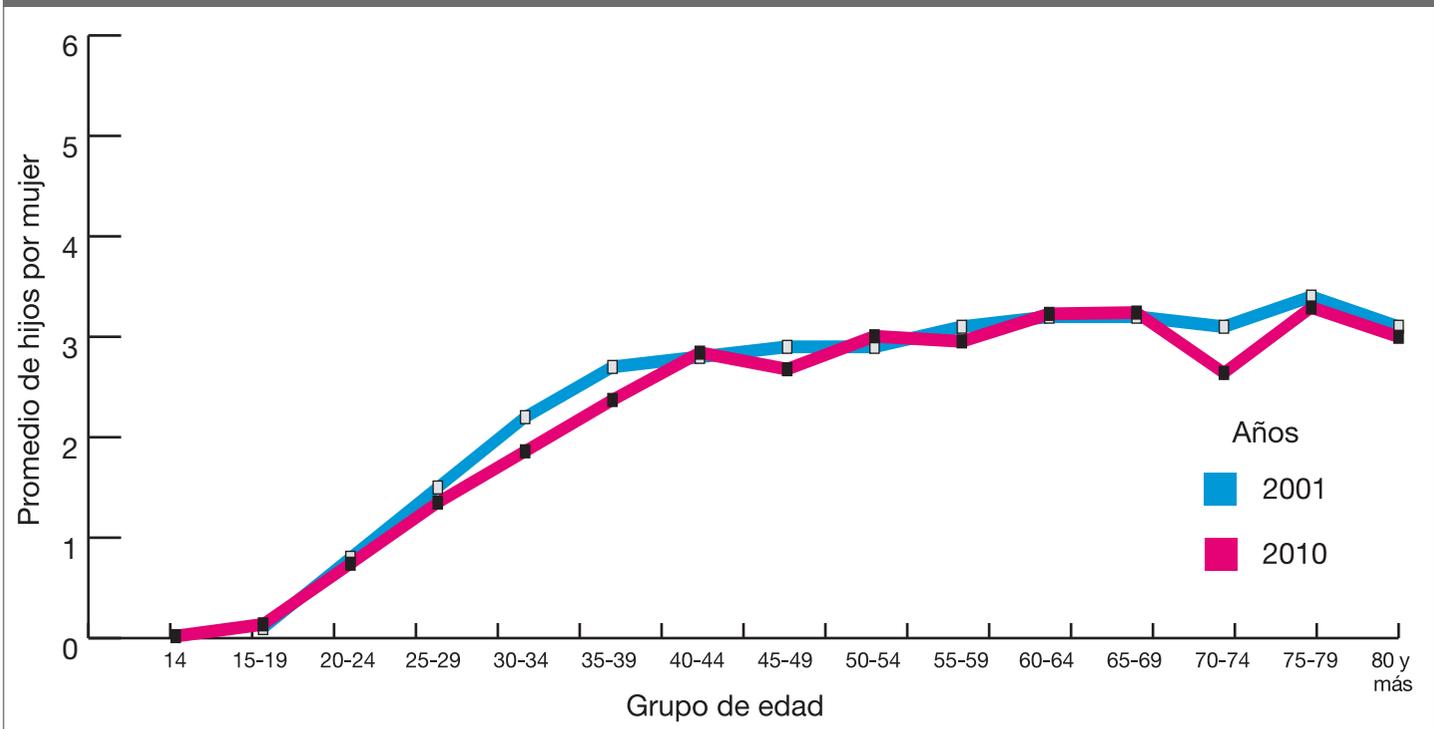
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

**Gráfico 33. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de Santiago del Estero. Años 2001 y 2010**



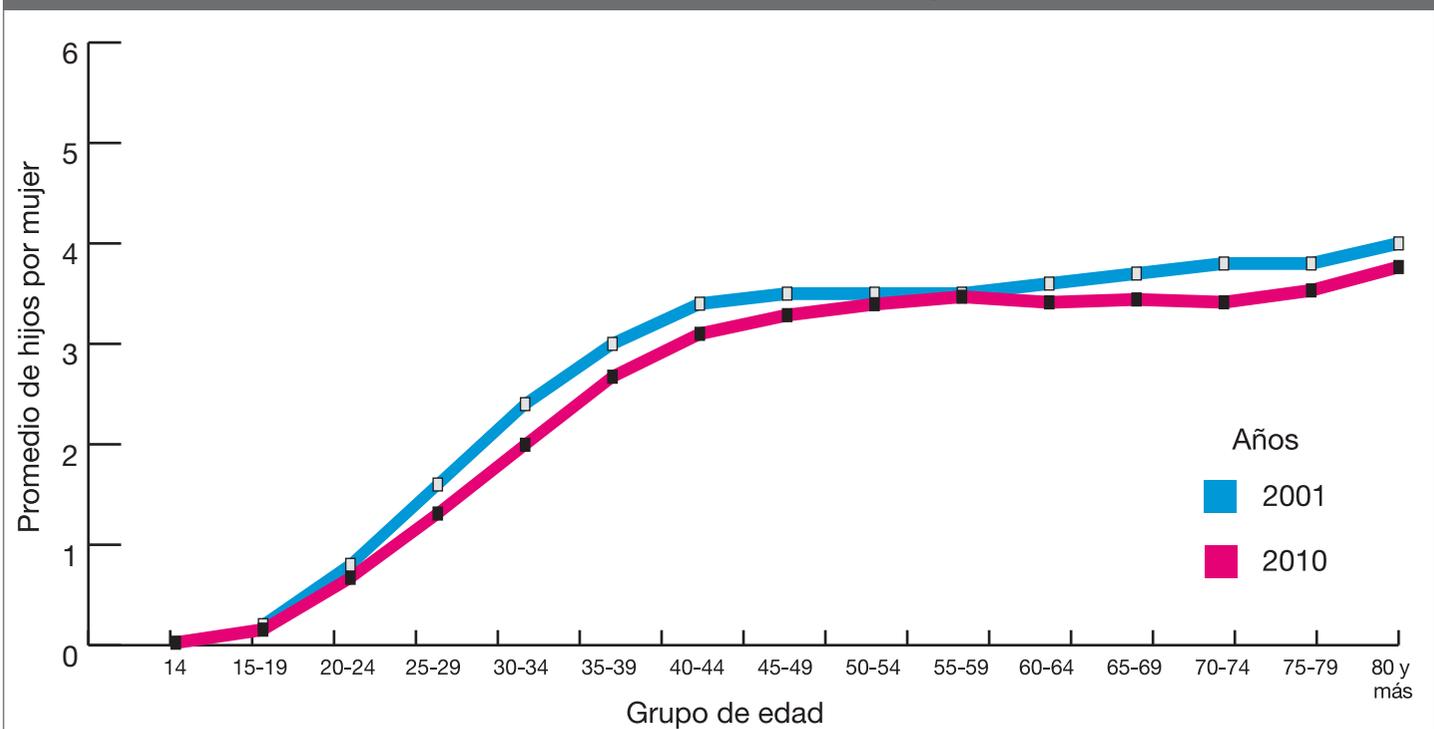
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Gráfico 34. Paridez media por grupo de edad. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

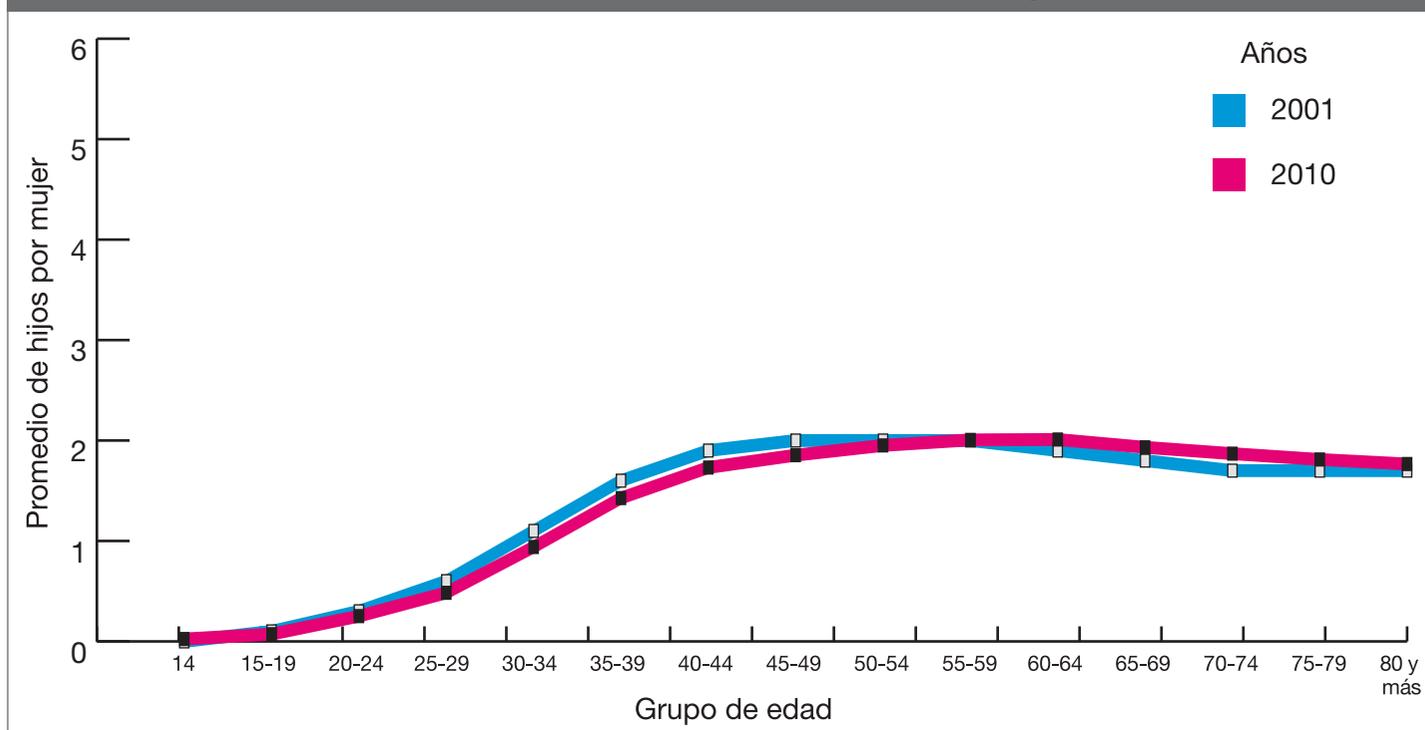
Gráfico 35. Paridez media por grupo de edad. Provincia de Tucumán. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

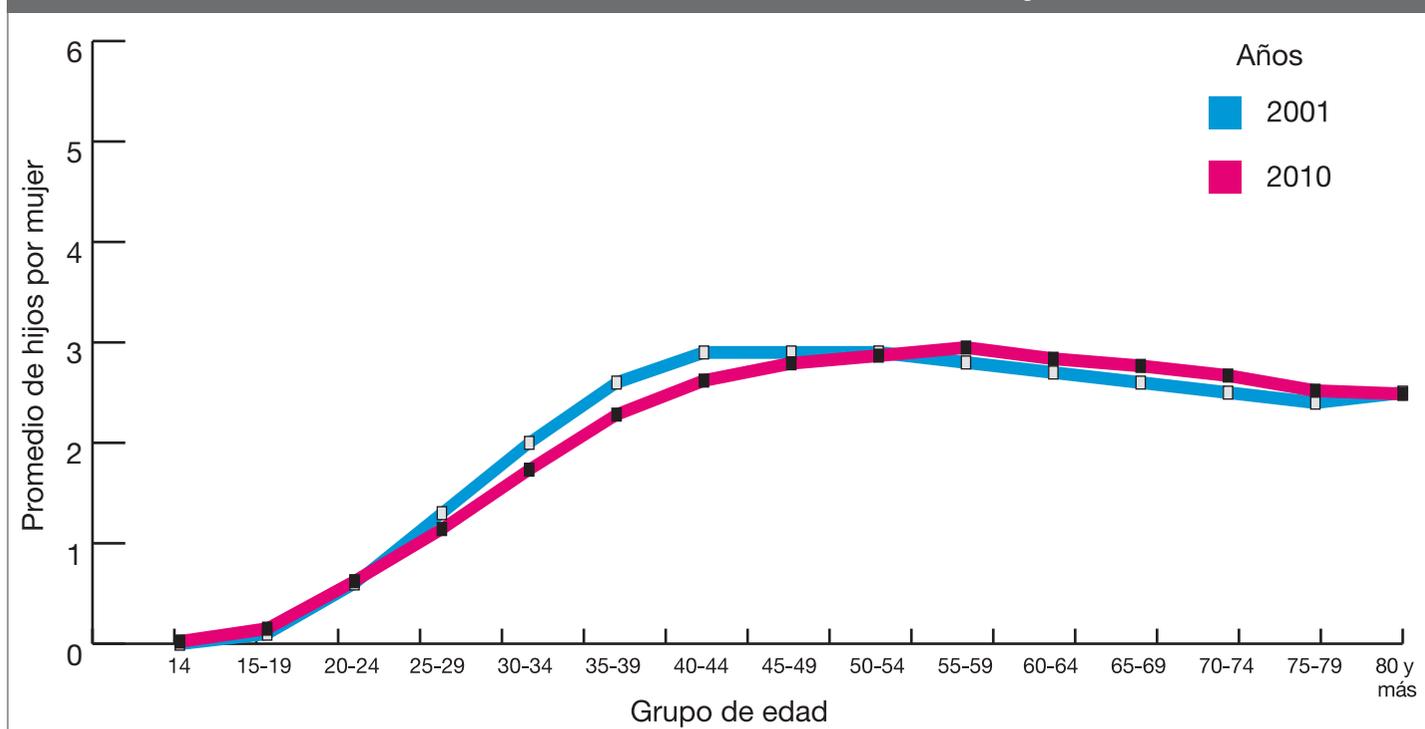
Los gráficos que siguen corresponden al tercer grupo de provincias, que presentan un descenso de la paridez media hasta los grupos de 40 a 44 ó 45 a 49 años de edad y un incremento leve en las edades más avanzadas.

**Gráfico 36. Paridez media por grupo de edad.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Años 2001 y 2010**



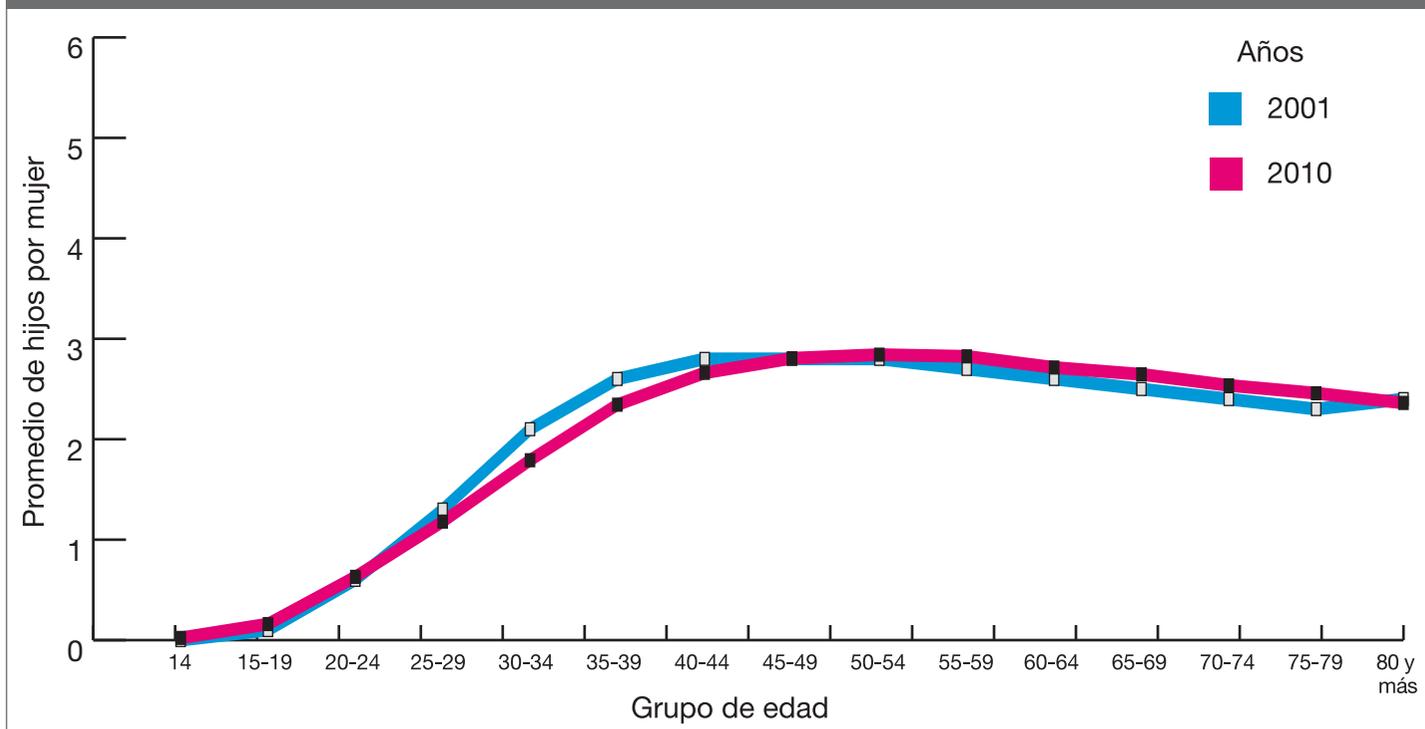
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

**Gráfico 37. Paridez media por grupo de edad.
24 Partidos del Gran Buenos Aires. Años 2001 y 2010**



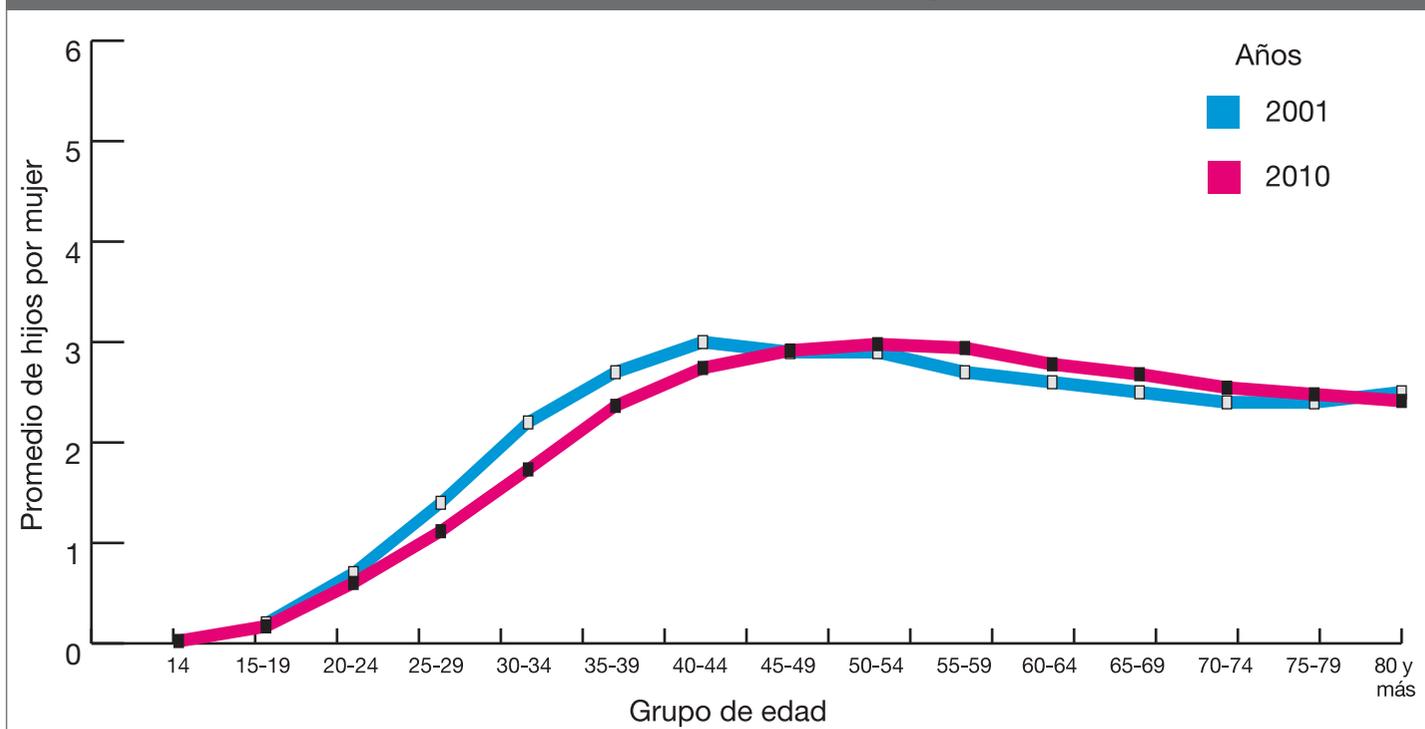
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Gráfico 38. Paridez media por grupo de edad.
Interior de la provincia de Buenos Aires. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Gráfico 39. Paridez media por grupo de edad.
Provincia de Santa Fe. Años 2001 y 2010

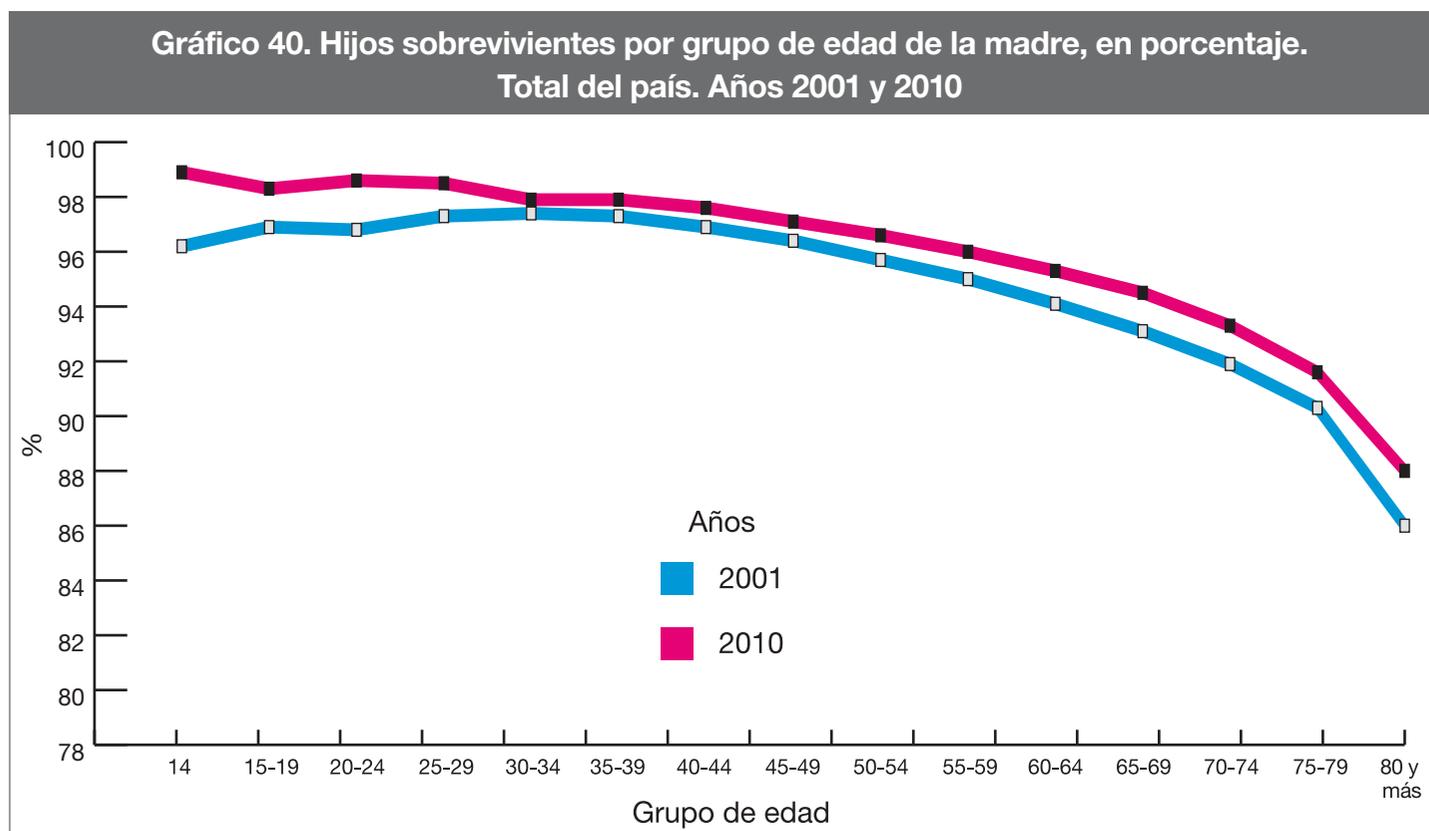


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

3.3. Supervivencia de hijos

La información sobre el número de hijos nacidos vivos e hijos sobrevivientes declarados por las mujeres enumeradas en el Censo permite la medición aproximada de la mortalidad en los primeros años de vida. Con esta información se calculan proporciones de hijos sobrevivientes según edad de la madre⁽⁵⁾.

En el Gráfico 40 se presentan las proporciones de hijos sobrevivientes en la Argentina en los dos últimos censos nacionales.



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Si se considera a las mujeres de un determinado grupo de edad, la proporción de sus hijos que ha sobrevivido depende fundamentalmente de dos factores: 1) el tiempo durante el cual estos niños han estado expuestos al riesgo de morir y 2) los riesgos de mortalidad a los que han estado expuestos. Es por ello que la proporción de hijos sobrevivientes desciende a medida que se consideran las madres de edades superiores, como consecuencia de los mayores riesgos de mortalidad infantil y juvenil a la que sus hijos estuvieron expuestos en el pasado.

La información del Censo 2010 permite observar la mayor supervivencia de hijos para todas las edades de las madres respecto del Censo 2001, comportamiento que se asocia al descenso de la mortalidad infantil y juvenil en el último período intercensal.

⁽⁵⁾ Asimismo, la proporción de hijos fallecidos (es decir, el complemento de la proporción de hijos sobrevivientes) permite la aplicación de técnicas indirectas de estimación de medidas más convencionales de la mortalidad como las probabilidades de morir entre el nacimiento y edades exactas.





Capítulo | 7

Viviendas particulares



Viviendas particulares

La vivienda particular es definida en el Censo 2010 como un espacio donde viven personas, que cumple con las siguientes condiciones: estar separado por paredes u otros elementos, estar cubierto por un techo y permitir que sus ocupantes puedan entrar y salir sin pasar por el interior de otras viviendas.

La vivienda representa un bien vital para la existencia humana, ya que permite el refugio, el albergue, la protección ambiental, la seguridad y la privacidad de la vida de sus ocupantes. Es la unidad que debe reunir las condiciones mínimas para que sus habitantes puedan descansar, alimentarse, higienizarse, reproducirse, realizar actividades de esparcimiento e interactuar con sus semejantes.

Contar con una vivienda digna constituye una de las necesidades básicas vinculadas a los derechos de ciudadanía, los cuales son garantizados por el Estado a través de la actual Constitución Nacional. El derecho a una vivienda digna figuró por primera vez en la Constitución Nacional de 1949.

Los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 permiten caracterizar la situación habitacional de la República Argentina, y con ello determinar tanto la cantidad de las viviendas como la calidad de las mismas.

1. Evolución del parque habitacional

El Censo 2010 contabilizó 13.812.125 viviendas particulares en el país, de las cuales 11.317.507 estaban habitadas y 2.494.618 estaban deshabitadas.

A continuación se comparan los datos censales desde 1980 hasta 2010. De esta manera es posible determinar cuántas viviendas se adicionan al parque habitacional durante estos treinta años. El Cuadro 1 y el Gráfico 1 dan cuenta de la evolución del parque habitacional.

Cuadro 1. Viviendas particulares por condición de habitabilidad. Total del país. Años 1980, 1991, 2001 y 2010

Viviendas particulares	1980	1991	2001	2010
Total	8.196.120	10.062.731	12.041.584	13.812.125
Habitadas	7.103.853	8.515.441	9.712.661	11.317.507
Deshabitadas	1.092.267	1.547.290	2.328.923	2.494.618

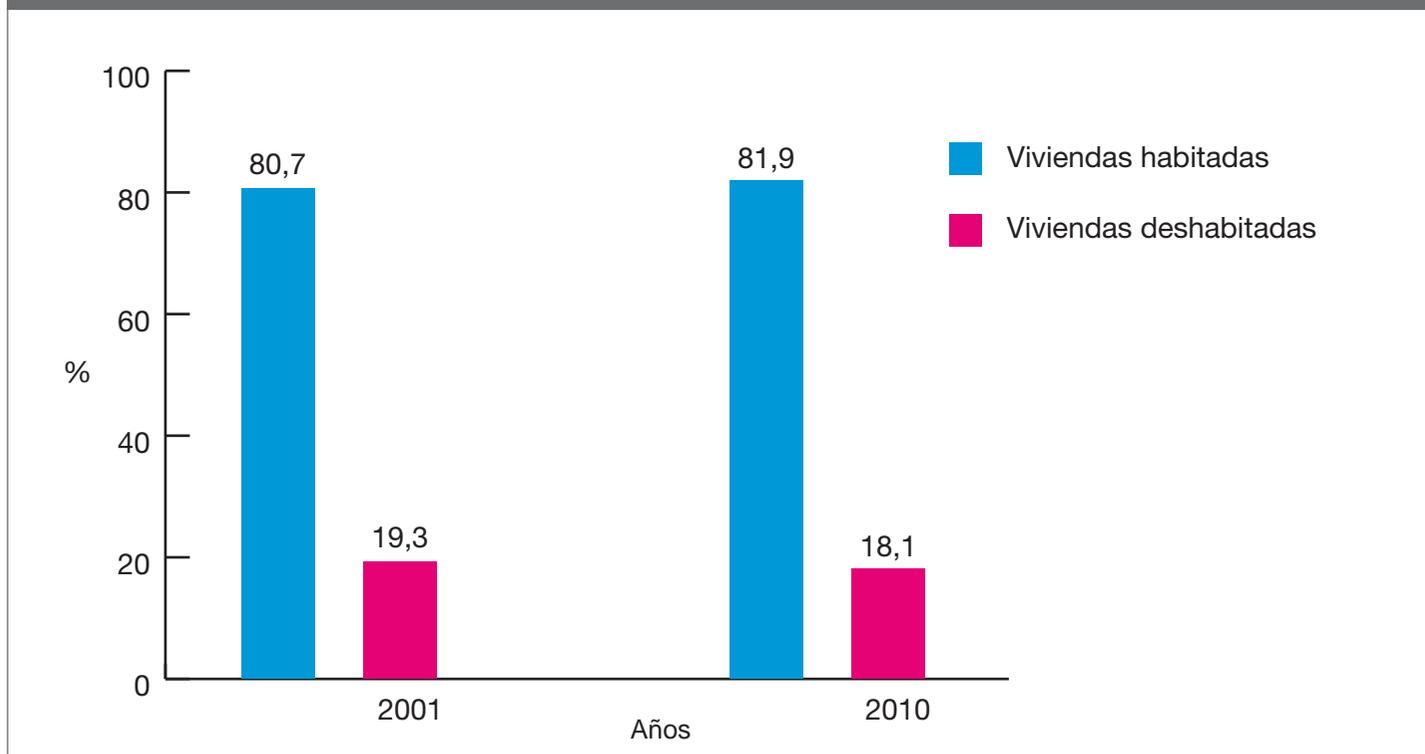
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 1980 y 1991. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

En el Censo 2010 se contabilizaron 1.770.541 viviendas particulares más que en el Censo 2001.

La proporción del parque de las viviendas particulares habitadas tendió a la baja desde el Censo 1980 hasta el Censo 2001. Sin embargo, en el Censo 2010 se observó un ligero ascenso.

El Gráfico 1 muestra la evolución del parque de viviendas particulares entre los años 2001 y 2010, en porcentaje.

Gráfico 1. Viviendas particulares por condición de habitabilidad. Total del país. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

En el Cuadro 2 se presenta el crecimiento de viviendas particulares entre 2001 y 2010, y se brinda la variación intercensal. Se distingue, además, entre viviendas habitadas y deshabitadas, y se proporciona la cantidad de personas por vivienda habitada.

Cuadro 2. Viviendas particulares, población y personas por vivienda habitada. Total del país. Años 2001 y 2010

Viviendas particulares y población	2001	2010	Variación intercensal, 2001 - 2010 %
Viviendas particulares			
Total	12.041.584	13.812.125	14,7
Viviendas habitadas	9.712.661	11.317.507	16,5
Viviendas deshabitadas	2.328.923	2.494.618	7,1
Población en viviendas particulares			
Total	35.923.907	39.672.520	10,4
Personas por vivienda habitada	3,7	3,5	///

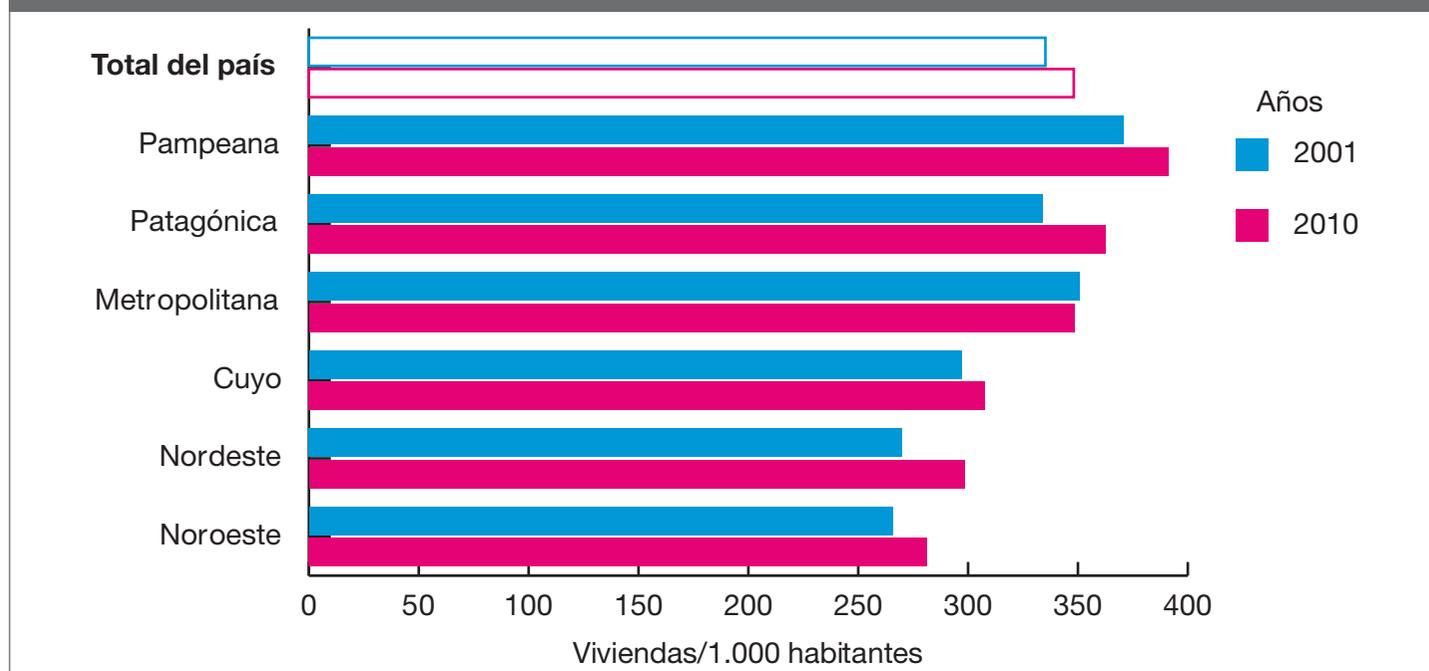
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Para el período 2001-2010 se observa que las viviendas registran un incremento superior al crecimiento de la población. Mientras que el stock de viviendas relevado en el Censo 2010 presenta un aumento del 14,7% con respecto al censo anterior, la población en viviendas particulares crece 10,4%, sobre la población de 2001, tal como se observa en el Cuadro 2.

Las viviendas habitadas se incrementan en un 16,5%. Este crecimiento optimiza la relación entre población/vivienda, al modificarse la cantidad de personas por vivienda habitada. Se pasa de un promedio de 3,7 personas por vivienda en 2001 a 3,5 personas por vivienda habitada en 2010.

Para calcular la dimensión del parque habitacional en relación con la población censada, se utiliza el indicador “cantidad de viviendas cada mil habitantes”. Este indicador sirve de parámetro general para establecer comparaciones tanto a nivel nacional como internacional.

Gráfico 2. Viviendas particulares cada 1.000 habitantes según regiones. Total del país. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

En el año 2010 había 348 viviendas cada mil personas, mientras que en el año 2001 la Argentina registraba 335 viviendas cada mil habitantes. Los resultados del Censo 2010 muestran que excepto en la región Metropolitana, donde la cantidad de viviendas crece en menor proporción que el incremento de la población, en todas las regiones del país el parque habitacional crece, por lo que mejora la disponibilidad de viviendas para la población.

Se destacan los incrementos de la región Patagónica y de la región Nordeste en comparación con el Censo 2001. Esta última es históricamente una de las regiones más relegadas del país.

2. Tipo de vivienda

El Cuadro 3 distingue las viviendas a partir de una clasificación utilizada en los censos anteriores, y permite la comparación del parque de viviendas habitadas resultante del Censo 2010 y su variación intercensal. La consideración de las viviendas según tipo de vivienda permite apreciar la evolución de su calidad durante la última década.

Cuadro 3. Viviendas particulares habitadas por tipo de vivienda. Total del país. Años 2001 y 2010

Tipo de vivienda	2001		2010		Variación intercensal 2001 - 2010
		%		%	%
Total viviendas particulares habitadas	9.712.661	100	11.317.507	100	16,5
Casa	7.528.573	77,5	8.930.534	78,9	18,6
Tipo A ⁽¹⁾	6.048.671	62,3	7.540.508	66,6	24,7
Tipo B ⁽²⁾	1.479.902	15,2	1.390.026	12,3	- 6,1
Rancho	217.281	2,2	174.920	1,5	- 19,5
Casilla	266.322	2,7	202.310	1,8	- 24,0
Departamento	1.579.569	16,3	1.896.124	16,8	20,0
Pieza/s en inquilinato	72.291	0,7	67.765	0,6	- 6,3
Pieza/s en hotel o pensión	24.278	0,2	22.802	0,2	- 6,1
Local no construido para habitación	20.492	0,2	18.370	0,2	- 10,4
Vivienda móvil	3.855	-	4.682	-	21,5

(¹) Se refiere a todas las casas no consideradas tipo B.

(²) Son aquellas que cumplen con al menos una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra, no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda, o no disponen de baño con descarga de agua.

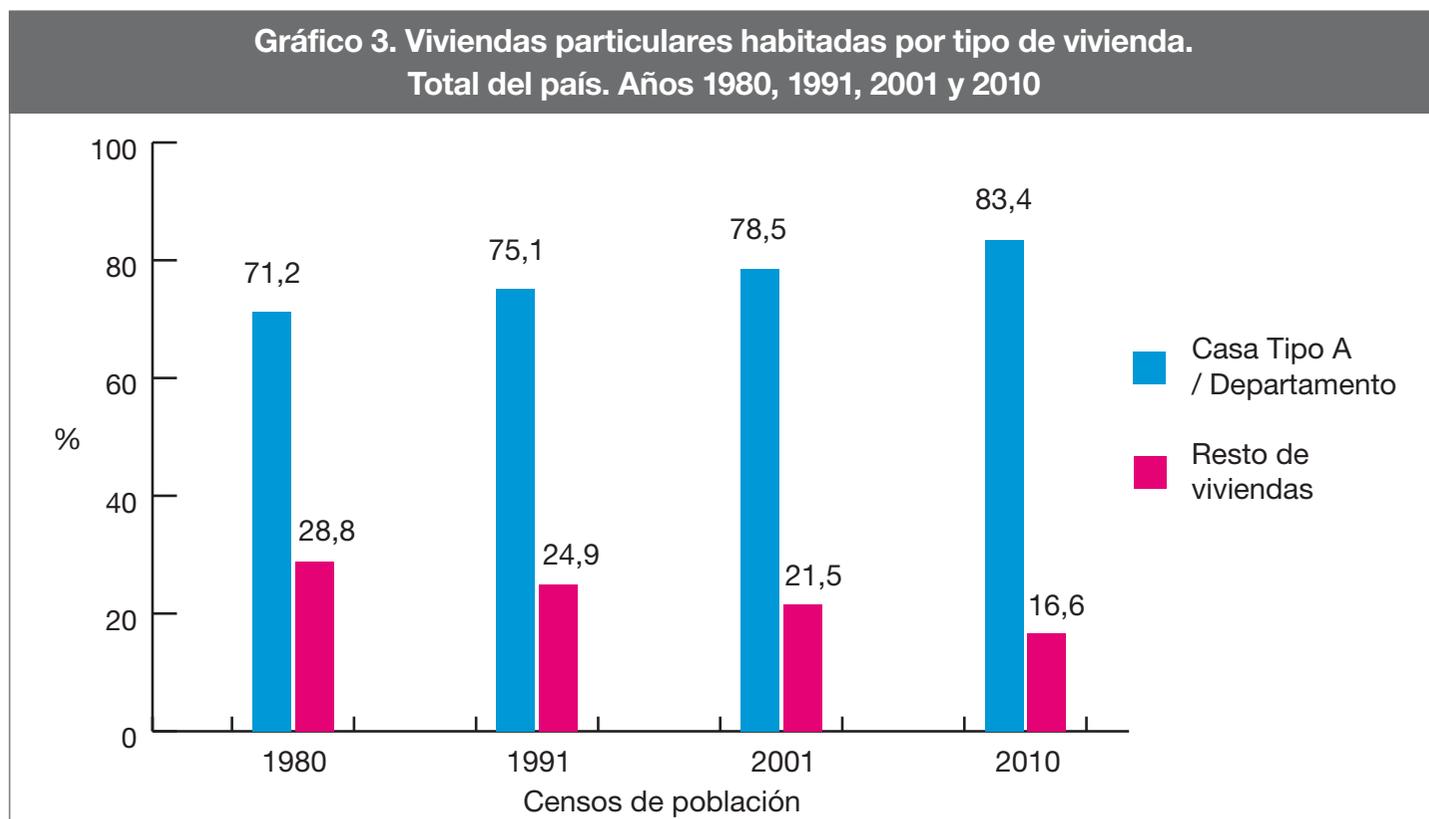
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

A nivel nacional, los resultados del último censo muestran respecto de los datos del Censo 2001, una disminución en términos absolutos y relativos de los tipos de vivienda de mayor nivel de precariedad habitacional. En ese sentido, se observa que las casas tipo B decrecen 6,1%; las casillas disminuyen 24%; los ranchos, 19,5% y los locales no construidos para habitación descienden un 10,4%.

A su vez, las piezas en inquilinato y las piezas en hotel o pensión han bajado 6,3% y 6,1%, respectivamente. Si bien la vivienda móvil se incrementa un 21,5% con respecto al Censo 2001, la proporción de ese tipo de vivienda sobre el parque habitacional total es ínfima, pues no alcanza al 0,1%.

Como contraparte, las viviendas de mayor solidez (las casas tipo A y los departamentos) pasan de 7.628.240 en 2001 a 9.436.632 en 2010, lo que registra una variación intercensal de 23,7%.

El Gráfico 3 compara el porcentaje de viviendas habitadas por tipo de vivienda entre los censos realizados desde 1980 hasta la actualidad. Para dicha comparación se agrupan las viviendas habitadas en “Casa tipo A/Departamento” que se consideran viviendas de aceptable calidad, y “Resto de viviendas” que agrupa las categorías restantes, las cuales suponen un grado de precariedad que disminuye las posibilidades de bienestar.



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1980 y 1991. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

A partir del análisis de la información obtenida en los distintos censos, se observa una tendencia histórica a la disponibilidad de viviendas de mejor calidad. Esta tendencia se acentúa en el último período intercensal 2001-2010.

3. Calidad de los materiales de la vivienda

El Censo 2010 indaga también sobre los materiales con los que se han construido las viviendas. A partir de este relevamiento, se puede evaluar y diagnosticar en cada territorio el estado de situación de las viviendas. Para ello, se construye una tipología de las viviendas en *aceptables*, *recuperables* e *irrecuperables*, a partir de las preguntas sobre piso, techo y cielorraso.

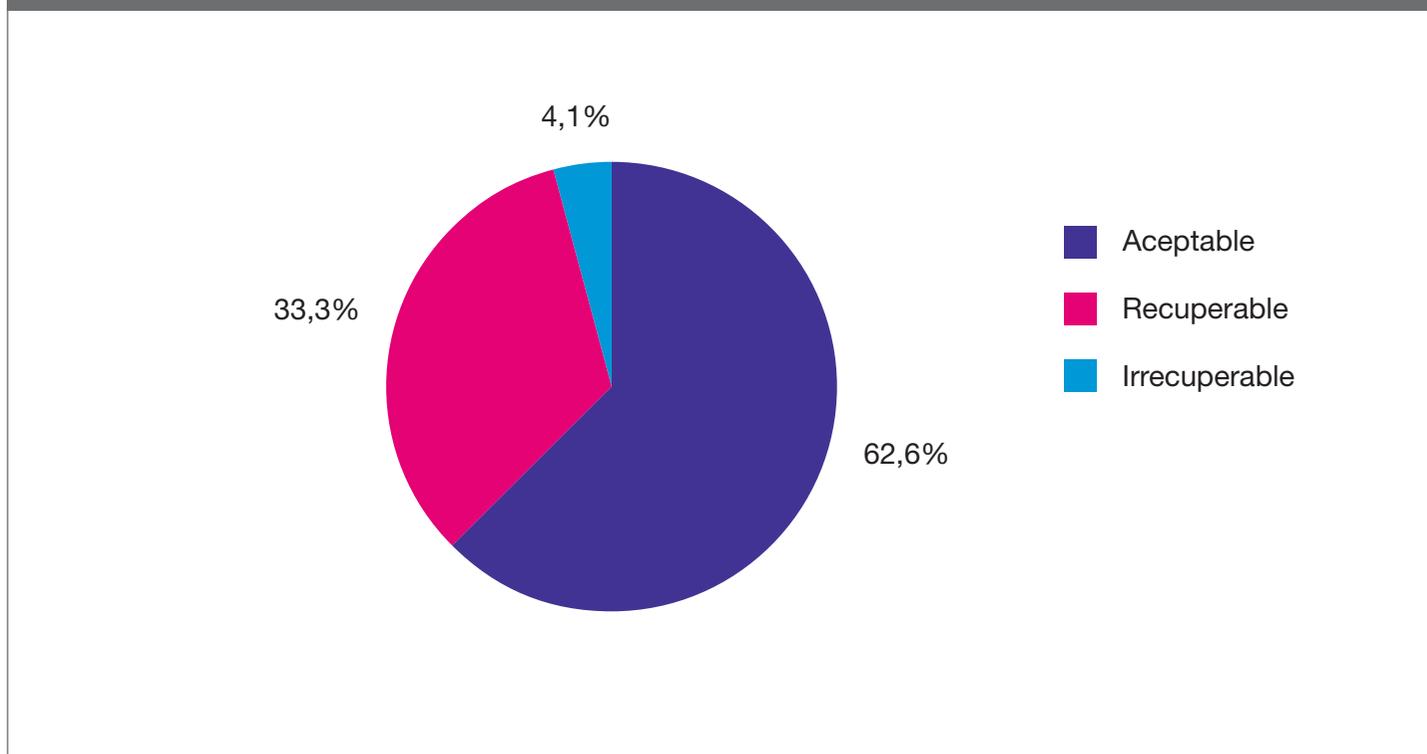
Las *viviendas aceptables* son aquellas que por la calidad de los materiales, no necesitan reparación o modificación para satisfacer las necesidades del hogar, ya que poseen materiales resistentes en todos sus componentes y tienen elementos de aislación y terminación. Son las viviendas que cuentan con piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombra. Los techos son de cubierta asfáltica o membrana,

baldosa o losa, pizarra o teja y chapa de metal. Todos los techos cuentan con revestimiento interior (cielorraso).

Las *viviendas recuperables* son aquellas que requieren reparación o modificación para que puedan cumplir con las condiciones adecuadas. Presentan pisos incompletos, sin terminación y techos sin aislación y terminación, o realizados con materiales de baja resistencia. Son las viviendas que cuentan con piso de cemento o ladrillo fijo y otros. El techo presenta cubierta asfáltica o membrana, baldosa o losa, pizarra o teja, chapa de metal o fibrocemento o plástico y otros. Los techos no cuentan con revestimiento interior.

Las *viviendas irrecuperables* presentan condiciones precarias. No se pueden mejorar ya que suponen, necesariamente, el reemplazo de sus materiales, debido a que no son resistentes en alguno de sus componentes. Son las viviendas que cuentan con piso de tierra o ladrillo suelto y el techo es de chapa de cartón, caña, tabla o paja con barro o paja sola.

Gráfico 4. Calidad de los materiales de las viviendas particulares. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El Gráfico 4 permite observar que el 62,6% de las viviendas particulares habitadas del país tiene calidad de materiales aceptables. Esto representa 7.085.350 viviendas. Un tercio de las viviendas del país (33,3%) deberían recibir mejoras en los materiales con que han sido construidas, mientras que el 4,1%, del parque habitacional debería ser reemplazado (463.651 viviendas).

El Cuadro 4, a continuación, presenta la misma información desagregada a nivel de regiones geográficas.

Cuadro 4. Calidad de los materiales de las viviendas particulares según región. Total del país. Año 2010

Región	Calidad de los materiales de las viviendas particulares		
	Aceptable	Recuperable %	Irrecuperable
Total	62,6	33,3	4,1
Cuyo ⁽¹⁾	55,0	33,4	11,6
Metropolitana ⁽²⁾	69,7	29,3	1,0
Nordeste ⁽³⁾	47,1	40,4	12,5
Noroeste ⁽⁴⁾	40,7	47,3	12,0
Pampeana ⁽⁵⁾	65,5	33,0	1,5
Patagónica ⁽⁶⁾	73,1	23,1	3,8

(1) Mendoza, San Juan y San Luis.

(2) Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires.

(3) Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

(4) Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

(5) Interior de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe.

(6) Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Según los datos del Censo 2010, la región Patagónica es la que tiene un mayor porcentaje de viviendas de calidad *aceptable* (73,1%), seguida de la región Metropolitana (69,7%) y la región Pampeana (65,5%). En las tres regiones se registran valores por encima de la media nacional (62,6%).

En la región de Cuyo, más de la mitad de las viviendas son *aceptables*, mientras que un tercio son *recuperables*, es decir necesitan algún tipo de modificación o mejora en sus condiciones edilicias. En el caso de la región Nordeste los valores para esos mismos tipos de vivienda son de 47,1% y 40,4% respectivamente.

Por su parte, la región del Noroeste es la que presenta la proporción más baja de viviendas *aceptables*. Casi la mitad de sus viviendas requieren algún tipo de reparación para que puedan cumplir con las condiciones adecuadas.

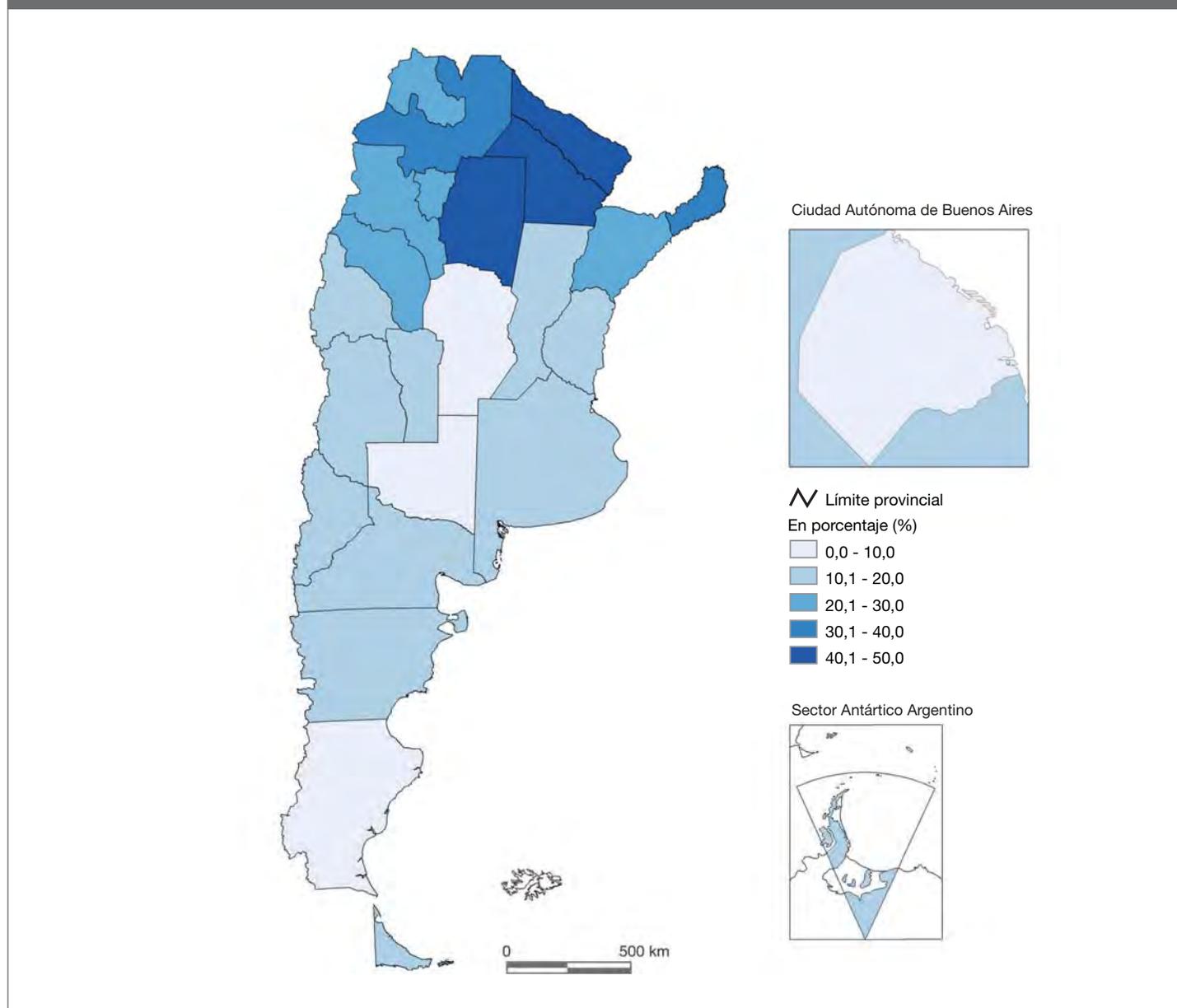
4. Viviendas con características deficitarias

Las **viviendas deficitarias** comprenden las casas tipo B y las viviendas precarias. Las *casas tipo B* son consideradas viviendas deficitarias recuperables porque presentan carencias en alguno de sus componentes que pueden ser solucionadas mediante reacondicionamientos internos, conexiones a servicios, o mejora de los materiales constructivos. Las *viviendas precarias* son definidas como deficitarias irrecuperables, ya que se considera insuficiente la calidad constructiva de sus materiales, al punto de que no corresponde realizar mejoras parciales. En estos casos, lo indicado es directamente reemplazar la vivienda. Bajo esa denominación se incluye a los ranchos, casillas, piezas en inquilinato, locales no construidos para habitación y viviendas móviles.

Las **viviendas no deficitarias** incluyen *las casas tipo A* y los *departamentos*.

A continuación se presenta el mapa de las viviendas con características deficitarias con los resultados censales de 2010 para el total del país.

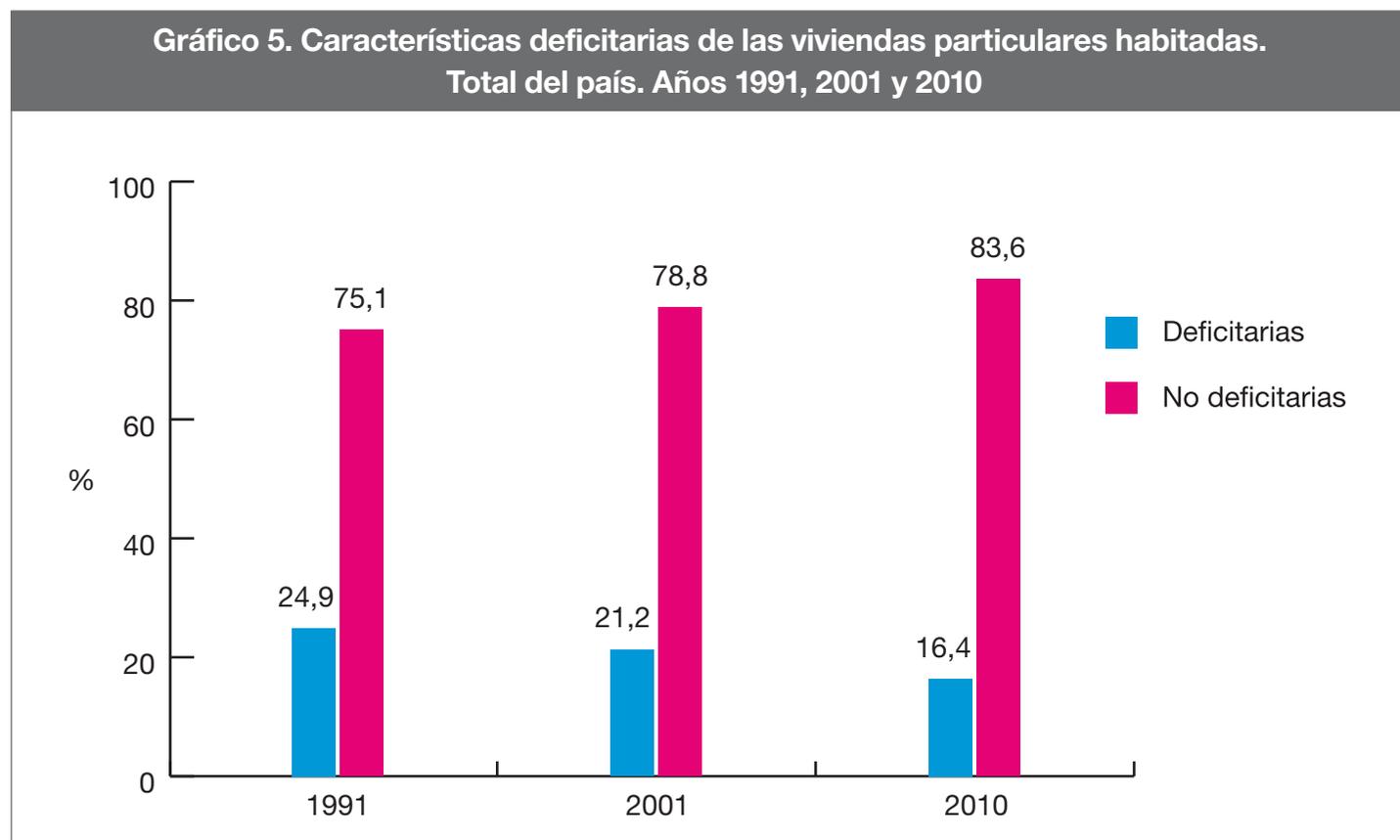
Mapa 1. Viviendas particulares deficitarias por provincia, en porcentaje. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Las provincias que concentran mayor proporción de viviendas con características deficitarias se encuentran en el norte del país, más precisamente, en las regiones del Nordeste y Noroeste.

El Gráfico 5 presenta los datos correspondientes a la evolución de los tipos de viviendas deficitarias y no deficitarias.



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

A lo largo de las últimas dos décadas se observa una disminución del porcentaje de viviendas con características deficitarias. El mayor descenso se registra entre el período 2001-2010 con 4,8 puntos porcentuales a diferencia del período anterior, 1991-2001, en el que la disminución fue de 3,7 puntos porcentuales.

En el Cuadro 5 se comparan los porcentajes de viviendas deficitarias según su distribución en las diferentes regiones del país en 2001 y 2010.

Cuadro 5. Viviendas deficitarias según región. Total del país. Años 2001 y 2010

Región	Viviendas deficitarias ⁽¹⁾			
	2001	%	2010	
Total del país	21,2		16,4	- 4,8
Cuyo ⁽²⁾	18,9		13,3	- 5,6
Metropolitana ⁽³⁾	16,4		13,6	- 2,8
Nordeste ⁽⁴⁾	47,6		38,0	- 9,6
Noroeste ⁽⁵⁾	40,3		31,1	- 9,2
Pampeana ⁽⁶⁾	15,5		11,2	- 4,3
Patagónica ⁽⁷⁾	17,8		12,4	- 5,4

(1) Incluye casas tipo B y a las viviendas precarias.

(2) Mendoza, San Juan y San Luis.

(3) Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires.

(4) Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

(5) Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

(6) Interior de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe.

(7) Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

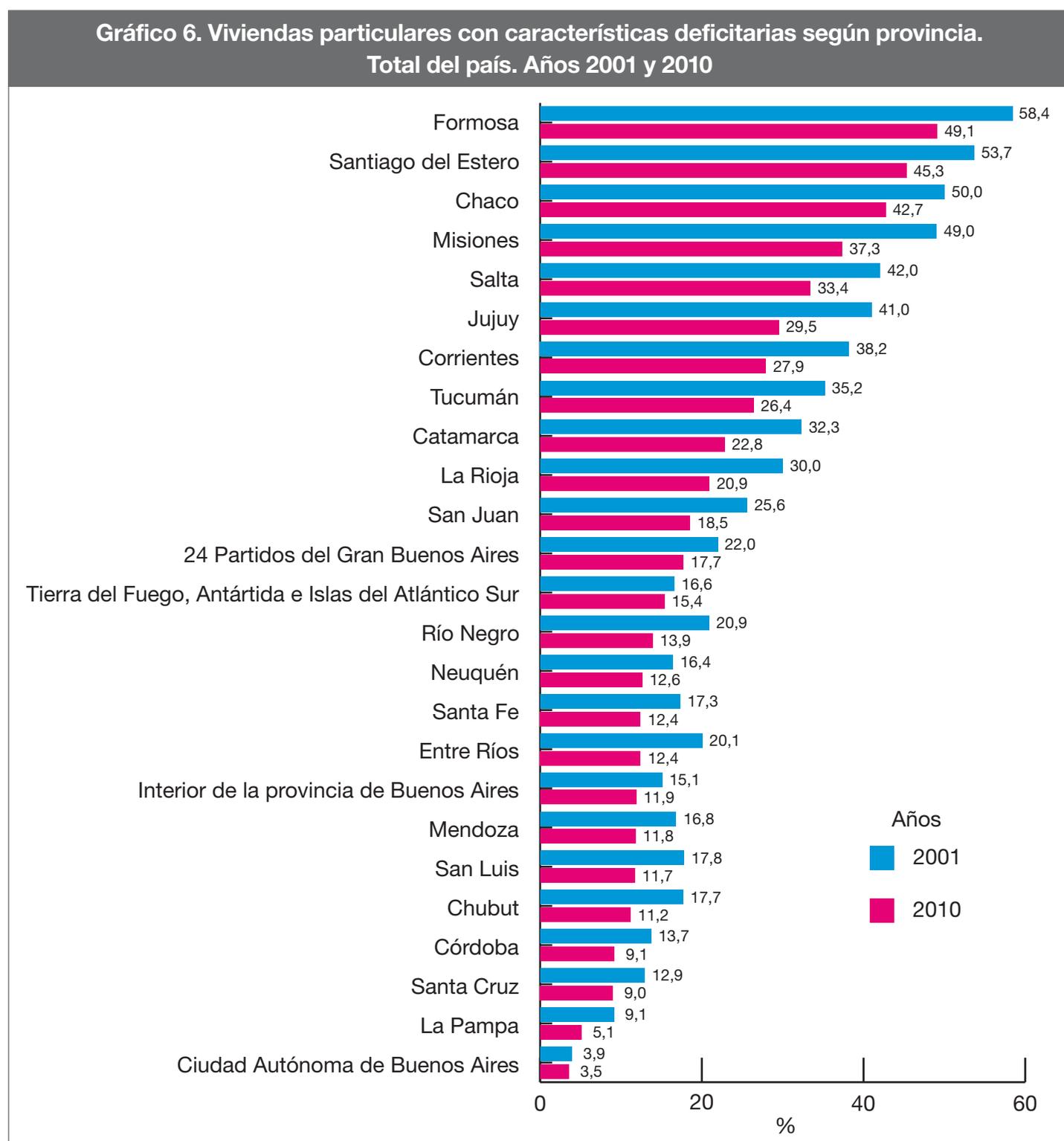
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Al analizar el territorio nacional según las diferentes regiones geográficas, se observa que la Región Nordeste y la Noroeste son aquellas en las que más disminuye la proporción de viviendas deficitarias, en 9,6 y 9,2 puntos porcentuales, respectivamente. Las siguen en orden de importancia la Región de Cuyo (5,6) y la Región Patagónica (5,4).

En suma, las regiones con mayor cantidad de viviendas deficitarias en 2001 son las que más mejoraron su situación habitacional en 2010.

Viviendas particulares

Además de los datos correspondientes a las regiones, resulta relevante desagregarlos según provincia. El Gráfico 6 da cuenta de los resultados obtenidos en los dos últimos censos.



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

En todas las provincias se manifiesta una reducción importante en su parque habitacional deficitario. Las provincias que registraron los más importantes descensos son Misiones, Jujuy y Corrientes. En comparación con los resultados del censo anterior, Misiones disminuye la proporción de viviendas con características deficitarias de 49% en 2001 a 37,3% en 2010; Jujuy, que se ubica en segundo lugar, pasa de 41% a 29,5%, y Corrientes, en tercer lugar, de 38,2% a 27,9%.

Sinopsis

Los datos del Censo 2010 contabilizan 13.812.125 viviendas particulares en el país. Esto representa 1.770.541 más que en el Censo 2001, es decir, un incremento del 14,7%, superior al crecimiento de la población para el mismo período.

Las viviendas habitadas se incrementan en un 16,5% entre 2001 y 2010.

Con respecto al tipo de vivienda, el Censo 2010 muestra una disminución en términos absolutos y relativos de los tipos de vivienda de mayor nivel de precariedad habitacional, y un incremento de las viviendas de mayor solidez, en relación con el Censo 2001.

El 62,6% de las viviendas particulares habitadas del país tiene calidad de materiales aceptables, el 33% deberían recibir mejoras y sólo el 4,1% del parque habitacional debería ser reemplazado.

A su vez, en el período 2001-2010 se produce un descenso de 4,8 puntos porcentuales en las viviendas con características deficitarias. A nivel federal, las Regiones con mayor cantidad de viviendas deficitarias en 2001 (Nordeste y Noroeste) son las que más mejoran su situación habitacional en 2010.





Capítulo | 8

Servicios básicos y tecnología



Servicios básicos y tecnología

1. Servicios básicos

La conexión a servicios básicos es uno de los principales aspectos que aseguran la calidad de vida de nuestra población. En este sentido es de suma importancia brindar acceso a los servicios de agua de red, desagüe cloacal y gas de red, ya que garantizan el bienestar y la salubridad de las personas.

A continuación se presenta información que detalla la disponibilidad de servicios de agua de red, desagüe cloacal y gas de red por parte de la población en viviendas particulares.

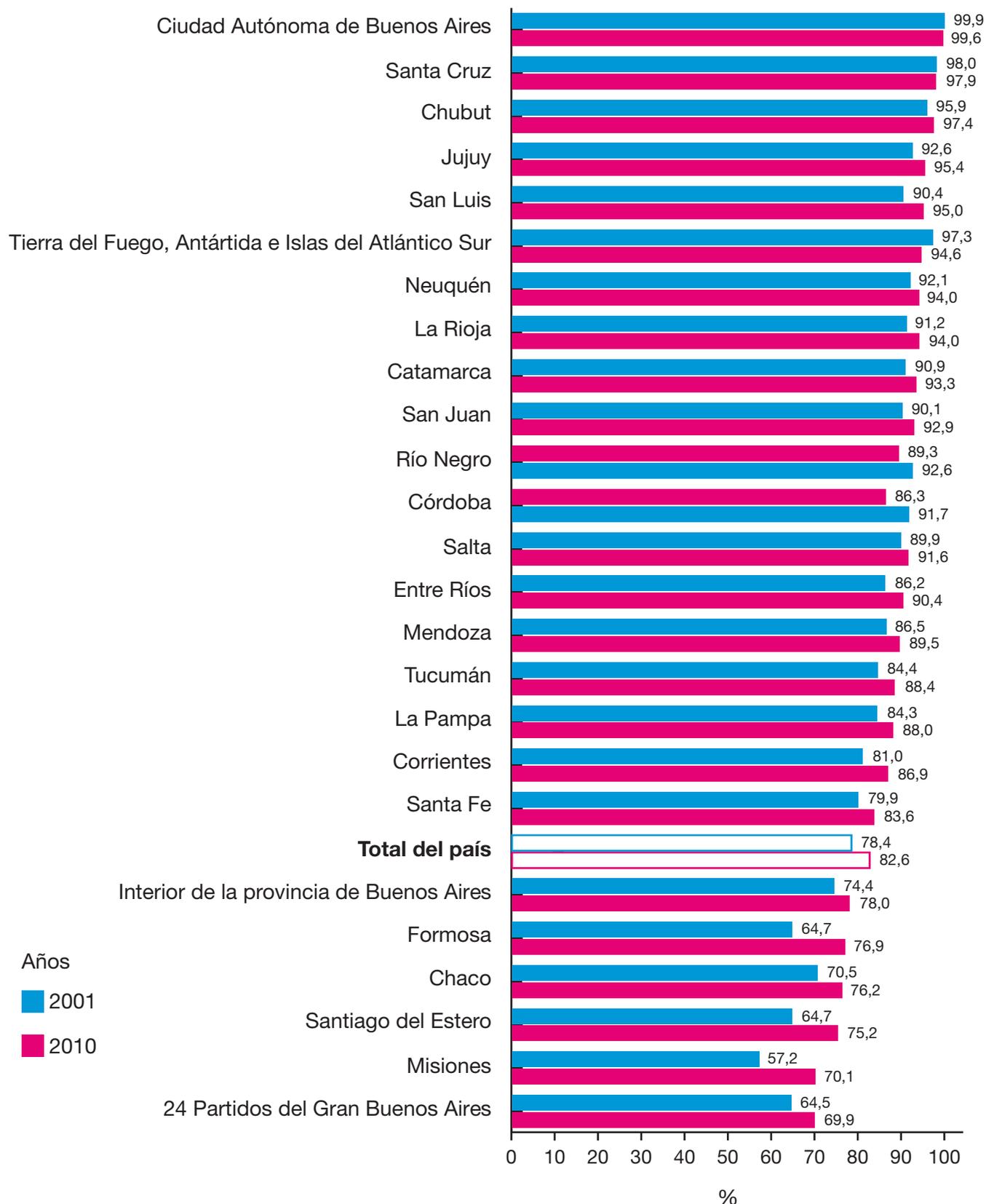
1.1. Disponibilidad de servicio de agua de red

El acceso al agua de red es uno de los principales motores de la salud pública. Disponer de este servicio es vital, ya que contribuye a mejorar cualitativamente la satisfacción de necesidades cotidianas como el consumo personal de agua potable, la higiene personal y la limpieza de los alimentos y de la vivienda. En este sentido, los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 permiten conocer que 32.777.819 personas disponen de agua de red, lo que evidencia la incorporación de 4.614.715 personas a la disponibilidad de este servicio respecto del Censo 2001. Esto implica un crecimiento de 16,4%, notoriamente superior al crecimiento poblacional intercensal.

Si se desagregan territorialmente los datos, se observa que las provincias de Misiones, Formosa y Santiago del Estero son las que registraron en 2010 un mayor crecimiento con respecto al Censo 2001.

A continuación se presenta el Gráfico 1 que ilustra el porcentaje de población en viviendas particulares que dispone de agua de red en las distintas provincias.

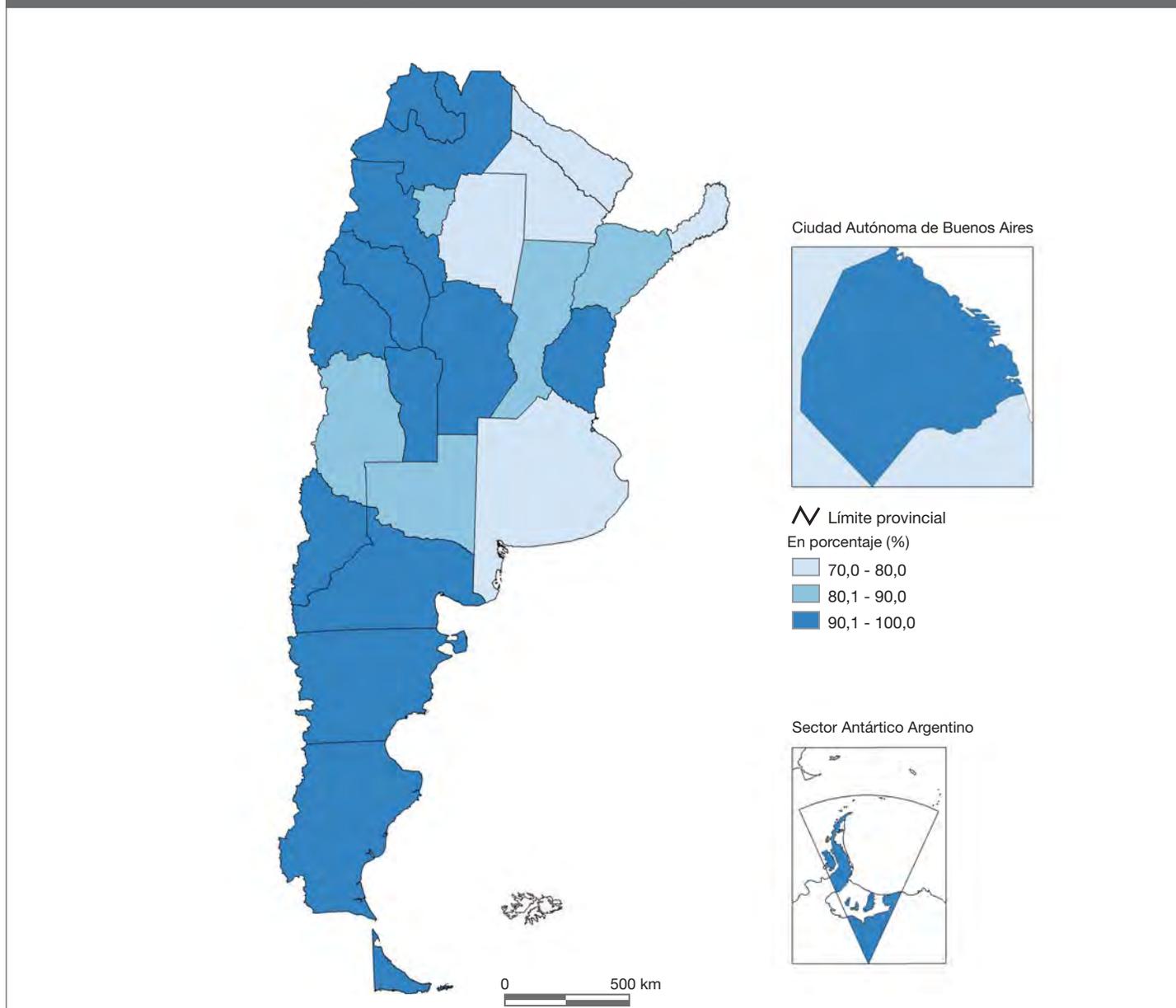
Gráfico 1. Población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red según provincia. Total del país. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

A continuación se presenta el Mapa 1 de la República Argentina que muestra la disponibilidad de servicios de agua de red por parte de la población de cada una de las provincias para el año 2010.

Mapa 1. Población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de agua de red por provincia, en porcentaje. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En el Censo 2010, la población en viviendas particulares de la provincia de Misiones registra una disponibilidad del orden del 70,1%, lo que señala un aumento de 39,4% en relación al Censo 2001.

Para la provincia de Santa Cruz los datos censales de 2010 muestran que el 98% de la población tiene acceso al servicio de agua de red; esto implica un incremento de 37,2% respecto de 2001.

Para la provincia de Formosa los datos censales de 2010 muestran que el 76,9% de la población tiene acceso al servicio de agua de red; esto implica un incremento de 29,4% respecto de 2001.

Por último se destaca el caso de Santiago del Estero que en el Censo 2010 registra un 75,2% de su población con acceso a agua de red, lo que significa un incremento de 26,1% respecto de 2001.

De esta manera, se observa que las tres provincias que experimentaron el mayor crecimiento en el acceso a agua de red aparecen entre las cinco con menor disponibilidad total de ese servicio.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se registra un descenso en la proporción de la población que dispone de agua de red. Esto se debe a que entre 2001 y 2010 la población en viviendas particulares muestra un crecimiento del 3,8% mientras que la población que se incorpora al servicio se incrementa 3,4%. Es decir, el desarrollo de la red no alcanza a cubrir el incremento poblacional ocurrido entre los años 2001 y 2010. Lo mismo sucede con la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur donde entre 2001 y 2010 la población crece 24,9% mientras que la proporción de población con acceso al servicio es de 21,4%.

Cuadro 1. Población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red, según provincia. Total del país. Años 2001-2010

Provincia	2001			2010			Diferencia en puntos porcentuales, 2001-2010	Variación intercensal, 2001-2010
	Población en Viviendas particulares			Población en Viviendas particulares				
	Total	Con disponibilidad de agua de red	%	Total	Con disponibilidad de agua de red	%		
Total del país	35.923.907	28.163.104	78,4	39.672.520	32.777.819	82,6	4,2	16,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.725.094	2.722.035	99,9	2.827.535	2.815.687	99,6	-0,3	3,4
Buenos Aires	13.708.190	9.340.386	68,1	15.481.752	11.282.346	81,4	4,7	20,8
24 Partidos del Gran Buenos Aires	8.639.043	5.570.252	64,5	9.859.658	6.894.398	69,9	5,4	23,8
Interior de la provincia de Buenos Aires	5.069.147	3.770.134	74,4	5.622.094	4.387.948	78,0	3,7	16,4
Catamarca	331.573	301.285	90,9	362.534	338.367	93,3	2,5	12,3
Chaco	978.727	689.737	70,5	1.047.853	798.033	76,2	5,7	15,7
Chubut	405.559	388.878	95,9	497.969	484.905	97,4	1,5	24,7
Córdoba	3.028.702	2.614.480	86,3	3.258.534	2.987.276	91,7	5,4	14,3
Corrientes	925.784	750.084	81,0	985.404	856.765	86,9	5,9	14,2
Entre Ríos	1.149.284	990.882	86,2	1.222.585	1.105.824	90,4	4,2	11,6
Formosa	484.136	313.188	64,7	526.996	405.145	76,9	12,2	29,4
Jujuy	608.294	563.174	92,6	666.480	635.789	95,4	2,8	12,9
La Pampa	296.105	249.470	84,3	314.749	276.917	88,0	3,7	11,0
La Rioja	288.388	262.877	91,2	331.174	311.292	94,0	2,8	18,4
Mendoza	1.566.739	1.354.612	86,5	1.720.870	1.540.708	89,5	3,1	13,7
Misiones	959.762	549.135	57,2	1.091.733	765.624	70,1	12,9	39,4
Neuquén	467.803	430.937	92,1	541.984	509.590	94,0	1,9	18,3
Río Negro	545.604	487.109	89,3	626.142	580.077	92,6	3,4	19,1
Salta	1.070.285	962.392	89,9	1.202.595	1.101.033	91,6	1,6	14,4
San Juan	616.419	555.316	90,1	673.335	625.509	92,9	2,8	12,6
San Luis	365.223	330.042	90,4	428.486	406.930	95,0	4,6	23,3
Santa Cruz	192.841	189.022	98,0	264.919	259.404	97,9	-0,1	37,2
Santa Fe	2.976.115	2.378.944	79,9	3.165.670	2.647.095	83,6	3,7	11,3
Santiago del Estero	800.512	517.589	64,7	868.355	652.747	75,2	10,5	26,1
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	99.352	96.628	97,3	124.048	117.346	94,6	-2,7	21,4
Tucumán	1.333.416	1.124.902	84,4	1.440.818	1.273.410	88,4	4,0	13,2

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

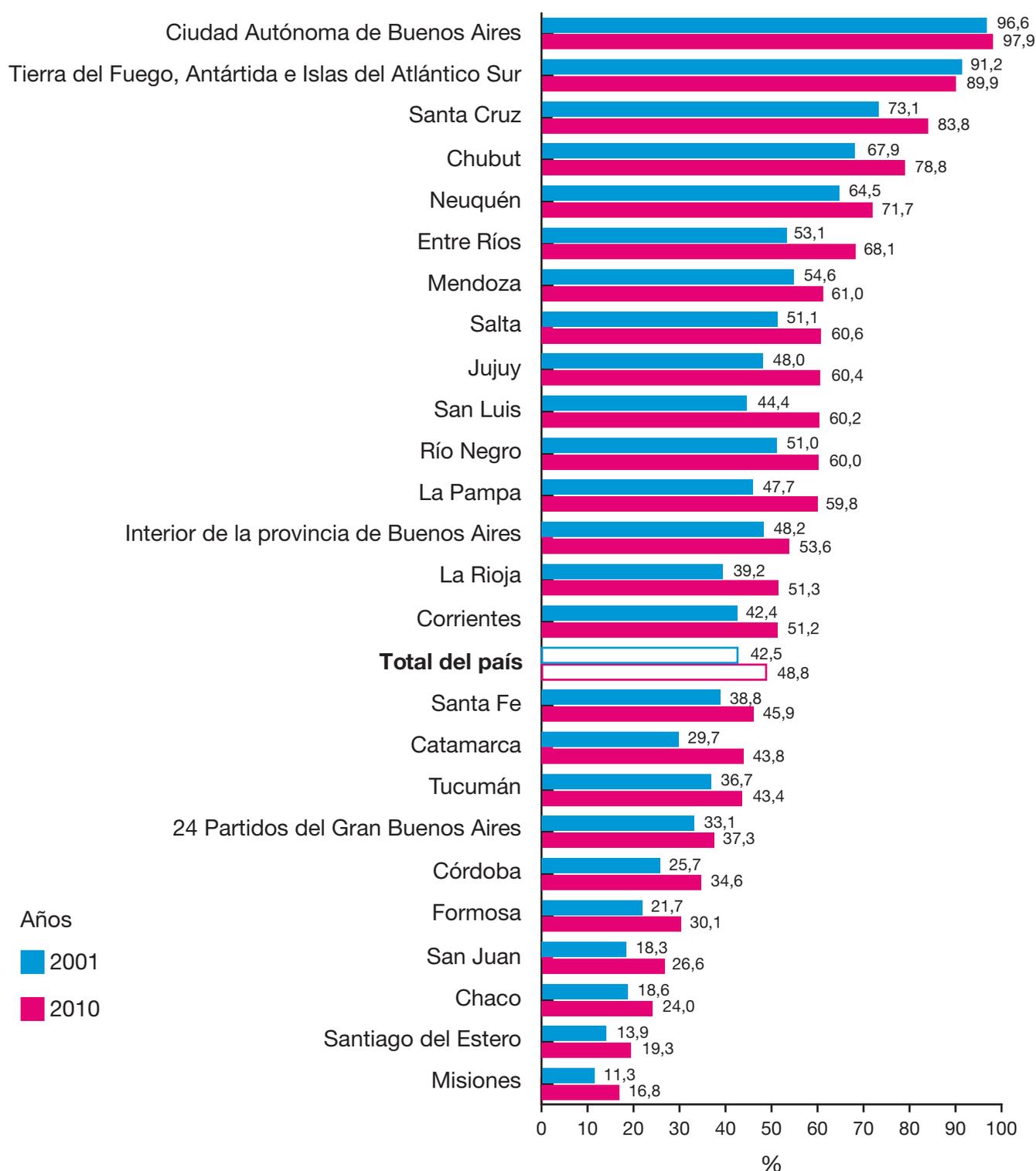
1.2. Disponibilidad de servicio de desagüe cloacal

La recolección y alejamiento de las aguas servidas por medio de un servicio centralizado elimina la posibilidad de que éstas contaminen los suelos, los cursos de agua y/o las napas subterráneas en el área cubierta por el servicio. En este sentido, la disponibilidad de desagüe a red pública cloacal es también de suma importancia para la calidad de vida de las personas que habitan las viviendas, y contribuye a evitar serios riesgos sanitarios.

El Censo 2010 muestra que 19.381.029 personas disponen del servicio de desagüe cloacal, mientras que el Censo 2001 contabiliza 15.268.987 personas. Por lo tanto, en el período intercensal, 4.112.042 personas en viviendas particulares pasan a disponer del servicio de desagüe cloacal.

El Gráfico 2 ilustra la disponibilidad del servicio de desagüe cloacal en cada una de las provincias en 2001 y 2010.

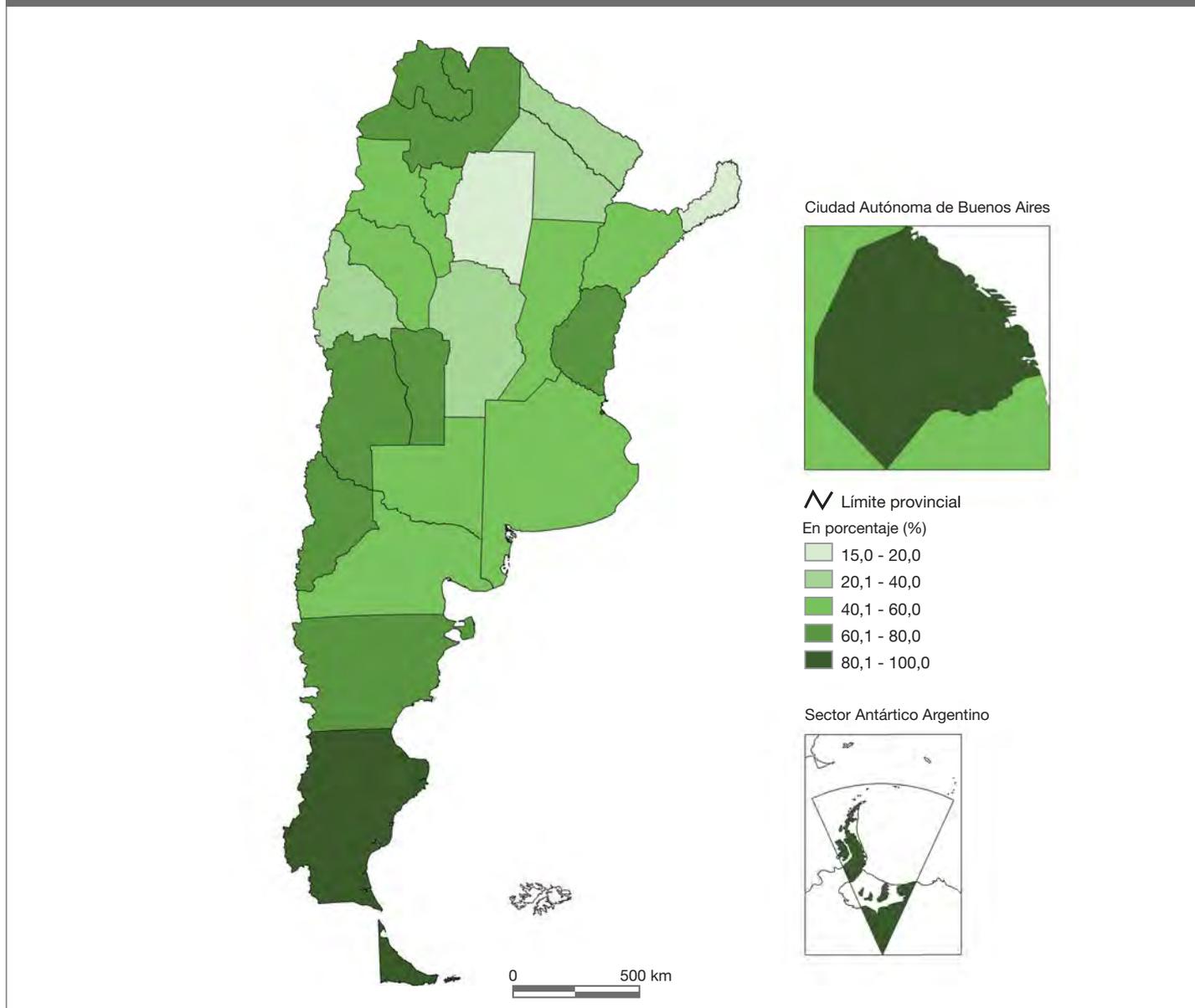
Gráfico 2. Población en viviendas particulares con disponibilidad de desagüe cloacal según provincia. Total del país. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

A continuación se presenta el Mapa 2 de la República Argentina que muestra la disponibilidad de desagüe cloacal en el territorio total del país para el año 2010.

Mapa 2. Población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de desagüe cloacal por provincia, en porcentaje. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Las provincias que registran en términos relativos mayor crecimiento en este servicio son Misiones, Catamarca y San Juan. En la provincia de Misiones se observa que en 2010 la población con acceso a desagüe cloacal representa el 16,8% de la población en viviendas particulares. Esto implica un crecimiento del 70% en la población que dispone de desagüe cloacal. Luego se ubica la provincia de Catamarca, con un porcentaje de población cubierta por los servicios cloacales del orden del 43,8 en 2010, lo que representa un crecimiento del 61,4% entre ambos censos. Por último, se presenta el caso de San Juan. En 2010 los niveles de inclusión en los servicios públicos de cloacas alcanzan al 26,6% de los habitantes, registrando un crecimiento del 59,2% en el período intercensal.

A nivel total del país se puede señalar que la población con acceso al desagüe público muestra un crecimiento del 26,9% respecto del año 2001, mientras que la población en viviendas particulares para el mismo período crece un 10,4%.

Cuadro 2. Población en viviendas particulares con disponibilidad de desagüe cloacal según provincia. Total del país. Años 2001 y 2010

Provincia	2001			2010			Diferencia en puntos porcentuales, 2001-2010	Variación intercensal, 2001-2010
	Población en Viviendas particulares			Población en Viviendas particulares				
	Total	Con disponibilidad de desagüe cloacal	%	Total	Con disponibilidad de desagüe cloacal	%		
Total del país	35.923.907	15.268.987	42,5	39.672.520	19.381.029	48,8	6,3	26,9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.725.094	2.632.751	96,6	2.827.535	2.769.409	97,9	1,3	5,2
Buenos Aires	13.708.190	5.304.814	38,7	15.481.752	6.684.993	43,2	4,5	26,0
24 Partidos del Gran Buenos Aires	8.639.043	2.859.251	33,1	9.859.658	3.674.361	37,3	4,2	28,5
Interior de la provincia de Buenos Aires	5.069.147	2.445.563	48,2	5.622.094	3.010.632	53,6	5,3	23,1
Catamarca	331.573	98.335	29,7	362.534	158.728	43,8	14,1	61,4
Chaco	978.727	181.559	18,6	1.047.853	251.452	24,0	5,4	38,5
Chubut	405.559	275.447	67,9	497.969	392.389	78,8	10,9	42,5
Córdoba	3.028.702	777.020	25,7	3.258.534	1.126.979	34,6	8,9	45,0
Corrientes	925.784	392.276	42,4	985.404	504.193	51,2	8,8	28,5
Entre Ríos	1.149.284	610.134	53,1	1.222.585	832.467	68,1	15,0	36,4
Formosa	484.136	105.175	21,7	526.996	158.633	30,1	8,4	50,8
Jujuy	608.294	292.041	48,0	666.480	402.339	60,4	12,4	37,8
La Pampa	296.105	135.357	45,7	314.749	188.161	59,8	14,1	39,0
La Rioja	288.388	112.935	39,2	331.174	169.845	51,3	12,1	50,4
Mendoza	1.566.739	854.911	54,6	1.720.870	1.048.901	61,0	6,4	22,7
Misiones	959.762	108.179	11,3	1.091.733	183.915	16,8	5,6	70,0
Neuquén	467.803	301.729	64,5	541.984	388.502	71,7	7,2	28,8
Río Negro	545.604	278.515	51,0	626.142	375.810	60,0	9,0	34,9
Salta	1.070.285	546.463	51,1	1.202.595	728.457	60,6	9,5	33,3
San Juan	616.419	112.611	18,3	673.335	179.247	26,6	8,4	59,2
San Luis	365.223	162.204	44,4	428.486	258.079	60,2	15,8	59,1
Santa Cruz	192.841	140.916	73,1	264.919	222.129	83,8	10,8	57,6
Santa Fe	2.976.115	1.153.873	38,8	3.165.670	1.452.424	45,9	7,1	25,9
Santiago del Estero	800.512	111.667	13,9	868.355	167.366	19,3	5,3	49,9
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	99.352	90.585	91,2	124.048	111.465	89,9	-1,3	23,1
Tucumán	1.333.416	489.490	36,7	1.440.818	625.146	43,4	6,7	27,7

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

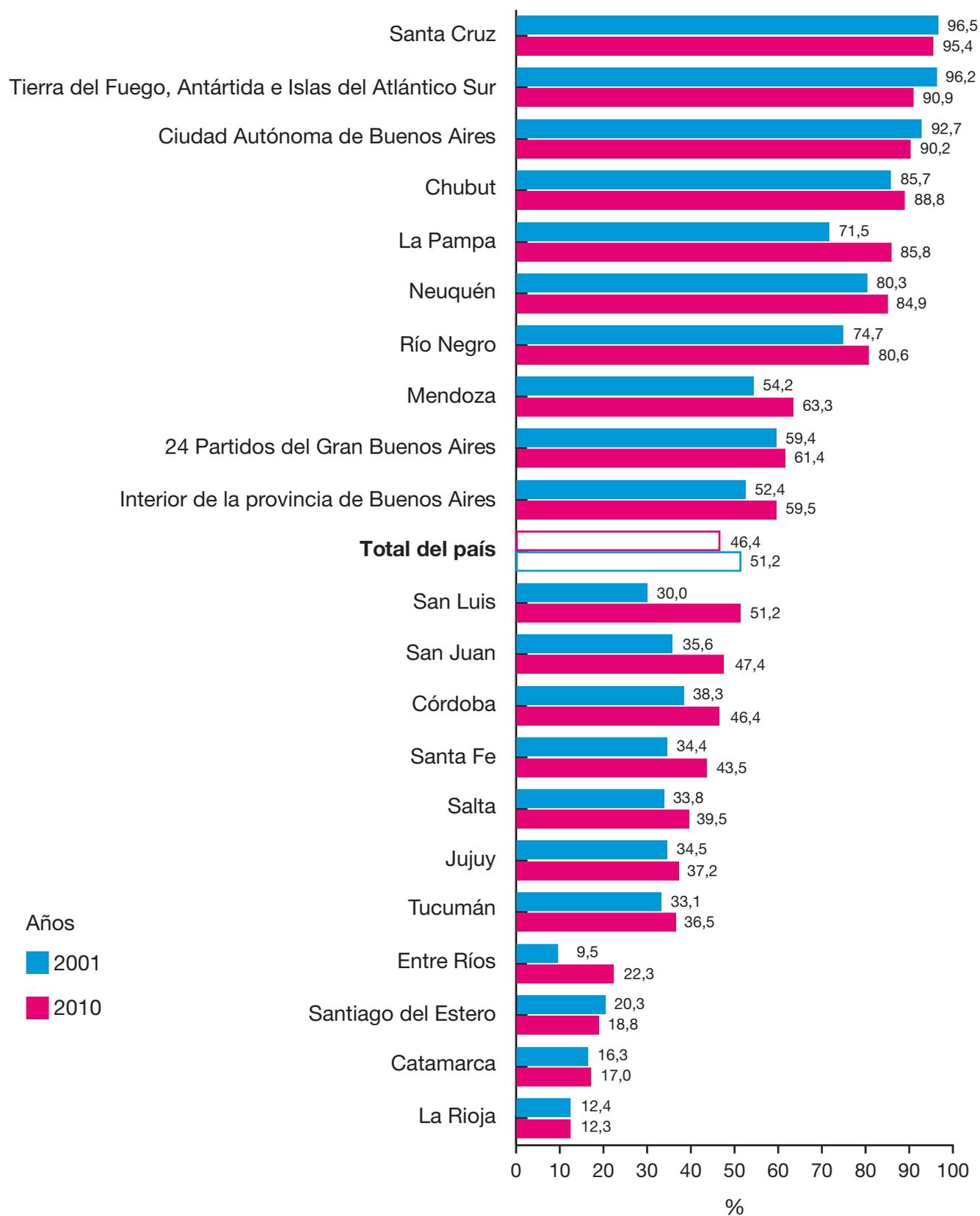
1.3. Población con disponibilidad de servicio de gas de red

El acceso al servicio de gas de red (gas natural) se refiere a la existencia del tendido de tuberías que se instala para conectar el servicio individual de gas de las viviendas. La disponibilidad de gas de red proporciona a las personas regularidad para los diversos usos domésticos, como cocinar, caleccionarse o bañarse con agua caliente.

El Censo 2010 registra que 20.300.572 personas en viviendas particulares disponen del servicio de gas de red, mientras en 2001 este número es de 16.675.651 personas. Esto significa que 3.624.921 personas pasan a disponer del servicio de gas de red en el período intercensal.

El Gráfico 3 representa los porcentajes de población en viviendas particulares que disponen de gas de red según provincias, obtenidos a partir de los datos censales de los años 2001 y 2010.

Gráfico 3. Población en viviendas particulares con disponibilidad de gas de red según provincia. Total del país. Años 2001 y 2010

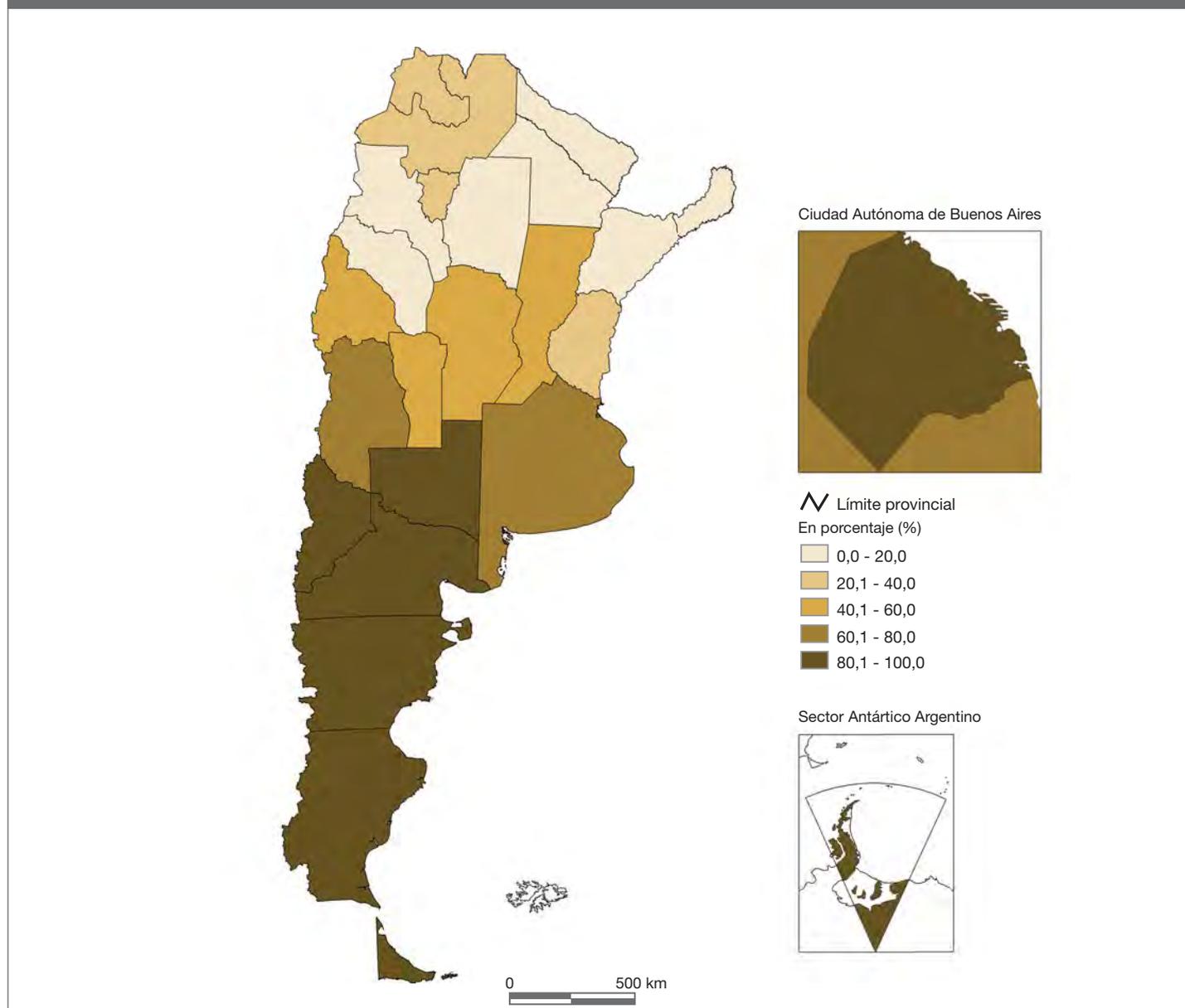


Nota: las provincias de Formosa, Corrientes, Chaco y Misiones no disponen de gas de red.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

El Mapa 3 de la República Argentina representa gráficamente la disponibilidad de gas de red expresada en porcentajes a partir de los resultados obtenidos en el Censo 2010.

Mapa 3. Población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de gas de red por provincia, en porcentaje. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Las provincias que mayor incremento registran en dicho servicio son Entre Ríos, San Luis y San Juan.

La provincia de Entre Ríos muestra un 22,3% de la población con acceso al servicio de gas de red y ello significó un incremento del 149% en 2010 respecto de 2001.

La provincia de San Luis registra en 2010 un 51,2% de población con cobertura del servicio que ha significado un crecimiento del 99,8% con respecto al Censo 2001.

En el caso de la provincia de San Juan, el nivel de disponibilidad de servicios de gas de red por parte de la población es del 47,4%. Y ello ha significado un incremento del 45,4% respecto al censo de 2001.

En términos generales, la proporción de población con acceso a gas de red en el total del país es del 51,2%, lo que significa un aumento del 21,7% frente al crecimiento del 10,4% de la población en viviendas particulares. Es importante destacar que todas las provincias, excepto las cuatro provincias que no disponen de gas por tubería, experimentaron extensiones de la red de gas en distintas proporciones que contribuyeron al aumento general.

Cuadro 3. Población en viviendas particulares con disponibilidad de gas de red según provincia. Total del país. Años 2001 y 2010

Provincia	2001			2010			Diferencia en puntos porcentuales 2001-2010	Variación intercensal 2001-2010
	Población en Viviendas particulares			Población en Viviendas particulares				
	Total	Con disponibilidad de gas de red	%	Total	Con disponibilidad de gas de red	%		
Total del país	35.923.907	16.675.651	46,4	39.672.520	20.300.572	51,2	4,7	21,7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.725.094	2.525.642	92,7	2.827.535	2.551.086	90,2	-2,5	1,0
Buenos Aires	13.708.190	7.788.886	56,8	15.481.752	9.404.273	60,7	3,9	20,7
24 Partidos del Gran Buenos Aires	8.639.043	5.134.027	59,4	9.859.658	6.058.137	61,4	2,0	18,0
Interior de la provincia de Buenos Aires	5.069.147	2.654.859	52,4	5.622.094	3.346.136	59,5	7,1	26,0
Catamarca	331.573	53.949	16,3	362.534	61.539	17,0	0,7	14,1
Chubut	405.559	347.630	85,7	497.969	442.100	88,8	3,1	27,2
Córdoba	3.028.702	1.160.313	38,3	3.258.534	1.510.935	46,4	8,1	30,2
Entre Ríos	1.149.284	109.689	9,5	1.222.585	273.114	22,3	12,8	149,0
Jujuy	608.294	209.992	34,5	666.480	247.619	37,2	2,6	17,9
La Pampa	296.105	211.804	71,5	314.749	270.181	85,8	14,3	27,6
La Rioja	288.388	35.708	12,4	331.174	40.595	12,3	-0,1	13,7
Mendoza	1.566.739	848.613	54,2	1.720.870	1.089.927	63,3	9,2	28,4
Neuquén	467.803	375.599	80,3	541.984	460.359	84,9	4,6	22,6
Río Negro	545.604	407.777	74,7	626.142	504.639	80,6	5,9	23,8
Salta	1.070.285	361.234	33,8	1.202.595	474.549	39,5	5,7	31,4
San Juan	616.419	219.275	35,6	673.335	318.858	47,4	11,8	45,4
San Luis	365.223	109.706	30,0	428.486	219.245	51,2	21,1	99,8
Santa Cruz	192.841	186.051	96,5	264.919	252.698	95,4	-1,1	35,8
Santa Fe	2.976.115	1.025.193	34,4	3.165.670	1.377.206	43,5	9,1	34,3
Santiago del Estero	800.512	162.161	20,3	868.355	162.955	18,8	-1,5	0,5
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	99.352	95.617	96,2	124.048	112.751	90,9	-5,3	17,9
Tucumán	1.333.416	440.812	33,1	1.440.818	525.943	36,5	3,4	19,3

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Sinopsis

En suma, los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 permiten conocer que 32.777.819 personas disponen de agua de red, lo que implica un crecimiento del 16,4% con respecto a los datos de 2001.

En relación con el desagüe cloacal, el Censo 2010 muestra que 19.381.029 personas disponen del servicio mientras que el Censo 2001 contabiliza 15.268.987 personas. A nivel total del país hay un crecimiento del 26,9% respecto del año 2001, mientras que la población en viviendas particulares para el mismo período crece un 10,4%.

Con respecto al servicio de gas de red, se registra que acceden a él 20.300.572 personas en viviendas particulares. En términos generales, la proporción de población con acceso a gas de red en el total del país es del 51,2%, lo que significa un aumento del 21,7% con respecto a 2001. Este aumento resulta notable si se tiene en cuenta que el incremento de la población es menor.

2. Tecnología

El acceso a las tecnologías de la información y la comunicación permite dinamizar el capital cultural y social, ya que constituye un complemento de los recursos incorporados en otros ámbitos tradicionales como la escuela y el trabajo.

Es necesario conocer el grado de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de la población, para lo cual se indaga a los hogares con el objetivo de obtener información cuantitativa al respecto.

Por último, en tanto constituye un artefacto necesario para garantizar la calidad de vida de las personas, se incluye en este ítem la disponibilidad de heladera por parte de los hogares.

2.1 Disponibilidad de computadora

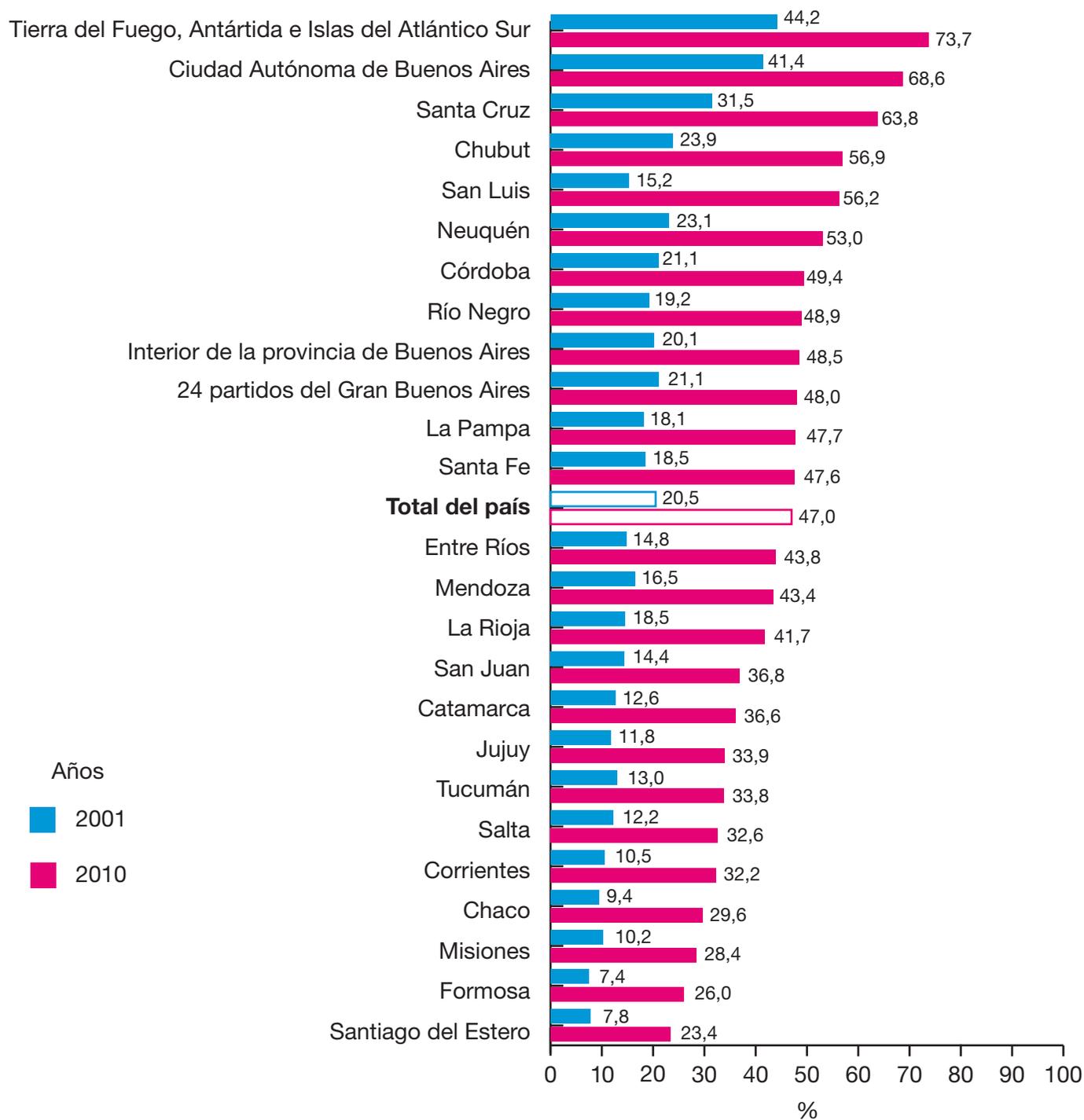
La disponibilidad de computadora en el hogar es un indicador de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que posibilita la obtención de una medida clave para el análisis de la inclusión y de la alfabetización digital como dominio de la alfabetización general. En este sentido, es importante conocer la cantidad de hogares que disponen de dicha herramienta y los alcances del incremento registrado.

La tenencia de computadoras en el territorio nacional ha crecido del 20,5% de los hogares al 47,0% en la última década. De acuerdo a esta cifra, 3.653.823 nuevos hogares accedieron a una computadora en este período intercensal.

Según la información relevada por el Censo 2010, y como se muestra en el Mapa 4, las provincias con mayor proporción de hogares que poseen computadora son Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con 73,7%, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con 68,6% y Santa Cruz con 63,8%.

El siguiente gráfico da cuenta del porcentaje de hogares con computadora en 2001 y 2010.

Gráfico 4. Hogares con disponibilidad de computadora. Total del país. Años 2001 y 2010

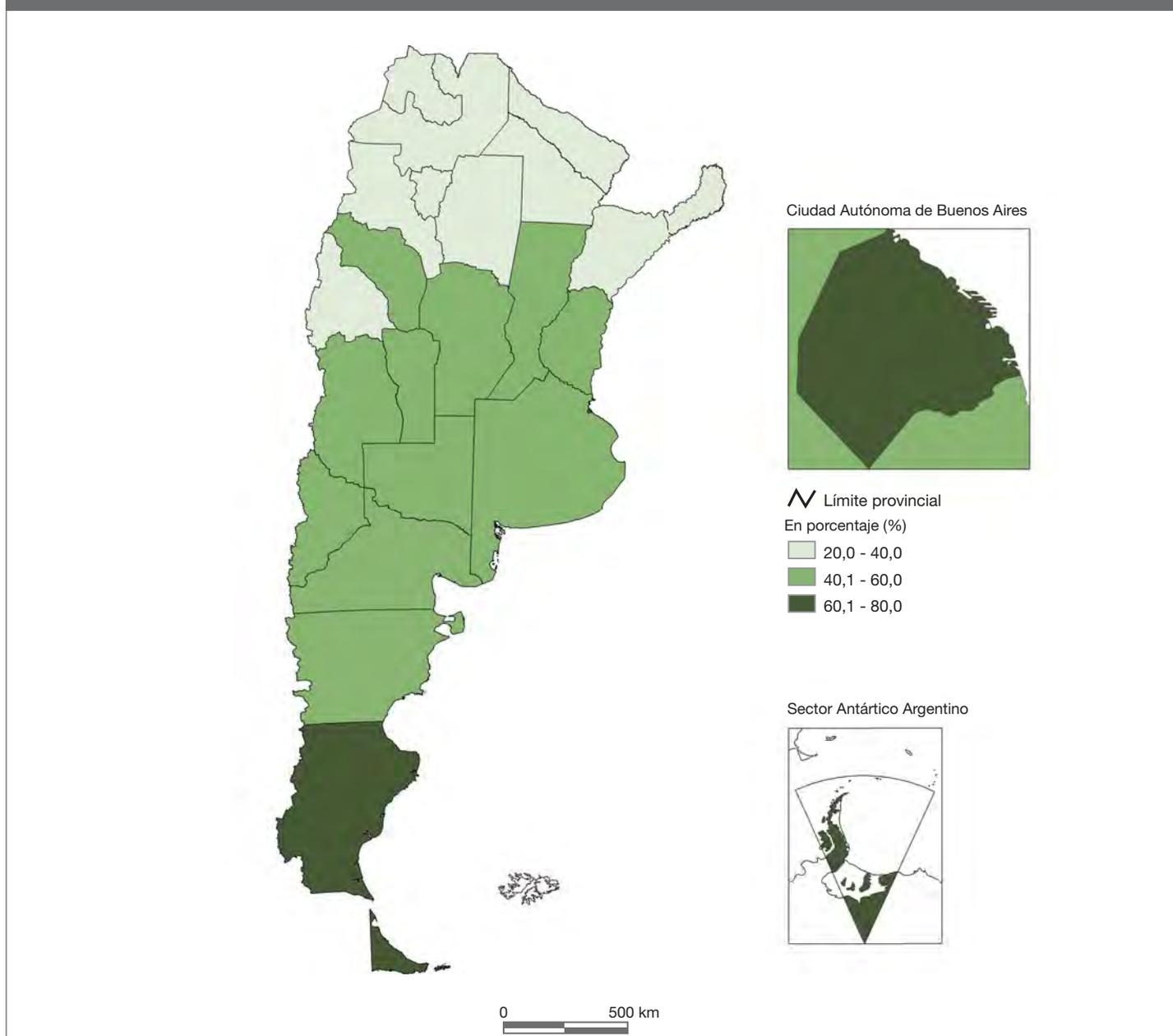


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Entre las provincias en las que más crece la disponibilidad de computadoras en relación al Censo 2001, se destacan San Luis con 41 puntos porcentuales, así como Chubut con 32,3 y Neuquén con 29,9.

En el caso de San Luis, se observa que se pasa del 15,2% de los hogares con computadora en 2001 al 56,2% en 2010, lo que implica que 55.907 hogares pasan a tener computadora. Chubut pasa del 23,9% al 56,9% de hogares con disponibilidad de computadora. Esta diferencia beneficia a 61.964 hogares. Santa Cruz pasa del 31,5% de hogares con disponibilidad de computadora al 63,8%. Este aumento corresponde a 35.199 hogares. Por su parte, la provincia del Neuquén muestra en el año 2001 un 23,1% de hogares con disponibilidad de computadora, mientras que en el año 2010 se incrementa al 53%. Este incremento corresponde a 60.587 hogares.

Mapa 4. Hogares con computadora por provincia, en porcentaje. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

2.2 Disponibilidad de teléfono

Teléfono celular

La telefonía celular es una de las modalidades de comunicación que más ha crecido en las últimas décadas. En todo el mundo se usa más la telefonía móvil que la fija, debido a que las redes de telefonía móvil son más fáciles y baratas de desplegar.

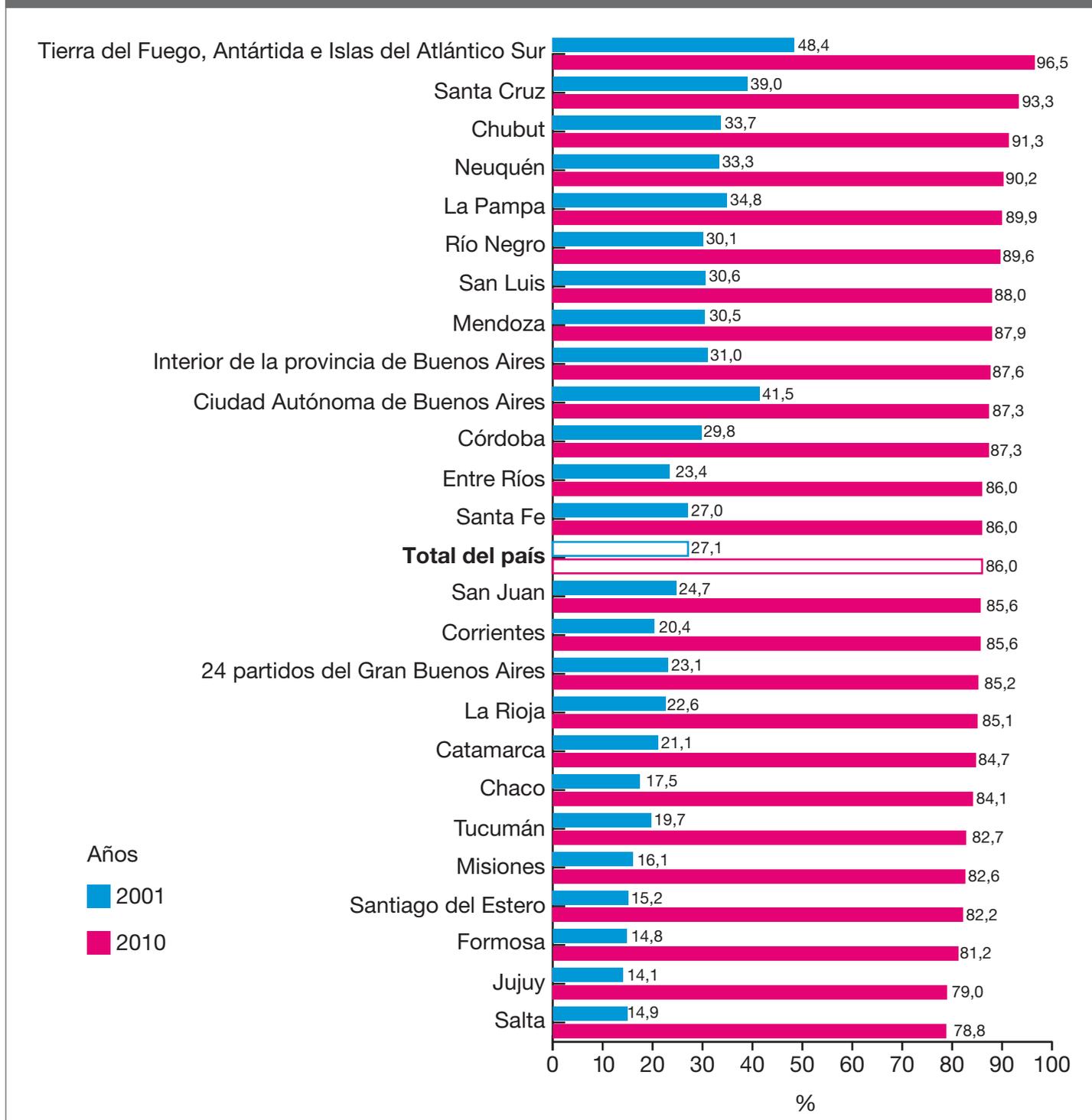
La evolución del teléfono móvil muestra importantes avances que permiten ampliar las comunicaciones. Aunque su principal función es la transmisión de voz, como en el teléfono convencional, su rápido desarrollo ha incorporado otras funciones, como por ejemplo, emisión de mensajes, acceso a Internet, agenda, reproducción de video y música y cámara fotográfica, entre otras.

La disponibilidad de teléfonos celulares en el territorio nacional ha crecido del 27,1% a 86% de los hogares en la última década. De acuerdo a esta cifra, 7.740.822 nuevos hogares accedieron a un teléfono celular en este período intercensal.

Según la información relevada por el Censo 2010 y como se muestra en el Mapa 5, las provincias con mayor proporción de hogares que poseen teléfono celular son Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con 96,5%; Santa Cruz con 93,3% y Chubut con 91,3%.

A continuación se presenta un gráfico que ilustra la notable incorporación de esta tecnología por parte de los hogares en cada provincia de la Argentina, entre los años 2001 y 2010.

Gráfico 5. Hogares con disponibilidad de teléfono celular. Total del país. Años 2001 y 2010



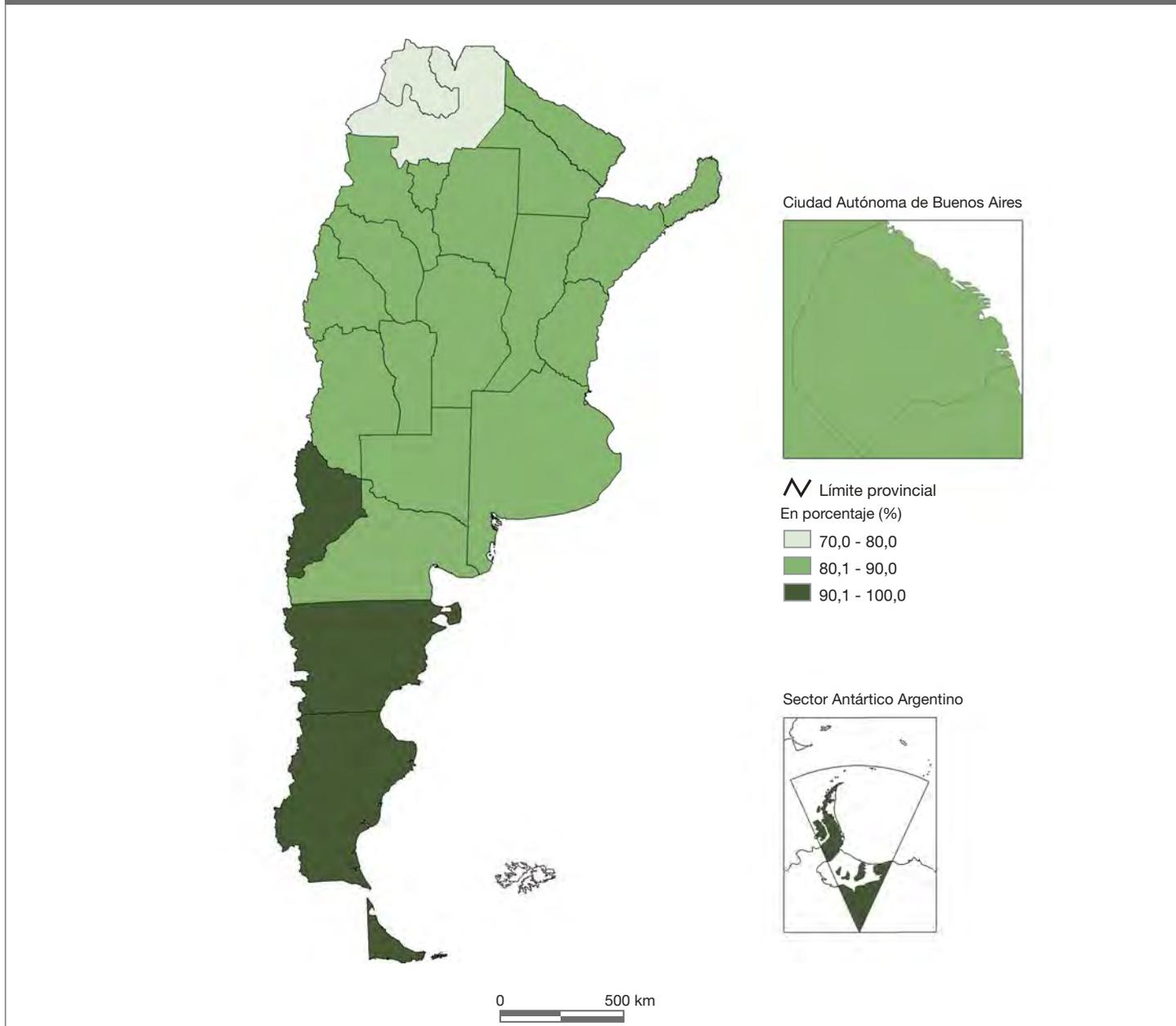
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Al comparar los datos por provincia en relación al Censo 2001, se verifica que las provincias con mayor incremento en la disponibilidad de teléfono celular son Santiago del Estero con 67 puntos porcentuales, así como Chaco con 66,6, Misiones con 66,5 y Formosa con 66,4.

En el caso de Santiago del Estero, se observa que en el Censo 2001 cuenta con un 15,2% de hogares con disponibilidad de teléfono celular, mientras que en el Censo 2010 este porcentaje alcanza al 82,2%. La provincia del Chaco presenta en el año 2001 un 17,5% de hogares con disponibilidad de teléfono celular, mientras que en el año 2010 llega a un 84,1%.

Por último, se destacan las provincias de Misiones y Formosa, que en el año 2001 muestran aproximadamente un 15% de hogares con disponibilidad de teléfono celular y en el año 2010 este porcentaje supera el 80%.

Mapa 5. Hogares con teléfono celular por provincia, en porcentaje. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Teléfono fijo

En contraposición al incremento de telefonía celular en los hogares, la disponibilidad de teléfonos fijos a nivel nacional disminuyó 1,5 puntos porcentuales con respecto al Censo 2001. Una de las principales causas de dicha disminución se debe a la relativa facilidad de adquisición y accesibilidad de la telefonía celular.

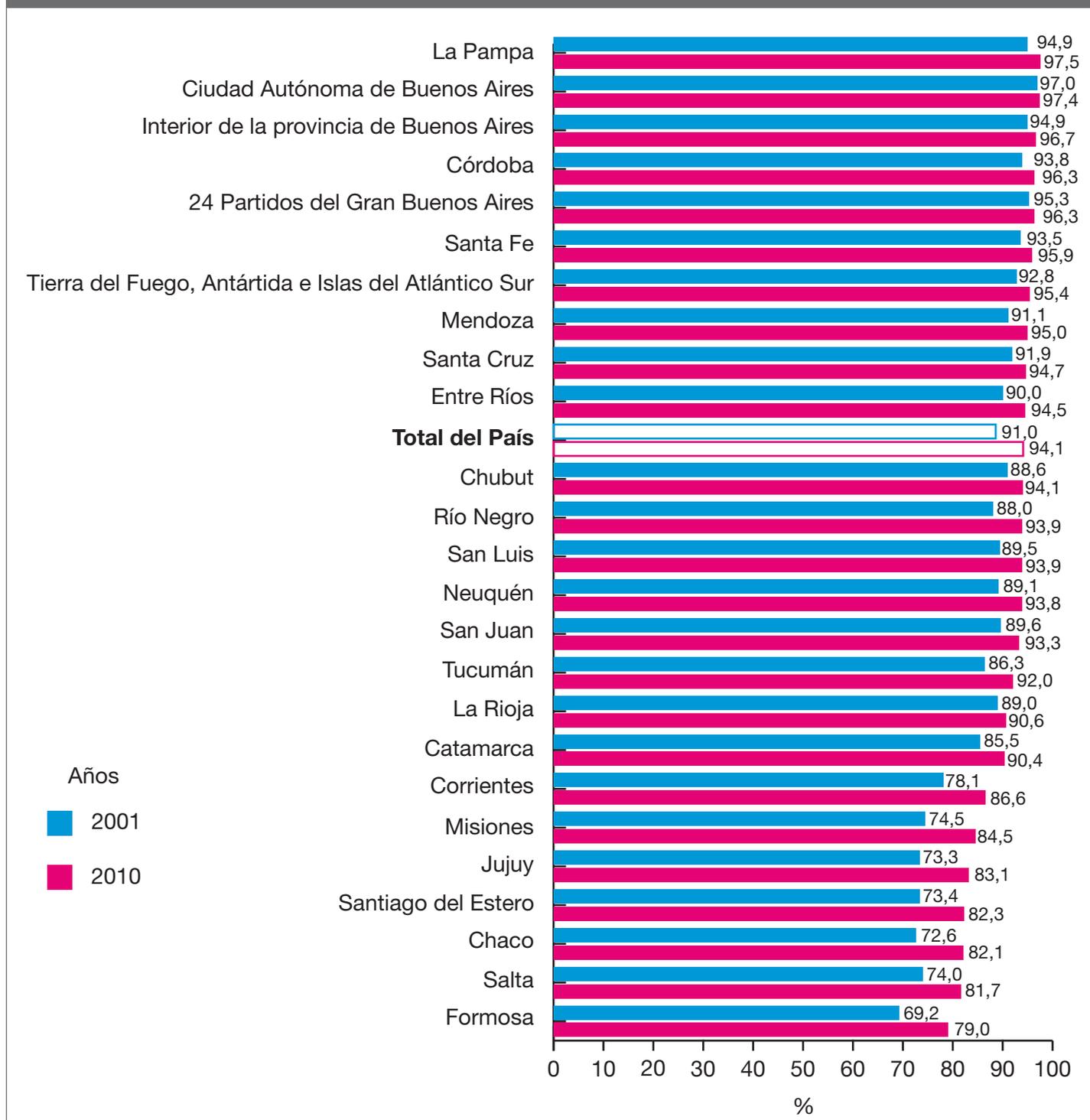
2.3. Disponibilidad de heladera

La disponibilidad de heladera por parte de los hogares es de vital importancia para garantizar la seguridad alimentaria de la población. La conservación apropiada de los alimentos evita enfermedades; por lo tanto, la heladera es considerada un artefacto necesario para garantizar la calidad de vida de las personas.

De acuerdo a los datos obtenidos por el Censo 2010 la disponibilidad de este equipamiento en los hogares se halla masivamente extendida. El 94,1% de los hogares de la República Argentina dispone de heladera, registrando un incremento de 3 puntos porcentuales con respecto al Censo 2001.

A su vez, se destaca el incremento en la proporción de hogares que disponen de heladera en las provincias del Noreste argentino (Misiones, Formosa, Chaco y Corrientes) y del Noroeste (Jujuy y Salta), históricamente más relegadas que el resto de las provincias. Dicho crecimiento las ubica con valores cercanos al 80% de hogares que disponen de heladera.

Gráfico 6. Hogares que disponen de heladera según provincia. Total del país.
Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Sinopsis

El relevamiento sobre la disponibilidad de tecnología en los hogares muestra un importante aumento tanto de los hogares con disponibilidad de computadora como de aquellos con disponibilidad de teléfono celular a nivel nacional.

En el primer caso, el crecimiento es de 20,5% a 47% en la última década; mientras que en el segundo es de 27,1% a 86%. Cabe destacar la disminución de disponibilidad de teléfonos fijos respecto a 2001.

En cuanto a la disponibilidad de heladera, el 94,1% de los hogares dispone de la misma, lo que significa un incremento de 3 puntos porcentuales con respecto al Censo 2001.



Capítulo | 9

Viviendas colectivas



Viviendas colectivas

Una **vivienda colectiva** es un lugar destinado a alojar personas que viven bajo un régimen institucional (no familiar), reguladas por normas de convivencia de carácter administrativo, militar, religioso, de salud, de reclusión, de trabajo y de educación. Habitualmente ocupan edificaciones construidas originalmente o adaptadas para tal fin.

Si bien las viviendas colectivas comparten ciertos aspectos organizacionales y modalidades edilicias en común, presentan asimismo otras características diferentes según sea el tipo de gestión (estatal o privada); el tipo de residencia (la coacción legal, como las prisiones, o la iniciativa personal, como los hoteles turísticos); el tiempo de residencia (incierto o preestablecido formalmente).

Según sus características, se reconocen los siguientes tipos de viviendas colectivas: hogar de ancianos (incluye geriátrico), hogar de menores, colegio/internado, campamento/obrador, hospital, prisión (incluye comisarías), cuartel, hogar de religiosos (incluye conventos y seminarios), hotel turístico, y otros tales como centros de rehabilitación para adictos, hogares para personas con discapacidad e incluso los barcos o gamelas.

1. Población

En el Censo 2010 se registra una población de 441.191 personas en viviendas colectivas, lo que representa el 1,1% de la población total del país.

A continuación, se presenta el Cuadro 1 en el que se puede observar la evolución de la población censada en viviendas colectivas en los censos de 1980, 1991, 2001 y 2010.

Cuadro 1. Población en viviendas colectivas y variación intercensal. Total del país. Años 1980, 1991, 2001 y 2010

Viviendas colectivas	1980	1991	2001	2010
Población en viviendas colectivas	516.772	370.061	332.721	441.191
Porcentaje de población en viviendas colectivas sobre la población total	1,8	1,1	0,9	1,1
Variación intercensal 2001-2010, en porcentaje	///	- 28,4	- 10,1%	32,6

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1980 y 1991. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Desde el Censo 1980 se observa un descenso de la población en viviendas colectivas hasta el año 2010, donde se registra un aumento intercensal relativo del 32,6% con respecto a 2001.

Cuadro 2. Población según tipo de vivienda colectiva en la que fue censada. Total del país. Años 2001 y 2010

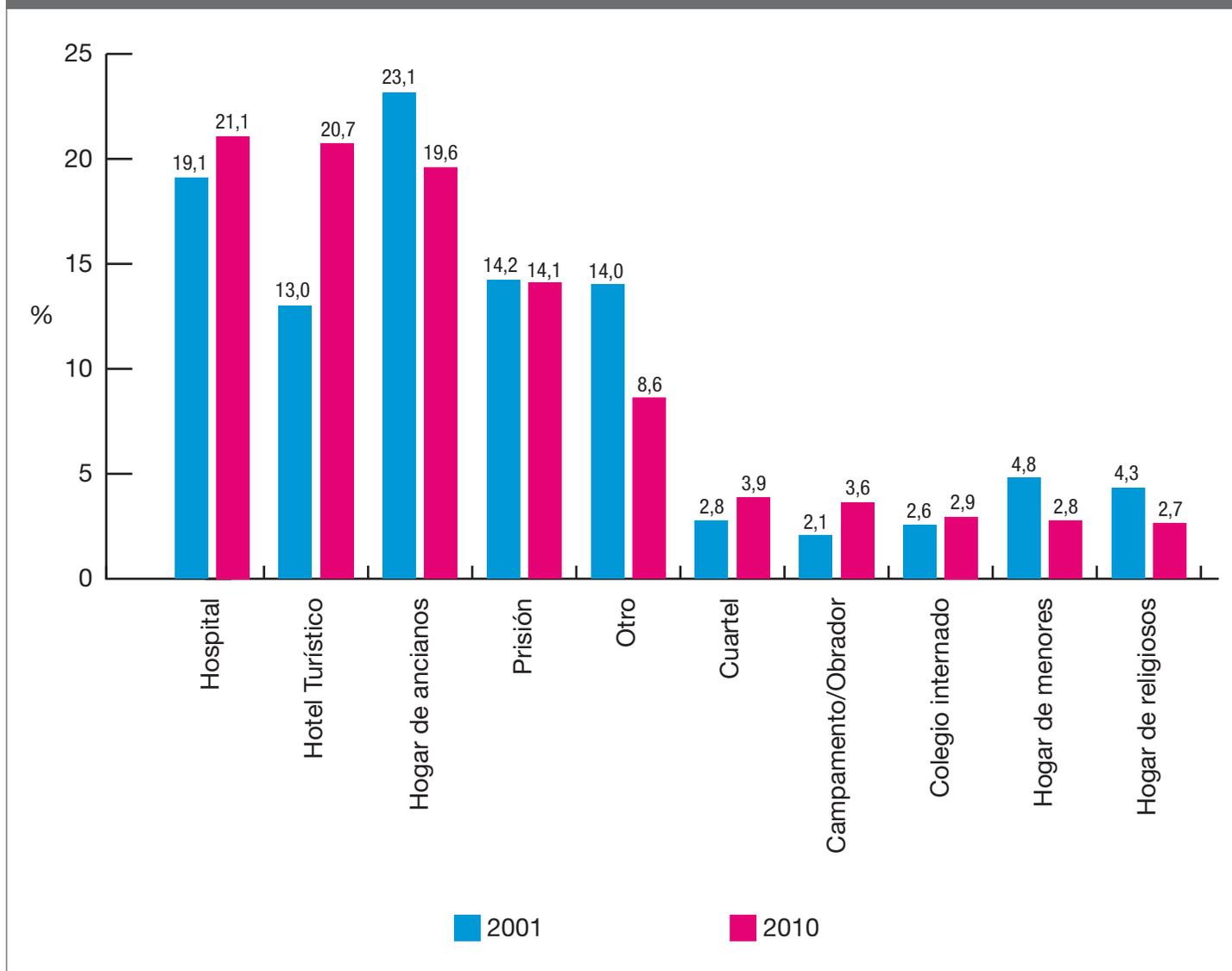
Vivienda colectiva	2001		2010		Diferencia en puntos porcentuales	Variación intercensal 2001-2010 %
		%		%		
Total	332.721	100	441.191	100	///	32,6
Hogar de ancianos	77.021	23,1	86.441	19,6	- 3,6	12,2
Hogar de menores	15.987	4,8	12.159	2,8	- 2,0	- 23,9
Colegio internado	8.519	2,6	13.006	2,9	0,4	52,7
Campamento/Obrador	6.852	2,1	16.059	3,6	1,6	134,4
Hospital	63.499	19,1	93.024	21,1	2,0	46,5
Prisión	47.361	14,2	62.226	14,1	- 0,1	31,4
Cuartel	9.219	2,8	17.109	3,9	1,1	85,6
Hogar de religiosos	14.354	4,3	11.701	2,7	- 1,7	- 18,5
Hotel turístico	43.281	13,0	91.458	20,7	7,7	111,3
Otro ⁽¹⁾	46.628	14,0	38.008	8,6	- 5,4	- 18,5

⁽¹⁾Para los datos del Censo 2001 se incluye el "Ignorado" en la categoría "Otro" para poder establecer una comparación, dado que en el Censo 2010 no se aplicó esta categoría. El valor obtenido en ese momento fue de 4.620 personas para la categoría "Ignorado".

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Es significativo el aumento de la población censada en campamentos/obradores (134,4%) y hoteles turísticos (111,3%), debido fundamentalmente al desarrollo de las ramas de actividad relacionadas con estos sectores en los últimos años. En ese sentido, los campamentos/obradores dan cuenta del incremento de la actividad económica que demanda mano de obra y concentra población allí donde se desarrolla algún emprendimiento ya sea en minería, construcción, obra pública u otros. Por su parte, la actividad turística tuvo un crecimiento sostenido que la convirtió en un sector clave y estratégico de la economía argentina.

Gráfico 1. Población en viviendas colectivas por tipo de vivienda colectiva. Total del país. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Los tipos de vivienda colectiva que en 2010 concentran mayor población son, según orden de importancia, los hospitales (que incluyen los sanatorios, clínicas, centros de salud, etc.) con el 21,1%, los hoteles turísticos con el 20,7%, y los hogares de ancianos con el 19,6%.

Asimismo, los que albergan mayor población respecto al Censo 2001 son campamento/obrador, hotel turístico y cuarteles. Por el contrario, los hogares de menores y los de religiosos presentan porcentajes de población inferiores al censo pasado. Tal como se aprecia en el Gráfico 1, la población censada en estos tipos de vivienda colectiva no alcanza el 3% de la población.

Es destacable que en el Censo 2010 en aquellos tipos de vivienda colectiva englobados bajo la denominación "Otros" que refiere a los centros de rehabilitación para adictos, hogares para personas con discapacidad e incluso los barcos o gamelas, sólo se encuentra el 8,6% de la población, mientras que en el Censo de 2001 esa población alcanzaba el 14%.

2. Características de la población

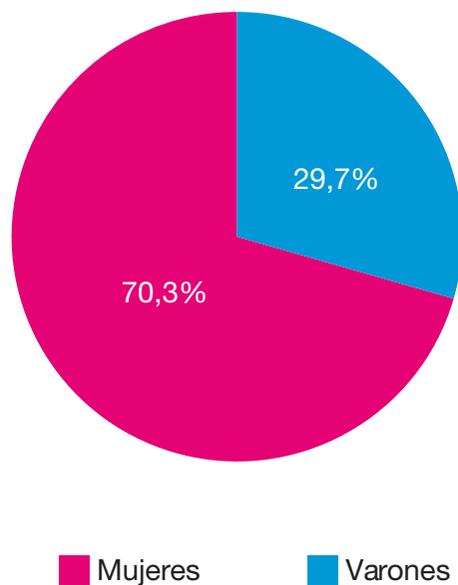
A continuación se describen algunas características de la población censada en viviendas colectivas, según el tipo de vivienda. Los principales atributos que se toman en cuenta son el sexo y la edad de las personas censadas en este tipo de viviendas. En algunos tipos de vivienda la composición por edad es un dato que inevitablemente está ligado al tipo de vivienda que aloja determinada población; además se presentan datos sobre el lugar de nacimiento y la cobertura de salud.

2.1 Sexo y edad

Hogares de ancianos

En los hogares de ancianos se observa mayor presencia femenina. Sobre un total de 86.441 personas el 70,3% corresponde a mujeres y esto se debe en parte a la sobrevivencia, característica de la población femenina.

Gráfico 2. Población censada en hogares para ancianos según sexo. Total del país. Año 2010

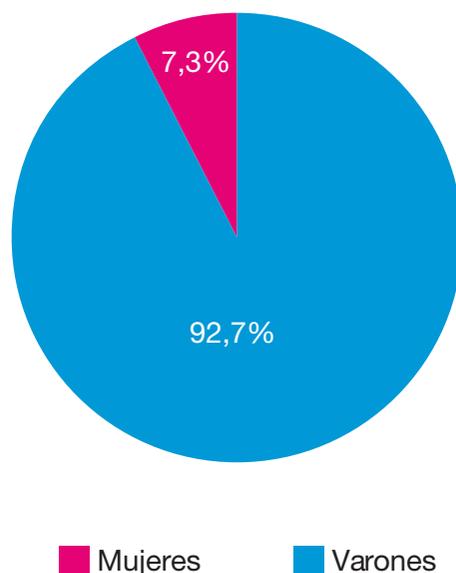


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Campamento u obrador

Del total de 16.059 personas censadas en campamentos u obradores, el 92,7% son varones y el 7,3% son mujeres. Esto se explica por el tipo de actividad económica que allí se desarrolla, que puede estar ligada a la minería, construcción, obra pública u otras actividades, las que demandan mano de obra preferentemente masculina.

Gráfico 3. Población censada en campamentos u obradores según sexo. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Se observa que más del 70% de la población en este tipo de vivienda, tienen entre 15 a 44 años.

Cuadro 3. Población censada en campamentos u obradores por grupo de edad. Total del país. Año 2010

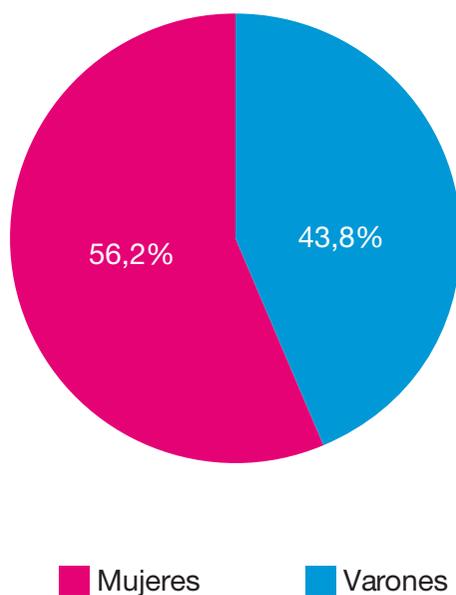
Grupo de edad	Población censada en campamentos u obradores %
Total	100
0-14	1,9
15-24	20,7
25-34	36,9
35-44	22,2
45-54	12,3
55-64	5,1
65 y más	0,9

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Hospitales

Del total de 93.024 personas censadas en los hospitales, el 56,2% son mujeres y el 43,8% son varones. A su vez, del total, el 30% tienen más de 60 años, mientras que el resto de las categorías se hallan distribuidas de manera homogénea, excepto para el grupo comprendido entre los 10 y los 19 años, franja en la que se presenta menor cantidad de personas hospitalizadas.

Gráfico 4. Población censada en hospitales según sexo. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cuadro 4. Población censada en hospitales por grupo de edad. Total del país. Año 2010

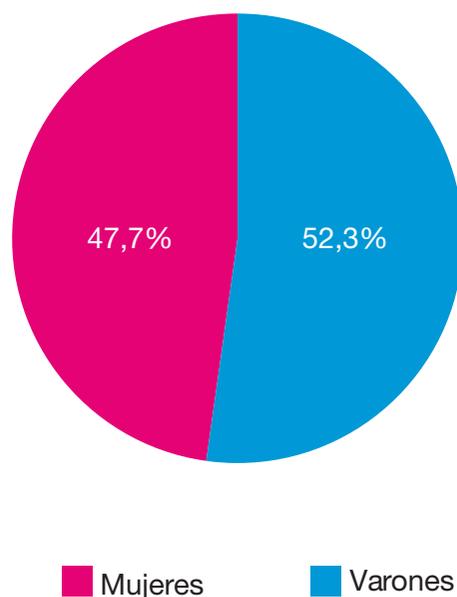
Grupo de edad	Población censada en hospitales %
Total	100
0-9	11,2
10-19	5,6
20-29	13,1
30-39	15,0
40-49	12,0
50-59	13,2
60 y más	29,9

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Hogares de menores

Del total de 12.159 personas en hogares de menores, el 52,3% son varones y el 47,7% son mujeres. En el Cuadro 5, se observa que la mayor concentración (76,9%) de población se encuentra entre las edades de 0 a 19 años.

Gráfico 5. Población censada en hogares de menores según sexo. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cuadro 5. Población censada en hogares de menores por grupo de edad. Total del país. Año 2010

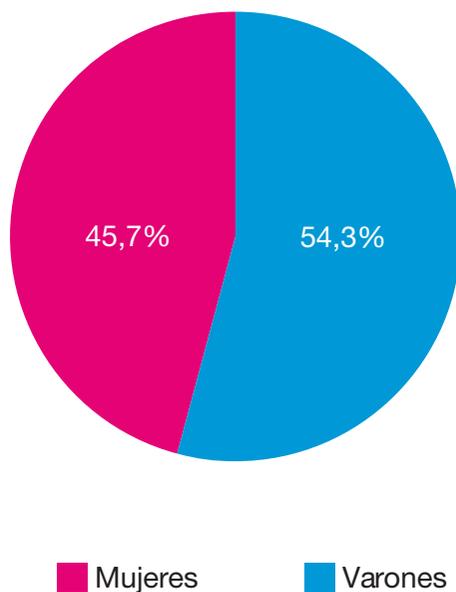
Grupo de edad	Población censada en hogares de menores %
Total	100
0-9	25,0
10-19	51,9
20-29	8,6
30 y más	14,5

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Colegio de internados

Del total de 13.006 personas en colegios de internados, el 54,3% son varones y el 45,7% son mujeres. La mayor parte se encuentra entre los 0 y los 19 años (54,7%) y están asociados a los niveles de formación educativa. Es de remarcar que a partir de los 20 años también se computan importantes proporciones de personas en pleno proceso educativo.

Gráfico 6. Población censada en colegios de internados según sexo. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cuadro 6. Población censada en colegios de internados por grupo de edad. Total del país. Año 2010

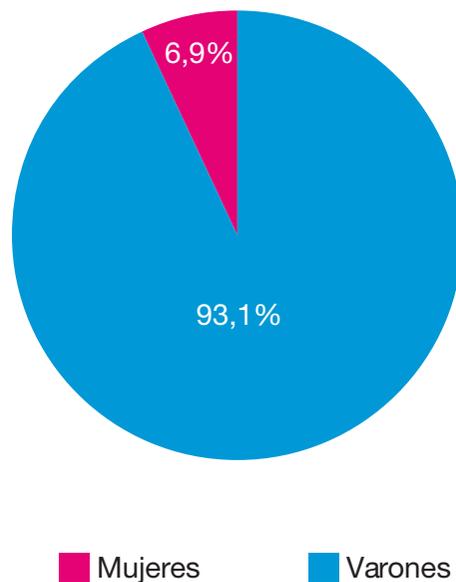
Grupo de edad	Población censada en colegios de internados %
Total	100
0-9	8,8
10-19	45,9
20-29	30,1
30 y más	15,2

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Prisiones

En el caso de la población censada en las prisiones, se observa que del total de 62.226 personas, una amplia mayoría, el 93,1% son varones.

Gráfico 7. Población censada en prisiones según sexo. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Respecto de la estructura etaria se observa que el grueso de las personas censadas en prisiones, son jóvenes de entre 20 a 29 años (44,6%). Luego, a medida que envejece la población, este porcentaje disminuye hasta encontrarse el más bajo (2,7%) en el grupo de 60 años y más.

Cuadro 7. Población censada en prisiones por grupo de edad. Total del país. Año 2010

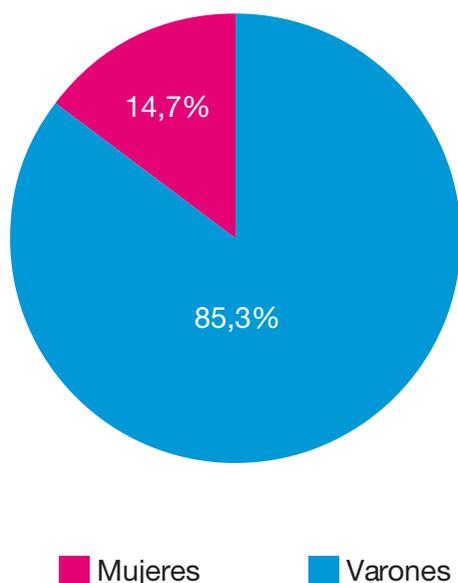
Grupo de edad	Población censada en prisiones %
Total	100
0-19	5,2
20-29	44,6
30-39	28,9
40-49	12,8
50-59	5,8
60 y más	2,7

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cuarteles

Al analizar la población en cuarteles respecto de la composición por sexo, se observa que existe un amplio predominio de varones, los mismos representan el 85,3% de un total de 17.109 personas.

Gráfico 8. Población censada en cuarteles según sexo. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En relación a la distribución según grupos de edad, el mayor peso porcentual se encuentra en las personas que tienen entre 20 a 29 años, con un 56,1%.

Cuadro 8. Población censada en cuarteles por grupo de edad. Total del país. Año 2010

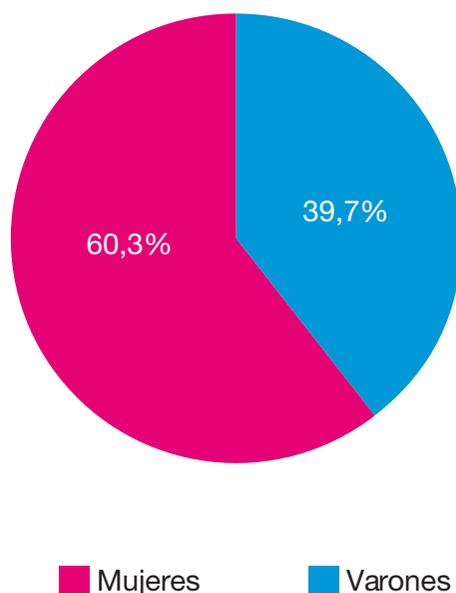
Grupo de edad	Población censada en cuarteles %
Total	100
0-19	9,0
20-29	56,1
30-59	34,0
60 y más	0,9

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Hogares de religiosos

En los hogares de religiosos existe un marcado predominio de las mujeres, del total de 11.701 personas, éstas representan el 60,3%. En cuanto a la distribución según grupos de edad, es levemente superior para el grupo de 30 a 59 años (36,8%) y homogénea para el resto de los grupos.

Gráfico 9. Población censada en hogares de religiosos según sexo. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cuadro 9. Población censada en hogares de religiosos por grupo de edad. Total del país. Año 2010

Grupo de edad	Población censada en hogares de religiosos %
Total	100
0-29	30,5
30-59	36,8
60 y más	32,7

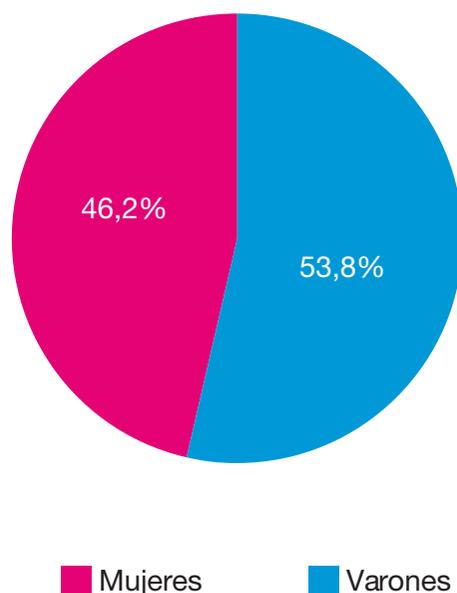
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Hoteles turísticos

Para la población censada en hoteles turísticos se observa que del total de 91.458 personas, existe un leve predominio de los varones con un 53,8%.

En relación a la edad, la población de 60 años y más es la que más frecuentemente se encuentra, pues constituye algo más del 20%. Esto ocurre probablemente debido a que esta población cuenta con disponibilidad de recursos y tiempo para esta actividad. Para el resto de los grupos etarios la distribución porcentual es homogénea, siendo el grupo de 0 a 9 años el que presenta el valor más bajo con el 5,1%.

Gráfico 10. Población censada en hoteles turísticos según sexo. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cuadro 10. Población censada en hoteles turísticos por grupo de edad. Total del país. Año 2010

Grupo de edad	Población censada en hoteles turísticos %
Total	100
0-9	5,1
10-19	12,4
20-29	16,1
30-39	17,7
40-49	13,6
50-59	14,2
60 y más	20,9

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

2.2 Lugar de nacimiento

Analizando la **distribución** de la población nacida en el extranjero y censada en viviendas colectivas, se llega a las siguientes conclusiones:

Del total de 441.191 personas censadas en viviendas colectivas, 395.475 son argentinos y 45.716 son extranjeros, lo que representa el 10,4%.

En los hoteles turísticos resalta la presencia de brasileños, españoles, chilenos, estadounidenses, italianos y franceses.

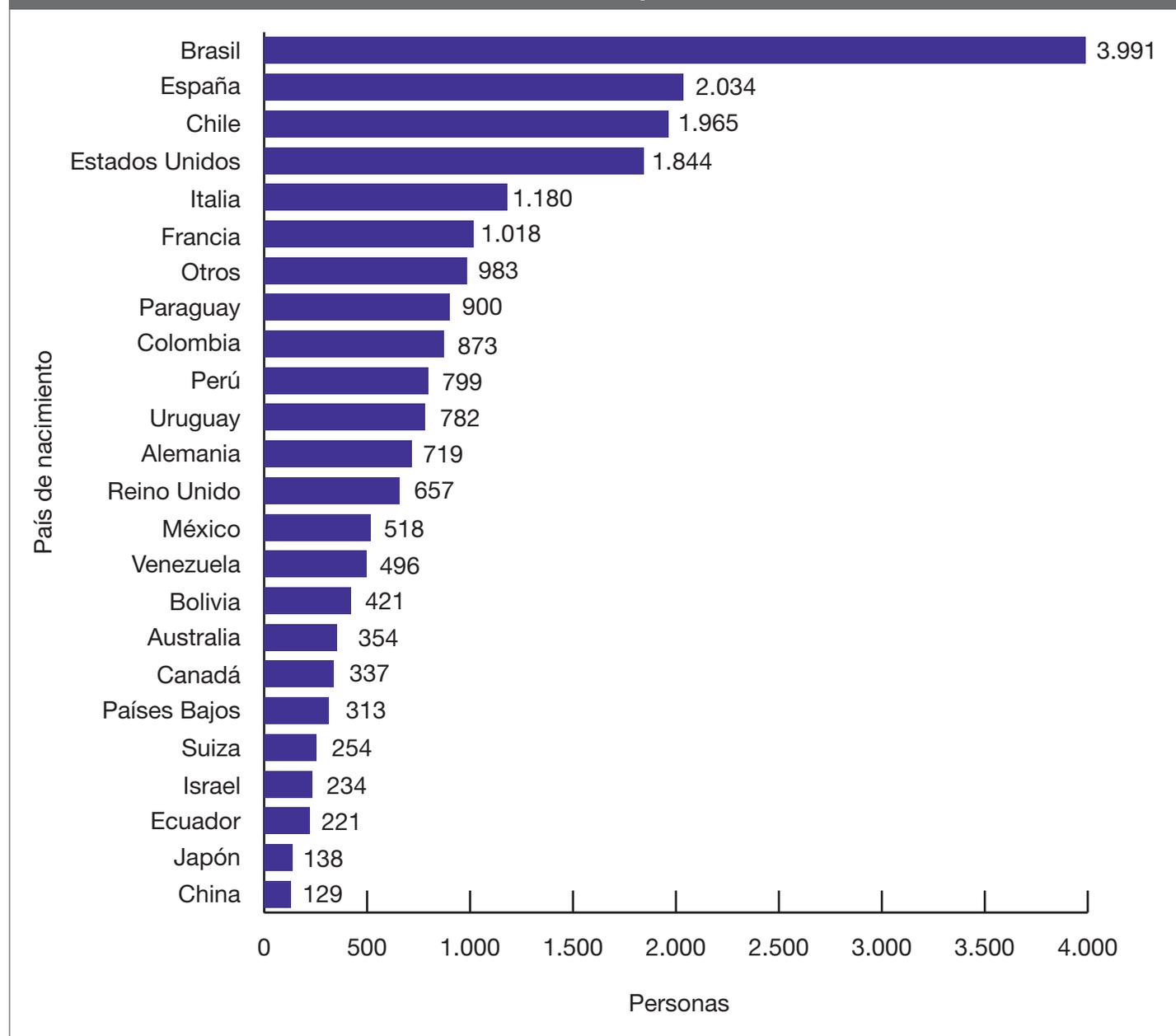
En los hospitales se registró una presencia importante de paraguayos y bolivianos.

Los italianos y españoles son mayoría entre los nacidos en el extranjero censados en los hogares de ancianos.

Finalmente es destacable la presencia de paraguayos, bolivianos, chilenos y brasileños censados en campamentos u obradores.

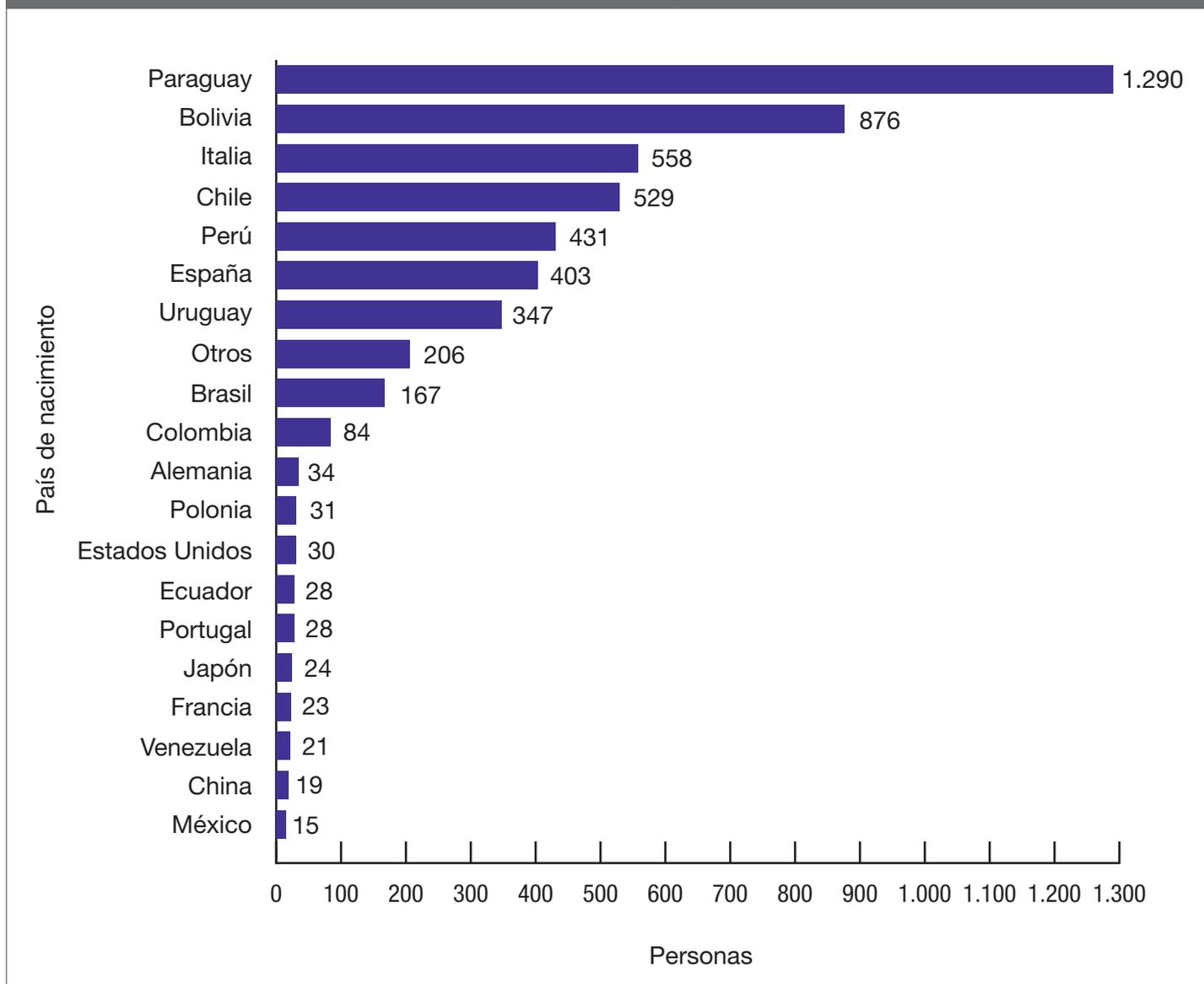
Seguidamente se presenta un conjunto de gráficos que permite realizar un análisis más minucioso respecto a la presencia de extranjeros en las viviendas colectivas censadas el día del censo.

Gráfico 11. Población nacida en el extranjero censada en hoteles turísticos según país de nacimiento. Total del país. Año 2010



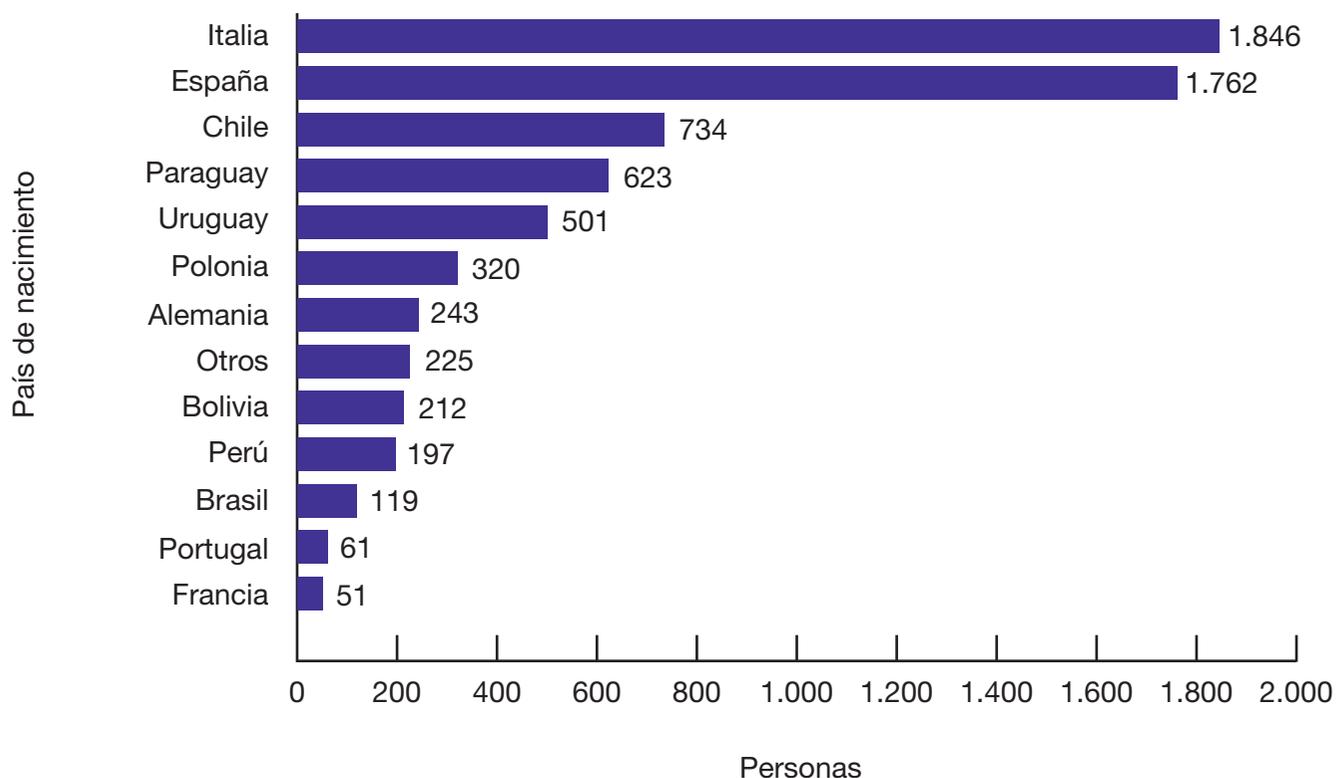
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Gráfico 12. Población nacida en el extranjero censada en hospitales según país de nacimiento. Total del país. Año 2010



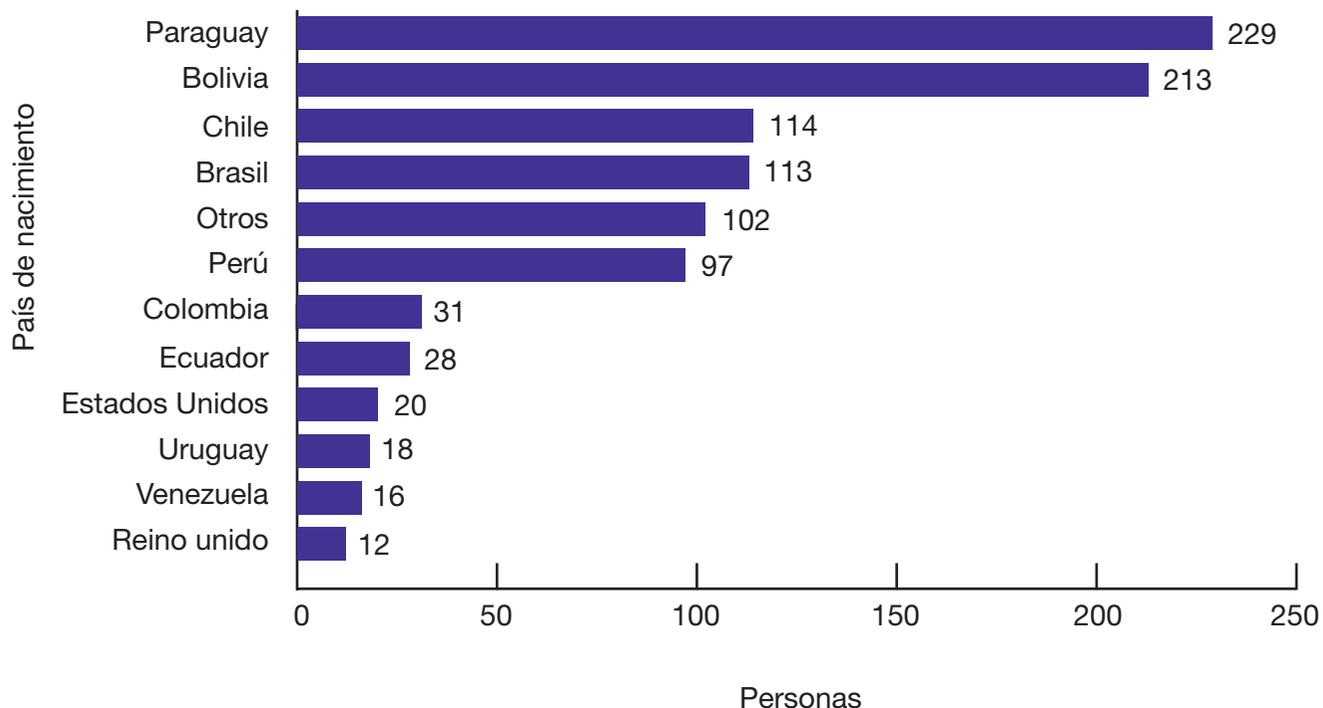
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Gráfico 13. Población nacida en el extranjero censada en hogares de ancianos según país de nacimiento. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Gráfico 14. Población nacida en el extranjero censada en campamentos u obradores según país de nacimiento. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

2.3. Cobertura de salud

A los fines censales se considera que la población tiene cobertura de salud cuando declara tener obra social (incluyendo al PAMI), prepaga a través de obra social, prepaga sólo por contratación voluntaria, o programas o planes estatales de salud. Por el contrario, aquellas personas que declaran no poseer ninguna de las opciones mencionadas son consideradas como “población sin cobertura de salud”.

Cabe aclarar que todas las personas que viven o transitan el suelo argentino tienen garantizado el pleno acceso a los servicios públicos de salud y a programas de provisión de medicamentos, de manera gratuita.

Sobre un total de 441.191 personas censadas en viviendas colectivas, 315.682 (más del 70%) declaran tener algún tipo de cobertura. Es un valor destacable, que se encuentra por encima del total del país para viviendas particulares (63,9%).





Capítulo | 10

Población originaria



Población originaria

Desde la época de la conquista el actual territorio argentino ha estado poblado por variedad de etnias a las que no se le reconocieron igualdad de derechos tal como al hombre blanco. Instituciones de la Colonia, como la mita y el yanaconazgo, entre otras, redujeron a un estado prácticamente homólogo al de la esclavitud a los integrantes de los pueblos originarios y fueron necesarios siglos para llegar a un punto de reconocimiento y extensión de derechos. El mismo tiene su expresión cumbre en mayo de 2010, cuando la Señora Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, recibe por vez primera en la Casa de Gobierno a los representantes de las diversas comunidades autóctonas.

En este contexto se realizó el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, que permitió identificar en cada hogar, las personas que se reconocían pertenecientes o descendientes de un pueblo originario y el nombre del pueblo de pertenencia. Asimismo, fueron los propios integrantes de estas comunidades quienes llevaron a cabo el Censo en las mismas.⁽¹⁾

1. Antecedentes estadísticos

La población indígena se calculaba en base a datos brindados por los jefes de los fortines. La concepción de los responsables del Censo de 1869 queda plasmada cuando se analiza la migración interna por provincias: en este caso se disponen por columnas, alfabéticamente organizadas, todas las provincias que integraban el territorio nacional y, al final se hace un lugar para los argentinos “Por naturalización”. Detrás de esta última columna, quedando fuera de la categoría de “Argentinos”, se añade a los indígenas, como si esta condición étnica bastara, sin determinar un lugar de origen, profundizando de este modo y a través de un instrumento estadístico, el reflejo de una concepción social que impedía el reconocimiento del “otro”.

Pese a los años transcurridos entre el primero y el segundo censo nacional, la situación de los originarios sigue siendo la misma: al tratarse de un censo general, el Censo de 1895 se organizó partiendo de una descripción general del territorio, seguida de los resultados arrojados en el estudio poblacional, en el cual se introdujeron preguntas sobre religión (“Si no es católico ¿qué religión tiene?”), fecundidad (cantidad de hijos) y propiedad de inmuebles, pero se omitió censar a los indígenas, cuya cantidad fue estimada.

⁽¹⁾El Censo de Población, Hogares y Viviendas 2001 sólo identificó 281.959 hogares donde una o más personas se reconocieran como descendientes de un pueblo originario, viéndose impedido de computar la exacta cantidad de personas que se declararon integrantes de cada pueblo, así como sus características.

Unos años después se realiza un Censo de Territorios Nacionales (Misiones, Formosa, Chaco, Los Andes, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). El total arrojado por este censo fue de 358.738 habitantes agrupados bajo las siguientes categorías:

Nominalmente censados	293.372 habitantes
Indios censados en Formosa	19.834 habitantes
Indios Salvajes no Censados (cálculo)	25.000 habitantes
Aumento por omisión (cálculo)	20.532 habitantes
Total	358.738 habitantes

El tercer censo nacional arrojó un total de 7.903.662 personas, de los cuales 18.425 personas pertenecían a las comunidades aborígenes (según un cálculo general que consideró el número de lanzas).

La reforma de la Constitución Nacional de 1949 establece una nueva concepción de la temática indígena. En su artículo 68, inciso 15, decía: "... no se pueden establecer distinciones raciales, ni de ninguna clase, entre los habitantes del país."

El Censo Indígena Nacional (CIN) de 1966/1968, emprende -sin poder concluir- la tarea de cuantificar y caracterizar a la población indígena con el objetivo de "ubicar geográficamente a las diferentes agrupaciones indígenas que pueblan nuestra República, determinando en cada una de ellas sus características demográficas, al mismo tiempo que los niveles de vida alcanzados por dicha población" (Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Gobierno, 1967).

El CIN contabilizó 165.381 indígenas (75.675 indígenas censados y 89.706 estimados), cuando la población total del país era de 22,8 millones.

El Censo Aborígen de Formosa (CAF) de 1970 y el Primer Censo Aborígen Provincial de Salta (CAP) de 1984 constituyen otras experiencias de medición de la temática en la Argentina.

La reforma constitucional de 1994 se plantea una política de reconocimiento de las poblaciones indígenas. Así, por ejemplo, dicha reforma constitucional define como atribución del Congreso de la Nación, en su artículo 75 inc. 17, reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, garantizando el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Asimismo, reconoce la personería jurídica de las comunidades, junto con la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regula la entrega de otras aptas y suficientes para su desarrollo humano. Garantiza también su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten.

La necesidad de contar con estadísticas acerca de los pueblos originarios, a partir de las cuales se puedan diseñar políticas específicas es un reclamo sostenido por organismos nacionales e internacionales, organizaciones indígenas e investigadores. Una respuesta concreta a este reclamo se obtuvo a partir de la Ley N° 24.956 de Censo Aborígen, aprobada por el Honorable Congreso de la Nación Argentina en 1998. De esta manera, se incorporó esta temática en el Censo de Población, Hogares y Viviendas del año 2001.

A partir del año 2003, el Gobierno Nacional asume como política de Estado la participación de los Pueblos Originarios, con el fin de entablar un diálogo intercultural que posibilite la construcción conjunta de políticas públicas. Desde entonces se avanzó en la reparación histórica de sus derechos. Se sancionaron

la Ley N° 26.160, que ordena el relevamiento territorial de comunidades indígenas, la Ley N° 26.206 de Educación Nacional -que incorpora la Educación Intercultural Bilingüe por primera vez en la historia del sistema educativo argentino-, y la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual -que garantiza la preservación y promoción de la identidad y los valores culturales de los pueblos originarios-.

2. Características de la población

A continuación se presenta información sobre algunas características de la población que se reconoce a sí misma como originaria o descendiente de pueblos originarios. Entre ellas se destacan la composición por sexo y edad, la distribución espacial, el analfabetismo y aspectos relacionados con la previsión social.

Algunos de los gráficos y los análisis expuestos comparan los datos del Censo 2010 con datos obtenidos mediante el relevamiento anterior más reciente sobre la población originaria realizado por el INDEC; es decir, la Encuesta Complementaria de Pueblos Originarios (ECPI 2004/2005).

2.1. Estructura demográfica y distribución espacial

La población originaria autorreconocida como tal es de 955.032 personas en todo el país, lo que representa un 2,4% del total de la población nacional.

De este total 481.074 son varones y 473.958 son mujeres. Este es un dato significativo, ya que si se comparan los valores con la población total se observa que la proporción de varones y mujeres se invierte: mientras que en el total de la población argentina los varones representan el 48,7% y las mujeres el 51,3%, en la población originaria el 50,4% son varones y el 49,6% mujeres. El Cuadro 1 muestra esta distribución.

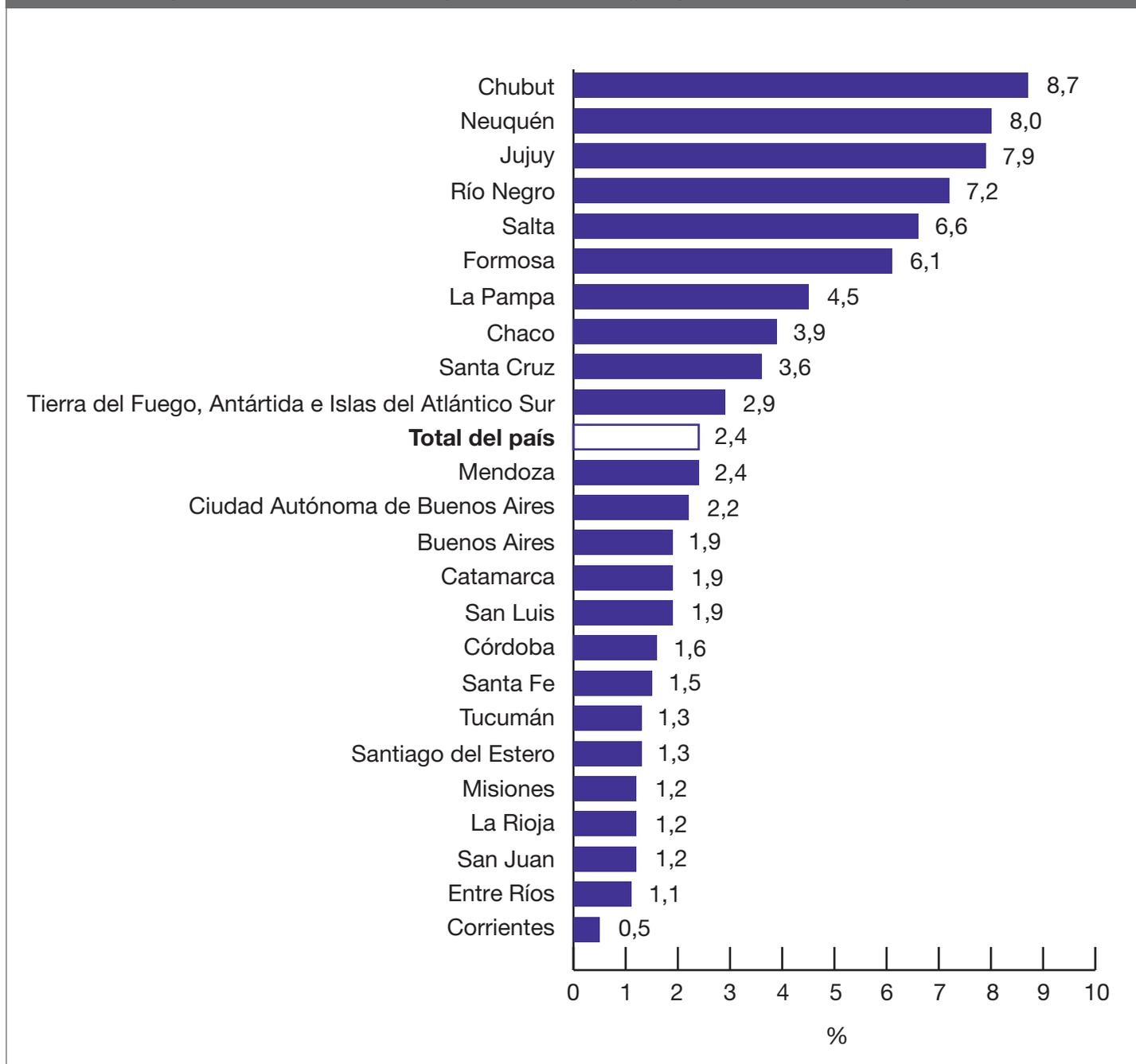
Cuadro 1. Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios en viviendas particulares por sexo, según grandes grupos de edad. Total del país. Año 2010

Grupo de edad	Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios		
	Total	Varones	Mujeres
Total	955.032	481.074	473.958
0 a 14	271.286	138.726	132.560
15 a 64	627.725	314.903	312.822
65 y más	56.021	27.445	28.576

Fuente: INDEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos 2010.

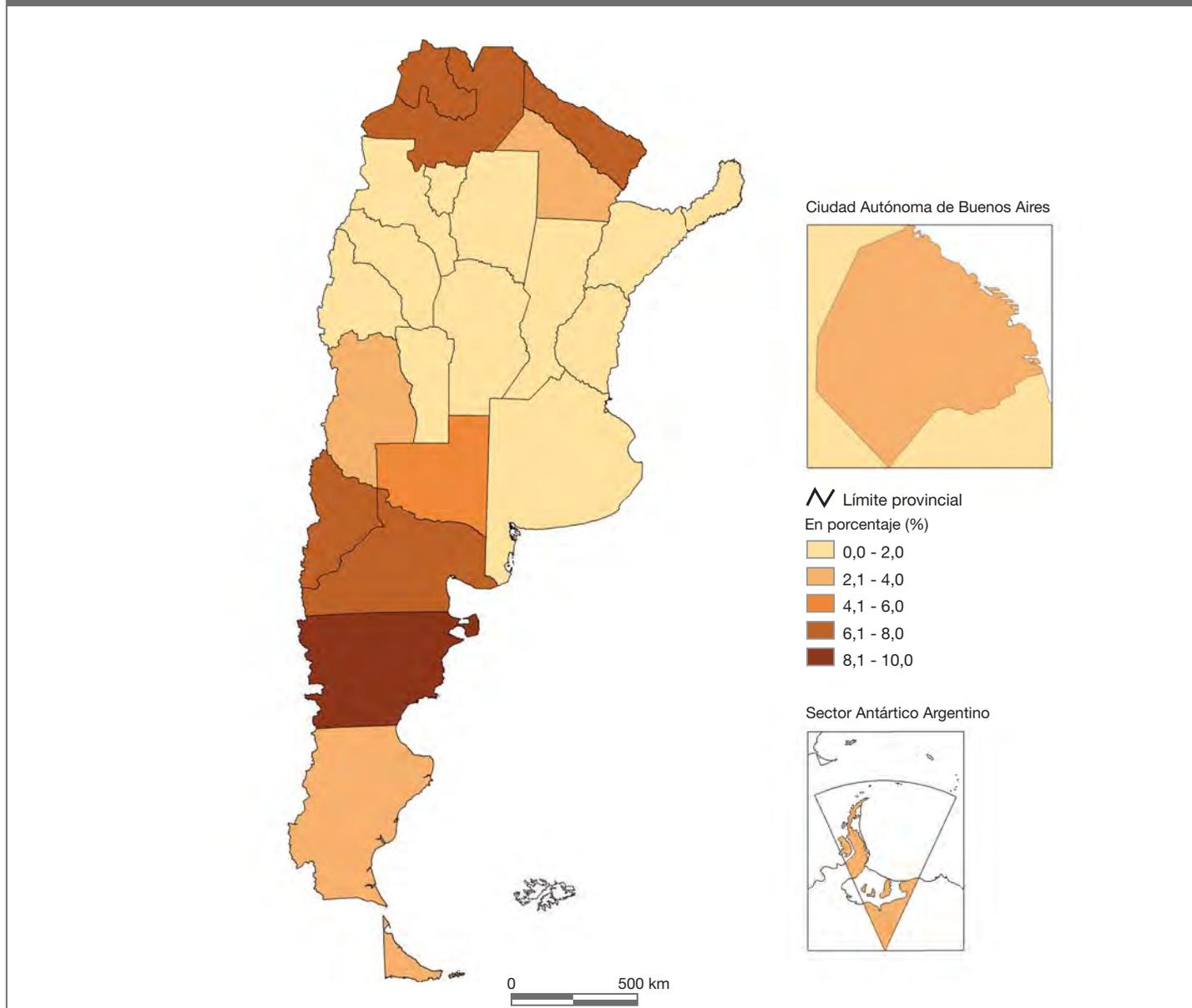
El Gráfico 1 y el Mapa 1 muestran la proporción de población autorreconocida como originaria respecto de la población total, por provincia.

Gráfico 1. Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios sobre el total de población en viviendas particulares, según provincia. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Mapa 1. Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios en viviendas particulares por provincia, en porcentaje. Año 2010



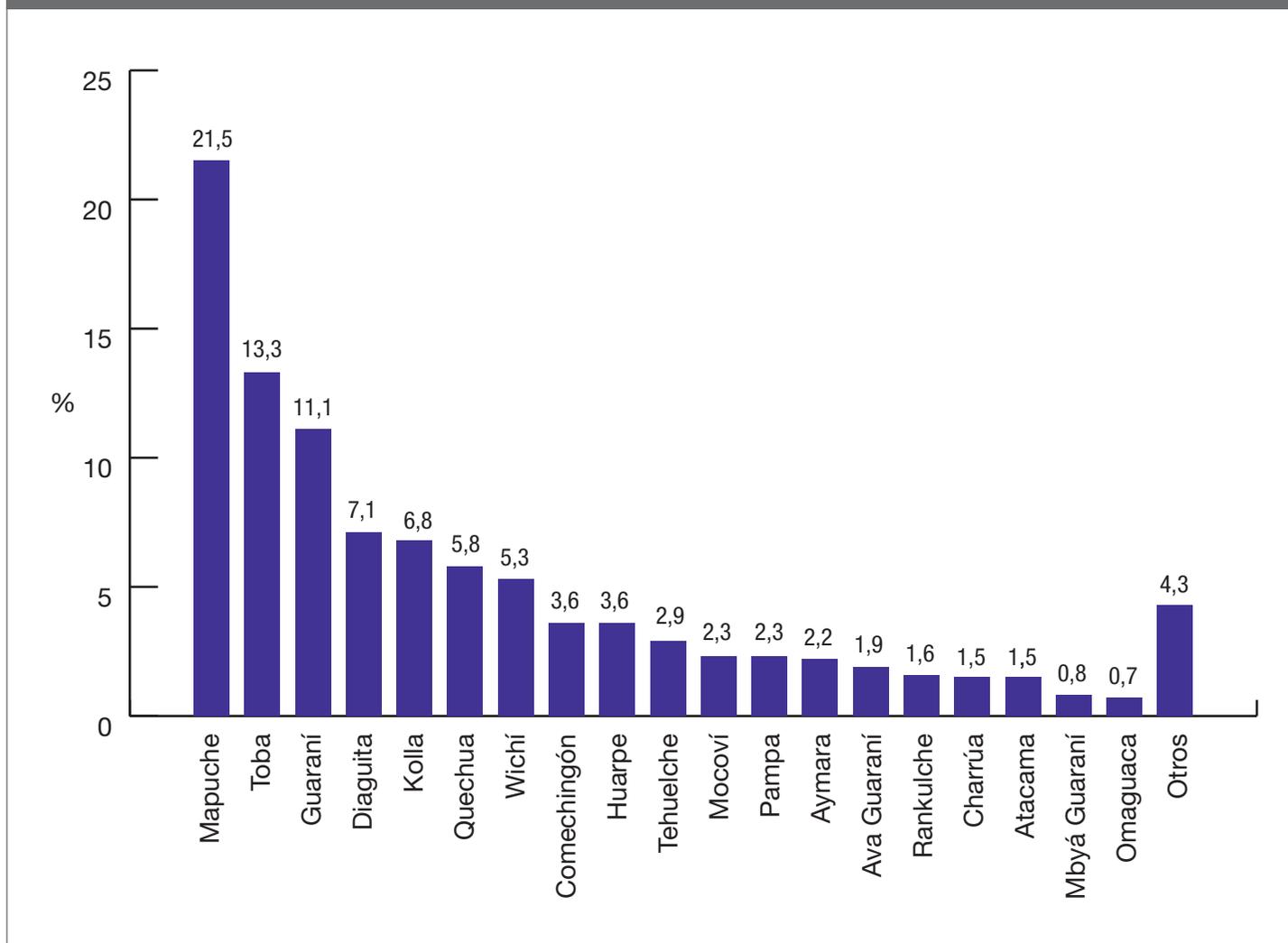
Nota: se incluye a las personas viviendo en situación de calle.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Las provincias con mayor proporción de población originaria son Chubut, Neuquén, Jujuy, Río Negro, Salta y Formosa, con porcentajes que van desde 8,7% a 6,1%.

El Gráfico 2 muestra la distribución de la población originaria según pueblo de pertenencia.

Gráfico 2. Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios en viviendas particulares por pueblo indígena. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del total de personas que se reconocen pertenecientes o descendientes de pueblos originarios, el 21,5% se declara perteneciente o descendiente del pueblo mapuche, lo que representa un total de 205.009 personas.

Los pueblos Mapuche, Toba y Guaraní son los únicos que se ubican por encima del 10%; sumados, estos pueblos conforman el 45,9% de la población originaria argentina. Con valores entre 5% y 10% del total de población originaria se encuentran los pueblos Diaguita, Kolla, Quechua y Wichí, que en conjunto conforman el 25% del total de la población originaria. El 70% de la población originaria de la Argentina se concentra en los siete pueblos mencionados anteriormente.

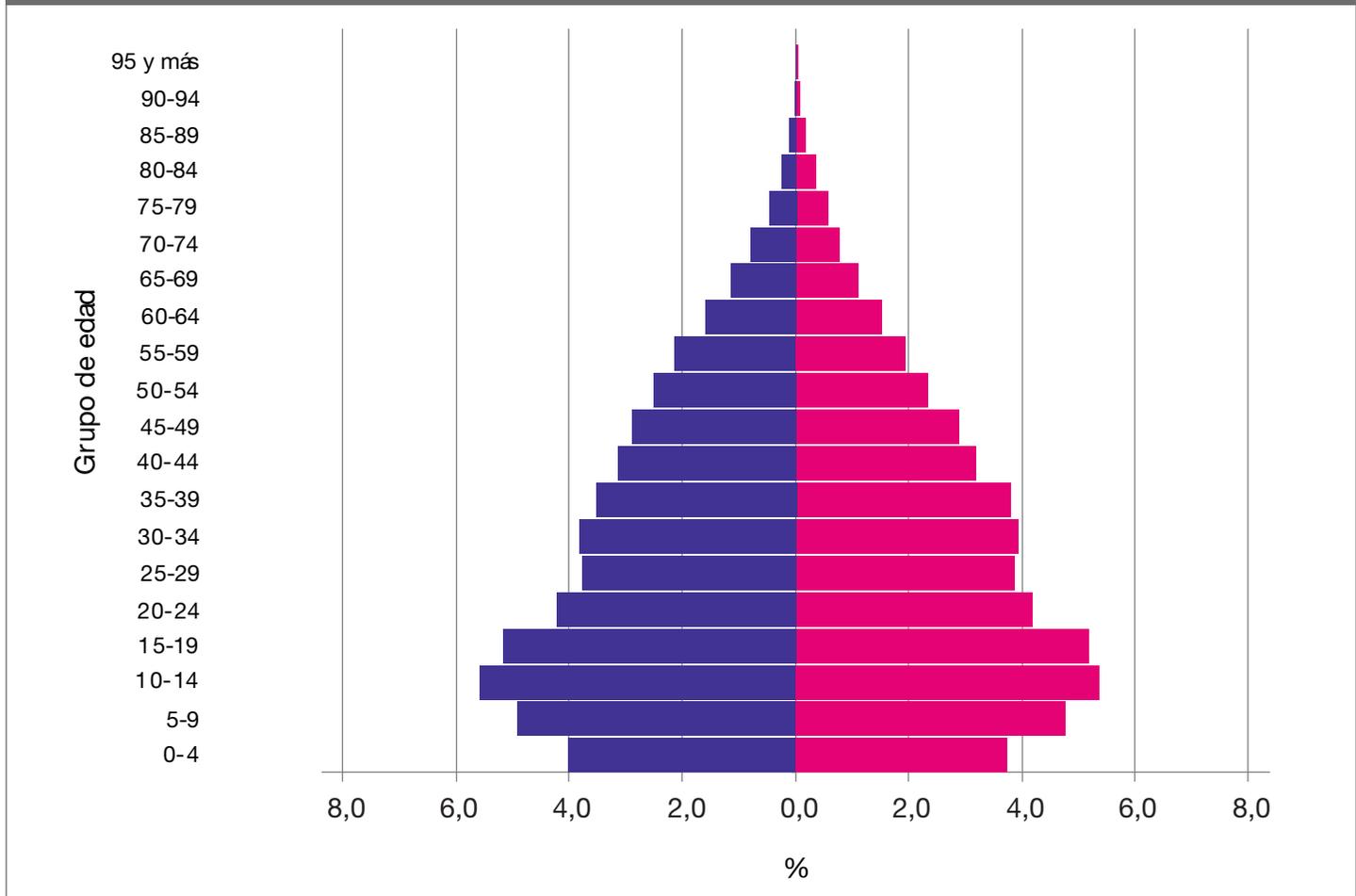
Cuadro 2. Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios en viviendas particulares por sexo, según pueblo indígena. Total del país. Año 2010

Pueblo indígena	Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios		
	Total	Varones	Mujeres
Total	955.032	481.074	473.958
Mapuche	205.009	103.253	101.756
Toba	126.967	63.772	63.195
Guaraní	105.907	53.788	52.119
Diaguita	67.410	34.295	33.115
Kolla	65.066	32.553	32.513
Quechua	55.493	27.849	27.644
Wichí	50.419	25.513	24.906
Comechingón	34.546	17.077	17.469
Huarpe	34.279	17.098	17.181
Tehuelche	27.813	13.948	13.865
Mocoví	22.439	11.498	10.941
Pampa	22.020	10.596	11.424
Aymara	20.822	10.540	10.282
Ava Guaraní	17.899	9.438	8.461
Rankulche	14.860	7.411	7.449
Charrúa	14.649	7.192	7.457
Atacama	13.936	7.095	6.841
Mbyá Guaraní	7.379	3.872	3.507
Omaguaca	6.873	3.551	3.322
Pilaga	5.137	2.623	2.514
Tonocote	4.853	2.437	2.416
Lule	3.721	1.918	1.803
Tupí Guaraní	3.715	1.872	1.843
Querandí	3.658	1.776	1.882
Chané	3.034	1.559	1.475
Sanavirón	2.871	1.399	1.472
Ona	2.761	1.383	1.378
Chorote	2.270	1.177	1.093
Maimará	1.899	876	1.023
Chulupi	1.100	537	563
Vilela	519	279	240
Tapiete	407	218	189
Otros	5.301	2.681	2.620

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

De la comparación entre la pirámide de población argentina en general y la de la población indígena en particular, se destaca que la población tiene una mayor importancia relativa que los grupos que van de 5 a 24 años.

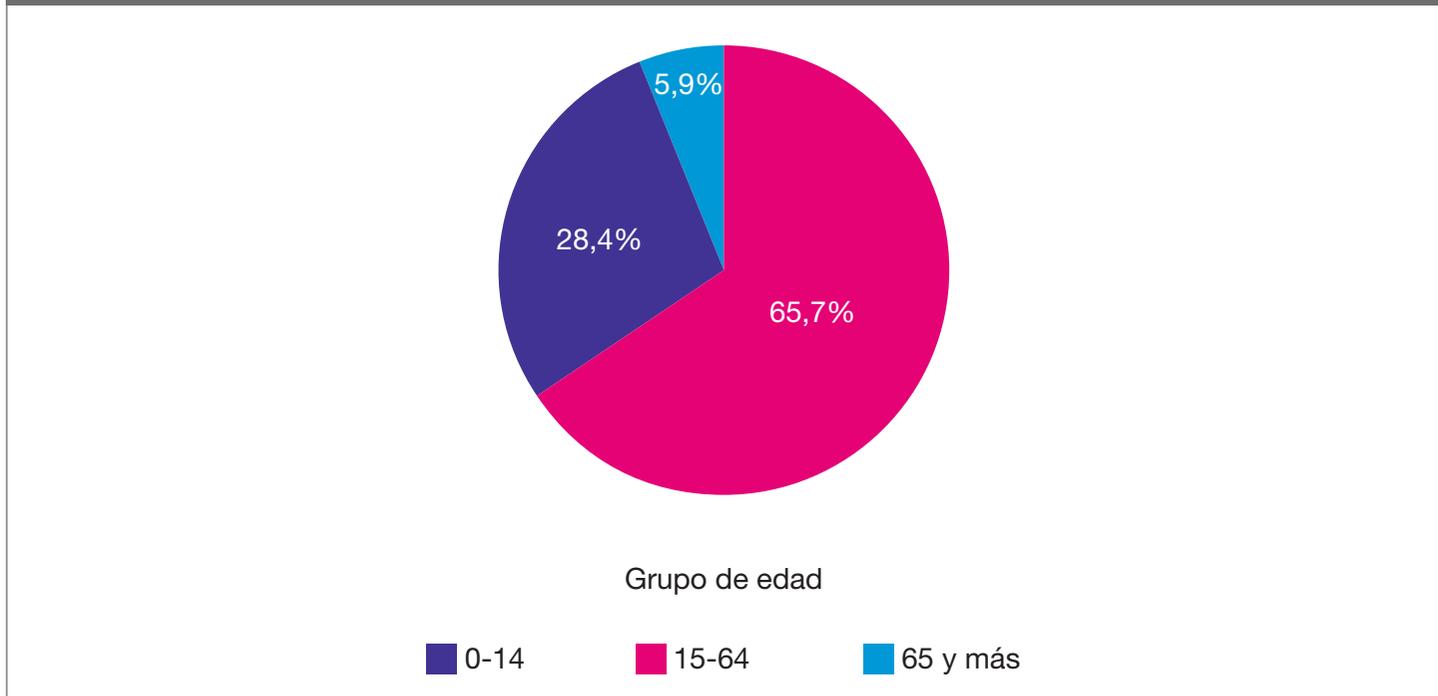
Gráfico 3. Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios en viviendas particulares por grupo de edad y sexo. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Respecto de la composición de la población originaria por edades, el 65,7% se encuentra en el grupo denominado PET (población en edad de trabajar), que comprende las edades que van desde los 15 a los 64 años, como puede observarse en el Gráfico 4 y en el Cuadro 3. El valor observado es muy similar al del total de la población (64,3%).

Gráfico 4. Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios en viviendas particulares por grandes grupos de edad. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Al analizar los otros grandes grupos de edad se observan diferencias considerables con respecto a la media nacional. En la población originaria hay mayor porcentaje de población joven (28,4% contra 25,5%) y una menor participación relativa de adultos mayores, lo que da cuenta de una población menos envejecida (5,9% contra 10,2% de la población total).

Cuadro 3. Población total y población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios en viviendas particulares por grandes grupos de edad. Total del país. Año 2010

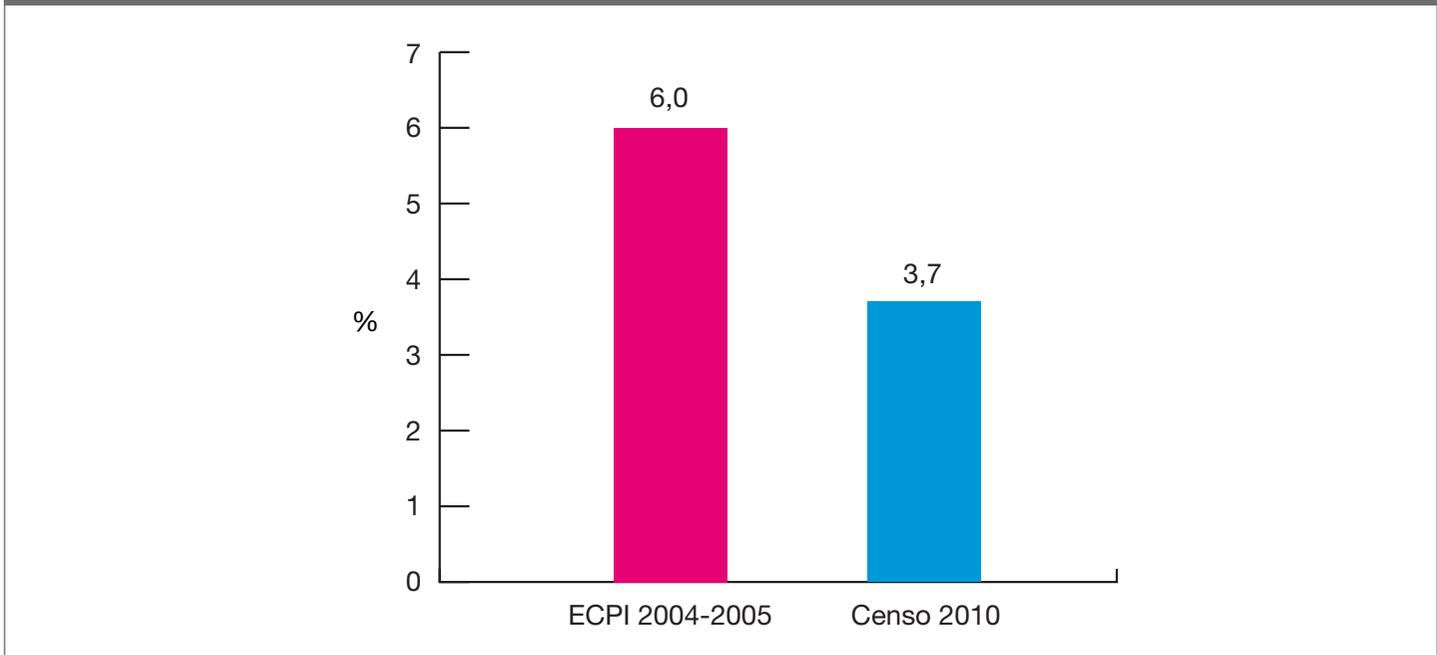
Grupo de edad	Población		
	Total	%	Indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios
Total	100		100
0-14	25,5		28,4
15-64	64,3		65,7
65 y más	10,2		5,9

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

2.2 Analfabetismo

El 3,7% de las personas que se autorreconocen como originarias o descendientes de pueblos originarios es analfabeta. Se observa una reducción del analfabetismo en 2,3 puntos porcentuales entre el período 2005-2010, tal como muestra el Gráfico 5.

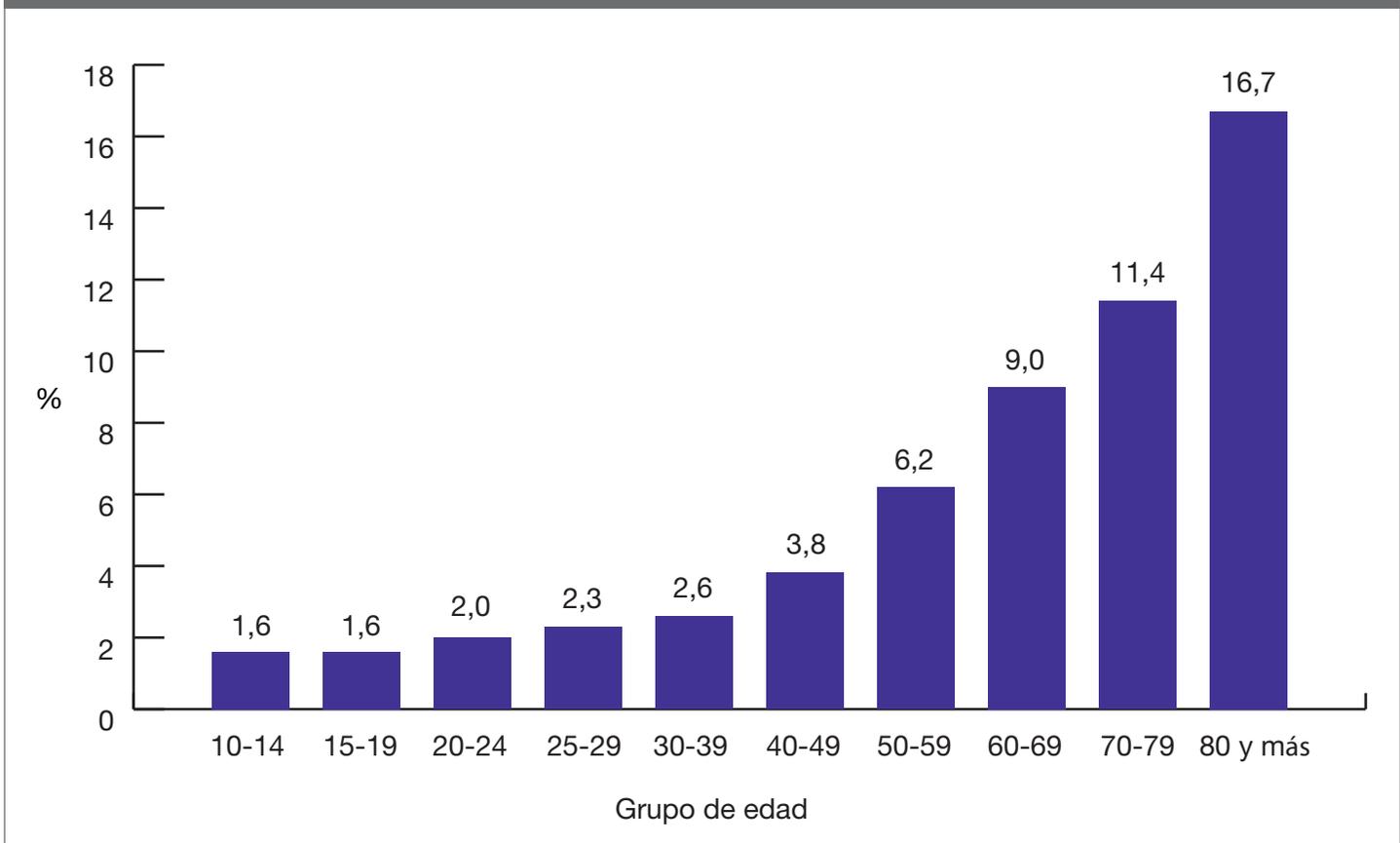
Gráfico 5. Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios analfabeta de 10 años y más en viviendas particulares. Total del país. Años 2004-2005 y 2010



Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005 (ECPI) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El Gráfico 6 muestra el analfabetismo por grupos de edad.

Gráfico 6. Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios analfabeta de 10 años y más en viviendas particulares por grupo de edad. Total del país. Año 2010

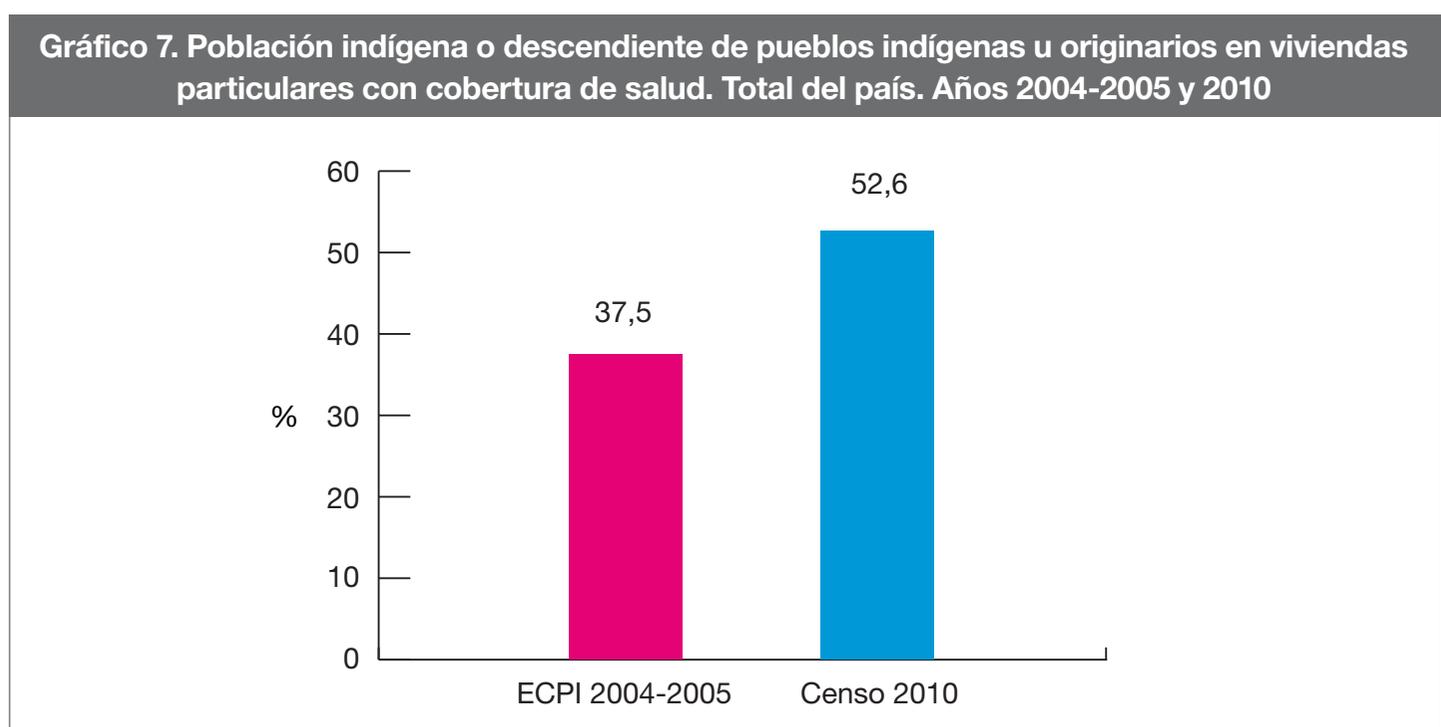


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Como se aprecia en el Gráfico 6, a medida que aumenta la edad de la población el porcentaje de analfabetos es mayor. Esto marca una diferencia con lo que ocurre en la población de menor edad, donde los niveles de analfabetismo son más bajos. Estos datos dan cuenta de un importante proceso de inclusión dentro del sistema educativo.

2.3 Cobertura de salud

En lo que respecta a la cobertura de salud de la población originaria, el Censo 2010 registró un aumento de 15,1 puntos porcentuales respecto del año 2005, tal como se muestra en el Gráfico 7, llegando a un 52,6% de cobertura que equivale a 502.369 personas.



Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005 (ECPI) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del total de población originaria con cobertura de salud, el 89,6% tiene obra social, el 5,8% contrata de manera voluntaria una prepaga y el 4,6% recibe la cobertura a través de planes o programas estatales de salud. El Cuadro 4 da cuenta de estos guarismos.

Cuadro 4. Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios en viviendas particulares con cobertura de salud por tipo de cobertura de salud. Total del país. Año 2010

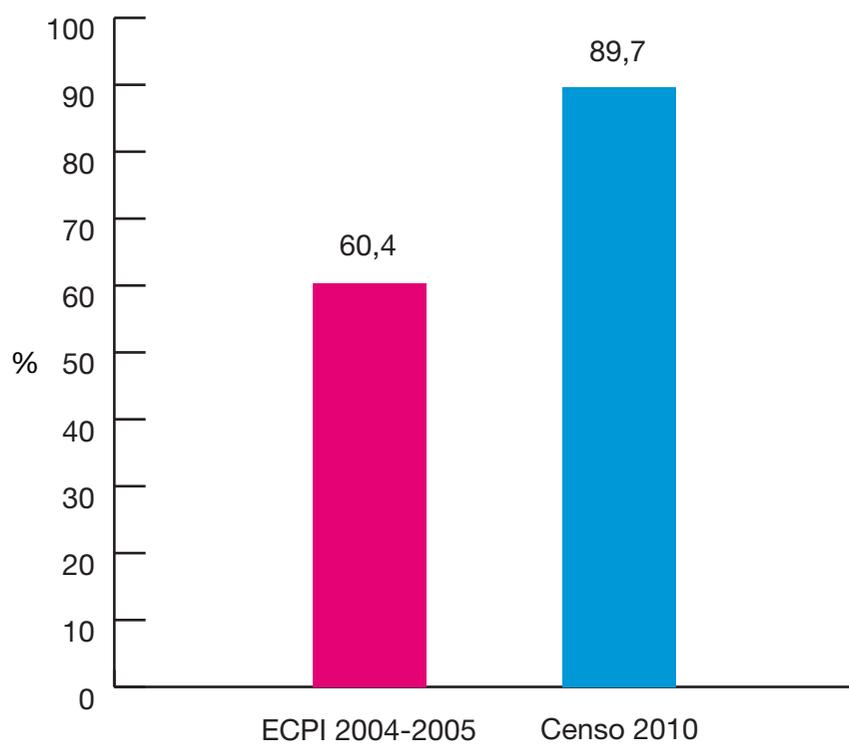
Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios que tiene obra social, prepaga o plan estatal de salud	Tipo de cobertura de salud								
	Obra social		Prepaga a través de obra social		Prepaga sólo por contratación voluntaria		Programas y planes estatales de salud		
%	%	%	%	%	%	%	%		
502.369	100	377.976	75,2	72.094	14,4	29.005	5,8	23.294	4,6

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

2.4 Previsión social

Respecto de la cobertura previsional, la población de 65 años y más registra un importante nivel de inclusión que impacta positivamente en su calidad de vida. Al igual que lo sucedido con la cobertura de salud, las mejoras en el orden de la previsión social del total de la población argentina redundaron en inclusión de la población perteneciente a pueblos originarios.

Gráfico 8. Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios de 65 años y más en viviendas particulares que percibe jubilación y/o pensión. Total del país. Años 2004-2005 y 2010



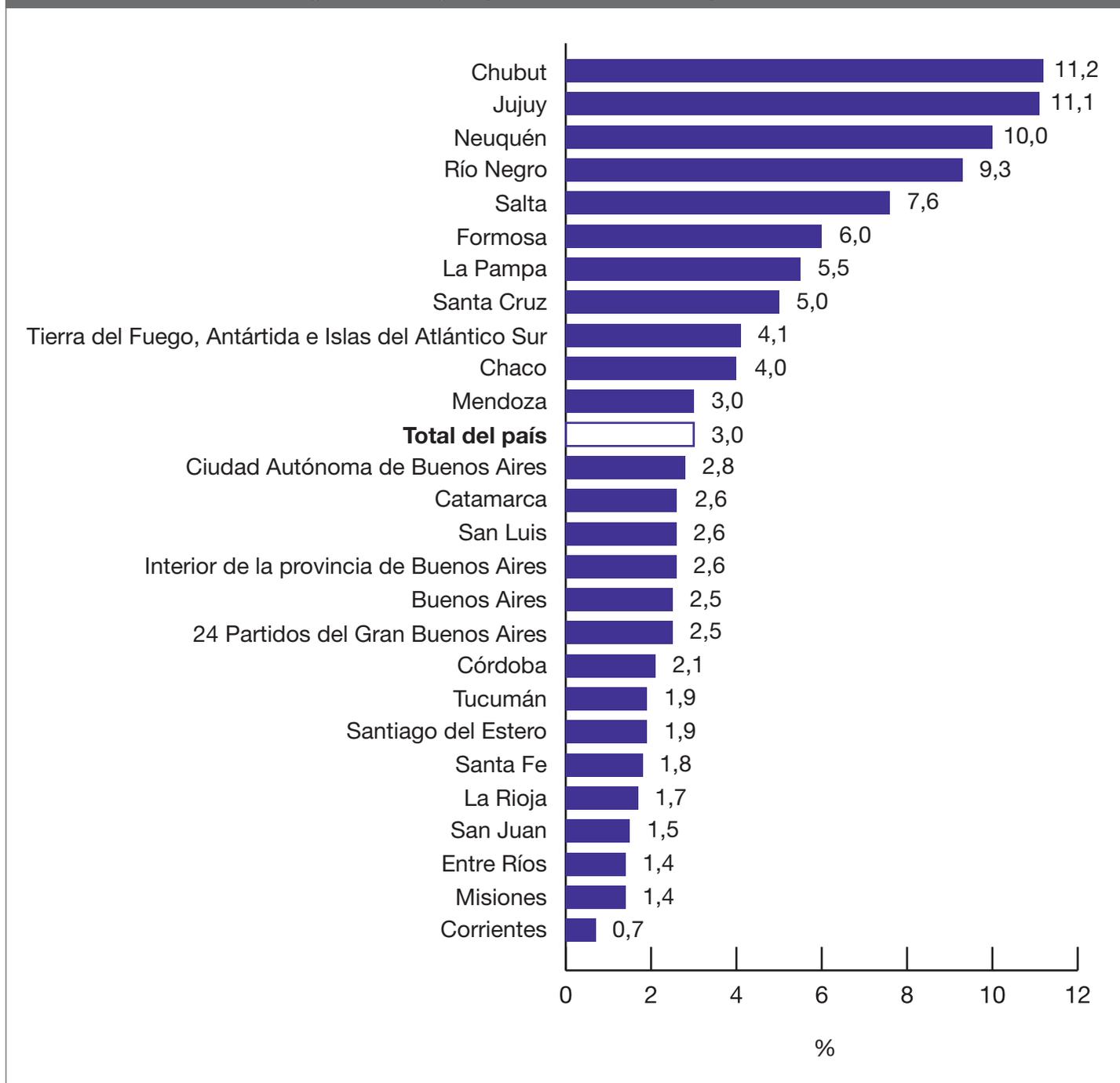
Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005 (ECPI) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

La población originaria que recibe jubilación y/o pensión alcanza el 89,7%. Es notable el rápido proceso de inclusión que ha tenido esta población en relación con la percepción de este beneficio; en sólo cinco años se registra un crecimiento de 29,3 puntos porcentuales respecto del año 2005.

3. Características de los hogares

La cantidad de hogares con al menos una persona descendiente de pueblos originarios que registra el Censo 2010 es de 368.893, lo que representa un 3% del total de hogares de la Argentina. El Gráfico 9 muestra el porcentaje de hogares con al menos una persona descendiente de pueblos originarios respecto del total de hogares, por provincia.

Gráfico 9. Hogares con al menos una persona indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios según provincia. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Se observa que las provincias de Chubut y Jujuy son las que presentan mayor proporción de hogares con personas originarias, ambas por encima del 11%. Por el contrario, Corrientes, Misiones y Entre Ríos presentan menos del 1,5% de hogares con población originaria.

A continuación se presenta el Cuadro 5, donde se pueden observar las diferencias porcentuales y absolutas de hogares con población originaria, entre el Censo 2001 y el Censo 2010, a nivel provincial.

Cuadro 5. Hogares con una o más personas indígenas o descendientes de pueblos indígenas u originarios según provincia. Total del país. Años 2001 y 2010

Provincia	Hogares					
	2001			2010		
	Total	Con una o más personas indígenas o descendientes de pueblos indígenas u originarios	%	Total	Con una o más personas indígenas o descendientes de pueblos indígenas u originarios	%
Total del país	9.435.776	281.959	2,99	12.171.675	368.893	3,03
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	978.660	23.732	2,42	1.150.134	32.294	2,81
Buenos Aires	3.657.580	98.364	2,69	4.789.484	121.385	2,53
24 Partidos del Gran Buenos Aires	2.224.114	59.844	2,69	2.934.373	73.879	2,52
Interior de la provincia de Buenos Aires	1.433.466	38.520	2,69	1.855.111	47.506	2,56
Catamarca	72.185	1.962	2,72	96.001	2.520	2,62
Chaco	223.633	8.640	3,86	288.422	11.534	4,00
Chubut	111.355	11.112	9,98	157.166	17.644	11,23
Córdoba	823.421	18.380	2,23	1.031.843	21.706	2,10
Corrientes	203.207	2.243	1,10	267.797	1.988	0,74
Entre Ríos	296.756	4.643	1,56	375.121	5.260	1,40
Formosa	106.466	6.123	5,75	140.303	8.412	6,00
Jujuy	138.198	14.935	10,81	174.630	19.378	11,10
La Pampa	87.840	3.444	3,92	107.674	5.912	5,49
La Rioja	62.719	1.429	2,28	91.097	1.594	1,75
Mendoza	389.942	11.725	3,01	494.841	15.033	3,04
Misiones	216.877	3.488	1,61	302.953	4.216	1,39
Neuquén	124.314	11.041	8,88	170.057	16.960	9,97
Río Negro	149.825	12.164	8,12	199.189	18.601	9,34
Salta	226.541	15.350	6,78	299.794	22.700	7,57
San Juan	140.799	2.198	1,56	177.155	2.700	1,52
San Luis	95.125	2.282	2,40	126.922	3.254	2,56
Santa Cruz	52.314	2.625	5,02	81.796	4.119	5,04
Santa Fe	799.917	16.195	2,02	1.023.777	18.939	1,85
Santiago del Estero	161.294	2.549	1,58	218.025	4.041	1,85
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	26.865	1.096	4,08	38.956	1.612	4,14
Tucumán	289.943	6.239	2,15	368.538	7.091	1,92

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

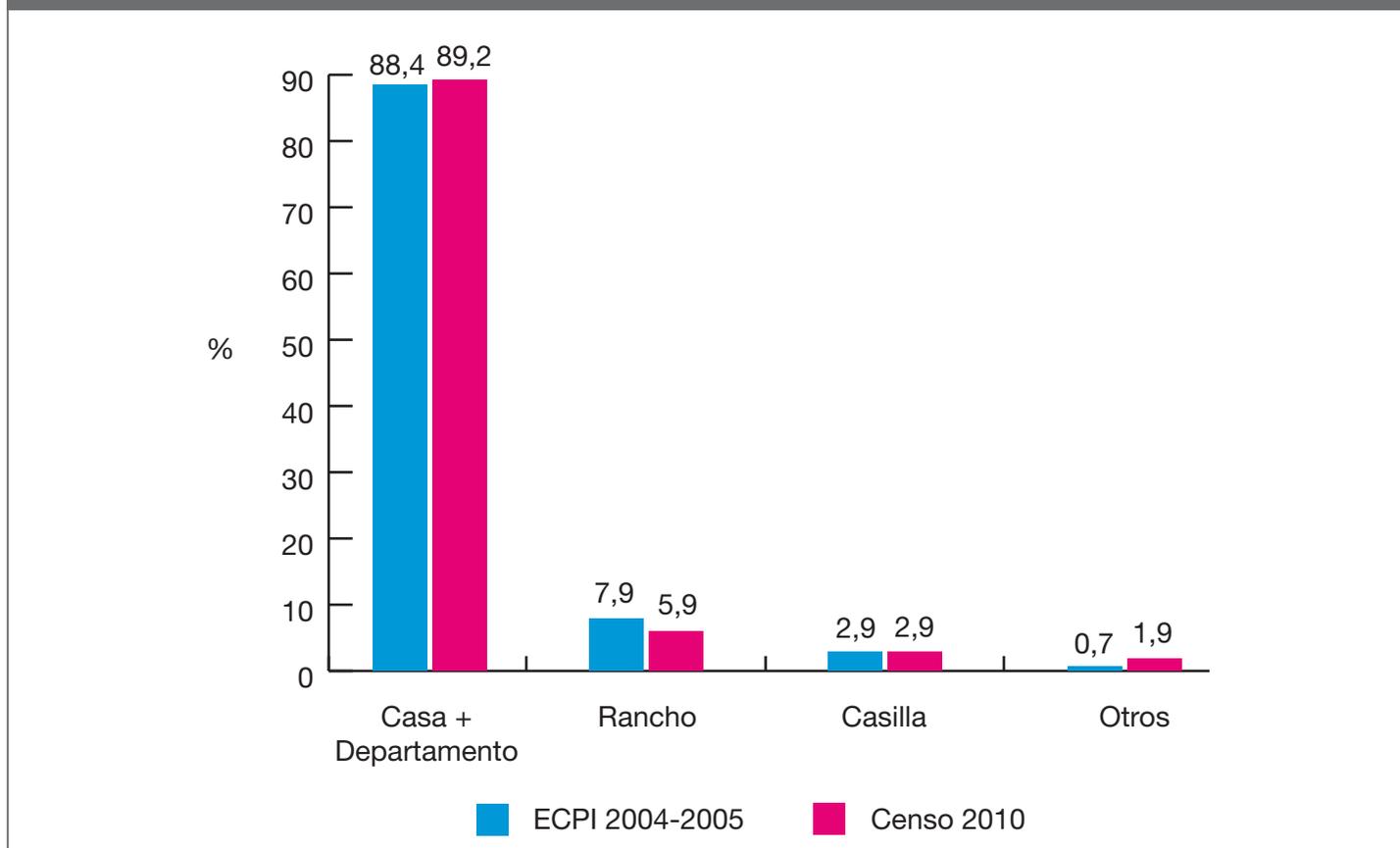
Entre los años 2001 y 2010 la cantidad de hogares con una o más personas que se reconoce como originaria o descendiente de pueblos originarios registra un incremento de 86.934 hogares.

4. Características de las viviendas

Para obtener un panorama general del estado de situación de las viviendas donde habita la población originaria, se presentan a continuación una serie de atributos relacionados con el tipo de vivienda, el acceso a gas de red y el acceso al servicio de agua en la vivienda (procedencia del agua). En los siguientes gráficos se comparan los datos del Censo 2010 con la Encuesta Complementaria de Pueblos Originarios (ECPI 2004-2005).

En el Gráfico 10 se analiza el tipo de vivienda.

Gráfico 10: Hogares con población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios por tipo de vivienda. Total del país. Años 2004-2005 y 2010

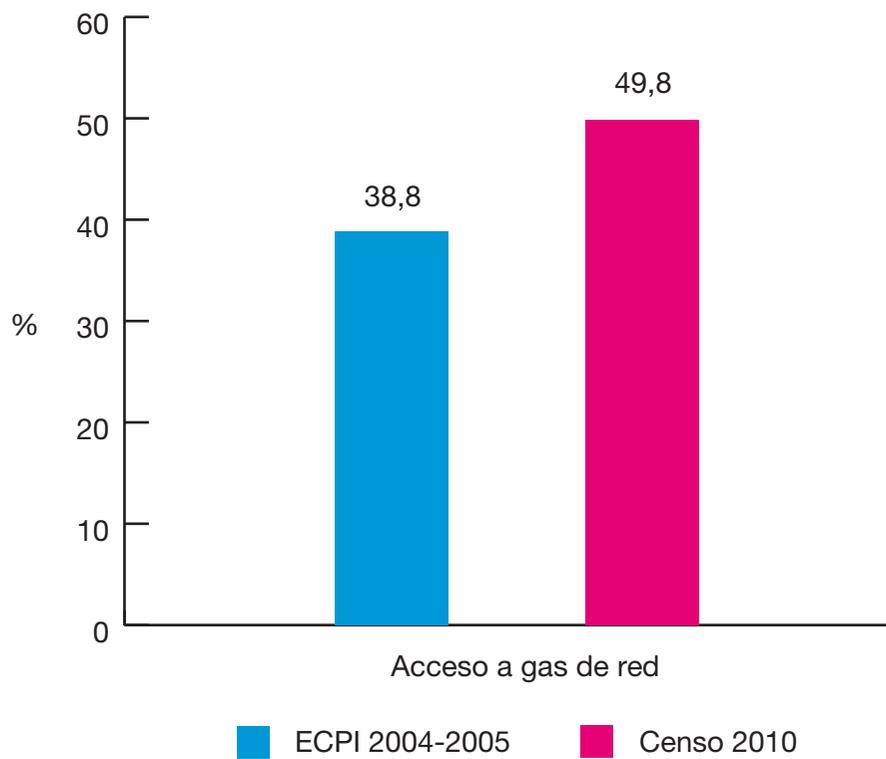


Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005 (ECPI) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Tanto el Censo 2010 como la ECPI 2004-2005 registran que alrededor del 89% de los hogares con población originaria habitan en casas o departamentos, con un leve aumento en 2010. Se destaca que en el período 2005-2010 el porcentaje de hogares con población originaria que habita en una vivienda del tipo rancho desciende 2 puntos porcentuales, al pasar del 7,9% al 5,9%.

En el Gráfico 11 se muestra el porcentaje de hogares bajo estudio con acceso a gas de red para cocinar y calefaccionarse.

Gráfico 11. Hogares con población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios con acceso a gas de red. Total del país. Años 2004-2005 y 2010

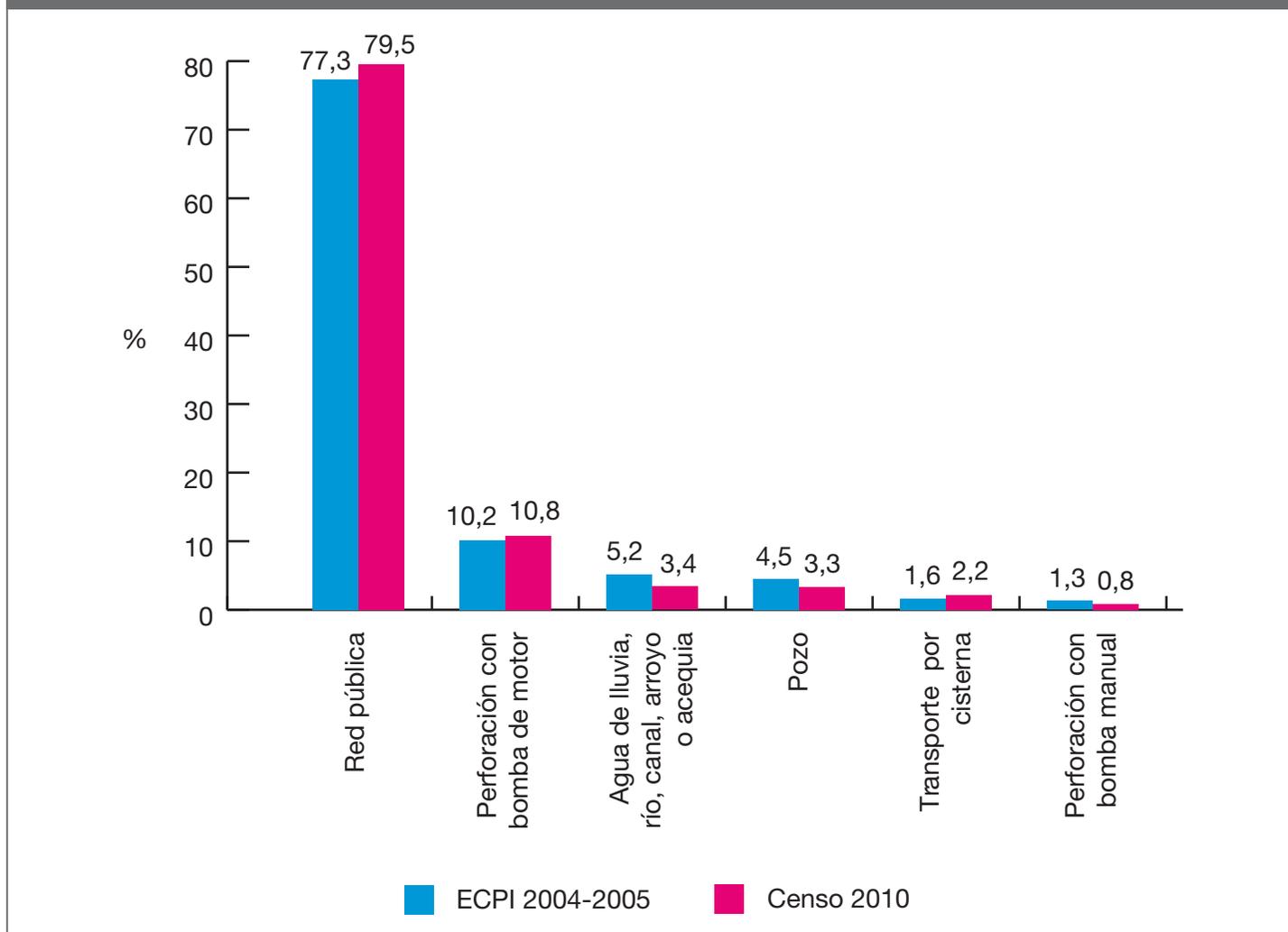


Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005 (ECPI) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Se observa un crecimiento de 11 puntos porcentuales en 5 años en la cantidad de hogares conectados a la red de gas natural. Con este avance, el 49,8% de los hogares donde habita la población originaria se encuentran conectados a la red de gas natural.

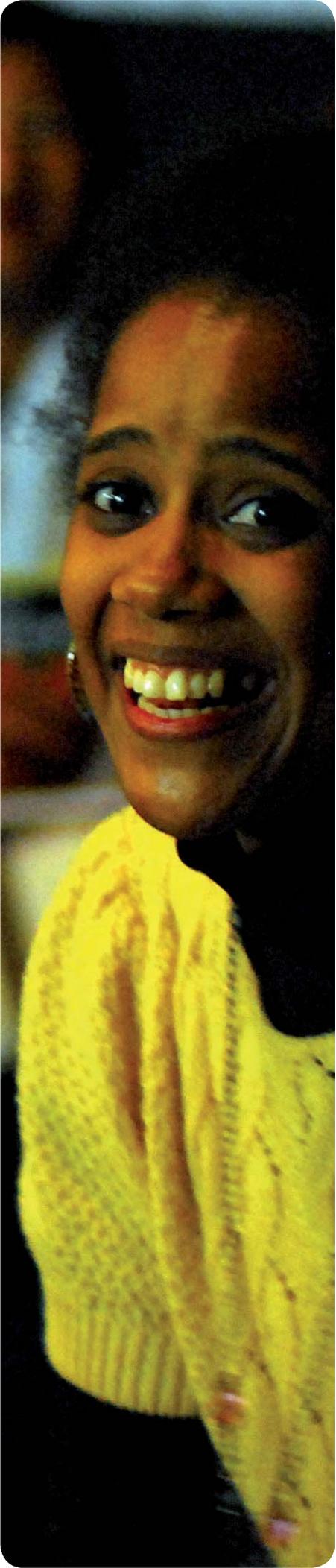
En el Gráfico 12 se compara la procedencia del agua entre los años 2005 y 2010.

Gráfico 12. Hogares con población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios según provisión y procedencia del agua. Total del país. Años 2004-2005 y 2010



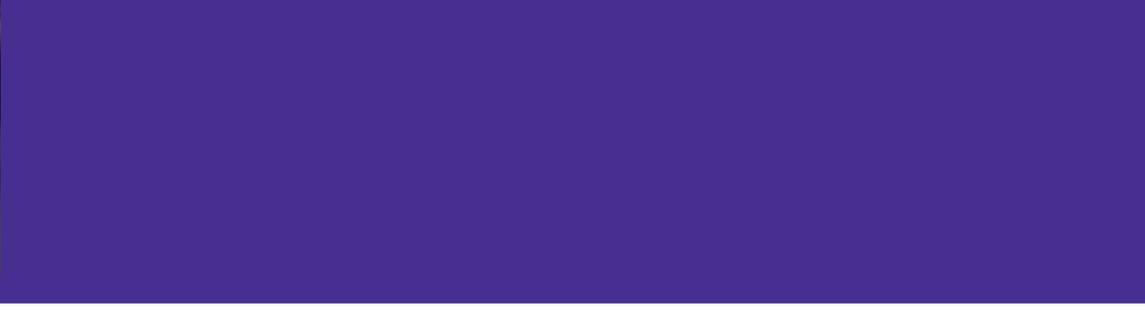
Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005 (ECPI) y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Entre 2005 y 2010 se registra un aumento de 2,2 puntos porcentuales en el total de hogares con acceso a la red pública de agua potable que alcanza el 79,5%. A su vez, se observa un descenso de 1,8 puntos porcentuales en los hogares cuya agua proviene de fuentes precarias como agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia, y de 1,2 puntos porcentuales en aquellos cuyo suministro proviene de agua de pozo.



Capítulo | 11

Población afrodescendiente



Población afrodescendiente

1. Antecedentes estadísticos

Por primera vez en la historia estadística argentina un Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, el Censo 2010, releva a la población afrodescendiente. Los antecedentes de indagación sobre la temática se sitúan en la etapa pre-estadística, en un período en que la Argentina todavía no estaba constituida como un país. En primer lugar, durante 1778, se llevó adelante el “Censo de Vértiz”; luego, en el año 1810, se realizó un Censo de la Ciudad de Buenos Aires que indagó sobre la cuestión. Posteriormente se dio dentro del contexto nacional un proceso denominado “invisibilización de la población negra”, en el que confluyeron dos aspectos: la invisibilidad histórica y la invisibilidad estadística.

En cuanto a la invisibilidad histórica existen algunos abordajes que explican por qué el ciudadano medio desconoce que en nuestro país existen descendientes de aquellos negros que aparecen en los libros de historia, los que vivieron en la época colonial, que participaron en las luchas por la independencia, en la posterior organización nacional, en la campaña del Desierto y en la guerra de la Triple Alianza. La construcción de la idea del progresivo “emblanquecimiento” de la sociedad argentina comienza en el último cuarto del siglo XIX con el aluvión migratorio de europeos, con predominancia de oriundos de Italia y España. Con esta influencia se inicia la construcción de un proyecto nacional cuyo correlato es una visión de la historia que relega al pasado a tipos sociales relacionados con el origen africano. De allí que se reconozca la existencia de afrodescendientes en la época colonial, como se ve en los libros de texto y en las dramatizaciones de fiestas patrias, mientras que a partir de la organización nacional, estas figuras se diluyen completamente y desaparecen del escenario de la historia.

Con respecto a la invisibilidad estadística puede decirse que si bien en el Censo de Vértiz de 1778 la población africana y los descendientes de africanos son considerados, esta cuestión no vuelve a ser abordada a nivel nacional hasta el Censo 2010.

Durante el período comprendido entre el 1700 y principios de 1800, entran esclavos africanos, legal e ilegalmente al puerto de Buenos Aires, traídos por la Compañía de Guinea. De esta llegada da cuenta el Censo de 1778, que registra una proporción importante -mayor al 30%- de africanos y descendientes de africanos en Santiago del Estero, Catamarca, Salta, Córdoba, Tucumán y Buenos Aires. A partir de 1801

se reglamentan las formaciones milicianas con afrodescendientes, y así fue conformado el Regimiento de Pardos y Morenos de actuación destacada en la defensa de la ciudad de Buenos Aires durante las invasiones inglesas (1806 y 1807). Ya en el período posterior a la Revolución de Mayo los ejércitos se conforman con esclavos libertos “rescatados” por el Estado para el servicio militar.

A partir del año 2003 se llevan adelante desde el Estado Nacional políticas tendientes a la inclusión de minorías. En línea con esta visión, desde el Instituto Nacional de Estadística y Censos se trabaja en la temática de los afrodescendientes, por lo que se incluye una pregunta que permite registrar a esa población en el cuestionario censal del año 2010.

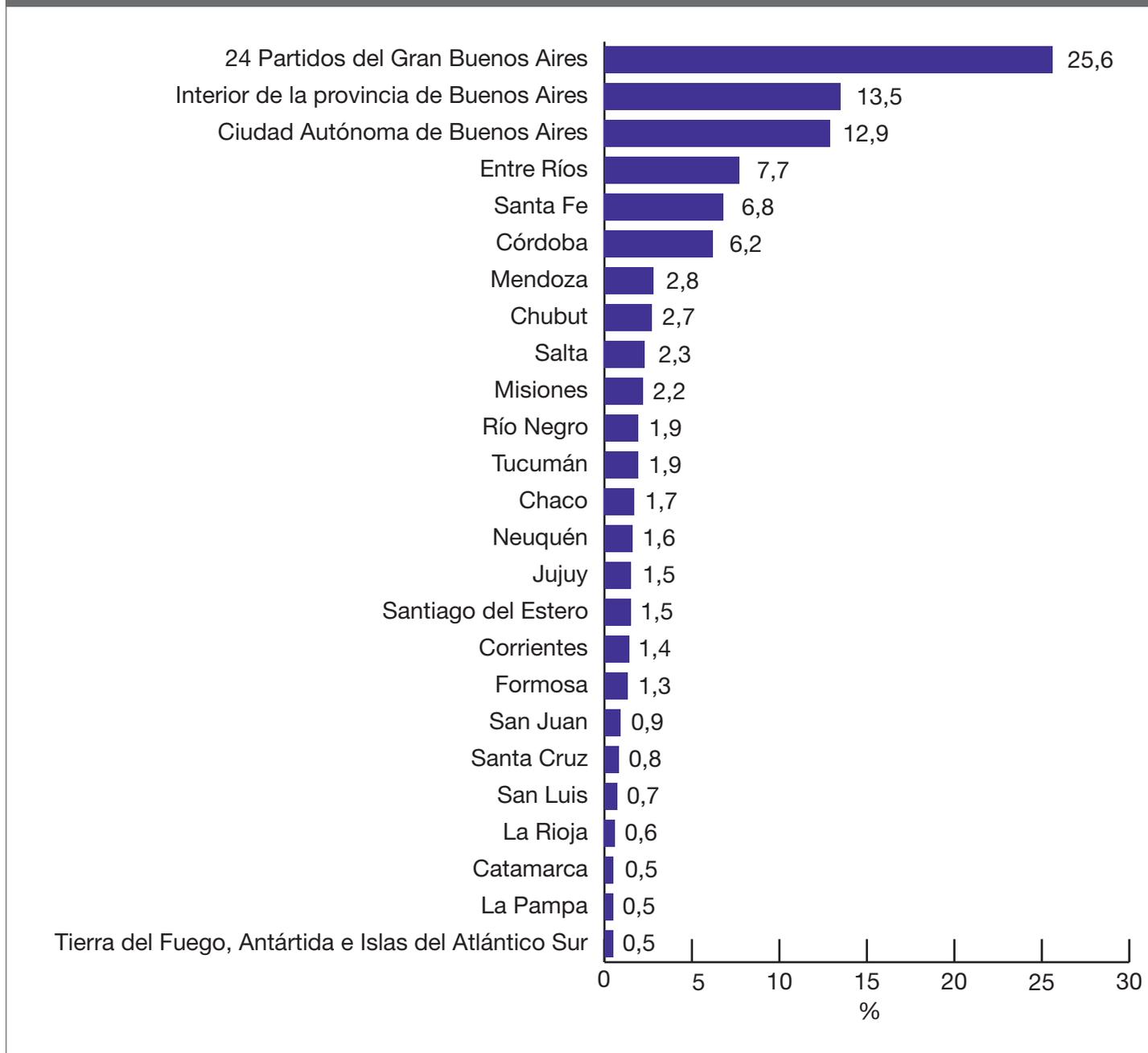
Es de subrayar que distintos grupos de afrodescendientes participaron activamente en el proceso de estudio y evaluación previo al Censo, así como también en instancias de capacitación y sensibilización.

En este informe se presentan los resultados que surgen de la pregunta incluida en el cuestionario censal en la que se indaga en términos de autoreconocimiento. Es de remarcar que la invisibilización tanto en términos históricos como estadísticos influye sobre el autorreconocimiento.

La indagación se realiza en distintos niveles. A nivel hogar, se recaba la información de los hogares con al menos una persona afrodescendiente; a nivel población se releva la cantidad de personas afrodescendientes.

Se registran 62.642 hogares con al menos una persona afrodescendiente, lo que representa un 0,5% del total de hogares en el país. En el Gráfico 1 se puede observar la distribución de los hogares con personas afrodescendientes en el territorio nacional.

Gráfico 1. Hogares con una o más personas afrodescendientes según provincia. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Como se observa, la mayoría de los hogares con al menos un afrodescendiente está en la provincia de Buenos Aires (39,1%). De ellos, un 25,6% se halla en los 24 Partidos del Gran Buenos Aires y un 13,5% en el interior de la provincia de Buenos Aires. Luego, se ubican la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con un 12,9%, Entre Ríos con un 7,7%, Santa Fe con un 6,8% y Córdoba con un 6,2%.

2. Características de la población

A continuación se presentan datos sobre algunos atributos de la población que se declara como afrodescendiente. Entre ellos se destacan la estructura demográfica (composición por sexo y edad), la distribución espacial, las migraciones y aspectos relacionados con la cobertura de salud, la jubilación y/o pensión y la educación.

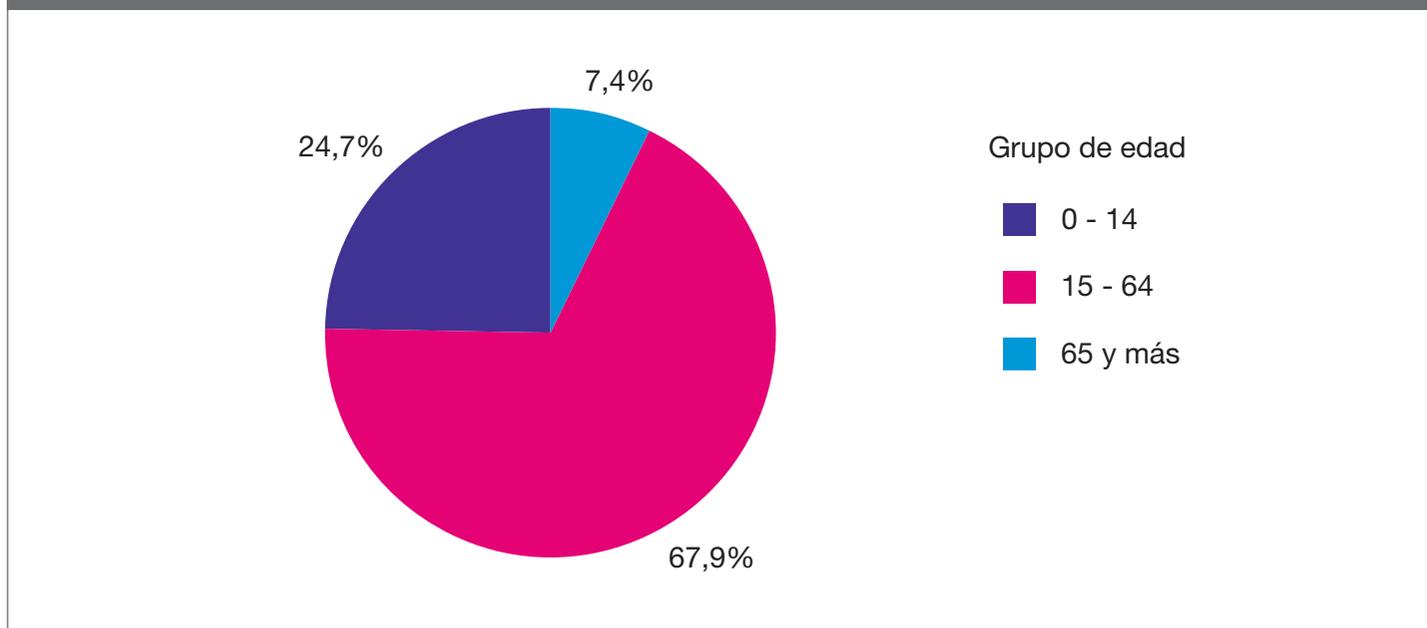
2.1. Estructura demográfica y distribución espacial

La cantidad total de personas en viviendas particulares que se autorreconocen como afrodescendientes es de 149.493; es decir, un 0,4% de la población.

Del total de población afrodescendiente, 76.064 son varones y 73.429 son mujeres. Este es un dato significativo, ya que si se comparan los valores con el promedio de la población total se observa que la proporción de varones y mujeres se invierte: mientras que en el total de la población del país los varones representan el 48,7% y las mujeres el 51,3%, en la población afrodescendiente el 51% son varones y el 49% mujeres. Esta inversión se visualiza cuando se analiza el Índice de Masculinidad (IM) de la población afrodescendiente, que es de 103,6; es decir, hay alrededor de 103 varones cada 100 mujeres, a diferencia del IM del total de la población -cuyo valor es de 94,8-, lo que significa que hay alrededor de 95 varones cada 100 mujeres.

Otro aspecto considerado para la caracterización de este grupo está asociado a los diferentes grupos etarios que muestra.

Gráfico 2. Población afrodescendiente por grandes grupos de edad. Total del país. Año 2010

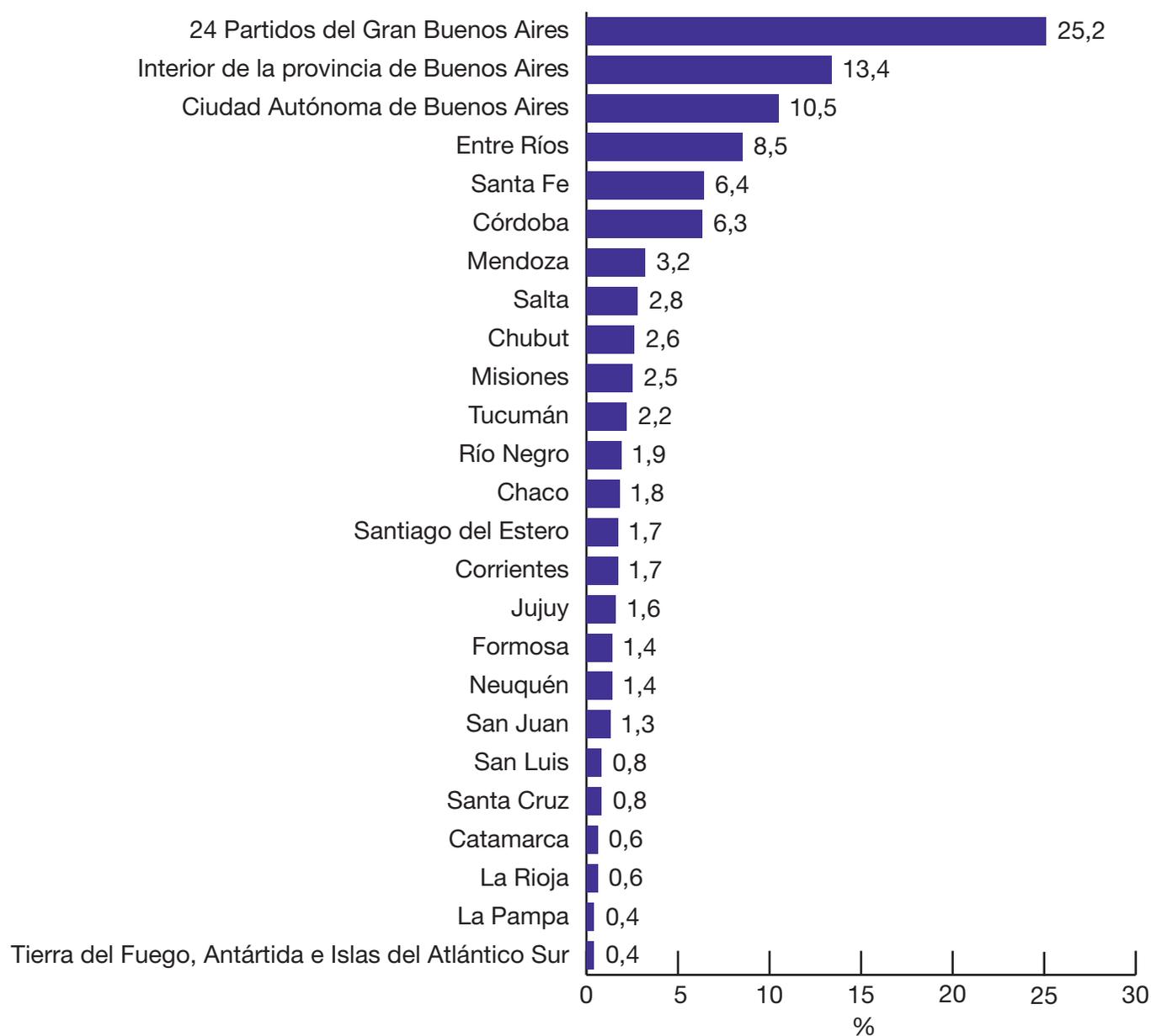


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Como se muestra en el Gráfico 2, el 67,9% de las personas afrodescendientes tienen entre 15 y 64 años; es decir, se hallan en el grupo que se denomina PET (población en edad de trabajar), el 24,7% se encuentra en el grupo de 0 a 14 años y el 7,4% tiene 65 años o más. El porcentaje de población en este grupo etario es menor a la media nacional (10,3%), por lo que se registra en la población afrodescendiente un menor envejecimiento.

En relación con la distribución espacial de la población afrodescendiente en el territorio nacional, el 70,3% se concentra en las provincias de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba.

Gráfico 3. Población afrodescendiente según provincia. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

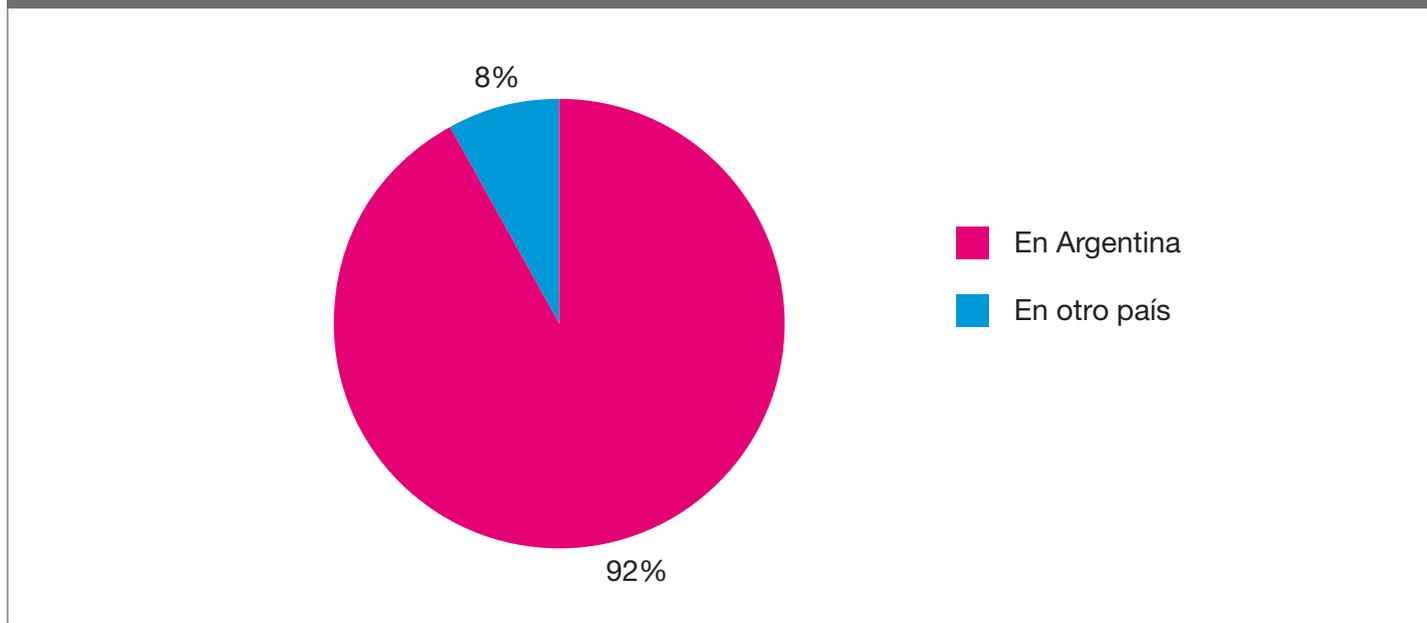
Las provincias con menor porcentaje de afrodescendientes son La Pampa y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con un 0,4% en ambos casos.

A partir de estos datos se puede afirmar que la población afrodescendiente sigue el patrón de distribución espacial del resto de la población censada en el territorio nacional.

2.2. Migraciones

En cuanto al lugar de nacimiento de la población afrodescendiente, el 92% (137.533 personas) nació en la Argentina; es decir que es afro-argentina, y sólo el 8% (11.960 personas) declara haber nacido en otro país.

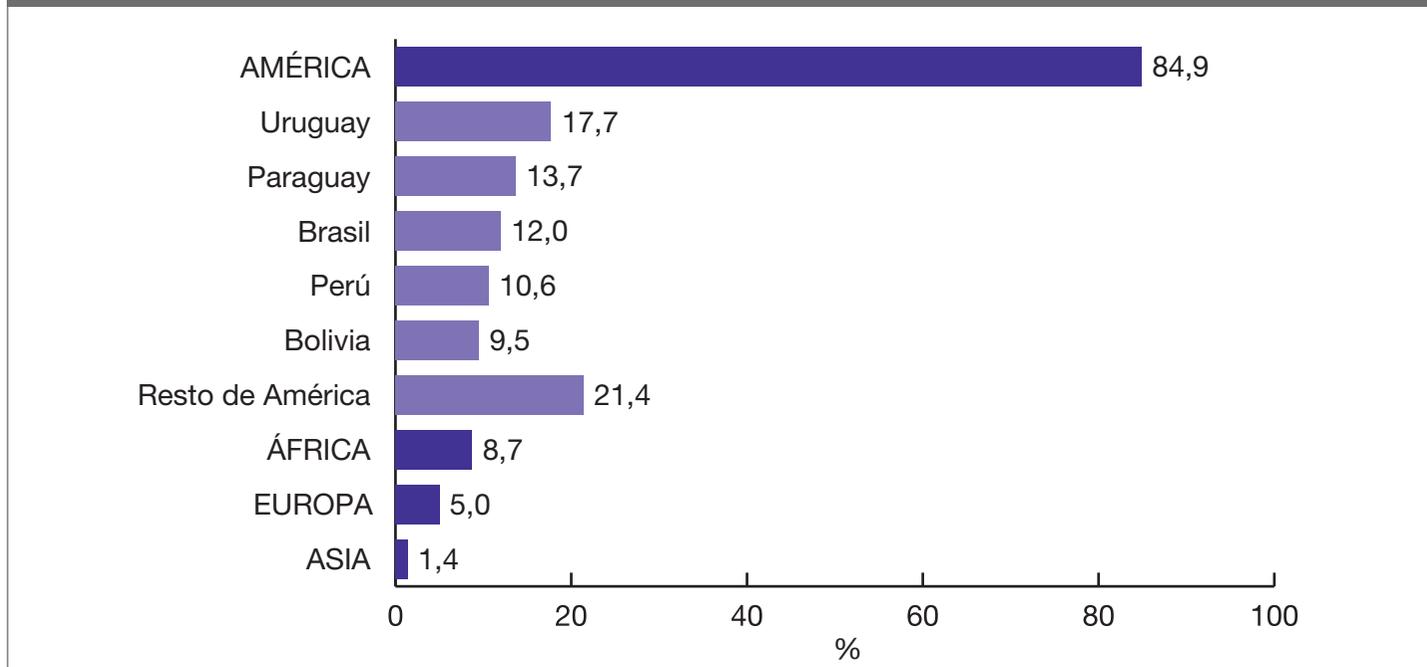
Gráfico 4. Población afrodescendiente por lugar de nacimiento. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del 8% que declara haber nacido en otro país, el 84,9% lo hizo en el continente americano según el detalle que se expone a continuación:

Gráfico 5. Población afrodescendiente nacida en el extranjero según lugar de nacimiento. Total del país. Año 2010



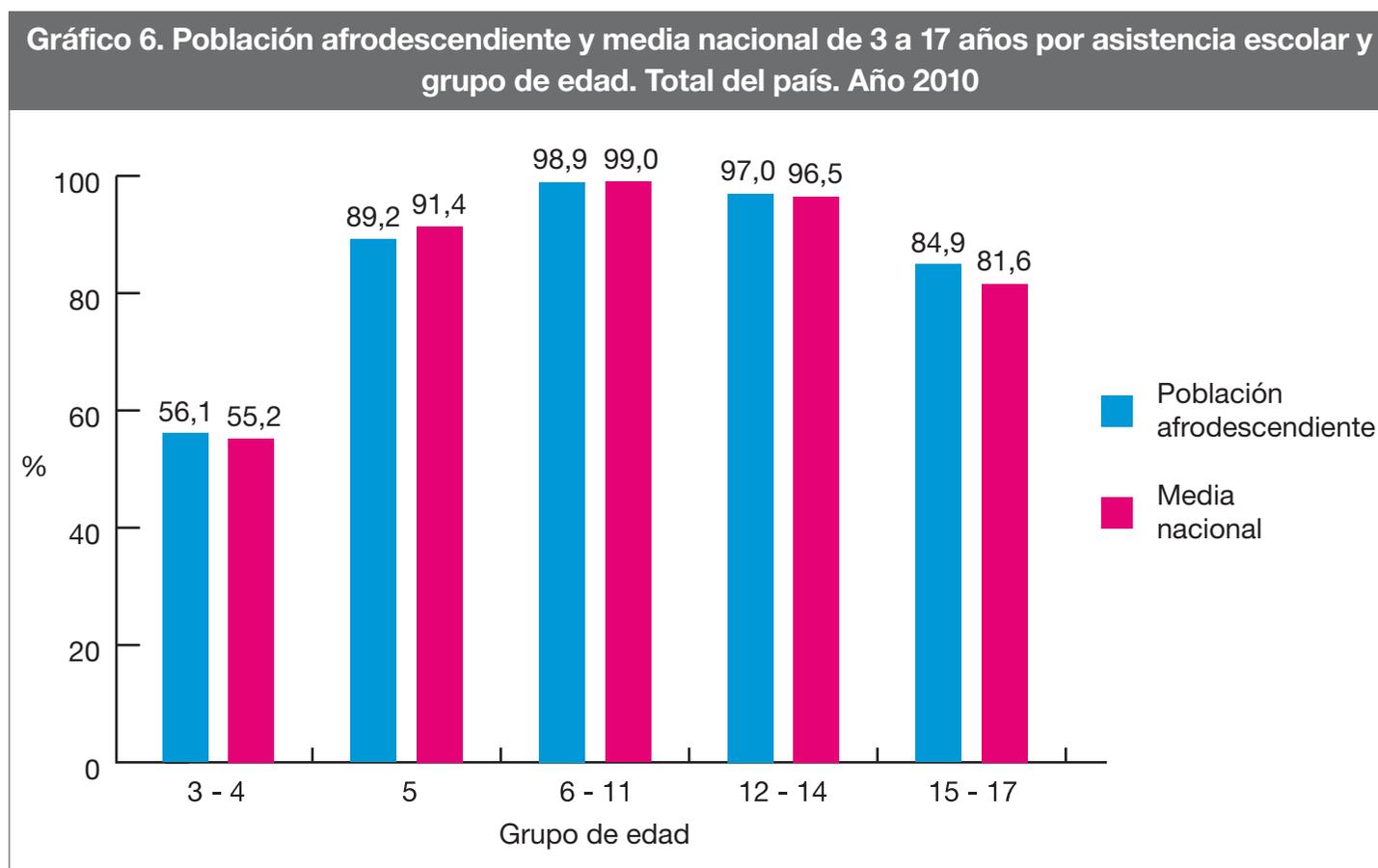
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Como puede observarse, la mayor cantidad de afrodescendientes nacidos en el extranjero proviene de países de América, entre los que se encuentran Uruguay (17,7%), Paraguay (13,7%), Brasil (12%), Perú (10,6%) y Bolivia (9,5%).

2.3. Educación

Sólo el 1,4% del total de la población afrodescendiente de 10 años y más es analfabeta, lo que constituye un porcentaje menor al de la media nacional de la misma edad, que se ubica en 1,9%. La provincia que registra el nivel más alto de analfabetismo es Chaco, con el 4,7% de población afrodescendiente analfabeta, seguida de Santiago del Estero (3,5%), Misiones (3%) y San Luis (3%), provincias que a nivel nacional también registran las tasas de analfabetismo más altas. Por su parte Córdoba, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires no llegan al 1% de población afrodescendiente analfabeta.

El Gráfico 6 presenta los datos relativos a la asistencia escolar según grupos de edad.



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Se observa que los porcentajes de asistencia escolar de la población afrodescendiente son muy similares a los valores que se observan para el total de población. Es de destacar que los grupos etarios de 3-4, 12-14 y 15-17 presentan incluso valores ligeramente superiores a los de la media nacional.

2.4. Cobertura de salud

Como ya se ha mencionado, la población tiene cobertura de salud cuando declara tener obra social (lo que incluye al PAMI), prepaga a través de obra social, prepaga por contratación voluntaria, o bien programas o planes estatales de salud. Por el contrario, aquellas personas que declaran no poseer ninguna de las opciones mencionadas son consideradas como “población sin cobertura de salud”, aunque cabe aclarar que todas las personas que viven o transitan el suelo argentino tienen garantizado el pleno acceso a los servicios públicos de salud de manera gratuita.

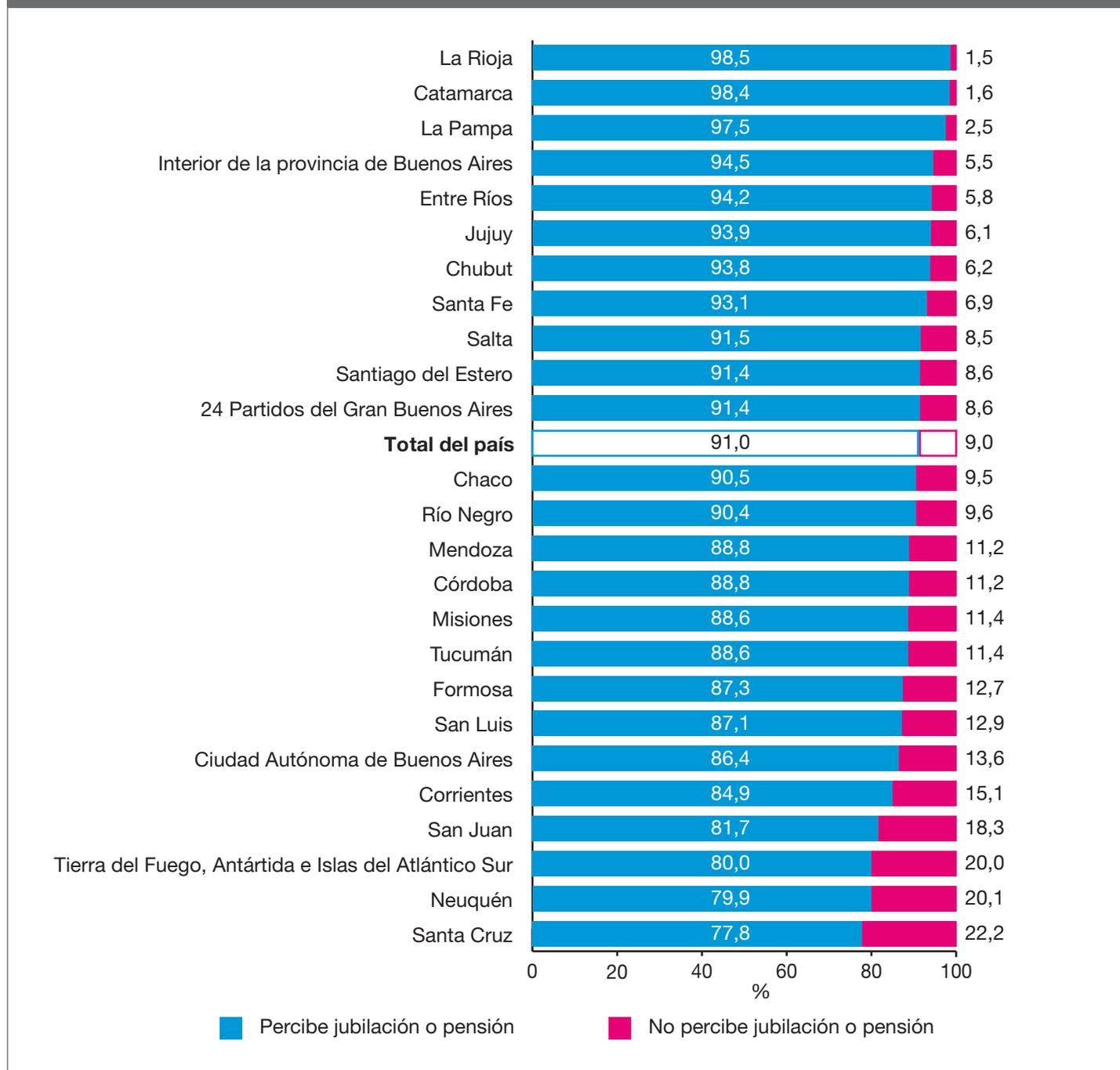
Del total de la población afrodescendiente en Argentina, el 63,9% declara que tiene algún tipo de cobertura de salud, porcentaje idéntico a la media nacional.

De este conjunto, el 89% cuenta con obra social, un 3% recibe algún programa o plan estatal de salud. El 8,1% posee prepaga por contratación voluntaria. Los datos obtenidos en este sentido están también en línea con los registrados para la media nacional.

2.5. Previsión social

En relación a la previsión social, el 91% de la población afrodescendiente de 65 años y más percibe jubilación y/o pensión. Esta cifra es 2,1% menor a lo que se registra en la población total del país.

Gráfico 7. Población afrodescendiente de 65 años y más por percepción de jubilación y/o pensión, según provincia. Total del país. Año 2010



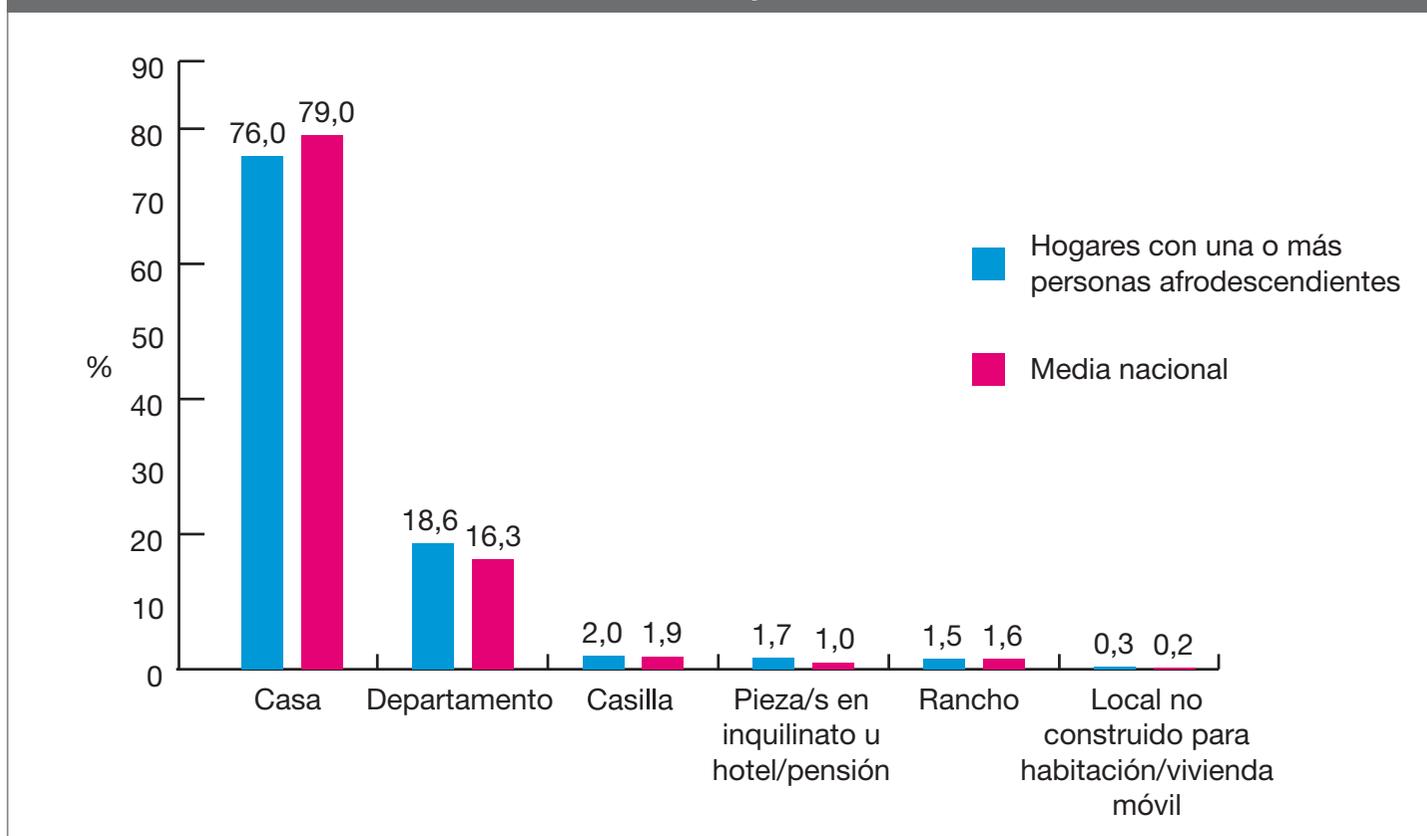
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En el Gráfico 7 se observa que las provincias de La Rioja y Catamarca presentan los mayores porcentajes de población afrodescendiente que percibe jubilación y/o pensión con un 98,5% y 98,4%, respectivamente. Por el contrario, Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, Neuquén y Santa Cruz con el 80%, 79,9% y 77,8% respectivamente, registran el menor porcentaje de población afrodescendiente perceptora de este beneficio.

3. Características de las viviendas

Para mostrar un panorama general del estado de situación de las viviendas donde habita la población afrodescendiente, se presenta una serie de atributos relacionados con el tipo de vivienda, su régimen de tenencia y ciertas características referidas a las condiciones sanitarias y de servicios de estos hogares: el acceso al servicio de agua (procedencia) en la vivienda, el desagüe del inodoro y el combustible usado para cocinar.

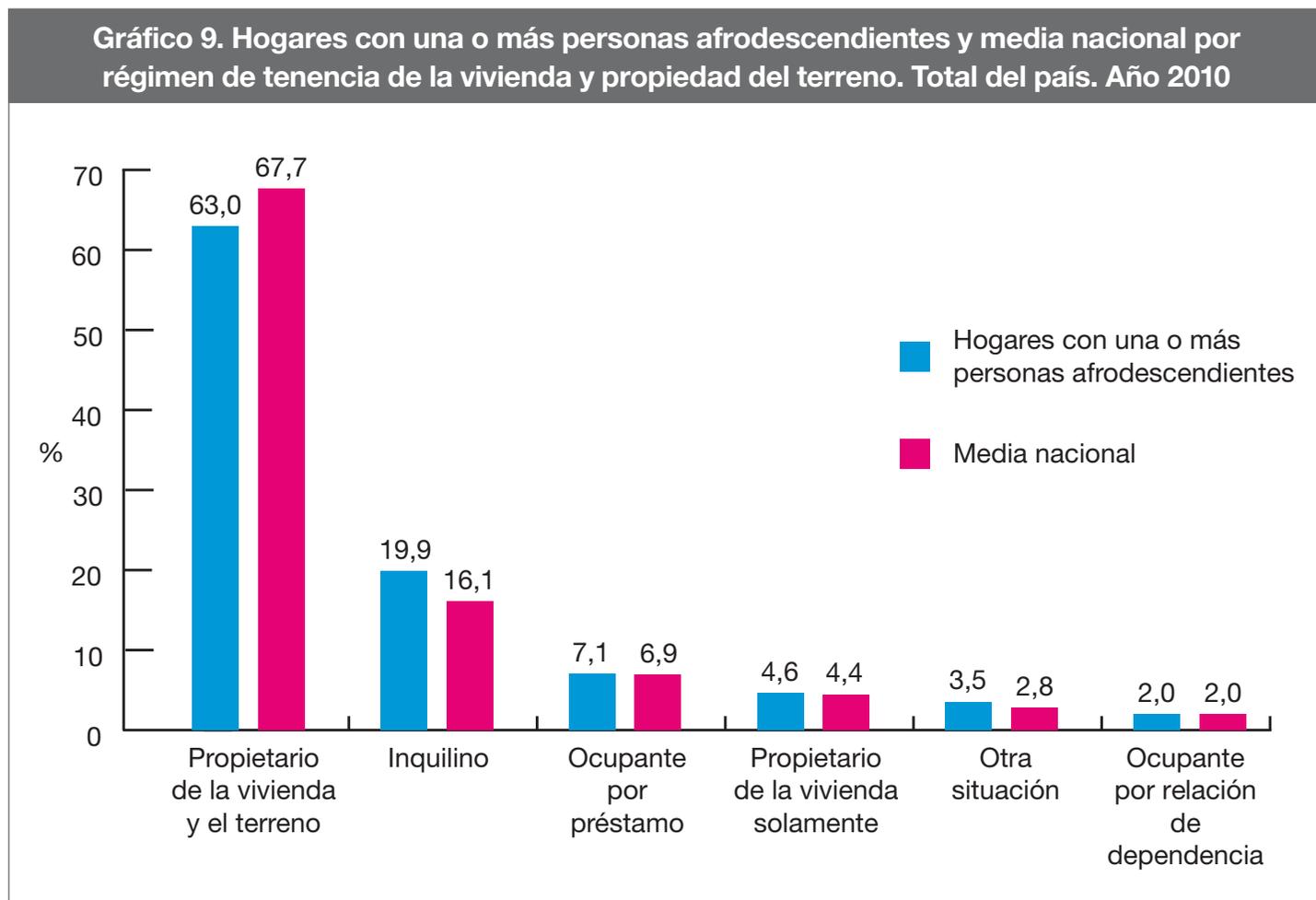
Gráfico 8. Hogares con una o más personas afrodescendientes y media nacional por tipo de vivienda. Total del país. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Tal como se puede apreciar el 94,6% de los hogares con población afrodescendiente vive en casas o departamentos. Mayoritariamente, se ubican en casas (76%), lo que representa un porcentaje levemente menor que el de la media nacional del resto de los hogares del país (79%). En relación a los que viven en departamentos (18,6%), se trata de un porcentaje ligeramente mayor al de la media nacional (16,3%).

En el Gráfico 9 se complementa esta información con datos sobre el régimen de tenencia de la vivienda.



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El 63% de los hogares con población afrodescendiente es propietario de la vivienda y el terreno, porcentaje que se ubica 4,7 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (67,7%). En tanto, el 19,9% de los hogares con población afrodescendiente declara ser inquilino, lo que los ubica 3,8 puntos porcentuales por encima de la media nacional, situada en 16,1%.

En cuanto a la procedencia del agua, el 90% de los hogares con población afrodescendiente tiene agua por cañería dentro de la vivienda, un porcentaje levemente mayor que la media nacional para los hogares del total del país (88,5%).

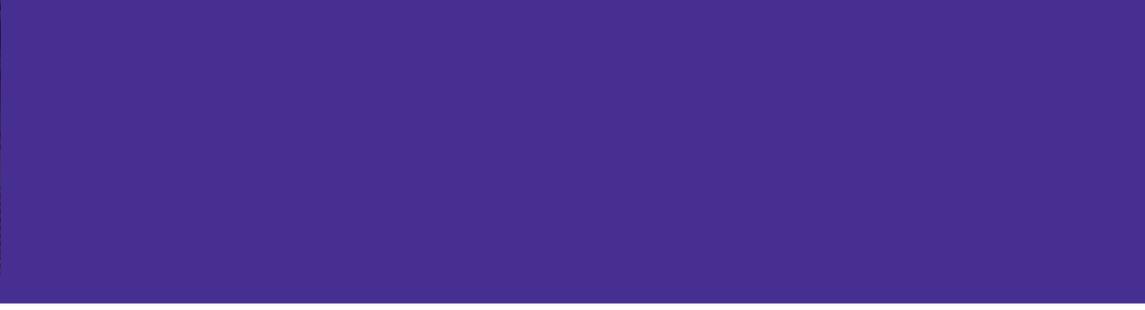
En relación con el desagüe del inodoro que tienen los hogares con población afrodescendiente, el 56,3% de los hogares posee el servicio de cloaca, el 23,9% cámara séptica y pozo ciego y el 15,9% pozo ciego, valores similares a los de la media nacional que se ubican en 53,2%, 24,6% y 18% respectivamente.

El 56,8% de estos hogares utiliza principalmente gas de red para cocinar y el 37% lo hace con garrafa, sin que se registren diferencias destacables con el 56,1% y el 37,5% de los valores de la población total.



Capítulo | 12

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El concepto de NBI permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Este concepto se aplica a los censos argentinos desde el año 1980, y permite la comparabilidad histórica.

Por medio de este abordaje se identifican dimensiones de carencias absolutas y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales.

Los bienes que se toman en cuenta para elaborar el indicador tienen que ver fundamentalmente con aquellos aspectos que hacen a la calidad de vida. En este enfoque se contemplan las características estructurales y sanitarias de las viviendas, la escolarización en el nivel primario de educación formal y el mercado de trabajo. Este último considera al trabajo en su función de generador del ingreso necesario para alcanzar los niveles de consumo que requiere la unidad familiar para adquirir bienes y servicios básicos para la subsistencia. Sin embargo, la dimensión mercado de trabajo no presta igual atención a otra función importante que cumple el trabajo, la de integración y fortalecimiento de la inclusión social. Por lo tanto, dentro del abordaje de NBI se considera al trabajo en su nivel primario, como indicador de la capacidad de subsistencia de los hogares y de la población.

En términos de un modelo de inclusión y distribución, los grupos humanos con NBI constituyen sujetos prioritarios de políticas públicas tanto sociales como económicas.

Se consideran hogares con NBI a aquellos que presentan al menos una de las siguientes privaciones:

NBI1 Vivienda: es el tipo de vivienda que habitan los hogares que moran en habitaciones de inquilinato, hotel o pensión, viviendas no destinadas a fines habitacionales, viviendas precarias y otro tipo de vivienda. Se excluye a las viviendas tipo casa, departamento y rancho.

NBI2 Condiciones sanitarias: incluye a los hogares que no poseen retrete.

NBI3 Hacinamiento: es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de

habitaciones de uso exclusivo del hogar. Operacionalmente se considera que existe hacinamiento crítico cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto.

NBI4 Asistencia escolar: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela.

NBI5 Capacidad de subsistencia: incluye a los hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y que tienen un jefe que no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria.

El siguiente cuadro presenta hogares y población en esos hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas desagregados por provincia, en valores absolutos y porcentajes.

Cuadro 1. Hogares y población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según provincia. Total del país. Año 2010

Provincia	Hogares			Población		
	Total	Con NBI	%	Total	Con NBI	%
Total del país	12.171.675	1.110.835	9,1	39.672.520	4.953.206	12,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.150.134	68.776	6,0	2.827.535	198.114	7,0
Buenos Aires	4.789.484	390.090	8,1	15.481.752	1.735.759	11,2
24 partidos del Gran Buenos Aires	2.934.373	270.962	9,2	9.859.658	1.219.700	12,4
Interior de la provincia de Buenos Aires	1.855.111	119.128	6,4	5.622.094	516.059	9,2
Catamarca	96.001	10.871	11,3	362.534	52.624	14,5
Chaco	288.422	52.394	18,2	1.047.853	242.709	23,2
Chubut	157.166	13.269	8,4	497.969	53.194	10,7
Córdoba	1.031.843	61.845	6,0	3.258.534	283.959	8,7
Corrientes	267.797	40.386	15,1	985.404	194.168	19,7
Entre Ríos	375.121	30.132	8,0	1.222.585	141.132	11,5
Formosa	140.303	27.686	19,7	526.996	133.055	25,2
Jujuy	174.630	27.013	15,5	666.480	120.887	18,1
La Pampa	107.674	4.086	3,8	314.749	18.052	5,7
La Rioja	91.097	11.159	12,2	331.174	51.335	15,5
Mendoza	494.841	37.634	7,6	1.720.870	177.042	10,3
Misiones	302.953	47.344	15,6	1.091.733	208.491	19,1
Neuquén	170.057	17.636	10,4	541.984	67.399	12,4
Río Negro	199.189	18.783	9,4	626.142	73.273	11,7
Salta	299.794	58.259	19,4	1.202.595	285.093	23,7
San Juan	177.155	18.124	10,2	673.335	94.398	14,0
San Luis	126.922	9.980	7,9	428.486	45.916	10,7
Santa Cruz	81.796	6.745	8,2	264.919	25.687	9,7
Santa Fe	1.023.777	65.733	6,4	3.165.670	298.947	9,4
Santiago del Estero	218.025	38.439	17,6	868.355	197.291	22,7
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	38.956	5.544	14,2	124.048	17.962	14,5
Tucumán	368.538	48.907	13,3	1.440.818	236.719	16,4

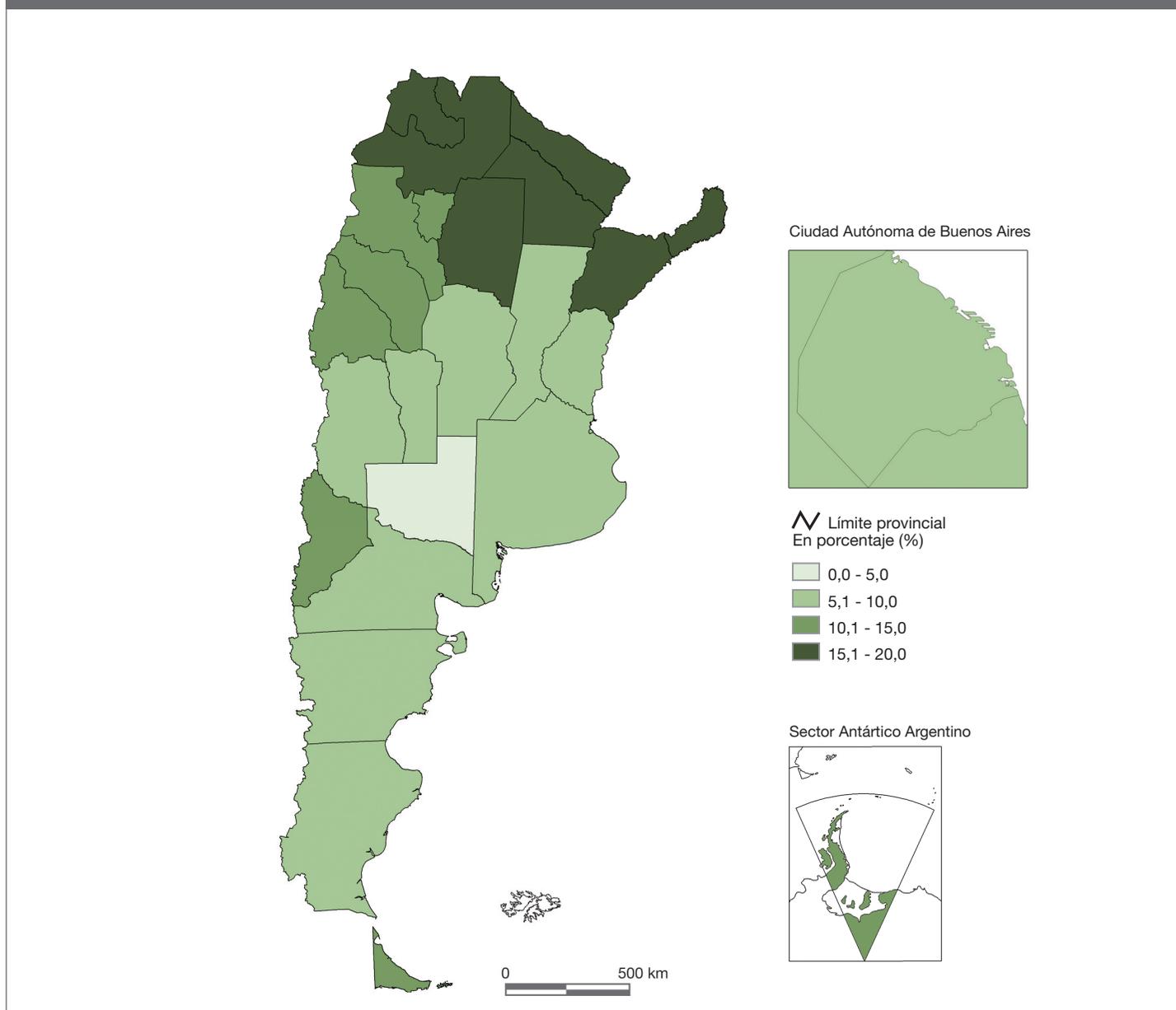
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Como se observa en el Cuadro 1, de los 12.171.675 hogares identificados en el territorio nacional, 1.110.835 son clasificados con NBI; esto representa el 9,1% de los hogares en los que habitan 4.953.206 personas.

En el Mapa 1 se muestra la proporción de hogares con NBI en cada una de las provincias.

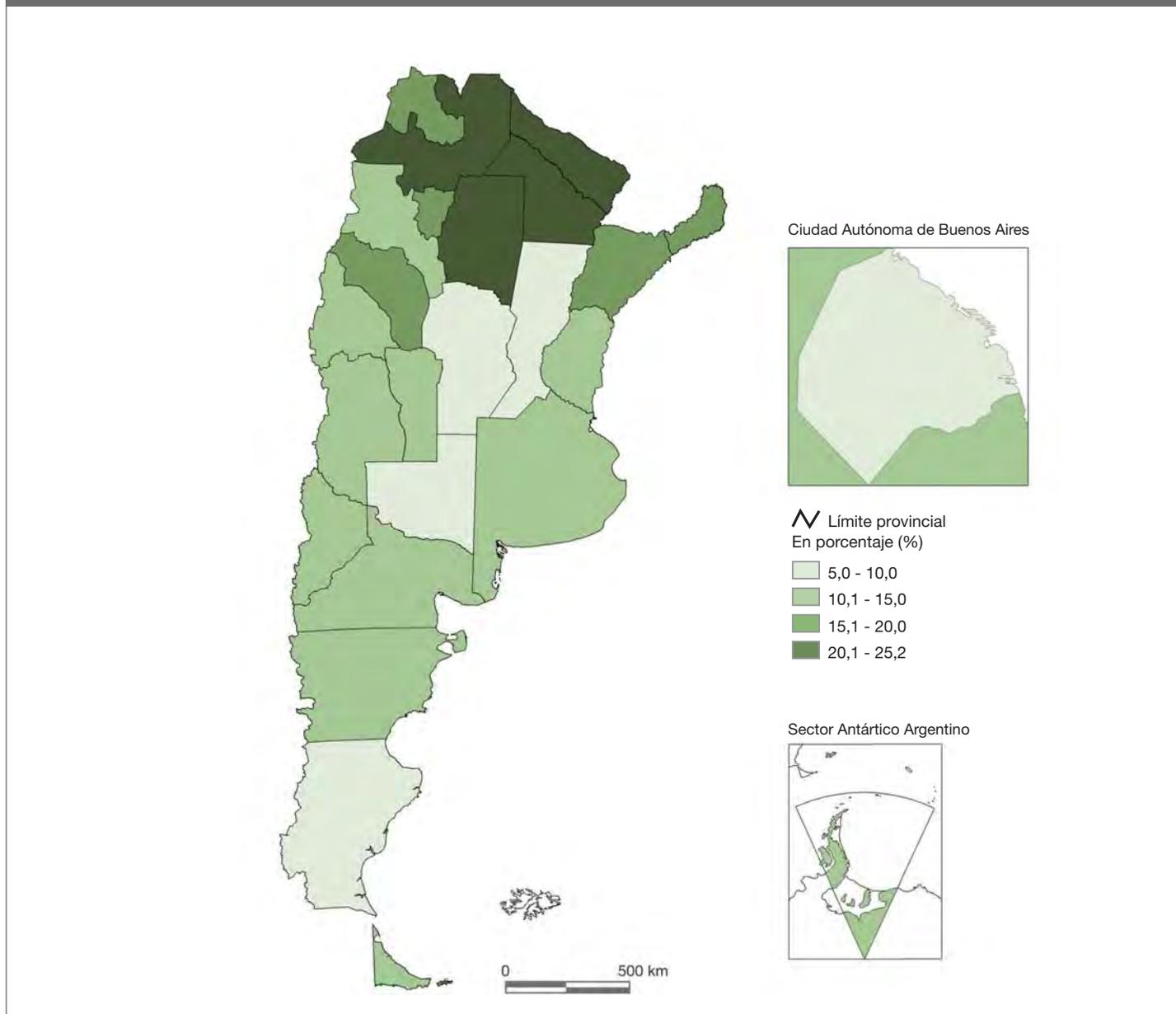
Mapa 1. Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por provincia, en porcentaje. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En el Mapa 2 se muestra el porcentaje de población en hogares NBI en cada provincia:

Mapa 2. Población en viviendas particulares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por provincia, en porcentaje. Año 2010

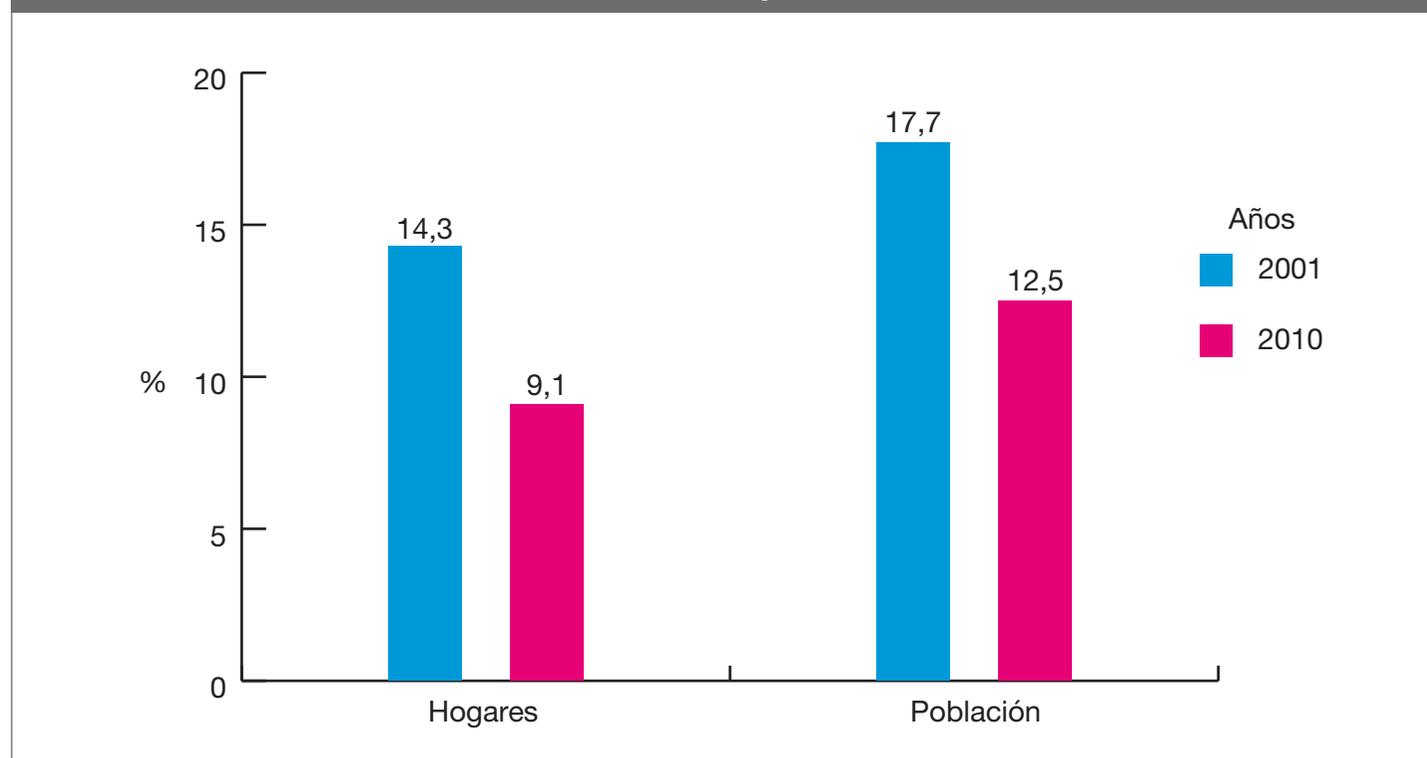


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

A continuación se presenta la comparación de la incidencia de NBI tanto a nivel de hogares como de población, entre los censos de población de 2001 y de 2010.

Gráfico 1. Hogares y población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Total del país. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

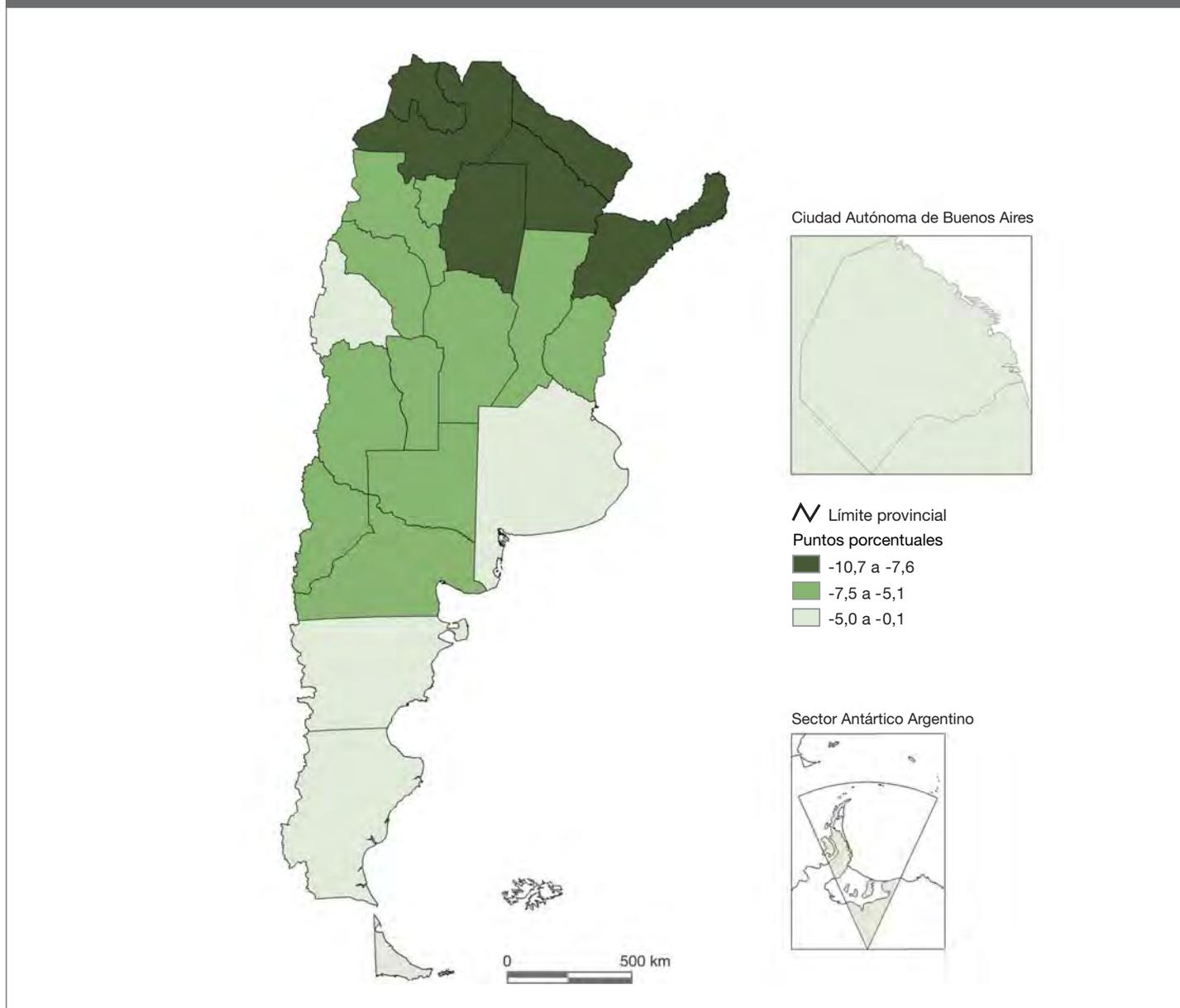
El Gráfico 1 evidencia una disminución importante en el porcentaje de hogares y de población con NBI entre el censo anterior y el Censo 2010. Mientras que en el Censo de 2001 el 14,3% de los hogares presentaba necesidades básicas insatisfechas, a partir de los datos del Censo 2010, por primera vez desde que se elaboran este tipo de mediciones (Censo de 1980) el indicador se ubica en un porcentaje inferior a dos dígitos, el 9,1%. Además, la disminución de 5,2 puntos porcentuales registrados en el período 2001-2010 implica en términos de población que más de 1.300.000 personas ya no sufre este tipo de privación.

En el Censo 2010 se registran 1.110.835 hogares con necesidades básicas insatisfechas. Comparado con el Censo anterior, donde se registraron 1.442.934 hogares, se observa una disminución de 23%. Por su parte, la población con NBI en el Censo 2010 es de 4.953.206, lo que implica una disminución de 22% de personas con necesidades básicas insatisfechas respecto del Censo 2001 (6.343.589 personas).

La disminución en los niveles de pobreza estructural se explica principalmente por el fuerte retroceso que alcanzaron en la última década algunos de los indicadores que componen el NBI, en particular el indicador de capacidad de subsistencia, estrechamente relacionado con aumentos del empleo de calidad y la baja del desempleo que se produjo a partir del fortalecimiento del mercado laboral y la creación de trabajo decente. También se destaca una mejora en los indicadores de vivienda y condiciones sanitarias impulsada por el desarrollo de la inversión pública y la expansión de planes de vivienda para los sectores más rezagados.

Esta disminución se torna más evidente en las provincias más afectadas como se puede observar en el Mapa 3, donde se muestra la diferencia en puntos porcentuales de hogares con NBI por provincia entre el Censo 2001 y el Censo 2010.

Mapa 3. Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por provincia, diferencia en puntos porcentuales 2001-2010

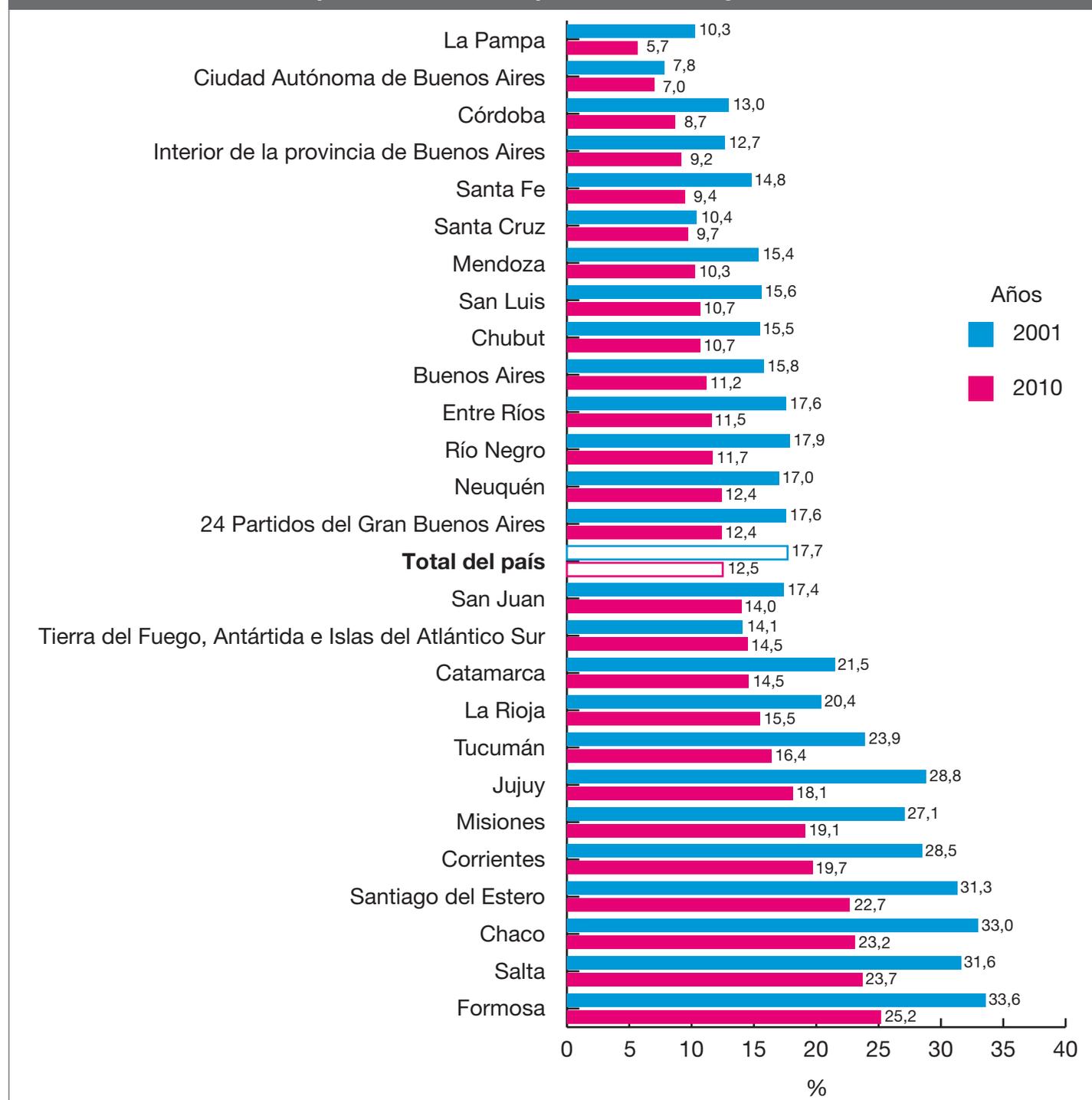


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El Gráfico 2 complementa la información presentada en el Gráfico 1, en tanto desagrega la evolución de las NBI en términos de porcentaje para los censos de población 2001 y 2010 por provincia.

Gráfico 2. Población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según provincia. Total del país. Años 2001 y 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

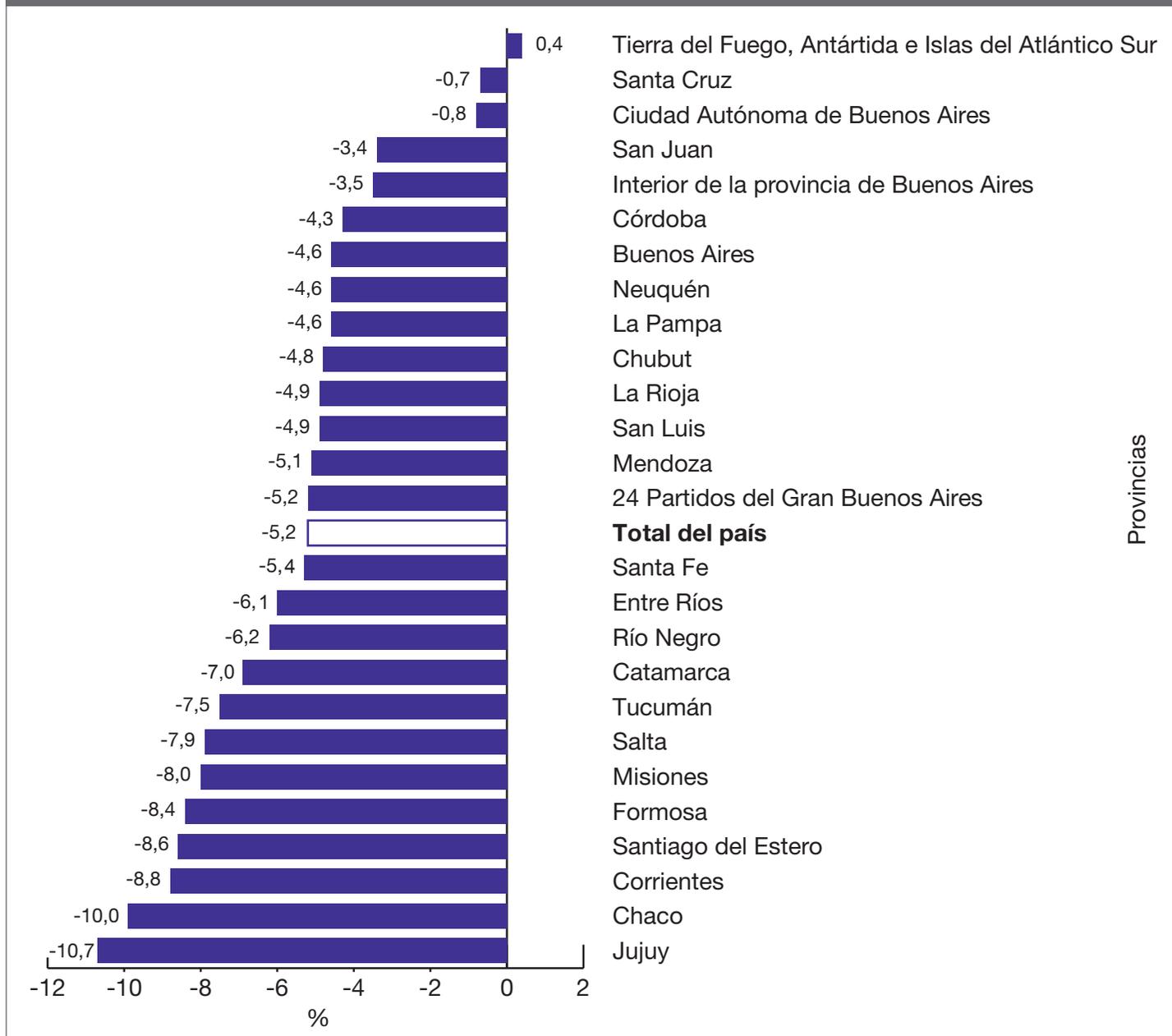
En el Gráfico 2 se puede observar que hubo una importante disminución de la población con NBI en todo el territorio nacional, con la única excepción de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Entre las provincias del noreste y noroeste argentino, Formosa, Salta, Chaco y Santiago del Estero han sido históricamente las más afectadas por la pobreza estructural, situación que se mantiene en el Censo 2010. Sin embargo, cabe destacar que mientras en 2001 estas provincias registraban porcentajes

en torno a un tercio de su población en situación de pobreza estructural, en 2010 ninguna de ellas se aproxima a guarismos tan altos. El más elevado porcentaje se registra en la provincia de Formosa, donde la población afectada alcanza el 25,2%. Sin embargo, aunque es un valor que ubica a un cuarto de su población con NBI, el porcentaje registrado en 2010 es significativamente inferior al estimado para 2001 cuando más de un tercio de su población (33,6%) se clasificó con NBI.

En cuanto a las provincias con menor porcentaje de población con NBI, su composición no ha variado en el período 2001-2010. La Pampa, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, el Interior de la provincia de Buenos Aires, Santa Fe y Santa Cruz continúan siendo los territorios donde los indicadores de NBI alcanzan los porcentajes más bajos, ya que en ningún caso llegan al 10%.

El Gráfico 3 permite otra aproximación a la evolución del indicador NBI observando la variación entre los años 2001 y 2010 por provincia, en puntos porcentuales.

Gráfico 3. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según provincia. Diferencia en puntos porcentuales entre los años 2001 y 2010. Total del país



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

La provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur es la única en la que se observa un muy leve incremento en el porcentaje de población con NBI, alcanzando 0,4 puntos porcentuales, lo que en términos absolutos es equivalente a alrededor de 4.000 personas más que en el Censo 2001.

Para el resto del territorio nacional, las diferencias en puntos porcentuales han sido negativas, marcando una disminución generalizada en la incidencia del indicador NBI aunque, como se puede observar, se registran amplias variaciones.

Las provincias patagónicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Santa Cruz son las únicas de todo el territorio nacional que en términos absolutos incrementaron ligeramente su población con NBI. Esto está en consonancia con el hecho de que son las dos provincias con mayor crecimiento poblacional en el período intercensal. Un fuerte flujo migratorio hacia estos territorios dificultó el acceso a ciertas condiciones de vida satisfactoria, en particular las relacionadas con el acceso a la vivienda de buena calidad.

Por otra parte, el conjunto de provincias que históricamente registraron los porcentajes más altos de NBI, muestran también los porcentajes más altos de disminución en la incidencia de NBI en el Censo 2010. Las provincias de Jujuy, Chaco, Corrientes, Santiago del Estero, Formosa, Misiones y Salta registran en 2010 valores que están entre ocho y diez puntos porcentuales por debajo de los registrados en el 2001.

La conclusión general que surge al observar los datos provenientes del Censo 2010 en términos de privación medida a través del abordaje de NBI es que la pobreza estructural disminuyó en casi todo el territorio nacional. La brecha entre aquellas provincias con menor porcentaje de población NBI y las de mayor porcentaje se ha estrechado entre los dos últimos censos. Mientras que en el Censo 2001 aquella distancia era de 26 puntos porcentuales, en el Censo 2010 es de 19 puntos porcentuales. Este contexto muestra un escenario de país más homogéneo, con acceso más igualitario a los recursos esenciales y con menores inequidades.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El siguiente cuadro presenta el total de población en hogares con NBI por tipología de condición de privación en el año 2010.

Cuadro 2. Hogares y hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por tipología de condición de privación, según provincia. Total del país. Año 2010

Provincia	Hogares	Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)						
		Total	%	Condición de privación				
				NBI1	NBI2	NBI3	NBI4	NBI5
Total del país	12.171.675	1.110.835	9,1	371.622	316.471	480.923	48.245	81.241
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.150.134	68.776	6,0	50.771	9.925	17.639	1.621	904
Buenos Aires	4.789.484	390.090	8,1	161.936	83.258	172.323	17.610	18.407
24 partidos del Gran Buenos Aires	2.934.373	270.962	9,2	112.221	59.928	118.989	12.068	12.037
Interior de la provincia de Buenos Aires	1.855.111	119.128	6,4	49.715	23.330	53.334	5.542	6.370
Catamarca	96.001	10.871	11,3	1.187	4.676	4.991	525	776
Chaco	288.422	52.394	18,2	9.511	23.280	20.664	2.548	7.252
Chubut	157.166	13.269	8,4	3.831	3.837	6.189	407	904
Córdoba	1.031.843	61.845	6,0	10.077	17.817	32.982	3.312	5.330
Corrientes	267.797	40.386	15,1	12.599	12.501	17.129	2.145	4.841
Entre Ríos	375.121	30.132	8,0	9.549	7.458	14.410	1.320	3.104
Formosa	140.303	27.686	19,7	4.863	11.719	13.387	1.060	2.347
Jujuy	174.630	27.013	15,5	7.411	9.228	11.696	729	2.233
La Pampa	107.674	4.086	3,8	790	991	1.837	358	635
La Rioja	91.097	11.159	12,2	2.666	3.717	5.146	445	555
Mendoza	494.841	37.634	7,6	5.428	13.769	18.637	1.303	3.912
Misiones	302.953	47.344	15,6	16.749	17.797	13.198	2.854	5.777
Neuquén	170.057	17.636	10,4	6.125	5.019	7.787	499	1.184
Río Negro	199.189	18.783	9,4	6.101	5.800	8.153	484	1.426
Salta	299.794	58.259	19,4	18.021	19.636	26.705	1.794	4.676
San Juan	177.155	18.124	10,2	2.000	6.491	9.306	1.026	1.659
San Luis	126.922	9.980	7,9	1.907	3.229	4.948	568	760
Santa Cruz	81.796	6.745	8,2	2.666	1.514	2.977	191	245
Santa Fe	1.023.777	65.733	6,4	16.019	17.296	32.842	3.044	5.475
Santiago del Estero	218.025	38.439	17,6	2.440	20.460	16.509	2.218	4.194
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	38.956	5.544	14,2	4.571	526	918	63	93
Tucumán	368.538	48.907	13,3	14.404	16.527	20.550	2.121	4.552

Nota: los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son los que presentan al menos una de las siguientes condiciones de privación:

NBI 1 Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).

NBI 2 Condiciones sanitarias: hogares que no poseen retrete.

NBI 3 Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto.

NBI 4 Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela.

NBI 5 Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Como se observa en el cuadro 2, el hacinamiento (NBI3) es el indicador que mayor peso tiene entre los componentes de las NBI. En el territorio nacional, 480.923 hogares se clasifican como hacinados. En términos porcentuales equivale al 4% de los hogares. Las provincias más afectadas son: Formosa (9,5%), Salta (8,9%), Santiago del Estero (7,6%), Chaco (7,2%), Jujuy (6,7%) y Corrientes (6,4%). También es el indicador de mayor peso en el área de mayor concentración urbana del país, los 24 partidos del Gran Buenos Aires donde registra 4,1% y afecta a 118.989 hogares.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Las viviendas de tipo inconveniente (NBI1) es el indicador que sigue al NBI3 en cuanto a cantidad de hogares afectados. En este caso, se clasifican con NBI1 371.622 hogares, lo que equivale en términos relativos al 3,1% de los hogares. La provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur es la más afectada, ya que involucra al 11,8% de los hogares. Con guarismos superiores al 5% le siguen las provincias de Salta (6%) y Misiones (5,5%).

Cabe aclarar que pensiones y hoteles son frecuentemente utilizados como vivienda por estudiantes universitarios que se desplazan desde su lugar de residencia habitual a efectos de completar sus estudios en grandes ciudades, por ejemplo La Plata, Córdoba, Tucumán, Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre tantas otras. Si bien estos casos quedan incluidos dentro de los hogares con NBI1, es evidente que no son casos de pobreza estructural.

Los hogares con NBI2 –sin retrete– son 316.471, que en términos relativos representan el 2,6% de los hogares del territorio nacional. Las provincias más afectadas son Santiago del Estero (9,4%), Formosa (8,4%) y Chaco (8,1%).

El siguiente cuadro muestra el total de población en hogares con NBI según la cantidad de indicadores de privación de NBI para el año 2010.

Cuadro 3. Población en hogares y población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), por cantidad de indicadores de privación según provincia. Total del país. Año 2010

Provincia	Población en hogares	Población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)				
		Total	%	Cantidad de indicadores de privación		
				1	2	3 o más
Total del país	39.672.520	4.953.206	12,5	4.087.513	760.014	105.679
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.827.535	198.114	7,0	157.444	37.012	3.658
Buenos Aires	15.481.752	1.735.759	11,2	1.452.511	250.523	32.725
24 partidos del Gran Buenos Aires	9.859.658	1.219.700	12,4	1.018.851	178.237	22.612
Interior de la provincia de Buenos Aires	5.622.094	516.059	9,2	433.660	72.286	10.113
Catamarca	362.534	52.624	14,5	45.680	6.281	663
Chaco	1.047.853	242.709	23,2	188.352	46.437	7.920
Chubut	497.969	53.194	10,7	45.637	6.858	699
Córdoba	3.258.534	283.959	8,7	247.988	32.751	3.220
Corrientes	985.404	194.168	19,7	151.014	36.119	7.035
Entre Ríos	1.222.585	141.132	11,5	115.449	21.933	3.750
Formosa	526.996	133.055	25,2	102.496	26.493	4.066
Jujuy	666.480	120.887	18,1	101.087	17.733	2.067
La Pampa	314.749	18.052	5,7	15.840	1.880	332
La Rioja	331.174	51.335	15,5	44.529	6.190	616
Mendoza	1.720.870	177.042	10,3	151.199	23.338	2.505
Misiones	1.091.733	208.491	19,1	165.739	35.540	7.212
Neuquén	541.984	67.399	12,4	55.946	10.243	1.210
Río Negro	626.142	73.273	11,7	61.215	10.721	1.337
Salta	1.202.595	285.093	23,7	222.217	54.092	8.784
San Juan	673.335	94.398	14,0	81.480	11.714	1.204
San Luis	428.486	45.916	10,7	39.072	6.146	698

(continúa)

(conclusión)

Cuadro 3. Población en hogares y población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), por cantidad de indicadores de privación según provincia. Total del país. Año 2010

Provincia	Población en hogares	Población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)				
		Total	%	Cantidad de indicadores de privación		
				1	2	3 o más
Santa Cruz	264.919	25.687	9,7	22.519	2.814	354
Santa Fe	3.165.670	298.947	9,4	256.496	38.079	4.372
Santiago del Estero	868.355	197.291	22,7	154.885	37.122	5.284
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	124.048	17.962	14,5	15.613	2.208	141
Tucumán	1.440.818	236.719	16,4	193.105	37.787	5.827

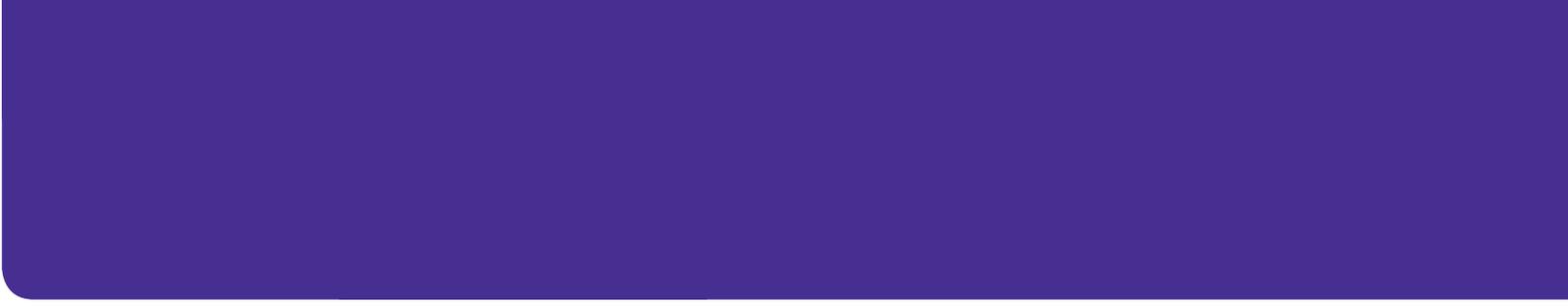
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Como se observa en el cuadro anterior, en el territorio nacional, 4.087.513 personas que habitan en hogares con NBI están afectadas por un solo indicador de privación. Esto equivale, en términos relativos al 82,5% de la población clasificada con NBI. En general los hogares que son clasificados como NBI tienden a serlo por presentar sólo una de las privaciones que se incluyen en el indicador compuesto.



Anexo

I | **Glosario y definiciones conceptuales**



Glosario y definiciones conceptuales

Aquí se incluyen tanto definiciones conceptuales sobre las temáticas del cuestionario censal, como definiciones específicas utilizadas en los informes que se presentan en esta publicación.

Las definiciones se agrupan en tres ejes: Población, Hogares y Viviendas. Dentro de cada eje se encuentran las temáticas abordadas en los distintos capítulos. Por último, se presentan definiciones referidas a las Necesidades Básicas Insatisfechas.

I. Población

I.1 Dinámica, distribución territorial y estructura de la población

Grandes grupos de edades: para estudios económicos y sociales se clasifica a la población en tres grandes grupos de edades. Estos son los grupos de 0 a 14 años, de 15 a 64 años y de 65 años y más. El primero, de 0 a 14 años, es definido como población joven. El grupo de 15 a 64 años es llamado PET (población en edad de trabajar) y lo constituyen las personas potencialmente activas. Con respecto a las personas de 65 años y más, son consideradas adultos mayores.

Índice de masculinidad: es la razón entre varones y mujeres de una población multiplicada por cien. Muestra el número de varones por cada 100 mujeres y puede expresarse para la población total y para distintas edades.

Transición demográfica: el concepto de transición demográfica tuvo su origen en el intento de explicar la relación entre los cambios demográficos y los cambios socioeconómicos en Europa durante el siglo XVIII. La transición demográfica ha sido descrita como un proceso de larga duración, que transcurre entre dos situaciones o regímenes extremos: uno, inicial, de bajo crecimiento demográfico con altas tasas de mortalidad y fecundidad, y otro, final, de bajo crecimiento pero con niveles también bajos en las respectivas tasas. Entre ambas situaciones de equilibrio se pueden identificar dos momentos principales: el primero, en el que la tasa de crecimiento de la población aumenta como consecuencia del descenso de la mortalidad, y el segundo, en el que dicho crecimiento disminuye, debido al descenso posterior de la fecundidad. En qué magnitud y a qué velocidad cambia la tasa de crecimiento depende de la velocidad y del momento en que comienzan a descender la mortalidad y la fecundidad.

Tasa de crecimiento medio anual: indica el promedio anual de incremento o descenso de la población por cada 1.000 habitantes. En este caso se utilizó la función geométrica.

Su fórmula de cálculo es la siguiente:

$$rz = [t\sqrt{(Pf/P1)} - 1] * 1000$$

rz es la tasa de crecimiento medio anual del año z por cada 1000 habitantes.

t es el tiempo transcurrido entre la población inicial y la población final (medido en años y fracciones correspondientes).

Densidad de población: es la relación de la población con la superficie que ocupa. Surge de realizar el cociente entre los habitantes y los km².

Envejecimiento poblacional: proceso de cambio en la composición por edad caracterizado por el aumento del peso relativo de las personas en las edades avanzadas. En este proceso se conjuga la disminución del peso relativo de la población joven con el aumento de la población adulta mayor.

Porcentaje de población de 65 años y más: es el indicador básico para conocer el envejecimiento demográfico de la población de un territorio. Permite evaluar la estructura de edades y apreciar el peso relativo de dicha población sobre el total de las personas. Se calcula dividiendo el número de personas de 65 años y más sobre el total de población por cien.

Relación o índice de feminidad: es un indicador resumen que permite observar el impacto de la esperanza de vida diferencial entre los sexos, que favorece a las mujeres, en particular en las edades más avanzadas. Es el cociente entre el número de mujeres de 65 años y más sobre el número de hombres de la misma edad. Se expresa por cien y su resultado debe interpretarse como la cantidad de mujeres por cada cien hombres de estas edades.

Índice de dependencia potencial: es el cociente entre la población potencialmente inactiva (grupos de 0 a 14 y 65 años y más) y la población potencialmente activa (entre 15 y 64 años). Brinda una idea aproximada de la carga de dependencia económica de una población, ya que pone en relación a los grupos de población “potencialmente inactivos” respecto de la “población potencialmente activa”. Esta dependencia es potencial y responde sólo a la carga demográfica, ya que la estimación de la dependencia efectiva requeriría incluir en el denominador a los efectivamente activos (entre los cuales pueden encontrarse personas en edad pasiva que trabajan y personas en edad activa que no trabajan) y excluir del numerador a los personas en edad pasiva que integran la población económicamente activa.

I.2 Migraciones

Lugar de nacimiento: lugar en el que el censado nació (la provincia en el caso de los nacidos en Argentina y el país en el caso de los extranjeros).

Período de llegada: es el período durante el cual se produjo el ingreso a Argentina para establecer residencia fija en el país de la persona nacida en el extranjero. En caso de que hubiese más de un ingreso, se refiere al último ingreso a partir del cual los extranjeros decidieron establecer residencia fija en el país.

Residencia cinco años antes: lugar donde el censado vivía habitualmente en el año 2005, es decir cinco años antes del día del censo.

Residencia habitual: lugar donde el censado reside habitualmente la mayor parte de los últimos 12 meses en relación con la noche de referencia del censo, o el lugar donde esté decidido a fijar su residencia.

Saldo migratorio: se calcula a partir de una diferencia entre la población que migra y los que emigran. El resultado puede tener signo positivo o negativo. En el primer caso, indicaría que se trata de un **área de atracción** es decir, aquellas donde el número de inmigrantes supera al de emigrantes. En el segundo caso, indicaría que se trata de un **área de expulsión**, donde el número de emigrantes excede al de inmigrantes.

Tasa anual de migración neta: muestra el efecto neto que tienen la inmigración y la emigración en la población de un área, expresada como el aumento o la disminución por cada 1.000 habitantes del área durante un año determinado. Su fórmula de cálculo es igual al número de inmigrantes menos el número de emigrantes sobre la población total por mil.

I.3 Educación

Sabe leer y escribir: capacidad de leer, escribir y comprender una frase sencilla sobre la vida cotidiana en cualquier idioma. Se requiere el conocimiento de ambas capacidades.

Tasa de analfabetismo: es el porcentaje de población de 10 años y más que no sabe leer y escribir sobre la población total de esas edades.

Las definiciones que se presentan a continuación sobre la **asistencia educativa** refieren a la **educación formal** de todas las personas. Es decir, a la educación cuya estructura y contenidos están organizados secuencialmente en los cuatro niveles de enseñanza: Inicial, Educación General Básica o Primario, Polimodal o Secundario, y Superior (no universitario, universitario o post universitario). Se excluye la concurrencia a academias, institutos privados que no pertenecen a sistemas formales y por lo tanto no acreditan para continuar o iniciar estudios de enseñanza formal.

Asistencia a un establecimiento educacional: concurrencia presente o pasada a un establecimiento reconocido del sistema de la enseñanza formal. Comprende a los establecimientos del sector estatal o privado.

Nivel de educación actual y pasada: es la etapa educativa que el censado cursa o cursó. Los niveles son considerados en función de las leyes educativas vigentes y son los siguientes:

- **Nivel inicial (jardín/preescolar):** nivel de la estructura que comprende a los/as niños/as desde los tres años de edad.
- **Primario:** nivel posterior al nivel inicial, de carácter obligatorio, cuya duración puede ser de seis o siete años (1° a 6° grado o 1° a 7° grado).
- **EGB:** nivel posterior al nivel inicial, cuya duración es de nueve años y se encuentra compuesto por tres ciclos de tres años cada uno, EGB 1 (1° a 3° grado); EGB 2 (4° a 6° grado) y EGB 3 (7° a 9° grado).

- **Secundario:** nivel de escolaridad posterior al primario. La duración puede ser de cinco o seis años (1° a 5° año o 1° a 6° año).

- **Polimodal:** nivel de la estructura posterior al EGB. Su duración es de tres años.

- **Superior no universitario:** nivel de estudios que se realiza en instituciones de educación terciaria no universitaria, estatales o privadas, con planes de estudios aprobados por el Ministerio de Educación (de la Nación o de las provincias). Incluye los profesorados de nivel inicial, de adultos, de enseñanza especial y educación física, historia, letras y otros. Comprende también especialidades no docentes, por ejemplo: especialización técnica industrial, periodismo, turismo, computación, bellas artes y la formación de oficiales de las fuerzas armadas.

- **Universitario:** nivel de estudios que se realiza en universidades nacionales, provinciales o privadas. Comprende exclusivamente las carreras que otorgan títulos profesionales y las licenciaturas.

- **Post-universitario (especialización, maestría o doctorado):** nivel de estudios que comprende las carreras de especialización, maestrías y doctorados dictados por universidades estatales o privadas reconocidas por el Ministerio de Educación. Para acceder a este tipo de estudio se requiere contar con título universitario de grado.

Porcentaje de asistencia escolar: expresa el porcentaje de población de un determinado grupo de edad o sexo que asiste a un establecimiento de enseñanza escolar sobre el total de población de ese grupo etario o sexo.

Completó el nivel de educación: aprobación del último año de estudio y obtención del diploma o certificado correspondiente a un determinado nivel.

Último grado o año aprobado en ese nivel: grado o año más alto que aprobó la persona censada que asiste o asistió a un establecimiento reconocido del sistema de enseñanza formal.

Si el nivel más alto que cursó el censado fue el primario y tiene 50 años o más, se consideran los cambios producidos en el año 1966 en la enumeración de los grados, donde se eliminó el grado “primero superior” y se agregó el séptimo grado. En tal caso, se utiliza la siguiente tabla de conversión:

Grado hasta 1966	Equivalencia a grado después de 1966
1° grado inferior	1°
1° grado superior	2°
2° grado	3°
3° grado	4°
4° grado	5°
5° grado	6°
6° grado	7°

Uso de computadora: capacidad de manejar cualquier programa o software en una computadora. Por ejemplo acceso a Internet, procesadores de texto, planillas de cálculo, etc.

Condición de asistencia: refiere a si la población asiste actualmente, asistió en el pasado o nunca ha asistido a un establecimiento educativo.

Alfabetismo digital: capacidad de utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs).

I.4 Salud y Previsión Social

I.4.1 Cobertura de salud

A los fines censales se considera que la población tiene cobertura de salud cuando declara tener obra social (incluyendo al PAMI), prepaga a través de obra social, prepaga sólo por contratación voluntaria, o programas o planes estatales de salud.

- **Obra social (incluye PAMI):** cobertura de salud que obtienen los trabajadores por el descuento en sus salarios, en su haber previsional o a través de su aporte (para los monotributistas o autónomos). Incluye a los familiares del titular. Este descuento les permite estar afiliados a obras sociales sindicales, de empleados estatales nacionales, provinciales o municipales, del poder judicial, del poder legislativo o del PAMI.
- **Prepaga a través de obra social:** pertenencia al sistema de medicina privada a través del aporte de una obra social.
- **Prepaga solo por contratación voluntaria:** sistema de salud privado contratado voluntariamente y pagado en su totalidad por el titular. Se excluye la contratación de un servicio de emergencias médicas que solamente preste el servicio de traslado en ambulancia desde el domicilio particular a un centro de atención de salud.
- **Programas o planes estatales de salud:** programas o planes de salud estatales nacionales -como el PROFE o el plan NACER-, provinciales, municipales entre otros, que otorgan derecho a atención médica mediante la inscripción en un padrón.

Por el contrario, aquellas personas que declaran no poseer ninguna de las opciones mencionadas son consideradas como “población sin cobertura de salud”.

I.4.2 Personas con dificultad o limitación permanente

Aquellas que declaran tener limitación en las actividades diarias y restricciones en la participación, que se originan en una deficiencia (por ejemplo para ver, oír, caminar, agarrar objetos, entender, aprender, etc.) y que afectan a una persona en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social, (por ejemplo en la educación, en la recreación, en el trabajo, etc.). Esta definición tiene como marco teórico-conceptual a la Organización Mundial de la Salud (OMS), con su Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF 2001).

La captación de la limitación o dificultad de las personas para el censo incluye a aquellas que cuentan con certificado de discapacidad y aquellas que no lo poseen pero declaran tener alguna/s dificultad/es o limitación/es permanente/s para ver, oír, moverse, entender o aprender.

La dificultad o limitación debe ser:

- **Actual:** debe estar afectando al individuo en el momento de la entrevista, y
- **Permanente:** debe ser duradera en el tiempo (superior a un año). Esto excluye las discapacidades de corto plazo producto de condiciones transitorias tales como enfermedades o fracturas.

Prevalencia de la dificultad o limitación permanente: es el total de personas con estas características dividido en la población total del país, por cien. Sirve para cuantificar la proporción de esta población y corresponde a una medida del área de la salud.

I.4.3 Previsión Social

Percepción de jubilación o pensión: prestación de la seguridad social que comprende una remuneración en dinero y, en la mayoría de los casos, incluye una cobertura asistencial médica.

- **Solo jubilación:** percibe la prestación de tipo contributiva, es decir, a la que se accede a partir del retiro de la actividad y que es recibida de un sistema organizado de participación obligatoria.
- **Solo pensión por fallecimiento del titular:** remuneración que reciben los herederos reconocidos legalmente por muerte del afiliado en actividad o del titular de la jubilación ordinaria.
- **Jubilación y pensión:** cobro de ambos beneficios.
- **Pensión no contributiva asistencial o graciable:** prestación o pensión no contributiva monetaria (nacional o provincial) otorgadas a personas con discapacidad y con cobertura asistencial médica.

I.5 Ocupación

Trabajo: actividad laboral paga o no que genera bienes o servicios para el mercado. Se trata de las actividades laborales que haya realizado la persona, durante por lo menos una hora en la semana anterior al día en que comienza el censo.

Se considera trabajo:

- La actividad laboral paga en dinero y/o especies.
- La actividad laboral no rentada. Por ejemplo: médicos concurrentes, una ayudantía ad-honorem en la facultad, meritorios judiciales.
- La actividad realizada para ayudar a un familiar en la obtención de un ingreso. Por ejemplo: hacer empanadas, pan o tortas para que el marido las venda.

No se considera trabajo:

- La actividad doméstica del ama de casa.
- La actividad orientada al autoconsumo personal o familiar. Por ejemplo: el cultivo de una huerta familiar para el consumo de los miembros del hogar.
- Las actividades de voluntariado sin pago de ninguna naturaleza. Por ejemplo: las desarrolladas por ayudantes solidarios de comedores barriales.

Búsqueda de trabajo: es la acción que realiza una persona que no tiene trabajo y que consiste en buscar activamente trabajo y estar disponible para trabajar en los 30 días anteriores a la fecha de referencia del censo.

Las actividades de búsqueda de trabajo implican: responder o publicar avisos en diarios u otros medios solicitando empleo; registrarse en bolsas de trabajo; preguntar por los lugares de trabajo, chacras, estancias, fábricas, mercados y otros lugares de reunión; buscar recursos financieros o materiales para establecer una empresa propia; solicitar permisos y licencias para iniciar una actividad laboral; buscar trabajo a través de conocidos, amigos, allegados, etc. Incluye a las personas que interrumpieron momentáneamente la búsqueda en los últimos 30 días anteriores a la fecha de referencia del censo por razones circunstanciales y a los suspendidos de más de un mes que buscaron activamente trabajo. No incluye a las personas que fueron suspendidas y no se les mantuvo el pago.

Condición de actividad: describe a las personas ocupadas, desocupadas e inactivas. Las personas ocupadas y desocupadas conforman la Población Económicamente Activa (PEA), es decir aquellas personas que trabajan o buscan trabajar. Las personas inactivas, es decir aquellas que no trabajan, y no buscan trabajo conforman la Población No Económicamente Activa (PNEA).

Dentro de la PEA, los ocupados son aquellas personas que:

- Trabajaron por lo menos una hora en la semana anterior al censo.
- Realizaron alguna changa, hicieron algo para vender afuera o ayudaron a un familiar o amigo en una chacra o negocio.
- No trabajaron por una circunstancia transitoria como enfermedad o accidente, conflicto laboral, vacaciones u otra clase de permiso, pero mantienen su empleo.

Los desocupados son aquellas personas que:

- No trabajaron en la semana anterior al censo, pero buscan activamente trabajo y están disponibles para trabajar en los 30 días anteriores a la fecha de referencia del censo.

La PNEA incluye a las personas que en la semana de referencia no han trabajado, ni han buscado trabajo durante las últimas cuatro semanas anteriores a la fecha del censo. En este grupo se podrían encontrar las amas de casa, los estudiantes, los rentistas y los jubilados.

Una vez que está conformada la estructura de la PEA, se pueden calcular las siguientes tasas:

Tasa de actividad: es el porcentaje entre la población económicamente activa y la población de 14 años y más. Tiene la utilidad de proveer información sobre el peso relativo de la oferta de trabajo, entendiendo a ésta como la suma de los ocupados más los desocupados.

Tasa de empleo: es el porcentaje entre la población ocupada y la población de 14 años y más. Aporta información sobre el porcentaje de personas que se encuentran trabajando en el período considerado por el censo.

Tasa de desocupación: es el porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa. Brinda información sobre la proporción de personas que están demandando trabajo y no lo consiguen.

II. Hogares, Situación Conyugal y Fecundidad

II.1 Hogares

Hogar: es la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación. Las personas solas también constituyen un hogar.

II.1.1 Características habitacionales de los hogares

Materiales de construcción de los pisos y techos de la vivienda

Material predominante: elemento utilizado en la construcción de los pisos, paredes exteriores y cubierta exterior del techo de la vivienda. La referencia “predominante” corresponde al material hallado en mayor proporción; si existieran dos tipos de materiales en la misma proporción se considera el de mejor calidad.

Pisos: superficie de base sólida sobre la cual se asienta la estructura de la vivienda. Por ejemplo: cemento, cerámica, madera, etc.

Cubierta exterior del techo: material del techo que se observa del lado de afuera de una vivienda. En los departamentos ubicados en construcciones verticales, la cubierta exterior del techo es la de la última planta.

Cielorraso/revestimiento interior: cobertura del techo del lado de adentro de una vivienda, que puede ser revoque, yeso, madera y/o placas de polietileno expandido, etc. El cielorraso es un aislamiento adicional al techo que sirve para proteger a los habitantes de los ruidos y de las inclemencias climáticas.

Habitación o pieza: ambiente o recinto cerrado por paredes (que se elevan desde el suelo hasta el techo) o tabiques (que se elevan desde el suelo hasta una altura de dos metros) con una superficie suficiente para contener una cama.

Total de habitaciones o piezas que tiene el hogar: total de ambientes que dispone el hogar, incluyendo las que se encuentran en condiciones para dormir. Se contabilizan el comedor, living, (aunque se encuentren integrados a la cocina: cocina-comedor) y los entrepisos (construidos en algunas viviendas, pese a no tener alguna de las paredes señaladas en la definición). Se excluyen baños, cocinas (usadas exclusivamente para cocinar), lavaderos, garajes, pasillos, halls, recibidores y galpones (siempre y cuando no se utilicen para que duerma una persona) y quinchos sin cerramiento.

Antigüedad de la vivienda: período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas o reciclados que se hayan podido llevar a cabo. En el caso de partes de la vivienda construidas en diferentes momentos se deberá tomar la antigüedad de la parte de mayor superficie. Permite analizar la antigüedad del patrimonio habitacional del país y caracterizar la problemática relacionada con la antigüedad edilicia y la degradación de los materiales constructivos, así como los consiguientes problemas que ello implica.

Régimen de tenencia de la vivienda que ocupa el hogar: relación de posesión jurídica o de hecho del hogar respecto a la vivienda. Las categorías son:

- **Propia:** la vivienda pertenece a alguno/s de los integrantes del hogar que la ocupa, aún cuando ésta se encuentre pendiente de pago o tenga posesión de la misma aunque no haya escriturado.
- **Alquilada:** el hogar paga, por la utilización de toda o una parte de la vivienda, una cantidad en dinero o en especie (anual, mensual, quincenal, etc), independientemente de que medie un contrato legal.
- **Prestada:** el hogar utiliza la vivienda que le es facilitada gratuitamente por el propietario. La vivienda no es propiedad de ninguno de los ocupantes, no está en régimen de alquiler y no existe contraprestación alguna por el uso de la misma.
- **Cedida por trabajo:** el hogar utiliza la vivienda que es facilitada gratuita o semigratuitamente por el patrón, organismo u empresa donde trabaja alguno de los miembros del hogar en virtud de su relación laboral, como sucede con porteros, serenos, caseros, trabajadores rurales, etc.
- **Otra situación:** el hogar utiliza la vivienda con una modalidad que no se ajusta a ninguna de las anteriores.

El régimen de tenencia puede clasificarse en **regular o irregular**. La tenencia regular implica que los hogares tienen formalizada de manera legal la disponibilidad de la vivienda: son los propietarios de la vivienda y el terreno, los inquilinos, o los que habitan en viviendas cedidas por el empleador. La tenencia irregular agrupa la situación de los hogares que residen en una vivienda cedida por su dueño en forma gratuita, los que son propietarios de la vivienda pero no del terreno, y también a los ocupantes de hecho o bajo otras modalidades

Propiedad del terreno: pertenencia del terreno en que se ubica la vivienda de alguno/s de los integrantes del hogar que la ocupa. Aún cuando esté pendiente de pago o no haya escriturado, el hogar puede disponer (legalmente) del terreno. El propietario de una vivienda tipo “departamento” también lo es del terreno.

Cohabitación: refiere a los hogares que comparten la vivienda. Permite estimar la demanda habitacional a partir del supuesto de que la situación ideal es que haya una vivienda por cada hogar.

Hacinamiento: representa el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de las que dispone el mismo.

Hacinamiento crítico: corresponde a los hogares que presentan más de tres personas por cuarto.

Viviendas deficitarias: indicador que se construye a partir de las categorías Casa tipo B y vivienda precaria.

Viviendas precarias: incluye los ranchos, casillas, piezas en inquilinato, locales no construidos para habitación y viviendas móviles (no se consideran los hoteles y pensiones).

Casa tipo B: son aquellas que cumplen al menos una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra, no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda, o no disponen de baño con descarga de agua.

Casa tipo A: son todas las unidades que no pueden clasificarse como Casa tipo B.

II.1.2 Composición y tipología de los hogares

Jefe o jefa de hogar: es la persona considerada como tal por los demás miembros del hogar. En cada hogar hay solo un jefe o jefa, por lo tanto, hay tantos jefes y jefas como hogares.

Relación o parentesco con el jefe o la jefa del hogar: relación entre cada miembro del hogar con quien ellos hayan designado como jefe o jefa del mismo. Refiere tanto a las relaciones de parentesco (sean consanguíneas o no) como a las relaciones de amistad, de trabajo o de otro tipo. Se clasifican de la siguiente forma:

- **Jefe(a):** persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.
- **Cónyuge:** la pareja de unión legal (unión civil/matrimonio) y la pareja de unión “de hecho” del jefe o jefa.
- **Hijo(a) / Hijastro (a):** incluye hijos e hijas biológicos y adoptivos legales o de hecho del jefe(a) o criados del jefe o jefa y/o también incluye a los hijos e hijas del o la cónyuge aunque no lo sean del jefe o jefa.
- **Yerno / Nuera:** cónyuge o pareja del hijo(a) o hijastro(a) del jefe o jefa del hogar.
- **Nieto(a):** nietos del jefe o jefa del hogar. Se incluye también a los hijos de hijastros(as).
- **Padre / Madre / Suegro(a):** estas relaciones son aplicables también a vínculos funcionalmente equivalentes, tales como los de padrastros y madrastras con yernos, nietos, etcétera, referidos tanto a los matrimonios como a las uniones de hecho.
- **Otros familiares:** personas con algún otro tipo de parentesco con el jefe o la jefa del hogar (por ejemplo: tíos, etc.).
- **Otros no familiares:** personas que forman parte del hogar y que no tienen parentesco con el jefe(a) del hogar (amigos, etcétera) y que no están comprendidos en ninguna de las categorías precedentes.
- **Servicio doméstico y sus familiares:** persona contratada (legalmente o de hecho) para desarrollar tareas relacionadas con el cuidado y mantenimiento de la vivienda y/o de los integrantes del hogar. La retribución por su trabajo puede ser en dinero o en especie. Incluye a sus familiares.

Clasificación de los hogares

La clasificación del tipo de hogares que se adoptó es la misma que la utilizada en los censos de 1991 y 2001 y corresponde con el Nomenclador Agregado de Hogares⁽¹⁾. A continuación se describen las categorías empleadas:

Hogares unipersonales: solo cuentan con un jefe, pudiendo tener o no servicio doméstico.

⁽¹⁾Para la clasificación de los tipos de hogar, no se toma en consideración al servicio doméstico, aunque se lo incluye dentro de la cantidad de personas en el hogar.

Hogares multipersonales familiares: caracterizados por el hecho de que las personas que los componen están vinculadas por relaciones de parentesco. Dentro de este tipo de hogar se distinguen:

- Hogares nucleares: aquellos donde convive una pareja sola o una pareja con hijos, o un jefe con al menos un hijo. Se dividen, a su vez, en:

- Hogar nuclear completo o “núcleo conyugal” cuando está presente el cónyuge (ya sea de pareja sola o nuclear de pareja e hijos).

- Hogar nuclear incompleto cuando no hay cónyuge pero hay por lo menos un hijo del jefe.

En ninguno de los hogares nucleares hay otros familiares o no familiares.

- Hogares extendidos: aquellos donde convive el jefe con otros familiares y no hay presencia de miembros no parientes del jefe de hogar. Se divide, a su vez, en:

- Nuclear completo (ya sea nuclear de pareja sola con otros familiares o nuclear de pareja e hijos con otros familiares).

- Nuclear incompleto más otros familiares del jefe de hogar.

- Hogares sin núcleo familiar con otros familiares cuando jefe o jefa no tiene cónyuge ni hijos.

- Hogares compuestos: pueden presentar un núcleo completo o incompleto, pueden tener o no otros parientes del jefe de hogar, y los caracteriza el hecho de tener otros miembros no parientes del jefe. Se dividen en:

- Nuclear completos con otros no familiares (ya sea nuclear de pareja sola con otros no familiares o nuclear de pareja e hijos con otros no familiares).

- Nuclear incompleto más otros no familiares.

- Hogares sin núcleo familiar con otro no familiar.

Hogares multipersonales no familiares: se conforman por dos personas o más. No hay relaciones de parentesco entre el jefe y el resto de los integrantes del hogar.

II.2 Situación conyugal

Se entiende por situación conyugal, a la situación de las personas de 14 años y más en relación con su estado civil legal y la convivencia en pareja.

Estado civil legal: refiere a la situación conyugal legal de cada persona de 14 años y más a la fecha de referencia del Censo. Esta pregunta distingue cinco categorías: soltero, casado, divorciado, separado legalmente y viudo; que surgen de las legislaciones vigentes.

Convivencia en pareja o matrimonio: considera tanto a las uniones realizadas de forma legal, como a aquellas realizadas a partir del consenso simple de los interesados sin que medie ninguna formalidad o ceremonia, independientemente de su estado civil legal.

Tipo de unión: pueden distinguirse dos tipos de unión: en matrimonio o en unión consensual.

- Por matrimonio se entiende a las uniones entre personas realizadas en la forma prevista por la ley, que confiere a los interesados determinados derechos y obligaciones.
- Por unión consensual se entiende a las uniones entre personas formadas a partir del consenso simple de los interesados sin que medie ninguna formalidad o ceremonia.

II.3 Fecundidad

El concepto de fecundidad refiere al número de nacimientos que se producen en una población determinada en un período específico de tiempo.

- **Nacimiento de hijos/as nacidos vivos:** mujeres de 14 años y más que tuvieron hijos/as nacidos vivos.
- **Cantidad de hijos/as nacidos vivos en total:** número de hijos/as nacidos vivos de las mujeres de 14 años o más, estén o no vivos el día de referencia del censo, residan o no con ellas. Se cuentan también a aquellos hijos/as que la censada haya dado en adopción.
- **Cantidad de hijos/as vivos actualmente:** todos los hijos/as de las mujeres de 14 años o más que estén vivos/as al momento del censo.

Fecundidad retrospectiva: indaga acerca de los hijos tenidos hasta el momento del censo, de las mujeres de todas las edades. Permite observar los cambios en la cantidad de hijos que tuvieron las mujeres de distintas edades a través de las décadas.

Paridez media: es el número promedio de hijos tenidos efectivamente por las distintas generaciones hasta la edad que tienen al momento del censo y se calcula a partir del total de hijos nacidos vivos tenidos por las mujeres en los distintos grupos de edades en relación al total de mujeres en esas edades.

Paridez media final: es la relación entre los hijos nacidos vivos tenidos por las mujeres de 45 a 49 años de edad a lo largo de su vida reproductiva (fecundidad retrospectiva) en relación al total de mujeres censadas en esas edades.

III. Viviendas particulares y colectivas

Vivienda: espacio donde viven personas, que se halla separado por paredes u otros elementos cubiertos por un techo, y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas. Las viviendas pueden haber sido construidas o adaptadas para ser habitadas o bien se utilicen con ese fin la noche de referencia del censo.

Según el régimen de convivencia de las personas que las ocupan, las viviendas se clasifican en:

- **Vivienda particular:** vivienda destinada a alojar personas que viven bajo un régimen de tipo familiar. Constituyen tipos de viviendas particulares: casas, ranchos, casillas, departamentos, piezas en inquilinato, piezas en hotel familiar o pensión, viviendas móviles, viviendas en lugares de trabajo, locales no construidos para habitación. Las viviendas móviles y los locales no construidos para habitación se consideran viviendas particulares, sólo si hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo.
- **Vivienda colectiva:** vivienda destinada a alojar personas que viven bajo un régimen institucional (no familiar), regulada por normas de convivencia de carácter administrativo, militar, religioso, de salud, de reclusión, de trabajo, de educación, etc. Habitualmente ocupan edificaciones construidas originalmente o adaptadas para tal fin. Constituyen tipos de viviendas colectivas: cuarteles, hogares de religiosos (incluye conventos y seminarios), hospitales, hogares de ancianos (incluye geriátrico), prisiones (incluye comisarías), campamentos/obradores, residencias de estudiantes, colegios o internados, hogares de menores, hoteles turísticos.

Tipo de vivienda particular:

- **Casa:** vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de ladrillo, piedra, bloque u hormigón.
- **Rancho:** vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja.
- **Casilla:** vivienda con salida directa al exterior, construida originalmente para que habiten personas (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Habitualmente está construida con materiales de baja calidad o de desecho.
- **Departamento:** vivienda que forma parte de un edificio o estructura con una entrada común que contiene por lo menos dos viviendas (o una vivienda y uno o más locales) a las que se accede a través de pasillos, escaleras, zaguanes o ascensores de uso común.
- **Pieza en inquilinato:** ambiente ubicado en un inquilinato o conventillo, es una edificación para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de inquilinos. Generalmente la edificación tiene baño/s y/o cocina/s que se usan en forma compartida; esto no excluye que alguna de las habitaciones cuente con baño y/o cocina propio/s. Cada pieza de inquilinato en la que hubo personas que pasaron la noche de referencia del censo, es considerada una vivienda.
- **Pieza en hotel familiar o pensión:** ambiente ubicado en un hotel familiar o pensión, es una edificación para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de huéspedes o pensionistas. Se caracteriza por a) pago diario, semanal, quincenal y/o mensual del importe del alojamiento y, b) encuadramiento bajo la legislación establecida para este tipo de comercio que se exhibe en lugares

visibles del mismo o en los libros de registro del establecimiento. Cada pieza en hotel o pensión familiar en la que hubo personas que pasaron la noche de referencia del censo, es considerada una vivienda.

- **Local no construido para habitación:** vivienda que no ha sido construida o adaptada para que habiten personas pero en la que hubo personas que pasaron la noche de referencia del censo.

- **Vivienda móvil:** estructura que es utilizada como vivienda, construida para ser transportada (tienda de campaña, taco o carpa) o que constituye una unidad móvil (barco, bote, vagón de ferrocarril, casa rodante, camión, trineo, etc.). Será considerada vivienda particular solo si hubo personas que pasaron la noche de referencia del censo.

Condición de ocupación de la vivienda: establece si la vivienda se encuentra habitada o deshabitada la noche de referencia del censo.

Habitada con personas presentes: vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin cuyos habitantes, al menos uno de ellos, se encuentra presente en la fecha de referencia del censo al momento de la visita del censista.

Habitada con todas las personas temporalmente ausentes: vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin, que tiene muebles y otros bienes de uso frecuente y cuyos habitantes por alguna razón no se encuentran presentes en la fecha de referencia del censo o al momento de la visita del censista.

Deshabitada: vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin, que en el momento del censo no está habitada por personas. Las categorías son:

- **En alquiler o venta:** vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin, que en el momento del censo no está habitada por personas, y su condición “en alquiler o venta” es identificable mediante carteles o información de vecinos u otras personas.

- **En construcción:** vivienda que aún no se ha terminado de construir y que, en el momento del censo, no está habitada por personas. Se incluyen aquellas viviendas con entrada independiente edificadas con techo o todo un edificio en construcción con más de un piso construido.

- **Se usa como comercio, oficina o consultorio:** vivienda construida originalmente para que habiten personas y se use en su totalidad con fines distintos a los habitacionales (comerciales, administrativos o profesionales).

- **Se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal:** vivienda construida originalmente para que habiten personas pero que se utiliza en períodos de descanso (fin de semana, vacaciones) o bien en otro uso temporario (alquiler a extranjeros, viajes de trabajo).

- **Por otra razón:** vivienda construida originalmente para que habiten personas, pero que en la noche del censo no hubo personas que pasaron la noche allí. Tampoco tiene cartel de alquiler o venta, no se usa para vacaciones o fin de semana, ni como comercio, oficina o consultorio. Su situación no se encuentra contemplada en las opciones anteriores.

Cantidad de personas por vivienda habitada: es el cociente resultante de dividir la población en viviendas particulares sobre el total de viviendas habitadas.

Cantidad de viviendas particulares cada mil habitantes: es el cociente resultante de dividir el total de viviendas particulares sobre el total de la población que habita en viviendas particulares, multiplicado por mil.

III.1 Servicios básicos y Tecnología

III.1.1 Disponibilidad de servicios básicos

Provisión de agua: formas de acceder al agua en la vivienda. Pueden ser:

- **Por cañería dentro de la vivienda:** sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.
- **Fuera de la vivienda pero dentro del terreno:** sistema de suministro de agua dentro de los límites que ocupa el terreno pero no dispone de una red de tuberías para distribuirla hacia el interior de la vivienda.
- **Fuera del terreno:** sistema de suministro de agua que se encuentra fuera de la vivienda y fuera de los límites que ocupa el terreno.

Procedencia del agua: fuente y sistema de abastecimiento del agua que el hogar utiliza para beber y cocinar. En caso de abastecerse con más de una fuente, se considera la fuente que predomina en el uso cotidiano del hogar. Puede ser:

- **Red pública (agua de red):** sistema de captación, tratamiento y distribución de agua mediante una red de tuberías comunal sometida a inspección y control por las autoridades públicas. El sistema puede estar a cargo de un organismo público, cooperativa o empresa privada.
- **Perforación con bomba a motor:** sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación con motor.
- **Perforación con bomba manual:** sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación manual.
- **Pozo:** sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas superficiales a través de un medio mecánico de elevación (que puede ser manual o a motor) o bien a través de un balde o similar (sin utilizar medios mecánicos de elevación).
- **Transporte por cisterna:** provisión por medio de un camión tanque, un tren aguatero, etc.
- **Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia:** abastecimiento de agua de lluvia, de ríos, canales, arroyos o acequias.

Servicio sanitario

Disponibilidad de baño/letrina: espacio cerrado por paredes, o por tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros), utilizado por el hogar para la evacuación de excretas. El baño / letrina puede estar dentro o fuera de la vivienda y ser de uso exclusivo del hogar o compartido con otros hogares.

Disponibilidad de botón, cadena, mochila para limpieza del inodoro: sistema automático o semi-automático de descarga de agua para la limpieza del inodoro (artefacto instalado dentro del baño/letrina).

Desagüe del inodoro: sistema de cañería que permite el arrastre del agua y la eliminación de las excretas del inodoro. Puede ser:

- **Desagüe a red pública:** sistema de cañerías interno que enlaza con una red de tuberías comunal.
- **Desagüe a cámara séptica y pozo ciego:** sistema de cañerías interno que enlaza a un sistema de tratamiento y eliminación de excretas interno (no conectado a ninguna red comunal) que consta de dos excavaciones interconectadas: el pozo negro o ciego y la cámara séptica.
- **Desagüe sólo a pozo ciego:** sistema de cañerías interno conectado a un sistema de eliminación de excretas interno, no conectado a ninguna red comunal. El mismo consta de una sola excavación, el pozo negro, donde desaguan las excretas sin tratamiento previo.
- **Desagüe a hoyo, excavación en la tierra, etc:** pozo o zanja de escasa profundidad y diámetro que se utiliza para el desagüe directo de las excretas.

Combustible utilizado principalmente para cocinar: sustancia (que tiene el atributo de arder) o fuente de energía que se utiliza con mayor frecuencia para la cocción de los alimentos, por ejemplo: combustibles gaseosos (gas natural o licuado); sólidos (carbón, productos del carbón, leña); petróleo y derivados (kerosén) y otros como la electricidad y el alcohol.

III.1.2 Tecnología

Posesión en el hogar de:

- **Teléfono celular:** teléfono móvil desde el que se pueden efectuar y recibir llamadas, en una red telefónica por células. Se considera su disponibilidad en el hogar si al menos uno de sus integrantes tiene un teléfono celular.
- **Computadora:** aparato que se utiliza para el almacenaje y procesamiento de información (datos, palabras, imágenes, etc.) del cual disponen los ocupantes del hogar.

IV. Población Indígena y Afrodescendiente

Hogares con al menos una persona indígena o descendiente de pueblos indígenas (originarios o aborígenes): se considera que en el hogar hay alguna persona descendiente o perteneciente a un pueblo indígena cuando algún integrante se autoreconoce como descendiente (porque tiene algún antepasado) o perteneciente (porque se declara como tal) a un pueblo indígena.

Hogares con al menos una persona afrodescendiente o con antepasados de origen afrodescendiente o africano: el censo considera que en el hogar hay alguna persona que es o tiene antepasados de origen afrodescendiente o africano cuando algún integrante se autoreconoce como descendiente (porque tiene algún antepasado) o perteneciente (porque se declara como tal). Entre los casos considerados se encuentran los siguientes: cuando es descendiente de los africanos traídos como esclavos a la Argentina; cuando es africano o descendiente de africanos; cuando tiene ascendientes negros; cuando es o se considera negro o afroargentino; cuando es un africano en la diáspora, entre otras situaciones.

V. Necesidades Básicas Insatisfechas

El concepto Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Por medio de este abordaje se identifican dimensiones de privación absoluta y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales.

Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas: son aquellos que presentan al menos una de las siguientes condiciones de privación:

- **NBI 1. Vivienda:** es el tipo de vivienda que habitan los hogares que moran en habitaciones de inquilinato, hotel o pensión, viviendas no destinadas a fines habitacionales, viviendas precarias y otro tipo de vivienda. Se excluye a las viviendas tipo casa, departamento y rancho.
- **NBI 2. Condiciones sanitarias:** incluye a los hogares que no poseen retrete.
- **NBI 3. Hacinamiento:** es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo del hogar. Operacionalmente se considera que existe hacinamiento crítico cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto.
- **NBI 4. Asistencia escolar:** hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela.
- **NBI 5. Capacidad de subsistencia:** incluye a los hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y que tienen un jefe no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria.

Pobreza estructural: la pobreza estructural o permanente se refiere a deficiencias de infraestructura que afectan las condiciones de vida de la población. Es un enfoque que describe a la pobreza con carencias de largo plazo asociadas a la vivienda, la nutrición, el acceso a la salud, la educación y otros indicadores, diferentes al ingreso.

Privación absoluta: se considera que existe un núcleo irreductible de escasez que se manifiesta en penurias visibles asociadas a manifestaciones de desnutrición y de carencia de otros bienes y servicios esenciales para el desarrollo de una vida digna.

II | Cuestionarios



A2

MARQUE ASI: NO MARQUE ASI:

NO TACHE. ESCRIBA SOLO CON EL LAPIZ DEL CENSO Y BORRE CON LA GOMA SUMINISTRADA

NO ABREVIÉ. NO ACENTUE LAS PALABRAS

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

CARACTERISTICAS HABITACIONALES DEL HOGAR Complete este cuestionario para cada hogar censado en la vivienda.

<p>7 ¿Cuál es el material predominante de los pisos...</p> <p><input type="checkbox"/> cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado?</p> <p><input type="checkbox"/> cemento o ladrillo fijo? L</p> <p><input type="checkbox"/> tierra o ladrillo suelto?</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p>17 El desagüe del inodoro, ¿es...</p> <p><input type="checkbox"/> a red pública (cloaca)?</p> <p><input type="checkbox"/> a cámara séptica y pozo ciego? L</p> <p><input type="checkbox"/> sólo a pozo ciego?</p> <p><input type="checkbox"/> a hoyo, excavación en la tierra, etc.?</p>				
<p>8 ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores...</p> <p><input type="checkbox"/> ladrillo, piedra, bloque u hormigón?</p> <p><input type="checkbox"/> adobe?</p> <p><input type="checkbox"/> madera?</p> <p><input type="checkbox"/> chapa de metal o fibrocemento?</p> <p><input type="checkbox"/> chorizo, cartón, palma, paja sola o material de desecho?</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p>18 El baño / letrina, ¿es...</p> <p><input type="checkbox"/> usado sólo por este hogar?</p> <p><input type="checkbox"/> compartido con otros hogares?</p>				
<p>9 ¿Las paredes exteriores tienen revoque o revestimiento externo? (incluye terminación "ladrillo a la vista")</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	<p>19 Este hogar, ¿tiene ...</p> <p><input type="checkbox"/> cuarto de cocina con instalación de agua?</p> <p><input type="checkbox"/> cuarto de cocina sin instalación de agua?</p> <p><input type="checkbox"/> No tiene cuarto de cocina</p>				
<p>10 ¿Cuál es el material predominante de la cubierta exterior del techo...</p> <p><small>Si la vivienda forma parte de un edificio de departamentos, se considera el techo del último piso del edificio.</small></p> <p><input type="checkbox"/> cubierta asfáltica o membrana?</p> <p><input type="checkbox"/> baldosa o losa (sin cubierta)?</p> <p><input type="checkbox"/> pizarra o teja?</p> <p><input type="checkbox"/> chapa de metal (sin cubierta)?</p> <p><input type="checkbox"/> chapa de fibrocemento o plástico?</p> <p><input type="checkbox"/> chapa de cartón?</p> <p><input type="checkbox"/> caña, palma, tabla o paja con o sin barro?</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p>20 Para cocinar, ¿utiliza principalmente...</p> <p><input type="checkbox"/> gas de red?</p> <p><input type="checkbox"/> gas a granel (zeppelin)?</p> <p><input type="checkbox"/> gas en tubo?</p> <p><input type="checkbox"/> gas en garrafa? L</p> <p><input type="checkbox"/> electricidad?</p> <p><input type="checkbox"/> leña o carbón?</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>				
<p>11 El techo, ¿tiene revestimiento interior o cielorraso ?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	<p>21 ¿Cuántas habitaciones o piezas para dormir tiene este hogar?</p> <p>Cantidad de habitaciones o piezas para dormir: <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/></p>				
<p>12 Este hogar, ¿tiene electricidad...</p> <p><input type="checkbox"/> por red?</p> <p><input type="checkbox"/> por generación propia a motor?</p> <p><input type="checkbox"/> por generación propia por otros medios?</p> <p><input type="checkbox"/> No tiene</p>	<p>22 Y en total, ¿cuántas habitaciones o piezas tiene este hogar? (sin contar baño/s y cocina/s)</p> <p>Cantidad de habitaciones o piezas en total: <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/></p>				
<p>13 ¿Tiene agua...</p> <p><input type="checkbox"/> por cañería dentro de la vivienda?</p> <p><input type="checkbox"/> fuera de la vivienda pero dentro del terreno?</p> <p><input type="checkbox"/> fuera del terreno?</p>	<p>23 ¿Cuál es la antigüedad aproximada de la construcción original de la vivienda?</p> <p><input type="checkbox"/> Hasta 10 años</p> <p><input type="checkbox"/> De 11 a 49 años</p> <p><input type="checkbox"/> 50 años o más</p> <p><input type="checkbox"/> Ignorado</p>				
<p>14 El agua que usa, ¿proviene de...</p> <p><input type="checkbox"/> red pública?</p> <p><input type="checkbox"/> perforación con bomba a motor? L</p> <p><input type="checkbox"/> perforación con bomba manual?</p> <p><input type="checkbox"/> pozo?</p> <p><input type="checkbox"/> transporte por sistema?</p> <p><input type="checkbox"/> agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia?</p>	<p>24 La vivienda que ocupa este hogar, ¿es...</p> <p><input type="checkbox"/> propia?</p> <p><input type="checkbox"/> alquilada?</p> <p><input type="checkbox"/> prestada? → Pase a 28</p> <p><input type="checkbox"/> cedida por trabajo?</p> <p><input type="checkbox"/> Otra situación</p>				
<p>15 Este hogar, ¿tiene baño / letrina?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No → Pase a 19</p>	<p>25 ¿El terreno es propio?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No → Pase a 28 L</p>				
<p>16 En el baño, ¿tiene botón, cadena, mochila para limpieza del inodoro?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	<p>26 ¿La vivienda está totalmente paga?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>				
<p>17 Este hogar, ¿tiene baño / letrina?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	<p>27 ¿La vivienda está escriturada?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>				
<p>18 En el baño, ¿tiene botón, cadena, mochila para limpieza del inodoro?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	<p>28 Este hogar, ¿tiene ...</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> heladera? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No </td> <td style="width: 50%; border: none;"> teléfono celular? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> computadora? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No </td> <td style="border: none;"> teléfono de línea? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No </td> </tr> </table> <p style="text-align: right; font-size: small;">Pase a Población</p>	heladera? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	teléfono celular? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	computadora? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	teléfono de línea? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
heladera? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	teléfono celular? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				
computadora? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	teléfono de línea? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				

MARQUE ASI: NO MARQUE ASI:

NO TACHE. ESCRIBA SOLO CON EL LAPIZ DEL CENSO Y BORRE CON LA GOMA SUMINISTRADA. NO ABREVE. NO ACENTUE LAS PALABRAS.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

POBLACION

Complete este cuestionario para cada una de las personas del hogar, siguiendo el orden de la lista de personas.

13 00000000 03-0



A3

A

Persona N°: Nombre de la Persona:

<p>1 ¿Cuál es la relación o parentesco con el jefe(a) del hogar?</p> <p><input type="checkbox"/> Jefe(a)</p> <p><input type="checkbox"/> Cónyuge o pareja</p> <p><input type="checkbox"/> Hijo(a) / Hijastro(a)</p> <p><input type="checkbox"/> Yerno / Nuera</p> <p><input type="checkbox"/> Nieto(a)</p> <p><input type="checkbox"/> Padre / Madre / Suegro(a)</p> <p><input type="checkbox"/> Otros familiares</p> <p><input type="checkbox"/> Otros no familiares</p> <p><input type="checkbox"/> Servicio doméstico y sus familiares</p>	<p>10 ¿En qué municipio vivía hace 5 años?</p> <p style="font-size: x-small;">Si no conoce el nombre del municipio registre el nombre de la localidad.</p> <p><input type="text"/></p> <p><input type="text"/></p>
<p>2 ¿Es varón o mujer?</p> <p><input type="checkbox"/> Varón</p> <p><input type="checkbox"/> Mujer</p>	<p>11 ¿Dónde vive habitualmente?</p> <p style="font-size: x-small;">Considere Ciudad de Buenos Aires como una provincia y recuerde que no pertenece a la provincia de Buenos Aires.</p> <p><input type="checkbox"/> En este municipio (o localidad) → Pase a 13</p> <p><input type="checkbox"/> En otro municipio (o localidad) de esta provincia</p> <p><input type="checkbox"/> Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal) → Pase a 13</p> <p><input type="checkbox"/> Provincia de Buenos Aires</p> <p><input type="checkbox"/> Otra provincia <input type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> Otro país → Pase a 13</p> <p><input type="checkbox"/> Ignorado</p>
<p>3 ¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos)</p> <p style="font-size: x-small;">Si todavía no cumplió un año anote 000</p> <p>Años: <input type="text"/></p>	<p>12 ¿En qué municipio vive habitualmente?</p> <p style="font-size: x-small;">Si no conoce el nombre del municipio registre el nombre de la localidad.</p> <p><input type="text"/></p> <p><input type="text"/></p>
<p>4 Fecha de nacimiento</p> <p>Día: <input type="text"/> Mes: <input type="text"/> Año: <input type="text"/></p>	<p>13 ¿Tiene cobertura de salud por...</p> <p style="font-size: x-small;">Lea todas las opciones y marque la cobertura que el entrevistado usa más frecuentemente.</p> <p><input type="checkbox"/> obra social (incluye PAMI)?</p> <p><input type="checkbox"/> prepaga a través de obra social?</p> <p><input type="checkbox"/> prepaga sólo por contratación voluntaria?</p> <p><input type="checkbox"/> programas o planes estatales de salud?</p> <p><input type="checkbox"/> No tiene obra social, prepaga o plan estatal</p>
<p>5 ¿En qué país nació?</p> <p><input type="checkbox"/> Argentina → Pase a 8</p> <p><input type="checkbox"/> Otro país</p>	<p>14 ¿Tiene dificultad o limitación permanente para...</p> <p>Si No</p> <p><input type="checkbox"/> ver, aún con anteojos o lentes puestos?</p> <p><input type="checkbox"/> oír, aún cuando usa audifono?</p> <p><input type="checkbox"/> caminar o subir escalones?</p> <p><input type="checkbox"/> agarrar objetos y/o abrir recipientes con las manos?</p> <p><input type="checkbox"/> entender y/o aprender?</p>
<p>6 ¿Cuál país?</p> <p><input type="text"/></p> <p><input type="text"/></p>	<p>15 ¿Recibe jubilación o pensión?</p> <p><input type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No → Si la persona tiene 3 años o más continúe en → 17</p> <p style="font-size: x-small;">Si no fin de la entrevista para esta persona.</p>
<p>7 ¿En qué año llegó a la Argentina?</p> <p><input type="checkbox"/> Antes de 1991</p> <p><input type="checkbox"/> Entre 1991 y 2001 → Pase a 9</p> <p><input type="checkbox"/> Entre 2002 y 2010</p>	<p>16 ¿Recibe...</p> <p><input type="checkbox"/> sólo jubilación?</p> <p><input type="checkbox"/> sólo pensión por fallecimiento del titular (no recibe jubilación)?</p> <p><input type="checkbox"/> jubilación y pensión (recibe ambos beneficios)?</p> <p><input type="checkbox"/> sólo pensión no contributiva asistencial o graciable?</p>
<p>8 ¿En qué provincia nació?</p> <p style="font-size: x-small;">Considere Ciudad de Buenos Aires como una provincia y recuerde que no pertenece a la provincia de Buenos Aires.</p> <p><input type="checkbox"/> En esta provincia</p> <p><input type="checkbox"/> Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)</p> <p><input type="checkbox"/> Provincia de Buenos Aires</p> <p><input type="checkbox"/> Otra provincia <input type="text"/></p> <p><input type="text"/></p>	
<p>9 ¿Dónde vivía hace cinco años?</p> <p style="font-size: x-small;">Considere Ciudad de Buenos Aires como una provincia y recuerde que no pertenece a la provincia de Buenos Aires.</p> <p><input type="checkbox"/> En este municipio (o localidad) → Pase a 11</p> <p><input type="checkbox"/> En otro municipio (o localidad) de esta provincia</p> <p><input type="checkbox"/> Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal) → Pase a 11</p> <p><input type="checkbox"/> Provincia de Buenos Aires</p> <p><input type="checkbox"/> Otra provincia <input type="text"/></p> <p><input type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> Otro país</p> <p><input type="checkbox"/> No había nacido → Pase a 11</p> <p><input type="checkbox"/> Ignorado</p>	

B2

MARQUE ASI: NO MARQUE ASI:

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

NO TACHE. ESCRIBA SÓLO CON EL LAPIZ DEL CENSO Y BORRE CON LA GOMA SUMINISTRADA

NO ABREVIÉ. NO ACENTUE LAS PALABRAS

CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES DEL HOGAR. Complete este cuestionario para cada hogar censado en la vivienda.

5 ¿Cuál es el material predominante de los pisos...

- cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado?
- cemento o ladrillo fijo?
- tierra o ladrillo suelto?
- Otro

12 El desagüe del inodoro, ¿es...

- a red pública (cloaca)?
- a cámara séptica y pozo ciego?
- sólo a pozo ciego?
- a hoyo, excavación en la tierra, etc.?

6 ¿Cuál es el material predominante de la cubierta exterior del techo...

Si la vivienda forma parte de un edificio de departamentos, se considera el techo del último piso del edificio.

- cubierta asfáltica o membrana?
- baldosa o losa (sin cubierta)?
- pizarra o teja?
- chapa de metal (sin cubierta)?
- chapa de fibrocemento o plástico?
- chapa de cartón?
- caña, palma, tabla o paja con o sin barro?
- Otro

13 El baño / letrina, ¿es...

- usado sólo por este hogar?
- compartido con otros hogares?

14 Para cocinar, ¿utiliza principalmente...

- gas de red?
- gas a granel (zeppelin)?
- gas en tubo?
- gas en garrafa?
- electricidad?
- leña o carbón?
- Otro

7 El techo, ¿tiene revestimiento interior o cielorraso?

- Sí
- No

15 ¿Cuántas habitaciones o piezas para dormir tiene este hogar?

Cantidad de habitaciones o piezas para dormir:

8 ¿Tiene agua...

- por cañería dentro de la vivienda?
- fuera de la vivienda pero dentro del terreno?
- fuera del terreno?

16 Y en total, ¿cuántas habitaciones o piezas tiene este hogar? (sin contar baño/s y cocina/s)

Cantidad de habitaciones o piezas en total:

9 El agua que usa, ¿proviene de...

- red pública?
- perforación con bomba a motor?
- perforación con bomba manual?
- pozo?
- transporte por cisterna?
- agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia?

17 La vivienda que ocupa este hogar, ¿es...

- propia?
 - alquilada?
 - prestada?
 - cedida por trabajo?
 - Otra situación
- Pase a 19

10 Este hogar, ¿tiene baño / letrina?

- Sí
- No → Pase a 14

18 ¿El terreno es propio?

- Sí
- No

11 En el baño, ¿tiene botón, cadena, mochila para limpieza del inodoro?

- Sí
- No

19 Este hogar, ¿tiene ...

- | | Sí | No | Sí | No |
|--------------|--------------------------|--------------------------|--------------------|---|
| heladera? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | teléfono celular? | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| computadora? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | teléfono de línea? | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |

Pase a Población

MARQUE ASI: NO MARQUE ASI:

NO TACHE. ESCRIBA SOLO CON EL LAPIZ DEL CENSO Y BORRE CON LA GOMA SUMINISTRADA. NO ABREVE. NO ACENTUE LAS PALABRAS.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

POBLACION

Complete este cuestionario para cada una de las personas del hogar, siguiendo el orden de la lista de personas.

B3
B

Persona Nº: Nombre de la Persona:

<p>1 ¿Cuál es la relación o parentesco con el jefe(a) del hogar?</p> <p><input type="checkbox"/> Jefe(a)</p> <p><input type="checkbox"/> Cónyuge o pareja</p> <p><input type="checkbox"/> Hijo(a) / Hijastro(a)</p> <p><input type="checkbox"/> Yerno / Nuera</p> <p><input type="checkbox"/> Nieto(a)</p> <p><input type="checkbox"/> Padre / Madre / Suegro(a)</p> <p><input type="checkbox"/> Otros familiares</p> <p><input type="checkbox"/> Otros no familiares</p> <p><input type="checkbox"/> Servicio doméstico y sus familiares</p>	<p>9 ¿Qué nivel educativo cursa o cursó?</p> <p><input type="checkbox"/> Inicial (jardín, preescolar) → Pase a 12</p> <p><input type="checkbox"/> Primario</p> <p><input type="checkbox"/> EGB</p> <p><input type="checkbox"/> Secundario → ¿Cursó...? <input type="checkbox"/> primario de 6 años?</p> <p><input type="checkbox"/> Polimodal <input type="checkbox"/> primario de 7 años?</p> <p><input type="checkbox"/> Superior no universitario</p> <p><input type="checkbox"/> Universitario</p> <p><input type="checkbox"/> Post universitario</p> <p><input type="checkbox"/> Educación especial (Para personas con discapacidad) → Pase a 12</p>
<p>2 ¿Es varón o mujer?</p> <p><input type="checkbox"/> Varón</p> <p><input type="checkbox"/> Mujer</p>	<p>10 ¿Completó ese nivel?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input type="checkbox"/> Ignorado</p>
<p>3 ¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos)</p> <p><small>Si todavía no cumplió un año anote 000</small></p> <p>Años: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>	<p>11 ¿Cuál es el último grado o año que aprobó en ese nivel?</p> <p>Grado o año: <input type="text"/> °</p> <p><input type="checkbox"/> Ninguno</p> <p><input type="checkbox"/> Ignorado</p>
<p>4 Fecha de nacimiento</p> <p>Día: <input type="text"/> <input type="text"/> Mes: <input type="text"/> <input type="text"/> Año: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>	<p>12 ¿Utiliza computadora?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>
<p>5 ¿En qué país nació?</p> <p><input type="checkbox"/> Argentina → <small>Si la persona tiene 3 años o más continúe en → 7</small></p> <p><input type="checkbox"/> Otro país <small>Menor de 3 años → Fin de la entrevista</small></p>	<p>A PARTIR DE AQUI CONTESTAN TODAS LAS PERSONAS DE 14 AÑOS O MAS</p>
<p>6 ¿Cuál país?</p> <p><input type="text"/></p> <p><input type="text"/></p>	<p>13 Durante la semana pasada, ¿trabajó por lo menos una hora? (sin contar las tareas de su hogar)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí → Fin de la entrevista para esta persona</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>
<p>A PARTIR DE AQUI CONTESTAN TODAS LAS PERSONAS DE 3 AÑOS O MAS</p>	<p>14 En esa semana, ¿hizo alguna changa, algo para vender afuera o ayudó a un familiar / amigo en una chacra o negocio?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí → Fin de la entrevista para esta persona</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>
<p>7 ¿Sabe leer y escribir?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	<p>15 En esa semana, ¿tenía trabajo pero estuvo de licencia por vacaciones o enfermedad; suspensión; conflicto laboral; etc.?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí → Fin de la entrevista para esta persona</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>
<p>8 ¿Asiste o asistió a un establecimiento educativo?</p> <p><input type="checkbox"/> Asiste</p> <p><input type="checkbox"/> Asistió</p> <p><input type="checkbox"/> Nunca asistió → Pase a 12</p>	<p>16 En las últimas 4 semanas, ¿estuvo buscando trabajo: contestó avisos, consultó amigos / parientes, puso carteles, hizo algo para ponerse por su cuenta?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No <small>Fin de la entrevista para esta persona</small></p>

MARQUE ASI: NO MARQUE ASI:

NO TACHE. ESCRIBA SOLO CON EL LAPIZ DEL CENSO Y BORRE CON LA GOMA SUMINISTRADA. NO ABREVIE. NO ACENTUE LAS PALABRAS.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

32 00000000 03-0



C2

C

POBLACION Complete este cuestionario para cada una de las personas.

Persona N°: <input style="width: 40px;" type="text"/> Nombre de la Persona: <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	Persona N°: <input style="width: 40px;" type="text"/> Nombre de la Persona: <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
1 ¿Es varón o mujer? <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer	1 ¿Es varón o mujer? <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer
2 ¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos) Si todavía no cumplió el año, anote 000 Años: <input style="width: 40px;" type="text"/>	2 ¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos) Si todavía no cumplió el año, anote 000 Años: <input style="width: 40px;" type="text"/>
3 Fecha de nacimiento Día: <input style="width: 20px;" type="text"/> Mes: <input style="width: 20px;" type="text"/> Año: <input style="width: 40px;" type="text"/>	3 Fecha de nacimiento Día: <input style="width: 20px;" type="text"/> Mes: <input style="width: 20px;" type="text"/> Año: <input style="width: 40px;" type="text"/>
4 ¿En que país nació? <input type="checkbox"/> En Argentina <input type="checkbox"/> En otro país → <input style="width: 60px;" type="text"/>	4 ¿En que país nació? <input type="checkbox"/> En Argentina <input type="checkbox"/> En otro país → <input style="width: 60px;" type="text"/>
5 ¿Tiene cobertura de salud por... Lea todas las opciones y marque la cobertura que el entrevistado usa más frecuentemente. <input type="checkbox"/> obra social (incluye PAMI)? <input type="checkbox"/> prepaga a través de obra social? <input type="checkbox"/> prepaga sólo por contratación voluntaria? <input type="checkbox"/> programas o planes estatales de salud? <input type="checkbox"/> No tiene obra social, prepaga o plan estatal	5 ¿Tiene cobertura de salud por... Lea todas las opciones y marque la cobertura que el entrevistado usa más frecuentemente. <input type="checkbox"/> obra social (incluye PAMI)? <input type="checkbox"/> prepaga a través de obra social? <input type="checkbox"/> prepaga sólo por contratación voluntaria? <input type="checkbox"/> programas o planes estatales de salud? <input type="checkbox"/> No tiene obra social, prepaga o plan estatal
A PARTIR DE AQUI CONTESTAN TODAS LAS PERSONAS DE 3 AÑOS O MAS	A PARTIR DE AQUI CONTESTAN TODAS LAS PERSONAS DE 3 AÑOS O MAS
6 ¿Sabe leer y escribir? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	6 ¿Sabe leer y escribir? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
7 ¿Asiste o asistió a un establecimiento educativo? <input type="checkbox"/> Asiste <input type="checkbox"/> Asistió <input type="checkbox"/> Nunca asistió → Fin de la entrevista para esta persona	7 ¿Asiste o asistió a un establecimiento educativo? <input type="checkbox"/> Asiste <input type="checkbox"/> Asistió <input type="checkbox"/> Nunca asistió → Fin de la entrevista para esta persona
8 ¿Qué nivel educativo cursa o cursó? <input type="checkbox"/> Inicial (jardín, preescolar) → Fin de la entrevista para esta persona <input type="checkbox"/> Primario <input type="checkbox"/> EGB <input type="checkbox"/> Secundario → ¿Cursó...? <input type="checkbox"/> primario de 6 años? <input type="checkbox"/> primario de 7 años? <input type="checkbox"/> Polimodal <input type="checkbox"/> Superior no universitario <input type="checkbox"/> Universitario <input type="checkbox"/> Post universitario <input type="checkbox"/> Educación especial (Para personas con discapacidad) ↓ Fin de la entrevista para esta persona	8 ¿Qué nivel educativo cursa o cursó? <input type="checkbox"/> Inicial (jardín, preescolar) → Fin de la entrevista para esta persona <input type="checkbox"/> Primario <input type="checkbox"/> EGB <input type="checkbox"/> Secundario → ¿Cursó...? <input type="checkbox"/> primario de 6 años? <input type="checkbox"/> primario de 7 años? <input type="checkbox"/> Polimodal <input type="checkbox"/> Superior no universitario <input type="checkbox"/> Universitario <input type="checkbox"/> Post universitario <input type="checkbox"/> Educación especial (Para personas con discapacidad) ↓ Fin de la entrevista para esta persona
9 ¿Completó ese nivel? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ignorado	9 ¿Completó ese nivel? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ignorado

MARQUE ASI: NO MARQUE ASI:

NO TACHE. ESCRIBA SOLO CON EL LAPIZ DEL CENSO Y BORRE CON LA GOMA SUMINISTRADA. NO ABREVIE. NO ACENTUE LAS PALABRAS.

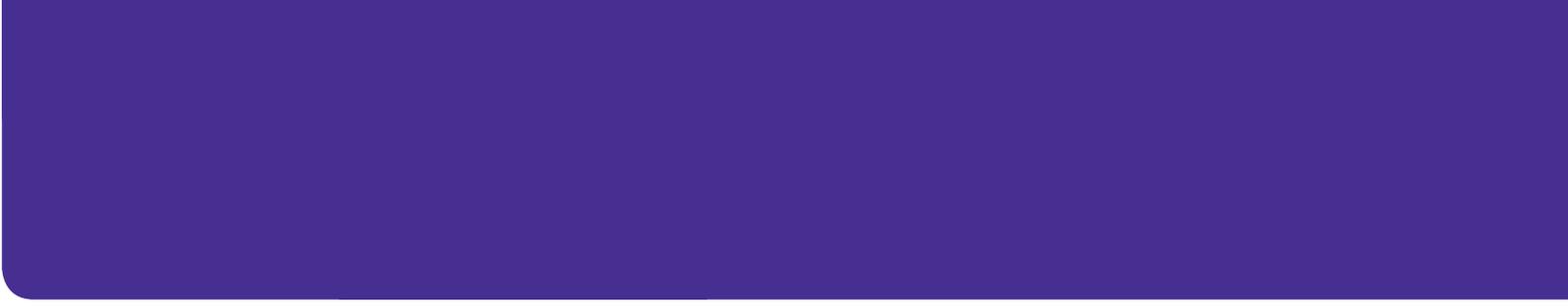
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

C2
C

POBLACION Complete este cuestionario para cada una de las personas.

Persona N°: <input style="width: 40px;" type="text"/> Nombre de la Persona: <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	Persona N°: <input style="width: 40px;" type="text"/> Nombre de la Persona: <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
1 ¿Es varón o mujer? <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer	1 ¿Es varón o mujer? <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer
2 ¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos) Si todavía no cumplió el año, anote 000 Años: <input style="width: 40px;" type="text"/>	2 ¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos) Si todavía no cumplió el año, anote 000 Años: <input style="width: 40px;" type="text"/>
3 Fecha de nacimiento Día: <input style="width: 20px;" type="text"/> Mes: <input style="width: 20px;" type="text"/> Año: <input style="width: 40px;" type="text"/>	3 Fecha de nacimiento Día: <input style="width: 20px;" type="text"/> Mes: <input style="width: 20px;" type="text"/> Año: <input style="width: 40px;" type="text"/>
4 ¿En que país nació? <input type="checkbox"/> En Argentina <input type="checkbox"/> En otro país → <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	4 ¿En que país nació? <input type="checkbox"/> En Argentina <input type="checkbox"/> En otro país → <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
5 ¿Tiene cobertura de salud por... Lea todas las opciones y marque la cobertura que el entrevistado usa más frecuentemente. <input type="checkbox"/> obra social (incluye PAMI)? <input type="checkbox"/> prepaga a través de obra social? <input type="checkbox"/> prepaga sólo por contratación voluntaria? <input type="checkbox"/> programas o planes estatales de salud? <input type="checkbox"/> No tiene obra social, prepaga o plan estatal	5 ¿Tiene cobertura de salud por... Lea todas las opciones y marque la cobertura que el entrevistado usa más frecuentemente. <input type="checkbox"/> obra social (incluye PAMI)? <input type="checkbox"/> prepaga a través de obra social? <input type="checkbox"/> prepaga sólo por contratación voluntaria? <input type="checkbox"/> programas o planes estatales de salud? <input type="checkbox"/> No tiene obra social, prepaga o plan estatal
A PARTIR DE AQUI CONTESTAN TODAS LAS PERSONAS DE 3 AÑOS O MAS	A PARTIR DE AQUI CONTESTAN TODAS LAS PERSONAS DE 3 AÑOS O MAS
6 ¿Sabe leer y escribir? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	6 ¿Sabe leer y escribir? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
7 ¿Asiste o asistió a un establecimiento educativo? <input type="checkbox"/> Asiste <input type="checkbox"/> Asistió <input type="checkbox"/> Nunca asistió → Fin de la entrevista para esta persona	7 ¿Asiste o asistió a un establecimiento educativo? <input type="checkbox"/> Asiste <input type="checkbox"/> Asistió <input type="checkbox"/> Nunca asistió → Fin de la entrevista para esta persona
8 ¿Qué nivel educativo cursa o cursó? <input type="checkbox"/> Inicial (jardín, preescolar) → Fin de la entrevista para esta persona <input type="checkbox"/> Primario <input type="checkbox"/> EGB <input type="checkbox"/> Secundario → ¿Cursó...? <input type="checkbox"/> primario de 6 años? <input type="checkbox"/> primario de 7 años? <input type="checkbox"/> Polimodal <input type="checkbox"/> Superior no universitario <input type="checkbox"/> Universitario <input type="checkbox"/> Post universitario <input type="checkbox"/> Educación especial (Para personas con discapacidad) ↓ Fin de la entrevista para esta persona	8 ¿Qué nivel educativo cursa o cursó? <input type="checkbox"/> Inicial (jardín, preescolar) → Fin de la entrevista para esta persona <input type="checkbox"/> Primario <input type="checkbox"/> EGB <input type="checkbox"/> Secundario → ¿Cursó...? <input type="checkbox"/> primario de 6 años? <input type="checkbox"/> primario de 7 años? <input type="checkbox"/> Polimodal <input type="checkbox"/> Superior no universitario <input type="checkbox"/> Universitario <input type="checkbox"/> Post universitario <input type="checkbox"/> Educación especial (Para personas con discapacidad) ↓ Fin de la entrevista para esta persona
9 ¿Completó ese nivel? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ignorado	9 ¿Completó ese nivel? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ignorado

III | Decreto presidencial



Decreto N° 67/2010 - Censo Nacional de Población

Dispónese la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Créase Consejo Superior.

Buenos Aires, 14 de enero de 2010

Boletín Oficial: 15-1-2010

VISTO el Expediente N° S01:0107274/2009 del Registro del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Ley N° 17.622 y el Decreto N° 3110 del 30 de diciembre de 1970 y sus modificatorios, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 17.622 creó el Instituto Nacional de Estadística y Censos, administración desconcentrada en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en calidad de organismo rector del Sistema Estadístico Nacional, asignándole facultades para unificar la orientación y ejercer la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales y confeccionar los censos nacionales.

Que el Decreto N° 3110 del 30 de diciembre de 1970, reglamentario de dicha ley, prevé la realización de censos nacionales de población, familias y viviendas con periodicidad que se corresponde con las recomendaciones internacionales en la materia.

Que el Decreto N° 1831 del 1 de septiembre de 1993, reafirma las incumbencias establecidas por la mencionada ley, su decreto reglamentario, y sus modificatorios facultando al Instituto Nacional de Estadística y Censos a establecer las definiciones, normas y clasificaciones homogéneas que permitan garantizar la comparabilidad de la información requerida por el Programa Anual de Estadística y Censos, ejerciendo la coordinación, supervisión y control técnico de los trabajos incluidos en el mismo.

Que los datos demográficos reunidos en los censos nacionales de población, familias y viviendas constituyen la base objetiva que permite determinar el número de representantes a elegir por la población en cada una de las jurisdicciones, durante los actos comiciales que se celebran en el país.

Que el censo reviste la máxima importancia, pues las decisiones y planes de gobierno deben basarse en un conocimiento preciso de la población en términos de su cantidad y distribución territorial, sus características demográficas, educacionales, habitacionales, entre otras.

Que las familias son relevadas considerando a los hogares como unidad de observación.

Que el censo propuesto constituye el marco maestro para la obtención de muestras estadísticas representativas de las diversas jurisdicciones territoriales, las que permiten efectuar mediciones sobre la evolución de las características sociodemográficas y económicas de la población en los períodos intercensales.

Que asimismo, las proyecciones de población a nivel nacional y jurisdiccional se realizan a través de la información generada por el censo, a partir de cuyos resultados, mediante la aplicación de métodos demográficos específicos, se obtiene un conocimiento anticipado de los comportamientos poblacionales futuros.

Que la integración de la República Argentina al Mercado Común del Sur -MERCOSUR- torna necesario continuar con la producción de información actualizada, confiable y comparable con la generada por los países miembros.

Que las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas contemplan el año 2010 como fecha de realización de los censos de población, hogares y viviendas, a fin de garantizar la comparabilidad internacional de los datos generados a través de los mismos.

Que es indispensable un proceso de planificación previa que permita determinar y evaluar los procedimientos a seguir en cada una de las etapas del censo, a fin de lograr que la información estadística derivada del mismo sea fehaciente y que los datos sean relevados, procesados y publicados en tiempo oportuno.

Que la finalidad de los censos queda desvirtuada por deficiencias o dilaciones en su ejecución ocasionadas por la falta de una adecuada planificación previa, las que impiden conocer sus resultados en el más breve plazo desde la fecha del relevamiento.

Que la magnitud del operativo censal y la importancia de los datos derivados del mismo tornan imprescindible garantizar su éxito a través de la realización de pruebas previas orientadas a evaluar alternativas relacionadas con los avances internacionales en materia de metodología, organización, tecnología y demás recursos aplicados al censo.

Que el Instituto Nacional de Estadística y Censos ha iniciado las tareas preparatorias del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Que resulta necesario dotar al Instituto Nacional de Estadística y Censos de un adecuado conjunto de facultades temporales al exclusivo efecto de la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, que posibiliten la disposición de una estructura transitoria de recursos humanos y materiales en calidad, cantidad y oportunidad a fin de asegurar el eficaz cumplimiento del fin público asignado.

Que corresponde instruir a la Jefatura de Gabinete de Ministros para que realice las adecuaciones presupuestarias de rigor para la ejecución del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Que, asimismo, corresponde la creación de un (1) Consejo Superior Interjurisdiccional y un (1) Comité Operativo, para el adecuado desenvolvimiento de las funciones inherentes al censo.

Que la medida propuesta se ajusta a las disposiciones de la Ley N° 17.622, modificada por su similar Ley N° 21.779, y reglamentada por el Decreto N° 3110/70 y sus modificatorios.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el Artículo 99, inciso 1, de la Constitución Nacional.

Por ello,

La Presidenta de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1° - Dispónese la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, durante ese año en todo el Territorio Nacional, el que se declara de interés nacional.

Artículo 2° - El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 estará a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, administración desconcentrada en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Su realización comprenderá el conjunto de actividades precensales, a realizarse durante los años 2009 y 2010, censales y post-censales.

Artículo 3° - Créase el Consejo Superior del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, que tendrá a su cargo la coordinación programática y ejecutiva entre los organismos nacionales y provinciales, con el objetivo de asegurar una eficiente colaboración y articulación entre los mismos, a fin de movilizar el conjunto de recursos humanos y materiales necesarios para la realización del operativo en sus distintas fases.

Artículo 4° - El Consejo Superior del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 será presidido por el Ministro de Economía y Finanzas Públicas y estará integrado por funcionarios con rango no inferior al de Secretario, quienes actuarán en representación de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de todos los Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 5° - La Dirección del Instituto Nacional de Estadística y Censos integrará el Consejo Superior en carácter de Secretaría Ejecutiva.

Artículo 6° - La Secretaría Ejecutiva del Consejo Superior constituirá un (1) Comité Operativo del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, integrado por representantes de las jurisdicciones citadas en el Artículo 4° del presente decreto y de la Secretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con rango no inferior al de Director Nacional o equivalente, cuya función será desarrollar las acciones necesarias para hacer efectivas las políticas fijadas por el Consejo Superior.

Artículo 7° - La Dirección del Instituto Nacional de Estadística y Censos presidirá el Comité Operativo del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y designará al funcionario responsable de la Secretaría Ejecutiva del mismo.

Artículo 8° - El Instituto Nacional de Estadística y Censos tendrá a su cargo el diseño metodológico, la planificación, organización, implementación, supervisión y evaluación de todas las etapas del operativo censal.

Artículo 9° - A los fines del cumplimiento de las funciones asignadas al Instituto Nacional de Estadística y Censos para la ejecución del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, la Dirección de dicho organismo tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Poner a consideración de la Presidencia del

Consejo Superior, para su aprobación, la propuesta de funciones a cumplir por los integrantes del Consejo Superior y por los miembros del Comité Operativo, así como el plan de actividades y la metodología de trabajo a desarrollar por ellos para la consecución exitosa del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

b) Disponer en caso de considerarlo conveniente durante alguna de las etapas del operativo censal, la reunión de Comités Censales Regionales, a efectos de normalizar la organización y funcionamiento en el marco de los objetivos censales, de común acuerdo con los Gobiernos Provinciales y con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

c) Solicitar la incorporación transitoria de representantes de otros organismos, toda vez que el Consejo o el Comité traten temas que así lo requieran.

d) Constituir grupos de trabajo "ad-hoc", conformados por técnicos representantes de instituciones nacionales -oficiales o privadas- e internacionales, cuyos aportes resulten convenientes en tareas de asesoría y/o difusión del Operativo Censal.

e) Establecer los contenidos de las etapas, plan de actividades y cronograma del operativo censal y determinar los recursos necesarios para su concreción.

f) Dirigir y coordinar la ejecución de las tareas pre-censales, censales y post-censales, estableciendo la metodología, organización, sistemas, recursos, normas, períodos y plazos de cumplimiento de cada una de las etapas del censo, así como los procedimientos de cobertura y calidad para la evaluación censal.

g) Fijar las normas operativas para todo el territorio nacional sobre la base de la infraestructura educativa y de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal con fines de organización y logísticos.

h) Disponer la redacción, impresión y distribución de los materiales requeridos para la capacitación e implementación del operativo de campo, como así también las normas de codificación, procesamiento de datos y difusión de resultados.

i) Coordinar con los Gobiernos Provinciales y con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la forma de llevar a cabo en sus respectivas jurisdicciones el operativo censal, suscribiendo los convenios necesarios a tales efectos.

j) Coordinar, supervisar y evaluar en todo el país, las tareas relacionadas con el operativo censal, disponiendo o proponiendo, según corresponda, los ajustes que fueran necesarios.

k) Suscribir convenios con entidades públicas, privadas, sin fines de lucro, nacionales o extranjeras, y con Organismos Internacionales para la realización de las actividades relacionadas con el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 de conformidad con la normativa vigente así como también efectuar las contrataciones de provisiones, obras y servicios que resulten necesarias, con sujeción a lo previsto por los Decretos Nros. 1023 del 13 de agosto de 2001 y 436 del 30 de mayo de 2000.

l) Aceptar colaboraciones honorarias.

ll) Prestar asistencia técnica y financiera a los gobiernos locales para asegurar la más eficiente ejecución del operativo censal.

m) Asegurar asistencia técnica para el desarrollo de una capacitación específica y homogénea de los recursos humanos afectados al operativo censal en todo el territorio nacional.

n) Difundir por todos los medios de comunicación los propósitos y procedimientos del operativo censal para lograr que la totalidad de la población se constituya en principal protagonista del mismo, de conformidad con el Artículo 76 de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual y, en caso de corresponder, encomendar la realización de la campaña institucional de publicidad a la Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete De Ministros en virtud del Decreto N° 984 del 27 de julio de 2009.

Artículo 10. - El Ministerio del Interior exhortará a los Gobiernos Provinciales y al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a manifestar, mediante la norma correspondiente, su adhesión al presente decreto.

Artículo 11. - El Ministerio del Interior, en su calidad de integrante del Consejo Superior y del Comité Operativo del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, invitará a las autoridades provinciales y a las autoridades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a constituir Comités Censales Provinciales y Municipales en sus respectivas jurisdicciones y recomendará la actuación de los Directores Provinciales de Estadística en calidad de Secretarios Ejecutivos de los Comités Censales Provinciales.

Será responsabilidad de la autoridad máxima de cada Jurisdicción la designación de los funcionarios respectivos, asegurando la inclusión de los representantes que más eficientemente puedan contribuir al desarrollo de las tareas censales. Los Comités Censales Provinciales podrán contar con la participación de un (1) representante del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Artículo 12. - Los Gobiernos Provinciales y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de sus organismos dependientes, ejecutarán bajo su responsabilidad el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 dentro de sus jurisdicciones, siguiendo los métodos, normas y plazos de ejecución que determine el Instituto Nacional de Estadística y Censos, dando cumplimiento al principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva establecido en la Ley N° 17.622.

Artículo 13. - Los Secretarios Ejecutivos de los Comités Censales locales propondrán las designaciones de los coordinadores y demás responsables de la realización del censo en la jurisdicción, de acuerdo con las normas y/o pautas de idoneidad para el desempeño de las tareas que fije el Instituto Nacional de Estadística y Censos, designaciones que estarán a cargo de los Gobiernos Provinciales y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 14. - El Instituto Nacional de Estadística y Censos, las Direcciones Provinciales de Estadística y la Dirección General de Estadística del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires convocarán a ciudadanas/os mayores de dieciocho (18) años a manifestar su voluntad de realizar tareas de relevamiento censal, conforme a los perfiles que en cada caso se determinen.

Artículo 15. - La estructura censal designada percibirá una (1) suma fija no remunerativa en concepto de reconocimiento de gastos derivados del desempeño de la tarea censal. Dicha suma será determinada por resolución del Comité Operativo, siendo abonada una vez verificado el total cumplimiento de las tareas censales asignadas.

Artículo 16. - En el caso de requerirse el concurso de agentes del Estado Nacional para la realización de las tareas de relevamiento censal, la convocatoria revestirá la característica de carga pública, siendo también de aplicación las previsiones contenidas en el Artículo 15 del presente decreto. Dichas tareas serán obligatorias y sólo podrán renunciarse o abandonarse por razones de enfermedad o fuerza mayor debidamente justificada. El incumplimiento de la función censal hará pasible a quien incurra en ello de las sanciones previstas en la Ley N° 17.622. Las autoridades superiores de la estructura de relevamiento tendrán la obligación de informar a las autoridades del operativo censal, dentro de los tres (3) días de producido el hecho, el nombre de las personas que no se hubieren presentado o abandonaren las tareas censales, a los efectos de la aplicación de las medidas pertinentes. Se invita a los señores Gobernadores y al señor Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a declarar idéntica obligatoriedad para los agentes de sus respectivas jurisdicciones.

Artículo 17. - Las autoridades superiores de los organismos nacionales deberán conceder, a simple requerimiento de las autoridades censales, la colaboración del personal a sus órdenes, y acordarán la afectación de locales, muebles, máquinas, medios de movilidad, medios masivos de comunicación y todo otro recurso necesario que se disponga, que les fuere solicitado para la realización del operativo censal. Dicha colaboración podrá ser requerida también en ocasión de la realización de las pruebas piloto o experimentales para el relevamiento censal, y otros operativos complementarios del mismo.

Artículo 18. - Las Fuerzas Armadas y de Seguridad prestarán la colaboración que les sea requerida en materia de personal, elementos de comunicaciones y movilidad. Dicha cooperación podrá ser requerida toda vez que el Consejo Superior y/o el Comité Operativo lo estime necesario.

Artículo 19. - Establécese que el 27 de octubre de 2010 se realizará el operativo censal del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, revistiendo dicho día calidad de Feriado Nacional de conformidad y con los alcances de la Ley N° 24.254.

Artículo 20. - Todos los habitantes de la Nación quedan obligados a responder la totalidad de las preguntas incluidas en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Quienes no suministren en término, falseen u omitan la información solicitada incurrirán en infracción y serán pasibles de multa de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley N° 17.622, sustituido por el Artículo 1° de la Ley N° 21.779.

Artículo 21. - Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a habilitar y a fijar la remuneración de las horas censales necesarias para llevar adelante las tareas relativas al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Artículo 22. - El desempeño de las funciones temporarias necesarias para la realización del operativo censal, así como la prestación de horas censales inherentes a la realización de las tareas pre-censales, censales o post-censales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, será compatible con carácter de excepción, con las disposiciones del Capítulo I, Artículo 1º -primera parte- del Decreto N° 8566 del 22 de septiembre de 1961, sus modificatorios y complementarios, con el desempeño de otro cargo público en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional, ello sin perjuicio del estricto cumplimiento de la jornada de trabajo y demás deberes del agente.

Artículo 23. - Las personas que se designen o contraten para realizar tareas pre-censales, censales y post-censales tendrán las responsabilidades especiales previstas en la Ley N° 17.622, debiendo resguardar el Secreto Estadístico.

Artículo 24. - La información que se obtenga del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 será utilizada exclusivamente para los fines enunciados en la Ley N° 17.622 quedando amparada en consecuencia, por el Secreto Estadístico.

Artículo 25. - Instrúyese a la Jefatura de Gabinete de Ministros a efectuar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para la implementación exitosa de lo establecido en el presente decreto.

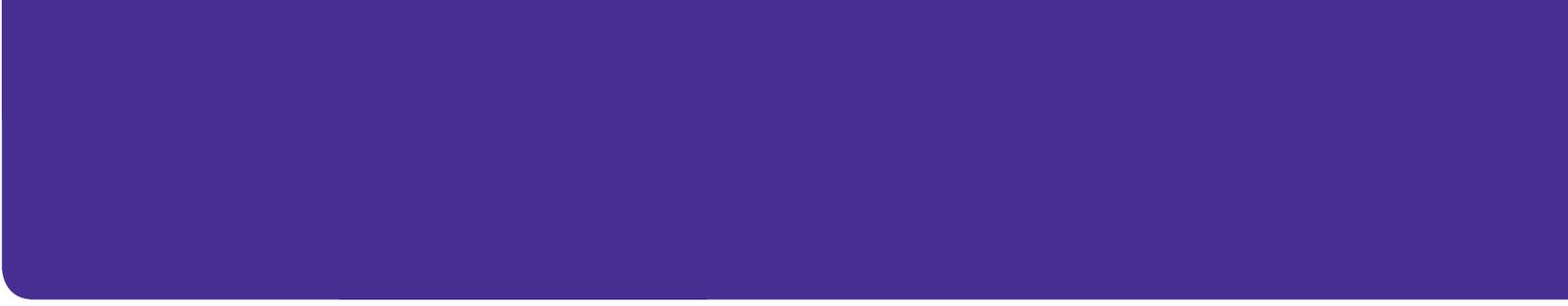
Artículo 26. - Será Autoridad de Aplicación e Interpretación del presente decreto el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Artículo 27. - Las actuaciones necesarias para llevar a cabo el operativo censal revestirán carácter prioritario y de reconocida urgencia por parte de las dependencias del Estado Nacional, debiendo las mismas ser tratadas como de urgente despacho a fin de posibilitar un eficiente grado de ejecutividad y capacidad de decisión.

Artículo 28. - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

FERNÁNDEZ DE KIRCHNER. - Aníbal D. Fernández. - Amado Boudou. - Aníbal F. Randazzo.

IV | Comunicado de los veedores internacionales





Buenos Aires, 27 de octubre de 2010

CENSO 2010: Veedores Internacionales acompañan al INDEC

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) informa que el Censo 2010 contó con la participación de los siguientes veedores internacionales:

Prof. Elias Eljuri Abraham (Venezuela)
Dr. Mario Marazzi-Santiago (Puerto Rico)
Lic. Maria Teresa Moratilla Pardo (España)
Dr. Ramón De la Cruz Yupanqui (Perú)
Ec. Maria Elizabeth Barrios Kuck (Paraguay)
Sra. Ana Maria Neira Fernandez (Uruguay)

Al promediar la jornada censal hicieron público el siguiente comunicado:

"Nosotros, los veedores internacionales del Censo de Población, Hogares y Vivienda 2010 de la República Argentina, nos queremos unir al dolor que el pueblo Argentino está sintiendo hoy.

Venimos de Colombia, España, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Puerto Rico. Durante los últimos tres días hemos observado los preparativos para el Censo de la hermana República Argentina.

Esta mañana nos despertamos con mucho entusiasmo y después de dos horas del operativo censal, recibimos la triste noticia del fallecimiento del ex Presidente de Argentina y Presidente de UNASUR, Néstor Kirchner.

Luego del golpe inicial observamos como el INDEC y sus censistas recogieron sus cuestionarios y continuaron adelante con la operación con mucha seriedad y dedicación.

En este proceso, se demostró la solidez operativa del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Queremos extender la solidaridad de nuestros Institutos de Estadísticas al INDEC por la realización del Censo bajo estas circunstancias difíciles.

Todo el continente tiene sus ojos sobre la Argentina y su INDEC hoy.

Y han dado un ejemplo de lo que podemos lograr a pesar de enfrentar retos inesperados cuando trabajamos en equipo y con mucho compromiso".

Agradecemos su difusión.-

Oficina de Prensa Institucional
4349-9814 / 9636
prensa@indec.mecon.gov.ar

V | Declaración de Humahuaca



SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010

DECLARACIÓN DE HUMAHUACA



En el año del Bicentenario, a los ocho días del mes de octubre de 2010, nosotros los representantes e integrantes del Sistema Estadístico Nacional, reunidos frente al Monumento a los Héroes de la Independencia de la histórica Ciudad de Humahuaca en la Provincia de Jujuy, con un profundo espíritu federal, integrador e inclusivo declaramos:

Que en orden al mandato constitucional nos sentimos orgullosos de participar con nuestro trabajo en la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Que todas las personas que habitan cada porción del territorio nacional tienen el derecho de ser censadas.

Que el Instituto Nacional de Estadística y Censos y las Direcciones Provinciales de Estadística estamos cumpliendo con responsabilidad los cronogramas de trabajo oportunamente acordados, para arribar satisfactoriamente al levantamiento censal, más allá de los signos políticos de cada jurisdicción. Que reconocemos y agradecemos la participación y acompañamiento de los diversos organismos y autoridades de los Estados Nacional, Provinciales y Municipales, haciendo extensiva nuestra gratitud a los docentes argentinos y al conjunto de las organizaciones no gubernamentales, que están trabajando a nuestra par con las distintas oficinas del Sistema Estadístico Nacional.

Que corresponde remarcar muy especialmente la colaboración y expectativa de la sociedad en su conjunto, reflejada en la espontánea y masiva inscripción de voluntarios para participar como censistas en este operativo cívico que es de todos los habitantes de la Nación.

Destacar la trascendencia de alcanzar el objetivo del Censo en el presente año, siguiendo las recomendaciones de la comunidad estadística internacional que indican la conveniencia de realizar los censos de población en los años terminados en cero.

Manifestamos el compromiso del Sistema Estadístico Nacional de seguir trabajando por el país, contribuyendo a las políticas públicas efectivas de inclusión social desde el campo de la estadística oficial.

Convocar al conjunto de la población a participar activamente en la jornada del 27 de octubre, como censistas y como censados, en tanto verdaderos protagonistas de una jornada cívica de particular relevancia.

Declaramos nuestra determinación por continuar produciendo información estadística de carácter público, confiable, oportuna y socialmente accesible.

Finalmente, declaramos nuestro irrenunciable compromiso de continuar trabajando para alcanzar el objetivo de hacer pública la información que arroje el Censo, cuyos datos provisionales serán dados a conocer el 17 de diciembre de 2010 desde la ciudad de Ushuaia, en el extremo sur de nuestro país.

Humahuaca, 8 de octubre de 2010

ESTE VOLUMEN
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010
CENSO DEL BICENTENARIO
RESULTADOS DEFINITIVOS.
SERIE B N° 2. TOMO 1
CON UNA TIRADA DE 5.000 EJEMPLARES
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN EL MES DE OCTUBRE DE 2012
EN LOS TALLERES GRÁFICOS PRIX
AV. LARRAZÁBAL 1635
C1440CUI CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
REPÚBLICA ARGENTINA